
EX·LIB·BIBLIOTH·ILLMI·DOM·
JOHAN·DE·CONTRERAS·
MARCH·LOZOYÆ·SEGOVIEN·



512 pág.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

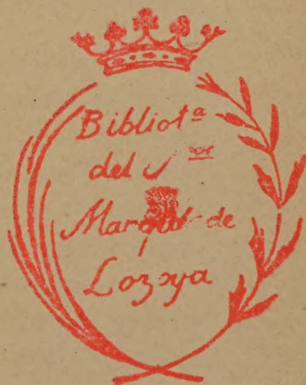
BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO XLII





MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET
IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Calle de la Libertad, núm. 29

1903

«En las obras que la Academia adopte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones; el Cuerpo lo será solamente de que las obras sean acreedoras á la luz pública.»

Estatuto XXV.

TOMO XLII. Enero, 1903. CUADERNO I.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I.

D. JUAN BAUTISTA MUÑOZ. CENSURA POR LA ACADEMIA DE SU «HISTORIA DEL NUEVO MUNDO».

Antecedentes.

Nombramiento de Académico de D. José de Guevara Vasconcelos.

A propuesta del Director, Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes, del Consejo de S. M., Fiscal en el Supremo y Cámara de Castilla, fué admitido como Académico supernumerario, en Junta de 31 de Agosto de 1770, D. José de Guevara Vasconcelos, clérigo, doctor en Sagrada Teología, natural de Ceuta, colegial en el de Jesuítas y en el inglés de Sevilla, y en el Sacromonte de Granada. Tomó posesión en 7 de Septiembre.

El mismo Director volvió á proponerle para ocupar vacante en la clase de numerarios, y se posesionó en 11 de Agosto de 1775. Designósele al mismo tiempo para desempeñar las funciones de anticuario, y habiéndose instalado por entonces la Academia en la Real Casa Panadería, se le arregló habitación en el edificio. Al discutirse el informe de la Comisión encargada de examinar la «Historia del Nuevo Mundo», de Muñoz, formuló voto particular y lo sostuvo con empeño, pronunciándose en contra de la impresión de aquella historia.

Nombramiento de Académico de D. Ramón de Guevara Vasconcelos.

También le propuso para Académico supernumerario el Director Campomanes, tomando la posesión en 11 de Abril de 1777. A poco tiempo, el 8 de Agosto, leyó en Academia la traducción castellana que había hecho de algunos lugares de la *Historia de América*, que acababa de publicar en inglés, en dos tomos en 4.°, el Dr. Robertson, Rector de Edimburgo y Cronista de Escocia, advirtiendo que este célebre escritor hacía elogio del Director de la Academia.

Diéronse al Sr. Guevara gracias por su trabajo y se le estimuló á emprender por completo la traducción de la obra, considerándola muy útil y gustosa al público.

En sesión del 5 de Septiembre notició el Director haber hecho el Sr. Guevara la traducción recomendada, y le encargó comenzara la lectura en la Junta siguiente. Así se verificó, continuándola en las consecutivas, y el referido Director fué haciendo observaciones para formar las notas con que se había de ilustrar la versión castellana.

Se concluyó esta lectura en 14 de Noviembre, Junta en la que se nombró una Comisión para que, reunidas las observaciones hechas, redactara las notas de ilustración.

Gestión del Director Campomanes.

Propuso en sesión de 19 de Diciembre que la Academia consultase á S. M. sobre impresión de la traducción castellana hecha por D. Ramón de Guevara Vasconcelos de la «Historia del descubrimiento de la América» del Sr. Guillermo Robertson, y aceptada la idea, lo fué asimismo la minuta como sigue:

Señor: La Real Academia de la Historia, para desempeñar el cargo de Cronista mayor de las Indias, está obligada á promover por todos los medios que pueda la instrucción pública, y

perpetuar la memoria de las acciones ilustres de los españoles en aquellos vastos dominios de V. M.

No son menos recomendables la equidad, acierto y justicia con que establecieron y consolidaron su Gobierno los augustos progenitores de V. M.

Los historiadores regnícolas refieren aquellas acciones célebres y sabias providencias con gran naturalidad y orden: con todo, sufren la injusta nota de interesados en las glorias y la política de su nación.

Los escritores extranjeros circunspectos, instruídos y juiciosos, están libres de aquella censura, si por otro lado se han impuesto en los monumentos originales de nuestra historia de Indias y han sabido con imparcialidad hacerse cargo de los hechos y de las causas coetáneas.

Estas cualidades se ven unidas en el Dr. Guillermo Robertson, y hacen recomendable su «Historia del descubrimiento de América», que acaba de publicar en idioma inglés.

La Academia la ha juzgado digna de ser traducida al castellano, y ha encargado este trabajo á D. Ramón de Guevara Vasconcelos, uno de sus individuos.

En ella se verá elogiado el mérito verdadero de los varones insignes que dieron pruebas de su valor, de su celo por la religión, y aumentaron tan grande espacio de país á la obediencia de sus soberanos. Se ven aplaudidas las ordenanzas que fué necesario promulgar para su nuevo gobierno y población, de donde ha resultado el cuerpo legal en que está arreglada la Administración de justicia á aquellos vasallos, la integridad y sabiduría de sus tribunales, el estado actual de su comercio, sin olvidar Robertson lo que puede contribuir á extenderle y mejorarle.

En esta obra se hace el debido elogio al Gobierno de Indias, desde que subió al trono de España la augusta Casa de Borbón y al comercio libre de las islas y península de Yucatán, debido á las consumadas experiencias de V. M., de que se ven felices y rápidos progresos, no siendo menos digno de nuestra gratitud el establecimiento del correo marítimo con que se ha facilitado el tráfico y allanado el camino á los recursos de aquellos vasallos.

Las naciones cultas han conocido el juicio y solidez de esta obra, y han procurado traducirla en el idioma propio, y mayor es el interés de la nuestra en que se comuniquen sus noticias y reflexiones.

D. Ramón de Guevara ha concluído la traducción: se ha visto en la Academia, y puede afirmarse que el traductor no cede en elegancia ni en la pureza del estilo al inglés, y podrá mirarse como si originalmente la hubiese producido nuestra Academia.

La Academia añade sus notas en aquellos pasajes históricos, cuya puntualidad no era dable al Dr. Robertson por falta de documentos.

Aunque este docto escritor observa mucha exactitud, la traducción se aventaja en esta parte, y nada omite la Academia para que salga completa bajo de los soberanos auspicios de V. M.

Para dar á la nación la Academia un constante testimonio de su celo, suplica á V. M. se digne permitirle imprimir esta traducción con las notas y adiciones correspondientes, ó resolverá V. M. lo que más sea de su agrado.—Madrid y Diciembre 17 de 1777.

Para que acompañase á la consulta entregó el Director un papel que dice:

Excmo. Sr.: Muy señor mío: en 17 de Agosto de este año manifesté á V. E. como se estaba haciendo la traducción de los dos primeros tomos de la «Historia del descubrimiento del Nuevo Mundo» hecho por los españoles á fines del siglo XV.

V. E. se sirvió decirme en 18 del mismo, en contestación á mi oficio, con aquel deseo que tiene de adelantar la instrucción pública, facilitaría se diesen por esa Secretaría de Estado y del Despacho universal de Indias del cargo de V. E., por las del Consejo y su Contaduría general, las noticias que se necesitasen para rectificar las notas de Robertson.

Ha llegado este caso por haberse concluído la traducción de esta obra y estar en estado de empezarse á imprimir, como lo verá V. E. por la consulta de la Academia, que va adjunta, para obtener el Real permiso y licencia.

Para que sean conocidas las personas destinadas por la Aca-

demia para recoger estas noticias, se ha nombrado á tres Académicos, que son, D. Ignacio Hermosilla, D. Antonio Mateos Murillo y D. Ramón de Guevara Vasconcelos, que ha hecho la traducción.

Por este mismo orden, estando D. Ignacio de Hermosilla en la Secretaría del Despacho de Indias, puede desempeñar en ella este encargo.

D. Antonio Murillo acudirá á solicitar las noticias oportunas en las dos Secretarías del Consejo de Indias, y D. Ramón de Guevara á la Contaduría general, sirviéndose V. E. expedir sus órdenes respectivas para que tenga cumplimiento, en el supuesto de que no se intenta sacar de las Secretarías ni Contaduría papel y documento alguno original, quedando el modo y la forma á la instrucción que V. E. se sirva prescribir.

La calidad de las noticias que se desean es bien conocida de V. E., pues está reducida á las especies que contiene en sus notas la Historia de Robertson, en que se advierte disminución y error algunas veces por falta de documentos en lo geográfico, político, económico y comerciable, y mucho más en el cálculo de población.

Como D. Ignacio Hermosilla sigue las jornadas, convendría que V. E. autorizase á D. Manuel de Ayala, que puede facilitar muchos documentos, por su curiosidad en recogerlos de todas partes.

Y como la Academia desea hacer el mejor uso de ellos, es digna de la protección de S. M. en todo esto, y acreedora á que se le suministren, como Cronista mayor de las Indias, los documentos necesarios para puntualizar las obras que vaya produciendo tocantes al desempeño de su instituto; pues sin hechos bien averiguados, mal puede acrisolarse la verdad.

Con ellos, la traducción de Robertson parecerá original y ganará la preferencia, sin duda, á las que se están haciendo en otras partes, esto es, en París y Florencia.

Y ofreciéndome á la disposición de V. E., ruego á Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid y Diciembre 27 de 1777.—B. L. M. á V. E. su más atento servidor D. Pedro Rodríguez Campomanes.—Excmo. Sr. D. José de Gálvez.

Nombramiento de Académico correspondiente del Dr. William Robertson.

Cuando se dió cuenta en Academia de la aparición de esta obra de Robertson, el Director Campomanes, notando la predilección que al autor merecía nuestra historia nacional, le propuso para Académico correspondiente, y la Academia acordó la admisión en 8 de Agosto de 1777.

Encargóse el mismo Director de comunicar la noticia, verificándolo en carta transcrita á continuación:

Muy señor mío: Sería inútil extenderme en manifestar á V. S. cuánta estimación hacen los españoles literatos de sus obras y los motivos que me obligan á escribir esta carta.

Después de haber escrito V. S. la historia de su patria con tanta concisión y acierto, emprendió la de Carlos Quinto en la más delicada crisis de la Europa.

Desempeñóla V. S. con admiración compenetrando los mayores arcanos de la Constitución de nuestra monarquía española.

Pero ¿qué mucho á vista de su excelente discurso sobre el gobierno feudal desde la decadencia del imperio occidental hasta el tiempo del mismo Carlos?

En él se ven desenvueltas por otro aspecto aquellas particulares costumbres que mezclaron la barbarie tártara con un desprecio alto de los vencidos y un descuido de todas las clases de los pueblos, á excepción de pocas privilegiadas; ningún verdadero amor á las artes, y un general abandono de las investigaciones útiles, sustituyendo en su lugar las sutilezas escolásticas dictadas en las celdas de los solitarios ó cenobitas, trasladadas después á las universidades literarias.

Es cierto que los nuevos descubrimientos al Oriente y al Occidente fueron parte para sacar la Europa del espíritu feudal.

V. S. da á estos descubrimientos en sus dos primeros tomos de la América aquella serie y enlace de la historia antigua y moderna á que pueden alcanzar pocos hombres.

Yo he leído el primer libro con admiración y un gusto indeci-

ble. El mismo he advertido en la célebre controversia del obispo de Chiapa, cuya disputa resuelve V. S. con un juicio superior.

Yo pensaba escribir á V. S. por más extenso, pero no puede ser en esta ocasión; ahora me reduzco á remitir á V. S. el título de Académico que la Real Academia de la Historia, con universal aclamación, me ha encargado de dirigirle por mano de Mylord Grantham.

Espero en breve, y según lo permitan los muchos negocios que me rodean, remitir á V. S. algunas observaciones, y la primera será acerca de si el derecho y espíritu feudal ha tenido propiamente lugar en España.

La traducción que se está haciendo por D. Ramón de Guevara de la «Historia de los descubrimientos de América», á vista de la Academia, tiene una frase que parece original, y al parecer exprime con mucha propiedad la fluidez y la elocuente dicción del autor original.

Yo, en mi particular, le doy gracias por las honras que me hace V. S. en sus escritos. Mis ocupaciones son tales, que no me dejan tiempo para vacar seriamente á aquellas detenidas comparaciones de las edades, de las costumbres, de la diversidad de los gobiernos y de las causas que han influído en las catástrofes políticas de las naciones más dignas.

Esto es lo que sabe V. S. desempeñar desde su gabinete como si estuviese entre nosotros, sin declinar en parcialidad.

Yo me ofrezco á V. S. con todas veras, y puedo asegurarle sin lisonja que pocos libros han podido granjear una estimación tan sólida entre las gentes de letras de este país. Entretanto, pido á Dios guarde su vida muchos años.—Madrid y Septiembre 29 de 1777.—Sr. Guillermo Robertson.

La contestación de este caballero, traducida del inglés, se consignó en acta.

Del Colegio de Edimburgo, 31 de Enero de 1778.

Señor: Mylord Grantham tuvo la bondad de remitirme la carta que V. S. I. tomó la molestia de escribir para darme parte de

la muy distinguida y no esperada honra que la Real Academia de la Historia se había servido hacerme. La opinión favorable de varones de discernimiento y de candor es una de las más agradables recompensas de sus trabajos literarios que un autor puede recibir. Una prueba de aprobación de una Sociedad tan justamente estimada por el mérito y habilidad de sus individuos, debe ser todavía más lisonjera y gustosa.

Cuando yo me hallé en precisión de dar alguna noticia de la antigua Constitución de la monarquía española en mi «Historia de Carlos V», y después me atreví á describir el estado interior y la política de las colonias de España en el Nuevo Mundo, muy bien veía las muchas dificultades á las cuales un extranjero está precisamente expuesto mientras hace semejantes indagaciones. Yo procuré vencerlas buscando la verdad en los A. A. originales y en las leyes de vuestro país, con una industria paciente, decidiendo con mucha cautela y guardándome con grande atención contra aquellas preocupaciones que podrían levantarse en la mente de un hombre criado bajo una forma de gobierno y un sistema de religión muy diferentes de los de la nación que estaba describiendo. La sanción de su aprobación que la Real Academia se ha dignado dar á mis obras me lisonjea con la esperanza de que, ó los yerros en que he caído han sido menos de lo que recelé, ó las personas respetables que se han servido darme un lugar entre sí habrán mirado mis errores con ojos de indulgencia, en atención al cuidado con que yo me había esforzado á evitarlos.

Si V. S. I. tendrá la bondad de apuntarme como yo podré contribuir en algún grado á promover los loables importantes fines de vuestro Instituto, yo estimaré una honra el cooperar con tales socios, y una felicidad si puedo hallar una nueva ocasión de manifestar mi celo por el honor de una nación que yo he respetado más que algunos otros escritores extranjeros, porque he procurado conocerla mejor.

Me permita V. S. I. el decir que yo siento mucho gusto en reflexionar que ahora tengo la honra de estar puesto en una relación tan cercana con V. S. I., y de hallarme inmediatamente de-

bajo la dirección de una persona cuyos talentos yo ya por mucho tiempo he admirado, y de cuyos escritos he aprendido mucho. Se sirva V. S. I. añadir á sus otros favores el de asegurar á todos los miembros de la Real Academia las afectuosas disposiciones de respeto, estima y gratitud que yo tengo por ellos.

Tengo la honra de ser, con la más perfecta estimación, ilustrísimo señor de V. S. I. el más obediente y obligado humilde servidor.—William Robertson.—Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes.

Acusó el Director recibo diciendo:

Muy señor mío: He leído la carta de V. S. de 31 de Enero de este año á nuestra Academia. La oyeron con gusto todos sus individuos, y hacen justicia á su mérito y á la sinceridad de sus expresiones, habiendo causado las que se leen en su carta á los concurrentes la más patética impresión, ya que la distancia no permite el personal trato.

Yo tengo una verdadera satisfacción en que el título de Académico nos una en un mismo gremio, así como la lectura de sus obras había engendrado en mí una estimación particular de un hombre honrado que discierne con igual perspicacia sucesos presentes y los que han pasado siglos há; distingue la diversidad de las costumbres y de las leyes para aplicarlas á los mismos sucesos.

La historia, á la verdad, cuando no nos acerca las cosas pasadas y distantes presentándonos de ellas un retrato fiel de que podamos tomar enseñanza en los casos nuevos ó mejorar nuestro siglo ó nuestra propia conducta, la miro como nuestra serie de hechos ó cuentos que pueden conducir á la diversión de gente ociosa.

Batallas, catástrofes de personas públicas, conquistas y destrozos de ciudades, provincias ó imperios, son cosas comunes y productos de la ambición humana: se representan diariamente, al modo de las obras dramáticas, en el teatro de Marte. Si el historiador las refiere con poca crítica, sin reflexión política, sin la ciencia necesaria de las causas que influyen en tales mutaciones,

y una imparcialidad superior á las pasiones vulgares de todo país, en lugar de representar ordenadamente como en unas galerías progresivas los acaecimientos humanos, formará un oscuro depósito de hechos, incapaz de agradar ni de instruir.

La concisión de Tácito no se pierde en relaciones menudas; nunca omite las necesarias, y siempre lleva adelante el sistema político que guiaba los hechos de que trata.

Nuestras lenguas modernas no dan igual facilidad para escribir obras tan precisas. Lo que yo puedo asegurar á V. S. con verdad es que la «Historia del descubrimiento de las Indias occidentales» da en dos tomos más noticias importantes, y dichas con más pureza, que una multitud de colecciones de libros de historiadores particulares ó generales, cuya lectura ofuscaría á los más, y serían muy raros los que pudieran sacar de ellas tanta enseñanza.

En la Academia se está acabando de reveer la traducción que ha hecho nuestro socio D. Ramón de Guevara, y espero se acerque á imitar la elegancia del original.

La Academia ha estimado mucho los ofrecimientos de V. S. y me ha encargado el manifestarle su agradecimiento y el deseo de corresponder en cuanto dependa de su posibilidad. Yo digo lo mismo por mi parte.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid y Marzo 6 de 1788. B. L. M. de V. S. su más atento y seguro servidor, D. Pedro Rodríguez Campomanes.—Sr. D. Guillermo Robertson.

Autorizó S. M. la búsqueda de documentos que la Academia había solicitado, por Real orden de 1.° de Enero de 1778, en la que expresaba estar dispuesto á permitir la impresión de la Historia de Robertson traducida, y aun á dar auxilios para realizarla, cuando se concluyeran las notas y se le enviaran originales. Empezaron, por tanto, las investigaciones; mas antes de concluirlas, en 8 de Enero de 1779, expuso el Director en Junta haber recibido comunicaciones relativas al particular, que tenían carácter reservado y se referían á las circunstancias generales de Europa.

No volvió, pues, á tratarse del asunto.

Pasados ocho años, empezando el de 1787, se dió cuenta en Academia, de orden Real, haciendo saber que, enterado el Rey del fruto producido por los viajes é investigaciones de D. Juan Bautista Muñoz y de la gran copia de documentos que había juntado, deseando facilitar el pronto y feliz éxito de la «Historia general de Indias», que estaba á su cargo, mandaba se le franqueasen cualquier impresos y manuscritos existentes en las reales bibliotecas, debiendo hacerlo la de la Academia y permitir llevase á su casa todo lo que juzgase conveniente, mediante recibo, y obligación de devolverlo luego que hubiese sacado copias ó apuntamientos.

Se acordó desde luego el cumplimiento de lo ordenado, designando Comisión compuesta de los Académicos Murillo, Guevara (Ramón) y Flores, para facilitar al Sr. Muñoz noticias que pudieran servir á su objeto; pero quedó pendiente representar á S. M., y se acordó también que deputase el Director algunos individuos que con su asistencia formalizasen el procedimiento.

El censor recordó este acuerdo en Octubre de 1788, y en su virtud se designó nueva Comisión de los Sres. Murillo, Jovellanos y Alcedo, para que lo cumplieran, concurriendo á la posada del Director. Prontamente lo hicieron, mereciendo asentimiento su trabajo, del tenor siguiente:

Representación que la Real Academia hizo al Rey nuestro Señor.

Señor: En Real orden de V. M. comunicada á esta Academia por el difunto Marqués de la Sonora con fecha 23 de Enero de este año, se le manda franquear á D. Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo de las Indias, los papeles y documentos que hubiese en su archivo pertenecientes á la historia general de aquel Continente, de cuya extensión está encargado Muñoz por especial comisión de V. M.

La Academia obedece con toda prontitud esta Real orden, y no solo se halla pronta á prestar los auxilios que se la pidan,

mas también los demás que estén en su arbitrio y fueren necesarios para el desempeño de una empresa tan útil y tan análoga á la esencia de su instituto.

Pero al mismo tiempo no puede dejar de representar á V. M. con el debido respeto, que hallándose distinguida con el empleo de Cronista de las Indias, que le confió el augusto Padre de V. M. por decreto de 5 de Octubre de 1744, se le ha agregado perpetuamente por Real cédula de 18 de Octubre de 1755, y cuando lejos de poner en olvido la obligación en que esta gracia la constituye, no ha dejado desde entonces de recoger memorias, noticias y documentos para ilustrar los varios artículos que abraza tan vasta Comision, no le es lícito mirar con indiferencia que se haya fiado su desempeño á una persona particular que ni aun es del número de sus individuos, encargándole, con desaire suyo, las más esenciales y preciosas funciones de su empleo.

Sabe también la Academia que con el mismo objeto se ha autorizado á Muñoz para reconocer el Real Archivo de Simancas, los de la Contratación de Cádiz y Sevilla, el de la Torre del Tumbo de Lisboa y otros varios archivos y bibliotecas, ya de Comunidades, y ya de particulares, de los cuales sacó todas las copias y apuntamientos que juzgó necesarios y tenían relación con su encargo; y siendo un derecho incontestable del Cronista, por la Ley 3.ª, tít. XII, líb. I de la Recopilación de Indias, la participación de esta especie de documentos para que pueda aprovecharlos en sus relaciones históricas y usar de ellos con la circunspección y reserva que exige la materia y previene la misma ley, tampoco puede la Academia dejar de sentirse desairada cuando no solo se la defrauda de este derecho, sino que se pretende enriquecer la colección de Muñoz con los mismos documentos de su archivo, que son su peculiar patrimonio y fruto de su aplicación y sus tareas.

No pretende la Academia menguar el mérito ni la suficiencia de D. Juan Bautista Muñoz, de cuya laboriosidad y literatura tiene muy buen concepto; pero sean las que fueren sus luces y conocimientos, juzga la Academia que trabajando á su vista y bajo su dirección y auxilios, deberían estar más seguros del buen

desempeño, no solo el Gobierno y el público, sido también el mismo autor.

Parece, por lo dicho, que agregando á Muñoz al número de los Académicos de la Historia, y subordinando su comisión al voto y dirección de la Academia, quedarían conciliados el honor é interés de aquél con el decoro y justa consideración que se debe á ésta. Entonces se podrían depositar en el Archivo de la Academia los documentos recogidos por Muñoz para que estuviesen allí con la reserva y seguridad que previene la ley de Indias; se nombrarían algunos individuos que trabajasen con Muñoz en la misma empresa; se reconocerían, extractarían y ordenarían, tanto los materiales debidos á la diligencia de Muñoz como los que posee la Academia, de la misma clase; se arreglaría el plan general de la Historia, y se daría principio á ella por una descripción geográfica de aquellas dilatadas regiones que fueron teatro de los descubrimientos y grandes hazañas de nuestros mayores, y forman la principal materia de esta Historia; objetos todos de la mayor dificultad é importancia, y que solo se podrán desempeñar trabajando Muñoz bajo la dirección de la Academia y con el auxilio de las luces reunidas de sus individuos.

La Academia, Señor, á quien tantos y tan distinguidos testimonios hacen recordar con la más tierna gratitud la augusta protección con que V. M. la ha distinguido desde su elevación al trono, tiene la más fundada esperanza de que V. M. se dignará mandarlo así, y á este fin pone á sus reales pies esta reverente súplica, muy confiada de que, defiriendo benignamente á ella, la reintegrará en el uso de los preciosos derechos que ha debido á la piedad de los augustos Reyes padre y hermano de V. M.

Real orden.

Ilmo. Sr: Habiendo dado cuenta al Rey de la representación que la Real Academia de la Historia hizo á S. M. acerca de la Comisión con que se halla D. Juan Bautista Muñoz, oficial de la Secretaría de mi cargo, de escribir la «Historia general de Indias», con las demás reflexiones que en ella hizo presentes, y tratádose

de antemano este punto con la atención que se recomienda, se ha servido S. M. resolver que, sin embargo de lo expuesto por la Academia, continúe Muñoz la comisión que le está conferida de escribir la «Historia general de Indias». Que para su decoro le despache el título de Académico que le ofrece ese Cuerpo; que como á tal le franquee los libros y papeles que necesite de su archivo para dicho fin, y últimamente, que promueva y fomente la Academia tan útil empresa, de la que le resultará el honor de ver que uno de sus individuos se aplique á desempeñar una obra tan deseada en todos tiempos y que tanto puede conducir al honor de la nación y á vindicarla de las groseras calumnias con que la han pretendido infamar algunas plumas extranjeras. Y de orden de S. M. se lo participo á V. S. para su inteligencia, la de la misma Academia, y que disponga su cumplimiento. Dios, etc. San Ildefonso, 23 de Septiembre de 1788.—Antonio Porlier.—Sr. Conde de Campomanes.

Ningún acuerdo se tomó en el particular.

D. Ramón de Guevara, traductor de la obra de Robertson, ocupó plaza de numerario desde principios de 1787, y falleció en el año 1790.

Al tratar de cumplir la indicada orden de 9 de Septiembre de 1791, mandando censurar los seis primeros libros de la *Historia del Nuevo Mundo*, ya escritos por Muñoz, se dividió la opinión de los Académicos, siendo una de las consecuencias que el Conde de Campomanes, Director desde 1764, reelegido por aclamación ó voto unánime veintisiete veces, dejase de serlo en dicho año 1791, si bien volvió á elegírsele en 1798.

La censura.

En Junta celebrada el viernes 9 de Septiembre de 1791 se leyó un oficio de D. Silvestre Collar, Secretario del Real Consejo de las Indias, con fecha 25 de Agosto, en que de orden de este Supremo Tribunal, y cumplimiento de otra de S. M., remitía á la Academia dos tomos de la *Historia del Nuevo Mundo*, escri-

tos por el cosmógrafo de aquellos reinos D. Juan Baptista Muñoz, para que expusiera con la mayor brevedad su censura, á fin de que no hallándose reparo ni inconveniente sustancial, se pudiera proceder á la impresión y publicación.

El Director, D. Pedro Rodríguez de Campomanes, encargó el examen de la obra á una Comisión, compuesta de los Sres. Duque de Almodóvar, Conde del Castillejo, D. Tomás Antonio Sánchez y D. Joaquín de Flores, previniéndoles se reunieran dos veces por semana en el Palacio de la Panadería.

Presentó dictamen la Comisión el 7 de Octubre y lo leyó en la Junta ordinaria de este día D. Joaquín de Flores, de conformidad con los demás comisionados. Expuesto sucintamente el orden, distribución y materia de cada uno de los seis libros que formaban la obra, y de lo que contenía y describía cada uno de los tres mapas que la acompañaban; después de referir el plan, su método, la precisión y rapidez del estilo y la pureza del lenguaje, propios de las buenas calidades de un historiador, opinaban su trabajo digno de toda recomendación; pero creían conveniente añadiese el autor al fin de cada reinado ó época un apéndice de los documentos inéditos en apoyo de la verdad de sus narraciones, y que asimismo al principio de cada libro pusiese un sumario de lo contenido en él.

La Academia, en vista de lo expuesto y de ciertas dudas sobre la idea general de la Geografía, que ocupaba el primer libro, acordó que éste se leyera en la próxima Junta, para mayor instrucción y más solemne examen de la obra en esta parte, á fin de que con tal requisito se pudiera dar al Consejo Real de las Indias el juicio pedido de orden de S. M.

El referido Sr. Flores leyó, pues, el 14 de Octubre el libro primero de los seis que contenían los manuscritos de Muñoz; y aunque la Academia quedó satisfecha del orden, método y estilo, se objetó por algunos individuos impropiedad en la apreciación hecha por el autor respecto al viaje á Oriente del judío Benjamín de Tudela, y no pudiéndose conciliar los pareceres se recurrió al medio de recoger los votos de los asistentes por nómina. La pluralidad convino en que el Sr. Muñoz podía anunciar el viaje

de Benjamín de un modo que salvase los insinuados reparos, y en cuanto al informe sobre el mérito de la Historia, que se arreglase al juicio que habían emitido los cuatro censores, inclusos los elogios que hacían del desempeño de su autor.

En la sesión siguiente, celebrada el 21 de Octubre, después de leída el acta, manifestó el Académico D. José de Guevara Vasconcelos no hallarse conforme con el favorable juicio de la obra, y en especial con los términos de recomendación que se habían acordado, y anunció que extendería por escrito su disentimiento, formulando voto particular, que le fué admitido. Lo presentó y leyó en Junta extraordinaria el 10 de Noviembre, como sigue:

Voto singular y nuevas reflexiones críticas sobre la obra de D. Juan Bautista Muñoz, por D. José de Guevara.

«Excmo. Sr.:

1. »Haría yo un grandísimo agravio al mérito y literatura de D. Juan Bautista Muñoz si hubiese creído que en la *Historia del Nuevo Mundo*, que, con orden expresa del Rey N. S., remite al examen de la Academia el Supremo Consejo de Indias, había errores substanciales en orden á los hechos históricos. La notoria instrucción del Sr. Muñoz, sus grandes conocimientos, su infatigable aplicación á este objeto, la diligencia y cuidado que ha puesto en recoger la preciosísima colección de documentos que ha hecho copiar de los Archivos y Bibliotecas, sus viajes, y finalmente, el haber dedicado la obra á S. M., forman una presunción tan favorable del desempeño de esta comisión, que sería temeridad dudar de ella; pero estas mismas circunstancias y el temor de que no se comprometiera la Academia en su dictamen, fueron los únicos motivos que me obligaron á separarme del juicio casi uniforme de este Cuerpo, pareciéndome que el asunto era de suma importancia, y que por ser la Academia cronista mayor de las Indias pedía un examen más detenido.

2. »En efecto, la obra del Sr. Muñoz no puede ni debe considerarse como de un simple particular: es una historia que se

escribe por encargo especial del Rey padre, costeada por su munificencia, anunciada á la nación y á la Europa muchos años há, y que tiene en espectación á los sabios, así nacionales como extranjeros, y por consiguiente debe mirarla la Academia como una obra de la nación.

3. »Bajo estos respetos, en que yo la he considerado, expondré sencillamente y con entera imparcialidad las observaciones que he hecho sobre los cuatro primeros libros, que son los únicos que he leído, no dándome las ocupaciones, que sabe la Academia tengo en el día, tiempo para otra cosa.

4. »Desde luego echo de menos un prólogo en que se exponga el motivo, idea, plan y método de esta obra. Es tan necesario este prólogo, que siendo una *Historia general del Nuevo Mundo*, como anuncia su título, y no habiéndose presentado más que seis libros en dos tomos, no se puede saber de qué número de tomos se compondrá, y por consiguiente si guardarán la debida proporción unas partes con otras, y éstos con los restantes, objeto que me parece no debe ser indiferente á una Academia de la Historia, cuando informa sobre una obra de esta naturaleza.

5. »Si se ha de inferir por los presentados, no podrán dejar de ser muchos volúmenes, porque si en los dos viajes de Colón, y tiempo que medió desde el descubrimiento hasta la muerte de la Reina Católica, y en que la materia es muy escasa, se han ocupado dos tomos con seis libros, cuando la materia sea más abundante se aumentarán necesariamente, como ya se observa en el tomo II, que solo contiene dos libros, y el primero consta de cuatro; de suerte que si siguen en esta proporción en los trescientos años, no será temeridad pronosticar que ascenderán á 100 tomos ó más; á que debe añadirse que los libros no están divididos en capítulos, ni tienen epígrafes para saber de qué tratan, ni poder encontrar con facilidad algún punto que se busque. Tampoco debo omitir que hasta ahora no es la *Historia del Nuevo Mundo*, sino la *Historia de los españoles en el Nuevo Mundo*. Por el contexto de este informe se verá que no son voluntarias estas observaciones.

6. »Echo también de menos un discurso preliminar, porque

si en muchas obras no es necesario, en ésta le tengo por indispensable. Son tantos los puntos controvertibles, tantas las dificultades y cuestiones, que es necesario desembarazar al lector antes de que entre en la historia y relación de los hechos. La población de la América, su descubridor, el origen de los indios, su gobierno, sus leyes y otros puntos semejantes, deben entrar en el discurso preliminar, adoptando el autor con buenos fundamentos la opinión más probable, porque debiendo tocarse estos puntos, ó se ha de hacer en el contexto de la obra, lo que interrumpiría la narración por las dificultades y opiniones que sería necesario exponer, ó un discurso preliminar, disertaciones ó notas que sería conveniente precedieran á la narración. El mismo Sr. Muñoz lo ha creído así, pues en el libro primero toca alguno de estos puntos, pero superficialísimamente y sin ninguna prueba, como se verá más adelante.

7. »Echo asimismo de menos los documentos, así los publicados como los inéditos, los unos á lo menos citando sus ediciones y los otros en toda su extensión, para ver si se les ha dado la inteligencia y aplicación convenientes que afiance y confirme los hechos ó lo que se dice; sin esta circunstancia me parece que es anticipada y expuesta la aprobación, como se verá en el discurso de este dictamen.

8. »Es de notar que habiendo querido el autor dar una idea de la navegación antes del descubrimiento de la América, nada habla del estado de la Astronomía en Europa, que tanto influyó en el descubrimiento, y aun de la navegación trata tan rápida y superficialmente, que solo indica los viajes de los portugueses, sin decir cuáles fueron, cuando el orden pedía que se especificaran estos viajes, pues prepararon el de Colón, como lo confiesa su mismo hijo D. Fernando.

9. »Por el mismo hecho de haber hablado, aunque con tanta brevedad, del estado de la navegación, se echa de menos que nada diga del estado político de la Europa, pues uno y otro correspondían al historiador del Nuevo Mundo.

10. »No es menos de admirar que no haga ninguna reflexión filosófica sobre la generosidad, buena fe, afabilidad y otras virtu-

des morales de los isleños; sobre el cuidado que tenían las mujeres de cubrir sus partes, y no los hombres, en algunas islas; sobre la construcción de sus embarcaciones ó canoas, que las había hasta de 70 hombres, con las que hacían el comercio de unas islas á otras; sobre sus armas, su gobierno; sobre nó estar permitida la poligamia sino á los príncipes, punto que no toca; sobre que las mujeres trabajaban más que los hombres, de que tampoco habla; sobre la generosidad con que daban á otro cuanto tenían, de suerte que Colón llegó á dudar si tenían bienes propios; sobre los adornos de las mujeres de los caribes, y otros puntos que constan del primer documento de la *Historia de Indias*, que en mi juicio es la carta que, apenas llegó Colón á Lisboa, de vuelta de su primer viaje, escribió con fecha de último de Febrero á D. Rafael de Sánchez, y que tradujo en latín Alejandro Cosco con el título *ad Magnificum Rafaelem de Sanxis.* No sé si ha visto este documento que de letra de Tortis se conserva entre los manuscritos de la Real Biblioteca, y que imprimió Scoto en el tomo II de la *Hispania Yllustrata.* No parece probable que haya dejado de verlo; pero es de admirar que nada diga de la poligamia de los caciques, régulos ó príncipes, que podían tener hasta veinte mujeres, contentándose los particulares con una. De cualquier modo, lo cierto es que este documento ofrecía materia abundante para reflexiones juiciosas é instructivas, que no hubiera omitido un historiador como Tácito.

11. »Nada habla del comercio de unas islas con otras, ni cómo se hacía, ni con qué frutos antes del descubrimiento ni después de él, en lo que he leído, siendo este el objeto principal de Colón en el descubrimiento, pues lo único que en esta parte dice es que cuanto hallaba Colón le confirmaba en que el país descubierto era la India.

12. »Esta misma carta de Colón daba materia para tratar de la Historia natural, y apenas se refieren algunas producciones, pero sin describirlas científicamente, y no sería cargar la historia de menudencias detenerse en puntos tan substanciales como los que dejo notados, y de que tanta instrucción puede resultar al lector.

13. »Habiendo expuesto en general lo que echo de menos en esta obra, paso á poner algunos ejemplos de estos defectos, que me parece necesitan corrección.

14. »Ya observó la Academia que califica de curioso el viaje de Benjamín de Tudela. Sospecho que este nombre lo tomó el autor de M. de la Roche en su *Voyage de Sirie et du Mont Liban*, en que dice que se leen en él noticias *muy curiosas y ciertas;* pero en el dictamen de los hombres más sabios y juiciosos el itinerario está lleno de patrañas y de errores gravísimos en la geografía y en la historia, que no merecían el nombre de *curioso;* pero además de esto, Baratier, entre otros sabios, es de opinión que Benjamín no hizo tal viaje, y lo prueba con los lugares del mismo itinerario, que publicó para consolar á los de su nación.

15. »Además de esta observación tan juiciosa de la Academia, yo apuntaré algunas de las muchas que he hecho.

16. »En el párrafo 17 del libro 2.° dice: «tal pudo ser el »Mapa Mundo, que se dice haber trahido de Roma el Infante »D. Pedro de Portugal, para auxiliar á su hermano D. Enrique, »donde suponen diseñados tanto tiempo antes de conocerse el »cabo de Buena Esperanza y el estrecho de Magallanes, con los »nombres de Frontera del Africa y cola de Dragon. Igualmente »fundada debió de ser la Carta que traxo de la misma capital »Martin Alonso Pinzon, la que Paulo Físico invió á Lisboa, y la »que hizo Martin Behem, ó de Bohemia. Ni por conservar esta »tienen gran tesoro los Archivos de Nuremberga, ni es de la»mentar que la del Infante D. Pedro haya desaparecido de los »de Alcobaza».

17. »Sin detenerme en que llame Carta á la de Martín de Bohemia, no puedo menos de notar que esto se dice con gran confianza, pero no se prueba. Martín de Bohemia tiene á su favor, además de los documentos de Nuremberga, historiadores del mismo tiempo, confirmados por los coetáneos españoles y otros posteriores de las demás naciones. En 1493 se imprimió en Robuger la Crónica de Hernán Schedl, en que se asegura que Behem descubrió antes que Colón la América, y esta noticia la insinuó

Gomara, y los comentadores de Eneas Silvio insertaron el texto de Schedl.

18. »Una opinión, apoyada con estos documentos coetáneos, que quita á Colón la gloria del descubrimiento y á los reyes de España el derecho á las Indias occidentales, me parece que no ha debido tratarse con tanta ligereza, cuando es muy difícil que el lector pueda por sí mismo dar solución á tan grave dificultad.

19. »Además, que la exactitud que debe guardar todo historiador no permite que el *Mapa Mundo*, como llama el autor, aunque en mi juicio impropiamente, que trajo el infante D. Pedro de Roma para auxiliar á su hermano D. Enrique, el que de la misma capital trajo Martín Alonso Pinzón, y el que envió á Lisboa Paulo físico á su amigo Colón, se confundan con el de Martín de Bohemia, que regaló al rey de Portugal, y en que estaban señalados los descubrimientos en que él se había hallado. Aquéllos pudieron ser imaginarios, pero no se puede juzgar de ellos porque no existen; pero el de Martín de Bohemia confiesa el autor que se conserva en el Archivo de Nuremberg, y yo añado que el que se halla en Nuremberg es copia del de Portugal, hecho por el mismo Behem. A fines del reinado de Alonso V de Portugal dice que fué Colón á Lisboa, y siendo éste el héroe principal de estos *descubrimientos*, y refiriendo muchas menudencias, debió señalar el año, que no es difícil.

20. »En el párrafo 10 del mismo libro dice el Sr. Muñoz: «por que las Islas de Puerto Santo y Madera, halladas casual»mente por Capitanes suyos (de D. Enrique) en ese medio tiem»po, bien que prometiesen desde luego grandes utilidades, ni »hacian al nuevo plan, ni acaso eran desconocidas de Navegan»tes Castellanos».

21. »Esta aserción es aventurada, porque el mismo infante D. Enrique, en el plan que formó de descubrimientos, no sabía qué tierras había de hallar, ni los navegantes qué rumbo debían seguir, pues se engolfaban en mares desconocidos; y es muy difícil que el Sr. Muñoz presente el plan que formó el Infante, ni tampoco podrá probar que los españoles *acaso* no desconocían dichas islas.

22. »En este mismo párrafo llama al infante D. Enrique *Joven é inexperto*, sin embargo de que ya había estado en las guerras de África como valeroso capitán, y si mal no me acuerdo mandando las tropas, según consta de la crónica de *Bello Septensi*, escrita el año de 1460 y publicada últimamente por la Academia de Lisboa; pero á pocos renglones le llama *sagaz* y observador, y en el párrafo inmediato, 12, dice que desde la tierna edad se dedicó á la cosmografía y navegación. En prueba de que no era inexperto, aunque fuese joven, particularmente en punto del descubrimiento de nuevas tierras, hay historiadores portugueses que dicen que el Infante tuvo noticia de muchas de ellas, y en particular de la línea que seguía la costa de África, de ciertos moros instruídos con quienes consultó sus expediciones.

23. »No sé con qué fundamento, dice el Sr. Muñoz, libro I, párrafo 3.°, que de haber protegido los Reyes de Castilla á principios del siglo XV la población de las Canarias por europeos, se siguió que se hiciesen osadas expediciones en el Océano Atlántico á distancias notables de la tierra, que de esto resultaron sospechas de nuevas islas hacia el Occidente, y que dió también ocasión á las contrataciones con los pueblos bárbaros del África, en que se adquirieron frutos ó metales preciosos por fruslerías de ninguna estimación entre nosotros; porque además de no inferirse estas aserciones de la protección que los Reyes de Castilla dieron á la población de las Canarias, ellas en sí mismas no son ciertas.

24. »Si por osadas expediciones no entiende los viajes hechos á las Canarias, no será fácil que señale el Sr. Muñoz otros que pasasen de las Canarias; porque las expediciones que se llamaron osadas fueron en las que se descubrieron las islas de la Madera, Azores, Cabo Verde, etc., y aquellas en que se dobló el cabo de Non, que por su incertidumbre y riesgo se le dió este nombre, y todas estas que fueron desde mediados del siglo no tienen conexión alguna con la protección que los Reyes de Castilla dieron á la población de las Canarias.

25. »Es asimismo poco cierta la segunda aserción, porque

las sospechas de nuevas islas hacia el Ocidente era muy anterior, pues venían desde Platón, Aristóteles, Séneca, etc., como el mismo Sr. Muñoz lo dice en el libro II.

26. »La tercera me parece un error histórico y cronológico, porque ni los portugueses ni ninguna nación europea hizo estas célebres contrataciones y rescates hasta después de mediado el siglo XV; á lo menos este modo de expresarse no es exacto.

27. »Supone el Sr. Muñoz que estos viajes fueron anteriores á los de los portugueses y á las expediciones del infante D. Enrique, pues dice *Emulos los Españoles de las glorias de sus vecinos*, etc.

28. »Si eran tan gloriosas á los españoles, debió citar el documento en que se funda para satisfacción del lector. Yo á lo menos lo ignoro; pues si estas contrataciones, viajes, etc., se entienden hechos á la parte occidental de África ya conocida hasta las cercanías del Cabo de Non, ya lo era antes de la segunda conquista de las Canarias, y siempre se echará de menos que el autor no diga qué pueblos bárbaros del África eran estos con que se contrataba.

29. »En el párrafo 20 del libro I, dice: «derramado (el género humano) por lo más septentrional de la Europa, por donde »quizá están unidos los continentes, ó hasta el extremo oriental »del Asia, por donde hoy dia se hallan separados por un corto »estrecho, que acaso fué menor, ó ninguno, en aquella Era, una »porcion de gentes de las más rústicas al parecer transmigra á »la América, y luego por varios accidentes á las islas del mar »del Sur».

30. »Vese aquí cómo trata la grande y difícil cuestión de la población de la América y sus islas, aun las distantes del continente, sin otra prueba, fundamento ni conjetura probable, que *accidentes*, *acasos*, etc.

31. »Todo lo que dice el autor de los americanos hasta el siglo XV, se reduce á estas pocas expresiones: «sin duda corrie»ron no pocos siglos desde el dilubio antes que formasen sus pri»meros imperios; siguen hasta el siglo XV separados del resto de »los hombres, y corriendo varias fortunas, experimentando tal

»vez más inundaciones, guerras más continuas y sangrientas, y »otros infaustos accidentes, llegan al estado en que son descu»biertos», etc.

32. »A la verdad, me parece que este modo de tratar los puntos más esenciales no es propio de las luces del siglo XVIII.

33. »En el párrafo 18 dice: «si la especie humana procede »de un solo principio, si pereció toda en una inundación univer»sal, salvo la familia de Noe», etc.

34. »Aun cuando ésta se tenga por una hipótesis, me parece que el dogma del diluvio universal no debe exponerse con esta condicional, para evitar el peligro del lector incauto.

35. »Solo me resta que hablar de estilo, y á la verdad no puedo darle denominación, porque no tiene carácter, expresiones pomposas, locuciones de construcción difícil, voces anticuadas, defectos en la Gramática castellana, desigualdad, obscuridad, etc.

36. »De todo pongo la lista siguiente:

»Libro I, § 2. *Despues de las celebres expediciones cruzadas se hubieron nociones mas extensas y menos equivocadas.* Haber nociones no se usa el día de hoy.

»Libro I, § 16. *Mientras no se apoderase de los Principes el espiritu de descubrir nuebas tierras.* Ni es francés ni español.

»§. *Protegiendo la poblacion Europea de las Islas Canarias.* Presenta un sentido equívoco, porque no se sabe si era la población ya establecida en aquellas islas ó la que de nuevo se enviaba, y siempre es obscuro.

»§ 11. *Esta pequeña parte de la tierra engreida con mil pretensos privilegios halló* POR TODO *la misma naturaleza con aquella uniforme variedad que forma su caracter.* Locución francesa: *trouva par tout.*

»§ 12. *Extiendese* (la América) *hacia el norte hurtandose á la observacion cerca de los 80 grados, y corre por el sur obra de 2.700 leguas.* El hurtarse á la observación y el obra de 2.700 leguas, no nacieron en un mismo país. Siempre que ha de usar *del como* ó de poco más ó menos, usa de la voz obra, v. gr.: obra de 15 leguas, obra de 8 grados, obra de tantos días, obra de tantos hombres.

»§ 21. *Solamente han prevalecido algunos edificios de varia antiguedad, algunas sombras debiles de ciertos sucesos distinguidos, en tradiciones.* Acaso querrá decir que la tradición ha conservado algunos sucesos notables; pero distinguidos en tradiciones, ó no se entiende ó peca contra la Gramática castellana.

»§ 25. *Ya raros* (los puros americanos) ó ningunos en ciertas islas y provincias donde *eso* no obstante *provienen frutos y generos con que se mantienen mucho mayor numero de gentes.* Si provenir lo entiende por producir, no se usa; si por venir, falta á la Gramática.

»Libro IV, § 21. *Viven una vida salvage.*

»Libro III, § 27. *Autorizados Autores.* Las voces anticuadas *Enpero, Enpos, liviandad, acatar al traves,* etc., son muy frecuentes; también lo es el usar del infinitivo por el substantivo.

»Libro II, § 21. *De entre las tinieblas de los siglos barbaros salió la luz, etc., que dirigió á los Navegantes por el grande Occeano donde estaban encerradas, y ocultas las dilatadas regiones.* Este es un estilo muy metafórico y muy hinchado para la historia, y no se le disculpa á Tito Libio ni aun en las arengas.

»§ 27. *Hizo fastidiar en gran parte las sutilezas esteriles.* Fastidiar las sutilezas no tiene gramática.

»El mismo defecto de gramática hay en aplicar artículos masculinos á nombres femeninos y al contrario: como despreciando los continuos señales en el § 31 del libro III, las continuas sinsabores; lib. III, § 48, los entretenidas y sinsabores pasadas, el Armada del Artillería del América, frecuentísimamente.

»Libro II. *Infundió espiritus.* Por decir espíritu, confianza ó valor.

»*La Nao mayor procurada para el intento*, en vez de que se procuró; pero es frecuente en esta obra usar de los participios: *salido el sol, amanecido el día, vuelto de la universidad de Pavía, llevado, conducido, visto*, etc.

»Concluye el libro II con decir que *confesaron y comulgaron para esforzar sus espiritus á imitacion del Pio General*, en lugar del piadoso.

»Libro III. *Despues de haber deliberado si en lugar de ella tomarian otro Navichuelo de 40 toneles*, por toneladas.

»§ 2. *Suspiraron y lloraron desconfiados de volver jamás en tierra;* ya había dicho antes *sacar en tierra*, por volver á tierra, sacar á tierra.

»*Un Medico llamado Maestre Alonso Fisico.* Si físico no es apellido, que probablemente no lo es, es una repetición; porque á los médicos se les llamaba físicos.

»*Animolos el General con largas esperanzas, largos ofrecimientos, proveyó largamente.* No se usa de este adjetivo en el sentido del autor.

»*Todo prometia notable poblacion*, por mucha ó grande población.

»*Por el dia que era fue llamado de San Nicolas, asi el Puerto como el Cabo que le demora al Norte.* Los cabos no demoran.

»Libro III, § 42. *Con algunas contezuelas de vidrio*, por cuentezuelas, y no es descuido de pluma, pues se repite en el § 49, *contezuelas coloradas.*

»*Donde acaeció llevar algunas Canoas con naturales de otras Islas á la usada permutacion de oro, á varatijas*, en vez de por ó con.

»Libro III, § 27. *Hacia tiempo que Colon traia esta máquina en su mente = se dejó correr la Caravela á Dios y á la ventura* (IV-20) *al romper del dia* (IV-51) *con pocas esperanzas de que arribase á Puerto de salvacion:* un negocio de tanto *gasto y tomo.* Estas y otras semejantes expresiones son muy familiares y de estilo bajo.

»Libro III, § 45. *Se despachó un Mensagero á toda furia*, por á toda prisa.

»*Abrazó Colon esta cuenta que frisaba con sus ideas = cada dia se iba poseyendo de su especioso plan;* poseerse de su especioso plan, no lo entiendo.

»*Apuran todos los medios de un examen sabio y detenido;* apurar los medios de un examen, no se entiende.

»Libro III, § 30. *El qual* (Colon) *parece haber hecho presa de esta indicacion para disponer el rumbo de su viage.* Hacer presa

solo se dice de los perros ó de las embarcaciones en tiempo de guerra.

»Libro IV, § 2. Para decir que continuaba el mismo viaje, dice: *el 6 insistiendo en la empezada ruta.*

»*Disimuló sus sentimientos..... temeroso de los espiritus de los Pinzones, no moviesen alguna sedicion.* No sé qué quiere decir aquí espíritus, si será el genio, carácter, valor.

»*A esta causa deseaba salir de su Compañía*, en lugar de por esta causa deseaba.

»§ 3. *Reservandose para otra vez seguir el rastro de las minas.* Las minas no tienen rastro.

»§ 4. *Habia* (Martín Alonso) *llevado á fuerza 4 hombres y dos mugeres mozas.* En lugar de traído ó robado.

»§ 5. *Llegados á ella encontraron algunos naturales de arte y parecer muy diverso de lo pasado.* De arte muy diverso, no lo entiendo.

»§. *Unicamente salió cierta la noticia de las Islas de Caribes.* Falta el artículo los.

»*La fiereza del rostro, su hablar bronco..... todo conformaba con las señas que la gente de lo pasado daba de sus crueles enemigos.* La gente de lo pasado, por la de las otras islas.

»§ 10. *Hasta el ultimo de Enero andubo cosa de 400 leguas.* En lugar de como unas 400 leguas.

»*A poco mas de legua por hora compensando en variedades favorables algunas calmas.* Compensar las calmas en variedades favorables es obscuro.

»§ 17. *Le afea* (Colón á Castañeda) *su traicion. Cominale la indignacion del Rey.* Cominar la indignación no sé que se diga en castellano, y será amenazarle con la indignación del Rey.

»§ 22. *Arboles y yerbas nacidos y crecidos hasta dentro en el agua*, por dentro del agua.

»§ 23. *Las raridades que traia Colon*, por curiosidades extrañas.

»§ 28. *Por via temperada*, en lugar de por rumbo ó camino templado.

»§ 29. *Gozó Colon esta gloria sin ninguna mella.* Gozar la gloria sin mella no sé que lo diga nadie.

»*Por de contado se le saluda* (á Colon) *por los Reyes Catholicos con los titulos de Don, de Almirante, de Virrey, y de Gobernador.* No sé qué quiere decir aquí *saluda.* Lo cierto es que estos títulos se le habían dado en la contrata, como el mismo autor confiesa, y que Colón había usado ya de ellos con el Rey de Portugal.

»§ 49. *Sin embargo quedó firme el tratado* (entre Castilla y Portugal) *que á los principios estubo á pique de abortar una sangrienta guerra.* El tratado estar á pique de abortar, no lo entiendo.

»§ 50. *A Fonseca se le mandó estar alerta, y en el caso que saliese armada de Portugal aprestar otra doblada;* querrá decir otra al doble mayor.

»§ 53. *Poblezuelos,* por aldeas ó pueblecillos.

»§ 56. *Varias observaciones hechas de priesa con poco saber, y menos exaccion;* por exactitud, prisa y sabiduría.

»Concluye el libro IV diciendo: *Antes de anochecer se avistó la Española en Comarca del Golfo de Samaná,* etc.

»Además de la impropiedad de llamar comarca en el Golfo, no se sabe si era la isla ó la armada la que estaba inmediata al Golfo de Samaná.

»Finalmente, no permitiéndome la brevedad con que se me ha mandado presentar mi voto particular detenerme en otras observaciones, concluyo mi dictamen diciendo: Que esta obra nada contiene contra la fe, buenas costumbres, ni contra las leyes del reino, que impida su publicación, pero que nada substancial añade á lo que dicen los historiadores de Indias, así nacionales como extranjeros; antes, bien, falta no solo lo que dejo notado, sino muchas otras especies que podrían señalarse después de una lectura y examen más detenido; que carece de autenticidad, porque no trae los documentos ni las citas que confirmen ó prueben los hechos; que le falta el interés, porque se han omitido las reflexiones que pueden instruir al lector: que está escrita sin la filosofía propia del siglo y á que daban lugar y abundante mate-

ria los mismos hechos; que el estilo es desigual y poco correcto el lenguaje; pues aunque hay párrafos de estilo más sublime, se pueden considerar como la púrpura de Horacio cosida con el paño bajo; por consiguiente, le falta la dignidad correspondiente para que se publique dedicada al Rey N. S. y como una obra de la nación.

»En este juicio, que sujeto gustosamente á la sabiduría y luces de la Academia, me parece que no podrá encontrarse expresión alguna que ofenda la persona del autor, á quien estimo particularmente, y cuyas satisfacciones y felicidades deseo muy de veras, ni al informe de los censores, ni últimamente al juicio de la Academia. Solo he creído que una obra de esta importancia pedía un examen más prolijo para no comprometer el augusto nombre de S. M. y el decoro de la nación; cualquiera otra interpretación será siniestra, contraria á mis intenciones, y desde ahora la protesto.

»Madrid 10 de Noviembre de 1791.—*José de Guevara Vasconzelos*».

Las dudas suscitadas por la lectura de este papel acerca de la puntualidad y exactitud de la referida Historia promovieron nueva votación para determinar si, no obstante el juicio emitido por los cuatro censores que tuvieron la comisión de su examen, convendría leer y reconocer de nuevo toda la obra en Academia plena con preferencia á otro cualquiera trabajo, lo cual por votación también se decidió, determinando celebrar, á más de la ordinaria, otra sesión todos los lunes, empezando el 14 del mes corriente. Asistieron á la votación los Sres. Director Campomanes, Guevara, Ortega, López, Rivero, Celada, Palomares, Duque de Almodóvar, Conde de Castillejo, P. Banqueri, Vargas y Ponce, Manuel y Rodríguez, P. Cáñez, Antonio Gillemán, P. Montejo, P. Cuenca, Cornide, Fernando Gillemán, Posada, P. Centeno, P. Traggia, Capmany, Secretario, total 22.

Reunida por consecuencia la Academia el lunes 14, antes de empezar la lectura se ventilaron dos puntos á propuesta de algunos de los asistentes, á saber:

1.º Si la *Historia del Nuevo Mundo* debía llevar prólogo en que el autor manifestara la idea y plan de ella. Habiéndose votado por nómina decidió la mayoría: «Que era preciso prólogo, y que éste se había de presentar previamente al examen de la Academia».

2.º Si debía preceder al cuerpo de la obra un discurso preliminar en que se tratasen las grandes cuestiones, así geográficas como políticas y morales, que tenían divididas las opiniones de los historiadores y literatos de Europa.

En votación nominal igualmente se decidió: «Que no era necesario este discurso», siendo el número de votos ocho por la afirmativa y seis por la negativa; pero los Sres. Rivero, López, P. Banqueri, P. Cáñez, Gillemán y Capmany, reservaron su parecer hasta después de la lectura de los dos tomos presentados.

El Duque de Almodóvar llamó la atención sobre el voto particular del Sr. Guevara, estimándolo poco fundado, contradictorio y demasiado crítico contra la práctica de la Academia, y la intención del Real Consejo de las Indias, según los términos en que había encargado la censura. Sin embargo, se procedió á leer la obra según el anterior acuerdo.

Continuando esta lectura, en la sesión del 18, fué el Sr. Guevara particularizando las observaciones y reparos de su voto particular; promoviendo largas discusiones y variedad de pareceres sobre algunos puntos, que se prosiguieron en la junta del 21, y en la inmediata del día 25 se dió cuenta de la siguiente disposición comunicada por el Sr. Conde de Floridablanca, Secretario de Estado del Despacho Universal, fecha en San Lorenzo el 24.

Real orden.

El Rey ha entendido las diferencias y disputas ocurridas y que aún penden en esa Real Academia, con motivo del examen y censura de los seis primeros libros que de su Real orden está escribiendo D. Juan Bautista Muñoz, y mandó pasar al Supremo Tribunal de las Indias para que expusiera su dictamen, oyendo antes á la Academia. Para tomar S. M. conocimiento y resolver

lo conveniente en una materia de esta naturaleza, quiere que con la mayor brevedad informe la Academia con copia auténtica de todo lo ocurrido en el particular desde que recibió del Consejo los seis expresados libros hasta el presente. Lo participo á V. S. de orden del Rey, para inteligencia de la Academia y para su pronto y debido cumplimiento. Dios, etc. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 1791.—El Conde de Floridablanca.—Sr. D. Antonio Capmany.

Acordado el inmediato cumplimiento, se prosiguió la lectura y discusión de la obra en esta misma Junta, así como en las de los dias 28 de Noviembre, 2, 5, 9, 12 y 16 de Diciembre, en que se concluyó la de los seis libros y la de reparos que se habían ido haciendo. Volvió á presentarse la proposición de «si debía llevar la obra un discurso preliminar», y la pluralidad decidió que sí.

Seguidamente se preguntó si había ó no inconveniente en que los referidos seis libros leídos de la *Historia del Nuevo Mundo* se dieran á la luz pública, y acordado que la votación fuera secreta, resultaron diez votos en pro y siete en contra. Por consecuencia, se resolvió devolver el original al Real Consejo de las Indias con certificación del acuerdo.

A las referidas sesiones, desde la de 14 de Noviembre, no asistió el Director Campomanes, presidiéndolas el Sr. Guevara, autor del voto particular, lo mismo que la de 23 de Diciembre, en la que el P. Fr. Juan de Cuenca presentó por escrito protesta contra la votación de la precedente, calificándola de contradictoria y nula, entre otras razones por haber emitido voto individuos que no habían asistido á todas las Juntas en que se hizo la lectura, y acordó la Academia que este escrito pasara con urgencia á informe del censor.

Lo era D. Felipe de Rivero, y cumplió la encomienda el 28 de Diciembre leyendo su dictamen. Consideraba preferible que la Academia trabajara en unión y paz, lejos de discordias y espíritu de partido enemigo de todo bien, y por tanto, que en vez de llevar adelante el acuerdo del día 16, se comunicaran á Don Juan Bautista Muñoz todos los reparos puestos á su *Historia* para que hiciera de ellos el uso más conveniente á la mejora y perfec-

ción de los trabajos, y que de lo que practicase se volviera á dar vista á los primeros cuatro censores, á cuyo juicio se confiara la Academia, pasando el manuscrito sin más examen al Supremo Consejo de las Indias.

2.° Que sería oportuno y útil que se representase á S. M. sobre las dudas y reparos que se habían ofrecido con motivo de la gracia de Académico hecha al Sr. Muñoz (en 14 de Septiembre de 1788), dudas que habían detenido la posesión y ejercicio, defraudando todo ese tiempo al Cuerpo de un individuo tan digno.

3.° Que la Academia procedería noble y generosamente si en la elección de Director (1) siguiese la costumbre de tantos años á favor de un personaje que renunció la perpetuidad porque conservase su libertad la Academia; que sería inesperada novedad el primer año de la exoneración de sus empleos y recibiría la ofensa en una sesión en que las dos terceras partes, largamente, eran Académicos á propuesta suya.

En fin, que no había circunstancia que no reclamase para rectificar un hecho que se oponía á la correspondencia, memoria y honradez, y que volverían las cosas al pie de concordia y uniformidad, en cuya conservación solo se interesaba el censor.

Alabó la Academia la discreción y buen celo del Sr. Rivero; y aunque hubo discrepancias, acordó aceptar su dictamen en punto á comunicar al Sr. Muñoz los reparos hechos á su obra, en la forma que indicaba, y en el de que se diera al mismo posesión de la plaza de Académico que tenía concedida por orden de Su Majestad, de 23 de Septiembre de 1788, en clase de supernumerario.

En la elección de Director no quedó complacido: ocho escrutinios fueron necesarios para reunir número suficiente de votos, y esto, en el último, después de haber eliminado la candidatura

---

(1) Se había verificado en la sesión anterior del día 23, obteniendo diez votos el Conde de Campomanes, nueve el Duque de Almodóvar, uno Don Tomás Sánchez y uno el Conde de la Roca. No dió resultado en razón á no haber obtenido ninguno de los candidatos las dos terceras partes de los votos, requeridas por los Estatutos.

del conde de Campomanes. Así obtuvo mayoría el duque de Almodóvar.

Tomó posesión el 13 de Enero de 1792, y en la primera sesión de su Presidencia se dió cuenta de regia determinación que ponía término al asunto de la *Historia del Nuevo Mundo*, suscribiendo el Académico de la Historia D. Antonio Porlier, Marqués de Bajamar, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de Indias, la siguiente

Real orden.

Excmo. Sr.: He dado cuenta al Rey de una representación que han dirigido á S. M. por mano del Sr. Conde de Floridablanca, con fecha 20 de Noviembre del año próximo pasado, los censores que la Real Academia de la Historia deputó para el examen que de Real orden se la cometió por el Consejo de Indias, de la *Historia del Nuevo Mundo*, escrita por D. Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo de Indias y Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de aquellos dominios de mi cargo, en la cual, con otros individuos del propio Cuerpo, se quejaban de que á pesar de la honorífica aprobación que habían dado á dicha obra por su exactitud, buen método, pureza de lenguaje y demás prendas que la hacen muy recomendable, se habían suscitado diversos pareceres, y contra la costumbre de la misma Academia, y con desdoro de los cuatro individuos censores, en quienes había comprometido todas sus facultades, se mandó leer y examinar de nuevo en sus Juntas ordinarias y en las extraordinarias tenidas á este fin, en las que también se leyó el dictamen particular que formó el Académico Don José de Guevara Vasconcelos, y dió motivo al nuevo examen y dilaciones que se han seguido.

Asimismo he hecho presente al Rey la representación de la Academia de 29 de Noviembre del citado año, en que satisfaciendo á la Real orden de 24 del propio mes, comunicada por el ministerio de Estado, acompañó copia auténtica de todas las ac-

tas celebradas por la expresada Academia y demás ocurrido desde que por el Consejo de Indias se le pasó para su censura la *Historia* de Muñoz.

Enterado de todo S. M. muy particularmente, y deseando cortar disputas y opiniones, se ha servido resolver, conformándose con el uniforme dictamen de la Suprema Junta de Estado, que la Academia cese en la revisión de toda la obra de Muñoz que tenía acordada, por estar ya vista, examinada y aprobada con elogios por los cuatro censores á cuyo juicio la confió, y que en cumplimiento de lo que se la ha prevenido por el Consejo de Indias, le devuelvan los dos tomos de la mencionada *Historia*, acompañados de la censura de los cuatro Académicos comisionados, para que en su vista tome aquel Tribunal la determinación que hallare justa acerca de su publicación. Todo lo cual prevengo de Real orden á V. E. á fin de que, haciéndolo presente á la propia Academia, disponga el más puntual y debido cumplimiento de la soberana determinación. Dios, etc. Palacio, 8 de Enero de 1792.—El Marqués de Bajamar.—Excmo. Sr. Duque de Almodóvar.

Cumplido el precepto, dispuso el Consejo de Indias la publicación, y salió de las prensas de la Viuda de Ibarra el año 1793 un tomo en 4.°, conteniendo el manuscrito leído ante la Academia, sin otra variación que la de agregar al final *Sumarios de los libros de este tomo por el orden de sus secciones*. El Cuerpo no volvió á tratar del asunto, ni el autor, posesionado de su plaza de Académico, hizo en lo sucesivo alusión á los escritos que se le habían comunicado. Escribió, sin embargo, respuesta al voto particular del Sr. Guevara, réservándola en uso privado, al conocimiento de sus amigos, por curiosidad de alguno de los cuales ha llegado á su natural destino, transcurridos más de cien años, en esta forma (1):

---

(1) Perteneció el documento original, con anotaciones de mano de Muñoz, al general de Marina D. José de Mazarredo, y ha sido remitido á la Academia con otros varios, como obsequio del Sr. D. Antonio de Mazanedo y Allende Salazar, en el año de 1902.

Respuesta de D. Juan Bautista Muñoz al voto del Sr. D. José Guevara sobre la «Historia del Nuevo Mundo». Resumen del hecho.

«Presentados al Rey, nuestro señor, los seis primeros libros de mi obra en dos tomos manuscritos, se remitieron con Real orden al Consejo de Indias para que informase si había en ellos reparo ó inconveniente substancial que impidiese su publicación, oyendo antes á los Fiscales y á la Academia de la Historia. Pasó mi escrito á este cuerpo literario á fines de Agosto antecedente, y se nombró para el examen una Junta compuesta de los señores Duque de Almodóvar, Conde de Castillejo, D. Tomás Sánchez y D. Joaquín de Flores; éstos presentaron su dictamen, muy favorable á mi *Historia*, en la sesión de 7 de Octubre. Todos los Académicos se dieron por satisfechos. Solamente el Sr. Guevara hizo oposición, diciendo haber oído que la parte geográfica era copiada de Munster. Bastó este escrúpulo para que el Sr. Director mandase suspender la aprobación hasta la sesión próxima, en que, para satisfacción del Cuerpo, se leería públicamente el libro primero, donde, según decían, estaba mi sistema geográfico. En efecto, se leyó este libro con general aplauso, y á consecuencia se confirmó la honorífica aprobación de la Junta por votación unánime. Disipóse el escrúpulo del Sr. Guevara, y aun se le hizo confesar que no había visto la Cosmografía de Munster. Sin embargo, repugnó los elogios, aunque no quiso asistir á la lectura, y convidado á tomar conocimiento de la obra, se negó entonces constantemente. No asistió el Sr. Director á esta sesión. En la siguiente del 21, al tiempo de ratificar el Acta, dijo el Sr. Guevara que había sido de voto singular y lo quería dejar por escrito. Bastó esto también para que se detuviese la certificación, que debía remitirse al Consejo conforme á lo acordado, hasta ver el voto singular. Para extenderlo tomó el Sr. Guevara los tomos, y aunque ofreció devolverlos con su voto en la sesión próxima, no lo hizo hasta el 30 de Noviembre. Leído el papel se suscitaron varias disputas; y so color de cortarlas, dispuso el Director,

sin respeto á todo lo actuado, que se leyesen los dos tomos en Academia plena y se fuesen criticando menudamente. Así se ha hecho, y empleando en ello dos días cada semana, se ha concluído la lectura en 16 del corriente Diciembre, día en que, á pesar de varias maquinaciones, se ha decretado nuevamente la aprobación á pluralidad de votos».

Respuesta de D. Juan Bautista Muñoz al voto particular del Sr. D. José de Guevara sobre la «Historia del Nuevo Mundo».

«Empieza el Sr. Guevara confesando que en mi obra no hay errores substanciales en orden á los hechos históricos. «La notoria instrucción del Sr. Muñoz (dice), sus grandes conocimientos, su infatigable aplicación á este objeto, la diligencia y cuidado que ha puesto en recoger una preciosísima colección de documentos, y el haber dedicado la obra á S. M., forman una presunción tan favorable del desempeño de esta Comisión, que sería temeridad dudar de ella. Pero estas mismas circunstancias y el temor que no se comprometiera la Academia en su dictamen, fueron los únicos motivos que me obligaron á separarme del juicio casi unánime de este Cuerpo». Pudiera quitar el *casi*, pues fuera de él todos los Académicos juzgaron que yo había imitado felizmente á los antiguos clásicos, y llenado dignamente las buenas partes de un historiador; así en el plan, la distribución y orden, y las oportunas descripciones geográficas, como en la precisión y rapidez del estilo, la propiedad y pureza del lenguaje. Este fué el dictamen de los cuatro Censores que examinaron la obra con la debida atención y diligencia, con que se conformaron todos los individuos del Cuerpo en la sesión del 14 de Octubre, después de leído en ella el primer libro, según el acuerdo de la sesión antecedente. Solo el Sr. Guevara, que no quiso asistir á la lectura, llevó á mal los elogios que oía en boca de todos sus compañeros, y se obstinó en que la obra sería *un libro más en el mundo*, al mismo tiempo que protestaba no tener de ella ningún conocimiento ni quererlo tomar. Una conducta tan ajena de un hombre sensato, y las expresiones preñadas que se

le han oído, dan una presunción vehementísima de que el origen de la censura que después hizo es muy distinto del que significa. Será, en realidad, lo que quiera el Sr. Guevara; ni juzgo de su corazón ni me opongo á que hay cosas ciertas que son sumamente inverosímiles. Vengamos á sus reparos.

»Los defectos que el Sr. Guevara pone á mi escrito se reducen, según dice, á pecados de omisión y de comisión. De los primeros tenía yo largas noticias, y las personas que saben antecedentes señalan, como con el dedo, al autor de este capítulo. Se me culpa que no haya dividido los libros en capítulos, ni puesto epígrafes; que falta un prólogo en que se exponga el motivo, idea, plan, método y extensión de esta obra; que se echan de menos los documentos, las citas y las pruebas. Yo echo de menos, en los que así censuran, ó la noticia de los mejores libros históricos de todos tiempos y países, pues todos los más carecen de tales circunstancias, ó el juicio y gusto con que se pretende imponer unas leyes desconocidas en la república literaria. Los que conocen á Herodoto, Tucidides, Jenofonte, Polibio, Livio, Salustio, Bucaman, el Presidente de Thou, Grocio, Mariana, Mendoza, etc., deben mirar como nuevas y extravagantes las reglas del Sr. Guevara, y despreciar como se merece el dictamen de los que á su contemplación dijeron que aquellos autores ya no rigen en el día. Y de hecho es así, que por nuestra desgracia se estudian y se imitan muy poco los modelos de la antigüedad. Aunque en la presente acusación no tiene tanta parte la ignorancia cuanto el prurito de notar á diestro y siniestro. No ignora el Sr. Guevara que tengo ofrecidos los documentos, las pruebas é ilustraciones, y también el prólogo. Me he propuesto hacer más de lo que se me exige, confiando en Dios y en mi aplicación satisfacer al Rey, al ministerio, al público y particularmente á los doctos y juiciosos, bien que sin esperanza de contentar á mi antagonista.

»Desde luego no sabré decirle qué número de tomos contendrá toda la *Historia.* Su merced se mete en cálculos que ciertamente no entiende, pues yerra en los datos más obvios. Mis seis libros finalizan con el gobierno del primer Almirante: el calcu-

lador dice que con la muerte de la Reina Católica, confundiendo los tiempos y precipitándose vergonzosamente. No es esto lo peor. Por semejantes datos saca que la obra entera tendrá 100 ó más tomos. Nótala de prolija al mismo tiempo que entre tantas censuras arbitrarias, pueriles y ridículas, no hay una siquiera sobre superfluidad de palabras ó cosas. Muy al contrario, echa de menos tal multitud de entrambas, que si la obra hubiera de disponerse según su fantasía, sería la más larga y monstruosa del mundo. Juzga indispensable el Sr. Guevara un discurso preliminar, disertaciones ó notas que precedan á la narración. En estos aparatos previos quiere se traten tantos puntos controvertibles, tantas dificultades y cuestiones, que es necesario desembarazar al lector antes que entre en la historia. Asimismo «ordena y manda» se trate en los preliminares sobre la población de América, su descubridor, el origen de los indios, su gobierno, sus leyes y otros puntos semejantes, exponiendo innumerables dificultades y opiniones y adoptando el autor con buenos fundamentos la opinión más probable. Manda otrosí se exponga largamente el estado político de la Europa, el de la Astronomía y el de la Navegación en los tiempos anteriores al descubrimiento». Ni le satisface que tales puntos se toquen y orillen rápida y ligeramente, como hago yo en muchos de ellos en el primer libro: deben extenderse *pro dignitate*. «*No fué Aristarco tan severo, ni pidió tantas leyes como pides*» (Lup. Argensola). Quien haya visto un buen tomo en folio empleado en uno solo de estos puntos, y otro tal bajo el título de Ensayo sobre la cuestión, cuándo y cómo fué poblada el América, «podrá tantear el número de volúmenes que ocupará el discurso preliminar del Sr. Guevara. ¡Qué pecado tan gordo haber tratado esta *grande y difícil cuestión* en pocos renglones! Las luces del siglo XVIII (dice) pedían otra cosa. ¡Qué bárbaros no serán en su concepto los ingleses, autores de la Historia universal, que en la de América, no obstante su título tan general y pelado con el mío, pasan por alto todos esos puntos, que su merced llama *los más esenciales!* y en cuanto á la cuestión *grande* solo se dignan advertir en una nota» que dejan á los Académicos y especuladores ociosos la inútil fatiga de in-

vestigar cómo fué poblada la América; porque esta materia parece ajena de un historiador. ¡Qué mal corresponde Robertson á las luces del siglo, pues que en su *Historia general de América* omite ó toca á la ligera todos los más asuntos que el señor Guevara echa menos en la mía; y en la de su país abandona la primera época á las investigaciones y credulidad de los compiladores de viejas crónicas, porque no ofrece mas que fábulas y conjeturas; y aun la segunda cree deberse tratar muy ligeramente! Pero Robertson es para el Sr. Guevara un autor lleno de disparates cuando se le arguye con su autoridad. Lo mismo Livio y cualesquiera otros que se le citen. Es singular en todo el buen señor.

»Además de las omisiones previas señala otras concomitantes. ¿Por qué no he de tratar yo la Historia natural, siempre que los hechos dan ocasión á ello? ¿Por qué he de referir solo algunas producciones? ¿Por qué no he de describirlas científicamente? Que esto no sería cargar la *Historia* de menudencias. Conténtome con responder que desearía ver una historia civil de su mano, donde se fuesen insertando, por partes, todas las artes y ciencias. ¿Qué gusto no sería ver repartida en la del Nuevo Mundo la enciclopedia metódica por un nuevo método? De allí sacaría todo literato cuanto hubiese menester; señaladamente los Predicadores tendrían un tesoro en las innumerables reflexiones del Sr. Guevara. Sobre la primera carta de Colón haría su merced un comentario como el que echa de menos en mi escrito, donde campearían el arte de la construcción de las naves, la maniobra, la religión, la legislación, la moral, la agricultura, el comercio de los indios, con sus reflexiones filosóficas á cada punto. El abad de Mably observa que cuanto los historiadores son más sabios y de gusto más delicado, tanto más son breves y rápidos en sus reflexiones, las cuales quiere se usen con mucha parsimonia, y generalmente disimuladas y embebidas en la narración. Lo contrario, dice, no puede perdonarse sino en quien escriba solo para niños. Nada reprueba tanto como el prurito de ostentar erudición y filosofía; ostentación, á su juicio, ajena de la historia y muy propia de los que por el mismo caso

de no tener la verdadera filosofía, quieren hacer del filósofo fuera de tiempo y lugar. Y añade, que en esto convienen los mejores historiadores modernos con los antiguos clásicos. Mas para el Sr. Guevara, que piensa de otro modo, el abad de Mably será indigno de las luces del presente siglo.

»Nada es tan gracioso, en el lugar de que vamos hablando, como el que mi antagonista afecte instrucción en documentos de América, y descubra su miseria por quererlo lucir. Entre los puntos que pedían de justicia reflexiones filosóficas pone «las »embarcaciones de los indios, que las había hasta de 70 hombres, »los adornos de las mujeres de los caribes y otros, que consta »(dice) del primer documento de la *Historia de Indias*, que en »mi juicio es la carta que, apenas llegó Colón á Lisboa de vuelta »de su primer viaje, escribió con fecha de último de Febrero á »D. Rafael de Sánchez, y que tradujo en latín Alexandro Cosco »con el título *ad magnificum Rafaelem de Sanxis*. No sé si (Mu»ñoz) ha visto este documento, que de letra de Tortis se con»serva entre los manuscritos de la Real Biblioteca». Quien no ha visto ese documento impreso en 1493 con letra de Tortis es el Sr. Guevara, y se convence por los errores que copia de la reimpresión de Schot, poniendo *Rafael Alejandro Sanxis* en lugar de *Gabriel Leandro Sánchez*. Aún da motivo para dudar si ha visto la reimpresión, pues trae errado lo que copia: no dice *Rafaelem de Sanxis y Cosco*, sino *Rafaelem Sanxis* y *Cosco*. Perdónole que llame título á la dirección; pero no es perdonable el que tenga esta carta por el primer documento de la *Historia de Indias*, siquiera por estar antes la relación que Colón escribió durante el viaje. Ni lo es el suponer que en dicho documento se habla de los adornos de las mujeres de los caribes, no hablándose sino solamente de sus armas. *Utuntur arcubus et spiculis... muniunt sere laminis aeneis quarum maxima apud eas copia;* y aun en esto último se engañó Colón, porque no tenía noticias sino de oídas é inexactas. Mi buen antagonista se lo cree todo. Tragóse el error de la reimpresión donde dice *speculis*, y de ahí, sin duda, se le ofreció lo de los adornos. La impresión de letra de Tortis dice *Spiculis*. Otra prueba de que no la ha visto. Tampoco

es exacto en cuanto á la capacidad de las embarcaciones, pues en la tal carta se dice haberlas no solo de hasta 70 hombres, sino de hasta 80. Lo más notable es que yerre la fecha y haga en Lisboa á Colón muchos días antes de tomar tierra. Confunde las *idus* con las *calendas*, y así, donde leyó *pridie idus Martii*, interpretó el último de Febrero, siendo el 14 de Marzo. Si no entendía bien el latín ó la cuenta romana, ¿por qué no registraba mis libros, donde en números y palabras vulgares hubiera visto y aprendido lo que necesitaba para no confundir los tiempos? Tantos y tan crasos errores comete el Sr. Guevara por querer afectar erudición en materias que le son desconocidas.

»Aún, si cabe, son de más bulto sus alucinaciones en orden á los descubrimientos de Martín de Bohemia, ó sea Behem. Reprende el que toque yo ligeramente la opinión de algunos que atribuyen á ese navegante el descubrimiento de América; opinión, á su parecer, apoyada en varios documentos é historiadores coetáneos. Si he de decir lo que pienso, no tanto es este el parecer de mi antagonista cuanto el de un Académico de Filadelfia, con cuyos trapos feos y mal zurcidos pretende engalanarse nuestro Académico, ocultando el dueño de ellos y la mano por donde le han venido. ¡Qué ha de hacer el pobre una vez metido en el empeño de presentarse delante de gentes, sino cubrir su desnudez como quiera que sea! Mas vamos al asunto. «Martín »de Bohemia (escribe) tiene á su favor, además de los documen- »tos de Nuremberga, historiadores del mismo tiempo confirma- »dos por los coetáneos españoles». ¿Quién creería que no hay ni sombra de todo eso? quiero decir, ni un solo autor ó documento coetáneo que exima de la nota de imaginario el mapa de Behem en la parte del Océano occidental, donde pone tierras por pura fantasía, á imitación de los miserables geógrafos de su era. Los documentos se reducen por todo á un papel mojado de los Archivos de Nuremberga, que sobre carecer de autenticidad, es de tiempo muy posterior, pues habla ya, y no como de un hecho reciente, de los descubrimientos de Magallanes. En cuanto á los supuestos autores coetáneos, no se producen otros que Pedro Matei, el cual habla manifiestamente de las expediciones portu-

guesas sobre la costa de Africa; y Hartman Schedl, en cuya crónica, según la rara inteligencia del Sr. Guevara, *se asegura que Behem descubrió antes que Colón la América.* Vea el lector las palabras de Schedl: *Anno Dom. 1485: Joannes II. Portugalliae rex... certas galeas omnibus ad victum necesariis instruxit, eas que ultra columnas Herculis ad meridiem misit. Praefecit autem his patronos duos, Iacobum Canum portugallensem, et Martinum Behemum hominem germanum... Hi duo bono Deorum auspicio mare meridionale sulcantes, à litore non longe evagantes, superato circulo aequinoctiali in alterum orbem delati sunt. Aperuere igitur sua industria alium orbem hactenus nobis incognitum, et multis annis à nullis quam à Ianuensibus frustra tentatum.* No son menester grandes luces para conocer que en este lugar, asimismo como en el de Matei, solo se trata de una navegación al Mediodía por junto á las costas de Africa, en que pasado el ecuador se llegó al hemisferio antártico, el cual fué llamado *otro orbe,* así por Schedl como por otros muchos escritores del tiempo anterior al descubrimiento de Colón. ¿Dónde está la *aseguración* de que Behem descubrió la América, dónde los fundamentos de una *opinión,* que, si creemos al Sr. Guevara, *quita á Colón la gloria y á los Reyes de España el derecho á las Indias occidentales?* Pero Gomara insinúa la misma noticia. Ni Gomara insinúa tal disparate, ni es escritor coetáneo. Buenos andarían los derechos de la nación si se pusieran en manos del Sr. Guevara. En lugar más oportuno diré otras cosas sobre Behem y su carta ó globo, como quiera su merced, que ambos nombres se le dán en la disertación de Mr. Otto, de quien se aprovecha; sino es que se aproveche solamente de los apuntamientos de un amiguito, según oigo y lo indican las equivocaciones de *Hernán* por *Hartman,* y de *comentadores* por *copiantes* de Eneas Silvio.

Acabo con los pecados de omisión por la del año en que fué Colón á Lisboa, el cual no es difícil de señalar en dictamen del Sr. Guevara. Confieso que no he podido averiguarlo á punto fijo, y por tanto me contento con decir que fué á fines del reinado de Alonso V de Portugal. El Sr. Guevara, por su bondad, nos favorecerá quizá con noticias más puntuales cuando estudie la

materia. Por ahora le basta vender por fácil lo que, á mi parecer, no sabe si es fácil ó difícil.

»Pasemos á otras pruebas de su ligereza y falta de instrucción. Hállanse muy copiosas y evidentes en lo poquísimo que dice mi antagonista de los pecados de comisión acerca de las cosas. Uno de los más graves consiste en llamar *curioso* al itinerario de Benjamín de Tudela. Contra esto se trae únicamente que algunos dudan si Benjamín viajó, y que se le notan crasos errores en Historia y Geografía. Concedo uno y otro. ¿Luego el itinerario que escribió no es *curioso*? Estudie el Sr. Académico el significado de esa palabra y use de mejor lógica. Conozca también que no la usó muy buena Baratier, Barthio, L'Empereur, Pinedo, Spanhemio, Baile y otros; hombres doctos y de maduro juicio enseñaron á ese niño los errores de Benjamín y aun las patrañas fabricadas de industria sobre el estado y número de los judíos en el Oriente; mas no por eso se propasaron á negar sus peregrinaciones, como nadie osa negar los viajes de Polo, Mandeville, Rubruquis y otros mil viajeros de todos tiempos, por ver sus relaciones atestadas de sueños y errores groserísimos. Ni Robertson, ni los autores de la enciclopedia metódica, ni otros muchos sabios del día, hacen caso de la niñería de Baratier, ni le hicieron los Académicos más instruídos cuando oyeron ese escrúpulo en boca de un compañero. El Sr. Guevara lo adoptó desde entonces por su ansia de criticar.

»Adoptadas son también, á mi juicio, las especies que expone acerca de las navegaciones de españoles y portugueses en el Océano antes del descubrimiento de América. Hallo parte de ellas en el comentario que el Director de la Academia publicó sobre el Periplo de Hamon, donde se advierten trastornadas todas las ideas, en el particular, ni más ni menos que en el voto singular del Académico. En ambos escritos se pretende quitar á nuestros navegantes la gloria de haber precedido y estimulado á los de Portugal en orden á dichas navegaciones. Ignoran la historia de una y otra nación, y particularmente la de las Canarias. Nuestra gloria es cierta y confesada por los mismos portugueses; tan cierta como la ventaja que éstos hicieron luego á sus precur-

sores y maestros. Ignora el Sr. Guevara los tiempos en que se fueron reconociendo las costas é islas del Africa; ignora lo que es el cabo de Non y cuándo se pasó; ignora las noticias de las islas de Madera, que se tenían en España primero que diesen en ellas, por casualidad, los capitanes del infante D. Enrique; ignora el plan que se propuso este ilustre Infante y cuanto se hizo por su industria y protección en la primera mitad del siglo XV. Sirva para muestra de sus ignorancias el lugar siguiente: «Las ex»pediciones que se llamaron osadas fueron en las que se descu»brieron las islas de la Madera, Azores, Cabo Verde, etc., y »aquellas en que se dobló el cabo de *Non*, que por su incerti»dumbre y riesgo se le dió este nombre, y todas estas que fue»ron desde mediados del siglo (XV), no tienen conexión alguna »con la protección de los Reyes de Castilla, dieron á la pobla»ción de las Canarias». ¿Qué extrañeza, qué alharacas no serían las del Sr. Guevara si hubiera visto, como Dios mediante verá en mi obra, que por autores del principio de aquel siglo consta que ya un español había reconocido antes las tierras de la otra parte del cabo Bojador? Si hubiera leído siquiera á Barros, sabría que todas las más expediciones que dice haber sido desde mediados de dicho siglo fueron anteriores; sabría que antes del año 1450 hicieron los portugueses mucho más de lo contenido en los documentos que logró ese historiador; sabría que antes del expresado año no solo habían navegado los portugueses mucho más allá del cabo *Non*, sino tal vez más allá de la equinoccial; sabría, por fin, dónde está el cabo del Rescate, cuándo y por qué causa se le impuso ese nombre, cuándo eran ya considerables los rescates y negociaciones con los bárbaros de Africa, y cuándo se hizo gracia de su quinto y diezmo al infante D. Enrique. De otros libros y papeles pudiera haber aprendido las osadas navegaciones de castellanos, aragoneses, genoveses, normandos y otros en el Océano, antes de la época en que su merced las pone; cómo renacieron las antiguas y ya olvidadas sospechas de nuevas tierras hacia el Occidente; el influjo y parte que en todo ello tuvieron el favor de los Reyes de Castilla, la población europea de las Canarias y la conquista de ellas por España. El

Sr. Académico extraña todo eso, y se atreve á censurar mis dichos, sin exhibir prueba alguna de sus aserciones arbitrarias y erradas, porque no ha visto documentos, porque no sabe, porque ignora, según confiesa en los números 23 y 28 de su papel, y según añado yo, porque la precipitación acompaña de ordinario á los que se meten á censores en materias de que apenas tienen una ligera tintura.

»La falta de lógica en este paso es lo más notable. Censura el Sr. Guevara que en un párrafo se llame al infante D. Enrique *joven é inexperto*, y en el siguiente *sagaz y observador*, sin advertir que lo primero se le atribuye cuando concibió y empezó á poner en obra, con espíritu superior á su edad, un plan de importantes descubrimientos; y muchos años después se le dice de *ánimo sagaz y observador*, cuando á consecuencia de haber pasado sus capitanes el cabo Bojador hizo construir naves mayores y más sólidas para que pudiesen navegar sin zozobra los mares profundos y tempestuosos de adelante. Llámase al Infante, en contraposición de los marinos ejercitados, inexperto en la náutica; y el Sr. Guevara juzga inferirse lo contrario de haberse hallado antes en la guerra de Ceuta, como valeroso capitán, y adquirido noticias de las costas de Africa y del rumbo que seguían. La consecuencia es como suya. Omito la afectación de citar impertinentemente la obra intitulada *Gesta ill regis Ioannis de bello septensi* denominando *crónica* á la relación de un hecho de pocos días. ¿Si querrá escudarse con los *Anales de quince días* de Quevedo?

»Y hé aquí las estupendas censuras de Sr. Guevara en orden á las cosas. Dignísimas, por cierto, para que el Director de la Academia se empeñase en trastornar el orden y práctica recibida, y sin respeto al dictamen de los cuatro comisionados, y á la aprobación unánime de todo el Cuerpo, mandase examinar otra vez la obra de un modo inaudito. Ahora el Sr. Guevara, ufano con las alabanzas que su papel ha merecido al Director, y con haber prevalecido él solo contra una Junta de tantos literatos, ha depuesto los temores que antes tenía, y ya se atreve á entrar en los asuntos propios de la obra. Como ilustrado de una ciencia in-

fusa habla divinidades acerca de la *Historia del Nuevo Mundo*. «Colón no pudo atravesar de las Canarias á las Lucayas, desviándose poco del paralelo de la isla del Hierro. La conquista de Méjico y los hechos del gran Cortés fueron en tiempo de Felipe II». Estos y otros tales reparos pone de repente en las sesiones académicas, sin acobardarse porque le saquen los colores á la cara.

»Pero vamos á la última parte de su papel. En la proposición de ella ofrece el Sr. Guevara manifestar que «mi estilo no tiene carácter, expresiones pomposas, locuciones de construcción difícil, voces anticuadas, defectos en la Gramática castellana, desigualdad, obscuridad», etc. Acaso habrá quien dude si el *etcetera* quiere decir algo. Quiere decir mucho, y tanto, que es suficiente á compensar las vaciedades de las notas antecedentes. Ni para verlo es necesario esperar á que el Censor, libre de los graves negocios que le ocupaban al tiempo de alargar su voto, exponga otras muchas faltas que podría señalar. Sirva de ejemplo la terrible censura puesta en el epílogo: «esta obra nada substancial añade á lo que dicen los historiadores de Indias». Verdad es que el Sr. Guevara no ha visto más del primer tomo. Lo es también que en eso que ha visto halla cosas nuevas que ignora de dónde se hayan tomado, y por tanto me culpa de no haber presentado los documentos. Esto, en fin, según lo visto en varias sesiones Académicas y en el voto singular, que su merced no ha leído las historias de Indias, que si carease con ellas mis libros encontraría muchísimas especies nuevas en todo punto, y todos los hechos ó rectificados ó referidos con novedad. Pero se trataba de acumular notas, y no de dar las pruebas.

»Segundo ejemplo del mismo epílogo: «Está escrita (mi *Historia*) sin la filosofía propia del siglo». El Sr. Guevara reserva las pruebas de esta censura para cuando las dé de su instrucción filosófica. Entretanto basta que lo diga. Si no es que tenga por prueba el que no haga yo del pedante á cada paso, afectando filosofía; prurito, como dice un sabio, en los que no la saben, que corrompe la historia enemiga de toda ostentación y de todo adorno que no sea de absoluta necesidad. Procure el Sr. Gueva-

ra entender á fondo el *quid decead, quid non*, con otros consejos de Horacio, señaladamente el que empieza *ordinis haec virtus erit.*

»Otro ejemplo de lo que encierra el preñado, etc. Entre los elogios dados á mi escrito por los cuatro censores y por los demás Académicos que oyeron el primer libro, ninguno parece haberle sentado peor que el celebrar *la precisión y rapidez del estilo, la propiedad y pureza del lenguaje;* y así contra esto dirigió sus principales baterías. Concibió su plan, y cuando iba de parto dijo en la Academia que mi obra era *un puro galicismo.* Rieron los oyentes y anunciaron el *ridiculus mus* que han visto ya en el voto singular. Leyó cuatro libros, agotó el caudal de su crítica, y al cabo encontró un *por todo* que le pareció galicismo. Véase el lugar. «Esta pequeña parte de la tierra que decían el mundo habitable, engreída con mil pretensos privilegios, halló por todo la misma naturaleza con aquella uniforme variedad que forma su carácter y hermosura». El Sr. Guevara ve el *trouva par tout* en el *halló por todo*, engañado de la correspondencia material de las voces, sin advertir que los sentidos son muy diferentes. El *par tout* francés es nuestro *donde quiera*. El español *por todo* es el latino *per omnia*. Así decimos *atropellar por todo, pasar por todo*. Quien entienda el latín *Naturam per omnia secum consentientem invenit*, penetrará la fuerza de mi expresión. Si yo me hubiera explicado así: *hallo una misma por todo á la naturaleza*, ya separado el *por todo* del verbo *hallar*, no vería galicismo el Sr. Guevara, mas quizá vería dureza. Si hubiera escrito *halló en todo y por todo*, sin duda se abstendría de censurar el lenguaje; pero yo no quería decir tanto. Quise indicar la uniformidad de la naturaleza de un modo vago y general, y escogí el *por todo* para indicarla en cuanto se descubría con relación así á los lugares como á las cosas en su totalidad. Aun cuando mi *por todo* equivaliera al *par tout* francés, no por solo eso sería galicismo, como no lo son otras innumerables frases en que ambas lenguas convienen y se parecen como hijas de una misma madre.

Estos son todos mis galicismos. Vengamos á otras notas muy

propias de los que hablan el castellano solo por uso, y le estudian en los libros franceses, abandonando á nuestros autores clásicos. En éstos se hallan frecuentemente los infinitivos substantivados, los participios y los ablativos absolutos; hallánse también las expresiones y voces *liviandad*, *en pos*, *al través*, *acatar*, *contezuela*, *poblezuelo*, *trocar oro á baratijas*, *obra de*, *á toda furia*, *dentro en el agua*, *echar en tierra*, y otras que mi antagonista llama antiguadas. Pero sepa que no han dejado de usarse enteramente esas y otras palabras y frases muy propias, muy expresivas, muy hermosas; si bien se oyen menos que antes en el común de las gentes y en el vulgo literario. Estos gustan más de cualesquiera voces y maneras de hablar corrientes, por más que sean bárbaras y mal adoptadas, que de las que proferían sus abuelos; las cuales han dejado perder ó enmohecer, por ignorar la riqueza que tenían dentro de casa. Así manchan la pureza de la lengua, la empobrecen y quitan su vigor, su variedad y su gracia. Quintiliano se lamentaba de este vicio entre los romanos, y á su imitación se han lamentado y lamentan en los tiempos últimos cuantos aman y cultivan con esmero sus idiomas. Todos los doctos convienen en la necesidad de renovar y repulir con el uso ciertas partes del lenguaje antiguo, nada menos que en la sobriedad é inteligencia con que debe procederse en ello. Esta ha sido la práctica de cuantos se han esmerado en dar á sus escritos la propiedad y majestad conveniente. Salustio fué en esta parte menos templado que yo, y no obstante mereció ser llamado el Príncipe de los historiadores latinos. Nuestro Mariana declinó tal vez al mismo extremo. Tito Livio y D. Diego de Mendoza guardaron un cierto medio. Yo procuro guardarlo también, esforzándome cuanto alcanzo por satisfacer al gustod el pueblo y al de los verdaderos sabios. De los fastidiosos semieruditos no me curo.

»Por lo que hace al Sr. Guevara, no sé qué género de lenguaje podría satisfacerle. Lo antiguo y lo del día todo lo lleva por un rasero. Gran copia de vocablos y locuciones que su merced reprueba se hallan hoy en uso, y se traen como corrientes con el mismo significado que yo les doy en los últimos dicciona-

rios de nuestra lengua. Tales son, *pío*, *insistir*, *provenir*, *apurar*, *llevar*, *frisar*, *haber*, *hurtarse*, *raridad*, *exacción*, *tonel*, *doblado*, *priesa*, *empero*, *espíritu*, *largo*, *largamente*. Pues ¿por qué se censura? Permítaseme que, obligado de las quisquillas á que desciende nuestro Académico, me detenga un momento en demostrar lo fútil y arbitrario de ellas.

»Sin decir por qué, se nota la expresión *vivir una vida salvaje*, siendo esta manera de hablar comunísima en todas lenguas. Bart. de Argensola dice:

«Vida ya diligente, ya remisa,
como lo habéis probado, agora vive».

en otro lugar:

«Vive, pues, vida digna de memoria».

»*Mella* en sentido metafórico no gusta al Sr. Guevara, aunque lo dice todo el mundo.

»*A esta causa*, en lugar de *por esta causa*, es de Coloma, Cervantes y otros; no obstante se reprueba.

»*Hacer presa* no puede decirse sino de los perros y las embarcaciones.

»Bart. de Argensola:

«Todos los vicios.....
De ánimos juveniles hacen presa».

»Y Fr. de León: «¡Oh, qué vida será la de aquel en cuyo ánimo hace presa todo aquello que se le pone delante!».

»*Los cabos no demoran.*—Si el Sr. Guevara hubiera leído nuestras obras de viajes marítimos sabría que demoran los cabos, las puntas, los montes, las islas y cuanto puede arrumbarse. Pedro Sarmiento le proveerá de ejemplos, y los presentes marinos hablan aún como Sarmiento.

»*Las minas no tienen rastro.*—Tiénelo cuanto se rastrea ó busca por indicios. ¿Por qué llamaron alcaldes *del rastro* á los del crimen?

»No sabe de qué lengua sea: *apoderarse de los Príncipes el espíritu de descubrir*. De la misma que este verso del M. León:

«Circe del corazón apoderada».

»El mismo en prosa: «Pone Christo en nosotros una pequeña semilla de su espíritu... para que viva... y vaya pujando y extendiéndose hasta apoderarse de nosotros del todo». Y más adelante: «El mismo espíritu... va subiendo y haciéndose señor de nosotros».

»Afecta no entender ciertas expresiones clarísimas. Por ejemplo, en una carta de los Reyes á Colón «se le *saluda* con los títulos de Don, de Almirante, Virrey y Governador». Hasta los niños saben lo que es la salutación de una carta. Tampoco entiende qué cosa sea *apurar todos los medios de un examen*. Menos entenderá lo de Cervantes: *Bien apurada lo cosa, burla fué*, etc. Menos lo de León:

«Por más que se conjuren
el odio y el poder y el falso engaño,
y ciegos de ira apuren
lo propio y lo diverso ageno extraño».

»Son famosas las afectaciones del Sr. Guevara. Digo yo *provienen frutos;* con abrir el Diccionario se sabría que ese verbo se toma por *nacer, proceder;* y se duda si lo tomaré yo por *producir*. Quiérese fingir obscuridad en esta expresión: «El estudio de la naturaleza hace fastidiar las sutilezas estériles». Copiando las palabras de un papel antiguo, escribo *por vía temperada*, su merced enmienda *por rumbo ó camino templado*. Aquí, en verdad, no entiende la expresión. ¿Si será tan inocente otra siniestra inteligencia? Escribo yo: «Quedó firme el tratado (entre Portugal y España) y compuesta una disensión que á los principios estuvo á pique de abortar una sangrienta guerra». Aquí el censor: *el tratado estar á pique de abortar, no lo entiendo*. Salvo su buena fe con la posibilidad de faltar palabras en la copia por error del escribiente. La misma posibilidad veo en la frase *cominar la indignación*. Yo escribí *con la indignación*.

»¿En qué hará consistir el Sr. Guevara la dignidad del lenguaje, cuando nota por faltas de ella unas expresiones usadas por autores gravísimos? Llama familiares, y de estilo bajo, las siguientes: *Traer una máquina en la mente, al romper del día, correr un bajel á Dios y á la ventura, arribar á puerto de salvación, empresa de mucho gasto y tomo.* Aunque en la última suplió su falta de razón un amigo, diciendo que es baja la locución de *tomo y lomo.* Por donde nos enseña que cualquiera vocablo puesto en una locución baja es bajo donde quiera que se ponga. Por esta regla serán de hoy más faltas de dignidad las voces *puerto, mente, Dios, salvación.* De *los nombres de Christo* del maestro León se quitará la palabra *tomo,* so pena de pasar por un escrito chabacano. De este libro y otros tan malos como él, así antiguos como modernos, aprendí á usar muchas veces el artículo *él* con varios femeninos que comienzan por A. De los mismos otras locuciones y voces que he puesto muy de intento cuál por énfasis, cuál por eufonía, cuál por variar y enriquecer el lenguaje. El Sr. Guevara se muestra muy poco versado en los maestros de la lengua, y desconoce su variedad y riqueza. Así nota arbitrariamente, y sin dar razón, ya obscuridad, ya falta de gramática, ya un modismo menos usado; y en todo se parece á las claras su poquísima lectura y observación.

»Demos fin á las quisquillas del Sr. Guevara, por su infeliz observación sobre estas palabras: *Si la especie humana procede de un solo principio, si pereció toda en una inundación universal, salvo la familia de Noé,* etc. «Aun cuando ésta se tenga por una hipótesis (dice) me parece que el dogma del diluvio universal no debe exponerse con esta condicional para evitar el peligro del lector incauto». Yerra en que ésta se mire como una hipótesis, y también en que la proposición sea condicional. Es una aserción absoluta, donde el *sí* equivale á *siendo así que.* Y así es preciso que sea para verificarse lo que el censor mismo reconoce y confiesa, que no hay error contra la fe en ese ni otro algún lugar de mi obra. Lo que se hace muy reparable es que exprese temer peligro en orden á la universalidad del diluvio, y no en orden á si la especie humana procede de un solo padre. Esto segundo es un dogma

católico, mas no así lo primero; quiero decir no está declarado por de fe que el diluvio fuese *universal*, tomada esta voz en toda su extensión, por manera que se hubiese inundado por entero el globo terráqueo. Está es una opinión muy conforme, sin duda, á la letra del texto sagrado, tanto que me parece aventurado, y mal seguro, defender lo contrario. Pero es mucho peor vender por dogma lo que no lo es. Si el Sr. Guevara estuviera bien instruído en su facultad teológica, sabría que, habiendo publicado Isaac Vosio que el diluvio no inundó toda la tierra, se delató en Roma esta doctrina, y no se procedió á su condenación por las razones que puede ver en un voto dado por el célebre Mabillon, que á la sazón estaba allí, y fué consultado. Estudie más el señor Guevara, y, entretanto, absténgase de tocar puntos delicados.

»Trate de palabritas que en esto va poco, y por ventura dirá alguna cosa buena. En este mismo papel, á vueltas de tantos despropósitos, nota con acierto que *señal* es femenino y *sinsabor* masculino. Eso es lo común, eso lo que sigo y he seguido siempre, aunque tal vez se halle lo contrario en mi obra, sea por error del copiante ó por inadvertencia mía. Cada día procuro enmendar varias menudencias del lenguaje, aprovechándome tnmbién de las advertencias de los inteligentes. Ojalá el Sr. Guevara hubiera sabido censurar mejor, que le daría mil gracias; pero empeñado en hacer un largo catálogo de censuras, ha tenido poca cuenta con su honor y mi provecho.

»La censura que menos honor le hace es la de mi estilo. Dice que no puede darle denominación porque no tiene carácter. Califícalo de metafórico y muy hinchado para la historia, de falto de dignidad, aunque en parte sublime. Por toda prueba de tan formidables censuras, no produce más de esta cláusula: «De entre las tinieblas de los siglos bárbaros salió, como casualmente, la luz que ha dirigido á los navegantes en sus expediciones por el grande Océano, en cuyo seno estaban encerradas y ocultas las dilatadas regiones del Nuevo Mundo». El lector juzgará si es suficiente la prueba. Lo más gracioso es que, reconociendo haber en Livio períodos como el mío, añade: «No se le disculpa á T. Livio aun en las arengas». Como si dijera, que el historiador

nunca debe levantar su estilo, y Livio es reprensible por haberlo hecho. No temo la reprensión de los doctos, si desprecio los preceptos de mi antagonista; y acomodándome á los que han dado los maestros del arte, no pretendo dar gusto á quien no gusta Livio. Este historiador interrumpe muchas veces la monotonía de la narración y varía su estilo por todos los caracteres del decir, según los tiempos, los sucesos y las materias. Cuantas personas introduce hablando, otros tantos son los tonos de su estilo. Ya es un río que corre lento y majestuoso, ya un torrente que se precipita con ímpetu. *Erit rebus ipsis par et aequalis oratio*, dijo Cicerón. Parezca yo en buen hora en este lugar templado, en aquel sublime, unas veces filósofo, otras orador ó poeta. No parezca narración de historiador el estilo de mi libro primero, como dijo un Académico queriendo auxiliar al Sr. Guevara, confundido por otros compañeros. ¿Qué hombre de seso reprobará el edificio de un excelente arquitecto, por no parecerse la fachada y lo interior? El buen orador ¿guarda el mismo tono en el exordio y las demás partes de su oración? No es para censores destituídos de humanidades y buen gusto el conocer la unidad entre infinitas variedades. El Sr. Guevara ha dado pruebas palpables de no entender qué cosa sea carácter de estilo, ni las diferencias de los caracteres del decir. Esto pide más estudio de lo que su merced piensa. Fácilmente demostraría su ninguna disposición para juzgar en esta como en las otras partes de mi obra. Lea cualquiera su voto singular, siquiera los seis primeros párrafos, y quedará bien convencido. Pero lo está todo el público por la *Gaceta* (1), lo están principalmente los literatos, en vista de las pocas menudencias de su mano que han visto la luz. Baste, para muestra, el siguiente título: «Vida de Flavio Josefo, compuesta en griego por el mismo y tradujo en latín Juan de Hudson, edición de Habercampos, y de ésta al castellano por Juan Martín Cordero».

(1) D. José de Guevara fué primer redactor de la *Gaceta* con sueldo de 12.000 reales. Véase *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid*, por D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo. Madrid, 1902, páginas 98-110.

«Véote santiguar con maravilla
desto que voy diciendo; pues no dudes,
que fábula serás en esta villa».

Ya que no dentro de la Academia, no dejaron de ocuparse de la *Historia del Nuevo Mundo* ante mayor concurso los que la veían con ofuscados ojos. En 1797 se publicó *Carta crítica sobre la Historia de América, del Sr. D. Juan Bautista Muñoz, escrita de Roma por D. Francisco Iturri*, con pasión nada disimulada. Asentábase que la tal *Historia*, traducida servilmente de la de Robertson, era la peor de cuantas han salido á luz.

Otra *Carta de D. Antonio Alemán*, impresa en Valencia por Joseph de Orga en 1798, ponía correctivo á la primera, calificándola de libelo. Declaraba que los que forjaron el *papelón* fingían un nombre barrueco y suponían haberse escrito en Roma, pero que la superchería estaba descubierta, y que su juicio podia compararse con el emitido en el *Magasin encyclopédique* de París, que insertaba íntegro en francés acompañado de la traducción.

Sin acabar el año apareció *Carta segunda en que se continúa la crítica de la Historia del Nuevo Mundo de D. Juan Bautista Muñoz, por M. A. R. F.*, y, en efecto, continuaba ó repetía que «la historia es la peor de cuantas han salido al público».

No hay que decir lo que distaban de semejante apreciación las de Sempere en los *Escritores del reinado de Carlos III;* de Fuster, en la *Biblioteca valenciana;* de Fernández de Navarrete, en la *marítima*. Estas, y las más, formuladas en España en tiempos de serenidad de juicio, son bien conocidas. Quizá no lo es tanto la que en nuestros días ha manifestado en aquel nuevo mundo D. Eduardo Madero al redactar la *Historia del Puerto de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1892), por lo que no me parece ocioso transcribirla.

«D. Juan Bautista Muñoz—dice—nombrado en 1770 Cosmógrafo mayor de Indias por el gran rey Carlos III, fué comisionado el 17 de Julio de 1779 para escribir con entera libertad la historia de América, franqueándole todas las bibliotecas y archivos públicos, de las comunidades y de particulares para que los utilizara sin reserva. Era digno del encargo: filósofo y geó-

grafo esclarecido, docto en historia, laborioso y metódico para recopilar y organizar materiales, amante de la verdad y escrupuloso en buscarla, ingenuo y fiel para decirla, severo con el mal, «en lo que basta para detestarlo», hábil para encadenar los sucesos y hacerlos bien inteligibles, de maduro criterio para apreciar á los hombres é imparcial para juzgar sus acciones, tenía además ciencia para estimar las cosas y elegancia, claridad y pureza ejemplar en el lenguaje para exornar las grandes historias. La colección en 93 volúmenes que contienen las copias, extractos, referencias, manuscritos diversos, documentos originales y mapas—publicados é inéditos—que recopiló en cinco años de asiduo trabajo y organizó metódicamente en dos años más, forma un tesoro histórico que, con razón se ha dicho, bastaría para honrar su nombre.

»Pensó Muñoz dividir en tres épocas la *Historia del Nuevo Mundo*, comprendiendo la primera el reinado de los Reyes Católicos, la segunda el del Emperador Carlos V y la tercera el de Felipe II y sus sucesores. Presentó á la censura el primer tomo en 1791, pero por varios incidentes se difirió su publicación hasta el año 1793. Después del prólogo (que á lo que parece era el prólogo general de toda la obra) y de relatar las diligencias hechas por Colón ante las cortes europeas, Muñoz estudia solamente los tres primeros viajes del glorioso almirante, hasta la época que precedió al golpe fatal que acibaró el resto de sus días. Tan arduas tareas debilitaron durante cinco años la salud de Muñoz. Recobrada ésta en 1798, dedicóse con ardor á su obra, y tenía casi concluído el segundo tomo, en que terminaba la época de los Reyes Católicos, cuando el 17 de Julio de 1799—día en que casualmente hacía veinte años que Carlos III le comisionara para escribir—un ataque apoplético extinguió tan ilustre talento. Por todo esto, el título del tomo publicado de la *Historia del Nuevo Mundo* contiene para la república de las letras una melancólica palabra: *escribíala* D. Juan Bautista Muñoz!».

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

II.

TABLAS DE REDUCCIÓN DEL CÓMPUTO MUSULMÁN AL CRISTIANO Y VICEVERSA.

Excmo. Sr.: Para los efectos expresados en el Real decreto de 1.° de Junio de 1900, el Ministerio de Instrucción pública remite á informe de esta Academia el libro manuscrito de D. Eduardo Jusué, titulado «Tablas de reducción del cómputo musulmán al cristiano y viceversa».

El Sr. Jusué es persona ya conocida por sus excelentes trabajos relativos á la cronología cristiana, y ahora acomete la empresa de dar las concordancias de ésta con la musulmana. La tarea no es nueva, y corresponde á nuestro P. Mariana el mérito de haber sido el primero que diera á la estampa una tabla de correspondencia de las fechas de ambas Eras, trabajo reproducido, enmendado y aumentado por varios autores nacionales y extranjeros, hasta el alemán Wüstenfeld, quien á imitación de Masdeu, no se limitó como los demás á dar la correspondencia de la entrada de cada año musulmán, sino que la extendió á la entrada de todos los meses.

La obra del Sr. Jusué se distingue de las anteriores por dos condiciones especiales. La primera nace del estudio singular y detenido que ha hecho de la sucesión de las entradas y correspondencias de los años musulmanes, los cuales, por períodos de 33 corresponden á diferencias de 32 en los años cristianos, con otras diferencias también constantemente repetidas en el día del mes latino y en la feria ó día de la semana. Esto le ha conducido á disponer la tabla general de entradas de años en columnas de 33 cifras, con lo cual, calculada cuidadosamente la primera de dichas columnas con arreglo á las fórmulas de Sánchez Cerquero, todas las demás columnas se deducen de aquélla por simples sumas practicadas en las líneas horizontales. Este método, que excluye todo error de cálculo, y es muy semejante

al que se emplea para formar las tablas de las funciones matemáticas, ha permitido al autor descubrir las equivocaciones parciales en que han incurrido varios de sus antecesores, los cuales, bien sea determinando una por una las fechas buscadas, bien realizando la suma de los años sucesivos desde el principio de la hégira hasta cada uno de los siguientes, no han tenido medio de hacer á simple vista una comprobación de la exactitud de sus resultados.

La segunda novedad de este libro consiste en la voluminosa colección de tablas destinadas á determinar directamente la correspondencia de las fechas día por día. Los que se ocupan en estudios históricos de la dominación árabe tenían necesidad de calcular por una operación aritmética, aunque sencilla, enfadosa y expuesta á error, las fechas intermedias de cualquier mes, y el Sr. Jusué ha conseguido por medio de un trabajo inmenso y minucioso que tal averiguación quede hecha con la simple lectura de dos de sus tablas y sin necesidad de tomar la pluma en la mano.

En cuanto á la determinación de las ferias no ha hecho más que seguir el plan adoptado para el mismo objeto en su obra anterior de cronología cristiana.

Compone así el libro una colección de 369 tablas, con una introducción explicativa sobre la manera de contar los años musulmanes, la organización de su calendario, la historia de los trabajos análogos y el cuadro demostrativo de los errores que en cada uno de ellos ha hecho descubrir el empleo de su método verdaderamente matemático. No cabe dudar, por consiguiente, del mérito extraordinario del libro que nos ocupa y de la utilidad que ha de prestar á cuantos se dedican á estudios de historia arábiga, tan favorecidos en el día por personas eminentes de dentro y fuera de España. Por otra parte, es ésta una de las obras cuya impresión ha de costar una suma de que difícilmente podrá reintegrarse un particular, no obstante el lustre que de ello ha de recibir la nación en que se publique. Estas consideraciones mueven á la Academia á mostrarse favorable á que se concedan á esta obra los beneficios del Real decreto de 1.º de

Junio de 1900, aun cuando cree que se podría aconsejar al autor alguna mejora que le diese todavía mayor importancia. Una de ellas sería que en las tablas se escribieran en latín los nombres de los meses cristianos, para que pudieran ser manejadas cómoda é indiferentemente por los eruditos de todas las naciones, sin hacer más que una sola tirada de ellas. Con el mismo objeto convendría escribir en árabe los nombres de los meses musulmanes encima de sus transcripciones á la española, con todo lo cual, para que el libro tuviera aceptación en el extranjero, bastaría hacer una edición especial latina ó francesa del corto número de páginas de la introducción.

No vendría mal en una obra de tal importancia una noticia de las fuentes de conocimiento de la cronología musulmana, ni tampoco estaría de más un cuadro de fechas concordantes sacadas de documentos diplomáticos, de los cuales es evidente que el señor Jusué ha tenido muchos á la vista.

Por todo lo expuesto, la Academia entiende que la obra objeto de este informe es original, de relevante mérito y de gran utilidad para el estudio de la Historia, por lo cual se halla de lleno comprendida en las disposiciones del Real decreto de 1.º de Junio de 1900.

Madrid, 3 de Octubre de 1902.

EDUARDO SAAVEDRA.

III.

DOS ANTIGUAS RELACIONES DE LA FLORIDA.

Don Jenaro García es un vecino de México, más ó menos aficionado á las letras y á la Historia, y que ha publicado recientemente en aquella culta capital *Dos antiguas relaciones de la Florida.* Ya lo conoce de antes la Academia, porque hace poco

tiempo publicó también una obra, titulada *Carácter de la conquista española en América y en México*, de cuyo trabajo, del espíritu profundamente anti-católico y anti-español en que está inspirado, del criterio soberanamente injusto que en todo él campea, dió en su día buena y debida cuenta nuestro eminente compañero, el Secretario perpetuo de esta Real Academia D. Cesáreo Fernández Duro, en un informe, como suyo, que de seguro los señores Académicos no han olvidado. El escritor mexicano hace á la Academia lo que en aquel antiguo juego, tan frecuente en mi mocedad, un favor y un disfavor; nos hace el favor de regalarnos sus libros, pero haciéndonos en ellos el disfavor de injuriar y de maltratar á España. No queda lugar para agradecerle lo primero, doloridos como nos deja la injusticia de lo segundo.

Hoy, animado siempre de iguales sentimientos, vuelve á la palestra D. Jenaro García, publicando las dos antiguas *Relaciones de la Florida*, sobre cuyo libro nuestro digno Director ha querido que fuera yo quien informara á la Academia, sin fijarse acaso en que cualquiera otro de nuestros doctos compañeros hubiera cumplido muchísimo mejor esta comision, por ser tan escasa mi competencia en asuntos de América, como confieso sin rubor ante vosotros. Afortunadamente, no es el nuevo libro del señor García tan importante que escape á mi poco dominio de la materia, como trataré de hacer ver á la Academia en los cortos renglones que constituyen la presente noticia.

Por de pronto, las dos *Relaciones* en cuestión, que pomposamente anuncia D. Jenaro, son publicadas por primera vez por él, nada dicen que no se sepa ya, principalmente la más importante, concerniente á la vida y hechos del insigne asturiano Pedro Menéndez de Avilés, por fortuna tan conocidos después de los notables estudios del difunto Académico D. Jacobo de la Pezuela y de la obra especial de D. Eugenio Ruidíaz, por esta sabia Corporación premiada.

Toda la novedad, casi la única novedad de la última publicación del Sr. García está en las 102 páginas primeras, que son en la mayor parte de su propia cosecha, en el *Proemio* ó *Prefación*, que se compone de los tres capítulos siguientes: 1.°, *Noticias*

bio-bibliográficas, donde se contienen las de los dos autores de las *Relaciones*, Bartolomé Barrientos y Fr. Andrés de S. Miguel; 2.°, *La Florida*, con breve noticia de la vida de cada uno de sus descubridores primitivos; y 3.°, *Los naturales de América bajo la dominación española*, reducido á páginas sobrado escasas para materia tan interesante.

Nada en realidad nuevo dice el Sr. García, ni de los dos autores de estas *Relaciones* antes, ni de los descubridores de la Florida después; y desde luego malhumorado con Barrientos, cuyo hondo sentido religioso y cuyo absoluto españolismo no pueden ser de su gusto, aunque confiesa á regañadientes que con razón lo calificó Quevedo de *doctísimo maestro*, cierra con pueril enojo contra la ortografía de aquél, acusándole con inconcebible candor de que la *descuidara totalmente*, por el enorme pecado de que el escritor usaba la ortografía de su tiempo.

Y aquí el Sr. García, olvidándose de que ha de ser

el que ha de reprender, irreprensible,

queda convicto y confeso de no estar en poco ni en mucho familiarizado, no ya con los manuscritos, pero ni aun con los impresos de aquella época, desconociendo, al parecer, el significado de la constante tilde con que se marcaba la letra ausente, y aspirando, por lo visto, á que Bartolomé Barrientos escribiera en pleno siglo XVI con la ortografía que en el siglo XX nos enseña el Diccionario de la Real Academia Española.

Más benévolo y hasta amable con Fr. Andrés de S. Miguel, como que su *Relación de los trabajos de la gente de la Nao La Merced* no se roza para nada con el recuerdo del descubrimiento y conquista de aquellos países, que parece ser donde más duele al Sr. García, échale en cara, sin embargo, como al anterior, su mala ortografía, que á pesar de que escribió cincuenta años más tarde, no iba en zaga á la de Barrientos, como era natural.

Dejando de lado estas mínimas y anacrónicas censuras, que demuestran bien la poca autoridad de D. Jenaro para recopilador y publicador de códices antiguos, y entrando en el fondo de

las ideas que aquí y allá, á través de las innumerables citas y párrafos ajenos, esmaltan dicho prefacio, lo que en primer término aparece es una ciega pasión contra la nación descubridora, un rencoroso desvío contra la España de todos los tiempos; contra la España del siglo XVI, representada por sus conquistadores, sus misioneros, sus soldados y sus gobernantes; contra la España presente, representada por los que hoy cultivan entre nosotros los estudios históricos y tratan noblemente de vindicar á la patria agraviada y escarnecida de tan injustificados ataques.

Él dice que solo se guía por el amor de la ciencia y de la verdad, y cierra á tambor batiente contra los historiadores españoles, á quienes declara culpables de violarlas frecuentemente, solo movidos *con* (esta es la preposición que emplea) sentimientos mezquinos de *necio* y *retrógrado patrioterismo*.

Para sostener su tesis, resume á su manera los hechos de los principales héroes de aquella conquista, Juan Ponce de León, Lucas Vázquez de Aillón, Pánfilo de Narváez, Hernando de Soto, Pedro Menéndez de Avilés, truncando textos y entretejiéndolos á capricho, olvidándose de que en todas partes está desacreditado este sistema de escribir la Historia, desde que alguno se fijó en lo que dice el *Credo* cuando se comienza en *Poncio Pilato*. Pero sin poder evitar que aun así aparezcan en el fondo de su relación, más ó menos veladas y confusas, las verdaderas hazañas, las energías sobrehumanas, los trabajos y los sacrificios de aquella generación de gigantes, á quienes se debe la conquista y la civilización del Nuevo Mundo.

Para tratar de esta nobilísima cohorte de *matadores de indios* —así los llama—de hombres *rudos y crueles por raza*, que ni poblaron ni conquistaron la tierra, sino que la asolaron y la devastaron, sin duda por amor al arte, según ha descubierto el culto ciego á la verdad del Sr. García, prescinde generalmente D. Jenaro hasta de las apreciaciones de los escritores anglo-americanos, muchas veces imparciales, sin perjuicio de acoger amorosamente sus conceptos cuando son de censura para nosotros. En cambio, la imparcialidad más austera, el más vivo amor de la ciencia, llegan á las más grandes alturas en el prefacio de que

trato, cada vez que hay que juzgar á los hugonotes franceses que intervinieron en las expediciones de aquel mismo tiempo. Inspirados por el Almirante Coligny, *ardiente patriota, más deseoso del bien público que del suyo propio,* aparecen ante los ojos del Sr. García Jean Ribaut y René de Laudonnière, hombre el uno de corazón y de consejo, austero y probo personaje el otro, y hasta el célebre John Hawkings, hombre de bien y *caritativo negrero*, especie de D. Juan de Robres inglés.

Todos estos caballeros cumplidísimos, que no cabían en su propio país, donde los esperaban la horca ó el presidio, resultaban del lado allá del Océano inmejorables sujetos, verdaderos patriarcas, dulces y paternales con los indios, recibidos en cambio por éstos con franco regocijo y muy cordial agasajo; hombres de alto nivel moral, contraste vivo y chocante con los bandidos españoles; culpables cuando más de faltas ligerísimas y menudas, nunca de los enormes crímenes con que se manchaban á cada paso los soldados de Castilla. Cuando el Embajador de la Señoría de Venecia Donato calificaba á los hugonotes de la Florida de *venturieri, per non dir vagamondi*; cuando otros los tenían por gente condenada en Francia á muerte, á galeras ó á presidio, y los mismos escritores franceses no protestantes los consideraban como perturbadores en su tierra y piratas en la mar, de quienes aquellos gobernantes solo deseaban verse libres, fuera como fuera, ¡cuán distantes estaban, aunque coetáneos, de estas verdades históricas que nos han revelado á estas alturas la absoluta imparcialidad y el solo amor de la ciencia de D. Jenaro García! Por fin, para no dejar nada en el tintero, hasta la figura única y venerada de la Reina Católica merece las amargas censuras del escritor mexicano, en cuanto á sus opiniones y á su conducta con los indígenas de América, negando la suma bondad y rectitud, la dulzura y la entereza de aquella mujer admirable y soberana sin igual, que en su testamento y en su codicilo dictaba á sus herederos la suprema recomendación para que «non consientan nin den lugar que los yndios vecinos e moradores de las dichas yndias e tierra firme ganadas e por ganar, reciban agravio alguno en sus personas nin bienes, mas manden que sean bien e justa-

mente tratados, e si algund agravio han recibido lo remedien».

No; hay que juzgar de más arriba toda aquella maravillosa epopeya de la obra española en América, aplicándole más que á empresa alguna el *distingue tempora et concordabis jura*, que no han de olvidar jamás los que honradamente se consagren al estudio de la Historia. ¿Quién desconoce que aquellas brillantes páginas están en muchos momentos oscurecidas por hechos lamentables, hijos de la condición humana, inevitables en la guerra, inseparables de toda conquista, huella forzosa de toda invasión y de toda lucha? ¿Qué historiador español contemporáneo, de esos á quienes tan malamente juzga el Sr. García, asegura que todo es perfecto, y acabado, y sin sombras, en el cuadro grandioso de la obra de los españoles en América? En medio de esa labor extraordinaria, que será eternamente la honra de la gran familia española en los anales de la humanidad, hubo necesariamente faltas, hubo manchas, hubo crímenes, que, según la frase de nuestro inmortal poeta,

culpa fueron del tiempo, y no de España;

pero ¿qué digo del tiempo? ¿Es que acaso en nuestros días las guerras de conquista, hasta sobre otros pueblos civilizados, se hacen á nuestros ojos en otra forma, cuatro siglos después de que vivieran esos Narváez, esos Sotos y esos Avilés, objeto de los furiosos anatemas del Sr. García?

No; entre lo constantemente laudatorio y la censura injustificada y acre, entre la apología y el libelo, hay un término medio prudente y mesurado, donde tiene su sitio el historiador que se respeta. Censuremos, si se quiere, el detalle sombrío y triste, casi siempre inevitable, y descubrámonos con admiración ante la obra grandiosa, que solo los espíritus mezquinos pueden en absoluto desconocer.

Y además, ¿por qué esa pasión contra los conquistadores españoles en el ánimo de un hombre que se apellida García? Debemos á nuestros padres en la Historia todo respeto, como se lo debemos en la vida. Esos indios tan admirados del escritor mexi-

cano, esos franceses por quienes siente tantas simpatías, ¿qué tienen que ver con él? Sangre española corre seguramente por sus venas, y esas glorias de los conquistadores españoles serán probablemente glorias de su raza y hasta de su nombre. Lo que la epopeya del descubrimiento de América representa de heroico y de grande constituye un patrimonio moral, común á los habitantes de España y á los de la América presente: los pueblos no se componen solo, como ha creído el grosero individualismo de nuestra época, ya entre todos los pensadores en derrota y en fuga, de los seres vivientes en cada país en momento determinado de su historia, sino siempre con ellos de los que fueron y de los que serán. Vivimos á toda hora con los que pasaron y con los que han de venir, sin lo cual todo concepto de patria fuera vano y sin significación alguna.

Levanten, pues, un poco el espíritu y el corazón esos que se llaman allí amantes de la verdad, de la Historia y de la ciencia, y sacrifiquen en sus altares pueriles rencores y odiosidades injustas y trasnochadas. Piensen en el profundo concepto que se encierra en aquellos famosos versos que les consagró el Duque de Frías:

... odio, venganza,
nos juraréis cual pérfidos hermanos;
mas ya del indio esclavos ó señores,
españoles seréis, no americanos!

F. Fernández de Béthencourt.

Madrid, 21 Noviembre 1902.

IV.

DOS BASÍLICAS ALAVESAS.

En concepto del que suscribe son de relevante mérito las Monografías escritas por D. Manuel Díaz de Arcaya, Cronista de Alava, é intituladas: *Armentia, su obispado y su basílica de San Andrés; la basílica de Nuestra Señora de Estibaliz.* Aunque la

materia histórico-artística de la que tratan haya sido objeto de notables estudios en diferentes obras de renombrados autores, todavía en las presentes tal cúmulo se ofrece de datos inéditos, tan buen criterio, precisión y elegancia de selección y de estilo, tanta copia de pinturas y esculturas monumentales, examinadas y en parte descubiertas por el autor, y, finalmente, tanto esmero en fundar las apreciaciones con claridad, distinción y solidez, realzándolas con escogidos fotograbados que esmaltan el texto, que, á no dudarlo, deben estimarse una y otra Monografía en su ramo sobresalientes, y darse por acreedoras á los más favorables efectos del Real decreto de 1.° de Junio de 1900, salvo el superior dictamen de la Academia.

Madrid, 5 de Diciembre de 1902.

FIDEL FITA.

V.

INSCRIPCIÓN ARÁBIGA DE BENIMACLET.

Benimaclet es un lugar situado sobre la ribera izquierda del Turia, distante un cuarto de legua de la ciudad de Valencia. Figura en varias partidas del repartimiento hecho por D. Jaime el Conquistador (1). Básteme citar la primera (3 Octubre 1237):

«Monasterium de Benifaça: domos in Valentia et v jo(vatas) in termino de Valentia in *alqueria de Benimaglet*».

Una inscripción arábiga de este lugar halló refugio en la casa del Dr. D. Agustín Sales, ilustre epigrafista valenciano, con cuyos escritos se ha honrado más de una vez nuestro BOLETÍN académico (2). El Dr. Sales, en una de sus cartas (3), escribió:

---

(1) Bofarull (D. Próspero), *Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón*, tomo XI, páginas 157, 158, 186, 221, 235, 241, 261, 264, 266, 276, 288. Barcelona, 1856.

(2) Tomo III, páginas 51-62; IV, 115-144.

(3) Citada por D. Rodrigo Amador de los Ríos, *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*, pág. 220. Madrid, 1883.

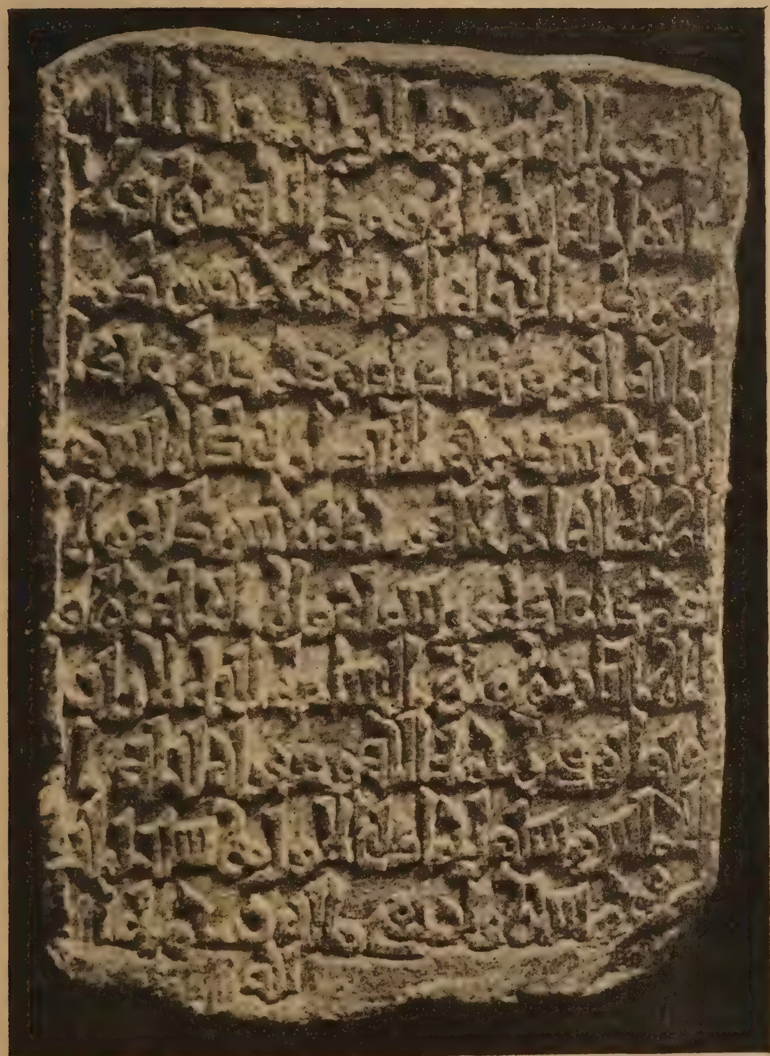
«Sobre todo atrae la curiosidad una rarísima inscripción sepulcral árabe que me agenció el licenciado Francisco Sales, mi primo hermano, curioso en todas materias raras, la cual, trasladada de una quinta muy antigua *inmediata á Benimaclet*, lugar que fundaron los moros en la vega de Valencia, hice colocar á la puerta de mi casa».

La lápida se conserva en toda su integridad, y ha permanecido hasta nuestros días «en el muro exterior de la puerta de la entrada de la casa, que en la calle de la Cruz tenía el núm. 3, donde la puso el Dr. Sales; pero, dislocada hoy de su primitivo asiento, y ocultada por sus dueños á los ojos de los transeuntes para evitar todo percance de quebranto ó de deterioro, ha sido conveniente sacar de ella fotografías, una de las cuales me ha sido enviada por D. Francisco Bárbara, ilustrado y rico fabricante de Barcelona, para ponerla, como lo hago, á disposición de esta Real Academia. Con ella se podrán mejor estimar y dirimir las cuestiones de lectura é interpretación, que andan pendientes, y acrecentar el tesoro paleográfico del *Corpus inscriptionum semiticarum* en la parte comprensiva de la Península.

Don Rodrigo Amador de los Ríos expuso la inscripción así (1):

بسم الله الرحمن الرحيم ربّنا الله
يا يها الناس ان وعد الله حق فلا
تغرنكم الحياة الدنيا ولا يغرّنكم
بالله الغرور هاذا قبر محمد بن عبد ا
لله بن سيد بولة الانصارى كان يشهد
ان لا اله الا الله وحده لا شريك له وان
محمد اعبده ورسوله وان الجنّة حق و
ان النار حق وان الساعه اتيه لا ريب
فيها ترفى رحمه الله وغفر له ليله ا
لخمس من شهر جمادى الاول من سنة ثلث
وخمسين واربع ماية رحمه
الله

(1) *Op. cit.*, pág. 218.



«En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! Nuestro Señor es Alláh! ¡Oh vosotros hombres! Creed que las promesas de Alláh son ciertas y no os dejéis seducir por los halagos del mundo, ni os aparten de Alláh las falacias (del demonio). Este es el sepulcro de Mohámmad ben Abdil-lah ben Said-Bauláh Al-Anssary. Confesó que no hay divinidad fuera de Alláh único, para quien no existe compañero; que Mahoma es su siervo y su enviado; que el paraíso es dogma; que el fuego eterno es dogma, y que la hora (de la muerte) ha de llegar, no hay duda en ello. Murió, apiádese de él Alláh y le perdone, en la noche del jueves en la luna de Chumada, primera del año tres y cincuenta y cuatrocientos. Apiádese de él Alláh».

La fecha corresponde al jueves, 24 de Mayo de 1061. Del propio año 1061, y del miércoles, 24 de Octubre, es el epitafio arábigo hallado en Castellón de la Plana y fotograbado en la página 49 del tomo III del Boletín.

Sobre esta inscripción de Castellón de la Plana advirtió Don Pascual de Gayangos dos variantes en el texto del Alcorán (Sura XXXV) por ella reproducido.

يايها en lugar de يا ايها
حياة » حيوة

Las mismas variantes aparecen afectando á la inscripción de Benimaclet, grabada en la misma región de Valencia y en un mismo año, con el mismo tipo de escritura ó carácter paleográfico.

A la fotografía, que nos ha remitido D. Francisco Bárbara, acompaña la nota siguiente:

«Esta lápida que se veía en Valencia y en la calle de la Cruz, empotrada en la fachada de la casa que fué propiedad de Don Honorato Valentí y Bonaplata, hoy está en poder de los Sres. Tarín hermanos, por efecto de haberse derribado la casa y haberse convertido en plaza el terreno que ocupó. El mármol epigráfico mide aproximadamente 80 centímetros de alto por 40 de ancho».

Madrid, 12 de Diciembre de 1902.

Fidel Fita.

VARIEDADES

HAGIOGRAFÍA.

EL SANTO ASALTO DE LA DUQUESA DE ALBA EN 1603.

RELACIÓN CONTEMPORÁNEA É INÉDITA.

Libro de los anales del monasterio de nuestra señora de la laura fundado en el instituto de n.tro p. Santo domingo. *Capitulo 31. De como a costa de muchos peligros grangeao Reliquias de mucha debocion para la laura.*

«Tenia la patrona de la laura, mui insignes rreliquias que el santo pontífice sisto quinto la havia embiado á su primer desierto, donde estando un dia en un oratorio mirando como no tenia rreliquias acordose de las muchas que en alua abia degado: y aunque los estados y todo lo demas de bienes libres, que heran suyos habia holgado mucho de degar: de las rreliquias se acordaba mucho con soledad, y pudiera no degarlas pues no hera del mayorazgo, y estavan depositadas en ella para la yglesia, donde los Duques se enterrasen: estando en esto y con deseo de otras bió entrar por la puerta del oratorio artos criados de un cavallero cargados con fuentes de rreliquias, que aquel cavallero que benia de rroma en nombre de su Santidad a consolarla de la muerte del duque la traya: estubo con tenerlas muy consolada todos aquellos años antes que fundase el monasterio: mas despues pareciale que parra onrrarle y Santificar los altares, fuera bueno tener algunos cuerpos de Santos: estando pues con este deseo en billafranca un dia mala en una Camilla y con ella en el aposento los padres maestros Fray diego de yanguas su confesor y Fray geronimo de llamas, natural de la billa de San clemente que fue mui Santo y escribió una suma de casos de conciencia muy

docta, rreligioso del convento donde estava el cuerpo del duque; digoles no sé qué es que despues que estoy en billafranca me parece que tengo cerca cuerpos Santos; y no sé donde: Respondiola el maestro llamas, once ay, a una gornada de aqui, en los montes aquilianos, en Santiago de peñalva, y en San pedro de montes: todos canoniçados al uso de su tiempo: diole deseo a la duquesa de traer a la laura especialmente huno que se llamaba San esteban: Santo que por serlo abian hecho venir de Francia, cuando mucho florecia allá la Santidad, a gobernar aquellas abadias. El negocio se encomendó mucho a dios; enbiose por licencia en el interin que en su casa y en la laura mucho se encomendaba la enpresa a nuestro Señor, con horacion y penitencias. Abiendo hocupado en esto algunos dias partieron de billafranca; y la misma duquesa que le tomo devocion por la rrelacion que le avian hecho de visitar aquel yermo: y para que lo que pretendia no le parecio decente, degar de ir en persona: y fue la primera y última vez que en toda su bida por su boluntad salio de casa ni una legua: porque aunque andaba muchos caminos fueron por boluntad agena, y obediencia: acompañaronla el marques su hermano, y su santo confesor, y no mas que huna docena de criados dentranbos, y una sola criada, y otra biuda devota señora de basallos muy faborecida de la duquesa: llevaban traçado de acer el *santo asalto* en secreto por no alborotar un lugarillo de Cabreros y un cura que el abad de peñalba dignidad de la yglesia mayor de astorga alli tenia puesto: y de velar la duquesa en la yglesia una noche y en ella sacar el santo cuerpo: y asi avia mandado que en la misma litera en que yba pusiesen una palanca para levantar las losas y llevar un cofre muy bien adereçado con olandas y tafetanes: y un ornamento para dar á la yglesia, y cargas de achas para sacar con solenidad las Reliquias. Al tiempo que yba a entrar en su litera mandó sacar acaso la palanca, que si alli fuera parece tornara con huna compañera menos: la gornada hera toda de ocho leguas y tardaron asta bolber a billafranca cuatro dias: porque segun parecio, el enemigo pretendio quitar en aquel camino la bida a la que entendia en los negocios de la laura. Ycieron noche en rrimor lugarillo del marquesado; partieron el siguiente dia para San esteban de baldueça con intento de Comer alli y llegar a la tarde a la yglesia de peñalva: yba la duquesa leyendo en el libro de San doroteo; y queriendo que lo hoyese doña madalena Sarmiento, aquella biuda que la ha-

compañaba, yçola pasar de otra litera adonde yba a la suya, y en ella llevaba aquella imagen del Cristo glorioso que la Santa madre Teresa de Jesus, su gran amiga yço cuanto pudo el arte ymitar (y) Sus palabras, y (con) ellas al bivo Señor quen la horacion avia bisto: yban atras el marques y el maestro en otra litera y al pasar la primera por un camino,— que toda su longitud acía pendiente acia un Rio que se pasaba por un ponton de un arco tan escuro con los peñascos que del otro lado abia, y la misma agua del rrio hera tan negra, que parecia abitacion de los del infierno. Era muy cerca de San esteban donde hellos tenian tanta mano como se dirá—la huna bestia de las dos que llevaban la litera, no tenia acemilero siendo tan necesario huno para cada huna, como las dos para la litera, arrodillose la que yba a la banda, de la duquesa y por aquella parte bago al suelo la litera. La doña madalena hera mui medrosa y pusose como muerta: estabala consolando y animando la duquesa cuando llego un gentil onbre y la digo V. X.ª salga questá en mui gran peligro, digole hella: qué peligro? levanten esa acemila. El criado antiguo que la tenia amor holvidandose del rrespeto y diciendo buesa excelencia me perdone, ybala a hasir de los brazos para sacarla. Digole: teneos! que si asi a de ser yo saldre; y salio, y al mismo punto mando sacar á doña madalena que no tenia animo para salir y el que llegó á sacarla, se quedo con una parte de su toca en las manos: y la bestia que estava de rrodillas al mismo tiempo que salio la duquesa, se colgo; y como havia grande altura del camino al rrio y hera enpinada como huna pared derecha, no tuvo en qué se detener; y en colgandose, como peso mas que la que estava, entranvas cayeron con la litera y la que quedó dentro: y toda la litera se yço Ragas y ningun mal doña madalena. Asi como cayo, pusose de rrodillas la duquesa, y con harto dolor digo: Madre de Dios ayudalda; y luego sentada en huna losa mando mirasen de lo alto, qué se avia hecho? y digeronla muerta está: asomose y digoles no, que hun brazo mueve, bagad esa camilla por ella: yçoles buscar una bagada y se la trageron con solo el mal del miedo y espanto que hen ella no hera poco; llegaron a San estevan y paro alli para acerla curar del espanto: y degandola en casa de un primo suyo que avia sido el huesped partieron al amanecer para subir hunas cuestas, que ni las de Monserrate, ni las de monseni no seran mas asperas ni enpinadas, ni de tan estrechas sendas, que no cavia ningun cavallo por ella:

quisieralas subir a pie por su devocion la duquesa, mas sus continuas enfermedades no la tenian con fuerzas que lo pudiese acer. Fueron ella y su criada en unas sillas: y los criados, maestro, y el marques a pie con hunos baculos. Son aquellos montes admirables de altos, asperos y fertiles de arboles y buenas yerbas: que se nacen entre las çarças, y maleças, y muy abundantes de aguas de arroyos, que sacandolos el arte de los rromanos de los Rios de que tambien ay artos en aquella soledad, por entre las peñas como por condutos aciendo las hunas aguas y las otras un rrumor y estruendo como de mar enbravecido, los trayan para labrar gran cantidad de minas que por alli ay: ni faltan tambien bestigios, de las que los Santos que abitaban aquellos montes grangeavan y descubrian con su oracion en unas hermitas que por alli se ven echas de arboles i yerbas; por donde pasando la duquesa allava a su santo confesor arrimado a su baculo descansando en oracion: no benia el marques, tan descansado porque sobre ser tan baleroso y bravo soldado estava tímido en algunas ocasiones: que no temia su ermana siendo muger, y el temblava pensando que al sacar los santos habia de caer algun rrayo del Cielo, ho tragarlos la tierra: y benia no menos melancolico que arrepentido de aberse encargado de aquel camino: disimulaba su ermana la moyna quel ama mostrava, esperavala a la puerta con mucha y como la puso en su asiento, saliose. Ella se rreconcilio y digo a su confesor que antes de atreverse a habrir los santos sepulcros tuviesen en comulgando huna ora de oracion, en que él de nuebo lo encomendase a dios, aciendo quenta que no avian benido a trasladar Santos, sino a solo bisitarlos y le ordenase qué arian: oyeron tres ó cuatro misas; digola el maestro y comulgola; pusieronse en oracion, y estando en ella entro el marques con mui gran alegria diciendo; sus! señora agamos lo que hemos de acer oy y agame merced questa noche la tengamos en San pedro de montes ques abadia de benitos, y no aqui, que esta humedisimo; ya tengo guardas a tres puertas de esta yglesia. Fuimos, pareciendo al maestro questa mudanca hera la rrespuesta del Cielo, al sepulchro de San esteban abad con gran deseo de sacarle; porquestava a la entrada de una puerta; en el arco estava un onrrado lietrero; y con ser mas facil que sacar los demas, nos fue tan inposible que tubimos por voluntad del Cielo que no le llebasemos de alli. Esta yglesia (es) de obra mui particular de pylastras y arcos tan rredondos que casi acavaba el circulo,

y de obra mosayca, toda de una nabe. Tiene una capilla del Santísimo Sacramento al un testero, y al otro hotra en questaban en dos ermosos y mui grandes sepulchros de gruessisimas losas de marmol los cuerpos de *San genadio* y de *San Urbano* confesores anacoretas y obispos antiguos de astorga: que aun los santos en aquel tiempo que, a mas de setecientos años que murieron, por Reberencia del Santísimo Sacramento, los ponian a los pies de las yglesias y asi a los rreyes. Tenia el cuerpo de la yglesia dos Capillas por banda adonde por ella se sale por puertas de arcos y colunetas de alabastro y en ellas otros cinco cuerpos con el del abad esteban: Fue esta yglesia una de las abadias que san genadio fundo, cuyas Ruinas alli parecen y aunquel monte en que se edifico, y se abia subido, es altísimo, de aquella altura se lebanta otro que parece dexa las nubes debago, y que les queda superior: y llamase asta oy el silencio; que gano el nonbre del mucho que los Santos en el guardavan sin ablar gamas palabra sino las de la misa y Oficios divinos muchos tiempos que en el se rretiraban: i oy dia se ven las ermitas de pobre fabrica, y sin faltarles una piedra y todas cubiertas gunto con una yglesia, que en el medio esta de malezas que parecen echas de yerbas las ermitas.

A este monte del silencio *no pudimos las mugeres subir* por su aspereza grande: Mas solo mirarle infundia devocion y amor de la soledad. Bolbiendo a la yglesia, aquella losa del sepulchro de san genadio que cierto parecia heran menester cinquenta honbres para moverla: despues de aver quitado huna Rega que la cubria, y estaba cubierta de atadillos con tierra, de gunto a las losas, quentodo el bierço se le atan al cuello para las calenturas, y en quitandoseles, que dicen es infalible la tornan alli. Solos el marques y tres criados, quitada la cal de las gunturas, y la lebantaron y abierta la tenian, todos quatro de rrodillas con palancas: el maestro rrebestido y de rrodillas y con achas blancas encendidas; lloravan de devocion y suavidad del grande y suave olor que del sepulchro salió; y no falto alli quien vio salir Resplandor. *Sacose el cuerpo*, que estaba compuesta toda el armadura de los huesos: y a la rredonda la carne convertida en un polbillo pardo: y alguna en su ser pegada a las canillas: degaronse los huesos pequeños; porque no ydolatrasen los que alli acuden ciertos pocos dias en el año, con procesiones. Sacose asi tambien el *cuerpo de san urbano* degando algo, y el de *san fortes*. Y en

comiendo y abiendo limpiado la yglesia y adornado los altares se partieron, seria el medio dia, y asta mui noche tardaron en solo una legua, que caminaron por una sendilla, no usada desde la muerte de los Santos que por alli yban de una avadia a otra: mui mas aspera que lo pasado, y tan estrecha que parecio milagro dellos no nos despeñar, porque las sillas no cavian. Cuando paravan para mudarse, los que las llebavan, quedava sin duda lo mas en el aire, sobre hun avismo de ondura ha donde las acemilas a cada rrato rrodavan por no caver en lo angosto de la sendilla. Salbo la que traia la Santa arca que esa gamas cayo; y al sacar los Santos, sucedieron tres milagros que no quento por abreviar algo esta larga Relacion. Llegamos a san pedro: y en san esteban nos tenian llorados por muertos, quando supieron nos avian encaminado por alli: donde a San fructuoso le tiraron unos ballesteros como a fiera no creyendo que hombre umano alli estubiera: aquella noche tubo mui buen aposento la duquesa que fue la misma yglesia, donde no osava arrimarse a las paredes que por sus manos fabricaron los Santos. Bueltos al dia sigüiente a san esteban, y tomando á la conpañera, y aciendo composicion alli en unos bandos de todos los becinos, caveços dellos dos mugeres onrradas, y asi fue facil conponer las mugeres; aunque no poco, porquel mismo cura fomentava los bandos, y ubo la duquesa menester mas animo para rreprenderle que para meterse en la pendencia que rrebolbian aquellos malos espiritus que abitavan en el ponton, donde yço poner huna gran cruz, y enbio predicadores a san esteban; que los mas viegos no se acordavan haver oydo Sermon en su vida: tanta falta ace la palabra de dios. Despues desto se tornaron a billafranca parando el sil tan crecido que parecio milagro no se aogarse: hunos esclavos de mui alto tamaño trayan la silla de la duquesa, y otros ocho o diez para que no se la llevase la corriente y sobre sus ombros, y con todo eso benia la duquesa mirando al agua dentro de su misma silla que le llegava a las rrodillas. Los santos cuerpos se entregaron este año en la laura por inbentario y con la solenidad debida que ser pudo, el dia del martir san cipriano (1): y se sacaron de sus sepulchros a los setecientos y tantos años de su deposicion. Tratan dellos el Obispo de Tuy, y agora escribira en la cronica de san benito el avad del rreal de Valladolid; i despues

(1) 16 de Septiembre.

le dio dios a la duquesa otros de martires: San gynes el representante, San timoteo y San suero».

Sigue á continuación el capítulo 32, que empieza así: «Por poner en primer lugar la traslacion de los santos, se queda para el segundo un suçeso y mudança de perlada que la laura ubo luego en el principio deste año de 1603 y terçero de su fundaçion...»

A esta narración sencilla y animada, cuanto verídica, hecha por una señora del acompañamiento de la Duquesa, y testigo presencial del suceso, debió remitirse el clarísimo Flórez en la *España Sagrada*. Hablando de los cuerpos santos que se llevó la Duquesa, escribe (1): «Colocólos, cerca del año 1603, en su nuevo Convento de Villafranca, donde perseveraron, hasta que poco después fué trasladado el Convento y las santas Reliquias á Valladolid, donde existe, conocido con el título de *la Laura*».

Tres mujeres tan solamente tomaron parte en la expedición: la Duquesa Doña María de Toledo y Colonna; la viuda y señora de vasallos Doña Magdalena Sarmiento; y una dama de servicio, ó criada de la Duquesa. De una de ellas es la frase que se lee en la narración: «A este monte del Silencio *no pudimos las mujeres subir* por su aspereza grande; mas solo mirarle infundía devoción y amor de la soledad». ¿Cuál de las tres esto escribió? No fué Doña Magdalena Sarmiento, que se quedó transida de espanto en San Esteban de la Valdueza, por haberse despeñado con las mulas de su litera al río, y no subió á San Pedro de Montes, ni á Santiago de Peñalba. Bien es verdad que la Duquesa († 1.º Diciembre, 1612) pudo escribir ó hacer escribir el relato hablando de sí en tercera persona; con todo, parece natural que debamos atribuirlo á su dama de servicio ó de honor, que pinta más que describe lo que presenció con tan gallardo estilo como pésima ortografía, y que por modestia calló decorosamente su nombre. Lo cierto es que tan importante relación (2) se trazó entre el año 1607, cuando empezó á ser obispo de Tuy Don Fr. Prudencio de Sandoval y el año 1613 en que imprimió el P. Fr. Antonio de Yepes el tomo IV de su *Crónica general de la Orden de San Benito*.

F. F.

---

(1) Tomo XVI (2.ª edición), pág. 147. Madrid, 1787.
(2) Debo su copia al R. P. Galo Iglesias S. J.

NOTICIA

El anillo Marcosiano de Astorga.—Tomamos su descripción del *Boletín* de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense (1), donde el antiguo correspondiente de nuestra Academia en aquella ciudad, D. Marcelo Macías, expone el epígrafe y conjetura el destino de tan precioso objeto.

«Anillo de oro, liso, de forma octogonal, de 19 mil. de diámetro interior, 4,50 de ancho y 5 gramos de peso. Apareció en Astorga, en una heredad del arrabal de Rectivia, y lo posee el rico industrial y comerciante D. Juan Panero.

Las letras están distribuídas de manera que corresponden dos á cada lado del octógono, sin puntos que las separen, ni señal alguna que indique donde empieza ó donde acaba la inscripción, y ni leídas seguidamente, ni de dos en dos como si fuesen siglas, dan un sentido cabal y adecuado.

ΥΡ | ωΟ | ΥΡ | ωΑ | ΗΟ | ΥΡ | ωΗ | ΥΟ

La identidad de lengua y caracteres con la descubierta en Quintanilla (2) inducen fuertemente á creer que procede, como ésta, de los gnóstico-priscilianistas, que tanto abundaron en la antigua Astúrica».

Según el sistema del egipcio Marcos (3), que á fines del siglo II infestó á la España y las Galias con su herejía, predecesora ó raíz de la Priscilianística, las letras del anillo Asturicense se permutan con las siguientes εθ | ακ | εθ | αω | σκ | εθ | κσ | εκ, cuya suma numeral (4) equivale á la del eón ἄνθρωπος (5), á quien el heresiarca llamó *cuerpo de la Verdad.* No es de hoy ni de ayer el *humanitarismo* de las sectas secretas en España.

F. F.

---

(1) Tomo II, núm. 29, páginas 86-88. Noviembre-Diciembre 1902.

(2) Véase el fotograbado de esta lápida gnóstica en el tomo x de nuestro Boletín, pág. 244.

(3) San Ireneo, *contra haereses*, libro I, cap. 14.

(4) $14 + 21 + 14 + 801 + 220 + 14 + 201 + 25 = 1310$.

(5) $1 + 50 + 9 + 100 + 800 + 80 + 70 + 200 = 1310$.

TOMO XLII. Febrero, 1903. CUADERNO II.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

ADQUISICIONES DE LA ACADEMIA

Durante el segundo semestre del año 1902.

REGALOS DE IMPRESOS.

DE SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO.

Carrasco y Sayz (Excmo. Sr. D. Adolfo). «La guerra», por el coronel Don Eduardo González Velasco. Madrid, 1893.

«La calle de Temprado en Teruel», por el teniente coronel de Artillería D. Ricardo Pascual de Quinto.

«Historia del primer regimiento divisionario de Artillería desde su creación hasta el 1.º de Julio de 1891», por el teniente coronel del mismo D. Arturo Arnaiz y Garralda. Valladolid, 1891.

«Monografía político-militar de Mindanao», por D. Francisco J. de Moya. Madrid, 1895.

«Biblioteca de la Dirección general de Artillería». Índice por orden de materias y alfabético de autores. Madrid, 1887.

«Índice general del Memorial de Artillería desde su fundación, en Junio de 1844, hasta fin de la tercera serie en Diciembre de 1893». Tomo I. Madrid, 1902.

Catalina García (Excmo. Sr. D. Juan). «Catálogo de la Exposición nacional de retratos celebrada en Madrid en 1902».

Fernández Duro (Excmo. Sr. D. Cesáreo). «Cinco opúsculos de Mr. Konrad Haebler».

«Apontamentos numismaticos», por Sousa Viterbo. Lisboa. 1902.

«Memoria del monumento que se erige en Madrid á la patria española, personificada en el rey D. Alfonso XII». Madrid, 1902.

«Album de Minerva. Fiestas escolares de 1901». Guatemala.

«Arte nova de Algarismo» (em verso). Inédito do seculo XVI, dado á estampa por A. F. B. Evora.

«D. Luís de Requesens, Comendador Mayor de Castilla y Gobernador de los Países-Bajos por Felipe II», por D. Francisco Barado. Madrid, 1902.

«Cristóbal Colón» (rectificaciones é hipótesis), por R. Monner Sans. Buenos-Aires, 1901.

«La Argentina y Cataluña». Discurso por R. Monner Sans. Buenos-Aires, 1900.

«Estudos historico-archeologicos», por el Sr. Philotheio Pereira d'Andrade. Bastora, 1901.

«Discurso leído en el Congreso Católico de Compostela por el Excelentísimo Sr. D. Andrés Manjón». Madrid, 1902.

«Algumas achegas para a Historia da Tuituraria em Portugal», por Sousa Viterbo. Lisboa, 1902.

«Estudios de estrategia y organización del Ejército y Armada», por el capitán de Caballería D. Francisco de Francisco y Díaz, Doctor en Derecho y en Ciencias. Valladolid, 1899.

«El Ferrocarril de Pennsylvania y la Exposición Colombina». Philadelphia, 1892.

Fernández de Béthencourt (Excmo. Sr. D. Francisco). «Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España». Tomo IV. Madrid, 1902.

Gómez de Arteche y Moro (Excmo. Sr. D. José). «Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 á 1814». Tomo XIII. Madrid, 1902.

Herrera (D. Adolfo). «Medallas españolas». Personales, tomo II. Militares, navales y político-militares, tomo VII. Bodas Reales, tomo II. Madrid, 1901.

Laurencín (Excmo. Sr. Marqués de). «Comedia llamada difcordia y queftion de Amor, compuefta por Lope de Rueda». Reimpresa en Madrid, Viuda é hijos de Manuel Tello, Julio de 1902.

DE ACADÉMICOS HONORARIOS.

Loubat (Excmo. Sr. Duque de). «Codex Fejérváry-Mayer». Berlin and London, 1901-1902.

«Codex Vaticanus Nr. 3.773». (Codex Vaticanus B). Berlín, 1902.

DE CORRESPONDIENTES NACIONALES.

Aledo (Excmo. Sr. Marqués de). «Anuario de la Cuna de Jesús». Año I. 1901. Madrid, 1902.

Alvarez de la Braña (D. Ramón). «Apuntes para la Historia del Puente del Castro». León, 1902.

«Catálogos de la Biblioteca provincial de León». Tomos I y II. León, 1897.

Cáceres Pla (D. Francisco). «Lorca. Noticias históricas, literarias, estadísticas, etc., de la antigua *Ciudad del Sol*». Madrid, 1902.

Canella (D. F. y Bellmunt (D. O.) «Guía general del viajero en Asturias». Gijón, 1899.

Colá y Goiti (D. José). «Guía de Vitoria». Vitoria, 1901.

García de Quevedo y Concellón (D. Eloy). «Excursiones por la provincia de Burgos». Madrid, 1899.

«El Abad Maluenda y el Sacristán de Vieja Rua (poetas burgaleses)». Madrid, 1902.

López Ferreiro (D. Antonio). «Galicia histórica». Revista bimestral. Tomo I. Año 1902. Núm. VI. Mayo-Junio.

Pardo de Figueroa (D. Mariano). «Nombramiento de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Granada, hecho á favor del Licenciado D. Francisco Antonio Belmonte y Serrano, vecino de la ciudad de Vera y Beneficiado de la villa de Antas». Granada, 17 de Febrero de 1685.

«Juramento prestado por D. Pedro de Lorca y Valero sobre guardar fidelidad y obediencia á la Iglesia Católica y al Pontífice Benedicto XIII y sus sucesores». Año 1625.

«Cuarta ración de artículos del Doctor Thebussen». Madrid, 1902.

Walls y Merino (D. Manuel). «La Alemania Imperial», por Sidney Whitman, traducción del inglés por Manuel Walls y Merino. Madrid.

DE CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS.

Ayres (Sr. Cristovam). «Pela Patria! A conquista de Portugal». Lisboa, 1902.

Chavero (D. Alfredo). «La piedra del Sol». Estudio arqueológico.

«Calendario de Palemke. Los signos de los días». México, 1902.

Dodgson (Mr. E. S.) «Catalogue of Books printed at the Clarendon press, Oxford».

«Guide to the casts of sculpture and the Greek and Roman antiquities in the Ashmolean Museum, Oxford». Oxford, 1901.

«A provisional catalogue of the Paitings exhibited in the University Galleries Oxford». Oxford, 1891.

«Additions to the Libray of the Taylorian Institution». July, 1901-1902. Oxford.

«Oxford University Calendar, 1902».

«Ordine della Solennissima Processione fatta dal Sommo Pontifice nell' alma citta di Roma per la felicissima noua della destruttione della setta Ugonotana». London.

Dognée (M. Eugène M. O.) «Un Officier de l'armée de Varus». Bruxelles.

Gaffarel (M. Paul). «Le Corsaire Jean Fleury». Rouen, 1902.

Haebler (Dr. K.) «Le soi-disant Cisianus de 1443 et les Cisianus Allemands». Besançon. 1902.

Hamy (M. E. T.) «Le Capitaine René de Laudonnière, nouveaux renseignements sur ses navigations (1561-1572)». Paris, 1902.

Laigne (M. de). «Notice sur une Nécropole préromaine et une inscription latine découvertes à Nesazio». Paris, 1902.

Longin (M. Emile). «François de Lisola, sa vie, ses écrits, son testament (1613-1674)». Dole, 1902.

«Relation de l'incendie de Saint-Claude (1639)», publiée avec une introduction et des notes. Dole, 1902.

Mann (Rev. Horace K.) «The lives of the Popes in the Early Mieddle Ages». Vol. I. Part. II, 647-795. London, 1902.

Marcel (M. Gabriel). «Le Plan de Bale et Olivier Truchet». Paris, 1902.

«Musée rétrospectif de la classe 14. Cartes et appareils de géographie et de cosmographie. Topographie à l'Exposition Universelle Internationale de 1900 à Paris. Rapport du Comité d'installation».

María (D. Isidoro de). «Nomenclátor de las calles y plazas de la ciudad y principales caminos del Departamento». Montevideo, 1902.

Medina (Sr. J. T.) «Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818». Tomo XXX. Santiago de Chile, 1902.

«Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810)», por José Toribio Medina. Tomo VI. Santiago de Chile, 1902.

«Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos á la Historia nacional». Tomo XXIX. Santiago de Chile, 1902.

Paso y Troncoso (D. Francisco del). «Comedia de los Reyes, escrita en mexicano á principios del siglo XVII» (por Agustín de la Fuente). La tradujo al castellano Francisco del Paso y Troncoso. Florencia, 1902.

Quesada (D. Ernesto). «El Criollismo en la literatura argentina». Buenos-Aires, 1902.

Romy (M. Léon de). «L'Atlantide Historique. Études d'Ethnographie et d'Archéologie Américaines». Paris, 1901.

Tardieu (Ambroise). «Histoire illustrée du Bourg de Royat en Auvergne». Clermont-Ferrand, 1902.

Vieira Natividade (Sr. M.) «Grutas de Alcobaça». Materiaes para o estudio do homen. Porto, 1901.

DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN.

Dirección general de Aduanas. «Estadística del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é Islas Baleares en 1900, formada por la Dirección general de Aduanas». Madrid, 1902.

«Resúmenes mensuales de la estadística del comercio exterior de España». Números 150-155, Mayo-Octubre, 1900-1902.

«Producción y circulación de azúcares, achicoria y alcohol industrial». Segundo y tercer trimestre de 1902. Números 10 y 11.

«Estadística del impuesto de transportes por mar y á la entrada y salida por las fronteras». Números 9-10, 1.°-3.° trimestre de 1902.

Dirección general de Contribuciones. «Estadística del impuesto sobre los transportes de viajeros y de mercancías por las vías terrestres y fluviales». Año 1901. Madrid, 1902.

«Estadística del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio». Año 1901. Madrid, 1902.

Dirección general de Sanidad. «Sobre la mezcla de pimentón y aceite», por el Ilmo. Sr. D. Angel Pulido, Director general de Sanidad. Madrid, 1902.

«Sanidad pública en España y ministerio de las clases médicas», por D. Angel Pulido y Fernández, Director general de Sanidad. Madrid, 1902.

Ministerio de Gracia y Justicia. «Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Juan Montilla y Adán, Ministro de Gracia y Justicia, en la solemne apertura de los Tribunales, celebrada en 15 de Septiembre de 1902». Madrid, 1902.

«Estadística de la Administración de Justicia en lo criminal durante el año 1900 en la Península é islas adyacentes, publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia. Madrid, 1902.

DE GOBIERNOS EXTRANJEROS.

Dirección general de Estadística de la provincia de Buenos-Aires. La Plata. «Boletín mensual». Año I, núm. 5, Diciembre 1901. Año II, núm. 6, Enero 1902.

Dirección general de Estadística Municipal de Buenos-Aires. «Anuario estadístico de la ciudad de Buenos-Aires». Año XI, 1901. Buenos-Aires, 1902.

«Boletín mensual de Estadística municipal de la ciudad de Buenos-Aires». Año XVI, números 5-9, Mayo-Septiembre, 1902.

Dirección general de Estadística de la República del Uruguay. «Comercio

exterior y movimiento de navegación de la República Oriental del Uruguay y varios otros datos correspondientes al año 1901, comparados con 1900». Montevideo, 1902.

Estadística municipal de la ciudad de Santa Fé. República Argentina. «Boletín». Año I, números 2-3, Abril-Septiembre, 1902.

Ministerio de Guerra, de Colombia. «Nueva Geografía de Colombia», por F. G. Vergara y Velasco. Tomo I. Bogotá, 1901.

Ministerio de Obras públicas de la provincia de Buenos-Aires. La Plata. «Memorias presentadas por las oficinas dependientes del Ministerio». Año de 1895 á 1896. La Plata, 1898.

«Memorias descriptivas sobre el proyecto de ensanche del puerto de La Plata». La Plata, 1898.

«Memoria presentada á la Honorable Legislatura por el Ministro de Obras públicas, Dr. Emilio Frers». La Plata, 1898.

«Memoria presentada á la Honorable Legislatura por el Ministro de Obras públicas, Dr. Adolfo Saldías». La Plata, 1901.

«Memoria presentada á la Honorable Legislatura por el Ministro de Obras públicas, ingeniero Julián Romero». La Plata, 1902.

Oficina Demográfica Nacional Argentina (Ministerio del Interior). Buenos-Aires. «Boletín Demográfico Argentino». Año III, Marzo-Septiembre, 1902.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES NACIONALES.

Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. Barcelona. «Revista». Vol. III, año VI, números 31-33, Mayo-Octubre 1902.

Asociación de Arquitectos de Cataluña. Barcelona. «La Catedral de Barcelona». Ligeras consideraciones sobre su belleza arquitectónica, por D. Augusto Font y Carreras.

Ateneo de Madrid. «Discursos pronunciados durante las conferencias marítimas celebrados en estos últimos meses por los Sres. D. Damián Isern, D. Joaquín Sánchez de Toca y D. Antonio Maura». Madrid, 1902.

Ayuntamiento de Madrid. «Boletín». Año VI, números 287-311, 29 Junio-14 Diciembre 1902.

Biblioteca-Museo Balaguer. Villanueva y Geltrú (Barcelona). «Boletín». Época 3.ª, año III, números 30-35, Junio-Noviembre 1902.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial. «Catálogo de las obras existentes en su Biblioteca en Enero de 1900». Madrid, 1900.

«Memoria presentada por la Junta de gobierno á la general ordinaria de señores socios el día 28 de Enero de 1901». Madrid, 1901.

Centre Excursionista de Catalunya. Barcelona. «Butlletí». Any XII, numeros 89-94, Juny-Novembre 1902.

Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense. «Boletín». Tomo II, números 26-27, Mayo-Agosto 1902.

Comisión del Mapa Geológico de España. Madrid. «Boletín». Tomo XXVI. Tomo VI, segunda serie (1899).

Comisión provincial de Monumentos de Baleares. «Historia de Pollensa», por D. Mateo Rotger y Capllonch. Vol. I. Palma de Mallorca, 1897-98.

«Nuestra Señora de Costitx», por D. Mateo Rotger. Palma de Mallorca, 1897.

«El Reverendo Padre Maestro Fray Gonzalo Ferragut y Cerdá, Dominico», por D. Mateo Rotger y Capllonch. Palma de Mallorca, 1899.

«El Seminario Conciliar de San Pedro», por D. Mateo Rotger y Capllonch. Palma de Mallorca, 1900.

«Origens del Cristianisme en la illa de Menorca y fases per que passá fins la invassió sarrahina», per D. Mateu Rotger. Palma, 1900.

«Academia Bibliográfico-Mariana. Certamen público celebrado con motivo del concurso de premios dedicado á Nuestra Señora de Lluch (Mallorca)». Primera parte. Lérida, 1900.

Instituto del Cardenal Cisneros. Madrid. «Memoria acerca de su estado durante el curso de 1900 á 1901, escrita por D. Rodrigo Sanjurjo é Izquierdo, Catedrático y Secretario del Establecimiento».

Instituto general y técnico de Guipúzcoa. «Discurso leído en la sesión inaugural del curso académico celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey D. Alfonso XIII el día 1.º de Octubre de 1902, por el Catedrático D. Manuel M. Añibarro». San Sebastián, 1902.

Institución Libre de Enseñanza. Madrid. «Boletín». Año XXVI, números 505-511, 30 Abril-31 Octubre 1902.

Real Academia Española. Madrid. «Discursos leídos en la recepción pública de D. Ramón Menéndez Pidal el 19 de Octubre de 1902». Madrid, 1902.

«Memorias de la Real Academia Española». Tomo VIII. Madrid, 1902.

«Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde el día 23 de Noviembre de 1902». Madrid, 1902.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid. «Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Jacinto Octavio Picón el día 9 de Noviembre de 1902». Madrid, 1902.

Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. «Boletín». Año II, números 6-7, Abril-Septiembre 1902.

«Discursos leídos en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública de D. Federico Rahola y Tremols el día 4 de Junio de 1902». Barcelona, 1902.

Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid. «El sufragio universal y la elección por clases y gremios», por D. Angel Salcedo y Ruíz.

«Extractos de discusiones habidas en las sesiones ordinarias de dicha Corporación sobre temas de su instituto». Tomo II, parte 1.ª Madrid, 1902.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid. «Sesión necrológica en honor de M. Rolin Jacquemyns, Director que fué del Instituto de Derecho Internacional, celebrada el día 18 de Mayo de 1902». Madrid, 1902.

Real Academia de Medicina. Madrid. «Anales». Tomo XXII, cuadernos 2.° y 3.°, 30 Junio 1902.

«Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del académico electo D. Angel de Larra y Cerezo el día 9 de Noviembre de 1902». Madrid, 1902.

«Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del académico electo D. José Codina y Castellví el día 23 de Noviembre de 1902». Madrid, 1902.

Real Sociedad Geográfica. Madrid. «Boletín». Tomo XLIV. Primero y segundo trimestres de 1902.

«Revista de Geografía Colonial y Mercantil, publicada por la Sección de Geografía Comercial». Tomo II, números 9-12.

Sociedad Arqueológica Luliana. Palma. «Boletín». Año XVIII, tomo IX, números 265-267, Abril-Junio 1902.

Sociedad Española de Salvamento de Náufragos. Madrid. «Boletín». Números CCV-CCIX, 1.° Junio-1.° Octubre 1902.

Universidad Central. Madrid. «Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1902 á 1903, por el Dr. D. Blas Lázaro é Ibiza, Catedrático de la Facultad de Farmacia». Madrid, 1902.

Universidad de Salamanca. «Discurso leído en la inauguración del curso académico de 1902 á 1903, por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Excmo. Sr. Conde de Romanones». Madrid, 1902.

«Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1902 á 1903, por el Dr. D. Manuel González Calzada, Catedrático de Química general». Salamanca, 1902.

Universidad literaria de Santiago. «Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso de 1902 á 1903, por el Dr. D. Miguel M. Sojo, Catedrático de la Facultad de Farmacia». Santiago, 1902.

Universidad literaria de Sevilla. «Discurso leído en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1902 á 1903, por el Dr. D. José de Castro y de Castro, Catedrático numerario de la asignatura de Lógica Fundamental». Sevilla, 1902.

«Memoria del año académico de 1899 á 1900 y anuario de 1900 á 1901 de su distrito universitario». Sevilla, 1901.

Universidad literaria de Valladolid. «Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de 1902 á 1903, por el Doctor D. Gregorio Burón García, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho». Valladolid, 1902.

«Datos estadísticos de la enseñanza en el curso de 1900 á 1901 y anuario del curso de 1901 á 1902». Valladolid, 1902.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES EXTRANJERAS.

Académie des Inscriptions et Belles Lettres. Paris. «Comptes rendus des séances de l'année 1902». Bulletin de Mai-Août.

Académie des Sciences. Paris. «Comptes rendus hebdomadaires des séances». Tome CXXXV, nº 17 (Octobre 1902).

Académie Royale d'Archéologie de Belgique. Anvers. «Annales». 5e série, tome IV, 1e-2e livraison.

«Bulletin», VI-VII. 1902.

Akademie der Wissenschaften in Krakau. «Anzeiger». Philologische Klasse. Historisch-Philosophische Klasse. Nos 5-7, Mai-Juillet 1902.

Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux et des Universités du Midi. «Revue des études anciennes». Tome IV, nos 3-4, Juillet-Décembre 1902.

«Bulletin Hispanique». Tome IV, nos 3-4, Juillet-Décembre, 1902.

«Bulletin Italien». Tome II, nos 3-4, Juillet-Décembre 1902.

Ateneo de Lima. Perú. «El Ateneo», órgano del Ateneo de Lima. Tomo IV, núm. 24, segundo trimestre de 1902.

Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze. «Bolletino delle pubblicazioni italiane ricevute per diritto di Stampa». Nos 18-23, Giugno-Novembre 1902.

Biblioteca pública de la provincia de Buenos-Aires. La Plata. «Boletín». Año IV, números 43-48, Mayo-Octubre 1902.

«Registro oficial de la provincia de Buenos-Aires». Enero-Junio 1902.

Catholic University of America. Washington. «The Catholic University Bulletin». Vol. VIII. No 3, July, 1902. Whole No XXXI. No 4, Octobeu 1902. Whole No XXXII.

Centro de Sociedades, Letras e Artes de Campinas. «Revista». Núm. 1, 31 de Octubre de 1902.

Direzione dil Regio Archivio di Stato di Cagliari. «Inventario del R. Archivio di Stato di Cagliari e notizie delle carte-conservate nei più notevoli Archivi Comunali, Vescovili e Capitolari della Sardegna». Cagliari, 1902.

Faculty of Political Scienze of Columbia University. «Political Science Quarterly». Volume XVII, Number 2-4, June-September 1902.

Historical Society of Pennsylvania. Philadelphia. «The Pennsylvania Magazine of History and Biography». Published Quarterly. Vol. XXVI. No 102-103, July-October 1902.

Historischen und Antiquarischen Gesellschaft zu Basel. «Herausgegeben». II Band. I Heft.

Instituto de Coimbra. «O Instituto». Revista Scientifica e Literaria. Volume 49. Nos 7-12, Julho-Dezembro 1902.

Instituto do Ceará. Fortaleza (Brasil). «Revista trimensal». Anno XVI, 3.° y 4.° trimestres de 1902. Tomo XVI.

Koninklijke Akademie van Wetenschappen. Amsterdan. «Verslagen en Mededeelingen». Letterkunde. 4e Reeks. Dl. IV.

«Centurio. Accedunt Quinque Poemata Laudata». Amstelodami, 1902.

K. B. Akademie der Wissenschaften zu München. «Sitzungsberichte der philosophisch-philologischen und der historischen Classe». 1902. Heft I-II.

Koninklijke Bibliotheck's Gravenhage. «Catalogus van de Pamfletten Vezzameling». Vierde Deel. 1714-1775.

Kr. Hrvatsko-Slavonsko-Dalmatinskog-Zemaljskog Arkiva. Zagreb. «Vjestnik». Godina IV. Soezak 3-4.

Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin. «Sitzungsberichte». XXIII-XL, 1, 15, 29 Mai; 5, 12, 19 Juni; 3, 10, 17, 24, 31 Juli 1902.

«Corpus inscriptionum latinarum, consilio et auctoritate Academiae Litterarum Regiae Borussicae editum». Voluminis tertii supplementum. Berolini, 1902.

«Acta borussica. Das preussische Münzwesen im 18. Jahrhundert. Beschreibender Teil, Erstes Heft». Berlin, 1902.

Museo Nacional de México. «Anales». Tomo VII. Entrega 9.ª Junio, 1902.

Museu Ethnologico Portugues. Lisboa. «O Archeologo Portugues». Volume VII, nos 2-9, Fevreiro-Setembro 1902.

Numismatic and Antiquarian Society of Philadelphia. «Proceedings for the years 1899-1901». Philadelphia, 1902.

Oxford University. «The Periodical». Some of the Forthconing Publications of the. Nos XVII-XX, March-December 1902.

Reale Accademia dei Lincei. Roma. «Rendiconti». Classe di Scienze morali, storiche e filologiche. Serie quinta. Vol. XI. Fasc. 3.°-10.°.

«Atti della Reale Accademia dei Lincei». Anno CCXCIX, 1902. Serie quinta. Classe di Scienze morali, storiche e filologiche. Vol. X. Parte 2.ª Notizie degli Scavi. Fasc. 4.°-8.°.

Atti della Reale Accademia dei Lincei. Anno CCXCIX, 1902. Serie quinta.

«Rendiconti». Classe di Scienze fisiche, matematiche e naturali. Vol. XI. Fasc. 12.° e Indece del volume. 1.° semestre. Fasc. 1.°-2.° semestre.

«Rendiconto dell' Adunanza solenne del 1 Giugno 1902, onorata dalla presenza delle LL. MM. il Re e la Regina. Vol. II.

R. Accademia Floritana. Messina. «Atti». Anno XVI. 1901-1902.

Real Associação dos Architectos Civis e Archeologos Portuguezes. Lisboa. «Boletim». Tomo IX. Quarta serie. Anno 1902. Nos 4-5.

R. Deputazione Veneta di Storia Patria. «Nuovo Archivio Veneto». Nuova serie. Nos 6-7, 46-47.

R. Società Romana di Storia Patria. Roma. «Archivio». Vol. XXV. Fasc. I-II.

Sociedad Jurídico-Literaria. Quito (Ecuador). «Revista». Año I. Números 1.°-3.°, Mayo-Junio 1902.

Società di Storia, Arte ed Archeologia della provincia di Alessandria. «Annali di Alessandria di Girolamo Chilini». Vol. I. Dispensas 1.ª-6.ª.

Società Storica Lombarda. Milano. Archivio Storico Lombardo. «Giornale». Serie terza. Anno XXIX. Fasc. XXIV-XXV. 1902.

Società Storica Messinese. Messina. «Archivio Storico Messinese. Anno II. Fasc. 3-4.

Société d'Archéologie de Bruxelles. «Annales». Tome seizième. Année 1902. Livraisons I-II.

Société des Antiquaires de l'Ouest. Poitiers. «Bulletin». Deuxième série. Tome neuvième. Deuxième trimestre de 1902. Avril-Juin.

Société des Études Juives. Paris. «Revue des Études Juives». Tome XLIV, nos 88-89, Avril-Septembre 1902.

Société de Géographie et d'Archéologie de la province d'Oran. «Bulletin trimestriel de Géographie et d'Archéologie de la province d'Oran». Vingt-cinquième année. Tome XXII. Fasc. XCI-XCIII. Avril-Septembre 1902.

Société Historique Algérienne. Alger. «Revue Africaine». Bulletin des travaux. Quarante-sixième année. Nos 244-245. 1er et 2° trimestres, 1902.

Société Nationale des Antiquaires de France. Paris. «Bulletin». 2° trimestre 1902.

Sociedade Martins Sarmento. Porto. «Revista de Guimarães». Vol. XIX. Nos 3-4, Julho-Outubro 1902.

Universidad de Chile. Santiago. «Anales de la Universidad». Año 59, tomos CVIII-CX, Noviembre-Diciembre 1901.

Universidad Nacional del Paraguay. Asunción. «Anales». Año III, tomo III, núm. 1.°

Universitat Freiburg i. d. Schweiz. «Behörden, Dozenten und Studierende». Sommersemester und Wintersemester, 1902.

«Verzeichnis der Vorlesungen». Sommersemester, 1902. 22 April-25 Juli. Wintersemester, 1902-1903. 21 Oktober-27 März.

«Bericht über das Studienjahr, 1900-1901». Freiburg, 1902.

«Etudes de Toponymie Romande», par Jean Stadelmann. Fribourg, 1902.

«Über den Ursprung und die gegenseitigen Beziehunger der Krystallformen», von Prof. Dr. Heinrich Bavmhauer. Freiburg, 1901.

«Beiträge zur Vergleichenden Anatomie des Durchlüftungssystems», von Lic. phil. P. Damian Buck.

«Contribution à l'étude des condensations de l'éther cétipique avec les polyamines aromatiques», par Albert Striebel. Fribourg, 1902.

«Vermögensrechtliche Anstände bei der Trennung von Religionsgenossenschaften», von Johann Bossi. Chur, 1901.

«Die inspirationslehre des Origenes», von August Zöllig. Freiburg, 1902.

«Sw. Stanislaw, Biskup Krakowski», napinal Ksiadz Franciszek Buczys. Krakow, 1902.

«Problème de la classification des Sciences d'Aristote à St. Thomas», par le Chanoine Joseph Mariétan. Paris, 1901.

«Ueber das 2-Brom-3-Aethoxyflavon», von Heinrich Ryl. Bern., 1902.

«Uber die Eeinwirkung der Aminobenzoësäuren auf einige aliphatische y Aldehydosäuren», von Dr. Leon Tochtermann. Freiburg, 1902.

«Die Aetherhypothesen von Descartes bis Fresnel, ihr inhalt und ihre Entwickelung», von Lic. phil. P. Beda Anderhalden. Sarnen, 1901.

«Collectanea Friburgensia.—Veröffentlichungen der Universität Freiburg». Neue Folge. Fasc. III-IV.

Universitäts-Bibliothek in Heidelberg. «Neue Heidelberger Jahrbücher herausgegeben vom Historich-Philosophischen vereine zu Heidelberg». Jahrgang XI. Heft. 2.

DE PARTICULARES NACIONALES.

Andreu (D. Jaime). «Catálogo de una colección de impresos (libros, folletos y hojas volantes) referentes á Cataluña». Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Barcelona, 1902.

Argamasilla de La Cerda y Bayona (D. J.). «Nobiliario y armería general de Nabarra». Cuaderno 2.° Madrid, 1902.

Arias (R. P. Fr. Evaristo F.). «Panegírico de Santo Tomás de Aquino». Madrid, 1902.

Chapés (D. José). «Los Archivos de Ibiza». Año I, números III-VIII, Junio-Noviembre 1902.

Cotarelo y Mori (D. Emilio). «Isidoro Maiquez y el teatro de su tiempo». Madrid, 1902.

Fernández (P. B.). «Antigua lista de manuscritos latinos y griegos inéditos del Escorial». Madrid, 1902.

Fort y Roldán (D. Nicolás). «Anuario ferrolano para 1903». Año III. Ferrol, 1902.

Ibañez Marín (D. José). «Lusitania y su primer coronel». Madrid, 1902.

Maciñeira y Pardo (D. Federico). «Un interesante bronce». Madrid, 1902.

Manjón (D. Andrés). «Síntesis de El Pensamiento del Ave María». 1889 á 1901. Granada, 1902.

«Derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos. Discurso presentado al Congreso Católico de Santiago en 1902». Granada, 1902.

«Hojas del Ave-María». Granada. Números 71-85.

Marino Seco (D. Gualterio). «La corona heredada». Poesía á S. M. el Rey D. Alfonso XIII con el plausible motivo de la declaración de su mayoría de edad. Tarragona.

Mazarredo (D. Antonio de). «Examen militar del combate naval dado el 21 de Octubre de 1805 (Trafalgar) entre la escuadra combinada de España y Francia y la de Inglaterra, por un oficial de marina español que se halló en él. Carta en contestación á este escrito por A. de E. (Antonio de Escaño) desde la Isla de León á 8 de Septiembre de 1806, y juicio de los papeles que anteceden, sin firma». Copias.

«Tratado de paz y amistad ajustado entre Su Magestad Católica y el Dey y Regencia de Argel en 14 de Junio de 1786». Impreso en 4.°

«Censura del tratado de paz hecha con Inglaterra en 1750 dirigida al Marqués de la Ensenada desde Cádiz á 8 de Marzo de 1751, por Don Isidoro Pérez de la Vega». Minuta.

«Exposición á S. M. del Conde de Aranda en 27 de Mayo de 1788, abogando por las preeminencias de los Capitanes generales del Ejército y Armada». Copia.

«Carta del Conde de Aranda á D. Jerónimo Caballero en 25 de Julio de 1788, recomendándole la exposición que elevaba á S. M. sobre preeminencias de los Capitanes generales del Ejército y Armada». Copia.

«Diario del viaje que D. Joaquín de Olivares y Centeno, Comandante de la fragata de S. M. *San Antonio*, ha hecho desde el Río de la Plata hasta el Río Gallegos al reconocimiento de la costa del Sur en 1746».

«Relacion del combate naval de 20 de Octubre de 1782, copiada del diario de D. José de Mazarredo, Mayor general de la escuadra combinada hispano-francesa».

«Noticia de los trabajos literarios del Instituto de la Academia de la Historia emprendidos por su individuo Josef de Vargas y Ponce desde Junio de 1793 á Diciembre de 1797». Original.

«Respuesta de D. Juan Bautista Muñoz al voto particular del Sr. D. Jo-

seph de Guevara sobre la Historia del Nuevo Mundo». Sin fecha ni firma.

«Siete cartas relativas á la Comisión diplomática de D. José de Mazarredo en París en los años de 1799 á 1801. Remitidas por D. Antonio de Mazarredo por complemento de las anteriores».

«Carta de Luís Vaez de Torres al rey Felipe III desde Manila á 12 de Febrero de 1607, dando cuenta de sus descubrimientos. Copia enviada al general D. José de Mazarredo por D. Juan Bautista Muñoz, con papel autógrafo suyo». Obsequio á la Academia de D. Antonio de Mazarredo.

Morcillo y Valero (D. Jesualdo). «Informe para la Historia de Villarrobledo». Guadalajara, 1899.

Nieto (Excmo. Sr. D. Emilio). «Vejeces», por D. Matías Nieto Serrano, Marqués de Guadalerzas. Madrid, 1902.

Olascoaga (D. Fernando). «La bandera del *Vizcaya*». Reimpresión de 1902. Bilbao.

Pérez de Guzmán (D. Juan). «Bosquejo histórico de la *Gaceta de Madrid*». Madrid, 1902.

Pérez Pastor (D. Crisótbal). «Documentos Cervantinos hasta ahora inéditos». Tomo II. Madrid, 1902.

Salvador (Excmo. Sr. D. Amós). «Concepto de la estrategia». Madrid, 1902.

Santiaga y Gadea (D. Augusto C. de). «Inglaterra y el Transvaal». Apuntes sobre la guerra en el Sur de África. Tomos I y V. Burgos, 1902.

Somoza de Montsoriú (D. Julio). Inventario de un Jovellanista». Madrid, 1901.

Valls David (Rafael). «Pallantia (vulgo) Valencia la Vieja». Vinaroz. 1902.

Vives y Liern (D. Vicente). «Las casas de los Estudios en Valencia». Valencia, 1902.

DE PARTICULARES EXTRANJEROS.

Alcover (Antonio Miguel). «El periodismo en Sagua». Habana, 1901.

«Bayamo: su toma, posesión é incendio». 1868-1869. Habana, 1902.

Blanchet (Emilio). «Abreviada historia de Cuba». Matanzas, 1902.

Calore (Sgr. Luigi). «Interpronivm e Ceii». Atri, 1900.

«L'Abbazia di San Clemente a Casauria». Roma, 1891.

«La ricomposizione delle porte di San Clemente a Casauria». Roma, 1894.

«La parola valva nelle porte di bronzo di San Clemente a Casauria». Atri, 1902.

Delorme (Mr. Emmanuel). «Note sur un moule arabe découvert en Espagne». Toulouse, 1902.

Durón (Sr. Rómulo E.). «Gobernantes de Honduras.—Lempira». Tegucigalpa, 1902.

Fitz-Gerald (Sr. John D.). «Caballeros Hinojosas del siglo XII». Madrid, 1902.

«Spanish Etymologies». Paris, 1902.

García (D. Genaro). «Dos antiguas relaciones de la Florida publicadas por primera vez». México, 1902.

Grunwald (Sr. M.). «Portugiesengräber auf deutscher Erde». Kamburg, 1902.

Huntington (Sr. Archer M.). «Poem of the Cid». Text Reprinted from the Unique manuscript at Madrid.

«La historia de los nobles caualleros Oliueros de Caftilla y Artus dalgarbe».

«Las Julianas de Hernando Merino efpañolo».

«Reportorio de todos los caminos de España».

«La Araucana, de D. Alonso de Erzilla».

«Glosa á la obra de D. Jorge Manrique. Hecha por Diego de Barabona: dirigida al muy ilustre Sr. D. Gaspar destuñiga de auellaneda, abad de castro».

«Cartilla para enseñar á leer á los niños, con la doctrina christiana que se canta, amados hermanos».

«Vias contra Fortua, hecho por coplas por el marques de Santillana, endereçado al duque dalua».

«Relacion de la salida que hizo desta villa de Madrid el serenisimo Principe de Gales a nueue de Setiembre deste año de 1623, acompañado dêl Rey N. Señor y del Infante Carlos, y el Cardenal su hermano, hasta S. Lorenzo el Real del Escurial, etc.»

«Cartilla» y «Luz en la verdadera destreza» sacada de los escritos de D. Luís Pacheco y Narváez y de los autores que refiere, por don Nicolás Tamariz.

Meyer (Sr. Karl). «Defensa de la «National Asphalt Company» en el juicio seguido contra ésta por el Sr. Karl Meyer, respecto á la mina *Lagunillas*». Caracas, 1902.

Moulin (Henri-Alexis). «Le litige Chilo-Argentin et la délimitation politique des frontières naturelles». Paris, 1902.

Outes (D. Félix F.). «El primer establecimiento español en el territorio argentino (1527-1902)». Buenos-Aires, 1902.

Pereira d'Andrade (Philotheio). «Contribuições para a Bibliographia Indo-Portugueza, por Ignacio Salvador Leonardo Días». Fasc. 1. Bastorá, 1899.

Pernambuco (Sr. Belisario). «Ganganelli e Saldanha Marinho». Río de Janeiro, 1901.

«Commemoração do 1 de Maio.—A Maçonaria e o Proletariado». Río de Janeiro, 1902.

Pinna (Dott. Michele). «Traccie dell' Inquisizione in Sardegna». (Appunti). Cagliari, 1893.

«Il primo atto politico di Casa Sabauda nel dominio della Sardegna». Cagliari, 1899.

«L' Archivio del Duomo di Cagliari». Cagliari-Sassari, 1899.

«L' Archivio comunale di Iglesias». Cagliari-Sassari, 1898.

René-Moreno (D. Gabriel). «Bolivia y Argentina». Notas biográficas y bibliográficas. Santiago de Chile, 1901.

Schlumberger (Mr. Gustave). «Le tombeau d'une Imperatrice byzantine a Valence, en Espagne». Paris, 1902.

Torres Acevedo (D. Luís). «Revista de Costa-Rica en el siglo XIX». Tomo I. San José de Costa-Rica, 1902.

Torres e Dias (Raymundo Agapyto C. da Silva». «Oriente illustrado». Vol. I. Bastorá, 1899.

Á CAMBIO DE PUBLICACIONES NACIONALES.

«Archivo Católico». Barcelona. Año VII. Vol. VII, números 67-69, Junio-Octubre, 1902.

«Boletín de la Cofradía de ánimas benditas de Santo Domingo de Silos». Burgos. Año IV, números 9-12, Julio-Octubre, 1902. Año V, números 1-2, Noviembre-Diciembre, 1902.

«Correo Interior Josefino». Tortosa. Año VI, números 67-72, Julio-Diciembre, 1902.

«El Eco Franciscano». Santiago (Coruña). Año XIX, números 218-223, Julio-Diciembre, 1902.

«La Ciudad de Dios». Madrid. Tercera época. Año XXII. Vol. LVIII, números V-VIII, 20 Junio-20 Agosto 1902. Vol. LIX, números I-VII, 5 Septiembre-5 Diciembre 1902.

«Memorial de Artillería». Madrid. Año 68, serie IV, tomo XVII, entrega 6.ª Tomo XVIII, entregas 1.ª-5.ª, Julio-Noviembre, 1902.

«Memorial de Ingenieros del Ejército». Madrid. Año LVII. Cuarta época, tomo XIX, números VI-XI, Junio-Noviembre 1902.

«Monumenta Historica Societatis Jesu nunc primum edita a Patribus Ejusden Societatis». Madrid. Fasciculus 104. Mense Augusto.

«Razón y Fe». Revista mensual, redactada por los Padres de la Compañía de Jesús. Madrid. Tomo III, números 3-4, Julio-Agosto 1902. Tomo IV, números 1-4, Septiembre-Diciembre 1902.

«Revista de Aragón». Zaragoza. Año III. Julio-Noviembre 1902.

«Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». Madrid. (Tercera época). Año VI, números 4-11, Abril-Noviembre 1902.

«Revista de Extremadura». Cáceres. Año IV, númer) XXXVI-XLI, Junio-Noviembre 1902.

«Revista de Menorca». Mahón. Año VIII. (Cuarta época). Vol. I. Números I-III, Enero-Marzo 1902.

«Revista general de Marina». Madrid. Tomo LI, cuadernos 1.°-6.°, Julio-Diciembre 1902.

«Unión Ibero-Americana». Madrid. Año XVI, números 197-200, Junio-Octubre 1902.

Á CAMBIO CON PUBLICACIONES EXTRANJERAS.

«Analecta Bollandiana». Bruxelles. Tomus XXI. Fasc. II-IV, Juin-Octobre 1902.

«Boletín Salesiano». Turín. Año XXIII, números 8-10, Julio-Noviembre 1902.

«Bulletin Historique du diocèse de Lyon». Lyon. 3e année. Nos 16-18, Juillet-Décembre 1902.

«Études». Revue fondée en 1856 par des Pères de la Compagnie de Jésus. Paris. 39e année, tome 92e de la collection, 5 Juillet-5 Octobre 1902; tome 93e de la collection, 20 Octobre-5 Décembre 1902.

«Kwartalnik Historycny». Organ Towarzystwa Historycznego. Rocnik XVI. Zeszyt 2-3.

«La Civiltà Catholica». Roma. Serie XVIII, vol. IV, quadernos 1.248-1.252, 21 Giugno-16 Agosto 1902; vol. VII, quadernos 1.253-1.255, 6 Settembre-4 Ottober 1902; vol. VIII, quadernos 1.256-1.259, 18 Ottobre-6 Dicembre 1902.

«La Quinzaine». Paris. 8e année, nos 185-195, 1er Juillet-Décembre 1902.

«Napoli nobilissima». Napoli. Rivista di topografia e d'arte napoletana. Vol. XI. Fasc. VI-XI, Giugno-Novembre 1902.

«Polybiblion». Revue bibliographique universelle. Paris. Partie littéraire. Deuxième série. Tome cinquante-sixième, XCVe de la collection. Première-cinquième livraison, Juillet-Novembre 1902.

«Partie téchnique». Tome vingt-huitième, XCVIe de la collection. Septième-onzième livraison, Juillet-Novembre 1902.

«Revue Bénédictine». Belgique. Dix-neuvième année. Nos 3-4, Juillet-Octobre 1902.

«Revue Celtique». Paris. Vol. XXIII, nos 2-3, Avril-Juillet 1902.

«Revue Historique». Paris. Vingt-septième année. Tome soixante-dix-neuvième. II, Juillet-Août 1902. Tome quatre-vingtième. I-II, Septembre-Décembre 1902.

«Rivista di Storia, Arte, Archeologia della provincia di Alessandria». Alessandria. Anno XI, fasc. VI-VII (serie II), Aprile-Settembre 1902.

«Rivista di Storia Antica». Padova. Nuova serie. Anno VI, fasc. 3.°-4.°

«Rivista Storica Italiana». Torino. Anno XIX, 3.ª S. Vol. I, fasc. 3-4, Luglio-Dicembre 1902.

«Schweizer Archiv für Heraldik». Zürich 1902. Jahrgang XVI. Heft. 3-4.

«The English Historical Review». London. Vol. XVII. Nos 67-68, July-October 1902.

«Voz de Santo Antonio». Braga. 8.º anno, 4.ª serie, nos 6-11, Junho-Novembro 1902.

DE LAS REDACCIONES Y POR CORREO.

«Bulletin des livres relatifs à l'Amérique de A. Lesouef». Paris, 1902.

«Esperanto». Año I, núm. 3. Santander, 17 de Mayo de 1902.

«Euzkadi». Revista trimestral. Bilbao. Año I, núm. 4, Diciembre 1902.

«Fiftieth annual Report of the trustees of the Public Library of the City of Boston, 1901-1902». Boston, 1902.

«La Alhambra». Revista quincenal de Artes y Letras. Granada. Año V, núm. 112, 31 de Agosto de 1902.

«L'Art et l'Autel». Paris. 2e année. Juillet-Décembre 1902.

«La Semana Católica», de Barcelona. Año XIV, números 650-669, 29 Junio-9 Noviembre 1902.

«Notes of a trip to the veddahs of Ceylon», by Dr. H. M. Hiller and Dr. H. F.

«Revista de bibliografía catalana». Barcelona. Any II, número 4, Janer-Juny 1902.

«Revista de Derecho, Historia y Letras». Buenos-Aires. Año V, tomo XIII, Agosto-Septiembre 1902.

«Revista del Instituto Paraguayo». Asunción. Año IV, núm. 36, 1902.

«Revista de Obras públicas». Madrid. Año L, números 1.397-1.421, 3 Julio-18 Diciembre 1902.

«Revue Épigraphique». Paris. Vingt-quatrième année, nos cent-quatre-cinq, Janvier-Juin 1902.

«Revue mensuelle du Paraguay». Asunción. 2e année, nos 2-6, Février-Septembre 1902.

ADQUIRIDOS POR SUSCRIPCIÓN Y COMPRA.

«Boletín de la Librería. (Publicación mensual.) Obras antiguas y modernas. Librería de M. Murillo, Alcalá, 7, Madrid. Año XXIX, núm. 12, Junio 1902. Año XXX, números 1-5, Julio-Noviembre 1902.

«Supplément aux Acta Sanctorum pour des vies de Saints de l'époque mérovingienne, par L'abbé C. Narbey». Paris. Tome II, 11e et 12e livraison.

«The Imperial and Asiatic Quarterley». Woking. Third series, vol. XIV, nos 27-28, July-October 1902.

INFORMES

I.

DOCUMENTOS DESCONOCIDOS SOBRE EL HOSPITAL DE LA LATINA, EXISTENTE EN MADRID.

Por ser el Hospital de la Concepción de Nuestra Señora, comunmente llamado de La Latina, de las fundaciones más antiguas y notables de esta corte y uno de sus más preciados monumentos, merece sin duda alguna que se ilustre su historia y se aclaren algunos puntos desconocidos de ella. Bien sabido es que sus fundadores, así de ésta como de otras obras piadosas, fueron el noble y valeroso caballero Francisco Ramírez de Orena, secretario y afamado general de artillería de los Reyes Católicos, y su segunda mujer la señora Beatriz Galindo, más conocida por La Latina, camarera mayor y consejera estimadísima de la reina Doña Isabel, en virtud de bula concedida á sus instancias por Alejandro VI, á 7 de Octubre del año 1500. Poco después de esta fecha se comenzaron las obras de tan loable institución, impulsadas por el ardiente y vehementísimo celo cristiano de aquel modelo de matrimonios; mas no llegó, por desgracia, á verlas terminadas el insigne caudillo, porque habiéndole encargado el rey D. Fernando que sometiera y rindiese á los moros rebeldes de la Serranía de Ronda, murió heroicamente combatiendo con ellos el día 17 de Marzo de 1501. Acabó, pues, de construir este hospital su viuda, y cuando se disponía á poblarle de religiosas para mejor contribuir al benéfico fin que ella y su marido se habían propuesto, un obstáculo firmísimo é inesperado se opuso á su realización. ¿Cuál podía ser éste, contando, como contaba, con el más decidido apoyo del Rey Católico, de sus ministros y de toda la Corte?

Ni el venerable Gerónimo de Quintana, rector que fué de este

Santo Hospital, y autor de la reputada obra *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la villa de Madrid*, publicada en 1629; ni Gil González Dávila, ni Alvarez Baena, ni Mesonero Romanos en su *Antiguo Madrid*, ni los diligentes historiadores de Madrid, Sres. Ríos y Rada, refieren lo más mínimo acerca de esta oposición. Acaso en los archivos de protocolos se encuentren algunas escrituras sobre este punto, por los pleitos á que dió lugar.

Mas quiso mi buena suerte que examinando un registro de cartas del Rey Católico, de letra de su tiempo, me encontrase con la explicación clara y detallada de este suceso, dada por tan autorizado testimonio, como lo es el del mismo rey D. Fernando, en carta escrita en Burgos á 21 de Marzo de 1508 y dirigida á sus embajadores en Roma. Dice así:

«El Rey.—D. Enrique de Toledo, pariente, e Gerónimo de Vich e licenciado Fernand Tello, todos del nuestro Consejo é nuestros embaxadores en Corte de Roma. Beatriz Galindo, criada que fué de la Serenísima Reyna doña Isabel, mi muger, que haya santa gloria, hedeficó una casa extramuros de la villa de Madrid junto á un hospital que ella y el secretario Francisco de Madrid, su marido, ya defunto, ficieron para poblar de religiosas de la Orden que á ella pareciese, y estando la dicha casa así hedificada, el Guardian y frayles del Monesterio de Sant Francisco de la dicha villa, le pusieron impedimento en la dicha poblacion, diciendo que la dicha casa estaba hedeficada dentro de las trezientas canas (1) que ellos tienen por previlegio que no se edifique monesterio cerca de sus casas, no embargante una licencia que de su General ella hobo para la hacer y poblar, y sobre ello litigaron y fué declarada la dicha casa estar hedificada dentro de las dichas canas; y aunque la dicha Beatriz Galindo tenia causas y títulos para apelar de la dicha declaracion y sentencia y seguir la dicha causa, consintió en ella por no distraerse

(1) Según Covarrubias, cana era una medida así llamada porque se tomaba con una caña. El Diccionario de la Academia afirma que consta de dos varas, con corta diferencia, variando algo según los países.

en pleitos e por no litigar con los dichos religiosos; y cesado esto, por continuar y efectuar su buen propósito, tiene acordado de trasladar la advocacion y poblacion del dicho monesterio á unas casas de morada principales que el dicho secretario Francisco de Madrid, su marido, y ella tenian é tienen en el arrabal de la dicha villa (1), y que la dicha casa que se hedeficó para el dicho monesterio, sea casa de morada para ella y para sus fijos y decendientes, así como era é habia de ser la otra dicha casa; y porque aquella estaba inclusa en el mayorazgo de Fernand Ramirez, fijo mayor del dicho Secretario Francisco de Madrid e de la dicha Beatriz Galindo, la Serenísima Reyna mi muy cara e muy amada hija, ha dado licencia para separar dél é incorporar en su lugar la dicha casa que estaba edificada para el dicho monesterio; y agora la dicha Beatriz Galindo querria que nuestro muy Santo Padre le diese licencia y facultad para que en la dicha casa del arrabal, que así se ha sacado del dicho mayorazgo, pudiese facer y trasladar el dicho monesterio y poblarlo de religiosas de la Orden de Santiago del Espada, y que las personas y casa y bienes del dicho monesterio gocen de los privilegios é gracias é indulgencias de que gozan las otras casas de la dicha Orden, y que les conceda la reservatoria que tienen el Maestre y caballeros y conventos della y que para la conservacion del dicho monesterio, sobre las constituciones que tienen en el recibir de las religiosas y las que han de guardar para su clausura y para la forma de su visitacion, que la dicha Beatriz Galindo pueda facer constituciones y que no se reciban más religiosas de las que ella dexare en la institucion, y que todo lo que ella ordenare en este caso sea firme; y que demás de los conservadores que son y serán elegidos por la dicha Orden, puedan elegir cada vez que les fuere necesario conservador cual quisieren para sus casas y personas; y que el dicho monesterio y bienes dél sean esentos de todo tributo é décima, si en algund tiempo se echare ó repartiere, y que las bullas y letras que desto se concedieren y espedieren vengan con las mayores fuerças y censuras que ser pue-

(1) En la Concepción Gerónima.

dan, para que todo lo susodicho que así se concediere se guarde y cumpla y no se pueda añadir ni menguar cosa alguna dello. Y porque esto es obra pia y meritoria y de que Dios nuestro señor será servido, nos vos mandamos que de nuestra parte supliqueis lo susodicho á su Santidad, y todo lo otro que para más informacion y favor dello vos escribiere ó enviare por memoria la dicha Beatriz Galindo, y fagais cerca dello toda la instancia que convenga con la diligencia y cuidado que de vosotros confiamos: que en ello nos hareys mucho placer y servicio. De la ciudad de Burgos á XXI dias del mes de Março año de mil e quinientos e ocho.—Yo el Rey.—Por mandado de su alteza.—Miguel Perez dalmaçan».

Y para que mayor efecto obtuviese la petición de los embajadores al Pontífice, la apoyó el Rey Católico con la siguiente carta á Su Santidad:

«Muy Santo Padre: Vuestro muy humil é devoto hijo etc. A la cual plega saber que yo escribo á mis embaxadores que residen en essa su Corte, que de mi parte hablen y supliquen á vuestra Santidad ciertas cosas tocantes á un monesterio de monjas que Beatriz Galindo, criada que fué de la serenísima Reyna doña Isabel, mi muger, que haya santa gloria, quiere facer y y trasladar en unas casas de morada de la villa de Madrid. Muy humilmente suplico á vuestra Santidad les dé entera fe y creencia, y aquello mande conceder: que demás de ser cosa en que nuestro Señor será muy servido, yo lo recibiré en muy singular gracia y beneficio de vuestra Beatitud, cuya muy santa persona, etc. Scripta en la ciudad de Burgos á XXI dias del mes de Março año de mil e quinientos y ocho.—De vuestra Santidad—muy humil e deuoto hijo que vuestros santos pies y manos besa, el Rey de Aragon, de las Dos Sicilias, de Ierusalem, etc.—El Rey.—Almaçan».

Con el mismo ardiente deseo de favorecer en todas sus partes la pronta realización del humanitario proyecto de La Latina, escribió también desde Burgos al párroco de la iglesia de Santa María de esta villa de Madrid para obviar dificultades que por todas partes, increíble parece, se suscitaban en este asunto.

«El Rey.—Arcipreste Per Alvares de Montoya, cura de la iglesia de Santa María de la villa de Madrid: Por parte de Beatriz Galindo me es fecha relacion quel préstamo del aldehuela de la diócesis de la cibdad de Cibdad-Rodrigo y el medio préstamo de la iglesia de Santa María de la Puebla de Alcocer de la diócesis de Toledo, que fueron puestos en cabeza vuestra en nombre del hospital que en esa dicha villa hicieron el secretario Francisco de Madrid y la dicha Beatriz Galindo, nuestros criados, fasta tanto que se le diese facultad para los tener y poseer, diz que vos los quereis renunciar en el dicho hospital, segund fue asentado entre vosotros, pero diz que poneis en ello algun impedimiento fasta ver la dicha facultad. E porque yo quiero enviar suplicar á nro. muy Sancto Padre gela conceda, la cual se podrá fazer muy mejor y más brevemente con la dicha vuestra renunciacion: yo vos ruego y encargo deis poder á la persona que la dicha Beatriz Galindo os señalare para que la faga en vuestro nombre, que demás de facer lo que sois obligado, en ello me hareys mucho placer y servicio. De la cibdad de Burgos á XVIII dias del mes de abril de mil quinientos e ocho años.—Yo el Rey.—Por mandado de su alteza.—Miguel Perez dalmaçan.»

Seguían, sin embargo, los frailes de San Francisco oponiéndose á los nobles designios de Beatriz Galindo, y aprovechando el Rey la ocasión de celebrarse en Barcelona Capítulo general de la Orden, escribió al Vicario general de ella la siguiente persuasiva y preciosa carta para que procurase en aquella solemne ocasión hacer justicia á La Latina y un buen servicio á Dios y al Rey. Dice así:

«El Rey.—Venerable e devoto padre Vicario general é devotos padres diffinidores é religiosos del Capítulo general de la Orden de Sant Francisco de observancia. Beatriz Galindo, criada que fué de la Serenísima Reina mi muger, que haya santa gloria, me ha fecho saber que habiendo ella edificado un monasterio de monjas junto al hospital que el Secretario Francisco de Madrid, su marido, y ella ficieron en el arrabal de la villa de Madrid, con licencia que para ello vos el dicho vicario general le concedistes aunque fuese dentro de las canas que esa orden tiene privilegio

que no se pueda facer monasterio de otra orden; y habiendo gastado en él muchas quantías de mrs., diz que el guardian e frayles del Monasterio de San Francisco de la dicha villa, le movieron pleito sobre la labor del dicho monesterio, so color de las dichas canas, porque diz que supieron que lo queria poblar de religiosas de la Orden de Sant Jerónimo: y que ella por no se distraer en el dicho pleito dexó de le seguir, aunque recibia en ello mucho agravio e danio así por haber fecho los dichos gastos como por no poder efectuar su propósito; é me envió suplicar sobre ello vos escribiese ó le proveyese de remedio con justicia. E yo habiendo respecto á la justa causa que hay para ello, y porque he visto la dicha licencia, helo habido por bien; e porque como veis parece gran cargo de consciencia estorbar obra tan pia é meritoria como es esta que la dicha Beatriz Galindo facia, specialmente consintiendo ella con autoridad apostólica que las dueñas é doncellas que en el dicho monasterio quisiesen servir á Dios fuesen recibidas sin dote alguna, lo cual demás del proposito principal es de mucha ayuda y beneficio para las tales doncellas y para sus padres, y tambien es sin razon haberle hecho gastar tantas quantias de mrs. con esperanza que la dicha licencia le seria valiosa y despues estorbarle la poblacion del dicho monasterio por semejante razon, á que entre religiosos no se debe mirar; y porque así por servicio de Dios como porque la dicha Beatriz Galindo no reciba semejante daño, ántes se cumpla su propósito, pues es bueno; y porque las dueñas y doncellas que quisieren servir á Dios, tengan casa, mantenimiento y disposicion para ello: yo deseo que dicha licencia se le guarde y acabe de facer y poblar el dicho monasterio, mucho vos ruego que considerando lo susodicho hayays por bien que así se haga, y mandeis que adelante no la molesten ni fatiguen sobre ello en pleito ni diferencias algunas: porque no se faciendo así, seria forzado proveerla de justicia cerca de los gastos y edificios que en el dicho monasterio ha fecho, pues lo fizo con vuestra licencia y con esperanza de la observacion della; pero porque cosa alguna desto no haya lugar, vos encargo mucho que por contemplacion mia proveays en el

remedio desto, que en ello me hareis mucho placer y servicio. De Burgos á xxiii de Mayo de mil quinientos y ocho años.—Yo el Rey.—Almazan secretario.

No satisfecho todavía con esto el monarca, escribió al lugarteniente general de Cataluña y al gobernador del Rosellón, para que con toda decisión y solicitud trabajasen cerca de las más altas dignidades de la Orden de San Francisco allí congregadas en capítulo, para conseguir lo que tan ahincadamente deseaba La Latina.

«El Rey.—Spectable, noble e amado conseiero e lugarteniente nuestro.—Con la presente va una carta que yo escribo al Padre Vicario general de la Orden de Sant Francisco y á los diffinidores y religiosos del capítulo general de la dicha Orden, que se hace en essa ciudad de Barcelona, rogándoles que dexen poblar á Beatriz Galindo, criada que fue de la serenissima Reyna mi muger, que haya santa gloria, un monesterio que hizo para monjas en el arrabal de la dicha villa de Madrid con licencia del dicho General, segund más largamente os informará el padre que esta os dará, y vereis por la copia de la dicha mi carta que él lleva. E porque yo querria que lo que les escribo hobiese efecto, yo vos encargo e mando que si cuando el dicho capítulo se celebrare, os fallardes en esa dicha ciudad, deis la dicha mi carta al dicho Padre Vicario general y trabajeis con él y con el dicho capítulo que fagan lo en ella contenido; y haced de nuestra parte cerca dello la instancia que os pareciere ser necesaria, que en ello seremos servido. Dada en la ciudad de Burgos á xxiii días de Mayo de mil quinientos y ocho.—Yo el Rey.—Almaçan secretario».

A continuación se lee esta nota:

Fuit expedita similis etiam pro Gubernatore Rossillionis.

No debió el Capítulo de la Orden franciscana celebrada en Barcelona resolver plenamente el asunto con tanta eficacia recomendado por el Rey Católico, contentándose con escribir á éste en términos ambiguos y generales, que tenían mucha voluntad de hacer justicia á Beatriz Galindo, cuando de nuevo tuvo necesidad de insistir D. Fernando en carta al Vicario general de la

Orden para que se resolviese definitivamente esta querella en el Capítulo que en Burgos se iba á celebrar en el próximo mes de Septiembre:

«El Rey.—Venerable e deuoto Padre Vicario general. Ya sabeys lo que escreví al Capítulo general de vuestra Orden y observancia que en dias pasados se celebró en la ciudad de Barcelona, sobre la poblacion de monjas del monesterio que Beatriz Galindo, criada que fue de la serenísima Reyna mi muger, que haya santa gloria, edificó en el arrabal de la villa de Madrid, con licencia del Vicario general vuestro antecesor, el qual y el dicho capítulo general me respondieron á ello, de que he habido placer, porque he entendido que tienen mucha voluntad de le guardar su justicia sobre ello; y al tiempo que el otro dia venistes á mí, quisiera tomar conclusion en ello pero con los muy grandes negocios y ocupaciones que á la sazon me ocurrieron, no se pudo facer. E porque agora he sabido que para el dia de Nuestra Señora de Setiembre primera que viene, tornais á facer otro capítulo de la dicha vuestra Orden y observancia en la ciudad de Burgos, y querria que en todo caso se determinase en el fin y conclusion deste negocio, por manera que la dicha Beatriz Galindo no reciba agravio, ántes pueda efectuar su buena devocion y gana que tiene de servir á nuestro Señor y de alimentar las dueñas y doncellas que quisieren ser religiosas: por ende yo vos ruego afectuosamente que assí por lo susodicho como por contemplacion mia deis orden cómo en el dicho capítulo se acabe este negocio, por manera que la dicha Beatriz Galindo quede sin perjuicio de su derecho y razon y daño de sus espensas, ántes sea en todo lo que hubiere lugar muy ayudada y favorecida, pues es para obra tan pia y meritoria: que en ello me fareis muy agradable placer e servicio.—De Arcos á XIII dias del mes de Julio de mil y quinientos y ocho años.—Yo el Rey.—Por mandado de su alteza.—Miguel Perez Dalmaçan».

En el registro de cartas del Rey Católico, de donde he sacado los antecedentes documentos, no existen otros posteriores sobre este particular; mas á juzgar por las *Constituciones para el gobierno del Hospital* que en 18 de Agosto de 1525 hizo la ilustre

fundadora (1) para el gobierno del benéfico establecimiento, en virtud de la facultad que para ello había dispensado Alejandro VI al ilustre matrimonio, se deduce claramente que fueron inútiles todas las gestiones practicadas por el rey D. Fernando para conseguir tan justo y caritativo propósito. Demuestran, sin embargo, estas documentos una vez más la templanza y prudencia con que en todos los negocios, así grandes como pequeños, procedía el Rey Católico, tachado por muchos de monarca tirano y despótico. Hase visto cómo procuraba en los casos de discordia apurar todos los medios de concordia y armonía; cómo rogaba *afectuosamente* á los que, usando de su potestad real, podía mandar con absoluto imperio, cuanto más estando convencido de la bondad y de la justicia que á su antigua criada asistía. En cuanto á esta inmortal española, á quien consultó el rey D. Fernando después de viudo sobre algunos negocios, y á la que en persona visitó el gran Carlos V, recién venido de Flandes, atraído por la fama de su discrecion y de sus virtudes, diremos con Lope de Vega:

«Célebre vivirá de gente en gente
con nombre de *Latina* eternamente».

A. RODRÍGUEZ VILLA.

II.

LA INQUISICIÓN, LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y EL P. JERÓNIMO ROMÁN DE LA HIGUERA.

Entre los papeles procedentes de la Inquisición de Toledo que cuidadosamente se conservan en el Archivo Histórico Nacional, hay una causa, ó por mejor decir, un fragmento de causa,

(1) Falleció el 23 de Noviembre de 1535.

una simple denuncia casi, que no tanto por ella misma cuanto por atisbarse á través de sus escasas páginas la tirantez mal encubierta entre dos poderosísimas instituciones, y por la calidad del denunciante (de lamentable y sonadísimo renombre en los anales de la erudición histórica de nuestra patria), creo digna de presentarla á la consideración de la Real Academia de la Historia.

Es el denunciador el P. Jerónimo Román de la Higuera, el denunciado el P. Pedro de Carvajal, vicerrector y prefecto de estudios del Colegio de la Compañía en Ocaña, y el motivo de la denuncia cierta especie de resistencia por el P. Carvajal opuesta á que, en cumplimiento de reciente decreto de la Inquisición, se diese á ésta cuenta de una afirmación, á todas luces errónea, pero sin mala intención lanzada en el calor de la controversia por un escolar de la Compañía en el Convictorio del Colegio de Ocaña.

No creemos pecar de ligeros al afirmar que no fué éste sino un pretexto aprovechado por el P. Román de la Higuera para desquitarse de los disgustos que, por causas que no podemos afirmar pero sí maliciar, venía teniendo de tiempo atrás con sus superiores, sin excluir al P. General, que lo era por entonces el M. R. P. Claudio Acquaviva.

Basta, efectivamente, pasar la vista por el memorial que á continuación publicamos (que es un autógrafo del nefasto urdidor de cronicones) para convencerse de lo que decimos. Apenas si hace hincapié en el hecho concreto que lo motiva: todo él se encamina á hacer resaltar, exagerándolos acaso, el desvío, la repugnancia si se quiere, con que la Compañía de Jesús se doblegaba ante la Inquisición, cuyo omnímodo poder se extendía á todo y á todos, sin tener en cuenta exenciones de ningún género, é imposibilitando aquel ideal de directa y exclusiva dependencia de Roma, que ha sido y es el principal secreto de la incontrastable fuerza de las órdenes religiosas, y muy especialmente de la Compañía de Jesús.

Todo en él respira la misma pasión contra sus superiores: pone de relieve la cualidad de extranjero y la excesiva autoridad del P. General, indicando la conveniencia de ponerle coto, restaurando al efecto el antiguo cargo de Comisario general en España,

tal como lo había ejercido el P. Jerónimo Nadal; refiere cómo llamó al P. Antonio Marcén «martyr de la compañía», por lo que la Inquisición le había hecho sufrir, añadiendo que por ello «merecía mejor ser general que él»; pondera las vejaciones de que él fué objeto cuando volvió de Plasencia de declarar ante el Santo Oficio, tanto por parte del Provincial, Luís de Guzmán, que le privó del oficio de consultor y de otros que tenía en el Colegio de Ocaña, como por la del Rector de éste, P. Manuel de Arceo, quien «me amenazó—dice—que si dijera en el S.º Officio avia de tener miserable vida y me la darian...» «y con ser costumbre en la conpañia a todos los que vienen de largo camino regalalles tres dias, ami se me nego de cenar un viernes (cenando yo antes aun en la quaresma)..» «y por averse sabido que yo denuncie del p.e benavides poderoso en esta provincia estan las provincias llenas dello y el general muy avisado, y estoy con harto temor que me han de hundir»; en suma, apenas cita á un padre que ejerciera ó hubiera ejercido autoridad (salvo el P. Dávila á quien alaba y propone para el cargo de Comisario), sin que, ó por las palabras que les dedica, ó por el tono con que los nombra, no nos revele que no vivía con ellos en la más fraternal armonía; más aún, si de alguno habla con cariño, habrá de ser otro perseguido, como el P. Diagómez, desposeído del cargo de Confesor de los de la Compañía en Ocaña, por ser su amigo y consejero, ó el P. Juan de Mariana, cuya especialísima situación dentro de la Compañía es sobradamente conocida.

Ahora bien, ¿á qué obedeció esta singular actitud del P. Román de la Higuera con respecto á sus superiores todos? ¿Cómo explicarnos que un sacerdote, á quien no tenemos motivo alguno para dejar de tener por buen religioso (aunque la invención de sus diabólicos cronicones sea un verdadero estigma para su memoria), se manifestara al cabo de más de cuarenta años de vida religiosa, y siendo por añadidura profeso de cuatro votos, es decir, de los escogidos entre sus hermanos, en abierta rebelión con ellos, delatándolos ante la Inquisición, redactando memoriales y más memoriales en que, más que faltas individuales, se esforzaba por denunciar defectos colectivos, orgánicos del Instituto

que libérrimamente había abrazado, hombre ya y doctor en Teología, después de haber leído Filosofía en la Universidad alcalaina, y en el que ocho años más tarde había de morir en santa paz?

No podemos—lo repetimos—contestar categóricamente á esta pregunta, aunque sí nos es lícito sospechar que todo ello obedeció en gran parte á las dificultades con que tropezaba para lanzar á la publicidad sus escritos, ninguno de los cuales vió la luz durante su vida. Con entera claridad lo da á entender él mismo cuando dice: «temo que cuando este padre benavides venga de Roma con orden del p.^{e} general no me destruya, que ya pasava con tenerme aqui arrinconado y empantanados algunos libros que creo serian de serviçio de Dios y de algun lustre de mi nacion, como la historia de Toledo asi en lo que toca á la ciudad como a la s. iglesia y vidas de los arzobpos. que en ella ha avido (como fundaciones, historia Eclesiastica despaña. geographica de este tpo. y de los Romanos. El itinerario de Antonio pio emmendado y declarado) muchos trabajos sobre los concilios despaña que sin duda si yo no me ubiera aventurado a descargar mi conciençia y hacer el officio devido a buen christiano y temeroso religioso de Dios se lograran mejor que han hecho»

Esta debe ser la clave del enigma: sus disgustos debieron ser de origen exclusivamente literario. Dada su afición, su prurito, por intervenir en cuantos asuntos históricos y arqueológicos se debatían en su tiempo (lo que, á falta de otros expedientes, le arrastraba hasta á inventar las mayores falsedades); dada su verdadera manía por aparecer en toda ocasión como una especie de providencia histórica que todo lo esclarecía, el no haber podido lograr, á pesar de sus repetidas y hasta pesadas súplicas al Arzobispo de Granada, que sus superiores le permitieran ir allá á fallar en última instancia, como era su anhelante deseo, en la tan traída y llevada cuestión de los plomos del Sacro-Monte, le debía traer fuera de sí; pero lo que más debía exacerbarle era el contemplar de continuo en su aposento, inéditos, en aquella su pérfida letra menuda de aparente belleza, tantos y tantos trabajos, producto de su enfermiza actividad.

Era muy grande á la sazón la severidad de la censura para la

publicación de libros en la Compañía de Jesús, severidad tal vez nacida por el «De Rege et Regis institutione», que cuatro años antes había dado á la prensa el P. Juan de Mariana, y era natural que, si el eminente historiador encontraba obstáculos en sus superiores para la publicación de nuevos trabajos, que siempre habrían de redundar en honra de la Compañía, no los encontrara menores el P. Román de la Higuera. Y en efecto, desde 1599, en que se editaron en Toledo el tratado antes dicho y el «De ponderibus et mensuris», hasta 1609, en que aparecieron en Colonia otros siete tratados, entre los que figuraba el «De monetæ mutatione» (que habría de proporcionarle aún más disgustos que el «De Rege et Regis institutione»), no se publicó—que sepamos—obra alguna del P. Mariana. Y en este lapso de tiempo es cuando precisamente se agitaba más el P. La Higuera por bullir y lanzar á los cuatro vientos de la publicidad sus históricos engendros.

Este y solo este fué, á nuestro juicio, el motivo de que apareciera como un hueso desencajado en la Compañía un sacerdote de vida en lo demás ejemplar: en la lucha entablada entre el escritor—mejor diríamos el grafomano—y el religioso, venció durante largo tiempo aquél, aunque la victoria definitiva la ganara por fin el religioso.

Mas, á su vez, ¿qué papel desempeñó en este asunto la Compañía de Jesús? ¿Se negó á dar á la estampa las obras del P. La Higuera por constarles á sus superiores la falsedad de la historia de los hallazgos que aquél decía haber realizado en Worms el para entonces difunto P. Torralba? ¿Fué aquella oposición un acto de consciente y muy laudable probidad literaria? No lo creemos, porque si bien es cierto que no estuvo solo en contra del P. Higuera el sabio obispo de Segorbe, Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Pérez, pues el P. Mariana no creyó nunca en sus invenciones, y terminantemente las condenó, no lo es menos que el sapientísimo P. Gabriel Vázquez, eximio lector de Teología en la Universidad complutense, se aprovechó—y desde luego queremos suponer que de buena fe—de la histórica superchería del cronicón de Dextro, Máximo y Eutrando en sus «Disputationes

duae contra errores Foelicis et Elipandi de servitute et adoptione Christi in concilio Francofordiensi damnatos», que dio á luz en 1594, en que de pasada dice de él: «Hieronymus Higuera nostrae societatis theologus, et antiquitatum diligentissimus investigator», y que el P. Alegambe, en su «Bibliotheca scriptorum Societatis Jesu», le alaba sin restricciones de ninguna clase, como «vir de Ecclesiastica antiquitate bene meritus, et dignus eruditissimis nostri saeculi accenseri», y líneas después acepta como inconcuso que «Vormatia a Patre Torralba exemplar M. S. Cronici Flavii Lucii Dextri repertum». Esto, sin contar con que los escritos todos del P. La Higuera se conservaron durante muchos años con religioso cuidado, sin higiénicas mutilaciones, en la Casa Profesa de Toledo.

Todo hace, pues, suponer que no fué esta la causa del reto impuesto á la publicación de las obras del P. Jerónimo Román de la Higuera por sus superiores, quienes es más verosímil pertenecieran al número de aquellos bondadosos lectores, de quienes con fina ironía dijo Nicolás Antonio: «Plane industriam ejus (de Higuera) et diligentiam summis in coelum usque landibus efferunt vulgo nostri homines, qui, cum fallere nesciant, falli se ab aliis posse haud facile credunt».

IGNACIO OLAVIDE.

«En ocaña onçe de mayo 1604 anteel Sr. Inq.r don fr.co de Muxica dio este memorial en quatro hojas El p.e Geronimo de la higuera de la conp.a q. juro en forma ser verdad lo q. alli dice.

»hago este brebe memorial por aver melo v. m. mandado y por entender q. se servira ntro. señor del, puesto queyo como escarmentado de muchos trabajos que he pasado en mi religion deque tengo dados memoriales alsupremo consejo de la s.a inquisiçion y a el s. officio de la villa de llerena. digo pues señor como dije á v. m. que es más penosa y trabajosa cosa aun pobre religioso (1) de la companía de jesus aver de acudir aquese tribunal

(1) Al margen de las siguientes líneas:
«mayormente q. aveces las cosas deque se ha de hacer la denunciacion

del s.º offiçio, porque como se aya de salir con licençia particular diziendo a el superior donde van y aque van y los compañeros den de ello cuenta nose puede haçer tan secreto que no lo vean los superiores. y luego se escriven cartas a el provinçial ael general y a otros y los tales son tenidos acosados y como dicen sobre ojos cosa que quita la libertad de poder acudir y si el s.º officio con su mucho zelo y prudençia no cierra la puerta aeste inconveniente sesiguen de aqui tambien en cierta manera cerrarla aque tarde con difficultad acudan los de la compañia a ese santo tribunal, siendo cosa de muchos inconvenientes (como algunos officiales han querido decir q. se acuda por via de memoriales y cartas lo qual tiene este inconveniente q. no se muestra en esto tanta obediencia y sujecion como es debido a tan santo tribunal no se puede acelerar el que asi escrive como es menester y se hace con las preguntas y repreguntas. y asi suplico a v. m. se mire que medio se tendra para que enninguna manera el superior que supiere que subdito suyo va ael santo officio mayormente quando se sabe que va adeponer depersonas de la conpañía para que ni haga plato escriviendo ni comunicando, ni amenazando a la tal persona que asi va de todo esto yo dare exemplos palpables. ntro. p.e general como estranjero y que no ha hecho concepto de la grandeza auctoridad sanctidad entereza y peso del s.º officio despaña no advierte a las cosas de aca (como reprehendiendole le dijo el p.e Bartolome Andres de Olivenza consultor que fue en el collegio de quenca de aquel tribunal y esto siendo provincial de cerdeña q. a esto y a otras cosas paso a Roma) antes tubo para si y dicen que lo dijo quando fue el p.e marcen a Roma por procurador desta provinçia que por lo q. avia padecido por la compañia (y fue en materia de jurisdiccion) merecia mejor ser general que el) a otros he oydo deçir que le llamo martyr de la compañia aunque por aver mucho tpo. no me acuerdo de las personas. temome que deste principio no se

---

son públicas como al presente paso en este collegio de Ocaña y si es contra superiores mas difficultosa cosa y lo mismo contra persona grave y poderosa de la compañia».

pegue por los miembros de aca (o que lo haçen con la poca esperiensia y advertencia q. devian tener en este particular. y metemo q. el hablar algunos con menos respeto del que se devian a los ministros del s.º officio no nazca algo de aqui aunque no lo affirmo.

»ya he dado memorial a los que tengo dicho de muchas vejaciones que pase el año pasado en el collegio de plaçençia q. segun tubo carta el doctor villalobos, con quien tratava mis cosas por aver sido consultor dese s.º tribunal y ser familiar del s.º officio, antes que venga a tratar mas en particular lo mando suplico a v. m. si fuese necesario se informe de fran.º de quero como y conque voluntad y cuydado he acudido en muchos a.s que he vivido en este collegio al serv.º y cosas del santo officio y de el doctor villalobos lo mismo y que yo no pretendo sino fuese en caso que me viese mas apretado que derecho natural es mirar cada uno por si quando le hiciesen alguna sinrazon.

»yo fui el año pasado por orden del supremo consejo de la s.ª inquisicion a el santo offi.º de llerena como de papeles que alli estan podra claramente constar dijome don al.º de carcamo corregidor que fue de toledo y dicen que al presente esta señalado para la misma ciudad que por el camino a la yda y buelta enbiaron del collegio de placencia espias tras mi. a la buelta (despues deme aver hecho muchas mds. el señor licdo. blanco que entonces presidia y el s.r don fernando alva y el sr. don simeon de gazela y darme dos cartas para don d.º de carvajal las quales mandaron a el fiscal me leyese y por ellas mandava que me mudase el provincial a el collegio de madrid con officio de prefecto destudio que tenia quando sospechio que yo tenia cosas de quedar cuenta a el s.º tribunal de la inquisicion y con decir el fiscal en su carta q. aquellos señores ordenavan lo uno y lo otro solamente fui mudado a Madrid y no escrivio aunq. se lo pedi lo del officio mandose alli leer el edito en el collegio y sin orden leyo las cartas suplicandole y requiriendole que no lo hiciese por saber yo la expresa voluntad de esos señores como despues consto resulto de el leer las cartas q. publicamente decian todos los del collegio que yo queria destruyr la compañia. y agraviandome de

esto a el rector el dice que hiçe yo no vi nada ni menos el provincial antes aviendose de hacer ciertas diligencias q. yo avia de enviar a llerena me andavan acechando como me aviso el secretario y el rector me dijo que no me dejarian mientras yo no dejase las diligencias, halle a la vuelta del camino de llerena q. el provincial me avia quitado el offi.º de consultor y otros q. tenia en el collegio y con ser costumbre en la compañia a todos los que vienen de largo camino regalalles tres dias, ami se me nego darme decenar un viernes (cenando yo antes aun en la quaresma). El dicho rector que se llama Manuel de Arceo me amenazo q. si dijera en el s.º officio avia de tener miserable vida y me la darian y sealabo de desto aun p.e llamado Juan bautista pacheco q. vive en Madrid y por sospecharse que tocava mi denunciacion a el padre fran.co de benavides que fue nombrado en el capitulo provincial q. se tubo el año pasado en Madrid, por procurador general desta provincia y ser padre que vandea toda la provincia y ser su grande amigo el p.e Juan gama preposito de la casa de Toledo, aquien avian ya escrito que el s.º officio de la inquisicion general le mandava parecer en Valladolid trayendo yo cartas para mi provincial en Toledo, no me dejo pasar alli sino trato muy asperamente de obras y palabras con gran colera yo le signifique que lo hacia por lo q. de mi le avian escrito y le requeri me tratase bien por medio del p.e doctor Mariana. hable a el provincial aqui en Ocaña y le pedi q. pues avia escrito el comisario don d.º de Carvajal thesorero de plazencia me embiase a Madrid. adonde poco despues de yo ydo ubo una gran junta en q. se hallaron el p.e provincial luis de guzman, su compañero gabriel de vega el p.e fran.co de porres el p.e fran.co Rodriguez q. vive en Alcala el p.e doctor esteban de ojeda, el p.e fran.co Antonio, p.e sebastian hernandez de Madrid p.e lucero p.e almaçan p.e gabriel vazquez de alcala y a lo q. me dijo don al.º de carcamo y allegado que se trato alli de mi, y que decian q. yo me queria subir a mayores y que se quejarian al consejo supremo delo que los señores inquisidores de llerena avian mandado en plaçençia y q. mirase que me trayan espiado. Sucedio que vino por rector de aquel collegio el p.e fran.co de benavides des-

pues de aver estado en el consejo de Valladolid de la s.ª inquisicion y que por pedir su cuñada mujer de don albaro de benavides a el señor duque de lerma y no se si la reyna al señor inquisidor mayor se le avia dado licençia para yr a Roma. quando vino este p.ᵉ benavides a madrid hiço trato con el padre provincial q. no me diese el officio y viendome desfaborecido y que avia de ser perseguido pedi al p.ᵉ provincial me mandase donde quisiese y el me mando aqui con condicion que haria partir conmigo de los libros del collegio por ser muy dado a buenos estudios.

«desta yda del p.ᵉ benavides me temo vehementemente se ha tomado atrevimiento a no mirarse tanto en el devido comedimiento a el s.º officio en puntos de jurisdiccion más que un p.ᵉ q. avia sido secretario en un negocio en que manifiestamente se atropellava la auctoridad y jurisdiccion q. si fuere necessario lo especificare como tengo especificado en el s.º tribunal de la general de valladolid y de llerena. lo 2.º que sientiendo los señores inquisidores de llerena mucho lo que conmigo / ó por mejor decir contra ella hiço el p.ᵉ manuel de arceo acabado de ser rector como en premio de las vexaciones q. me hiço, le hagan compañero del confesor de la reyna y confesor de las damas de su mag.ᵈ y por acabar a el vicerector que aqui esta le daran otro mejor y mas honrrado puesto. y esto es causa de gran desmayo viendo que los q. han tratado las cosas del s.º officio con la verdad, entereza q. yo he tratado como si v. m. juzga ser necessario haçerse informaçion de mi pobre vida lo podra hallar y los q. se descuydan en el officio devido con el s.º officio son asi premiados honrrados y mejorados. e tambien que la compañia es poderosissima religion q. tiene entrada con todos los principes ecclesiasticos y seglares q. ay en el mundo, tiene ganadas muchas voluntades puede destruyr no digo a mi q. soy un gusano sino a personas muy poderosas y temo q. quando este padre venabides venga de Roma (con orden del p.ᵉ general no me destruya q. ya pasava con tenerme aqui arrinconado y empantanados algunos libros que creo serian de servicio de Dios y de algun lustre de mi nacion / como la historia de Toledo asi en lo

que toca á la ciudad como a la s. iglesia y vidas de los arzobpos. q. en ella a avido / como fundaciones / historia Ecclesiastica despaña / geographica de este tpo. y de los Romanos. El itinerario de Antonino pio enmendado y declarado / muchos trabajos sobre los concilios despañá que sin duda si yo no me hubiese aventurado a descargar mi consciençia y hacer el officio devido a buen christiano y temeroso religioso de Dios se lograran mejor q. han hecho. todo esto no estimo en nada conque aya salido del remordim.º q. con tpo. hube, y plega á Dios q. con bien salga de lo presente q. como fue publico lo q. yo he dicho en este collegio y la persona del vicerector reprehendido temo algunas machinas: que como los de la compañía son de buenos ingenios saben y pueden inventar muchas cosas. y plega adios que assi Dios me favorezca como procure descargar mi conciençia por los medios mas suaves q. yo pude y supe governandome siempre por la direccion de un conpañero q. se llama el p.ᵉ diagomez profeso de quatro votos q. entonces estava en plaçençia gran servidor y zelador del s.º officio y porque se supo q. me avia aconsejado la ida á llerena y descargo de mi conciençia le privo el provincial luis de guzman del officio de confesor de los de casa y aviendole prometido por algunas cartas le sacaria de alla el verano por ser tierra muy enferma para el le dejo alli donde por poco se muriera y pidiendole muy ahincadamente le sacase de alla quando le vine á buscar a este collegio, me respondio que pasase y llego al punto de morir y al fin del principio deste yvierno le saco y trujo a toledo / esto senti yo mas q. otra cosa ninguna que contra mi se haya hecho / otras algunas cosas no me acuerdo pero no dejare de decir con q. cejo y mala cara me recibieron los padres q. dije se juntaron a consultar a Madrid. di fin aeste memorial Domingo X de mayo de 1604 estando en el collegio de ocaña de donde al presente soy morador.

†
(gerᵐᵒ Romano
de la higuera)

«† lo de la plana pr.ª puede
venir antes de la firma.

«† por los ardides que tienen los superiores para que nadie acuda con cosas del buen govierno de la compañia ael sumo pontifice, q. son muchos, severa lo que de secreto hacen para avisar de todo a el general sin exceptuar cosa ninguna q. fuera de confesion se sepa. y por averse sabido que yo denuncie del p.ᵉ benavides poderoso en esta provincia estan las provincias llenas dello y el general muy avisado, y estoy con harto temor q. me han de hundir Dios me favorezca con la intencion q. me movio a denunciar y con la verdad que en todo he seguido, buscando los medios mas blandos y suaves que yo pude y desto son buenos testigos los señores inquisidores de llerena adonde esta el proceso desta causa, q. sino me engaño es mas atrevida q. el atrevimiento que tuvo el p.ᵉ marcen en castilla la vieja, pues aca se puso un visitador a querer hacer informacion como contra hereje contra el doctor hsbreo q. entonces era de la compañía por q. hablava mal de una extravagante de la s.ª memoria de gregorio XIII. y esto con ánimo de se la enbiar a su s.ᵈ no me acuerdo de que papa. y esta avia de estar en el archivo de Madrid q. es el archivo desta prov.ª y si no se hallo sin duda se traspuso por quanto se supo antes q. llaman ael dho. p.ᵉ al consejo de la s.ª inquisicion de Valladolid adonde sabe Dios quanto me quisieran descomponer y yo digo q. soy un demonio pero que impide silo denunciado es verdad y passo assi. el q. denuncia con mala intencion peca gravemente, pero si dice verdad q. perjudica al s.º tribunal mayormente en cosas q. no dependen de circunstancias o sospechas sino del hecho de verdad.

† temome q. estas libertades de algunos en no acudir no nazcan de una santa soberbia q. los ciega que viendo la buena fama que tienen de ordinario los desta religion de virtudes y letras y ser generalmente recebidos ayudados y favorecidos de todos no les aya sido ocasion de parecerles que todo les es licito, y abueltas se llega aesto alguna punta de ambicion y asi tienen tomados todos los puestos de principes seglares y eclesiasticos y aver de registrarse todo a el general hombre extrangero y q. no conoce el braço de la s.ª inquisicion despaña abre puerta a esto. Si a v. m. y a los señores con quien v. m. ha de comunicar estos bo-

rrones les pareciese seria de mucha importançia para todo que como antiguamente ubo en españa comissario general de la compañia le ubiese, el qual con el poder grande q. tendria seria un freno para el general y este respetaria con la devida reverencia las cosas del s.º officio, animase a todos a ello, facilitase á todos el acudir aestos santos tribunales, y a los que acudiesen los amparase y honrrase. porq. si se me da licençia para decir esto quando se acuden a algunos tribunales ay tanta dilaçion en el remediar agravios y malos tratamientos q. primero abra bien padecido qualquiera q. acude q. sea remediado. y de mas de 40 años q. ha q. estoy en la compañia no he hallado superior q. asi acuda ni aiude como el p.ᵉ gonzalo davila quando fue provincial desta provincia de T.º lo hiço es este p.ᵉ hermano de don R.º del aguila cavallero natural de Avila. y torno a suplicar a v. m. q. si no se ataja con medios efficaces el escrevir a los provinciales y al general de los denunciadores y denunciados en este s.º tribunal no queda camino llano sino muy difficil y fragoso para poder acudir a el y q. estos no sean murmurados ni en caso ninguno maltratados, sino q. se sepa q. ay toda libertad y se entienda y desmenuçe el mandato del Edicto cerca del enbiar y acudir los q. supieren o oyeren de que me temo ay ignorançia. plega a dios no sea no quererlo entender.

†
(Gerᵐᵒ Romano
de la Higuera»)

III.

MONUMENTO ERIGIDO AL HISTORIADOR MURCIANO FRANCISCO CASCALES.

En la sesión celebrada por esta Comisión provincial el día 25 de Septiembre próximo pasado, su digno é ilustrado Vicepresidente, Excmo. Sr. Conde de Roche, dió lectura á un erudito é

interesante informe (ya publicado en *El Diario de Murcia* de 3 de Junio), demostrando documentalmente que el insigne historiador murciano Francisco Cascales ni murió en Cartagena, ni fué enterrado en el convento de PP. Franciscanos de dicha ciudad, como erróneamente venían afirmando algunos historiadores, sino que su fallecimiento tuvo lugar en Murcia el día 30 de Noviembre de 1642, según consta en el libro 7.º de la Colecturía de la parroquia de Santa María, y que con arreglo á lo dispuesto en el testamento que otorgó ante el escribano Diego López Abarca en 16 de Noviembre de dicho año, fué sepultado en la iglesia del convento de Santo Domingo de esta ciudad, en el enterramiento propio que tenía en la capilla mayor junto á la bóveda que servía de panteón á los religiosos. Terminaba el señor Conde de Roche su excelente trabajo proponiendo á la Comisión que, puesto que ya se sabía con certeza dónde estaban las cenizas del gran maestro, se sirviese acordar que en aquel sitio se colocase una lápida conmemorativa (que el Sr. Conde ha costeado de su bolsillo particular), con una inscripción que dijese así, poco más ó menos: «En las antiguas bóvedas de la capilla mayor || fueron sepultados los venerables restos || del Licenciado Francisco Cascales || insigne historiador || notable filólogo y esclarecido humanista. || Murió en esta ciudad de Murcia el 30 de Noviembre de 1642. || R. I. P. || A su eterna y feliz memoria. || La Comisión provincial de Monumentos, 1902».

La Comisión oyó con especial complacencia este informe que, á más del testamento de Cascales, contiene otros muchos datos curiosos referentes á la persona y familia del ilustre autor de los «Discursos históricos»; lo aprobó en todas sus partes, acordó que se archivase un ejemplar de *El Diario*, y que el Sr. Secretario se encargase de lo relativo á la ejecución de este acuerdo, otorgándose plácemes y un voto de gracias al Sr. Conde.

En su consecuencia, el día 22 del corriente, á las diez de la mañana, tuvo lugar en la iglesia de Santo Domingo el acto de descubrir la lápida con las solemnidades de rúbrica, y después dijo una misa en sufragio del alma de Cascales el señor cura de Santa Catalina, D. Antonio José González, vocal de esta Comi-

sión, asistiendo el señor gobernador civil de la provincia, D. José Contreras, vocal de la Comisión de Monumentos de Córdoba, los señores correspondientes de ambas Reales Academias y muchas personas distinguidas de esta localidad, que creyeron rendir así merecido tributo al primer historiador de Murcia.

Tengo el honor de participarlo á V. E., remitiéndole un ejemplar de *El Diario de Murcia*, donde se publicó dicho informe.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Murcia, 26 de Diciembre de 1902.—*El Secretario*, Joaquín Báguena.—Excmo. Sr. Director de la Real Academia de la Historia.

«*A la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia.*

Cuando hace ya bastante tiempo leí yo por primera vez el «Pantoja sobre Comedias» del Ilmo. Sr. D. Simón López, y cuando años después, en los debates histórico-literarios sostenidos por el cartagenero Sr. González y otros escritores, hallé grabada en letras de molde la especie de que nuestro historiador y humanista el Licenciado Francisco Cascales murió y fué enterrado en la vecina ciudad de Cartagena, no sé por qué razón se me puso en la cabeza que la tal noticia no debía tener más fundamento que el dicho gratuito del impugnador de la supuesta doña Pantoja.

He dicho «no sé por qué razón» y debo rectificar, pues que alguna tenía: la de que naciendo Cascales, según común sentir, en virtud de fundadísimas conjeturas, por los años ó alrededor de los años de 1565, y sabiendo yo que residió en Murcia y regentó su cátedra de Gramática y Retórica hasta 1638, en que á propuesta del Coadjutor de Maestrescuela D. Dionisio de Esquivel, acordó el Cabildo jubilarle de la Preceptoría para encomendarla al Licenciado Cervellón, catedrático á la sazón de Alcalá de Henares, no me parecía muy verosímil ni muy conforme á un discurrir prudente, que nuestro humanista, con ya más que un pie en la sepultura y á la avanzada edad de 72 años, se resolviese á

abandonar de pronto su patria para ir á morir entre extraños.

Vacilé, no obstante, ante la afirmación rotunda del autor de la «Biblioteca histórica de Cartagena», Sr. Vicent, quien dice terminantemente que á nuestro Licenciado «diéronle caritativo enterramiento los PP. de N. P. San Francisco de Cartagena en su iglesia... poniéndole una losa sepulcral que marcó el sitio donde yacía... la cual se conservó hasta 1834» (!).

Dedicaba entonces algunos días á visitar el archivo de nuestra Catedral y algunos otros (costumbre que ya el estado de mi salud me impide continuar), en busca de noticias y papeles sobre hijos ilustres de Murcia, y en una de estas visitas, hojeando el libro 7.° de la Colecturía de la parroquia de Santa María, cata con que la suerte puso ante mis ojos la siguiente partida de defunción:

«En Murcia en treinta de Noviembre de mil y seiscientos y quarenta y dos, murio el Ldo. Franc.° Cascales, Catedrático de Humanidad en la dha. ciudad, hizo testam.° ante Diego Lopez Abarca, Scriv.° Fueron sus albaceas D. Diego Gonzalez de Toledo, su hierno, y Juan Ferrer Muñoz, su cuñado. Se enterró en S.to Domingo; dejó las misas siguientes... etc.»

En seguida, como es natural, pasé á registrar el Protocolo de escrituras públicas del citado escribano, correspondiente al dicho año, y efectivamente al folio 1.186 me tropecé con el testamento de nuestro humanista, que á continuación copiamos, y por el cual, no solo se comprueba su verdadera y hasta ahora desconocida sepultura, sino que se viene en conocimiento de la familia del anciano testador, de su mujer, de sus hijas, de sus yernos y de sus cuñados, que indudablemente lo fueron, como hermanos de D. Juan Ferrer Muñoz, los Licenciados Pedro y Bartolomé Ferrer Muñoz, Alcalde de la Justicia de S. M. en Córdoba el primero (1), y Beneficiado de las villas de Illar ó Instinción el

(1) Poseo copia de su nombramiento certificado por el Secretario del Consejo de Su Majestad, D. Sebastián Antonio de Contreras, en 5 de Febrero de 1626, y en la misma fecha acatado y reconocido por el Ayuntamiento de Córdoba.

segundo, ambos poetas citados por Jacinto Polo, y sujetos ambos á quienes el esclarecido autor de las «Cartas filológicas» dedica las dos de ellas que tratan respectivamente sobre *Instrucción para bien gobernar* y *Sobre la cría y trato de la seda.*

Hé aquí la copia exacta de tan precioso documento:

«In Dei nomine amen. Sepan cuantos esta carta de testamento última y final voluntad vieren como yo el licenciado Francisco Cascales catedratico de letras umanas en la santa yglesia de Cartagena y becino desta ciudad de Murcia, estando enfermo del cuerpo de grave enfermedad que Dios nuestro señor fue servido de me dar, creyendo como firmemente creo en el misterio de la Santísima Trenidad padre, hixo, y espiritu santo tres personas y un solo Dios verdadero y en todo lo demas que cree y confiesa la Santa madre yglesia Catolica rromana, tomando como tomo por mi intercesora á la gloriosa siempre Virgen Maria, madre de Dios para que interceda con su precioso hixo perdone mis pecados y me lleve á gozar de su santa gloria para do fui criado, ago y ordeno este mi testamento en el qual y del qual dexo y nombro por mis albaceas y meros executores dél á don Diego Gonzalez de Toledo mi yerno y á Juan Ferrer Muñoz, mi cuñado á los dos juntos y á qualquier dellos yn solidum doy poder cumplido para que aunque sea pasado el año del albaceazgo entren y tomen de mis bienes los que les pareciere y los vendan en publica almoneda ó fuera della y de su valor cumplan y paguen este mi testamento que ordeno en la forma y manera siguiente:

»Lo primero ofrezco mi ánima pecadora á Dios nuestro Señor que la crió y redimió por su preciosa sangre, muerte y pasion y el cuerpo á la tierra de cuyo elemento fué formado, el qual mando sea sepultado en el convento de Santo Domingo el rreal desta ciudad en el entierro que tengo en el dho. Convento en la Capilla mayor junto á la bobeda donde se entierran los rrelixiosos y vaya mi cuerpo en un ataud aforrado y vestido con el abito del señor San Fran.[co] y le lleven los hermanos de la horden de San Juan de Dios y le acompañen los veinte i cuatro capellanes del número y en cuanto á lo demas que se ofreciere y fuere

necesario para en cuanto á mi entierro lo dexo á disposicion de mis albaceas.

»Mando que el dia de mi entierro vengan á absolver sobre mi cuerpo á las casas de mi morada los conventos de Santo Domingo y San Fran.co

»Iten se aga por mi alma honrras nobena y caodaño (cabo de año) como se acostumbra y se dé de ofrenda lo que pareciere á mis albaceas.

»Mando que el dia de mi entierro si fuere ora y si no el siguiente se diga una misa cantada con diacono y subdiacono y ocho rrezadas, en los altares reserbados.

»Mando se digan por las animas de purgatorio diez misas rrezadas.

»Iten se digan por mi ánima otras ciento y noventa misas rrezadas las quarenta y siete de San Vicente Ferrer—seis de las llagas de nuestro Señor Jesuchristo—tres al ánima sola—cinco las del Señor San Agustin—quarenta y una de la emperatriz—trece las de los rreyes—siete las de San Nicolás—trece las de la Luz—siete las de Santa Monica—treinta y tres las de San Amador—siete las del destierro de nuestra Señora y tres de la rreyna doña Catalina—y quince de los quince misterios, las cuales de mi voluntad se digan la tercia parte en la parroquial de señora Santa María donde soy parroquiano que es la parte que le toca y no mas, y la otra tercia parte en la parroquia del señor San Nicolás, y la otra tercia parte al Convento de el señor Santo Domingo—y quiero no puedan ser apremiados mis albaceas y herederos hasta que aya pasado un año despues de mi fin y muerte al cumplimiento deste mi testamento.

»Declaro que tengo entregados á D.ª Alejandra Cascales muxer de D. Diego Gonzalez de Toledo, y D.ª Feliciana Cascales viuda del licenciado Josef Granados mis hixas los bienes que ubieron de aber por herencia de D.ª Juana Ferrer Muñoz mi muger y los que pudieran heredar mios de forma que á mi no me quedan bienes que de mi puedan heredar, si solo los muebles y libros que saben mis hixas quales son, los quales es mi voluntad los aya y lleve para si la dha. D.ª Alexandra Cascales

mi hixa con calidad y condicion que quede por su quenta y cargo el pagar mi entierro y cumplir este mi testamento y si alguna cosa montaren mas los bienes le hago gracia y mexora dellos.

»Declaro que quando entraron por monxas en el Convento de Santa Clara la rreal desta ciudad á D.ª Juana y á D.ª Leonor Cascales mis hixas pagué sus dotes, alimentos, ajuar y propinas, y gasté por cada una mil y trescientos ducados con cuya cantidad les pagué y satisface los bienes que obieron de aber de la dicha D.ª Juana Ferrer Muñoz su madre, y de los bienes que pudieren heredar mios y ansi conforme á lo que tengo entregado á las dhas. D.ª Alejandra y D.ª Feliciana Cascales mis hixas están satisfechas. Declárolo para que en todo tiempo conste y que no aya pleytos ni diferencias.

»Y cumplido y pagado este mi testamento, si pareciere perteneçerme algunos derechos y acciones en qualquier manera y por qualquiera causa nombro por herederos de todo ello á las dichas D.ª Alexandra y D.ª Feliciana Cascales mis hixas para que lo ayan y hereden en la forma que mexor aya lugar de derecho.

»Y rreboco y anulo otros testamentos que antes deste haya fecho y otorgado que quiero que no valgan salvo este que de presente otorgo que quiero que valga por tal mi testamento en la forma que mejor ha lugar de derecho en cuyo testimonio lo otorgué en la ciudad de Murcia en diez y seis dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y quarenta y dos años, siendo testigos Andres de Montasdid, Antonio García de Cardenal, Gines de Llanos vecinos de Murcia.—Y estando en este estado el dho. licenciado Fran.co Cascales otorgante mandó se diese un luto de bayeta al dho. su cuñado y fueron testigos los dhos. y lo firmó el otorgante que doy fé conozco.— El Lid.o Fran.co Cascales—ante mi Dg.o Lopez Abarca».

Dicha copia saquéla yo de mi puño el 20 de Junio de 1888. Después he adquirido varios otros documentos relacionados con nuestro historiador é individuos de su familia, siempre con el propósito de escribir una biografía del mismo, que aunque mal perjeñada, contuviese noticias más exactas que las que por mucho tiempo han circulado; pero los achaques por un lado y mis

ocupaciones por otro, me hicieron desistir de mi intento, ó por mejor decir, me inclinaron á conferirlo á nuestro ilustrado amigo y colega D. José Pío Tejera, que á la sazón empezaba á ordenar y poner en limpio sus trabajos bio-bibliográficos para su *Biblioteca del Murciano*, que, como sabemos, ha sido recientemente premiado en uno de los concursos públicos de la Biblioteca Nacional.

Los datos principales que para este fin hube de franquearle fueron: la partida de defunción y testamento ya transcritos, filiación de las hijas del testador, noticias sobre la toma de hábito, profesión y muerte de las que fueron monjas (1), antecedentes sobre las familias, heredades, pías memorias y demás circunstancias de las que vivieron en el siglo, y últimamente una nota en

---

(1) Hé aquí las que me fueron facilitadas en 1892 por la amabilidad de la señora abadesa de Santa Clara, Sor Francisca de los Remedios Jiménez:

«En 10 de Julio de 1631, siendo provincial el R. P. Fr. Diego Carrascosa y Abadesa la R. M. Sor Leonor Sorio. Tomó el hábito D.ª Juana Cascales, hija legítima del Licenciado D. Francisco Cascales y de D.ª Juana Ferrer. Trajo de alimentos 25 ducados y 12 fanegas de trigo.»

«En 11 de Julio de 1632, siendo Provincial el R. Pr. Fray Diego Carrascosa y Abadesa D.ª Leonor Sorio, profesó en este convento D.ª Juana Cascales, hija del Licenciado D. Francisco Cascales y de D.ª Juana Ferrer, vecinos de Murcia. Trajo por dote nuevecientos ducados sin renunciacion y esta dote se encargó al Mayordomo en las cuentas del año 1632.»

«Murió y se enterró en este Convento Real de N. M. Sta. Clara de Murcia, la M. Sor D.ª Juana Cascales, Religiosa profesa en este Convento y Abadesa actualmente en 23 de Febrero de 1653.»

«En 15 dias del mes de Agosto de 1635, siendo Provincial el R. P. Fray Pedro Guerrero y Abadesa la R. M. Sor Gerónima de Berdú, entró para Religiosa D.ª Leonor Cascales, hija legítima del Licenciado D. Francisco Cascales y D.ª Juana Ferrer. Trajo de alimentos 25 ducados y 12 fanegas de trigo.»

«En 27 de Diciembre de 1639, siendo Provincial el R. P. Fr. Juan de Moya y Abadesa la R. M. Sor Micaela de Lison, Profesó en este nuestro convento D.ª Leonor Cascales, hija del Licenciado D. Francisco Cascales y de D.ª Juana Ferrer. Trajo de dote nuevecientos ducados sin renuncia, los que dió en una casa y recompensa de más valor de ella sola y en gracia del favor y alimentos desde 15 de Agosto de 1639 hasta el día de la profesion.»

«Murió y se enterró en este Convento Real de N. M. Sta. Clara de Murcia, D.ª Leonor Cascales, Religiosa profesa, en 27 de Septiembre de 1658, siendo Abadesa la M. Sor D.ª Luisa Vaeza.»

que le hacía observar, que en las siguientes cláusulas de la segunda edición de los *Discursos históricos* (Discurso de los linajes, página 422) donde se *dice:* «El Licenciado Guardiola, Señor del estado de la Guardia, casó en Granada con D.ª Violante del Pulgar, y tuvo por hijos... á D. Cristóbal Guardiola, Capitan de caballos, que en la conquista de Leon Saoni en Borgoña, *estando yo presente,* murió con tanto valor y honra, que con solo su compañía detuvo el paso á más de mil franceses...» etc.; la expresión «estando yo presente», que dejamos subrayada, no se halla en el mismo discurso de la primera edición. Circunstancia chocante que nosotros nos explicábamos con la siguiente conjetura, que por cierto mereció la conformidad de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, á quien hube de consultar el caso por escrito.

«En la primera edicion de los *Discursos históricos* hecha por Luis Berós, no se halla la expresion que dejamos subrayada; mas como no es posible imaginar que la inventara el ilustrado editor de la segunda, Francisco Benedito, no yéndole en ello beneficio alguno, antes por el contrario mucho descrédito, más fáci el creer que, acaso, en el antiguo ejemplar que él al estamparla tuvo presente, y que, según nos dice, hubo de facilitarle don Joaquin Saurin (principal director de la edicion), se contendria aquella frase ó nota interlineal ó marginal de puño y letra de Cascales; frase que pudo bien comerse Berós, y que aquel no añadió en los moldes por razon, sin duda, de que, como personalísima, no afectaba en nada á lo esencial de su historia ni á la noble casa de los Guardiolas murcianos» (1).

Dije que esta conjetura mereció el asentimiento del Sr. Menéndez y Pelayo, y así es la verdad; pero, sin embargo, bueno sería que quien en vista de mis noticias prestadas al Sr. Tejera, y que pronto, sin duda, verán la luz pública, con otras nuevas que se adquieran, hoy que con tanta diligencia y tan buen fruto

---

(1) Como quiera, es lo cierto que Cascales estuvo en aquellas tierras antes de restituirse á su patria, como consta por otros pasajes de sus obras.

se hacen los *rebuscos*, quien, en vista de todo ello, digo, quiera decidirse á escribir una extensa y acabada biografía del ilustre historiador murciano, dilucídase más cumplidamente este importante punto de la diferencia entre las dos citadas ediciones: punto (y dicho sea esto de paso) en que no me extraña no hayan reparado algunos aficionados, pues son muy pocos los que tienen un ejemplar completo de la primera edición; y por lo que á Murcia se refiere, no sé que exista mas que el mío, que, por no faltarle nada, ni aun carece de la portada de Cartagena; bien así, como tampoco he visto sino en mi librería el ejemplar de la segunda edición hecha en gran papel de folio marquilla.

Por ahora, y entretanto no aparece quien quiera echar sobre sus hombros aquella magna empresa, lo que yo propongo y ruego, como objeto principal de este ya pesado artículo, á la docta y celosísima Comisión de Monumentos á que tengo la honra de pertenecer, es que, sabiendo ya, como sabemos con certeza, dónde estuvieron por mucho tiempo depositadas las venerables cenizas del gran maestro, se sirva acordar que en aquel sitio se ponga una hermosa lápida de mármol, que yo en tal caso costearía, sobre la cual se grabe una inscripción que en sustancia venga á decir, poco más ó menos lo siguiente:

«En las antiguas bóvedas de esta Capilla: fueron sepultados los venerables restos: del Licenciado Francisco Cascales: Insigne historiador, notable filólogo y esclarecido humanista: Murió en esta ciudad de Murcia el 30 de Noviembre de 1642: R. I. P.: A su eterna y feliz memoria: La Comisión de Monumentos de esta Provincia».

Es cuanto tengo el gusto de exponer á repetidas instancias de varios amigos, uno de ellos perteneciente al seno de esa ilustrada Corporación.

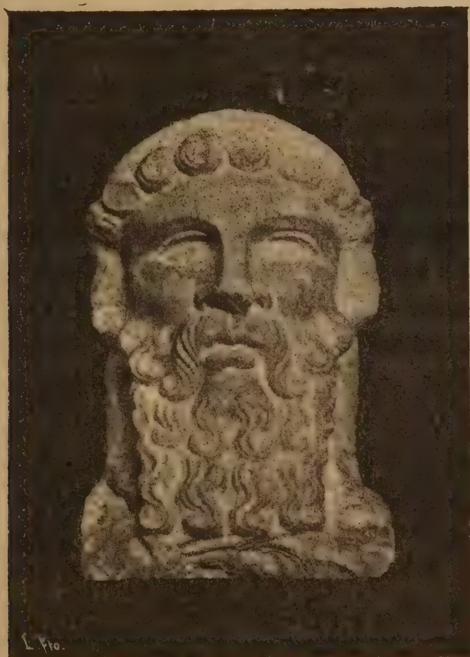
Murcia, 31 de Mayo de 1902.

P.—El Conde de Roche.

IV.

NUEVAS ANTIGÜEDADES DE CARTAGENA.

En esta ciudad se han hecho días pasados, dos notables descubrimientos. El primero es el de un busto de mármol amarillo, alto 18 cm., cuya fotografía acompaño.



Lo hallaron unos operarios al construir los cimientos de una casa, propiedad de D. Francisco Barrera, núm. 27 de la calle Larga de San Cristóbal. Con este busto fué descubierta una lápida epigráfica, quizá conmemorativa del numen ó del personaje representado por ella. Los operarios la hicieron añicos, ó la destruyeron bárbaramente.

El otro es una estampilla en letra cursiva, que se halló en los desmontes de la calle de Gisbert, á espaldas de la plaza de toros. Tiene unos 13 cm. (1).

Está en una boca de ánfora, que conservo, y es resto de una respetable cantidad de este género de vasijas que se hallaron en otra excavación, de la cual y de la otra he dado cuenta en el reciente número, que acompaño, del periódico de esta localidad, titulado *El Mediterráneo*, número del 8 del mes corriente.

Cartagena, 26 de Noviembre de 1902.

DIEGO JIMÉNEZ DE CISNEROS.

V.

NUEVAS INSCRIPCIONES.

Beja.

Lo que llevo dicho (2) acerca de la Sede episcopal Pacense, que ocupó el ilustre Apringio á mediados del siglo VI, y que no estuvo en Badajoz, sino en Beja, capital de la provincia portuguesa del Alentejo, va recibiendo de año en año nueva confirmación ante la luz que la infatigable Arqueología hace brotar de

---

(1) Léase *Of(ficina) Ba(ssi)*. Otros ejemplares de la misma leyenda se conservan en Tarragona y en Elche.—Nota de la R.

(2) Tomo XLI, pág. 357.

los monumentos. La Revista *O Archeologo Portuguêz*, que nuestra Academia recibe á cambio de su BOLETÍN, ofrece en su cuaderno postrero (1), un buen artículo firmado por el Sr. Leite de Vasconcelhos, donde se da noticia y explicación de cinco lápidas romanas, que no figuran en la colección de Hübner.

Las cuatro primeras aparecieron en Beja, al derribarse en 1900 una porción de la antigua muralla de la ciudad. Con ellas se recogieron varios objetos de arte escultórico, cuales fueron un busto varonil marmóreo labrado en el primer siglo, restos de frisos, capiteles, fustes de columnas, etc. Todo ello se trasladó, como tesoro público de historia y de arte, al Museo municipal, que es uno de los mejores del reino y abunda en antigüedades cristianas anteriores á la dominación de los árabes.

1.

Ara de mármol, alta 0,85; ancha 0,47; gruesa 0,27. Neto de la inscripción 0,36 × 0,42. Altura de las letras 0,05.

D • M • S
Q CASSIVS VETTO
NIANVSPACENSIS
ANNOR
XXVI
H • S • E • S • T • T • L

D(is) M(anibus) s(acrum). Q(uintus) Cassius Vettonianus Pacensis, annor(um) XXVI, h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Consagrado á los dioses Manes. Quinto Casio Vettoniano, natural de Beja, de edad de 26 años, aquí yace. Séate la tierra ligera.

El cognomen *Vettonianus*, que no aparece en las colecciones de Hübner, se forma regularmente de *Vettonius*, adjetivo geográfico usado por Prudencio en el himno que dedicó (2) á Santa Eulalia de Mérida:

---

(1) Año VII, números 10 y 11, correspondientes á Octubre y Noviembre de 1902.

(2) *Peristephanon*, III, 186-190.

Nunc locus Emerita est tumulo,
Clara colonia *Vettoniae*,
Quam memorabilis amnis Ana
Praeterit, et viridante rapax
Gurgite moenia pulchra lavit.

Pasan de veinte las inscripciones romanas de Beja, donde campean sus títulos al nombre y á la dignidad de *Colonia Pax Julia;* siendo así que ninguna bajo este concepto, ni bajo el de *Pax Augusta*, conviene á Badajoz. Acaso el busto marmóreo de estatua varonil últimamente descubierto, figuró sobre el pedestal en que se leía la inscripción siguiente (1): *L(ucio) Marcio Piero| Pacensi | augustali col(oniae) Pacensis | et municipii Eborensis,| amici ob merita eius | aer(e) conlato posuerunt. | L(ucius) Marcius Pierus | honore contentus | impensam remisit.*

Al asomar el siglo IV las ciudades de Evora *(Ebora)* y Faro *(Ossonoba)*, estuvieron representadas en el concilio de Ilíberis por sus obispos Quinciano y Vicente. Reconocían á Beja por capital de su convento jurídico, y no es creíble que esta gloriosa ciudad careciese entonces de cristiana grey ni de propio prelado. Nuevos monumentos que se descubran, despejando la incógnita, resolverán el problema.

2.

En un fragmento de sarcófago cupiforme. El cuadrado de la inscripción mide 0,20 × 0,21. Letras altas 0,025. Puntos triangulares.

D·M·S
IVL·CLEOPATR·
ANN · XXXIII ·
FEREN·PRISCVS·
MRIT · PIISSIMĘ ·
H·S·E·S·T·T·L

---

(1) *Ephemeris epigraphica*, vol. VIII, pág. 357. Berlín, 1897.

D(is) M(anibus) s(acrum). Iul(ie) Cleopatr(e), ann(orum) XXXIII, Heren-(nius) Priscus marit(e) piissime. H(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Consagrado á los dioses Manes. A Julia Cleópatra, de edad de 33 años, á su mujer piadosísima Herennio Prisco erigió este monumento. Aquí yace. Séate la tierra ligera.

La ligatura de la H con la E, al principio del cuarto renglón, se evitó, produciéndose en la aspirada el tipo de F.

3.

Fragmento de sarcófago cupiforme.

D M S
... · P · ORICLIO
FLORICEAGATI
MARITE PIENT
ISSIME CVM
QVAM VIXIT
COMMVNIS
ANNOS XXXX
II · MENSE · I

En los renglones primero y tercero han padecido desgaste la D y la F. La A carece siempre de travesaño, y en el renglón tercero se figura como una lambda griega (λ) minúscula. En el renglón segundo hay un punto delante de la P, indicando que fué cortada ó ha desaparecido la sigla del prenombre.

D(is) M(anibus) s(acrum). [*T(itus)*?] *P(ompeius) Oriclio Florice Agati, marite pientissime, cum quam vixit communis annos XXXXII, mense I.*

Consagrado á los dioses Manes. ¿Tito? Pompeyo Oriclión á su esposa piadosísima Flórica Ágata, con la cual hizo vida común 42 años y un mes.

El cognomen *Oriclio*, genitivo *Oriclionis*, parece derivarse de *os*, *oris*, como *Florica* de *flos*, *floris*, y dar pie para formar *ori-culum* (=*osculum*), *oriclum* y *Oriclio*. En dos epígrafes de Lisboa (288, 4994) salen respectivamente nombradas *Florilla* y *Florica*. El dativo *Agati*, correspondiente al griego Ἀγαθῇ, hace

sonar la *iota* suscrita, al paso que el nominativo (5446, 6137) se escribe *Agathe*, mostrando cómo la pura η se pronunciaba ε (larga). Con el presente epitafio se compagina otro de Beja (1): *D(is) M(anibus) s(acrum). | Cocceia Cl | arilla vix(it) ann(os) LXXX. H(ic) s(ita) e(st). P(ompeius) Communis m(aritae) p(ientissimae) b(ene) me(renti).*

4.

Ara, alta 0,69; ancha 0,27; gruesa 0,17. Letras altas, 0,025. Puntos triangulares. En el renglón cuarto el grabador omitió la S.

D·M·S
IVL·CRYSIS
ANN·XXIII
H·S·E·T·T·L·

D(is) M(anibus) s(acrum). Iul(ia) Crysis ann(orum) XXIII h(ic) s(ita) e(st). [S(it)] t(ibi) t(erra) l(evis).

Consagrado á los dioses Manes. Julia Crisis, de edad de 23 años, aquí yace. Séate la tierra ligera.

Crysis, tomado del griego Χρυσηΐς (hija de Crises), se escribe *Chruseis* en una lápida de Játiba (5981), *Cruseis* en otra de Tarragona (6107), *Chrisis* en otra de Cazlona (3289), *Chrysis* en otras muchas (374, 1790, 3571, 4361, 4577, 5770), y se repite en una de Adra (1993) y en otra de Guimarães (5569).

Lisboa.

Cupa funeral, marmórea, descubierta en Mayo de 1902 en el jardín del palacio del Duque de Palmella. Larga 0,93; alta 0,29. Altura de las letras 0,02. Puntos triangulares.

---

(1) *Ephemeris epigraphica*, t. VIII, pág. 357.

D M S
COGITATA ,,, N
NORV · V · FIRMI
DIVS PEREGRINV
FIL·F·C·H·S·E·S·T·T·L

D(is) M(anibus) s(acrum). Cogitata [a]nnorum V. Firmidius Peregrinu(s) fil(iae) f(aciendum) c(uravit). H(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Consagrado á los dioses Manes. Cogitata, de edad de 5 años, aquí yace. Séate la tierra ligera. Firmidio Peregrino hizo labrar este monumento para su hija.

En Tarragona suena otra *Cogitata* (4150) y en Sevilla un *Cogitans* (1201).

La forma de *cupa* (cuba ó tonel), que tiene el monumento es, á juicio del Sr. Leite de Vasconcellos, indicio de que se llevó á Lisboa desde la provincia del Alentejo. Sospecho que provino de Mértola, de donde fué transportado á Lisboa el sepulcral del padre de Cogitata, cuyo epitafio decía (17):

L · FIRMIDIVS
PEREGRINVS
VTICENSIS
VIXIT · AN · LX
H · S · E · S · T · T · L

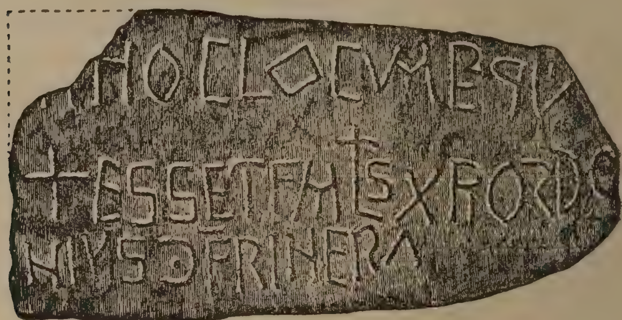
Lucio Firmidio Peregrino era africano y natural de Utica. No de otra manera el ínclito Apringio pudo más tarde emigrar de Berbería y venir á morar en la comarca de Beja.

San Pedro de Arcos.

Hoy se llama Nuestra Señora de Arcos esta feligresía, perteneciente al concejo de Arcos de Valdevez, junto al río Vez, afluyente del Limia. Dista la villa de Arcos tres leguas al Norte de Braga, en la provincia portuguesa de Entre Duero y Mi-

ño (1), no lejos de la frontera española. Sobre un monumento epigráfico de dicha feligresía, encontrado en su vetusta necrópolis, ha disertado, no sin exquisita erudición, el distinguido arqueólogo portugués D. Félix Alves Pereira (2), intitulando su docto artículo *Epigraphia chistiano-latina. Uma inscripção inedita.*

Hé aquí la descripción que hace del monumento (3):



«Essa pedra, sensivelmente trapezoide, se completarmos o canto que lhe falta, mede no seu maior comprimento apenas 0m,87 e na largura da cabeceira 0m,14. É uma lage granitica de tosca superficie, em que se abriram no sentido da sua maior extensão tres linhas de caracteres, profundamente gravados. Na posição em que se acha embutida na parede, a pedra offerece leitura normal; mas, se a suppusermos posta sobre uma sepultura, a leitura tinha que se fazer lateralmente. Assim collocada, uma pequena cruz, chamada grega, encimava a campa e o epitafio.»

El Sr. Alves se vale de interesantes documentos para poner en claro la historia de la localidad, donde á principios del siglo XII, reinando Alfonso VI, existía un monasterio benedictino,

---

(1) Véase el tómo XXVI del *Memorial histórico*, publicado por la Academia, tomo XXVI, pág. 219. Madrid, 1893.

(2) En la revista *O Archeologo Portuguêz*, año VII, números (4 y 5) de Mayo y Junio de 1902.—El autor me ha enviado un ejemplar de la tirada aparte que hizo del artículo, y cuyas páginas citaré.

(3) Pág. 4.

que edificó Doña Teresa, hija de aquel monarca. En 1782 el monje cisterciense Fr. José de San Lorenzo, practicó diligentes excavaciones, y puso de manifiesto numerosísimas sepulturas, que dieron un resultado análogo al obtenido recientemente dentro del término de la villa de Dueñas, junto al río Pisuerga en el ameno pago de Miravete (1). En las necrópolis de San Pedro de Arcos se codean los restos de los sepelios paganos por incineración y de los cristianos de inhumación, cuya forma trapezoidal se ajusta á la integridad del cadáver, dirigidos ó mirando los piés hacia el Oriente.

En balde ha rogado el Sr. Alves Pereira á los actuales dueños de la preciosa lápida que permitieran su traslación al Museo etnológico de Lisboa. La baja situación en que está colocado el epígrafe (2), se habrá también resistido al empeño de fotografiarlo; y de aquí la necesidad de presentarlo ú ofrecerlo grabado exactamente en madera.

Prevaleciéndose de un minucioso estudio paleográfico, que harto le honra, el Sr. Alves Pereira se inclina á pensar que la inscripción pertenece á la segunda mitad del siglo XII (3) y la lee así (4):

[In] hoc locum requi | esset f(a)m(u)l(u)s chr(ist)i Ordo | nius confr(ater) in era...

Con todo, á mi entender y salvo mejor aviso, es anterior á la dominación é invasión musulmana, y probablemente del siglo VII ú VIII, debiendo añadirse á la colección de las inscripciones visigóticas y leerse de esta manera:

† *[I]n hoc locum requi | esset f(a)m(u)l(u)s Chr(ist)i Ordo | nius conf(eso)r in era...*

En este lugar descansa el siervo de Cristo, Ordonio, confesor en la era.

---

(1) Boletín, tomo XLI, páginas 476-480.

(2) «A lapide conserva-se embutida numa parede baixa á direita do portal da quinta, e baldados teem sido os meus esforços para conseguir que os seus actuaes donos enriqueçam com ella o dito Museu, nobilitando-se a si mesmos com esse acto de justa generosidade.» Pág. 19.

(3) D'este estudo parece-me resultar que teria sido no seculo XII, e mais plausivelmente na sua segunda meação, que este epitafio foi lavrado.» Pág. 11.

(4) Pág. 6.

Del numeral de la era pueden quedar algunas huellas, aunque se hubiese grabado con letras de menor profundidad que las anteriores. El roce, la picadura ú otros accidentes, gastan con el tiempo las letras ó las borran completamente. Ejemplo de ello veremos en la inscripción de San Pedro de Vivero, de la que pronto hablaré. Para esclarecer cuestiones de esta índole, fundamentales de la investigación, y llevar el convencimiento al ánimo de los lectores, hay que echar mano de la fotografía. Bien es verdad que algunos epitafios se labraron en vida del nombrado por ellos, quedando en blanco el numeral indicativo del año del fallecimiento, y no llenándose después de haber éste ocurrido; pero semejante excepción no se debe asentar sin probanza evidente. Después del vocablo ERA, queda bastante espacio para escribir DCC ú DCCC y pico.

Descartada esta cuestión, las tinieblas de la época, destituída de su principal elemento, pueden combatirse y cedernos en parte la explicación de su enigma ante el examen de las fórmulas, de las palabras y de los caracteres paleográficos.

La expresión *famulus Christi* ó *famula Christi* no comparece en ninguna inscripción posterior á la Edad visigótica. Sale, y muy rara vez, desde el siglo v hasta el VII inclusive (1); al paso que el dictado *famulus Dei* ó *famula Dei*, tan frecuente en aquellos siglos, va prolongando su eco en los siglos posteriores ó medioevales. El perímetro de aquella fórmula se circunscribe, por ahora, á la faja occidental de la Península, limitada al Norte por el Miño. No es, pues, de extrañar que se nos dé á conocer por un letrero de San Pedro de Arcos.

El nombre *Ordonius* no debe ser óbice contra el tiempo que asigno. No se leía en la colección Hübneriana de los epígrafes visigóticos; pero en el mismo caso está *Froila*, que con toda claridad hemos advertido en la inscripción de Dueñas (2), y que fué propio de un obispo y de un prócer que firmaron las actas

(1) Hübner, 3, 14, 31, 45, 46, 47, 66, 68. 93, 98, 99, 120, 122, 180, 303, 309, 324, 328, 329, 333, 378.

(2) BOLETÍN, tomo XLI, pág. 477.

del Concilio Toledano VIII en el año 653. En la colección de las medioevales se repite más de una vez el nombre *Ordonius* (1), que fué impuesto en la primera mitad del siglo IX al hijo y sucesor de D. Ramiro I. En la escritura del rey D. Alfonso II (28 Enero 835), que concede á Froila, obispo de Lugo, la administración de la Sede metropolitana de Braga, y fué publicada por Contador de Argote (2), firmaron *Ordonius Egani* y otro *Ordonius*. Provino, si mal no pienso, del latín *ordo*, no de otra manera que *Homonius* (3) de *homo*, y *Celedonius* de χελιδών (golondrina), que en una lápida gaditana y en otras (4) de la Bética y Lusitania se escribe *Chelido*, equiparable por su raíz al vocablo *hirundo*.

El Sr. Alves Pereira, para robustecer su cálculo cronológico, se fija en cuatro consideraciones que, respetando su criterio, no creo ser concluyentes.

1.ª El uso neotérico del nombre *Ordonius* (5). He apreciado ya la nulidad de este argumento.

2.ª La lengua rústica, ó el *romance* de la inscripción, cargado de cuatro solecismos: concordancia vizcaína de *hoc* con *locum* regido de la preposición de ablativo *in*; mudanza de *c* en *s* y de *i* en *e* en *requiesset*, que está en lugar de *requiescit* (6). Con todo, bueno es decir que el erudito arqueólogo portugués no hace

---

(1) Números 242, 250, 259, 267.—La variante *Ordinius* del número 275, si bien puede admitirse, parece haber provenido de una equivocación de lectura, en que incurrió Ambrosio de Morales.

(2) *Memorias de Braga,* tomo III, pág. 395.—Cf. *España Sagrada,* tomo XL, pág. 380. Madrid, 1796.

(3) Hübner, I. H. L., núm. 6340.

(4) *Ibid.*, números 196, 1422, 1789, 1914.

(5) Nenhuma epigraphe traz Hübner pertenecente a um *Ordonius*, nome que aliás seria commun nas populações do oeste da peninsula do seculo IX e seguintes. Veem apenas referencias aos reis d'aquelle nome. Ainda em documentos do sec. XII apparece e por ventura em mais recentes. Pág. 13.

(6) «De barbarismos gramaticaes, o epitafio de Santa Maria de Valle dá-nos exemplo da troca do ablativo pelo accusativo, com o aggravante da ma concordancia *in hoc locum;* do *c* pelo *s (requiesset);* do *i* pelo *e* (*id.*)» Página 13.

hincapié en este argumento (1); el cual si fuese decisivo daría al traste con la verdadera época de muchas lápidas, no solo visigóticas, sino también romanas. Ya hemos visto en una de las romanas (3), recién hallada en la ciudad de Beja, el solecismo *cum quam vixit*, que debe achacarse menos á la barbarie que á la pronunciación característica de los idiomas lusitano y gallego. Pónganse en una boca gallega los tres vocablos *in hòc loco*, y la última vocal sonará *u* con cierta resonancia seminasal que expresa la *m* de *locum*. A un procedimiento análogo se ajusta *requiesset* (2). Hübner no ha notado la mudanza de la *c* delante de de *e* ó de *i* (pronunciada *c* ó *z*) en *s*, pero sí la de la *z* (3), es decir *Soili* por *Zoili* (de Zoilo), que lo mismo da bajo el concepto fonológico.

3.ª La forma rectilínea de la S no penetró en España, traída de Francia, hasta el siglo XII (4).

4.ª La C inversa y marcada, ó no, con un punto en el seno, tampoco es anterior al siglo XII (5).

Estas dos razones paleográficas (3.ª y 4.ª) son las que más han pesado en la opinión del Sr. Alves Pereira, pero creo que no encierran la gravedad que les atribuye.

Por de pronto en el facsímile de la inscripción por él publicado, ni es la S enteramente rectilínea, sino desmochada ó cepillada en sus ángulos, ni la C inversa está marcada con un punto, ni tiene por sí sola el valor de la sílaba *con*. Una *o* pequeña se ve representada en el hueco de la C inversa, y encima campea un trazo horizontal, tendido hacia esta consonante y la F siguiente, indicando el sonido de *n* y el nexo de la primera sílaba con lo restante del vocablo. En segundo lugar nada se opone á que semejante disposición de los caracteres deba ó pueda atri-

---

(1) «Casos semelhantes se veem em Hübner, menos o *s* por *c* (Hübner, *ob. cit.*, n.° 99, 101 e 174), em Rossi (*ob. cit.*, n.° 798, pag. 346) e na *Revista Archeologica* (pág. 25, 1).» Pág. 13.

(2) Véase lo dicho en el tomo XLI del Boletín, páginas 499 y 504.

(3) I. H. C. núm. 448.

(4) Páginas 8 y 9.

(5) Página 10.

buirse á la edad visigótica, y mucho menos á siglos medioevales anteriores al XII. En ambas épocas reconoce el docto editor numerosos ejemplos de la forma rectangular que toman la C y la O. ¿Por qué no podría hallarse alguna vez en el mismo caso la S? Sobre la arena paleográfica de aquellos tiempos se ven luchar, y aun codearse en una misma inscripción las formas curvilíneas y rectilíneas de la D, la E, la G y de otras letras; y precisamente para la S ó para sus dos senos, ¿hubo de ser absoluta la exclusión de la recta? ¿Ni qué necesidad tenía la caligrafía española, de que solomente en el siglo XII viniesen con este motivo á realzarla los franceses? ¿Acaso no conocíamos durante la época romana la forma de la C inversa? ¿No comparece la S inversa durante la dominación visigótica? (1) Si alguna dificultad puede haber, resulta de la figura de la M en el presente epígrafe; mas luego se resuelve con el de Mérida (31), fechado en 10 de Marzo del año 662.

El Sr. Alves Pereira interpreta *confrater* la abreviatura *cōfr;* mas no puede citar de ella ningún otro ejemplo. Nosotros podemos alegar la de *conf(essor)*, que sin disputa alguna se debe suplir así en la inscripción 57 de Hübner. Sobre la significación de este vocablo discurrí en otro lugar (2). Dado caso que el epitafio se labrase en vida de Ordoño, y que por esta razón omita el numeral de la era, no negaré que *confessor* podría denotar el empleo de *cantor* que tuviese aquel personaje en la iglesia de San Pedro de Arcos, propia quizá de un monasterio erigido por San Fructuoso de Braga.

La cruz griega del epitafio, colocada en el centro de la cabecera, formada por los tres renglones, ofrece un carácter peculiar, digno de atenderse. Hállase con esta misma disposición en un monumento sepulcral antiquísimo de San Eusebio de Peroja, sobre la derecha del Miño, en la provincia de Orense (3), del cual epitafio D. Arturo Vázquez Núñez me ha enviado excelen-

(1) Hübner, núm. 22.
(2) Boletín, tomo XXX, pág. 499-504.
(3) Boletín, tomo XLI, pág. 510.

te fotografía (1), y que ahora estimo puede leerse: + *Avitus f(a)-m(u)*[*l(u)s Chr(ist)i* | *XXXVII ann(is) mortuus fuet.* La línea vertical, tirada desde el centro de la cruz á lo interior del sepulcro, bajaba al centro de la frente del cadáver, que tendido boca arriba con los pies hacia el Oriente, aguardaba la final y gloriosa resurrección de la carne. La cruz puesta sobre la frente era, como es sabido, emblema preferido de los primitivos cristianos, y á su anagógica significación alude expresamente el Apocalipsis (XIV, 1).

Hübner (núm. 328) se quejó de no haber conseguido una fotografía de la inscripción, que se halla en Celorico da Beira y salió á luz en nuestro BOLETÍN (2). Está fechada (3) en el mes de Noviembre del año 666; y la revisión de su texto y su estudio paleográfico, que no se ha hecho aún, bien podrían recomendarse á los arqueólogos portugueses para ilustrar las cuestiones que suscita el monumento ¿visigótico? de San Pedro de Arcos.

San Pedro de Vivero.

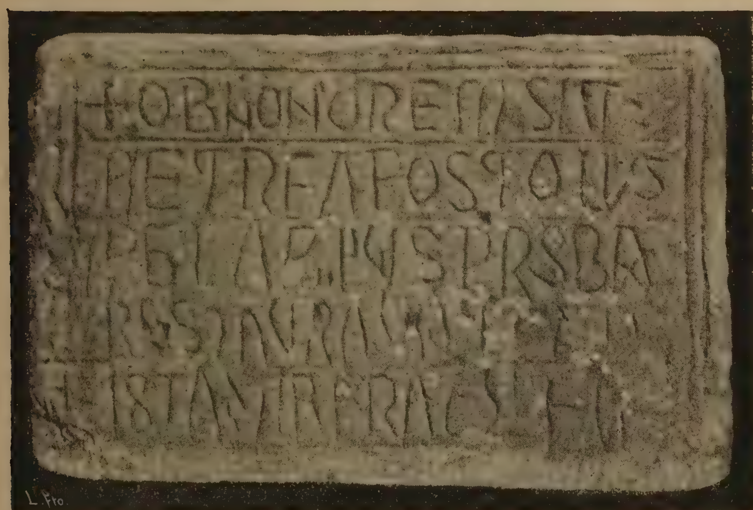
Esta feligresía está situada sobre la derecha del río Landrove, y no muy distante del Océano Cantábrico en la provincia de Lugo, en el partido judicial y ayuntamiento de Vivero, cuatro kilómetros al Suroeste de esta villa, hacia lo interior del gran valle de Galdo. Su antigua iglesia parroquial conserva el hermoso ábside de estilo románico, rodeado por la parte de afuera por un cementerio, en el cual descubrió, hace años, nuestro correspondiente D. Federico Maciñeira, una laja de piedra arenisca, que mide 0,30 × 0,50, y estaba arrimada á un nicho. Es histórica de la restauración de la iglesia en la segunda mitad del siglo x; restauración que sin duda hicieron necesaria las irrupcio-

(1) El Sr. Vázquez Núñez la insertará fotograbada en el próximo número del *Boletín* de la Comisión de Monumentos de Orense.

(2) Tomo XXVIII, pág. 269.

(3) + *Requievit famula* | *Chr(ist)i in pace Svinthi* | *liuba sub mence Novembres era* | *DCCIIII.*

nes de los piratas normandos en aquel tiempo (1). Hübner produjo en su colección (núm. 531) la fotografía del monumento, no del todo perfecta, que le suministró nuestro correspondiente D. Federico Maciñeira; mas no se atrevió á precisar la fecha, que dejó vacilante entre los siglos x y xi (2). Me ha escrito el Sr. Maciñeira (3), que cuando estuvo á fotografiar la piedra, la sacó del asiento en que descansaba, y la colocó «sobre el pretil del atrio, en sitio de buena luz», la que vigorizó poniendo encima del pretil y debajo de la laja epigráfica un pañuelo blanco, como lo muestra el ejemplar de la fotografía:



+ *Ob honorem sa(nc)t(i) Petre apostolus Pelagius pr(e)sb(ite)r a(bba)s restauravit ecc(les)i(am)ista vir praest (ans) e(ra) M.*

Para honor del apóstol San Pedro, el presbítero abad Pelagio, varón excelente, restauró esta iglesia en el año 962.

Al fin del renglón 3.º hay ligatura de R A S. Son muy notables las diversas formas de la S, pareciéndose una de ellas á la

(1) Dozy, *Recherches sur l'histoire et la litterature de l'Espagne pendant le Moyen-Age*, tomo II (3.ª edición), pág. 293. Paris.—Leyde, 1881.

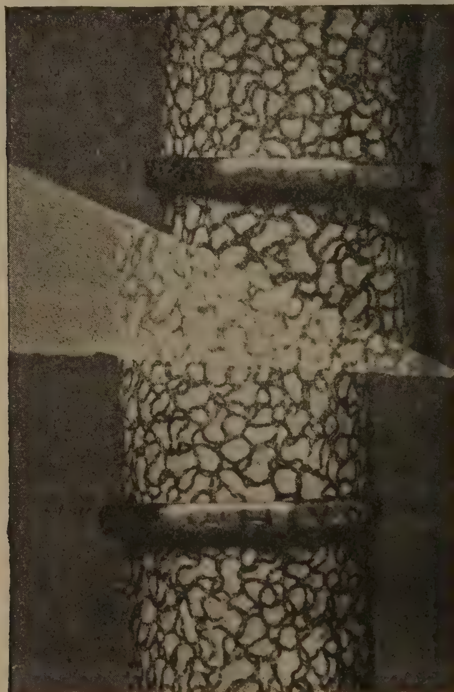
(2) «Litterae videntur esse saec. x vel xi».

(3) Carta fechada en Ortigueira á 19 de Enero de 1903.

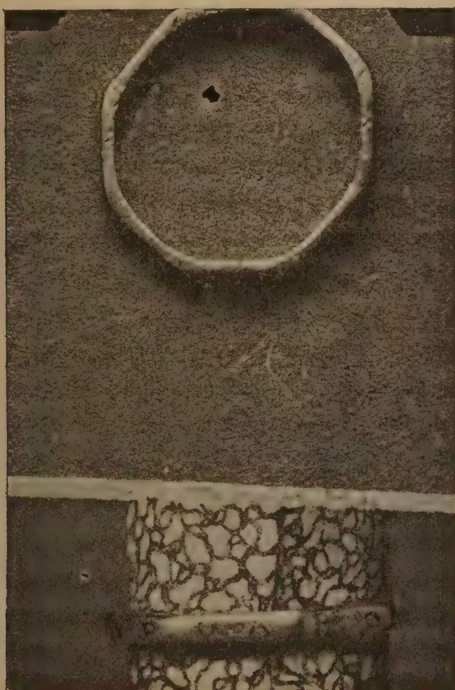
del 8. En la inscripción de Santa María de Bretoña (Hübner, 381), cuya fotografía me ha prometido el Sr. Maciñeira, aparece también un presbítero, nombrado Pelagio, como restaurador de aquella insigne basílica. No es diverso el estilo de ambas inscripciones, que parecen ser del mismo tiempo y referirse á una misma persona.

El anillo gnóstico de Astorga.

Es de oro macizo, octogonal por defuera y circular por dentro; su diámetro interior, 19 mm.; su peso, 5 gramos. Cada faceta exterior, cuadrilonga, tiene grabadas dos letras griegas, separadas una de otra, que pueden atribuirse al comienzo del siglo III de la era cristiana. Los fotograbados adjuntos, que amplifican las dimensiones del natural, se han tomado de ejemplares saca-



dos directamente del anillo original por el fotógrafo de Astorga, D. José Cordeiro, y se han obtenido á petición de D. Marcelo Macías, Correspondiente de la Academia, en Orense, bajo la dirección de D. Matías Rodríguez, distinguido arqueólogo.



El anillo fué descubierto en 1890 por un labrador al arar una tierra próxima al arrabal de *Rectivía*, extramuros de Astorga. Acerca de su autenticidad no hay duda.

En carta del 26 del corriente, me escribe desde Astorga don Matías Rodríguez: «Secundando deseos de mi querido amigo Don Marcelo Macías, de Orense, tuve el gusto de copiar á pluma las letras que en sus ocho lados contiene exteriormente el anillo misterioso, que posee aquí el industrial D. Juan Pañero. Dichas letras, que luego las he visto reproducidas en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense* (Diciembre, 1902), las copié con la posible fidelidad, y el *Boletín* las reprodujo bien. Por in-

dicación del referido Sr. Macías y con anuencia del Sr. Pañero, presenté el anillo al único fotógrafo que hay en esta ciudad, para que de él hiciese una fotografía. Dicho señor ha dedicado verdadero deseo á complacernos; pero dice que el brillo del oro da tales reflejos, que no permite copiar la pieza con detalles. La forma angular que los lados del anillo presentan no da lugar á enfocar con precisión, como se lograría si las letras apareciesen en un solo plano. A pesar de repetir unas cuantas veces la prueba, solo hemos logrado lo que le envío diréctamente».

El epígrafe, que resulta de las ocho facetas, es el siguiente:

υ ρ | ω ο | υ ρ | ω α | η ο | υ ɔ | ω η | υ ɔ

La leyenda, circular, es indeterminada cuanto á su dirección y punto de arranque. Ni en griego, ni en aljamiado de hebreo, ó de otra lengua semítica, combinadas de cualquier manera, dan las dieciseis letras un sentido cabal y satisfactorio. Tres veces se repite ουɔ que parece fónica transcripción del hebreo אור (*Ur* luz). Tres veces asoma también ουɔω (luz de él?); pero la síntesis de toda la inscripción se esconde y se evapora ante el que la persigue por este camino.

Si recordamos que en Astorga estuvo el foco principal de la herejía de Prisciliano, nacida de la gnóstica, Marcosiana, pronto llegaremos á un eficaz resultado. Astorga, capital de los Astures, augustanos y transmontanos, ó de un distrito casi tan dilatado como el de los reinos de León y Asturias, que son como dos ramas de su tronco antiguo, temprano hubo de recibir la luz evangélica y formar el núcleo de una cristiandad vigorosa. En toda la primera mitad del siglo III los mártires de León que alabó Tertuliano y los obispos y clero de Astorga conocidos por una célebre carta de San Cipriano, dan motivo fundado para creer que la región Asturicense no se escapó á la invasión de la herejía gnóstica, que trajo á España el egipcio Marcos, hacia el promedio del siglo II, después de haberla difundido en las Galias, recorriendo las márgenes del Ródano y del Garona (1).

(1) Véanse los textos que alegué sobre esta materia en la Revista madrileña *Razón y Fe*, tomo III, pág. 476 y siguientes. Madrid, Agosto, 1902.

Nadie mejor que el mártir San Ireneo, obispo de Lyon (1), ha dado á conocer el fondo y la contextura, las varias transformaciones y los matices de la *gnosis*, monstruoso parto del sincretismo greco-egipcio-hebraico, que so color de interpretar las divinas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento, deslumbraba y pervertía á los incautos é ignorantes y minaba por su base la ortodoxia. No he de cansar á la Academia con la exposición del pleroma con sus treinta Eones desde Βυθός hasta Σοφία hija de Ἄνθρωπος (hombre), madre virgen de Ἀχαμώθ denominada Ἰαώ, sus dogmas fantásticos de la caída y reparación de una gran parte del mundo ideal y de la creación, lucha y restauración final, no menos fantásticas del mundo real, obra del ciego Demiurgo. Todo ello es harto sabido. Mas lo que importa á mi objeto es recordar la forma especial que dió al sistema gnóstico el heresiarca Marcos, y proceder desde este punto de vista á la explicación del enigma ya propuesto.

Refería que una vez se le apareció en figura de hermosa mujer la primera tétrade del pleroma, compuesta de Βυθὸς (profundo), Ἔννοια; (percepción), Νοῦς (entendimiento) y Ἀλήθεια (verdad). Forma la tétrade dos conjugaciones andróginas, derivándose la segunda de la primera, clasificándose así los cuatro elementos que pueden distinguirse en la idea pura, ó simple percepción del espíritu intelectual, cuando esta percepción pasa del no-ser al ser. Toda percepción ó evidencia, en cuanto tal, se resuelve en la verdad ó en la ecuación de lo ideal y lo real, el aprensor y lo aprendido. De la segunda conjugación ó pareja, dimanaba otra, que en lenguaje gnóstico se dice Λόγος (Verbo) y Ζωή (Vida); porque en efecto el acto intelectual de la razón ó del juicio, se sigue al de la pura percepción, y en él singularmente se ejerce y se conoce la vida. De esta pareja brotaba otra: Ἄνθρωπος (hombre) y Ἐκκλησία (iglesia), es decir, el acto de la conciencia individual y social.

Tal era la primera ogdóade del pleroma divino, constituída por cuatro parejas ideales que llamaban los gnósticos ἀρχέγονον

(1) Migne. *Patrologia graeca*, tomo VII., París, 1857.

'Ογδοάδα, ῥίζαν καὶ ὑπόστασιν τῶν πάντων (principio de toda generación, raíz y sustancia de todas las cosas). La forma octogonal del anillo que examinamos provino de aquel concepto.

El heresiarca Marcos, sin variar el fondo de un sistema, tan abstruso como ininteligible á los pueblos, arbitró un medio de hacerlo sensible al vulgo y seductor por la ciencia del cálculo y el arte de la simetría. Narraba, según ya dije, que se le apareció la primera tétrade, y le mostró cómo en el nombre de cada una de las letras griegas hay un semillero de otras innumerables; porque el nombre, verbigracia de la *d*, tiene cinco (δ, ε, λ, τ, α), y el nombre de cada una de estas cinco, descompuesto de la misma manera, va produciendo otros nombres, que desarrollan la serie hasta multiplicarla en número de letras infinito. Por aquí explicaba la condición de *profundo* é inagotable que tiene el primer Eón Βυθός, padre y generador de todos los seres; porque si una letra, tan mezquina como es, tiene capacidad de producir una infinidad de otras, ¿cuál no será la fecundidad del Ser absoluto, progenitor (Προπάτωρ) inefable y anterior á todo conocimiento?

Para manifestar su arcano secreto el cuarto Eón de la primera tétrade, es decir la Verdad ('Αλήθεια), se apareció á Marcos pura y hermosísima entre dos fajas de luz donde centelleaban las 24 letras del alfabeto griego, simétricamente distribuídas. Combinábanse sobre una misma línea horizontal la primera letra con la última, la segunda con la penúltima, etc., y se apropiaban armoniosas á doce regiones del cuerpo.

A	Cabeza.	Ω
B	Cuello.	Ψ
Γ	Hombros y manos. .	X
Δ	Pechos.	Φ
E	Diafragma.	Υ
Z	Dorso.	T
H	Vientre.	Σ
Θ	Muslos.	P
I	Rodillas.	Π
K	Piernas.	O
Λ	Tobillos.	Ξ
M	Pies.	N

Tal es el organismo fonético, tales los elementos característicos, ó la complexión adecuada del *cuerpo de la Verdad.* Su nombre místico es Ἄνθρωπος (hombre). El representa la fuente de toda palabra, el principio generativo de toda voz humana, el habla de lo inefable y la boca del Eón segundo, ó de la taciturna *Ennoia.*

Veamos ahora si el anillo aureo de Astorga, cediendo á los resortes de la *guematria* y *themura* cabalísticas, empleadas por Marcos, nos hace penetrar en el fondo del enigma, ó de la palabra mágica que oculta. Esta palabra es ἄνθρωπος.

Con efecto. La leyenda del anillo

υρ | ωο | υρ | ωα | ηο | υρ | ωη | υο

se transforma por medio de la themura, significada en el *cuerpo de la Verdad*, ó se muda en

εθ | ακ | εθ | αω | σκ | εθ | ασ | εκ

cuya suma numeral es

$$14 + 21 + 14 + 801 + 220 + 14 + 201 + 25 = 1310$$

La suma total es la misma que resulta del valor numérico de ἄνθρωπος:

$$1 + 50 + 9 + 100 + 800 + 80 + 70 + 200 = 1310$$

Esta equivalencia nó es casual, sino elaborada cuidadosamente para corresponder á otra que pone aún más en evidencia el sistema distintivo de la gnosis Marcosiana.

Refería Marcos que después que hubo contemplado, tal como queda descrito, el hermoso cuerpo de la Verdad, aprendió de la primera tétrade qne se le había aparecido, ser todo aquello emblema del Eón Ἄνθρωπος. *No te baste eso*, le dijo la tétrade. *Levanta el ánimo á mayores. Vas á oir de la boca de la Verdad la palabra interior que produce en el espíritu el sér y la gracia del Padre.* Los ojos de la Verdad resplandecieron y se fijaron en los de Marcos; los labios divinos se abrieron y emitieron un concepto racional, que se hizo sensible modulando un nombre, y este nombre es el que todos conocemos y del que todos hablamos, Χριστός

'Ιησοῦς (Cristo Jesús). La Verdad lo nombró y al punto se calló. Mas como pensase Marcos, que iba Ella á decir algo más, aguardó á que lo hiciese. Fué en balde; porque la Verdad había vuelto á sellar sus labios. «*Marcos*, le dijo entonces la tétrade, *no vayas á tener en poco la palabra de la Verdad* pensando que se refiere á un personaje del vulgo de los humanos, yo te explicaré su secreto».

Lo esencial del secreto es general y común á la descabellada teoría de los gnósticos, y no lo ignoraba Marcos, ni rehusaba admitirlo, pero lo revestía de nuevas formas y aparatos del alfabeto griego, distinguiendo y combinando los valores numéricos de las letras, con tal arte y profusión de cálculo y simetría, que los iniciados lo admirasen y los profanos no lo entendiesen.

La letras visibles del anillo de oro, hecha la cuenta de sus valores numéricos, producen la suma, ó un total muy considerable, del número 4527:

ουρω.	1370	4527
ουρω.	1370	
αη.	9	
ουρω.	1370	
ηυ.	408	

Sin duda alguna, deben encerrar el valor numérico de los vocablos Χριστός 'Ιησοῦς que decía Marcos habérsele revelado por boca de la Verdad. Para descubrir el complemento de las palabras griegas necesarias á la integración de la suma, bastará recordar el papel que hacían los Eones *Cristo* y *Jesús* en el pleroma divino, según el sistema general de la gnosis, que con toda precisión y claridad explica San Ireneo (1). En el Eón *Jesús* se juntaron, como en la caja de Pandora, las perfecciones de todos los que le habían precedido: flor, fruto, estrella, armonía y hermosura perfectísima del pleroma, mereció Jesús los dictados de Σωτήρ (Salvador), Χριστός (Cristo), Λόγος πατρωνυμικῶς (Verbo procedente y manifestativo del Padre), en todo y por todo, porque

(1) I, 2.

en él se refunden todos los Eones y todas las cosas (1). A semejantes conceptos corresponde la fórmula numérica del anillo; la cual, si mal no juzgo, abarca los vocablos siguientes:

Jesús.	'Ιησοῦς.	888	4527
Salvador.	Σωτήρ.	1408	
Cristo.	Χριστός..	1480	
Verbo.	Λόγος.	373	
(2)	'Ανθήλιος..	378	

Los cuatro primeros vocablos están sacados de la fórmula suministrada por San Ireneo; pero es muy posible que los dos postreros, cuya suma numeral equivale á 751, se expresasen de otra manera, por ejemplo ὁ Βυθός *(El Bythos*, ó el primer Eón), ó bien siguiendo el pensamiento íntimo de la gnosis por πάντη δηλός (del todo patente, enteramente luminoso), ó quizá por otros nombres aljamiados del hebreo, que figuran en los ritos de la iniciación Marcosiana, tales como Βασεμά (en el nombre), ῥουὰ καδουστά (Espíritu Santo), Μεσσία (Mesías), Ναζαρία (vástago de Jehová, Nazareno), etc.

Cifra de tres series misteriosas, según lo explicó á Marcos la tétrade soberana, ha de estimarse el nombre 'Ιησοῦς. Su número es 888, compuesto de 8 unidades, 8 decenas y 8 centenas. Comprende todas las letras del alfabeto; y así Jesús en el Apocalipsis, denomínase α y ω. Esto mismo, añadía Marcos, la anuncian místicamente los Evangelios, narrando cómo al ser bautizado Jesús en el río Jordán, descendió el Espíritu Santo sobre él en figura de paloma; ave cuyo nombre griego (περιστερά) forma el número 801, equivalente á la suma del α y ω. La primera letra del nombre 'Ιησοῦς vale 10. Combinándose por multiplicación con

---

(1) Ἕνα ἕκαστων τῶν Αἰώνων (φησιν), ὅπερ εἶχεν ἐν ἑαυτῷ κάλλιστον καὶ ἀνθηρότατον, συνενεγκαμένους καὶ ἐρανισαμένους, καὶ ταῦτα ἁρμοδίως πλέξαντας καὶ ἐμμελῶς ἑνώσαντας, προβαλέσθαι μροβλήματα εἰς τιμὴν καὶ δόξαν τοῦ Βυθοῦ, τελειότατον κάλλος τε καὶ ἄστρον τοῦ Πληρώματος,, τέλειον καρπὸν, τὸν 'Ιησοῦν, ὃν καὶ Σωτῆρα προσαγορευθῆναι, καὶ Χριστὸν καὶ Λόγον πατρωνυμικῶς καὶ Κατάπάντα, διὰ τὸ ἀπὸ πάντων εἶναι.

(2) Nombre de varia significación según la raíz de que se deriva: ἄνθος (flor) y ἥλιος (sol) precedido de ἀντί.

la segunda que vale 8, produce 80; y elevándose á su cuadrado para multiplicarse otra vez, produce 800, resultando así con solo *dos letras* la suma total á que asciende todo el nombre. Podríamos sospechar que los ocho pares de letras distribuídos simétricamente en las facetas del anillo, obedecen á esta última combinación, siendo representado por cada par un vocablo entero, verbigracia ὕρον (colmena) por υρ, ὠόν (huevo) por ωο, ὠαιαί (ay) por ωα, etc.; pero sobre lo infecundo y vano de este método, tropezaríamos con que las dos letras de cada faz del anillo separadas y á buena distancia una de otra, excluyen la suposición antedicha.

Lo peculiar del sistema de Marcos no está solamente en la aplicación del vocablo Ἰησοῦς á la introspección que hizo del alfebeto griego, sino también en la del nombre Χριστός, que fingió ó creyó haber oído de la boca de la Verdad. Es cierto que las 24 letras de la tabla alfabética se distribuyen, como antes que él lo habían notado los gramáticos, en

9 mudas.	β, π, φ, γ, κ, χ, δ, τ, θ.
8 semivocales	λ, μ, ν, ρ, σ, ζ, ξ, ψ.
7 vocales.	α, ε, η, ι, ο, υ, ω.

observación preliminar que debe hacer quien quisiere penetrar y dominar el mecanismo del lenguaje helénico. Marcos, partiendo de este principio, ideó lo siguiente: dió por supuesto que la contextura de Ἄνθρωπος y Ἐκκλησία es perfectísima, porque cada uno de estos nombres consta de ocho letras. A esta conjugación ó par de Eones atribuía las siete vocales, que suenan por sí solas y dan la vida, ó el alma, á las consonantes. De éstas, las nueve mudas se adjudican á la primera tétrade inefable, y las ocho semivocales á la conjugación de Λόγος y Ζωή, cuyos nombres juntos dan 8 letras. Para nivelar por un mismo rasero del número 8 las tres series de 9 mudas, 8 semivocales y 7 vocales, entendía que la χ de la primera serie descendió á la segunda y se puso en lugar de la ρ, la cual á su vez se metió entre las vocales, al lado y como sustituible de la vocal ι. Hagamos la prueba de semejante procedimiento en el letrero del anillo, y al momento toda su oscuridad se disipa. No se ven sino vocales, que son la vida y

los cielos del sistema del heresiarca; los números 8, 80 y 800 se destacan combinados en disposición armónica, y no se ocultan los nombres del υἱὸς (ἀνθρώπου) y de Ἰαώ, que se refieren al nombre del Redentor Ἰησοῦς. El de Ἰαώ es bien conocido por otra inscripción griega de Astorga.

El adepto de la secta, cuando era bautizado según su rito, pronunciaba la fórmula sacramental, cuyo tenor nos ha conservado San Ireneo (1): «He sido confirmado y redimido, y redimo mi alma de la esclavitud del mundo presente y de todas las cosas que al mundo atañen, por virtud del nombre de *Iao*, la cual redimió su alma para completa redención (de tinieblas) en Cristo, el (Eón) viviente». Tan pronto como el neófito había pronunciado la protestación de su fe Marcosiana, y antes que fuese ungido con el crisma de opobálsamo, decían en coro todos los asistentes á la ceremonia: «La paz sea con todos en quienes descansa este nombre».

La redención que obtuvo Ἀχαμώθ, sobrenombrada Ἰαώ, por gracia del Salvador Paráclito que Cristo le envió, pertenece á la realidad cosmogónica que se obró fuera del pleroma, según la explicaban los gnósticos. No he de llevar mi excursión más lejos; porque lo dicho basta para dar cabal idea de la significación del anillo. La cábala themúrica, que Marcos bosquejó describiendo el *cuerpo de la Verdad*, tiene mil otras aplicaciones conforme á su sistema. Así el número 888 directo del nombre Ἰησοῦς es el themúrico del segundo Eón Σιγή. La suma themúrica de los nombres Ἰησοῦς + Σωτήρ + Χριστός, conviene á saber, el número 681, es el directo, ó gemátrico, del primer Eón Βυθός.

Madrid, 30 de Enero de 1903.

FIDEL FITA.

---

(1) Ἐστήριγμαι καὶ λελύτρωμαι, καὶ λυτροῦμαι τὴν φυχήν μου ἀπὸ τοῦ αἰῶνος τούτου καὶ πάντων τῶν παρ' αὐτοῦ, ἐν ὀνόματι Ἰαῶ, ὅς ἐλυτρώσατο τὴν φυχὴν αὐτοῦ εὐς ἀπολύτρωσιν ἐν Χριστῷ τῷ ζῶντι. *Contra haer.* I, 21.

VARIEDADES

I.

LA INSCRIPCIÓN ARÁBIGA DE BENIMACLET.

En la transcripción de la leyenda contenida en la lámina publicada en el número anterior se han pasado algunas erratas de imprenta, que es bueno corregir: يا يها por يايها — تعزّنكم por اتيه — الساعة por الساعد — محمدا عبده por محمد اعبده — تغرنكم por اتية — ترفى por توفى — ليله por ليلة — الجمس por الخميس y وحمسين por وخمسين

Al final de la primera línea, donde se ha leído ربنا الله, no dice eso, ya que para ello faltan trazos, distinguiéndose en la fotografía, y mejor en copia bastante buena de tamaño natural que tenemos á la vista, los trazos ربا اله; en la segunda palabra podría admitirse que hay un trazo más الـه, y aun pudiera suponerse que este trazo es solo un fragmento por ﻻ: pudieran quizá esos trazos interpretarse por ربا آله *auméntense los servidores de él*, que aunque parezca fórmula rara y quizá no se encuentre en otra parte, consignándose en Freytag, que se emplea la locución آل الله *familia* ó *pueblo de Dios*, ya no parecerá tan violenta la fórmula: la primera palabra podría interpretarse رنا, en cuyo caso tendríamos *mire con amor* (Dios) *á su pueblo:* si se admite que hay un trazo más y que no ha habido ruptura de una letra diferente, cuestión que solo podría decidirse en vista del original, entonces pudiera la segunda palabra transcribirse آليه y decir *mire con amor* (Dios) *á sus pueblos, á los que le siguen*, en cuya acepción pudiera tener esta forma de plural.

En la línea quinta, donde se ha leído سيد بولة, parece que deba leerse سيد بونه, sobrenombre de varios individuos que mencionan Abenalabar y Abenaljatib, con la particularidad de que el primero vocaliza varias veces la segunda palabra بُونَه, induciéndonos á leer *Sidbono (Señor-bueno):* no puede ser inconve-

niente para esta interpretación el que el trazo del ز sea muy largo y pueda tomarse muy bien por ل, ya que en otras palabras de esta misma inscripción las letras ت y ث en الرحيم, الخميس y الثانية aparecen con la misma prolongación.

En la línea penúltima en vez de من شهر debe leerse مستهل, resultando que el Mohámed hijo de Abdala hijo de Sidbono, murió *en la noche del jueves, principio de chumada primero*, que efectivamente era jueves 24 de Mayo de 1061.

Aprovechando la ocasión, rectifíquese una palabra de la inscripción publicada en este Boletín, tomo xli, pág. 144; donde se leyó ضحي con duda, el Dr. Seybold, sabio profesor de la Universidad de Tubinga y correspondiente de la Academia, propone que se lea ضحير, en cuyo caso el sentido es muy natural, diciendo que *Sir había muerto al medio día del domingo*, en vez de suponer que había muerto de alguna enfermedad especial, cuyo significado no constase en los Diccionarios: la lectura propuesta es muy aceptable, aunque lo retorcido del último trazo haga algún tanto violento el suponerla ر *ra* en vez de ي *ya:* la intercalación de la letra ت cabe sin violencia.—Francisco Codera.

II.

ANTIGÜEDADES DE ORENSE

El pliego impreso, que con el título *Arqueología*, publicó en 1841 D. Juan Manuel Bedoya, Deán de la catedral de Orense, ha sido reproducido por el *Boletín de la Comisión de Monumentos* de aquella provincia (1), merced á un ejemplar rarísimo del original que posee D. Eugenio Marquina, catedrático de Arqueología sagrada en el Seminario conciliar. Dice así:

«Léese en las Memorias de la Real Academia de la Historia (tomo v, pág. xxii), que en Orense no se conocía otro monumento del tiempo de la dominación romana sino la piedra de la dedicación á las ninfas presidentas de las fuentes, de que hace allí mérito aquel ilustre cuerpo literario, y á que alude el señor Ceán Bermúdez en su Sumario de Antigüedades romanas impreso en Madrid en 1832 (pág. 221). Es la que se halla coro-

(1) Tomo ii, núm. 29. Noviembre-Diciembre de 1902.

nando la fuente de la huerta sobre las burgas en la fábrica de curtidos de D. Santiago Sáenz, rico comerciante de esta ciudad, cuya inscripción, que comunicó en 1802 á la Academia el señor D. Juan de Villamil, después su Director, con su explicación y reflexiones dice así:

NYMPHS
CALPURN
IA ABANA
AEBOSO
EX VISV
V S L.

Recientemente el señor canónigo D. Pedro Telmo Hernández descubrió otra dedicación votiva á la Tierra en una piedra de tres cuartas y media de alto que servía de pedestal á una mesa también de piedra en la huerta llamada del Caneiro, propia del cabildo catedral, que lleva en arriendo la familia del difunto don Pedro Sánchez Toca, caballero comendador de la real orden americana de Isabel la Católica. La inscripción que se lee muy claramente en ella, es como sigue:

TELLVRI
C SVLP
FLAVVS
EX VOTO

En 1836, hallándome en Madrid, dí parte de este hallazgo á dicha Academia de la Historia, que lo apreció mucho, por ser poco comunes en España estas dedicaciones á la Tierra. Luego la copió y publicó el académico D. Miguel Cortés en su *Diccionario geográfico histórico de la España antigua* (tomo II, página 146), sobre la voz *Aquæ Ocerenses* del Ravenate que acomoda á Orense. Por aquí se ve el aprecio con que se miraba la agricultura entre los Gallaicos, y que no les era desconocido el culto de la Tierra, á la que los gentiles veneraban con el título de madre

Terra Ceres cunctis mater dans omnia largè,

como el de padre á su esposo Urano (el cielo), por lo que influyen ambos en la producción y mantenimiento de todo lo que vive.

Esta piedra acaba de trasladarse ahora para su conservación y mejor vista á la oficina construída en el patín nuevo de la ca-

tedral para guardar las piezas del catafalco del Excelentísimo señor Quevedo, y otros enseres de la iglesia, empotrándola en la parte superior de la pared del norte contigua á la capilla de las Nieves, de modo que se puede cómodamente leer desde la calle.

También en la provincia se han hecho recientes descubrimientos muy apreciables de antigüedad cristiana. D. Francisco Taboada y Vasadre, actual abad de San Juan de Baños de Bande, á la raya de Portugal, al derribarse la iglesia parroquial para construirla nueva, ha hallado una como lápida sepulcral que cubría toda la mesa del altar mayor con la inscripción siguiente:

RECES STE TALE PIUS IN NOMENE. XP ANNO
RVM X5II X KL NOVEMBRIS ERA DXL5II

Parece ha de leerse: *Recessus sanctæ Talæ pius in nomine Christi annorum septendecin decimo kalendas novembris æra quingèntesimâ quadragesimâ septimâ.* Y significará que el lugar donde primeramente se puso esta memoria era el de la piadosa muerte en Cristo, ó bien el del sepulcro, ó del retiro que escogió para hacer vida eremítica la santa á los 17 años de edad el 10 de las calendas de Noviembre de la era 547, que corresponde al 23 de Octubre del año del Señor 509.

En el primer renglón la *T* y *E* del *sanctæ* están enlazadas, y puede estarlo una *I* en la *L* de Tale, y contraída la A inicial en el nombre, siendo el de esta santa Tala Talia Atalia ó Atala. En el segundo nos parece extraña entre las numerales romanas la figura del 5 arábigo. Acaso sea una V mal figurada. La piedra volvió á colocarse en el mismo sitio, cubriendo la mesa del altar; y hubiera sido bien ponerla al descubierto en otro paraje más visible.

En esta población de Baños de Bande suele fijarse la segunda mansión de la tercera vía militar de Braga á Astorga en el itinerario de Antonino. A 39 millas de Braga *Aquis Oríginis*, ó más bien *Origínis* ó *Auriginis* como quiere el maestro Sarmiento. La denominación de *Aquæ Auriginæ* viene del nombre de la ciudad *Auregium*, de donde los *Aurigenses* de Idacio ó los *Aobrigenses* de la famosa inscripción del puente de Chaves sobre el Tamega.

Sirva lo dicho para avivar la afición de los curiosos á nuevas investigaciones para el progreso de las letras y mayor gloria de la patria. Orense y Abril 12 de 1841.—J. M. BEDOYA.»

NOTICIAS

S. M. el Rey de Portugal se sirvió recibir en audiencia al señor Director de la Academia que, acompañado de los Sres. Sánchez Moguel, Suarez Inclán y Fernández Duro, fueron en comisión á felicitarle por su presencia en ésta capital, y hacerle presente el homenaje que, como académico honorario, le ofrecían. Añadió el señor Director que la Academia hubiera celebrado con mucho gusto en su obsequio una Junta solemne y pública, si no fuera tan rápido su paso. Noticióle además que el señor Sánchez Moguel, presente, le tenía dedicado un trabajo especial acerca de las memorias que en Marruecos se conservan de la desgraciada batalla de Alcázarquivir.

S. M. el Rey de Portugal se manifestó complacido y deferente con la Comisión, expresando que estaba muy reconocido á la Academia por sus atenciones, y que lo estaba también, muy especialmente, á la población por el recibimiento de que le había hecho objeto.

Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón, por D. Cesáreo Fernández Duro.

El Secretario de la Academia la ha obsequiado con el tomo VIII de la historia de nuestra marina, que acaba de salir de la prensa, aunque en la portada señala el año 1902.

Abraza este libro el reinado de Carlos IV, ó sea el período breve, pero accidentado, de diecinueve años, comprendido entre los de 1789 á 1808; durante el que por la influencia del tratado de alianza con la República francesa, mejor dicho, por la dependencia aceptada por nuestros gobernantes, estuvo la nación trabajada por incesante guerra.

Las funciones del Cabo de San Vicente, de la isla de Trinidad, de Mahón, de Finisterre, y últimamente de Trafalgar, fueron marcando el

rápido descenso del prestigio y de la reputación naval y militar, agravado con sensibles pérdidas de territorio y con dolorosos incidentes que más afectaban al espíritu de la nación. Todas las contingencias relata la obra, crítica é imparcialmente, sin dejar en silencio las leves compensaciones obtenidas por las armas en Puerto Rico, en Santo Domingo, en Ferrol, en Tenerife y en el Río de la Plata especialmente, donde historiadores y poetas tuvieron amplia materia para enaltecer hechos gloriosos.

El autor, consecuente en el plan seguido desde el principio de la obra, apoya sus juicios con gran copia de documentos de probanza y con ilustraciones bibliográficas de no vulgar conocimiento, extendidas, lo mismo que á las operaciones de guerra, á los servicios hechos durante la paz, al progreso de la ciencia y de la cultura, á los adelantos conseguidos en la navegación, en la hidrografía, en la mejora de los navíos y de su armamento.

Partida de matrimonio de los padres del autor dramático D. Juan Ruíz de Alarcón.—«Tengo el gusto de enviar á la docta Corporación de que usted es digno Secretario, y por su conducto, copia literal de la partida de matrimonio de los padres del insigne autor dramático D. Juan Ruíz de Alarcón y Mendoza, gloria de México, por haber aquí nacido y hecho sus estudios, así còmo por haber desempeñado algunos cargos con celo é inteligencia, y gloria también de España, pues en ella floreció y ahí murió; legando al mundo joyas de inestimable precio.

Esta partida, hasta hoy inédita, escapó á la paciente y eruditísima investigación del más diligente de los biógrafos de Ruíz de Alarcón, D. Luís Ferrnández Guerra y Orbe, y ella rectifica el nombre del padre de D. Juan que consignó en su precioso libro, y contiene el nombre de la madre y los de los abuelos paternos y maternos del gran poeta.

Si á la Academia le parece conveniente, y juzga de interés el documento que le envío, sería mi mayor deseo verlo publicado en su Boletín, y que usted tuviese la bondad de favorecerme con el número en que se imprima.

De usted atento s. s. q. s. m. b.—Luís González Obregón. »

La partida dice así:

En el libro primero de matrimonios de la Catedral de la ciudad de México, que comienza en el año de 1568 y concluye en el de 1574, á fojas 59, se encuentra la partida siguiente, que al pie de la letra dice:

«en domingo | nueve dias del mes de março de mill y quinientos y setenta y dos años | yo el cura ynsfrascrito despose por palabras de presēte segun orden de la S.ª madre yglesia | a p.º Ruiz de alarcon hijo de García Ruiz y de doña m.ª de valençia | vz.os de alvaladejo. con doña leonor

de mendoça hija de her.^do^ de mendoça | y de m.^a^ de mendoça vz.^os^ de las minas de tasco | fueron presentes por tes.^os^ el ill.e S.^or^ doctor luis de villanueva | oydor desta Real audiencia | y don fr.^co^ de velasco | y don luys de velasco | y al.^o^ de villaseca.=fn.^co^ moreno.=Cura.»

Al margen: «p.^o^ Ruiz de alarcon.=doña leonor de mendoça.»

Me comunicó esta partida mi erudito amigo el distinguido bibliófilo D. José M.ª de Ágreda y Sánchez, á quien debo la copia que existe en mi poder.

México 5 de Enero de 1903.—Luis González Obregón.»

D. Joaquín Argamasilla de la Cerda ha publicado el cuaderno 2.° de su *Nobiliario y Armería general de Navarra,* que ha sido recibido con aprecio por la Academia. Compónese de 276 páginas, en las cuales se enumeran todos los títulos de aquel antiguo Reino y muchos de Castilla concedidos á naturales suyos hasta el año 1800, y se insertan varias genealogías de sumo interés, como son las de la familia de los Mariscales de Navarra, línea de su Casa Real, de los Garzos, Vizcondes de Zolina, de los Magallones, Marqueses de San Adrián, de los Armendariz, Marqueses de Castelfuerte, de los Peraltas, Marqueses de Falces y Sres. de Valtierra, de algunas líneas de los Beaumont y Gramont, igualmente famosos, de los Eguía y otras menos importantes.

Nada había escrito hasta ahora de historia genealógica navarra: lo que hace aún más difícil y más meritoria la labor del Sr. Argamasilla, quien además escribe de esta complicada materia sujetándose de todo punto á las exigencias de la crítica moderna, siguiendo lo que comprueban los documentos y prescindiendo de todas las fantasías de la antigua escuela.

Si el Sr. Argamasilla continúa como hasta aquí, hasta dar fin á su trabajo, habrá hecho una obra verdaderamente útil y de indispensable consulta y guía para todo el que después aborde en cualquiera forma el estudio de la historia, de la genealogía y de la heráldica navarras.

Dictionnaire d'Archéologie chrétienne et de Liturgie, publié par le R. P. dom Fernand Cabrol, Bénédictin de Solesmes, Prieur de Farnborough (Angleterre), avec le concours d'un grand nombre de collaborateurs. Paris, 1903.

El primer fascículo de tan importante obra, puesta al nivel de todos los adelantos modernos, llega hasta el artículo *Accusations contre les chrétiens*. Lo realzan numerosos fotograbados.

F. F.—A. R. V.—F. F. de B.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I.

HISTORIA DE ESPAÑA.
REPAROS SOBRE LA TRADUCCIÓN DE LA ECLESIÁSTICA ESCRITA POR EL CARDENAL ORSI.

Ilt.mo Señor

Por orden de V. S. Ilt.ma hemos visto un libro cuyo título es: *Historia Eclesiástica del Emin.mo Cardenál Josef Agustin Orsi, proseguida por el P. Fr. Felipe Angel Bequeti; traducida del italiano por el P. M. Fr. Julian Sainz, ambos del mismo Orden de Predicadores. Tomo primero: contiene la primera parte del Siglo 7.º de la Iglesia.* Esta primera Parte comienza en el año 601, y da fin en el 630. Comprende los libros 46 y 47, de los quales el 1.º consta de 145 numeros ó §§, y el 2.º de 183. Y los primeros 28 §§ son los mismos 28 primeros del libro 46 que se publicó en Madrid año 1763 en el tomo 23 de la Historia del Cardenal Orsi; y los unicos que son trabajo de su Emin.ª en el tomo dicho, obra de un amigo de este Eminentisimo.

Las cosas que en él hemos observado, nos ha parecido conveniente distribuirlas en ciertas clases, para escusar repeticiones y prolixidad, y para que puestas en algun orden hagan ver mas breve y claramente el mérito del libro, y lo que del ha de juz-

garse. Y como la Historia se compone de *Narracion*, y de *Instruccion;* y la *Narracion* debe poner delante los tiempos, los lugares, las personas, las costumbres, las acciones; y la *Instruccion* debe inspirar máxîmas que nos hagan mejores para con Dios, con el Estado, y con nosotros mismos; y la una y la otra debe hacerse con tan buen estilo, que deleytando enseñe: seguirémos esta division, exponiendo lo que hemos notado sobre cada uno destos puntos. Pero porque la *Instruccion* es la parte mas esencial de la Historia, aunque debiera ser la segunda en el orden; lo invertirémos, y la pondrémos la primera, para que primero se vea lo que mas importa; y dexarémos para lo último lo que pertenece á la *Narracion*, para exponer, sin tocar al autór del originál, lo que hemos advertido en sola la traduccion.

Es la Instruccion la alma de la Historia, la qual en vano conservaría la memoria de lo pasado, si no diera enseñanza á los venideros; pues aprovecha poco á los hombres saber el número de los que antes dellos fueron célebres y gloriosos, si no saben y aprenden las máxîmas ni el camino por donde, siguiendo sus huellas, alcancen igual renombre. Veamos como en esta obra se desempeñan las principáles, que son las pertenecientes á la Religion y al Estado.

En quanto á lo primero en el § 12 del libro 47 dicen el A. y T. que *Dios segun los altos decretos de su justicia se queria servir (de Mahoma y de los Califes)..... para llevar en gran parte de la Asia y Africa el conocimiento de un solo Dios verdadero, Criador de todas las cosas* (1). Con estas palabras quieren por equivocacion hacer que Dios, cuya maravillosa providencia en la promulgacion del Evangelio se había servido de flacos y desvalídos ministros que lo anunciásen, mudáse con Mahoma de conducta, y lo nombra Apostol que por la espada sujetáse á su ley los que no habian oido las dulces y amorosas voces de la Predicacion. Dicen que llevaron á la Asia y á la Africa el conocimiento del *solo*

(1) Pag. 215, de' quali Iddio secondo gli alti decreti della sua giustizia si voleva servire... per portare in una gran parte dell' Asia, é dell' Africa la cognizione d'un solo vero Dio, creatore di tutte le cose.

Dios verdadero, quando es cierto que en donde lo habia, lo borraron; y donde no lo había, no lo introduxéron. Porque aunque Mahoma en su Alcorán enseña que hay un Dios, criador del mundo, pio, misericordioso, remunerador de los buenos, castigador de los malos; no habla del Espíritu Santo, y niega que este Dios tenga hijo y que Jesu-Christo lo sea: el qual, dice que fue reprendido de Dios porque se mandó adorar como tal. ¿Pues qual *Dios verdadero* enseñó Mahoma á los pueblos que sujetó, negando las Personas de la Santísima Trinidad, y la divinidad de Jesu-Christo?

En el § 117 del libro 46 dice el A. (1) que los Monjes que vivían baxo la obediencia de S. Teodóro, *habiendolo hecho pintar le presentaron su retrato, para que lo bendixése; y que conociendo el Santo que llevaban la intencion de que se hiciese milagrosa aquella imagen, para recoger de los fieles abundantes limosnas, dixo sonriendose: vosotros habeis hecho esto con ánimo de robar despues alguna cosa: y con todo eso la bendixo.* Asi el A. Este hecho además de parecer inverosímil, por serlo el que S. Teodóro quisiese santificar con su bendicion una imagen hecha con animo de robar; puede ser ocasion de mal, sirviendo para autorizar en el ánimo de los fieles los artificios y estratagemas aparentemente pios, con que se les sacan abundantes limosnas con imagenes, estampitas y cosas semejantes. El Tr. fue mas cauto; pues donde el A. pone: *con ánimo de robar*, lo moderó diciendo: *con ánimo de ganar*. Solo faltó que añadiera: *injusta ó ilícitamente.*

En el § 35 del libro 47 dice, tomandolo de Leoncio (2) autor

(1) Pag. 161, i suoi Frati avendolo fatto dipingere, gli presentarono il suo ritratto, acciochè lo benedicesse: onde egli accortosi della loro intenzione di rendere prodigiosa quella imagine per raccogliere abbondanti limosine da' Fideli, sorridendo disse: voi avete fatto questo con animo di poi involare qualche cosa: e con tutto ciò la benedisse.

(2) Pag. 244, era di un cuore talmente duro verso de' poveri, ohe fino al giorno della sua conversione non aveva dato per elemosina che un solo pàne, e questo ancora nella maniera la più impropria. Il perchè caduto infermo gli parue d'esser condotto avanti al tribunale del supremo giudice a render conto delle sue azioni: e che da una parte della bilancia fossero poste tutte le sue iniquità, e dall' altra quel solo pane da lui donato ad un povero, e que questo solo equilibrasse il peso di quelle.

de la Vida de S. Juan Limosnero, que S. Juan Teleonario antes de convertirse *era tan duro de corazon con los pobres, que hasta el dia de su conversion solo había dado de limosna un pan; y este con un modo muy impropio: y que habiendo enfermado, le pareció que lo presentaban ante el tribunal del Supremo Juez, para que diese cuenta de sus acciones: y que poniendo en una balanza todas sus iniquidades, y en la otra aquel solo pan, este solo igualaba el peso de sus maldades.* Este caso, aunque tomado de A. antiguo, debiera haberse puesto con mas circunspeccion y con mas cortapisas, porque da muy falsa idéa del verdadero valor de la limosna, la cual es verdad que puede mucho, que redime la alma de pecado; pero hecha sin amor á los pobres, sin agrado, sin compasion de su miseria, no puede ser grata á Dios en tan alto grado que en la balanza de su justicia, que mira al ánimo del que da, y no al don, un solo pan dado de mala manera pese tanto como muchos pecados. Y asi esta relacion solo sirve para fomentar la ignorancia y la tibieza de los malos y falsos devotos, consolandolos en sus vicios con la vana confianza de poder aplacar la ira de Dios con pocas obras é imperfectisimas.

En el § 146 del libro 47 dice, que viendo el rey Dagoberto que de las muchas mugeres y concubinas con quienes tenía un contínuo ilícito comercio, no habia tenido el consuelo de tener hijos: que para esto eran inútiles todos los medios humanos; y que era necesario esperar sólamente del cielo esta gracia: recurrió á las oraciones de los siervos de Dios, para que con sus méritos le alcanzásen de Dios un hijo que le sucediese en el reyno. *Estas oraciones*, dice el A. (1), *tuvieron el deseado fin; y al principio del año de 630 de Ragnetrudes que un año antes habia entrado en el numero de sus concubinas, le nacio Sigeberto, el qual por parte de sus padres fue fruto de sus desórdenes; pero por parte*

---

(1) Pag. 368. Queste orazioni ottennero il bramato fine, e al principio di quest' anno 630, gli nacque da Ragnetrude, aggiunta l' anno scorso al numero de le sue concubine, Sigeberto, il quale per parte de' suoi genitori fu frutto delle loro sregolatezze, ma per parte di quelle molte persone dabbene, che avevano presentate fervorose suppliche all' Altissimo, perchè si degnafse di propagare la Real famiglia, fu un frutto di vita &c.

de las muchas personas piadosas que suplicaron fervorosamente á Dios que se dignáse de propagar la Real familia, fue fruto de vida, &c. Sobre la relacion deste hecho no me detengo á reflexîonar, y solamente pregunto: ¿podrán sacar provecho los letores que vean en ella que se tiene por fruto de vida, y por fruto de las oraciones de los santos el fruto de un continuo ilícito comercio? y de que se llame prosperidad de la Familia Real el que el Rey tenga hijos solamente de la concubina?

La Instruccion que en orden al Estado de este tomo, mira principalmente á establecer las máxîmas de la Corte de Roma, y destruir las mas asentadas regalías de los Soberanos. Asi nos lo asegura el Trad. en el Prefacio de la Continuacion, cuyas palabras son estas: «No será desagradable al letor saber el motivo »que tuvo el Eminentisimo Orsi para escribir de planta la Histo»ria Eclesiástica en el idioma vulgar toscano.

»Cerca del fin del pontificado de Clemente XIII con el motivo »de haberse empezado á imprimir en Venecia en el idioma ita»liano la Historia Eclesiastica del Abad de Fleuri, se formó en »Roma una particular Congregacion compuesta de dos Cardená»les, y de varios hombres doctos y de singular probidad, para »exâminar si era ó no conveniente que se prosiguiese la impre»sion de Venecia. Exâminada la materia, todos se convinieron »en que no se debía permitir, y se dio orden para que cesáse, y »quedáse suprimido el primer tomo, que ya se hallaba fuera de »la prensa. Pero en el modo con que se podia proceder en este »asunto, hubo varios dictámenes: á unos les pareció que quitadas »de la Historia de Fleuri aquellas máximas y discursos opuestos »á el modo de pensar de los Romanos, se podía dar al público, »para que el comun del pueblo no quedáse privado del gran »deséo que tenía de emplearse en la lecion de la Historia de »Fleuri.

»Nuestro Orsi, que era uno de los que componian aquella »congregacion, fue de parecer de que para dar satisfacion a el »comun de los fieles, era mucho mejor que se escribiese de plan»ta en lengua toscana una Historia Eclesiástica, purificada de »todos los discursos y máxîmas que no aprueban los Romanos

»en la de Fleuri. Este dictamen fue aplaudido de toda la Congre-»gacion. Pero contemplando que era muy dificil encontrar sujeto »que pudiese desempeñar con acierto un asunto tan vasto y de tan suma gravedad, prevalecio el dictamen de que, purificada la »Historia de todos los discursos y doctrinas que notó la Congre-»gacion poco ó nada conformes á el modo de pensar de los Ro-»manos, se podía proseguir la impresion de Fleuri en el vulgar »toscano.

»Reflexionando nuestro Orsi que la única causa que tuvo la »Congregacion para que no prevaleciese su dictamen, consistía »en la gran dificultad de hallar sujeto que pudiese desempeñar »con acierto una empresa tan ardua como dificil: quiso exâminar »sus fuerzas, y ver si la podía vencer. A este fin para poder adqui-»rir un estilo claro, puro, y que sin ninguna afectacion, al mismo »tiempo que instruyése ael letor, lo 'deleytáse y moviese á la »lecion de la Historia: se exercitó en escribir varios tratados en »el vulgar toscano. Despues de haber dado este primer paso, se »aplicó á exâminar el modo con que debe proceder el que deséa »escribir historia con acierto, así en la relacion de los hechos y »modo de proponer las noticias como en el orden de los tiem-»pos y propiedad en proponer y escribir los hechos; que son las »tres reglas que prescriben así los antiguos como modernos Es-»critores, para escribir una historia.

»Movido con este dictamen dio a luz el primer tomo de su »Historia; y viendo que todos los hombres doctos aplaudieron »el método que habia elegido, se determinó á proseguirla en el »mismo estilo. Es verdad que su ánimo fue dar á el publico una »Historia eclesiastica conforme á el modo de pensar de los Ro-»manos. Pero sin defraudar el mérito de Fleuri, dexó en su pro-»babilidad las máximas y distinta inteligencia que da á varios »hechos históricos este docto escritór. Los expresados Historiado-»res mutuamente se exceden: uno, en ponderar las máxîmas de »Roma, dando á los hechos históricos una inteligencia muy con-»forme á su modo de pensar; otro abatiendo sus máximas, é in-»terpretando los hechos en distinto sentido. Pero mereciendo »uno y otro los aplausos que son muy debidos á los que se toman

»el trabajo de dar á el público los mas famosos hechos de la »Iglesia: podrá llegar tiempo en que algun sujeto de singular ta- »lento y doctrina quite de la historia de Fleuri ciertas máxîmas »y discursos, opuestos á el modo de pensar de muchos escrito- »res; y de la de Orsi la estension de autoridad que no todos con- »ceden á el Papa, y la interpretacion de varios hechos histori- »cos: pueda poner en el claro orden lo que es mas conforme á »la razon desnuda de toda preocupacion y particular afecto ó »bien á los escritores Italianos ó á los Francéses, que por lo co- »mun se suelen empeñar en seguir las doctrinas de sus autores,

»Mientras llega este caso: á fin de no privar á el público de »una lecion tan gustosa como lo debe ser para todos la Historia »Eclesiástica, asi como me apliqué á traducir quanto escribio de »propio puño su Eminentísimo Autór, tambien ahora me veo en »la obligacion de practicar lo mismo con los tomos que va dando »á el público su ilustre Continuador».

Hasta aquí son palabras del Traductór, cuyo parecer es tan verdadero que solamente en este tomo tiene muchas y muy cla- ras pruebas: pues todo él está lleno de máximas contrarias á los derechos de los Príncipes. Propondré algunas.

En el lib. 46 § 44 se cita y defiende por auténtico el Privile- gio de S. Gregorio al Monasterio de Autun, en que á los que- brantadores, sean Reyes, ó de qualquiera grado eclesiastico ó seglar, amenaza segun piensan el A. y el Tr. con la privación de su dignidad por estas palabras (1): *Si alguno de los Reyes, Sacer- dotes, Jueces, ó alguna otra persona seglar, teniendo noticia desta nuestra constitucion, intentáse proceder contra ella, sera privado de su grado: y sepa que deberá dar estrechisima cuenta en el juicio de Dios de la iniquidad que hubiese cometido.*

Movidos destas rigurosas clausulas Launoi, Maimburg, y otros

---

(1) Pag. 73. Se alcuno de' Regi, de' Sacerdoti, de' giudici, o alcun' altra persona secolare avendo notizia di questa nostra contituzione, tenterà di procedere contro di essa, sia privato della dignità del suo grado; e sappia, che della iniquità che sarà da lui commessa, dovrà rendere strettissimo conto nel divino giudizio.

críticos, han tenido por apócrifo este privilegio y de tiempo posterior á S. Gregorio. No obstante, el A. y el T. lo defienden como legítimo. Yo no entraré derechamente en la disputa; solamente diré lo que debo y entiendo de las palabras citadas.

Aunque estas sean verdaderamente del santo Pontífice; no juzgo como el A. y el T. que en ella haya un decreto que prive de reynos y dignidades á los contraventores; sino que es una cláusula imprecatoria, en que para mayor terror se ponen aquellas amenazas, y que el santo representó con los castigos eternos los temporáles, que suelen no amedrentar menos á los hombres poco espirituáles.

Muéveme á pensar desta manera (demás de otros instrumentos y escrituras antiguas que á las que cita Bosuet pudieran añadirse) el testamento de S. Genadio Obispo de Astorga, hecho en la era 953 ó año de Christo 915. En él, despues de haber distribuido diversas tierras y libros á sus monasterios: para hacer perpetuamente valedera su disposicion, pone estas amenazas. *Si algun trasgresor, sea Principe ó Juez, Obispo, Abad, Presbítero, Monje, Clérigo, ó Lego, quisiere quebrantar, ó mudar esta mi voluntad, ó intentasse obrar contra ella; que primeramente ciegue y no goce desta luz que nos alumbra: que sea por la divina venganza castigado con las mas malas llagas desde los pies á la cabeza: que bañado en los arroyos que destilen sus heridas, y comido de gusanos cause á todos terror y horror; y en el otro siglo envuelto con los impios y malvados sea echado en las llamas vengadoras: y además sea multado con penas temporáles, y obligado del juez á que pague á la Iglesia once por uno de lo que la hubiere quitado.*

Aquí se ve que el santo Obispo igualmente amenaza á los trasgresores, sean Principes, Obispos, ó Jueces, penas eternas, que pecuniarias: y no con autoridad de superior, sino como particular con imprecaciones, cuyo fin era atemorizar los que las leyésen, y asegurar la duracion de su testamento; pero no ejercer sobre Reyes, Obispos y Jueces, facultades que no tenía. Lo mismo entiendo de otros muchos privilegios, y del de San Gregorio; ni pueden entenderse de otra manera.

Este doctísimo Papa envió su carta para dar fuerza en quanto

dependía de su autoridad, á lo que la Reyna Brunequilde y su nieto Teodorico habian dispuesto, y le habian escrito é insinuado. Ni pudo venirle á su pensamiento que podía con justicia privar de sus estados á un Rey que promoviese algun Abad á obispado sin que renunciase la abadía: que es una de las cinco cosas prohibidas con tanta severidad en el privilegio.

Porque escribiendo el santo á Felix obispo de Mecina, muestra quan lejos estuvo de pensar con tan poco respeto de los soberanos. Dice en la carta, que David el más justo de los Reyes no se atrevió á poner las manos en Saúl, á quien, constaba que Dios había reprobado y desechado: que Maria porque murmuró de Moysés su hermano, se cubrió de lepra: que en el Psalmista manda Dios que *no toquen á sus ungidos;* y en el libro de la ley: *no maldecirás al Príncipe de tu pueblo.* Los quales lugares, aunque el santo los aplica á los Obispos, es evidente que hablan de los Reyes, y no pierden la fuerza que en su sentido naturál tienen; antes la reciben nueva con las razones con que los ilustra.

Porque así como Moysés, Capitán y Principe del pueblo, le decia que sus murmuraciones y hablillas no eran contra si ni contra su hermano, sino contra Dios: asi S. Gregorio dice que las que se hacen contra los Obispos, son contra Christo, de quien son vicarios en la tierra: que hablando mal dellos y deprimiendo su autoridad, se hacen mas atrevidos para despreciarlos: que delinquiendo contra ellos se resiste al decreto del que los hizo nuestros superiores. Razones todas que valen igualmente en los Reyes, vicarios de Dios que nos los da: y que hacen ver que el glorioso Papa no pensaría en dar con sus cartas ocasiones á que en los vasallos se disminuyése el obsequio, fé, y obediencia debida á sus Señores.

Y aun quando esta sólida doctrina del Santo no demostráse lo que sentía acerca de la depresion y deposicion de los Reyes hizo ver otras veces que no juzgaba que los delitos fuesen justa causa de quitar un reyno; pues no reputó por tal la herejía, que es uno de los mas graves. Porque hablando de san Hermenegildo, da á entender que obró mal y sin razon en hacer guerra á su padre: y que solo volvió en sí y pensó cuerdamente despues que Leovi-

gildo lo habia encarcelado: entonces, dice, comenzó á despreciar el reino de la tierra, buscando con vivos deséos el del cielo.

Y en esto se conformó S. Gregorio con la doctrina constante de la Iglesia, con las razones con que defienden Tertuliano y S. Agustin á los Christianos de la tacha de traydores que les ponian: haciendo ver que se dejaban pasar á cuchillo antes que rebelarse á sus Principes Gentiles y Perseguidores. Por esto S. Isidoro, D. Lucas de Tuy, el Abad de Valclara, el Arzobispo D. Rodrigo, y otros llaman á Hermenegildo hijo *rebelde* y *desobediente;* y S. Gregorio Turonense dice dél estas notables palabras: *no sabiendo el desgraciado que tramando tales cosas contra el padre aunque hereje, le amenazaba el divino castigo.*

Tampoco los Papas, y doctísimos Obispos de España creyeron dignos de ser depuestos los Reyes Godos Arrianos, que desde Ataulfo hasta Recaredo ocuparon el trono.

Todo esto, y mucho más que pudiera añadirse, debiera haber tenido presente el Trad. para no persuadirse a que hiciese San Gregorio una ley en virtud de la qual por la ligera trasgresion de un privilegio de poca importancia al bien universál de la Iglesia y del Estado, puedan ser privados de la corona los Monarcas, que la recibieron de Dios, que á él solo la rinden, y á quienes él solo puede quitarsela de la cabeza.

Verdades son estas que ha reconocido constantemente nuestra nacion con todas las demás en todos los siglos: y así padeció el Trad. muy notable equivocacion quando en un discurso aparte con que alteró y añadió al citado § 44 del lib. 46 dice: «Algunos »Criticos modernos, contra el comun consentimiento de los códi»gos manuscritos que se conservan en las librerias de Francia, In»glaterra, Italia y Roma, han tenido por agenas é impropias de un »tan sabio y moderado Pontífice las rigurosas penas que impuso »á los violadores de los privilegios de un monasterio y hospital »en particular, hasta amenazar á los Reyes con la privacion de »su grado. Pero si se hubieran querido hacer cargo de la disci»plina que reynaba en Francia en el tiempo que el santo Pontí»fice impuso tan graves penas, y tenido presente que en el si-

»glo VII dominaba la barbarie é ignorancia, que las naciones del »Septentrion trajéron consigo quando se apoderaron de todos los »reynos y provincias del Imperio Romano: conocieran que si de »presente un Pontífice tan sabio y moderado como S. Gregorio »el Magno, no podia imponer tan graves penas, las pudo poner »en el tiempo de su pontificado sin la menor nota de su gran »nombre. Por aquellos siglos solo dominaba el valor de las ar»mas, y los soberanos nunca pensaron en averiguar si su autori»dad era ó no independiente, ni en si los súbditos en ningun caso »se podían oponer á los Príncipes. Estas disputas tuvieron prin»cipio quando la Divina Providencia, que gobierna el mundo se»gun la diversidad de los tiempos, dispuso que desterrada la ig»norancia y supersticiones de los siglos bárbaros, empezáran los »hombres á ilustrar sus entendimientos con superiores luces, y á »salir de la ignorancia y barbarie en que los pusieron sus con»quistadores. Desde aquel tiempo, estimulados en el exceso de »autoridad que en algunos casos solían practicar los Papas, se »aplicaron á averiguar el origen de la autoridad que tienen los »Principes Soberanos; y con el proceder de los siglos han mani»festado y puesto en el mas claro conocimiento que la autoridad »de los Principes Soberanos es independiente, y que como tal »solo á Dios es á quien deben dar cuenta de sus acciones. Si los »modernos criticos hablásen destos últimos siglos, gustosos le con»cederíamos que un Pontifice tan sabio y moderado como San »Gregorio el Magno no hubiera usado de semejante expresion; »pero en su pontificado lo pudo practicar sin ningun reparo. En »el siglo VII no se había tratado esta materia, y por entonces era »práctica comun en Francia usar de semejantes amenazas contra »los violadores de los bienes dedicados á los lugares sagrados y »pios. De esta práctica son testigos de mayor excepcion los Pa»dres de los Concilios de Orleans, Paris y Tours. Estos en los »Cánones que, á peticion de los Soberanos, establecieron contra »los violadores de los bienes eclesiásticos sin distincion de perso»nas ni dignidades, pusieron las mismas amenazas que expresó »S. Gregorio en los privilegios que concedió á instancia de Bru»nequilde. A esto se añade, que esta imperiosa Reyna en su sú-

»plica solo pidio á el santo Pontífice (como comunmente se cree) »que en sus privilegios pusiese las mismas terribles amenazas que »los Obispos de Francia acostumbraban establecer en sus sínodos. »Por lo que no estando por entonces tan clara y manifiesta la inde»pendencia de los Soberanos, como lo está despues que con las dis»putas se puso en el mas claro orden el origen de su autoridad: »no tuvo dificultad el Gran Gregorio en condescender á la peti»cion de la mencionada Reyna, ni en estender sus amenazas hasta »la persona de los Reyes. Porque escribiendo, no como Profeta, »ni como quien difine un dogma de fee, sino como un Pontífice »que arreglado á la disciplina de su tiempo prescribe en un punto »puramente gracioso las mismas amenazas que en semejantes »casos eran comunes en los sínodos de Francia: se infiere que »los modernos Críticos, sin querer tener presente que lo que se »practica sin reparo en un siglo, no se puede practicar en otros »ó porque antes no se había disputado ni puesto en claro la ma»teria, ó porque se comtempla por un punto de pura disciplina »sujeta á la variedad de los tiempos, solo la preocupacion á favor »de su modo de pensar les pudo mover á censurar á S. Grego»rio en un punto de pura disciplina».

Hasta aquí el Trad. en donde se ve la poca justicia que hace á la Iglesia Galicana, cuyo doctísimo clero ha demostrado que siempre se ha defendido y practicado en Francia la doctrina de su Declaracion del año 1682.

Ni debiera proponer á los españoles como ciertas é indubitables del tiempo de S. Gregorio, máximas que nunca han tenido por verdaderas; pues desde los primeros siglos ha creido constantemente nuestra nacion que solo Dios da, y solo Dios quita los imperios; y ninguno otro sobre la tierra.

El gran Obispo Osio en su celebrada carta al emperador Constancio le dice, *Que Dios puso en sus manos el imperio: que quien so lo quite, contradice al divino ordenamiento.*

El católico Rey Recaredo claramente dijo en el III Concilio Toledano, *que Dios había puesto á su cuidado el gobierno de sus pueblos.*

S. Isidro de Sevilla enseña, que los pueblos tienen por jueces

á los Reyes; pero que estos no tienen otro freno que el temór de Dios, y el miedo del infierno.

El IV Concilio de Toledo cap. 75 amonesta al Rey Sisenando, que *rija con justicia y con piedad las gentes que* EL SEÑOR DIOS *le ha entregado, y corresponda bien á la confianza que la liberalidad de Christo le ha hecho.*

A D. Pelayo y á sus Descendientes no puso el cetro en la mano Breve alguno del Papa enviado por el Arzobispo de Toledo Sinderodo desde Roma, á donde huyendo de los Moros se había retirado; pusiéronselo nuestros mayores, ó Dios por su medio, para rescatar debajo de su conducta las provincias perdidas: y de los Romanos Pontífices recibían como Tesoro preciosísimo las indulgencias que para animar á tan heroyca recuperacion les concedían.

El Papa Juan VIII escribiendo al Rey D. Alonso III le dice, que *Dios lo ha constituido Rey de Galicia.*

Quando los Aragonéses y Navarros determinaron tener Reyes para sacudir el pesado yugo de los Sarracenos; aunque (segun creen falsam.te algunos) consultásen al Papa y á los Longobardos sobre las leyes con que debían fundar y gobernar sus reynos, nadie há dicho que lo consultáron sobre el nombramiento de Soberano.

En el año 1134, habiendo por la muerte de D. Alonso Rey de Navarra y de Aragon, quedado sin sucesor la Corona, los Navarros nombraron á D. García, y los Aragonéses á Don Ramiro I. El año 1412, las Cortes de Caspe declararon legítimo Rey de Aragon al Infante D. Fernando, sin que el Papa tuviese parte alguna ni en la declaracion, ni en el exámen del derecho de los Pretendientes.

El Rey D. Bermudo se llamó *Emperador de Galicia.* D. Sancho Conde de Castilla tomó el título de Emperador; y lo mismo hicieron D. Fernando el Grande (1), y D. Alonso VI despues de la conquista de Toledo, sin consulta del Papa. Y pudieron muy

---

(1) V. Concil. Coianc. ann. 1050, constitut. 13.

justamente, aunque con malicia lo duda Mariana declarado opresór de la suprema autoridad y sagrada persona de los Reyes.

Tambien quiso distinguirse con este título D. Alonso VII el dia que fue coronado en Leon. Sobre lo qual el Dr. Francisco de Pisa cita y aprueba lo que dice Sandovál, que *para semejante imperio hay opiniones que no era necesaria la autoridad y aprobacion del Papa, siendo cosa puramente temporál.*

Y no solamente opiniones, sino clara y asentada justicia de los que se llamaron Emperadores; pues habiendose quejado el Emperador Enrique, favorecido en su pretension del Papa, de que D. Fernando el Grande sin su consentimiento se llamáse Emperador: las Cortes de Castilla, y en ellas el célebre Rodrigo Diaz de Vivár el Cid, se ofendieron de que el Pontifice y Enrique intentásen privarlos de su derecho y libertad, y poner sebre su cuello el duro yugo de sujecion y dependencias, que con el valor de su brazo habian sacudido de los bárbaros; y declararon solennemente que nuestros Soberanos no reconocen otro superior que al Rey de los Reyes, Señor de los Señores.

Pero nunca mostró mas claramente nuestra nacion lo que entendía sobre su libertad e independencia, que quando se vio mas combatida de aquellos que *ineptae religionis simulatione*, como hacen hablar al Cid en dichas Cortes, han creído hacer obsequio á Dios y á S. Pedro trastornando el orden de las potestades establecidas por la divina, y estendiendo los límites que Christo puso á la de sus vicarios.

La época de esta estension fue el pontificado de S. Gregorio VII. Deseoso este Papa de aumentar el resplandor y poder de su silla, cuidó mucho de darla nuevos privilegios que la hiciesen mas distinguida. Habíanse llamado los Obispos antes de su tiempo *Papas:* S. Gregorio VII les quitó este nombre, y lo hizo propio del Pontífice Romano. Había conservado la Iglesia de España el oficio gótico en medio de su esclavitud y persecuciones, con aprobacion de muchos Concilios y Papas. S. Gregorio VII, para introducir el Romano, lo reprueba y declara inficionado de erróres manifiestos contra la Fe; y á los que lo defienden,

llama *lobos fieros, carniceros y que con encantos intentan inficionar los hijos de la Iglesia.* Y en otra parte dice, que en tiempo del Rey Ramiro de Aragon, *repudiados los errores de la superstición toledana que estendida entre las gentes había imbuido de necia creencia los ánimos de los hombres, se había introducido en España la magestad del rito romano, que había sacado los españoles de tinieblas.*

Pero no se contentó con aumentar su poder dentro de los términos de la jurisdiccion eclesiástica; propuso y defendió máximas desconocidas hasta entonces, y encaminadas á poner en manos del Papa las facultades de regir y gobernar los reynos, de poner y quitar Reyes á su arbitrio.

Siempre se había creido, y cree todavía, que toda potestad viene y ha sido establecida y ordenada de Dios: que por él reynan los Reyes y hacen leyes justas; pero S. Gregorio VII establece otros principios diciendo, que *nadie ignora que Reyes y Emperadores tuvieron principio en los que no conocían á Dios; y por instigacion del diablo, y su codicia, ambicion, y otros vicios quisieron hacerse superiores á los demás hombres, que eran sus iguales.* Desacreditado asi el origen de las potestades temporáles, quiere darlas otro mas a propósito para sus designios: y asi en la carta al Rey D. Sancho de Aragon dice, que *Jesu Christo constituyó á S. Pedro sobre los reynos del mundo:* y en carta á D. Alonso de Castilla, que *á S. Pedro sujetó todos los principados y potestades de la redondéz de la tierra, y le dió poder de atar y desatar en el cielo y en la tierra.*

Déstos principios saca conseqüencias muy acomodadas á su intento de sujetar á la disposicion del Papa la administracion de todos los estados. Hablaré solamente de lo que toca á nuestra España.

Año 1073 escribe á todos los Príncipes españoles, que *cree que no ignoren que el reyno de España desde tiempos antiguos fue del derecho de S. Pedro; y si despues fue ocupado de los Moros, todavía por ley de justicia á ninguno pertenece sino á la Silla Apostólica.* Y mas abajo les avisa, que en virtud deste derecho ha concedido al Conde Enulo de Roceio, que pueda

venir á España á hacer guerra á los Moros, y tener para si, de parte de S. Pedro, todo cuanto terreno conquistáse.

Y esfuerza de tal modo sus pretensiones que no repara en declararles que, si alguno quisiese entrar á parte de la conquista destinada al dicho Conde, sin el pacto de pagar á S. Pedro el derecho que en aquel reyno tiene, *antes quiere prohibirles con autoridad apostólica el que hagan la guerra, que permitir que nuestra Madre la Iglesia reciba de sus hijos el mismo daño que de sus enemigos.*

¡Sentencia estraña y muy notable! ¡Que el daño que los Christianos harían no pagandola un tributo imaginario fuese igual al que causaban los Moros, que tiranizaban nuestras provincias! ¡y que por no perder aquel, quisiese mas dejar estas en las tinieblas y esclavitud de la ley de Mahoma! ¿Quien no esclamaría entonces como esclamó despues S. Bernardo: *Quis mihi det, antequam moriar, videre Ecclesiam Dei sicut in diebus antiquis; quando Apostoli laxabant retia in capturam, non in capturam argenti vel auri, sed in capturam animarum?* ¿Y quién no podría lamentarse con las palabras del mismo Santo, hablando de los Legados Apostólicos: *Quid boni adhuc cum illis égerint necdum audivimus, et fórsitan audivissêmus, nisi prae auro Hispaniæ salus populi viluisset?*

Pasó todavía adelante en sus designios este santo Papa. El Rey D. Alonso de Castilla no había hecho á un Legado suyo la acogida que deseaba el Pontífice, ni dádole crédito en cosas de que tenía el Rey informes contrarios. Irritado desto Gregorio VII manda á Hugon que haga saber á D. Alonso que *ha incurrido en la indignacion de S. Pedro y provocado contra si y contra su reyno la venganza, por haber tratado mal al Legado de la Iglesia Romana, y haber dado mas credito á la mentira que á la verdad:* y le encarga que intime al Rey que, *si no enmienda su culpa, lo descomulgará, y revolverá contra él para su confusion á quantos vasallos tiene S. Pedro en España. Y que si no obedeciese*, dice, *á mis preceptos, no tendré por gran trabajo el ir á España, y tramar contra él cosas duras y ásperas, como contra un enemigo de la Religion Christiana.* Asi este santo Pontífice

se olvidaba de rescatar nuestras provincias, que todavía gemían bajo el yugo de los Moros, y pensaba venir en persona á vengarse en quien las redimía, de una injuria acaso imaginada, pero que, por grande que fuese, nunca podia merecer demostracion tan ruidosa.

No obstante todo el empeño del glorioso Papa en establecer el ejercicio de su jurisdicion sobre imperios y reynos, los Monarcas españoles y sus vasallos se esmeraron á porfia en manifestar por su parte al mundo, que en lo temporál de ninguna manera dependía su corona de la Silla Apostólica.

Deseando Pasqual II separar la Reyna D.ª Urráca y D. Alonso de Aragon del incestuoso matrimonio en que estaban unidos, escribio á D. Diego Gelmirez, Obispo de Compostéla en estos términos: *Para esto determinó Dios que presidieses á su pueblo, para que corrijas sus pecados, y anuncies la voluntad del Señor. Procura, pues, segun la potestad que de Dios has recibido, enmendar con el debido castigo el gran delito que ha cometido la hija del Rey: para que ó desista de su temerario intento, ó sea privada de la comunion de la Iglesia y de la potestad seculár.*

Severino Binio y el Cardenál Aguirre sobre esta carta dicen, que por no haber obedecido á ella los Reyes, los castigó Dios: a D.ª Urráca con muerte repentina, abriendosela las entrañas; y á D. Alonso por mano de los Sarracenos, que lo mataron en una batalla. Pero ni es verdad que dejaron de separarse, ni que se separaron en fuerça de la carta.

Doña Urráca veneró los avisos y amonestaciones del Vicario de Christo, y de los Sucesores de los Apóstoles, como dice el P. Berganza; pero la causa que la movió á separarse de Don Alonso fueron los malos tratamientos, las injurias, las befas que este la hacía, las profanaciones de las iglesias, los desafueros contra los Obispos, eclesiásticos, y toda clase de personas. Ni necesitaría de muy graves motivos paro ello, habiendose casado contra su voluntad, como ella misma confiesa en carta al conde D. Fernando. Y asi abierta la puerta al divorcio por las alteraciones del reyno declaró nulo su matrimonio, sin acordarse de la privacion de los estados con que la amenazaban. Los severos

castigos que cuentan della, ha hecho ver el P. Berganza que son falsos, y forjados por los que ó tramaron, ó sin diligencia copiaron erróres que nos pintan escandalosa la vida, y desgraciada la muerte de aquella gran Reyna.

D. Alonso su marido no esperó el beneplácito del Papa para llamarse *Emperador* despues de la batalla de Valtierra, en que desbarató el ejército de Abuhasalem. Y si en una de las cinquenta batallas que dio á los Moros y le ganaron el renombre de *Batallador*, perdio la vida; no es prueba de que murió por castigo, sino por aquel orden de providencia con que murieron peleando contra bárbaros muchos piadosos y valerosos Capitánes.

El Papa Adriano IV, consultado por los Reyes Luis VII de Francia y Enrique II de Inglaterra, sobre la expedicion que intentaban hacer contra los Moros de España, les responde, que no tiene por prudente ni seguro consejo el ir á tierra y señorío ageno sin consulta ni súplica de sus Señores y Príncipes: que si estos aprueban su resolucion, él la aprueba tambien, y no de otra manera. En lo qual mostró contra el sentir de San Gregorio VII, que ni España era tributaria de S. Pedro, ni sus Vicarios podían disponer de sus reynos.

Llamado á juicio D. Rodrigo, Señor de los Cameros, por el santo Rey D. Fernando, se escusaba con que había recibido del Papa la cruz para ir á Tierra Santa: que era lo mismo que decir, que por privilegio suyo estaba esento de comparecer en tribunál seglar. Pero el santo Rey no creyó faltar al respeto debido al Santo Padre, usando con un vasallo de su legítima autoridad, de que no podía el Papa privarle: y asi lo obligó a presentarse en Valladolid, y le formó proceso, y lo condenó, y quitó sus tierras y castillos.

Bonifacio VIII escribió á Felipe el Hermoso, que no casáse sus hijas sin participarselo: y poco despues en una Bula le prohibió casar hijas, hermanos y hermanas con D. Sancho de Castilla, ó con sus hijos, sin su licencia. No obstante la prohibicion, Margarita de Francia, hija mayor del Rey, casó con D. Fernando IV de Castilla, hijo de Sancho, sin pedir á Bonifacio licencia que no necesitaba.

Descomulgó el Cardenál Guillelmo, Legado Apostólico, al Rey D. Pedro el *Justiciero*, lo multó en una gruesa suma por violador de los tratados firmados con el Rey de Aragon, y mandó que ningun Príncipe hiciese Liga con él por estar descomulgado. Pero el Papa mismo desaprobó su atrevida y temeraria resolucion, y revocó la Legacía: y el Rey despreció el decreto, que por malicia y manejo del Rey de Aragon se había hecho con designio de desacreditar mas al Rey, y enagenar el ánimo de los vasallos, como dice Mariana.

Y acercandonos mas á nuestros tiempos, habiendo por los años de 1491 el Obispo de Leon Presidente de Valladolid, y quatro Oidores, admitido una apelacion á Roma de una causa en que no debían, los Reyes Católicos los depusieron, y quitaron los empléos como á Ministros que no sabían defender la Soberanía é independencia de sus Monarcas.

En el reynado de Carlos V descomulgó Paulo III al Arzobispo Elector de Colonia, dispensando sus súbditos del juramento de fidelidad; pero el Emperador no quiso aceptar la sentencia, aunque para ello le hacía el Papa grandes instancias.

Ni tampoco se tuvo por descomulgado quando el mismo Pontífice lo declaró incurso en la Bula de la Cena, y mandó que el Viernes santo, en que se ruega, como dice Felipe II, por los Judíos, Moros, y Cismáticos, dejásen la oracion en que se ruega y debían rogar por aquel nunca vencido Emperador, escudo y amparo de la Iglesia.

Pero el invencible ánimo suyo no se amedrentó de las vanas amenazas; antes bien mandó castigar al que imprimió la dicha Bula, y que no se aceptáse en sus dominios como contraria á la preeminencia Real.

Felipe II su hijo nos dejó repetidos ejemplos de igual constancia y firmeza en defender sus derechos. En el año 1578, escribe al Marqués de las Navas que pida á su Santidad reforme la Bula de la Cena, y le dé á entender que *por relaciones que tiene de su Consejo... no es obligado el Príncipe seglar á cumplir los mandamientos del Papa sobre cosas temporáles.*

Con ocasion de la sucesion á los Reynos de Portugál por

muerte del Rey D. Sebastian, envió el Papa un Nuncio á España para solicitar que el negocio se remitiese á su juicio; y el prudentísimo Rey (dice un grande Historiador) respondio, que no era necesaria la mediacion de su Santidad en tan justa causa: temiendo (añade el mismo) perjudicar en lo venidero a la Dignidad Real poniendo en manos del Pontífice estas cosas, y hacerlo con este ejemplár árbitro y como juez de los Reynos.

Habiendo su Santidad querido legitimar á D. Antonio Prior de Crato, lo impidió el Rey, como cuenta el Conestagio.

Entrado despues en la posesion de Portugál, y para quitar todo escrúpulo y satisfacer tambien á los flacos, consultó los Teólogos sobre si debría someterfe al juicio del Santo Padre. Y le respondieron que no tenia obligacion alguna de sujetarfe á jurisdiccion ni parecer ageno: que el Papa no podía conocer en aquel asunto meramente temporál: que despues de elegidos los Reyes, estos y sus sucesores tienen todo el derecho y autoridad, y de nadie pueden ser juzgados.

El año 1586 hizo una Pragmática que comprendía Cardenáles, Obispos, y demás Eclesiásticos. Quejóse Sisto V en consistorio de que se ofendían los sagrados derechos de la Iglesia: que si no se exceptuaban de la ley los eclesiasticos, la pondría en el Indice de libros prohibidos, y descomulgaría á Cardenáles, Obispos y á quantos la obedeciesen; y escribió al Rey una carta muy notable; mas no le hizo alterar la Pragmática.

Antonio de Herrera, que refiere esta controversia, añade estas palabras: *algunos dixeron, que si se consultára con el Papa y con el Emperador, fuera mas firme la Pragmática; pero estos no consideran que los Príncipes soberanos atienden á proveer lo que cumple á sus súbditos, sin necesidad de agena consulta:* porque *cada uno puede hacer en su dominio á su voluntad; y mas que todos los Reyes de España en lo temporál no reconocen superior.*

Entre las fuertes razones que movían el animo de Felipe II á defender sus derechos libres de la dependencia de Roma, señala (en carta al Comendador mayor de Castilla D. Luís de Requesens) *la confusion y turbacion en que se pondrían las cosas apretandolas debaxo de censuras y publicandolas en el pueblo;* y

los grandes inconvenientes, y *ocasion de turbar la paz y quietud pública.*

Y esto lo había aprendido sin duda de lo que sus antecesores los Reyes de Aragon hicieron, los quales mostraron gran firmeza en mantener su libertad y dignidad, y en desconcertar los artificios con que intentaban oprimirla los Romanos.

El Rey D. Ramiro de Aragon año de 1067 se habia hecho á si y á sus sucesores, tributarios de la santa Sede; pero no tuvo efecto su devota promesa, como ni la de D. Pedro II llamado el *Católico.*

Este Monarca *con deséo de ser favorecido de la Sede Apostólica en la empresa de las islas de Mallorca y Menorca, fue á coronarse á Roma por mano de Inocencio III, y ofreció su Reyno al Apostol san Pedro, y al Pontifice, y á sus sucesores, haciendolo perpetuamente censatario de la Iglesia.* Pero los Aragonéses se sintieron muchísimo, *porque un reyno que había sido conquistado de los Moros por el valor de los Reyes, con el ayuda y favor de sus subditos, y que por el consiguiente era libre, lo hubiese hecho el Rey tributario; y así además de hacer varias escrituras de protestos, en conservacion de su derecho para que lo hecho por el Rey no quedáse válido, acordaron de impedir de hecho esto que el Rey había intentado; y así se juntaron todos en voz de union, que fue la primera vez que se había visto; y lo que della resultó fué que jamás permitieron que el tributo de la Iglesia se pagáse... y escusandose el Rey que en lo que había hecho con el Papa solamente había sido renunciar su derecho y no el del Reyno hicieron tan grande instancia que hubo de condescender con ellos.* Asi lo cuenta Gerónimo Blancas.

Lo mismo que el Reyno en tiempo de D. Pedro, hizo despues su hijo el Rey D. Jayme. Deseaba este príncipe que Gregorio X lo coronase en el Concilio Generál de Leon; *mas no quiso el Papa,* dice Zurita, *darle la Corona sin que ratificáse primero el tributo que el Rey D. Pedro su padre había otorgado de dar á la Iglesia; y pidió que se pagáse lo que se debía á la Sede Apostólica desde aquel tiempo. El Rey envió á decir al Papa, que habiendo él tanto servido á nuestro Señor y á la Iglesia Romana, mas razon fuera

que el Papa le hiciera otras gracias y mercedes, que pedirle cosa que era en tan notorio perjuicio de la libertad de sus Reynos, de los quales en lo temporál no debía de hacer reconocimiento á ningun Príncipe sobre la tierra: pues él y los Reyes sus antecesores los ganaron de los Paganos derramando su sangre, y los pusieron debajo de la obediencia de la Iglesia: y que no había ido á la Corte de Roma para hacerse tributario sino para exîmirse y que mas quería volverse sin recibir la corona que con ella con tanto perjuicio y diminucion de su preeminencia Real.

Con quanta razon cuidásen de conservar su libertad é independencia, lo da á entender muy bien el citado Gerónimo Blancas: *Y no fue*, dice, *esto que hizo este Rey* (D. Pedro II) *de hacer tributario su Reyno á la Iglesia, de tan poco momento que no fuese causa de grandísimas turbaciones, que despues se vieron en tiempo del Rey D. Pedro III, que dixeron de los Francéses: Porque de aí tomó ocasion el Papa para proceder contra él hasta privallo del Reyno, diciendo que lo hacía como contra vasallo y súbdito de la Iglesia, dando la investidura dél á un hermano del Rey de Francia, que acompañado del mismo Rey entró muy poderoso á tomar la posesion con tanta gente, que se escribe que para traer el bagage entraron ochenta mil acémilas. Pero no les fue tan fácil como se persuadían; porque este nuestro Rey* (D. Pedro III) *les impidio la entrada y los desbarató junto á Giróna.*

Temiendo estas malas conseqüencias el dicho D. Pedro III, por no perjudicarse á si ni á sus sucesores, ni que pareciese que en recibir la corona de mano de algun Prelado tácitamente aprobaba el reconocimiento hecho por su abuelo, hizo antes de coronarse protesta de que no entendía recibir la corona de mano del Arzobispo *en nombre de la Iglesia*, *ni por ella*, *ni contra ella:* y repitióla el Rey D. Alonso III.

Pero otros Reyes, para quitar toda duda y sombra de pretension, tomaban de sobre el altár la corona, y ellos mismos se la ponían. Asi lo hicieron D. Alonso IV, D. Pedro el Ceremonioso, D. Juan I, D. Martin y D. Fernando.

Y en la coronacion de D. Pedro el Ceremonioso pasó una cosa muy singular, que el mismo Rey cuenta en su Historia. Estando

él y los Obispos para salir de la sacristía á comenzar la fiesta, el Arzobispo de Zaragoza, revestido como estaba para decir la Misa, suplicó al Rey que le diese lugar á que delante de todo el pueblo le pusiese la corona, ó á lo menos le permitiese que se la aderezáse. El Rey que entonces tenía apenas 15 años, se halló confusísimo como él escribe, y lleno de pena de que en el dia de su mayor gloria y honor se le pidiese cosa en tanto detrimento y menoscabo de la dignidad Real: y viendo las instancias que le hacían, respondió al Arzobispo que norabuena se la aderezáse; pero luego al tiempo de la ceremonia, acercándose el Rey al altár, tomó de sobre él la corona y metiósela sobre la cabeza, y al Arzobispo dixo que no se la tocáse ni aderezáse.

Escarmentado pues de las dificultades y dudas que se le ofrecieron en su coronacion, hizo despues en Valencia un ordenamiento, en que provee á las de sus sucesores. Practicaronlo quantos Reyes desde entonces se coronaron, y consérvase todavía con este título: *De la manera como los Reyes de Aragon se farán consagrar, é ellos mismos se coronarán.*

Ni fue sola esta la prueba que dió de su independencia. Hacía guerra al Rey de Mallorca y Menorca, rebelde y tramador de asechanzas á su vida: reprendióle Clemente VI la empresa, y le encargó que ajustáse con él algunas treguas; mas D. Pedro entre otras cosas importantes responde al Santo Padre con estas palabras: *Porque, como me acuerdo de haber ya escrito á vuestra Santidad, no debiendo vuestra clemencia (salvo en todo el respeto y honor que se le debe) introducirse en quëstion meramente temporál ni en proceso de mis vasallos, pues perjuidicaría no solam.te á mis regalías sino á las de todos los Reyes y Príncipes del mundo, escandalizaría á todos, disminuiría la potestad Reál, é incitaría á turbulencias, motines, y grandes escándalos; de ninguna manera sufriría yo tales atentados: y mas quando ni yo ni los Reyes de España reconocemos despues de Dios superior ninguno en lo temporál.*

Estas y otras muchas pruebas de la suprema é independiente autoridad de nuestros Soberanos debiera haber tenido presentes el Traductór para no sentar como máxîma cierta que desde el

tiempo de S. Gregorio se había creido que el Papa tiene facultad de disponer de lo temporál de los Reynos. Debiera haber mirado no solamente la falsedad y la ninguna legítima aceptacion desta doctrina, sino tambien los peligros é inconvenientes que della han nacido siempre, y hemos visto poco hace nacer escandalosamente de ingenios poco instruidos, mal intencionados y fingida ó supersticiosamente piadosos. Y esta consideracion debiera tambien hacerlo mas cauto, para no pasar por hechos que en esta Historia se refieren de modo que pueden dar ocasion de abusar dellos.

En el § 24 y siguientes del libro 46 el Carden.[l] Orsi, Autor, como dixe, de los 28 §§ primeros deste libro y del tomo 23 publicado en el año 63, defiende largamente la carta de S. Gregorio á Focas; en la qual alaba á Dios de que hubiese quitado el imperio á Mauricio, y trasladadolo á sus manos. *Gloria* dice el Santo (1), *in excelsis Deo, el qual, segun está escrito, muda los tiempos, y transfiere los reynos: y segun el Profeta, es señor del reyno de los hombres, y lo da á quien quiere. Y segun los incomprensibles decretos de Dios omnipotente alterna el gobierno desta vida mortál: y unas veces, quando hay muchos malos que castigar, es ensalzado quien por su dureza con el yugo de la tribulacion los oprima, como hemos experimentado en nuestra larga afliccion.*

---

(1) Pag. 38. Gloria in excelsis Deo... Egli domina secondo che è scritto in Daniele, nel regno degli nomini, e lo da a chi vuole. E secondo l' incomprensibile disposizione dell' onnipotente Dio della vita mortale si alternano le vicende; e talora quando i peccati di molti traggono sopra di loro i flagelli della divina giustizia, taluno è innalzato, per la cui durezza gemono i sudditi soto il giogo della tribolazione, come noi abbiamo sperimentato nella nostra lunga afflizione. Ma talvolta, allorchè il misericordioso Dio si compiace di consolare quei che gemono nell' afflizione, ei promue taluno alla sommità del governo, per la cui misericordia e bontà infonde nel cuor di tutti la grazia d' un' indicibile contentezza. Di questa grazzia noi, che di presente ci rallegriamo del vostro innalzamento all' imperio, speriamo di quanto prima riceverne l' abbondanza. Dunque si rallegrino i cielo, ed esulti la terra: e tutto il popolo della repubblica stato finora in una grande afflizione pe' vostri benefici influssi divenga ridente e festoso.

La traducción del cuerpo va según el orignal latino del Santo.

Otras veces, quando Dios misericordioso determina recrear con sus favores los ánimos de los tristes, levanta á la cumbre del imperio á uno, por cuya misericordia infunde en el animo de todos la gracia de la alegría y del júbilo. De la abundancia deste alborozo creemos que serémos colmados los que celebramos que la benignidad de vuestra piedad haya sido ensalzada al trono. Alégrense los cielos, regocíjese la tierra, el pueblo afligidísimo hasta ahora alégrese de vuestras benignas acciones. Sean comprimidos en el yugo de vuestro imperio los soberbios ánimos de los enemigos: sean aliviados con vuestra misericordia los atribulados y abatidos corazones de los súbditos.

Estas son las expresiones con que S. Gregorio celebra la deposicion y muerte de Mauricio, y la coronacion de Focas: el abatimiento de uno de los mejores Emperadores, y la exâltacion de uno de los mas malos. No me meto á exâminar si lo hace por insultar á las cenizas del difunto Mauricio, y adular al recien coronado Focas, como hace Basnage; ni á pesar las razones con que lo defiende el Cardenál Orsi: no entro á averiguar la justicia con que el Santo colocó en el oratorio de S. Cesario las imágenes de Focas y de su muger. De Papa tan señalado en doctrina y santidad, y de sus acciones debo antes callar que por falta de pulso aventurar mi parecer. Solamente sujetandolo á la sabia censura de la Academia diré lo que pienso.

Juzgo que el A. declara su apasionado ánimo en el modo con que defiende la Carta. Escusa á S. Gregorio de que alabe las benignas acciones de Focas, y de que anime el pueblo á que se alegre con ellas, no habiendose hasta entonces señalado sino por la cruel muerte de Mauricio y de su familia, y por algunos donativos hechos á la plebe y soldados que lo aclamaron. Pero de que á Mauricio (que, segun el A., era piísimo y mansuetísimo, y que si cayó en el yerro de sacrificar doce mil de sus soldados al furor de un Rey bárbaro, fue porque la divina providencia permite que sus escogidos caygan para que se levanten mas gloriosos, como permitió el estrago de Tesalonica para hacer á Teodosio mas ilustre por su penitencia:) de que á Mauricio, digo, lo llame el Santo opresor del pueblo, soberbio enemigo, y á su imperio

yugo de la tribulacion, á sus vasallos tristes, atribulados, abatidos, afligidísimos: nada habla, nada dice: como si bastáse para que fuese verdadera esta horrible pintura de su gobierno, el que hubiese hecho una ley que, aunque justa, pareciese al glorioso Pontífice contraria á la libertad de la Iglesia: y como si el Santo, quando expone al Emperador lo que en ella desaprueba, no usáse del mayor respeto y de las palabras mas obsequiosas.

En varios lugares desta Historia se introduce á S. Columbano Abad aconsejando, reprendiendo, y ultrajando Reyes. En una parte, lib. 46 § 102, rogado de la Reyna Brunequilda que bendiga á sus nietos, no quiere. En otra, lib. 46 § 192, convidado cariñosa y respetuosam.[te] á cenar del Rey no acepta, y en agradecimiento, cuenta el A. que hizo que á su voz se hiciesen pedazos los vasos y platos, y que los licores y las viandas se desperdiciásen. En otra, lib. 46 n. 103, sacado por orden del Rey de sus dominios, no quiere obedecer, y *se vuelve intrepidamente al monasterio:* v. lib. 46 n. 125. A todo esto da el A. ayre de zelo y de libertad apostólica, y lo autoriza con milagros.

Se obstina el santo Abad en defender contra los Sinodos la celebracion de la Pascua segun la costumbre de la Iglesia de Irlanda condenada muchos siglos habia por la Iglesia Universál; y encarga á sus monjes *que persevéren aun á pesar de los Obispos en el uso que dél habían aprendido* (1). También esta pertinacia se escusa lib. 46. § 129 con que eran preocupaciones de la educacion, &c.

Pero quando en el § 137 del lib. 46 refiere el A. que el mismo Santo ganado é informado siniestramente por los Cismáticos de Istria, escribio al Papa con la fortaleza que acostumbraba: dice (2) *que se descubre en la carta una santa, ó, por mejor decir una bárbara y tosca libertad, con la qual no duda hacerse censor de los*

(1) Pag. 177: non dubitò di commendar loro che persistessero, ancora a dispetto dè' vescovi, nell' uso che su di ciò avevano da lui appreso.

(2) Pag. 187: si scorge una santa, o per meglio dire una barbara, e rozza libertà, colla quale non dubita di farsi il censore d' Papi, di condannare la loro condotta e di ammonirgli i loro pretesi doveri.

Papas, de condenar su conducta y de advertirles sus pretendidas obligaciones.

En todo esto se vé la parcialidad del A. que tacha á S. Columbano de que con tosca y bárbara libertad se atreva á aconsejar, censurar, condenar los Papas; y lo alaba de que con la misma aconseje, vitupére, y desobedezca los Reyes, que tambien son vicarios de Dios, y sus imágenes, puestos por él sobre la tierra para regirla en paz y justicia, y que de los vasallos sean acatados, reverenciados, y obedecidos: como si el santo Abad debiera hacerse maestro y censór de los Reyes en términos y con modáles que nunca usaron los Pontífices y Obispos, quando por razon de su ministerio espiritual lo juzgaron ó necesario ú oportuno.

Debiera tambien el A. tachar mas el desobedecer á los Obispos y á los Reyes, que el aconsejar y censurar los Papas: y procurar infundir en los súbditos de todas clases y condiciones que leyeren su Historia, el respeto, obediencia y sumision que se debe á los Prelados y á los Soberanos. Esto me trae á la memoria aquello de Eusebio: *Non probandi sunt historici qui se suamque gentem semper in Capitolio locant; exteros vero et hostes suos semper vituperant.*

En el núm.º 96 del lib. 46 refiere que Constantina, viuda de Mauricio, queriendo solevar el pueblo, y aclamar Emperador á su hijo Teodosio, huyó de la prision en que Focas la tenía encerrada, y se refugió en la iglesia mayor de Constantinopla. *Indignado Focas*, dice el A. (1), *de este atentado, mandó á sus ministros que la sacásen por fuerza del sagrado templo. Pero oponiendose fuertemente el Patriarca Ciriaco á un atentado con que pretendía violar la inmunidad eclesiastica, fue preciso que Focas pro-*

(1) Pag. 139. Foca sdegnato di questo loro attentato ingiunse a' suoi ministri di estraerla a forza dal sacro tempio. Ma essendosi il Patriarca Ciriaco validamente opposto a un attentato, col quale si pretendeva di violare l' immunità ecclesiastica, fù necefsario a Foca di venire a patti, e di giurare, che per tal motivo non avreble fatto loro soffrire alcuna violenza.

metiese y juráse que por este motivo no la haría padecer violencia alguna.

Aqui el A. llama hacer violencia á la Iglesia y quebrantar su inmunidad, sacar della á Constantina tramadora de rebeliones y autora de tumultos: y dice que no consiguio Focas el sacarla sin permiso del Patriarca. No advierte que el privilegio de la inmunidad no es de derecho divino ni naturál: que se debio antes á los Emperadores que á los Pontífices, como dice D. Josef de Ledesma: que por esto dixo el Rey D. Alonso tratando individualmente desta inmunidad locál: *Previlejos e grandes franquezas han las Eglesias de los Emperadores e Reyes:* que el Concilio XII de Toledo para mandar que *ninguno sea osado á sacar de la iglesia con violencia á los que se acogieren, ó residieren en ella,* pone primero el consentimiento del Rey Ervigio. Dando á entender que en su mano estaba el dar valor, ó anular el decreto: asi como está en la de los Reyes el declarar que los privilegios y franquezas que conceden, no tienen lugar en ciertas circunstancias. Y sería por cierto cosa dura que los que dan las esenciones, no puedan, quando conviene, quitarlas, ni aun mediando, como aqui, la quietud y bien público.

Si Focas prometio no castigar con pena de muerte á Constantina, fue porque se había templado su rigor por la venerable interposicion del Patriarca: asi como por la de otros Obispos ó se salvó la vida de los retraidos al templo, ó se dilató el castigo para tiempo en que ya hubiesen hecho penitencia; pero siempre reconociendo este beneficio por efecto de la misericordia de los Emperadores, como se convence de S. Agustin y de San Ambrosio.

En el § 83 del lib. 46 dice que el Emperador (1) *se había arrogado el derecho de confirmar la eleccion del Papa.* En donde se tiene por usurpacion el justo derecho con que los Emperadores querían que el Papa, que tenía su silla en sus dominios, fuése persona de su aprobacion y confianza: cosa tan arreglada á razon,

(1) Pag. 120. La persona eletta in Pontifice doueva essere approbata dall' Imperadore, che si era arrogato il gius di confermare la elezione.

que aun hoy se requiere que sea de la de los Soberanos, por las justisimas causas que expusieron á Felipe II Fr. Diego de Yepes, y Fr. Gaspár de Córdoba, Confesores de S. M. y Príncipes: el P.e Acosta, el P. Mro. Fr. Juan Vicente y Monseñor Peña Auditor de Rota, en varios memoriales y consultas. Por esto tambien el A. nota en el § 57 del lib. 47 como cosa singular, que las calamidades de Roma y las revoluciones de Constantinopla movieron al clero y al pueblo á consagrar el Papa sin esperar la confirmacion de Eraclio.

En el § 110 del lib. 46 (1) dice que la autoridad de los Patriarcas de Alejandría era tan grande, que *podían publicar leyes, y poner penas gravísimas á los transgresores: que S. Juan Limosnero puso la de confiscacion de bienes á los que fuesen convencidos de haber vendido en los mercados publicos con pesos o medidas no cabales.* Aquí debio advertir que si es verdadera esta relacion de Leoncio, solamente por concesion de los Emperadores usaron los Patriarcas destas facultades, que por ningun otro título lo podían tener.

En el § 130 del lib. 46 dice, que el Papa Bonifacio IV en una carta al Rey, clero, y pueblo de Inglaterra (2) *amenaza con excomunion á los mismos Reyes sus sucesores si impidieren que en Cantorberi se conserve el orden monástico.* De lo qual se ha de decir lo mismo que de la Carta de S. Gregorio, que amenaza con la privacion del reyno á los quebrantadores de los privilegios de Autun.

Y con mayor razon debemos los Españoles defender en este caso el decoro y esencion de nuestros Monarcas, los quales segun los Concilios Toledanos no solo no eran descomulgados, sino que

---

(1) Pag. 153. Estendendosi tant' oltre l' autorità che avevano in questi tempi i Patriarchi d' Alessandria, ch'era fin loro permesso di publicare editti, e d' imporre gravissime molte a' trasgressori delle loro leggi, egli ne volle pubblicare uno, nel qual imponeva la pena della confiscazione de tutti i beni a coloro, &c.

(2) Pag. 180. Minaccia gli stessi Rè suoi successori della pena dell' anatema, se impediranno ch' in detto luego si conservi l' ordine monastico.

hacían que los vasallos que lo habian sido, con solo volver á su gracia entrásen en la comunion de la Iglesia. Además de que las necesidades y utilidades della y del Estado han obligado siempre á que los Reyes manden la traslacion ó extincion de los monasterios, segun han creido conveniente: é impedirles el uso desta facultad sería quitarles una regalía de que siempre han usado para comun provecho.

En el § 95 del libro 46 asegura que no habiendo podido conseguir S. Gregorio ni Pelagio II, que los Patriarcas de Constantinopla dejásen el título de *Patriarca Ecuménico*, Bonifacio III (1) *recurrio á Focas, cuyo decreto*, dice el A., *aunque emanado de un juez incompetente, y de un Principe impío y malvado, tuvo tal fuerza por respeto á la justa causa que en él se defendía, que los obligó á dejar de usar aquel soberbio título.*

Aqui el A. en lugar de callar y disimular á Focas sus defectos, por haberse portado como verdadero y zeloso protector de la Iglesia perfeccionando con la poderosa autoridad de su ley lo que inutilmente habían intentado con su doctrina muchos Pontífices: lo llama juez incompetente, y fuera de propósito Principe impio y malvado, para que los letóres no se persuadan á que hizo cosa legítima y buena en favorecer con su poder la disciplina: y se disminuya el concepto de lo que pueden los Reyes en materias eclesiásticas.

En el § 31 del lib. 47 cuenta que estando amenazado el Egipto de una irrupcion de Barbaros, S. Juan Limosnero Patriarca de Alejandría fue á Constantinopla para mover el ánimo del Emperador Eraclio á socorrer aquella ilustre ciudad; y que habiendo Eraclio enviado al Patriarca Nicetas para que cuidáse de su defensa, este considerando el deplorable estado de la república, y que era necesario hacer gastos exôrbitantes para mantener la guerra, determinó valerse de las riquezas de la Iglesia. *Pero el*

---

(1) Pag. 138. Ebbe questo decreto, sebbene emanato da un giudice incompetente e da un Principe empio e scelerato, per riguardo alla giustizia della causa che vi si defendeva, tal forza che costrinse alla per fine que' Patriarchi a cessare dall' usurparsi quel superbo titolo.

Santo Patriarca, dice el A., (1) *á la primera instancia que le hicieron, protestó altamente que no era justo que los bienes dados á Christo para alivio de los pobres, cayésen en manos de un Príncipe terreno; ni se podía hacer esto sin cometer un gravísimo sacrilegio.*

En esta narracion el A. hace que el Santo se contradiga á si mismo. ¿Va á la Corte á buscar el socorro y amparo de sus ovejas, y niega el que tiene en los tesoros de su Iglesia, que es el único recurso en tan deplorables circunstancias; y el darlo tiene por sacrilegio gravísimo? Hace tambien que contradiga á los sentimientos de la Iglesia nuestra madre: *la qual* dice San Ambrosio, *tiene el oro no para guardarlo, sino para distribuirlo y socorrer necesidades. ¿Pues qué?* dice el Santo mas abajo *¿no preguntará el Señor porqué se han llevado á vender tantos cautivos, á quienes porque no se redimieron dieron muerte los enemigos? Mejor fuera que guardáras los vasos de los vivientes, que los de metál. Aquellos son vasos verdaderamente preciosos, que rediman los hombres de la muerte. Aquel es verdadero tesoro del Señor, que obra lo que obró su sangre.* Hasta aquí San Ambrosio.

¿Como pues podía el santo Patriarca tener por sacrilegio gravísimo el que cayésen en las manos del Emperador los tesoros de la Iglesia que necesitaba tomar para defenderla de que los Bárbaros la saqueásen, abrasásen, y llevásen el clero y pueblo cautivos, y lo hiciesen apostatar de Christo, y adorar al Sol, como había amenazado Cosroes á Eraclio? lib. 47 num. 30. Sería mejor que por un mal entendido respeto se perdiese la provincia, y con ella la libertad y la Religion Christiana? Muy diversamente pensaron Eraclio y el Patriarca de Constantinopla, pues antes de abrir la campaña contra los Persas, viendose el primero desprovisto de dinero acuñó la plata y oro de las iglesias y monasterios de Constantinopla, sin resistencia del segundo.

Lo mismo hicieron los señores Reyes Católicos D. Fernando

---

(1) Pag. 240. Il santo Patriarca alla prima istanza che gliene fù fatta, protestò altamente non essere cosa giusta che i beni donati à Cristo per sollievo de' poueri, andassero in mano del Principe terreno, nè potersi ciò fare senza commettere un gravissimo sacrilegio.

y D.ª Isabél. No tenían estos grandes Monarcas dinero para sostener la guerra comenzada, no contra Bárbaros que la hacian tambien á la Fe, sino contra el Rey de Portugál; y despues de muchas pláticas habidas sobre las maneras de tenerlo, *los del su Consejo*, dice Antonio de Nebrija, *dixeron que se debia tomar la plata de las iglesias. Y que no oviesen esto por cosa nueva ni grave: porque permitido era quando extrema necesidad (como esta) ocurría en los reynos, que se suele tomar no solo la plata, mas los bienes y las rentas de las iglesias y de las cosas sagradas. Lo qual se avia hecho muchas veces en otros reynos y provincias: y aun se lee en la sacra scriptura que para las necesidades que ocurrían en Ierusalem, no solamente se tomava el tesoro del templo, mas tomavan los ornamentos y las limosnas que se ofrecian para la fabrica, y para las otras obras pias, para remediar á las necesidades que ocurrian en la tierra. Porque aquel remedio tambien es para las cosas eclesiasticas como para las seglares: porque no padezcan los males y destruiciones que de las guerras se les siguen. Despues fenescida aquella necesidad los buenos Reyes restituían lo que tomavan del Santuario... El Rey y la Reyna oidas estas razones, parescioles grave cosa tocar los bienes de las iglesias. Pero considerando su necesidad, y conoscido que á los prelados y clerecia placería dello, acordaron que se tomásse solamente la meitad de la plata de las iglesias, y la otra meitad quedasse para el servicio y culto divino, con obligacion que ficieron de la pagar.*

En el § 144 del lib. 46 cuenta que San Lupo Arzobispo de Sens fue siempre del partido del Rey Teodorico, y contrario al de Clotario: que quando las tropas de este atacaron su ciudad la defendía dellas; y que quando Clotario, apoderado de todo el reyno, envió por Presidente de Sens á Farulfo, todos los de la ciudad fueron a prestarle omenaje, menos el santo Arzobispo: y que ofendido mucho Farulfo desta omision, el Santo (1) *le hizo saber que la obligacion de un Obispo era gobernar el pueblo, y ense-*

---

(1) Pag. 196. Fece intendere: che il douere di un Vescovo era di gouernare il popolo e d' insegnare a' Grandi i comandamenti di Dio, e che tocava a Farulfo a venire in persona a ritrovarlo.

ñar á los Grandes los mandamientos de Dios: y que tocaba á Farulfo ir en persona á verlo. Las mismas obligaciones tenía S. Ambrosio, y nunca rehusó ir al palacio de Teodosio, sino quando con su retiro pensó disponerlo á llorar la miserable carnicería de Tesalónica.

Si á grandes y á chicos debía san Lupo enseñar los mandamientos de Dios, que manda que respetemos la soberana disposicion con que traslada los imperios, y ordena que lo honremos en nuestros superiores: no sé qué quiere el A. que les enseñe, contando que no fue con los demás á prestar omenaje á un Gobernador que llegaba á tomar posesion de una ciudad recien conquistada por un Monarca á cuyos intentos se había antes opuesto vigorosamente.

Otras muchas cosas de esta clase podrían advertirse; pero se pasan en silencio, para que este juicio no forme un libro. Por todas ellas se convence que este tom. 1.º de la continuacion está escrito con el designio que el mismo Trad. confiesa en su Prefacio, de establecer las máxîmas y sistema de la Corte Romana en las disputas de jurisdicion entre el Sacerdocio y el Imperio, aplicando e interpretando diestramente los hechos á favor della.

Pero no puede omitirse lo que el mismo Trad. dice, el qual no solamente no abandona estas máxîmas, sino que las apoya, y contradice á las de nuestra nacion y de sus magistrados, y pretende que los lectores las abracen, pues en el Prefacio trahe estas palabras: «Nuestros Escritores siempre han estado uniformes en »la mayor y principál parte a favor del modo de pensar de los »Romanos como lo demuestra el D.r Yermo, que despues fue »Arzobispo de Santiago, en su libro intitulado *Defensio Cathedræ* »*Sancti Petri:* sin que se oponga á esta uniformidad el Itl.mo Abu»lense ni el docto Castro, como se puede ver en el mencionado »libro: y fuera agraviar á nuestros mayores no seguir su unifor»midad en su modo de pensar». Asi el Trad.

Facil sería probar que nuestra nacion desde que hay memorias de la Iglesia de España, ha sabido unir siempre un sumo respeto y obediencia á la Silla Apostólica con la mas constante resistencia á las opiniones de la Corte Romana: lo qual consta de

muchos testimonios y Escritores, y señaladamente de los Españoles que concurrieron á los Concilios de Constancia, de Basilea, y de Trento, y no solamente del Ilt.mo Abulense y del docto Castro.

Es verdad que muchos de nuestros autores han sido de contrario parecer; pero á este flaco argumento se satisface con lo que Antonio de Herrera sobre la fé de otros refiere: «Que una »nave de mercaderes Cartaginéses acaso descubrió en el mar »Oceano una isla de increible fertibilidad, copiosa de rios nave»gables, remota de la tierra, camino de muchos dias de navega»cion; no habitada de hombres sino de fieras: por lo qual se »quisieron quedar en ella. Y que dando noticia en el Senado de »Cartago, no permitió que nadie navegáse á ella; y para mejor »prohibirlo mandó matar á los que la habían descubierto.»

Muchos temerosos de castigo semejante no se atrevieron á escribir; y si escribieron, fue infructuoso su trabajo, recogidos y prohibidos sus libros: con lo qual, como se quejaba Felipe IV de los autores modernos, apenas se halla ninguno que no favorezca las opiniones de los Romanos. La misma queja repite Salgado, que sabía esta verdad por propia experiencia.

Todo el rigor que usan contra quienes contradicen sus máxîmas, se convierte por el contrario en dulzura, alabanzas, y premios de los que las promueven. De lo que ha habido siempre y tenemos mas pruebas que quisiéramos y fuera justicia.

Destas causas proviene que muchos AA. hayan abrazado y seguido las opiniones de la Corte de Roma contra la intencion de nuestros Soberanos, que desearon siempre y mandaron que se enseñen y defiendan los derechos de su Real corona.

Hánoslo enseñado la experiencia en la Bula de la Cena: pues estando suplicada siglos hace, y mandado que no pasáse ni tuviese autoridad, no dejaron muchísimos Prelados y Escritores de defenderla y publicarla contra razon, contra derecho y contra la obediencia debida al justo mandamiento de superior legítimo.

Por lo qual, asi como á este abuso remedió el Consejo renovando la prohibicion, asi tambien convendría que remediase los graves daños que nacen de dar licencia para que corran los li-

bros en que se sientan, aprueban, ó defienden las máximas de la Corte Romana. Y si el Traductor aprueba en su Prefacio la sentencia que se dio en Roma que no debía permitirse que se imprimiese la Historia de Fleuri, porque contenía máximas y discursos opuestos al modo de pensar de los Romanos; tampoco debe aprobar, ni debemos los Españoles permitir que se publiquen libros opuestos á las máximas y derechos de nuestros Soberanos.

Felipe IV en Cédula al Cardenál de Borja su Embajador en Roma le dice: *De la misma suerte que su Santidad pretende defender su jurisdicion, no ha de querer que la mia quede indefensa, sino que corra con igualdad; y así diréis á su Santidad que si mandáre recoger los libros que salieren con opiniones favorables á la jurisdicion seglar, mandaré yo prohibir en mis reynos y señoríos todos los que se escribieren contra mis derechos y preeminencias Reales... y que tenga entendido se hará con efecto.*

En vista desto, la Academia, que tiene su mayor lustre en la soberana proteccion y amparo de los Reyes nuestros señores, resolverá si para la defensa de los derechos de su corona conviene que se publique ó no este tomo I de la Continuacion de una Historia escrita conforme al modo de pensar de los Romanos, que entre otras cosas apoya Que los Reyes pueden ser depuestos por el Papa, desobedecidos con título de zelo y libertad apostólica: Que no pueden moderar, ni quitar los Asilos; ni trasladar, ó extinguir los Monasterios; ni valerse en las necesidades extremas del Estado del tesoro de las iglesias sin sacrilegio gravísimo: Que los Patriarcas de Alejandría podían hacer leyes en materias temporáles, imponiendo penas pecuniarias.

La Academia determinará si se ha de aprobar que llegue á manos de todos un libro que dice: Que Mahoma enseñó á los pueblos que sujetaba, un solo Dios verdadero: Que una imagen hecha con intencion de robar merecio que un Santo, conociendola, la bendijése: Que una limosna mal hecha pesó en la balanza de Dios mas que muchos pecados: Que el fruto de un continuo ilícito comercio es fruto de vida, fruto de las oraciones de los santos, y prosperidad de la Real familia.

Hemos propuesto lo que hemos advertido acerca de la *Instruccion* que en orden á la Religion y al Estado da este tomo. Dirémos ahora acerca de la *Narracion*, ciñendonos á la sola traduccion.

El señalar los tiempos y los lugares, que pertenece á la Cronología y Geografia, llamadas los dos ojos de la Historia (y que yo llamaría las dos Antorchas) es tan necesario para informar bien de los sucesos como lo es la luz para caminar por sendas ásperas y desconocidas. Por esto el Continuador Italiano ha señalado cuidadosamente los años á la cabeza de cada pagina; pero el Traductor en este tomo I de la Continuacion se ha descuidado.

Es tambien de notar la equivocacion que padecen el A. y el Trad. lib. 47 § 84 (1) en decir que *egira* significa *persecucion*, quando todos la han entendido siempre y con razon por *huida*.

En señalar los lugares alguna vez ha sido omiso el Trad. En el lib. 47 § 149 omite el sitio en que S. Eloy fundó su convento ó colegio de Niñas, que fue en Paris. Pero las mas veces los ha señalado, aunque con tanta alteracion que casi se desconocen. A la Iglesia de la Santísima Virgen que llamaban en Constantinopla de las *Blaquernas* llama de las *Balchernas*, lib. 46 § 12. A la ciudad de *Laon* llama *Lion* y *Leon* lib. 46 § 42, 145. A *Turs* unas veces *Turon* (§ 44 lib. 46:) otras *Tour* (§ 20 lib. 47.) A *Chalon*, *Scialon* (§ 49 y 131, lib. 46) y *Escialon* (§ 104, lib. 46). Por decir *la Iglesia de Diocléa*, dice: la Iglesia de *Oclea*, y de *Ocle* (§ 54, lib. 46). Del Papa Bonifacio IV dice (lib. 46, § 108), que (2) *era hijo de Juan, Medico de la ciudad de Valeria en Marsi*, en lugar de decir: *en el pais de los Marsos*, pues esto dice el Italiano: *ne' Marsi*. Y aunque no lo dijéra, debría no ostante entenderse. Porque de la ciudad que antiguamente hubo con silla episcopál llamada *Marsi*, y de la que hoy hay en el *Abruzo* ul-

---

(1) Pag. 308. Questa epoca viene da loro chiamata egira, cioè persecuzione.

(2) Pag. 150. Bonifacio IV figliuolo di Giovanni medico della città di Valeria ne' Marsi.

terior, no puede decirse que en ella estuvo la ciudad de Valeria, sino en el pais de los Marsos pueblos de Italia junto al lago de Celano, diversos de otros que había en la Germania y venció Cecina, como refiere Tácito. A los Saxones, y Anglo-Saxones los nombra *Sasones* y *Salsones:* Anglo-sasones, y Anglosalsones (lib. 46, §§ 4, 84, 85, 87. sigg.) Al monasterio de *Luxeuil* llama siempre como en italiano, de *Lusonio.*

Haciendo mencion del Concilio de *Huesca*, la llama *Huescar* añadiendo una letra: hablando de *Egara*, hoy S. Pedro de Terrasa, la llama *Egar* quitando otra: y á *Gerona* llama *Girona* mudando otra; que es notable alteracion en ciudades conocidas de España, y en un solo §, que es el 23 del libr. 47. Refiriendo lo que el cap. 176 del *Prado Espirituál* de Mosco habla de *Ascalon* ciudad de Palestina, y de su Obispo Dionisio, la llama Escalona (§ 39 y 40, lib. 47). A *Ruan*, ó *Roan* llama *Rouen* (§ 25, lib. 47).

A la batalla dada *junto al lugarcillo de Dormeille (presso alla terra di Dormeille)* la cuenta dada en el pais de Dormeille (§ 47, lib. 47). En el § 85 del lib. 47 dicen el A. y el T. que *Medina* quiere decir *Ciudad del Profeta*, significando en arábigo *Ciudad* solamente; pues cuando quieren llamarla del Profeta, dicen: *Medinah al Nabi* (1). Para decir, que al Concilio de Reims concurrieron entre los Obispos de otras provincias los de las cinco Lugdunenses, dice: Los de las Leonésas (§ 99, lib. 47). A *Burges* en un sólo § (que es el 100 del lib. 47) llama *Burges*, *Burgues* y *Burgés*. A la *plaza del Buey* que habia en Constantinopla, llama en italiano la *plaza del Boue* (§ 115, lib. 47): y á la *muralla larga ó grande* de la misma ciudad nombra tam.[n] en italiano muro longo (§ 119, lib. 47).

Lo mismo que he dicho de los nombres de los pueblos y provincias, debe decirse de la equivocacion con que pone los de las personas. Porque unas veces les da nombres que no tienen, como el Obispo de Egabra ó Cabra lo (§ 59 del lib. 47) *Aniano*, quando

---

(1) Pag. 308. Iatreb chiamata poco dopo Medina, cioè città del Profeta.

este es el nombre del Diacono Egabrense que en el Concilio II de Sevilla refirió á los Padres el exceso de su Obispo, de quien no consta el nombre en el canon 5.° de dicho Concilio, de donde el A. y el T. lo tomaron equivocado.

Otras veces omite el Traductor los que trahe el original: v.g. lib. 46, § 8, habla de la señora Gurdia y de su hija *Teotista;* y el T. calla el nombre de la última. En el § 29 el original da el nombre de *Godescalco* al yerno del Rey Agilulfo; y el T. se lo quita.

Otras veces los deja en el traje y figura italiana. A Focas, Nicetas, Raquis, Rotaris, Narsetes, llama siempre *Foca, Niceta, Raqui, Rotari, Narsete,* cotra el genio y costumbre de nuestra lengua, que no capa las palabras. Dice *Secondo* ó *Secundino* por *Segundo* ó *Segundino* (§ 32). *Fiorentino* por *Florentino* (§ 50). *Ottato* por *Optato* (§ 66). *Minose* por *Minos* (§ 92). *Lupone, Gunzone, Adone,* y *Dadone* por *Lupon, Gunzon, Adon,* y *Dadon* (§ 43, 136, 148). S. *Eligio* por S. *Eloy* (§ 149).

Otras veces los altera y desfigura; y esto frequëntemente. A *Teofanes* llama *Teofano* (§ 21). A *Launoi, Launogio,* y á *Maimburg, Mariemburg* (§ 44). Citando los Monjes San Martanos, dice *los Monjes de S. Martin* (§ 49). A *Jaime Folquerio*, escritor del siglo IV, *Jacobo Porquerio* (§ 79). A *Constantino Pogonato* llama *Pabonato* (§ 74 del lib. 47). Y (§ 181, lib. 47) al Rey *Eurico, Enrique;* y por la *raza de los Carlovingios* dice de *Carlovingio,* como si este fuera el nombre del tronco della.

Tambien se equivoca en la explicacion de las dignidades y cargos antiguos. A quien el originál llama *Duque* ó *Capitan Generál*, el Traductor llama *Capitan* ó *Generál* (§ 5, lib. 46) como si fueran nombres diversos. Al que nuestros Escritores llaman Conde *Espatario* ó *de los Espatarios*, da el nombre del *primero de los Escuderos* (§ 7); y al *Curopalata*, que es *Mayordomo Mayor*, llama *Gefe* ó *Mayordomo mayor* (§ 7), como si Gefe fuera lo mismo que *Mayordomo mayor* ó *Curopalata.* De San Juan Teleonario dice (§ 35, lib. 47) que huyó porque no lo volviesen á *su primer empléo de Sellador de moneda*, en lugar de decir: *arrendador ó administrador de rentas Reales;* que esto significa *Finan-*

ziere (1). Al *Comandante del Ejército* llama *Conductór* (lib. 47, § 131) porque es en italiano *Condottiere*.

Algunas antigüedades que debiera aclarar, las hace mas desconocidas con las palabras que usa é inventa para explicarlas. Dice (libro 46, § 115) que Sto. Tomás de Constantinopla *fabricó el gran Triclinio, que de su nombre se llamó Tomaite:* dejando la mayor parte de los letores en la necesidad de recurrir al latin para entender que es *Triclinio*. Hablando (lib. 47, § 19) de Santa Sopatra, dice que *se celebra su fiesta asi en el Martirologio Romano, como en los Menzos de los Griegos*, en lugar de *Menologios:* aunque luego (§ 115) se arrimó algo mas á la verdad diciendo *Monologio*. De la misma Santa dice que *es lustre y ornamento de las tablas eclesiásticas*, por *de los catálogos de los Santos*. Dice el originál (§ 33) que á S. Juan Limosnero regaló un Noble *doscientos mil modios de trigo;* y el Trad. sin tomarse el trabajo de cotejar, dice en general: *doscientas mil medidas:* que pueden entenderse grandes, medianas, pequeñas: v.g. cahices, fanegas, celemines, quartillos, ó aludes. Refiere (§ 160, libro 47), que el Rey Sisenando por no privarse del vaso de oro que Aecio habia regalado á Turismundo, dió á Dagoberto *doscientos mil sueldos de oro, que reducidos á nuestra moneda componen cerca de medio millón de escudos Romanos*. En donde llama el Trad. *moneda nuestra* á la *Romana*, dejando los letores en casi la misma obscuridad, pudiendo con poca fatiga reducir la moneda de Roma á reales ó maravedís, ya que no quisiese entrar en la dificultad de reducir los sueldos de oro.

Pero parece que el Trad. no cuida tanto del bien de su patria como el Autor del de la suya; porque habiendo este en el § 171, lib. 47, cotejado la moneda antigua de los Romanos con la moderna de Florencia, en donde escribía, el Traductor por no atarearse á hacer el mismo cotejo reduciendo ó la antigua Romana ó la Florentina, á la Castellana, deja sin traducir mas de 14 lineas enteras. En lo cual es muy culpable: porque ademas de no

(1) Pag. 245, nella sua prima carica di Finanziere.

ser fiel en la traduccion, deja con este descuido los letores en la ignorancia del valor de las monedas antiguas: cosa muy necesaria, como él mismo y el Autor confiesan al principio del dicho §, *para entender la gravedad de las penas establecidas en las leyes y monumentos destos siglos*, de que habla. Inutil ha sido para que el Trad. instruya sus letores, la docta fatiga de muchos nacionales que en todos tiempos han escrito con acierto sobre la reduccion de las monedas antiguas. Mayor provecho nos han procurado los mejores traductores nuestros, que no solo no omiten lo que trahe el texto originál, sino que con escrupulosa diligencia notan ya en el cuerpo de la obra, ya en la margen, quanto puede aclarar las antigüedades.

En el § 173 para explicar la prueba ó exâmen que se hacia en aquellos siglos por medio del hierro encendido, usa destas nuevas y elegantes palabras: *lo aspergiaba* (1) *con agua bendita... y debia el acusado tomar en la mano el hierro rojo:* en lugar de *hierro enalbado, encendido, hecho ascua*, que en italiano es *rovente.* En el § 178, cuyo epigrafe debe ser en castellano *Escrituras públicas*; pone *Cartas públicas* (2). Y hablando en él de las formalidades con que se celebraban los contratos, dice el originál que el comprador de una tierra tomaba un puñado della &c. y esto se llamaba *scotazione* de la palabra alemana *scot* que significa tributo, y el Traductor deja en su mismo ser italiano el *scotazione*, como si no tuviera correspondiente en castellano. En el mismo §, á las que el original llama *manumisiones* (3), llama el Traductor *Letras de cambio.*

Pues de los muchos hechos que en traduccion ó se varían, ó se cuentan al revés de como los trae el originál, solo pondré algunos.

Lib. 46, § 3, hablando de una carta de S. Gregorio á Teotista, dice el original: *parece que el Santo supone que esta gloriosa mu-*

---

(1) Pag. 396, aspergeva il ferro coll'acqua benedetta... l'acusato doueva prendere in mano quel ferro rovente.

(2) Pag. 401. Carte publiche.

(3) Pag. 402, manumissioni.

ger era como directora (1) *de espíritu de la Emperatriz.* Y el Traductor: *era tan buena como su directora.*

§ 11, dice el original, que se sospechó que Comenziolo hubiese *de intento sacrificado* el ejército (2): y el Traductor deja la circunftancia de haberlo hecho de intento.

§ 13. San Teodoro profetiza que despues de la muerte de Mauricio vendrán más desgracias, que nuestra edad no teme, no imagina (3): y el Trad. dice: que *nuestra edad no tiene presentes.*

§ 15. Hablando Mauricio á su cuñado Filipico (4): *he sospechado de tu lealtad, y me has sido persona desagradable;* traduce: *y ya me hallo pesaroso.*

§ 43. El original (5), *la iglesia de Autun de que era Obispo el venerable Siagrio, fue la que dió ocasion á S. Gregorio.* Y el Trad.: *la iglesia de Autun dio ocasion á S. Gregorio:* dejandose la importante noticia del Obispo.

§ 44. En lugar de decir que los violadores de un privilegio serán descomulgados, si no procuran hacer *condigna penitencia* (6); traduce: *continua penitencia*, que es pena mas grave.

El § 64, que comienza (7): *Victor que regía ó gobernaba la iglesia de Palermo;* traduce: que *reynaba en la iglesia de Palermo.*

§ 71, pintando el deplorable estado de la salud de S. Gregorio, dice el originál (8): *ni pudiendo ya la debilidad de su cuerpo resistir á la fuerza del mal, ni vencer la violencia de sus dolores,* y traduce: *no pudiendo mas resistir á la debilidad de su cuerpo por la fuerza del mal, y exceder la violencia de sus dolores.*

---

(1) Pag. 6, Pare, che supponga esser ella come la sua direttrice.

(2) Pag. 20, non senza sospetto d'essere stato a bella posta sacrificato dallo stesso suo duce.

(3) Pag. 24, dopo di lui sopraverranno molto puì gravi sciagure, che l' età nostra non attende.

(4) Pag. 26, ho sospettato della tua fedeltà, e mi sé stato spiacente.

(5) Pag. 71, la chiesa d'Autun, della quale era vescovo il venerabile Siagrio, fu quella &c.

(6) Pag. 73, le lacrime d' una condegna penitenza.

(7) Pag. 99, Vitore, che reggeva la chiesa di Palermo.

(8) Pag. 108, ne potendo omai puì la debolezza del suo corpo resistere alla forza del male, e superare la violenza de suoi dolori.

§ 98, dice el originál que Focas *era el blanco ó el objeto de la divina venganza* (1); y el Traductor: *debia ser castigado de la divina justicia.*

§ 120, dice el original que (2) *Eraclio juntamente con su muger Eudoxia, á quien antes habia declarado Augusta, fue coronado por Sergio Patriarca de Constantinopla.* Y el Trad. trastorna así: *fue coronado junto con su muger Eudoxia, á la que antes Sergio Patriarca de Conftantinopla declaró Augusta.*

§ 131, dice el A.: *los Longobardos por justo juicio de Dios comenzaron á padecer quantos males habian ellos causado á la infeliz Italia.* (3). Y el Traductór: *empezaron á sufrir todos aquellos males que cayeron sobre la infeliz Italia.*

§ 144, dice el original: *vio que las tropas de Clotario venían á atacar su ciudad ed Sens* (4). Y el Traductor: *iban á tomar posesion.*

Lib. 47, § 17, señalando los primeros que engañó Mahoma y se empeñaron en defender su doctrina, dice el original: *estos fueron Zeid su cuñado y primohermano, y Alí, que despues fue su yerno casandose con su hija Fatima* (5). Y el Traductor: *estos fueron Zeid su cuñado, y sobrino Alí*, &c. en lo que comete la falta de no poner por primohermano á Zeid, y la de hacer á Alí su sobrino.

§ 133, explicando la patria y origen del Beato Pipino, dice el original que los llaman *gloria y ornamento de los Teutónicos, siendo tal por su linage, y por su nacimiento* (6). Y el traductor: *siendo tal por lenguage*, &c.

§ 169, hablando de las penas el original dice: *que si el ofensor*

(1) Pag. 140, era divenuto il bersaglio della divina vendetta.

(2) Pag. 165, su coronate insieme colla sua moglie Eudocia da lui prima dichiarata Augusta, da Sergio Patriarca di Constantinopoli.

(3) Pag. 180, per giusto giudicio di Dio cominciarono a soffrire tutti que' mali che apportati avevano all' infelice Italia.

(4) Pag. 196, vidde le truppe di Clotario venire ad attacare la sua città de Sens.

(5) Pag. 221. Questi furono Zeid suo cognato e cugin germano, e Ali, il quale divenne suo genero collo sposar sua figlinola Fatima.

(6) Pag. 358, essendo tale per legnaggio, e per nazione.

era persona libre, debía el ofendido contentarse con la composicion á que sus fuerzas alcanzásen (1). Y el Traductor dice que *podía contentarse:* como si le quedase libertad para no hacerlo.

§ 172, dice el original que *entre los Bárbaros el absolver, ó condenar las personas todo se hacia brevemente, sobre la marcha* (2). Y el Traductor: *todo se practicaba estando todos presentes.*

§ 163, dice el original que Teodosio y Justiniano *para formar sus códigos se valieron del trabajo, ó lo hicieron por obra de los mejores Jurisconsultos de sus tiempos* (3). Y el Trad.: *se sirvieron de las obras de los mejores Jurisconsultos.*

§ 173, *ayunar y orar tres días* (4), traduce: *estarse tres dias ayuno en oracion:* que es algo mas trabajoso.

Esta libertad del Traductór en alterar los pensamientos del Original hace esperar, que suelto de la dura ley de atarse á la letra, usara de castizas y elegantes expresiones; pero no es así: toda la obra está llena de impropriasy malas maneras de hablar, de las que apuntaré algunas.

En la Dedicatoria á su Santidad para decirle con el Original entre otras cosas, que *una generosa índole, un corazon tierno, un genio agudo, eran las prendas con que lo adornó la naturaleza* (5), dice: *una noble índole, un buen corazon, un ingenio agudo eran vuestra herencia.*

Dice mas abajo (6): *la Historia eclesiastica, en la cual tuvisteis tan grandes adelantamientos.*

Para decir como el Autor conoce que no ha puesto primor alguno por el cual merezca esta obra publicarse, dice: *conociendo*

---

(1) Pag. 392, se poi egli era una persona libera::: doveva l'offeso contentarsi di quella composizione, alla quale le fue forze potevano arrivare.

(2) Pag. 395, si assolveva, o condannava la persona, e tutto si faceva quasi su due piedi.

(3) Pag. 385, nel compilare i loro codici si erano serviti delle opere d' migliori Giureconsulti de' loro tempi.

(4) Pag. 396, passare tre giorni in digiuno, e in orazione.

(5) Pag. VI, una nobil indole, un cuor tenero, un spirito pronto, un ingegno acuto erano il vostro retaggio.

(6) Pag. XV, la Storia ecclesiastica, nella quale faceste già si gran progressi.

que no he dado á esta obra alguna estimacion que la haga digna, &c. (1).

En el lib. 46, § 1, por decir que San Gregorio habló proféticamente, dice: *habló de Profeta* (2).

§ 4, á las *personas devotas* llama *personas de bien* (3).

§ 6, por *les da el parabien*, dice: *se alegra con ellos;* que es alegrarse en su compañía (4).

§ 9, por decir: *se halló en peligro de morir*, dice: *se halló en gran peligro de vida.*

§ 13, dice: *privados del numero de los vivientes* por *quitados*, *ó muertos.*

§ 65, y lib. 47 § 58, trahe *jus eclesiástico* y *jus del asilo*, por *derecho.*

§ 138, dice que el rio Trebia *es célebre por la derrota que en él consiguió Sempronio de las armas de Anibal. Conseguir derrota* por *recibirla.*

§ 28, dice que Focas *podría tomar una sonora venganza.* § 3, lib. 47, que Dios *castigó los bárbaros con una sonora venganza.* § 41, lib. 46, *castigos sonoros* por *ruidosa venganza*, *famosa*, &c. Y § 69, lib, 47 repite la *sonora venganza.*

§ 62, para decir que S. Gregorio se alegró de que muchos volviesen á la Iglesia, dice: *tuvo gusto... con el retorno que muchos hacían a la Iglesia.*

§ 73, en los elogios que S. Isidoro y Paulo Diacono forman de S. Gregorio, traduce asi entre otras cosas: *estuvo tan repleto de la compuncion del temor de Dios: este habitáculo del Espíritu Santo.* Y lib. 47, § 4, *repletos de celestial caridad.*

§ 120, dice: *venía á desmembrar el imperio de sus mas bellas provincias* (5): como si el todo pudiera desmembrarse de las par-

---

(1) Pag. XVI, conoscendo di non aver dato a quest' opera alcun pregio, che la renda degna, &c.

(2) Pag. 2, Parlò il santo Pontefice da Profeta.

(3) Pag. 8, persone dabbene.

(4) Pag. 11, si rallegra con essi.

(5) Pag. 166, veniva a smembrare dall' impero le piu belle provincie.

tes: en el lib. 47, § 76, trahe bien: *las provincias desmembradas del imperio.*

§ 126, dice: *si se quita el enemigo, tambien se quita la pugna*: por *batalla, peléa.*

En el libr. 47 § 37, por *una invasion* ó *irrupcion* (1) de los bárbaros dice: *una intrusion.*

§ 93, por *el resumen de su vida* dice: *el restrito de su vida;* del *ristretto* italiano.

§ 96, para decir que *es dificil que la insinuacion* (il cenno) *de un Principe no se ejecute* dice: *no es dificil que la manifestacion de un Principe no tenga efecto* (2).

§ 99, el canon 22 del Concilio de Rems que prohibe á los Obispos vender los vasos sagrados só pena de la suspension de su oficio, lo refiere asi: *en el 22 se prohibe á los Obispos la suspension de su oficio, si vendiesen los vasos sagrados* (3).

§ 131, para explicar que á Dagoberto de una cuchillada le rompieron la celada (4), dice: *un golpe de espada le derribó la celada.*

§ 136, por *mandó que le quitásen la vida,* dice: *mandó que inmediatam.te fuese privado del numero de los vivientes* (5).

§ 141, *ocurrió á la oracion,* por *recurrió* (6), y § 149 *ocurrían á su persona,* por *recurrían* (7).

§ 149, para decir que S. Eloy se alimentaba de las sobras ó relieves de la mesa de los pobres que recogía en su casa (8): *se mantenía con las reliquias que les sobraban.*

---

(1) Pag. 248, un' incursione de' Barbari.

(2) Pag. 321, era difficile ch' il cenno di un Principe non fofse eseguito.

(3) Pag. 325, vien proibito a' vescovi sotto pena della sospensioni dal loro uffizio il vendere i vasi sacri.

(4) Pag. 356, un copo di scimitarra che gli spezzò la celata.

(5) Pag. 361, comandò che fofse incontanente messo a morte.

(6) Pag. 365, ebbe ricorso alla orazione.

(7) Pag. 371, § 149, avevano a lui ricorso.

(8) § 149, pag. 372, si cibava de' loro avanzi.

§ 169, dice: *Las leyes que dictó Dracon á los Atenienses, casi á todo delito añadían pena de muerte;* por *imponían* (1).

§ 172, *si tenía el esófago tan largo que lo podía tragar*, por *tan ancho* (2).

§ 175, por decir que las leyes tuvieron que poner remedio, dice: *tuvieron que poner reparos* (3).

§ 176, *trabajar en Dominica*, por *en Domingo*.

Vea pues V. S. I. si podrán los letores sacar fruto de una traduccion en que con tanta frequëncia se alteran y vician los nombres de los lugares, de las personas, de las dignidades y cargos antiguos: en que las antiguedades que se debían aclarar, se obscurecen y hacen por la mala explicacion mas desconocidas: en que se varían los hechos: en que todo se escribe sin elegancia y sin propiedad de lenguaje: todo con tan mala ortografía como el proceso mas desaliñado.

Ni crea la Academia que todos estos defectos son del Amanuense; ni espére que se corregirán por el Impresor, ó por la revision del Traductor: porque en los tomos impresos se hallan los mismos descuidos, como seria fácil el mostrarlo, si no fuera molesto y prolijo.

Esto es lo que deste tomo 1 de la Continuación de la Historia del Cardenál Orsi se ha entresacado para que la Academia juzgue del merito de la obra, y para que determine su publicacion, ó supresion, con la debida madurez que acostumbra. Madrid y Octubre 23, de 1772.

D. Miguel de la Iglesia Castro.

---

(1) § 169, pag. 391. Le leggi che dettò Dracone a gli Ateniesi, quasi ad ogni delitto aggiugnevano la pena di morte.

(2) § 172, pag. 397, se egli aveva l' esofago tanto largo da poterlo inghiottire.

(3) § 175, pag. 399, vi dovettero mettere de' ripari.

II.

EPIGRAFÍA ROMANA DE ASTORGA.

Laudable ha sido y ha de ser la instalación de las lápidas romanas en un local ó Museo público, á cargo y bajo la custodia de los Municipios, de las ciudades ó villas, donde tan preciados monumentos se descubrieren. Páginas auténticas y fundamentales de la historia de los pueblos, el que así las conserva instruye á sus moradores, y contribuye poderosamente al mancomunado estudio de nacionales y extranjeros.

El Municipio de Astorga vió tiempo atrás, no sin sentimiento, cómo no pocas de aquellas preseas monumentales, luego que se descubrían se trasladaban á León, ó más lejos; y que las más de aquéllas á las cuales no había cabido la misma suerte, corrían peligro de menoscabo por estar expuestas al aire libre, algunas con acceso difícil y conveniente, y todas sin clasificación metódica. El deseo de proveer al resguardo de tan caras prendas de historia patria las tuvo largo tiempo incrustadas por la parte de adentro en un paredón, á uno y otro lado de las puertas de entrada del paseo público, cuyo nombre *de la Sinagoga* excita dolorosos recuerdos (1). Los más de los propietarios particulares se retraían de ceder ó depositar las lápidas romanas, para que así figurasen al descubierto; y los eruditos que daban cuenta de ellas en país extranjero, por ejemplo el sabio Hübner, no podían menos de reflejar en sus obras, leídas por todo el mundo, la ingrata impresión que aquello les producía. Ahora ya es otra cosa. Las lápidas, decorosamente expuestas en el Museo municipal, van aumentando su número con los nuevos descubrimientos y con la espontánea donación, ó depósito de confianza, que hacen los propietarios de ellas; en términos que hay que reformar por

---

(1) Véase el tomo VII del BOLETÍN, páginas 149 y 150. No se ha recogido aún, que yo sepa, ningún monumento de la que fué poderosa aljama hebrea de אשטורגא (Astorga).

varios lados las descripciones, interpretaciones y copias difundidas en todo el mundo sabio por el segundo volumen del *Corpus inscriptionum latinarum.*

A este nuevo estado se ajusta la Monografía intitulada *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*, que nuestro antiguo correspondiente D. Marcelo Macías ha escrito y publicado en los nueve números del *Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Orense* (1) desde el mes de Octubre de 1901 hasta el actual de Febrero de 1903. Teniendo á la vista los monumentos originales, ó bien las más auténticas copias de algunos que se han perdido, el Sr. Macías hace la reseña de 58 inscripciones romanas, históricas de Astorga, casi todas halladas en esta ciudad. Ha tenido en cuenta todos los escritos de Hübner sobre el asunto; ha examinado detenidamente en sus propios originales los epígrafes que se conservan, notando las dimensiones, cualidad, estado, adornos artísticos y caracteres paleográficos; ha dado interpretación y explicación sobria, clara y razonada de los letreros, por manera que en adelante el Museo municipal de Astorga posea sobre este ramo de la historia patria cumplido esclarecimiento.

Una inscripción insigne, que reflejaba el sincretismo del culto romano-helénico á Júpiter, y del pérsico al Sol invicto Mithras, en el decurso del siglo III, se guardaba en el XVII en las casas de Ayuntamiento de la ciudad, y desapareció en la nueva obra que se hizo en el siglo siguiente (Hübner, 2634). Tres signos militares, ó quizá tirsos, y dos medias lunas al uno y otro lado del signo central, esmaltaban el exergo superior de la inscripción:

I(ovi) o(ptimo) m(aximo), | Soli invicto, Libero | Patri, Genio praetor(ii), | Q(uintus) Mamil(ius) Capitolinus | iurid(icus) per Flaminiam | et Umbriam et Picenum, | leg(atus) Aug(usti) per Asturiam et | Gallaeciam, dux leg(ionis) VII g(eminae) p(iae) fe(licis), | praef(ectus) aer(arii) Sat(urni), pro salute | sua et suorum.

Con esta inscripción, lastimosamente extraviada ó perdida, da principio el Sr. Macías á su reseña epigráfica. Expone discreta-

(1) Números 22 y 30.

mente la significación é importancia de cada uno de sus incisos, siendo muy de notar la explicación que hace del título de *dux* «jefe, ó caudillo del ejército sin mando territorial. Este cargo, creado á consecuencia de la separación de los dos órdenes civil y militar, empieza á conferirse en el reinado de Septimio Severo, y se le encuentra establecido ya de una manera general en el año 237 (1). El carácter puramente militar de dicho cargo responde á la genuina significación de *dux* (*á ducendo*), jefe ó adalid que *guía* al combate. En tiempo de Constantino llamáronse *duces* (duques) los jefes militares que mandaban las tropas de una provincia». Quizá revolviendo los legajos de escrituras que hayan quedado, relativos á la obra de las casas de Ayuntamiento en el siglo XVIII, se podrá seguir la pista de tan codiciada presa, averiguando el sitio donde fué á parar y se esconde.

No sería menos interesante el indagar el paradero que cupo á la segunda lápida (Hübner, 2635), que reseña el Sr. Macías, y que fué redactada en el siglo IV con estilo muy parecido al de la primera:

I(ovi) o(ptimo) m(aximo) | [*Fab(ius)*] *Aco(nius) Catulli* | *nus, vir consu* | *laris, praeses* | *prov(inciae Calleciae,* | *pro salute sua* | *suorumque* | *omnium posuit.*

El examen ocular y atentísimo de la tercera (Hübner, 2643), que se halla en el Museo municipal, y mide 0,85 m. de alto por 0,55 de ancho, ha procurado al Sr. Macías la ocasión de fijar la lectura del nombre del dedicante de la lápida, *Truttedius Clemens, proc(urator) Asturiae et Gallaeciae*, á los Manes de su esposa Marrinia Prócula, y de inferir «de la elegancia de los caracteres que este epígrafe es probablemente del siglo I». No indica Hübner las dimensiones de la cuarta (2642), ni las de la quinta (2638), que estuvo partida en dos pedazos, empotrados á bastante distancia uno de otro en el paredón del paseo público, y que ahora se ven convenientemente ajustados en el Museo municipal. Ambas inscripciones son asimismo de gran precio; por-

(1) «Lampridio, *Alex.* 51.—Capitolino, en la Vida de Gordiano III, habla también de *duces honorati.*»

que en la cuarta se menciona *Calpurnius Quadratus proc(urator) Augusti*, y en la quinta sale nombrado un *sacerdos Romae et Augusti ad Lucum Aug(usti), flamen provinciae Hispaniae Citerioris, trib(unus) mil(itum) leg(ionis) I Italicae*. Por igual tenor, en las demás que atesora la colección de Hübner, algo halla siempre el Sr. Macías que retocar ó que añadir de verdadero aprovechamiento. Véase, por ejemplo, cómo discurre acerca de los cuatro primeros renglones de la inscripción sexta (Hübner, 2639): *Q(uintus) Cumelius* | *Q(uinti) [f(ilius) F]ab(ia) Celer Brac(ara)* | *v(eteranus) [l]eg(ionis) II Ad(iutricis) h(ic) s(itus) an(norum) LXXV*. «Esta inscripción fué enviada por el insigne Jovellanos á la Academia de la Historia (5, 1817, p. XII), y dada á conocer por D. José Ortiz, de quien la tomó Hübner. Estuvo en una ventana de la escalera de la cárcel, donde la copió don Eduardo Saavedra, valiéndose de una escala. Cuando se derribó la cárcel, D. Andrés Martínez Salazar la vió entre los escombros, y no contento con copiarla, logró del Alcalde que se la trasladara á la Casa consistorial, donde se conserva (1). Mide 1,40 m. de alto por 0,54 de ancho, y como se ve en la transcripción que hemos hecho en vista del original, tiene una ranura que corre de arriba abajo por el principio de los renglones, hecha para adaptar á ella la reja de hierro de la ventana. El ancho de la ranura es, en todos sus puntos, de 0,052 m., y no hay en ella más espacio que para una letra del tamaño de las demás, de donde resulta que en la línea 3.ª debe leerse V · LEG, y no VET · LEG, como lee Hübner».

«La línea 2.ª es la única que ofrece alguna dificultad. El sabio epigrafista berlinés, en vista de que la tribu de los Bracarenses era la Quirina, convierte el BRAC en BRIC, optando por una de

(1) «A este ilustre astorgano y al erudito y concienzudo autor de la *Historia de Astorga*, D. Matías Rodríguez Díez, mis muy caros amigos, se debe el que hayan sido trasladadas á las Casas consistoriales las lápidas que estaban en el paseo público, y que con ellas se guarden algunas otras que han aparecido después, y que, gracias á la constante solicitud y diligencia del señor Rodríguez, por cuanto pueda ilustrar y enriquecer la historia de dicha ciudad no se han perdido».

estas dos interpretaciones: *Q. f(ilius) Fab(ia) Celer Bri*[*x(ia)*], ó *Q. f. A*[*rn(iensi)*] *Celer Bri*[*x(ello)*]; pero es el caso que el epígrafe dice clarísimamente AB y BRaC, como leyeron Jovellanos y Saavedra; y el que la tribu de los Bracarenses fuese la Quirina no es, á nuestro juicio, razón bastante para enmendar la inscripción en una de las formas que propone Hübner. Sabido es que en el último siglo de la república, las tribus perdieron el carácter geográfico, de circunscripción ó domicilio que habían tenido desde un principio, para tomar el personal hereditario ó puramente de familia. De aquí que, durante el imperio, la indicación de la tribu no sirviese para otra cosa que para distinguirse los ciudadanos romanos de los que no lo eran; y por eso tal indicación vino á ser inútil, y muy rara vez se la encuentra en los monumentos, desde que Caracalla extendió el derecho de ciudadanía á todos los habitantes del imperio. Bien pudo suceder, pues, que Quinto Cumelio Celer fuese bracarense, y sin embargo estuviese adscrito á la tribu Fabia, como se declara en el epígrafe» (1).

«Es de advertir que el poco espacio de la ranura solo consiente suplir la F de FAB; la otra F que debía seguir á la Q, para expresar la filiación de Cumelio, no cabe allí, é indudablemente se la omitió al esculpir el epígrafe» (2).

En tan dilatado campo de observación y ejercicio no debe parecer extraño que al Sr. Macías se puedan hacer algunos reparos de escasa monta; pero que importa señalar, antes que en forma de libro, con oportunos fotograbados se publique su trabajo tan meritorio. En las inscripciones 14.ª, 18.ª, 19.ª y 20.ª (Hübner, 2656, 2646, 2656 y 2648) salen varios nombres griegos, sobre los cuales no resplandece el *limae labor et mora* de Horacio.

---

(1) Tampoco repugna, antes bien es cierto, que en varias ciudades de España, por sucesiva colonización ó reparto de población romana, vieja y nueva, cupiese doble, y aun triple, afiliación de tribus.

(2) No tengo por indudable la omisión. La primera F pudo ser de menor tamaño, como lo es la vocal de BRaC en la misma línea. También las dos *efes* pudieron atarse una con otra oponiendo sus dos trazos horizontales y apoyándolos con elegante simetría en el único vertical y común á las dos.

Λυδή, θαυμαστός, ῥόδινος, ἐπίκλησις desvirtúan su ortografía; y lo que peor es, en la 18.ª *Eustomus* (εὔστομος) cojea sonando *Eustonus;* y en la 19.ª ῥόδινος (róseo) se expone por el geográfico Ῥόδιος (natural de la isla de Rodas). Tampoco apruebo que los nominativos latinos de la 3.ª declinación, terminados en *o*, como *Senecio* (inscr. 13.ª, Hübner, 2657) se traduzcan en romance, como si fuesen de la segunda.

Como era justo, el Sr. Macías atiende con singular interés á las inscripciones relacionadas con los estudios geográficos. La 25.ª de su reseña (Hübner, 5662), que afortunadamente se conserva en las Casas consistoriales, ofrece un problema de resolución difícil. Es el cipo funeral de Cayo Pelgo Cámalo, de la tribu *Scaptia*, hijo de Lucio, cuyas designaciones llenan con letras grandes, pero no bellas, las tres primeras líneas. En las dos siguientes está la dificultad. El Sr. Saavedra las copió de esta manera:

////// VALER • EVEX

II·VI·AN·LVI·H·S·S·

Hübner así:

4.ª VALEREVEX

5.ª VI·AN·LVI·H·S·E

El Sr. Macías atestigua que «en la 4.ª aparecen separados VALER y EVEX, como copió Saavedra, y en la 5.ª no se dice H·S·S como leyó éste, sino H·S·E, como rectificó Hübner, de donde resulta que no se trata de dos difuntos, sino de uno solo». Para bien plantear el problema, ya que sobre la lectura tan discordantes andan los pareceres, es necesario publicar la fotografía del monumento. Entretanto sospecho que el verdadero sentido sea *valer(iensis) ev(ocatus) ex* [*c*]*h(orte) VI*, *an(norum) LVI*, *h(ic) s(itus) e(st)*. La cohorte sería la de los vígiles, ó quizá la *sexta* pretoriana, y para sospecharlo me fundo en las inscripciones 2610, 5232 y 6087 de la colección de Hübner.

Atinado, nuevo y justísimo es el comentario que el Sr. Macías ha hecho de la inscripción (Hübner, 2647) *L(ucius) Cosconius L(ucii) f(ilius)* | *Vallaten*(sis) *augur* | *h(ic) s(itus) e(st)*. *S(it) t(ibi)*

t(erra) l(evis). «*Vallata*», dice, «patria del augur Lucio Cosconio, era la mansión más próxima á Astorga, de la calzada que partía de esta ciudad, dando origen á las vías 32 y 34 del Itinerario de Antonino; una de las cuales iba á Tarragona y la otra á Burdeos, ó la Aquitania. Generalmente se la reduce á Villadangos, pueblo situado entre Astorga y León, en la carretera que une estas dos poblaciones; pero en nuestra opinión no debió de estar allí, sino en Villar de Mazarife ó de Manjarín, como le llaman los paisanos, donde aún se conservan restos de la calzada romana. Esta lápida es el único monumento epigráfico en que aparece la mansión de *Vallata.*» Por mi parte añadiré, en comprobación de lo asentado por nuestro docto correspondiente, que pertenecen al Ayuntamiento de Chozas de arriba, así Villar de Manjarín como Vanuncia, y que en este último lugar (mal escrito Vanenza) fué probablemente sepultado Cosconio. Once inscripciones de Astorga y de época romana, desconocidas á los lectores de Hübner, reseña el Sr. Macías. Estimo que deben reproducirse en el Boletín académico por el mismo orden con que han sido publicadas (36.ª-43.ª, 49.ª, 52.ª *a, b)* y el resumen de lo principal del estudio que ha hecho acerca de ellas nuestro sabio correspondiente.

1.

Rosetón.

Q · VARIVS
REBVRRI · F
MATERNVS
SEVRRVS
TRANSMINI
AN · XIIX
H · S · EST

Es de granito, en buen estado de conservación; alta, 1,30 m.; ancha, 0,70. La posee D. Leoncio Núñez en su casa de la calle de la Catedral.

Quinto Vario Materno, hijo de Reburro, y fallecido en edad

de 18 años, fué de la gente de los Seurros, del convento jurídico de Lugo, y natural de *Transminio*, lugar situado en el distrito de aquella gente *(Seurbi* de Plinio, Σεουῤῥοί de Ptolemeo), cuya variante onomástica se depura por esta inscripción que corrige el texto vulgar de Plinio. Ptolemeo asignó la ciudad Ταλαμίνη por capital de los Seurros, nombre que se ha supuesto estar viciado, en razón de que el Itinerario de Antonino coloca entre las estaciones de *Luco Augusti* (Lugo) y *Ponte Neviae* (paso del río Navia) la estación de *Timalino;* mas los que esto creen no han observado que son muchas las variantes del Itinerario *(Timalino*, *Tomalino*, *Ticoalino*, *Tunalino)*, y que el trabajo principal consiste en escoger y fijar la forma del verdadero nombre. Este parece que fué *Transminium*, al otro lado del Miño ú oriente de la cuenca del mismo río, respecto de la ciudad de Lugo. Esta es la primera de las inscripciones españolas donde salen nombrados los *Seurros*, en cuya comarca, y por ventura como capital, quizá debe incluirse la villa de Sarria.

2.

Rosetón.

BAEBIVS
LATRO · NIG
RI·F·VXAMA
IBARCENS
IS · AN · XIII
H S E

«Cipo de granito, procedente de un derrumbamiento de las murallas sobre el corral de una casa del arrabal de Rectivía. Recogido por el Ayuntamiento fué llevado á las Casas consistoriales, donde se conserva. Mide un metro de alto por 0,49 de ancho, y el tamaño de las letras es de 0,08.»

Bebio Latrón, hijo de Níger, tenía 13 años de edad cuando falleció en Astorga.

«La ciudad de Úxama Barca estaba en el país de los Autrígo-

nes (Ptolomeo, 2, 6, 53), y no debe confundirse con la Úxama de los Arevacos, que figura en el núm. 16.°, apellidada por aquel geógrafo Ἀργαῖλαι ό Ἀργέλα (2, 6, 56); y en algunas inscripciones *Argela* ó *Argelorum*, ó *Argaela*, *Argaelorum*.»

«Los Autrígones eran uno de los grupos ó familias en que se dividían los Berones, que habitaban al Sudeste de los cántabros. Estrabón los llama Allótrigas. Eran rivales de los cántabros y aliados de los romanos, y su defensa fué el pretexto que Roma buscó para declarar á aquéllos la guerra. Leovigildo dió el nombre de Autrigonia á lo que hoy se llama Cantabria, cuando en el año 579 dividió á España en nueve provincias. Úxama Barca corresponde al lugar de Osma de Valdegobia, partido judicial de Añana, en la provincia de Alava.»

«Este epígrafe es tanto más interesante, cuanto que en la colección de Hübner solo hay otro en que se haga mención de Úxama Barca, encontrado junto al pueblo de Quintanilla de las Viñas, cerca de Lara de los Infantes, provincia de Burgos.»

La inscripción de Quintanilla (Hübner, 2854) que estaba empotrada en la ermita de Nuestra Señora de las Viñas, debería ser reconocida por la Comisión de Monumentos de Burgos. Sus copias difieren, pero convienen tanto entre sí como con la nueva inscripción del nombre geográfico *Uxama Ibarca*. Con esta forma epigráfica parece que puede rectificarse, ó por lo menos explicarse la de Ptolemeo: Οὔξαμα Βάρκα.

La raíz *Ibar* con la significación de vega, valle, ó llanura ribereña, se encuentra en muchos nombres geográficos del país vasco-navarro.

3.

D • M
S V L P I C I O
P L A C I D I N O
AN • L V • S V L P I
C I V S • M E S S O R
PATRONO • OPTI
MO • F • C •

«Esta lápida de mármol gris fué encontrada al rebajar la muralla, con el plausible intento, aún no realizado, de convertirlo en hermoso paseo desde el jardín hasta el amplio solar del antiguo castillo. Apareció partida en dos pedazos, uno de los cuales se lo llevó un labrador del arrabal de San Andrés, y el otro un vecino del de Rectivía. Habiendo visto uno de ellos D. Matías Rodríguez, no solo averiguó el paradero del otro, sino que, con celo digno del mayor aplauso, procuró que el Ayuntamiento los recogiera y trasladara á la Casa consistorial, donde se conservan.»

«Mide 1,05 m. de alto por 0,66 de ancho; el tamaño de las letras es de 0,07, y los puntos son triangulares. En la parte inferior vense muy bien esculpidos y agrupados con arte un casco con cimera de crines y cola flotante, dos lanzas y una espada; á un lado un peto y al otro un escudo, y en los extremos dos jarroncitos, de los que salen sendos tallos ondulantes, formando sencilla greca de hojas en relieve, que sube por uno y otro lado del epígrafe hasta la parte superior, hoy mutilada. El casco y el peto figurados en la lápida indican que Sulpicio Placidino fué jefe militar; pues solo los centuriones y jefes militares llevaban casco coronado por un penacho, ó con cimera de crines y colas flotantes; y desde la reorganización del ejército en tiempo de Camilo, solo algunos jefes usaron la coraza de dos piezas, peto y espaldar; la de los simples legionarios estaba formada de láminas metálicas, y se llamaba *lorica segmentata.*»

4.

D ◊ M
IVNIÁE • BLAESIL
LAE • ANN • XX
IVLIVS • OCVLATI
VS • VXORI •
PIENTISSIMAE

«Pequeña lápida de 0,42 m. de alto por 0,27 de ancho, extraída de la muralla el año 1895, y conservada en el Ayunta-

miento. La parte superior afecta la forma de frontón con una roseta á cada lado.»

Contribuye este epígrafe á fijar la dudosa lectura del epígrafe 5741 de Hübner, que se halló á orillas del río Piloña, y se conserva en Villamayor, del partido judicial de Infiesto (Asturias).

5.

TI • IVLIO • VEGETO

SABINVS • LIB

«Lápida de mármol, de hermosos caracteres, de la época antoniniana. Tiene 0,80 m. de largo por 0,30 de alto, y el tamaño de las letras es de 0,07. Fué extraída del cimiento de uno de los cubos de la muralla, y llevada á la Casa consistorial, donde permanece.»

Quizá no fué sepulcral, sino puramente honorífica, y dedicada por el liberto Julio Sabino al pie de la estatua de su patrono, cuyo prenombre parece que deba leerse *Ti(berio)* mejor que *T(ito)*.

6.

Rosetón.

DIS • M

T • SEP • MARTIALI

P • SEP • BERVLLA • MARITO

PIENTISSIMO

AN • LXXXV • H • S • E

«Esta lápida fué extraída de la muralla y utilizada para umbral de una puerta en la planta baja del Seminario. Allí estuvo hasta hace poco que reparó en ella el docto canónigo D. Antonio Berjón, y con muy plausible acuerdo hizo que se la colocara de la manera más conveniente en una pared del jardín de dicho establecimiento. Mide 0,83 m. de alto, por 0,58 de ancho. Sobre el epígrafe hay un bello rosetón encerrado entre dos líneas que si-

mulan un frontón, adornadas por la parte exterior de rayitas, y completan el decorado dos hojas como de yedra y dos á modo de corazones en la parte exterior.»

El Sr. Macías aprovecha la ocasión de advertir acerca del cognombre de Septimia *Berulla*, cómo éste «se deriva de la voz griega βήρυλλος», en castellano *berilo*, pero de género femenino en griego; y cómo aparece en las inscripciones 2233, 3599 y 6006 de Hübner. La P que precede al nombre *Sep(timia)* no es prenombre, sino primera letra, ó sigla, de *p(osuit)*.

7.

D M
IVL·
AM+MAE
·MAT·
SANCTIS
SIMAE MIN
CIRI FIL

«Lápida de mármol que se conserva empotrada en la fachada de una casa de la calle de San Marcos, del arrabal de San Andrés, sirviendo de antepecho de una ventana. Mide 0,73 m. de alto por 0,61 de ancho; decoran la parte superior dos rosetones, y la inferior está mutilada. Ofrece este epígrafe la particularidad de que la mayor parte de las aes y emes presentan la misma forma que tenían en la escritura cursiva, mientras que algunas otras y las enes llevan en los extremos superiores, achatados, las rayitas ó cuernecitos con que aparecen frecuentemente adornadas, á partir de Diocleciano.»

Compara el Sr. Macías el sobrenombre *Amma* de la difunta con otros ejemplos del mismo que se notan en las inscripciones de Iria y Palencia. Con él pueden relacionarse el éuscaro *amá* (madre), el castellano *ama* (nodriza) y el latino *amita* (tía); y á la misma idea corresponde el dictado *mat(ri) sanctissimae*, que

se atribuye á Julia Amma, antes de expresar su filiación *Min(icii) Ciri fil(iae)*. Análogo á este último es el nombre de Minicia Atta, que se desprende de una lápida sepulcral descubierta en León (Hübner, 2684, pág. 913), también quebrada por su parte inferior, donde seguramente se lee:

D O M S
M I N I·C I E
ATTEANNO
RV XXXI PO

Este letrero leonés, atendida su forma paleográfica, se reduce al siglo III y IV. Quizá fué cristiano, como el que vamos examinando de Astorga. La cruz marcada en el cuerpo de la inscripción, ó en la mitad de su frente, caracteriza los antiguos epitafios cristianos de la región galaica, hallados en San Pedro de Arcos y en San Eusebio de la Peroja (1). La misma cruz, acompañada más tarde del α y ω, ó sustituída por el crismón, califica, ó mejor dicho cristianiza las siglas *D(is) M(anibus)* dándoles diverso sentido (2) que explican otras, por ejemplo *D(eo) M(agno), B(onae) M(emoriae)*. Era natural que los primitivos fieles indicasen su esperanza de la resurrección final, anunciada por Job y prometida por Jesucristo, con arreglo á la doctrina del apóstol San Pablo, en su epístola á los Romanos (XIV, 8): *Sive enim vivimus, Domino vivimus; sive morimur, Domino morimur*. Aclararán la cuestión otras inscripciones, menos dudosas, que realmente provengan de la primitiva cristiandad de Astorga, harto numerosa y floreciente en la segunda mitad del siglo III.

(1) BOLETÍN, tomo XLII, páginas 136 y 141.

(2) Le Blant, *Inscriptions chrétiennes de la Gaule*, núm. 321 B. 361-362, 470 B, etc. Paris, 1856.—Al entrar en prensa este informe recibo carta del Sr. Macías, fechada en 20 de Febrero, donde atestigua que el signo de la cruz en la inscripción astorgana no es adventicio, y que su palo de cruz latina no es perpendicular, sino inclinado hacia la derecha.

8.

D · M
SIMILI AVGVSTORVM
NOSTROR VERN...
VIXIT · AN · X...

«*D(is) M(anibus). Simili Augustorum nostror(um) vern[ae.* | *Vixit an(nos) X...*

«Cipo marmóreo de 0,46 m. de alto por 0,45 de ancho, mutilado por la parte inferior, que probablemente contendría el nombre del dedicante. Apareció en el derribo del trozo de muralla contiguo á la casa de la calle de la Catedral, de mi amigo don Leoncio Núñez, que la guarda con las otras dos que ya hemos reseñado. A juzgar por las letras, que son del siglo III ó IV, los Augustos á que se alude en el epígrafe tal vez sean de la época de la Tetrarquía. Sabido es que se le llamaba *verna* al esclavo nacido en la casa de su señor.»

El esclavo *Símilis* nació probablemente en alguna casa ó finca de la comarca de Astorga, patrimonio de la Casa imperial, administrado por el empleado ó dispensador de los Césares entonces reinantes, el cual erigiría el monumento. Conforme á esta explicación procede la de otro epígrafe de Astorga, reseñado por Hübner bajo el número 2645: *D(is) M(anibus)* | *Augustalis* | *servi fide* | *lissimi* | *Lupianus Aug(usti) disp(ensator).*

9.

Anillo gnóstico de oro con inscripción griega. De este objeto preciosísimo he dado ya cuenta á la Academia (1).

(1) BOLETÍN, tomo XLII, páginas 80 y 144-153. En la 80, lín. 23, y en la 153, lín. 31, se deslizaron respectivamente dos errores de imprenta: κσ por ασ, y εὐς por εἰς. En la 151, linea 8.ª, donde se da el nombre 'Ανθήλιος por equivalente del número 378, se me pasó el advertir que tampoco es improbable otra combinación como sería Τὸ Η (*la* Ê ó la ogdóada), contrapuesto al Τὸ Α y Τὸ Ω del Apocalipsis.

10.

«En 1867, al desembrozar de orden del Ayuntamiento parte del alcantarillado romano de la ciudad, aparecieron, entre otros objetos, una *mano* colosal *de bronce* (1), dos pequeños toros, ó cosa parecida, del mismo metal, en mediano estado de conservación, un denario de la familia Egnatuleia y monedas de cobre de algunos emperadores; un ágata de anillo con grabado de lo más fino, representando un guerrero, y varios fragmentos de vasos de barro. El Gobernador civil de la provincia (2), que á la sazón se hallaba en Astorga, se llevó á León los objetos encontrados, excepto los fragmentos de cerámica, que recogió mi querido amigo el Sr. Martínez Salazar. En uno de éstos se ve un conejito muy bien figurado, y en otros dos sendas marcas ó estampillas, que dicen así:

a EXOF·VL /// ANI

Ex of(ficina) de Ul[pi]ani.
De la oficina de Ulpiano.

b PAT·TR

Otro alfarero de aquel mismo nombre (Ulpiano) aparece en otra estampilla encontrada en Villafranca de los Barros (Hübner 6257 216), Fita, *B. de la A.*, t. xxv, p. 55).»

La estampilla, descubierta en Villafranca de los Barros, omite la preposición *ex;* la de Astorga, designada por el Sr. Macías con la letra «b», tiene puntos de semejanza con la de Tarrago-

---

(1) Compárense los fotograbados de otras manos epigráficas, insertos en el Boletín académico, tomo x, pág. 242; xiii, 329.

(2) D. Manuel María Rodríguez Monge. Su hija y heredera, doña Carmen, que reside en Madrid (calle de la Flor baja, 2), no conserva ninguno de estos objetos; los cuales fueron en buena parte cedidos á D. Ricardo Velázquez Bosco, hoy individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

na (4970 504) T·PATERNI y la de Cartagena (6257 193) P·TER.

Finalmente, con buen acuerdo ha ilustrado el Sr. Macías su doctísima disertación con un apéndice de seis inscripciones no inéditas, pero insignes y directamente relacionadas con la ciudad de Astorga. Da remate á este apéndice una noticia, que seguramente apreciarán ó tendrán en mucho los continuadores de la obra inmortal de Hübner:

«Cuando en el pasado mes de Septiembre (1) me hallaba en Astorga ocupado en la investigación y estudio de los monumentos epigráficos recientemente descubiertos, mi querido amigo, el laureado escritor gijonés y meritísimo jovellanista D. Julio Somoza, me notició lleno de júbilo dos felicísimos hallazgos literarios, hechos en Gijón, de extraordinario interés para la epigrafía española: el de una copia, sacada en la biblioteca de la Universidad de Salamanca por Jovellanos y su secretario D. José Acevedo Villarroel, de una obra inédita del insigne obispo de Segovia (2), D. Diego de Covarrubias de Leyva, titulada *Enchiridion* (3)—y no citada por Nicolás Antonio ni otros bibliógrafos—que contiene un tratado de Epigrafía española con 156 epígrafes, y algunas disertaciones sobre varios puntos de erudición; y el de la mayor parte de los MS. de Jovellanos que se creían perdidos, y que con otros muchos papeles que le pertenecieron, estaban arrumbados en un desván.»

«Entre éstos hay un legajo de *Lápidas é inscripciones*, la mayor parte de Galicia, 12 pertenecientes á Astorga, que mi buen amigo se apresuró á remitirme. Por fortuna las 12 existen aún, é indudablemente fueron copiadas del original, puesto que por aquel entonces ninguna de ellas había sido publicada, siendo muy extraño que entre dichos epígrafes no figure el de *Q. Cumelius*,

---

(1) 1902.

(2) Años 1564-1577. Antes lo fué de Ciudad-Rodrigo (1559-1564).

(3) Ceán indicó que el original del *Enchiridion* fué encontrado por Jovellanos en el Colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca.

n. 6 de esta colección (1), pues consta que Jovellanos envió copia de él á la Academia.»

«Las transcripciones á que nos referimos solo difieren en tal cual letra de las que aquí publicamos; pero en la de *Proculus Tritalicum*, n. 16 (2), vense, á manera de siglas rituales, E · M · C, y allí no hay, ni se conoce que haya habido jamás semejantes letras. La interesante lápida *Memmius Barbarus* (3) aparece ya partida en dos pedazos, y el epígrafe *C · Pelgus*, n. 25 (4), tan difícil de restaurar con seguridades de acierto, estaba por entonces tan borroso y deteriorado como cuando lo copiaron Hübner y Saavedra.»

Hübner citó y manejó la obra epigráfica de D. Diego de Covarrubias, titulada *Enchiridion*, y transcrito asimismo por Jovellanos (5). Poseía este ejemplar D. Valentín Carderera; y de su cotejo con el que ha descubierto D. Julio Somoza pueden resultar enseñanzas útiles.

Madrid, 13 de Febrero, 1903.

FIDEL FITA.

III.

EL CASTILLO DE VIVERO.

La Comisión provincial de Monumentos de Lugo solicita del Gobierno que sea declarada monumento nacional una artística puerta de la villa de Vivero, puerta llamada, sin duda por su aspecto, el Castillo.

Consta la construcción de un plano cuadrangular de dos cuer-

---

(1) Hübner, 2639. La extrañeza puede cesar, dado caso que el legajo se escribiese antes que Jovellanos hiciese reparo en esta inscripción.

(2) Hübner, 5077.

(3) Hübner, 2638.

(4) Hübner, 5662.

(5) *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. II, pág. XI, núm. 20. Berlín, 1869.

pos principales que separa una imposta de molduras, y está flanqueado por dos cubos á manera de columnillas de ligeras bases y anillos que rompen un poco la monotonía de su altura. En el primer cuerpo se abre la puerta, de arco rebajado, con jambas é intrados de baquetones, y con grandes dovelas de cuña que contribuyen á hacer más aparente este ingreso sobre el paramento general de la muralla, compuesto de no muy perfecta sillería. En la parte superior de los vanos de este muro, bajo la imposta horizontal, hay dos escudos de armas que se apoyan en resaltos de sencillo perfil y que campean entre dos medias columnillas abalaustradas.

Análoga es la decoración del segundo cuerpo, cuyo centro llena un gran escudo con las armas imperiales, encuadrado por una moldura en la base, medias pilastras esculpidas en ambos lados y acabando en su parte superior por un frontón roto por cierto busto con corona que sale del tímpano. Cuatro placas con bustos en relieve completan esta decoración.

Corona toda la obra un antepecho ó barbacana con saeteras, de la que surgen tres torrecillas cónicas á manera de garitones volados, cubiertos á su vez por cuerpos cónicos de airosos remates. Seis merlones con saeteras y bustos guerreros en su cima completan el aspecto militar de la puerta.

Compréndese por esta breve descripción, aun sin advertir que las labores esculpidas no son de ejecución primorosa, y reconociendo las buenas proporciones del conjunto, que se trata de un monumento interesante digno de aprecio, y sobre todo de cuidadosa conservación. Pero también se advierte que no es obra preeminente, ni como defensa militar donde se contengan problemas de fortificación de singular rareza, ni tampoco modelo perfecto de arte. No se ve en ella la coexistencia de elementos arábigos, románicos y bizantinos que la Comisión de Lugo descubre, con entusiasmo que induce á error, y solo domina con exclusivo imperio el carácter propio del Renacimiento español y no en circunstancias tan extraordinarias que hagan de la puerta del puente de Vivero obra única ó excepcional.

En otros informes, y con el asentimiento de la Academia, he

mantenido el criterio de que, aun siendo de efectos casi ilusorios la declaración de monumento nacional, solo debe hacerse en favor de aquellos que por sus esclarecidos recuerdos y por sus relevantísimas circunstancias artísticas salen de la linea común. O aquella declaración honorífica significa algo, tenga ó no transcendencia, ó es menester escatimarla para atribuirla en casos muy especiales, pues si alcanza á los comunes no reportará estimación positiva ó llegará á ser ineficaz del todo. Aplicando estos principios al caso presente, la puerta de Vivero no puede obtener dicha declaración, que todavía no han logrado monumentos de mérito é importancia muy superiores.

Mas, como según da á entender la Comisión de Lugo, puede ocurrir que por impulsos de la ignorancia ó por intereses particulares cualquier mal pensado acuerdo municipal hunda la piqueta en aquel artístico monumento, conviene que se encargue á dicha Comisión de que esté alerta con nunca dormida diligencia para que no se justifiquen sus temores ahora ni después, acudiendo en caso de peligro á los medios que la ley establece para impedir un lamentable desafuero.

Por lo expuesto, tengo la honra de proponer á la Academia:

1.° Que represente al señor Ministro del ramo que no procede la declaración de monumento nacional á favor de la puerta del puente de Vivero.

2.° Que se estimule el celo de la Comisión de Monumentos de Lugo para que, empleando los medios que la ley concede, evite cualquier acuerdo municipal, si se tomase, que perjudique la conservación íntegra de dicha construcción.

A la Real Academia someto este dictamen para que resuelva lo más acertado.

Madrid, 27 de Febrero de 1903.

JUAN CATALINA GARCÍA.

VARIEDADES

I.

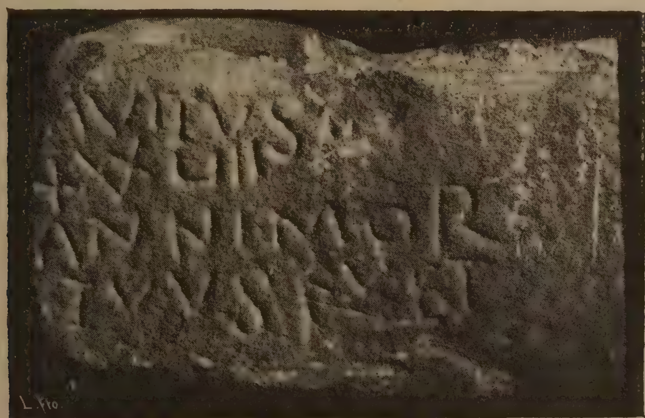
UN SARCÓFAGO CRISTIANO DEL SIGLO V.

En la colección manuscrita de inscripciones recogidas por el erudito benedictino P. Juan Sobreyra, que se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, aparece una, interesantísima por muchos conceptos, encontrada cerca de la iglesia de San Eusebio de la Peroja, feligresía perteneciente al Ayuntamiento de Coles, en esta provincia. Incluyóla Hübner en sus *Inscriptiones Hispaniae christianae*, en donde figura con el número 137, añadiendo, con referencia al P. Sobreyra, que se conservaba en casa de D. Francisco Feijóo, señor del Bamio. Desde fines del siglo XVIII, en que debió tener lugar el hallazgo de este importante monumento, perdióse por completo su memoria, hasta que vió la luz en el catálogo del sabio berlinés. Posteriormente, el ilustre académico P. Fidel Fita lo reprodujo en un notable trabajo que publicó en su número de Diciembre de 1902 el Boletín de la Real Academia de la Historia, en el cual su autor solicitaba nuestra atención, excitándonos á indagar su paradero.

No se había perdido, por fortuna, tan curiosísima inscripción, como otras muchas que han desaparecido para siempre por el escaso celo que España muestra en conservar estos monumentos, no obstante depender de ellos en gran parte el que algún día puedan disiparse las nubes que envuelven y ocultan á nuestra vista importantes sucesos de su historia. En la casa solariega del Bamio, donde primero fué recogido y depositado el sarcó-

fago, perseveró hasta que, recientemente, nos hizo generoso donativo de él, para nuestro museo, su actual poseedor el ilustrado médico y diputado provincial D. Segundo Feijóo Montenegro.

No es, como asegura Hübner, una lápida sepulcral, sino un sarcófago de granito, toscamente labrado, que mide 2,09 m. de largo por 0,52 m. de ancho y 0,45 m. de profundidad (1). El hueco interior, ya que no tenga la forma antropoide, tan frecuente en los siglos XI y XII, ofrece, sin embargo, un espacio semicircular para la cabeza. Hacia el lado de ésta, y en la cara anterior del sarcófago, hay la inscripción que reproduce el fotograbado siguiente:



Avito en † (Cristo?) murió á la edad de 27 años.

Hay, como se ve, entre la copia de Hübner (2) y el original algunas diferencias, entre ellas el número de años, que es de 27 y no 37, y la palabra abreviada ANN, que en el epígrafe es ANNI.

Califica Hübner esta inscripción, como es natural, de edad incierta, pero la supone del siglo VIII ó quizá más reciente. Aumen-

(1) En carta del 22 de Febrero último me escribe el Sr. Vázquez Núñez que el sarcófago «*no tiene tapa*». ¿La tuvo?

(2) No hay que olvidar que es la del P. Sobreyra. Su equivocación en la lectura del XXVII, hace sospechar si por ventura el IN, que leyó, estaba entonces tan oscuro é indeciso como ahora. Los trazos remanentes, como ya lo indiqué (BOLETÍN, t. XLII, p. 142), permiten que se lea *f(a)m(u)l(u)s Ch(risti).*

taría su importancia si así fuese, atendiendo á los escasos que son los epígrafes sepulcrales de esta época, hecho fácilmente explicable por el estado de honda perturbación de la España cristiana, poco menos que aniquilada por la invasión agarena, y en continua intranquilidad é incesante guerra con los enemigos de su fe. Tan escasos son, que en los 535 catalogados por Hübner no encontramos, salvo algunos epitafios de personajes de alcurnia real, más que ocho pertenecientes á los siglos VIII y IX.

Ignoramos las razones que hayan movido al sabio epigrafista á fijar en el siglo VIII la fecha en que fué grabada la inscripción de Avito; pero, sean éstas cuales fueran, tenemos forzosamente que disentir de su opinión; y aunque no sea esta la vez primera, lo hacemos, sin embargo, con el temor consiguiente, por el profundo respeto que á todos inspira la abrumadora autoridad del que consagró su vida entera á ilustrar las antigüedades ibéricas. Sirve de disculpa á nuestra audacia, en primer lugar, que Hübner no logró ver este monumento ni otro alguno de la provincia, porque la única vez que trató de visitarla en 1881, al llegar á Orense el día 15 de Septiembre, como preguntara por el ilustre escritor D. Juan Antonio Saco, única persona de la ciudad con quien entonces sostenía relaciones epistolares, supo la terrible nueva de su fallecimiento, ocurrido aquel mismo día. Suceso tan triste fué causa de su inmediato regreso, privándole de investigar nuestras inscripciones, sobre las que hubiera derramado la viva luz de su claro ingenio.

No tuvo, pues, Hübner más datos á la vista para fundar su presunción que la copia del epígrafe, tomada de los manuscritos de Sobreyra. Esto solo, sin embargo, bastó al P. Fita, en su trabajo ya citado, para atribuir al siglo IV ó mediados del V la fecha de la inscripción. Lo mismo pensamos nosotros, y vamos á exponer las razones que sirven de base á nuestra opinión.

Es ciertamente difícil atribuir, con probabilidades de acierto, una fecha á las inscripciones que carecen de ella, pero no tanto que no se pueda por medio de estudios comparativos y lógicas deducciones llegar á fijarla, las más de las veces con diferencia de pocos años. Los excelentes trabajos de los insignes epigrafistas cristianos de Rossi y Le Blant, y el método cuyo descubrimiento es común á ambos, son el más seguro guía para cuantos quieran dedicarse con provecho á este linaje de estudios.

Lo primero que ocurre al tratarse de epígrafes pertenecientes

á los primeros siglos del Cristianismo es comparar las inscripciones gentílicas con las cristianas. Las primeras comenzaban casi siempre con la invocación á los dioses Manes y contenían los nombres del muerto (prænomen, nomen y cognomen), los de su padre, edad, profesión, patria y otros muchos detalles. Durante algún tiempo siguieron los cristianos este mismo formulario, pero pronto lo fueron modificando y formándose un estilo propio en armonía con sus nuevas creencias y modo de ser. Empiezan, como es natural, por suprimir la invocación á los Manes, sustituyéndola por símbolos cristianos, tales como el crismón (1), el pez místico, el ancla, la paloma, la cruz. Paulatinamente van desapareciendo casi todas las circunstancias que figuraban en las leyendas paganas. La patria del cristiano es el cielo; su única familia, Cristo; sus honores, profesión y condición social, cosas perecederas que no merecen citarse. Los tres nombres que generalmente distinguían al ciudadano romano son reemplazados por uno solo, y éste, con un símbolo que acreditase la fe del muerto y la indicación de su edad, constituyeron casi en absoluto los datos esenciales que figuraban en los epígrafes cristianos hasta el siglo v próximamente.

Desde esta fecha sufren importantes modificaciones. Una de ellas es la de señalar la fecha de la muerte, lo que no se ve nunca en los epitafios de los paganos, por el profundo terror que les inspiraba el día fatal, mientras que para los fieles, morir era nacer en la vida eterna. Desígnase á los muertos con las expresiones *famulus Dei*, *famulus Christi*, que vienen á reemplazar á la de la condición social, que no existe para el verdadero cristiano, el cual no es libre ni siervo sino en Cristo, como dijo S. Pablo: «Qui enim in domino vocatus est servus, libertus est Domini; similiter qui liber vocatus est, servus est Christi» (2). Finalmente, empiezan á usarse las fórmulas: *Hic jacet*, *hic requiescit*, *requiescit in pace*, *requievit in Domino*, *recessit*, *recessit fide Dei*, *mortuus est*, *sepultus est*, etc.

Expuestas estas breves consideraciones que hemos creído in-

(1) En una inscripción del año 295 (De Rossi, *Inscriptiones christianae urbis Romae*, t. I, n. 20), el α y ω están disimulados de esta manera: VIRGO MOR[T]VA ES TVSω ET A | NVLLINO CONS = *Virgo mor[t]ua es(t) Tus(co) ω et α (A)nullino cons(ulibus).*—F. F.

(2) Epístola I á los Corintios, cap. 7, v. 22.

dispensables, concretémonos al estudio de la inscripción que nos ocupa. Desde luego, su misma concisión sirve á la vez para indicarnos que su antigüedad es grande, pero no tanto que debamos ir á buscarla más allá del primer tercio del siglo IV. No conserva ya este epígrafe ninguno de los elementos esenciales en los del paganismo, los cuales siguieron siendo frecuentes hasta algún tiempo después de la paz dada á la Iglesia por Constantino el Grande.

Otra indicación reveladora, á nuestro juicio, de gran antigüedad, es el nombre del muerto. Efectivamente, *Avitus* es un cognomen frecuentísimo en la epigrafía pagana de nuestra península, lo mismo que en gran parte del mundo romano. En la colección de Hübner (1) encontramos en 66 inscripciones el nombre de Avitus y en 40 el de Avita; en cambio puede decirse que es único el de nuestro sarcófago en los monumentos funerarios de la España cristiana, pues de dos más que encontramos en Hübner (2), el uno se presta á distintas interpretaciones, y el otro figura en una inscripción no sepulcral, que el sabio berlinés juzga pertenecer al siglo IV (3).

Las demás fórmulas que constituyen la esencia de los epitafios cristianos, y que faltan en éste, acreditan también su remoto origen. *Famulus Dei* aparece por primera vez de una manera indubitable en la epigrafía española en el año 466, en una inscripción de Santa María de la Regla (Hübner, I. H. CH. núm. 113). En el mismo año encontramos también por primera vez la fórmula *recessit in pace. Requievit in pace* no se halla hasta el 482, en una inscripción de Medellín (núm. 42). La expresión *plus minus,* añadida á los años de vida, figura en nuestras lápidas cristianas solamente desde el 504. La indicación del día de la muerte, que los cristianos tardaron en llevar á sus inscripciones lapidarias, siguiendo en los primeros siglos la costumbre pagana de no citarla, tampoco la encontramos hasta mucho después de promediar el siglo V, á no ser en un epígrafe de Mérida, de fines del siglo IV, en el que á Hübner le parece dudosa la fecha.

(1) *Inscriptiones Hispaniae latinae,* passim.

(2) *Inscriptionum Hispaniae christianarum supplementum,* 350, 368.

(3) Acerca de los varones ilustres nacidos en Galicia, que llevaron el nombre de Avito en la segunda mitad del siglo IV y en la primera del V, discurre extensa y eruditamente el Sr. López Ferreiro en sus *Estudios histórico-críticos sobre el Priscilianismo* (Santiago, 1878).—F. F.

Ninguna de las fórmulas señaladas, ni otras muchas que fuera ocioso enumerar, figuran en la inscripción de Avitus, siendo, como son, de uso constante después de las fechas indicadas. Necesariamente hemos de conjeturar, por lo tanto, que en la época en que se grabó no eran aún conocidas dichas fórmulas.

La cruz que figura en la segunda línea, y que reemplazó muchas veces al antiguo crismón en los monumentos que estudiamos, la tenemos en nuestra epigrafía después de promediar el siglo v. Este es el detalle más moderno que encontramos en el epígrafe sepulcral de Avito.

En el terreno paleográfico pocas enseñanzas podremos deducir de esta inscripción, ya que lo tosco de la piedra en que está grabada y las faltas que encontró en su superficie obligaron al lapidario — no muy hábil tampoco — á colocar irregularmente las letras y darles tamaños distintos, amén de otras imperfecciones. Esto no obstante, la forma de los caracteres concuerda en general con la de otros monumentos de los siglos IV y V, como puede verse en la magistral obra de Hübner *Exempla scripturae epigraphicae latinae*. Compárese nuestra inscripción con algunas de las épocas citadas, y especialmente con las que llevan los números 764 y 769, grabada la primera entre los años 394 y 402, y la segunda entre 361 y 363, y en ellas podrá observarse la semejanza de varias letras, sobre todo las M, N, V, T y R, que son las más características. La U que se ve en los años de Avito, sustituyendo á la V generalmente usada, se encuentra, no solo en inscripciones paganas (Hübner, I. H. L. núm. 601: M(arito) SUO—N.° 5729: BOUICIO, TUMVLU), sino también en muchas cristianas, de las que solo citaremos la señalada con el número 371 y que se atribuye al siglo IV ó V.

Finalmente, en el terreno gramatical, solo mencionaremos el cambio de E por I en la palabra FVET, que es frecuentísimo, no solo en Galicia, donde más predominó, sino en otras regiones de España. Para no extendernos demasiado, fijémonos solo en el núm. 2918 (Hübner, I. H. L.), en que se lee POSVET; en el 5393, FECET, y en el 2997, MERENTESSEMO, KARESSEMO, FECET.

Resumiendo: la fecha del sarcófago que hemos venido estudiando debe fijarse, á nuestro entender, entre la segunda mitad del siglo IV y la primera del V. No antes, por no conservar la inscripción ninguno de los caracteres de las paganas: los tres

nombres, la invocación á los Manes, la indicación de la patria, de la familia, de la condición social. Tampoco después, por la ausencia de ciertas fórmulas esenciales en los epígrafes cristianos, desde que estos adquirieron estilo propio, tales como *famulus Dei*, *hic jacet*, *requiescit in pace*, la expresión *plus minus*, aplicada á la edad, y otras. Con estos datos coinciden también los caracteres paleográficos.

Si quisiéramos concretar más, no encontraríamos quizá argumentos bastantes para ello; así y todo, nuestra opinión es que la inscripción de Avito pertenece á los primeros años de la quinta centuria.

ARTURO VÁZQUEZ NÚÑEZ (1).

II.

NUEVAS INSCRIPCIONES DE IBAHERNANDO, CUMBRE Y SANTA ANA

Publicadas por el inolvidable Dr. Hübner catorce inscripciones romanas en el tomo XL, páginas 544-46 (Junio 1902) del BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, y poco después otras seis nuevas por nuestro excelente Marqués de Monsalud en el tomo IV, páginas 285-87 de la *Revista de Extremadura*, podría creerse agotado el filón que la epigrafía hispano-romana hallara en la dehesa de *Las Mezquitas*, término de Ibahernando, partido de Trujillo.

Un reciente viaje por aquellos pueblos vecinos arriba indicados nos ha deparado, sin embargo, otras ocho inscripciones más de dicha época, convenciéndonos de que probablemente quedan muchas por descubrir en aquellos sitios. No hemos sacado calcos por falta de tiempo y porque juzgamos preferible la inmediata traslación de casi todas las piedras graníticas, en que se muestran, al Museo provincial.

El cognomen *Norbano* que en las citadas inscripciones de Hüb-

---

(1) Del *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense,* Enero-Febrero, 1902.

ner se presenta dos veces y otras dos en las del Marqués de Monsalud, aparece en otras tres de las ocho que van á ocuparnos, dato importantísimo para la historia de la comarca norbense.

1)

D M S
Q CAECL
O CELII

D(is) m(anibus) s(acrum). Q(uinto) Caec(i)l(i)o Celi(i) f(ilio).

Dimensiones aproximadas del cipo, 50 cm. de alto por 20 de ancho. Muestra hacia arriba una flor cuadripétala y se encuentra sobre la pared de un cercado, á pocos metros de la puerta de una casamata, en el sitio denominado dehesa de *Roa* ó *Roda*, térmimo de la Cumbre, en dirección y hacia la mitad de la distancia entre ésta y Santa Ana. El nombre de *Roa* es en sí una revelación de la raíz del de *Ruanes*, pueblo del que no dista una legua.

2)

QVINTIA
ΛΛΛXV E
SERVA · N ·
III H · S · STL

Quintia Maxu[m]e serva an(norum) III h(ic) s(ita). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Dimensiones aproximadas 50 cm. por 20. Empotrada á regular altura sobre el muro de la casa núm. 12, calle Vieja de Ibahernando, y corónada por una flor exapétala.

3)

ROS · C · F
M · SVA I

Ros(cia) C(aii) f(ilia) Mes(sorina?) v(ixit) a(nno) I.

De grano muy fino. Se halla en la fachada principal del Palacio en Ibahernando. También tiene roseta de seis hojas encima.

4)

N O R B A
NVS · L · F
R C · S E R
IVS · A · IX
H · S · E · S · T
L

Norbanus L(ucii) f(ilius) R(u)c(i)serius(?) a(nnorum) IX, h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(erra) l(evis).

Torna á mostrarse el consabido nombre *Norbanus*, y cualquie-

ra diría, al repetirse tantas veces, que la ciudad *Norba* no distaba mucho de aquellos sitios, si Hübner no nos hubiera enseñado su verdadero emplazamiento junto á Cáceres actual. Sin duda á una jornada al oriente de Norba existieron, por lo menos, dos grandes núcleos romanos: uno hacia las *Mezquitas*, junto á la *ermita de la Jara* y no demasiado lejos de *Roda* ó *Roa*, y otro entre Botija y Salvatierra, aparte del clásico de Santa Cruz. Su existencia se justifica por dos razones: la de ocupar los tres puertos principales (estratégicos) de esta sierra y de la de la Zarza, como pasos desde Medellín á la meseta del Tajo y la de laborear las minas de galena argentífera que de aquella época datan, á uno y otro lado del río *Tamuja*, minas cuyos *placeres* acaso tengan algo que ver con el nombre de *Plasenzuela*, allí cerca. Nos prometemos investigaciones detenidas sobre dichos dos núcleos, y es fama que en las inmediaciones de Botija menudean los hallazgos arqueológicos, sobre todo de monedas romanas.

La piedra en cuestión aparece en el dintel de una puerta de cierta casa en la calle de la Vuelta (Santa Ana). Dimensiones, 110 × 20 cm.

5)

AN · IX
H · S · E · S · TTL
IVLIVS
F · C ·

Es la mitad inferior de un cipo, y su lectura no ofrece dificultad.

6)

L · NAI · VI
DIVS · C
I' · NIC · II

Dimensiones, unos 40 cm. de lado, y acaso sea la parte superior de la precedente. Yace suelta tapando una portada de cercado á los *Alcázares* al SO. y tocando con las casas de Santa Ana.

7)

L · NORB
A N V S
IANCIN
VS · AIDA
NI · I' S
ARA · B · F

L(ucius) Norbanus Tancinus Aeidani f(ilius) S(aluti) ara(m) b(onum) f(actum).

El giro de esta inscripción votiva es idéntico al de la 4109 de Hübner.

De estrecho parentesco con las anteriores—y en especial con las que en Belvís, Brozas, Coria, Casas de Coria, Hoyos, Santa Cruz, Torre de Don Miguel, Villamesías, Villar del Pedroso y Badajoz, tienen el nombre de Tancino, según Matías R. Martínez cita—la espléndida ara tiene unos 90×40 cm., bien labrada, con zócalo y cornisa y se halla en el muro occidental de la *casa vieja* de la dehesa *Estragana* (?), término de Santa Ana y á unos dos kilómetros de *Las Mezquitas*.

8) I · NORBA/
I · QVIIV ·
ACI ᴵ A ˢ A ·
ARA P · V ·

T(itus) Norbanus T(iti) f(ilius) Qui(n)tu(s) [At]a(e)cina(e) ara p(osita) v(otum) [s(olvit)].

Está hermosamente labrada, pero ya casi ilegible, especialmente el cuarto renglón. Queda recogida bajo el establo de dicha casa.

No terminaremos este apunte sin mencionar el berraco protohistórico que hemos visto emplazado sobre un tajamar del puente de Botija en el Tamuja. De 70 cm. de largo por 40 de alto y 30 de grueso, muestra ese imponente tallado propio de las esculturas de aquella edad, y no presenta huellas de escritura *en cazoletas*. Debiera pasar al Museo provincial y publicarse en fotograbado.

Logrosán (Cáceres) 11 Febrero 1902.

MARIO ROSO DE LUNA,
Correspondiente.

NOTICIAS

Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia, tomo XLI.—*Relaciones topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy á la provincia de Guadalajara*, con notas y aumentos de D. Juan Catalina García, Académico de número. Tomo I. Madrid, 1903.—En 4.°, páginas VIII + 442.

Contiene este volumen, aumentadas y anotadas con exquisita erudición y discreta sobriedad, 23 relaciones de las que mandó se hiciesen Felipe II en toda España, y de hecho no se extendieron más allá de Castilla la Nueva, Murcia, Extremadura y Jaén. Notorio es el mérito é importancia de esta gran colección, que ha permanecido hasta el presente inédita y ha comenzado á ver la luz pública en el *Memorial histórico español*. El ilustre Académico, cronista de la provincia de Guadalajara, á cuyos desvelos ha confiado la Academia la edición de las relaciones de pueblos, que hoy pertenecen á la expresada provincia, ha llenado cumplidamente su cometido. Descartando de las relaciones la superfluidad del estilo notarial que las abruma con su hojarasca, y separando de la paja el grano, ofrece á los lectores del *Memorial* el texto correctísimo, lo anota para esclarecerlo, cuando fuere menester, y añade al pie de cada relación lo que su ímproba labor en registrar archivos é inspeccionar los monumentos le ha producido para poder completar con datos seguros é imprescindibles la historia de cada pueblo hasta la edad presente. Los comprendidos en este volumen son los siguientes: 1. Alcocer.—2. Alhóndiga.—3. Alocén.—4. Archilla.—5. Atanzón.—6. Auñón.—7. Berninches.—8. Budia.—9. Carrascosa de Henares.—10. Espinosa de Henares.—11. Fuencemillán.—12. Fuentes.—13. Hiendelaencina.—14. Jadraque.—15. Pareja.—16. Peñalver.—17. Retuerta (despoblado).—18. San Andrés del Rey.—19. Trillo.—20. Valdeavellano.—21. Valdelloso (despoblado).—22. Valdesaz.—23. Viana.

Indice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa desde el siglo XVI hasta la fecha, formado por D. Vicente Vignau, Jefe del Archivo histórico nacional, de la Real Academia de la Historia, y D. Francisco Rafael de Uhagón, Ministro del Tribunal de las Ordenes, de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1903.—En 4.°, pág. VIII + 362.

Ha venido este libro á cumplir el compromiso que contrajeron sus autores (cuyos nombres valen por todo encomio) al publicar en 1901 el *Indice de Caballeros que han vestido el hábito de Santiago.*

¿Colón extremeño?—Con este lema ha escrito D. Vicente Paredes, antiguo correspondiente de nuestra Academia, una serie de disquisiciones muy eruditas sobre el origen español y extremeño de la familia de Cristóbal Colón. La conclusión ó remate de tan interesante estudio (1) resuelve las siguientes preguntas:

«¿Por qué causas puede sospecharse que Colón fuera nieto del judío converso D. Pablo, Obispo de Cartagena?

1.ª Por lo que indica el cuidado que tuvieron él, sus hijos y hermanos en ocultar los nombres de sus padres.

2.ª Por el significado oculto de su antefirma y la necesidad que se supone tuvo de ocultar su verdadero apellido.

3.ª Porque era muy instruído en los sagrados textos hebraicos.

4.ª Porque todo lo quería en nombre de Santa María.

5.ª Porque quería ayudar al rey de España á conquistar á Jerusalén ó conquistarla él, pero juntando el dinero para ello en Génova.

6.ª Porque decía que no era él el primer Almirante en su familia.

7.ª Por su personalidad física y moral.

8.ª Porque siendo de raza judía, hijo de un cristiano de Plasencia, tienen fácil explicación sus obras y pensamientos.»

Sobre la causa primera sostiene el Sr. Paredes, por vía de conjetura, que «muchas y muy grandes fueron las razones por las que se callaron por Colón, sus hermanos é hijos, los nombres de los que dieron el sér al grande y admirable descubridor de América. En el caso de que la tradición, nuestras suposiciones y la leyenda fueran ciertas, no se hubiera descubierto el Nuevo Mundo, si hubieran revelado sus nombres ó los pueblos verdaderos en que nacieron, durante el tiempo en que con tanto afán el mísero Cristóbal demandaba el auxilio de la magnánima Isabel. Desgraciado, perseguido y maltratado fué después que consiguió su intento; pero

---

(1) *Revista de Extremadura*, núm. XLIV. Febrero, 1903.

mucho peor lo hubieran pasado él y sus parientes, si después de conseguido hubieran revelado los nombres de sus progenitores.» La caída y muerte de D. Alvaro de Luna, patrocinador de judíos y conversos, dió principio á la declarada hostilidad religiosa y política que se suscitó contra ellos. Pocos sobrenadaron; ninguno dejó de resentir el golpe de la tormentosa catástrofe: *rari nantes in gurgite vasto*. Los rayos de la Inquisición acabaron con unos, y el edicto de terrible expatriación alejó á otros de las playas de su querida España, y aún tiene alejados á sus descendientes de habla castellana. El nombre de *judío* quedó infamado, y el de converso ó cristiano nuevo, tan degradado y repulsivo como nadie lo ignora; de lo que es buen testigo en Palma de Mallorca el barrio de los que el vulgo torpe é indocto llama por escarnio *xuetas* (1).

La causa segunda se corrobora con la autoridad de Fr. Alonso Fernández, escritor de los Anales de Plasencia, donde refiere la prosapia, méritos y descendencia del gran rabino *Selemóh Haleví*, que al bautizarse tomó el nombre de Pablo de Santa María, por estimar que descendía del linaje sacerdotal y regio de la Virgen Santísima. Obispo primeramente de Cartagena, y de Burgos más tarde, vinculó en sí y en los hijos que había tenido antes de su conversión, altísimas dignidades de la Iglesia y del Estado, y singularmente el amor y estudio de las Letras sagradas en que todos ellos sobresalieron. Cinco hijos tuvo: cuatro varones, D. Gonzalo, obispo de Plasencia, D. Alonso, obispo de Burgos, D. Pedro y D. Alvaro, que tomaron todos el apellido *de Santa María;* y una hembra que fué la madre de Cristóbal Colón. El cual en su testamento decía: «D. Diego, mi hijo ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo, después de haber heredado y estado en posesión de ello, firme de mi firma, la cual es una X con una S encima, y una M con una A romana encima, y encima una S, y después una Y griega con una S encima, con sus rayas y vírgulas, como yo ahora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas, y por esta parecerá».

·S·
: S · A · S ·
X M Y

Siguiendo la dirección del trazado de esta firma y del pensamiento que la dictó, parece que el sentido puede ser:

1.) XS = *x*poferen*s*, léase Christoferens (Cristóbal).

2.) De abajo arriba:
MAS = *ma*tri*s*.
De arriba abajo:
SAM = *sa*nctæ *M*ariæ.

---

(1) Es decir, marranos, de *xua* (tocino) en dialecto mallorquín, del latín *sus* (cerdo).

3.) YS = El*y*sabeth (*Y*sabel) sorori*s*.

Y leyéndose YS á la manera hebraica, ó de derecha á izquierda, ó lo que es lo mismo, de arriba abajo, nos dará la primera y última consonante de la expresión así figurada, como sucede en XS (Christoferens) resultando:

שלמה הלוי

*S*elemóh Halev*í*, nombre hebreo de Pablo de Santa María. «Colón para que así pareciera por su firma, encarga mucho que á lo último se ponga una Y griega precisamente y una S encima». Si quería recordar su linaje Mesiánico (XS = *S*ébet hammesía*j*), no podía menos de señalar también cómo se autorizaba este noble título por los dos nombres que tuvo su abuelo materno. «Leída como hemos propuesto—dice el señor Paredes—la firma del inmortal Colón, nos vendría á decir que era descendiente de Isabel, hermana (ó pariente, *cognata)* de la madre (de Jesús) Santa María, y que perteneciendo á la familia de la Madre de Cristo, debía apellidarse Santa María como los hijos del converso D. Pablo... Al entrar Colón en España el año 1485, estaba en todo su esplendor el rigor de la Inquisición: Torquemada iba á procesar á los obispos de Avila y Calahorra con el pretexto de descender de linaje de judíos; únase á todo esto, que el que suponemos pudiera ser su tío, D. Alonso, obispo de Burgos, por ser hijo de converso había escrito, aunque no lo imprimió, según hemos dicho, un libro que era muy comentado y leído en defensa de los de su clase; esto haría que Colón, como muy previsor, ocultara el nombre de sus padres durante sus gestiones, para que no fuera impedimento á sus propósitos su procedencia judaica; porque sabido que hubiera sido, no solo hubiera originado el fracaso de sus gestiones, sino que hubiera puesto en peligro su existencia en la Península. Conseguido el favor de los Reyes Católicos, tampoco podría declarar los nombres de sus padres, ni decir á qué familia española pertenecía uno de ellos ni el pueblo en que había residido antes de su emigración; porque en Marzo del mismo año en que se embarcó para ir á descubrir la América, se publicó el edicto para expulsar á los judíos, y hubiera sido infamante para la familia de uno de los dos cónyuges el que se supiera que uno de sus individuos se había casado con otro de origen judío. Cuando llegó Colón en 1470 á Lisboa ya se recelaba y perseguía y eran mal mirados en la Península los de la raza judaica; por lo cual, entonces ya trataría de ocultarlo; y para ello, en lugar de llamarse de su apellido de Santa María, le dejaría envuelto en las cifras de su antefirma, para poder disponer de él cuando le conviniera, y pudo adoptar el apodo de Colomo que tendría su padre por haberse encontrado, como hemos dicho, en el ataque ó reencuentro de la Colomera, aldea cercana de Sevilla.»

Por igual estilo de seria y discreta investigación va examinando el señor Paredes las demás causas que figuran en su programa, haciendo particular hincapié en la 4.ª y 5.ª: «Todo lo quería Colón hacer en nombre de Santa María; quería ayudar al rey de España á conquistar á Jerusalén, ó conquistarla él, pero juntando el dinero para ello en Génova».

El Sr. Paredes da remate á su estudio diciendo: «Los expuestos son los fundamentos que he podido encontrar, de lo que la tradición dice, lo que dice la guía inglesa y lo que escribió Madoz. De ellos, cada uno admita ó deseche los que según su juicio sean ó no admisibles. Yo no pretendo falsificar la Historia, y tendré tanto gusto en verlos completamente refutados, como perfectamente comprobados».

Los estudios históricos y arqueológicos en Cataluña en el siglo XVIII se titula el discurso leído por D. Antonio Elías de Molins el día 8 de Febrero en la recepción pública en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Trató en esta oración, preferentemente, de los merecimientos del P. Jaime Caresmar, dando á luz un catálogo de sus obras. D. Francisco Carreras y Candí, que contestó en nombre de la Academia, hizo manifestación de los servicios prestados por el Sr. Elías de Molins, con especialidad en la organización y catalogación del Museo Arqueológico de Barcelona, y en la publicación del *Diccionario biográfico-bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*.

En la sesión del 6 del corriente, como asistiese á ella ocupando el sillón de Académico de número el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, actual Presidente del Consejo de Ministros, invitó el Sr. Director á los señores D. Pablo Gil y Gil y D. Pedro Gascón de Gotor, correspondientes en Zaragoza, que también se hallaban presentes, á que informasen acerca del peligro que corre de enajenación y demolición la célebre *Casa de la Infanta* en aquella ciudad y de los medios que se han puesto y pueden ponerse en práctica para la conservación y el mejor destino conveniente á dicho edificio, que atendido su mérito artístico é histórico puede estimarse como que reune todas las condiciones de monumento nacional. El Sr. Silvela se manifestó complacido de las declaraciones hechas con perfecto conocimiento de causa por ambos correspondientes, proponiéndose influir para que por el Gobierno se arbitren recursos que se apliquen á la salvación de tan importante edificio y á la instalación en el mismo del Museo provincial de Zaragoza.

F. F.—C. F. D.

TOMO XLII. Abril, 1903. CUADERNO IV.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I.

ESTUDIO POLÍTICO MILITAR DEL CONDE DE BARCELONA RAMÓN BERENGUER III EL GRANDE.

Proponiéndose la distinguida Sociedad barcelonesa *Juventud Conservadora* solemnizar de una manera permanente y útil á la cultura nacional la mayor edad de S. M. el Rey, anunció en 1.º de Febrero de 1902 concurso para premiar los autores de los mejores trabajos que se presentasen en el plazo de tres meses, sobre 18 temas de diversos asuntos, principalmente históricos, políticos, económicos y sociológicos, y á la cabeza, como era natural, uno poético acerca del fausto suceso que motivaba el certamen. Para cada tema se ofrecieron un premio y dos menciones honoríficas, siendo costeados los premios respectivamente por S. M. la Reina, SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias y la Infanta Doña Isabel, y personas eminentes ó patricios celosos de dentro y fuera de la ciudad de Barcelona.

A excepción de dos temas, para todos los restantes hubo diversos y distinguidos competidores, llegando á 55 los trabajos presentados, que fueron sometidos á un Jurado compuesto de personas competentes presididas por el Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, Presidente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, quienes, después de examinarlos detenidamente, solo

encontraron dignos de premio *siete*. Uno de los que alcanzaron tan honrosa distinción fué el que versaba sobre el siguiente tema: *Estudio político militar sobre el Conde de Barcelona Ramón Berenguer III el Grande*, que compuso un brillante oficial del Cuerpo de Ingenieros militares, casi recién salido de la Academia de Guadalajara, D. Joaquín de la Llave y Sierra, el cual obtuvo, en competencia con dos trabajos galardonados con menciones honoríficas, el premio ofrecido por el capitán general de Cataluña.

Y habiéndose impreso la Memoria laureada en la referida ciudad por Tobella y Costa en los primeros días del presente año, su autor, rindiendo natural homenaje á nuestra Corporación, se ha servido ofrecerla un ejemplar que, por acuerdo de nuestro dignísimo Director, y con beneplácito de la misma, ha pasado á informe del que suscribe.

Y á la verdad que el trabajo histórico del Sr. La Llave y Sierra, aunque solo ocupa 91 páginas en 4.° español, tiene mucha y nutrida doctrina por la disposición con que ha sido impreso y por el estilo conciso y claro con que está redactado.

Su importancia y mérito consisten principalmente en que el autor no se ha limitado á desempeñar el asunto sobre que versaba el tema, ó sea el estudio histórico militar del Conde Ramón Berenguer III, sino que ha querido ampliarlo extraordinariamente exponiendo, á manera de antecedente, una serie de conocimientos históricos sobre las diversas ramas de la actividad humana para bosquejar el estado político y social, no solo de Cataluña, sino de Europa, en la época en que dicho Conde vivió: único camino que, según declara el Sr. La Llave en la breve introducción, puede conducir á la concepción exacta y cabal de los hechos que aquél llevó á cabo, y á encontrar el criterio racional con que han de ser apreciados y calificados los actos que ejecutó dentro y fuera de su propio territorio.

Aplicando el Sr. La Llave su predilecto método de exposición y crítica histórica al asunto concreto del tema elegido, ha dedicado tres de los *cuatro* capítulos que comprende su trabajo á la parte preliminar ó introductiva.

Lleva or epígrafe el primer capítulo: *Estado social de Cata-*

luña en los fines del siglo XI y comienzos del XII, y para desempeñar en breve espacio tarea tan abrumadora, trata muy sumariamente de las siguientes materias, en párrafos numerados por este orden: origen y categorías del régimen feudal en dicha región, en el resto de la Península y en otros países de Europa; poder político; legislación, modo de administrar justicia y tributos; comercio y moneda; Artes, desarrollo intelectual y literario y Arquitectura. Se propone en el segundo capítulo exponer el *estado militar del mundo, y especialmente el de Cataluña en la época del nombrado Conde de Barcelona*. A este efecto nuestro joven autor fija su atención singularmente en los siguientes asuntos, que son objeto de otros tantos párrafos, demostrando en ellos indudable competencia: organización y táctica militar y reclutamiento; armas personales; fortificación y poliorcética; marina militar, táctica y técnica navales, armas y organización. Y en el tercer capítulo, y bajo el epígrafe *Cronología del mundo mediterráneo occidental en el tiempo de Ramón Berenguer el Grande*, pasa revista en sendos párrafos muy breves á los siguientes pueblos: España árabe, Castilla, Aragón, Francia y Estados pontificios, describiendo su respectiva situación política á grandes rasgos.

Construída, con los materiales históricos enumerados, lo que pudiéramos llamar figuradamente la *plataforma social* en que han de desarrollarse los más importantes acontecimientos de la vida del Conde de Barcelona, dedica el Sr. La Llave el IV y último capítulo de la Memoria premiada, intitulado *Historia política externa del reinado del Conde Ramón Berenguer III el Grande*, al estudio biográfico de este último, reseñando las principales circunstancias concernientes á su persona, desde el trágico fin de su padre; las accidentadas vicisitudes del tiempo en que estuvo bajo tutela; los hechos políticos y militares, terrestres ó marítimos que llevó á cabo ó en que fué principal actor, iniciador ó director, sin omitir los datos concernientes á sus enlaces matrimoniales, sucesión y disposición testamentaria, hasta su fallecimiento; concluyendo el estudio biográfico con el juicio que del príncipe barcelonés ha formado el Sr. La Llave, y que sin

dejar de ser muy favorable se halla formulado con la austeridad propia del que aspira á que en sus fallos resplandezca la justicia por cima de todo otro sentimiento de nuestro corazón, por puro y noble que sea.

Tal es, en abreviado resumen, la Memoria premiada por la *Juventud Conservadora* de Barcelona sobre el Conde Ramón Berenguer III. Aun cuando en la parte dedicada al estudio histórico militar del mismo, que es el asunto propio y peculiar del tema, el autor se ha limitado, como reconoce con laudable sinceridad, á recoger las enseñanzas que brotan de las fuentes de conocimiento á que ha acudido, y que, según él, no son tan puras y abundantes como fuera su deseo, sin preocuparse de aumentarlas ó depurarlas, no cabe negar que ha demostrado poseer gran caudal de conocimientos en diversas disciplinas del saber, adquiridos en edad muy temprana y cuando su actividad cerebral se hallaba totalmente ocupada en el áspero y complejo aprendizaje de otras ciencias y artes bien diferentes de aquellas.

Por eso, el que suscribe, al terminar esta breve reseña de la Memoria escrita por el Sr. La Llave, se cree en el deber de consignar la complacencia que le ha producido su lectura, y espera que la Academia, participando de ella, alentará con su aplauso al distinguido oficial de nuestro ejército para que continúe utilizando las singulares facultades con que le dotó la Providencia y su decidida vocación por el estudio y exposición de la Historia de los pueblos, cuyo acertado desempeño va siendo de día en día más difícil.

Madrid, 6 de Marzo de 1903.

BIENVENIDO OLIVER.

II.

RELACIONES DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS DE SALOMÓN,

TRADUCIDAS AL INGLÉS POR LORD AMHERST DE HACKNEY (1).

Cerca de treinta años han transcurrido desde que el Sr. Amherst de Hackney se propuso hacer versión inglesa de las narraciones de viajes de Mendaña, con destino á la Sociedad Hakluyt, hasta que ha salido á luz, y esto, explicado en el prólogo, porque durante el período de los primeros trabajos fueron apareciendo ejemplares manuscritos en bibliotecas de Londres, de París, de Madrid, de Sevilla, y sentido el deseo de obtener copias, de comprobarlas, de estudiar las variantes y de identificar los nombres primitivos de lugares y cosas con los que actualmente tienen en las mismas islas, hizo necesario buscar y designar en ellas personas entendidas que, con los manuscritos á la vista, fueran reconociendo y anotando cuanto pudiera interesar á la curiosidad de nuestros días, todo lo cual realizó el Lord, obteniendo el concurso de dos almirantes de la marina británica y del comandante de su *yacht* de recreo, para la estimación de los derroteros; de altos empleados y misioneros para confrontar los datos de Etnología y de Historia natural; de especialistas que le proporcionaran fotografías, y al fin de literato conocedor del archipiélago, como lo es Mr. Basil Thomson, que diera unidad y conjunto á la tarea de los traductores.

Con decir que no era esta sencilla, dada la condición de alguno de los originales, de lectura tan difícil aun para los familiarizados con la paleografía, que algunas abreviaturas no han podido descifrarse satisfactoriamente, se advierte que el Sr. Amherst de Hackney no ha perdonado diligencia que condujera á la correc-

(1) «The discovery of the Solomon islands by Alvaro de Mendaña in 1568, translated from original spanish manuscripts. Edited with introduction and notes by Lord Amherst of Hackney and Basil Thomson». London. Printed at the Bedford pres. 1901. 2 vol. 4.º

ción y lucimiento de la obra, incluso la de emplear á sus propias hijas en la labor minuciosa y pesada de la comprobación.

Las relaciones contenidas en los dos tomos con que el Lord ha favorecido galantemente á esta Academia son seis, que algo difieren en el texto, pero que no se contradicen, antes bien se completan en el objetivo de referir el viaje emprendido por Álvaro de Mendaña.

De la primera, redactada, mejor dicho, dictada por Hernán Gallego, piloto mayor de la expedición, se conocen tres ejemplares. El Dr. Guppi insertó fragmentos traducidos al inglés en su libro *The Solomón Islands*.

La segunda, escrita por Pedro Sarmiento, fué copiada por D. Juan Bautista Muñoz y publicada en español por D. Luís Torres de Mendoza en la *Colección de documentos inéditos de Indias*, 1.ª serie, tomo v.

La tercera comprende la primera parte del escrito de Mendaña; la dió á conocer la misma *Colección* valiéndose de copia sacada por Muñoz en el Archivo de Simancas, y está falta de algunas hojas.

La cuarta, segunda parte del mismo, se conserva en la Biblioteca de esta Academia, Colección Velázquez, tomo xxxvi; la estampó D. Justo Zaragoza en su *Historia del descubrimiento de las regiones Austriales* (1), es más breve que la anterior y consigna voces de los isleños.

La quinta, anónima, se guarda en la Biblioteca nacional de París. Es obra de persona ilustrada y observadora. No ha llegado á conocimiento del Sr. Amherst de Hackney que, habiéndola copiado por mi mano, se dió al público acá en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* (2).

---

(1) Madrid, 1876, tres tomos. Insertó dos relaciones del primer viaje de Mendaña con noticia de algunas más, impresas ó manuscritas. Dos existen en el Archivo de Indias, notable la una, aunque incompleta, como arriba se dice, por haberla escrito Pedro Sarmiento de Gamboa.

(2) Año 1895, tomo xxxvii, páginas 410-426, con título de *Relación breve de lo sucedido en el viaje que hizo Álvaro de Mendaña en la demanda de la Nueva Guinea, la cual ya estaba descubierta por Iñigo Ortiz de Retes, que fué con Villalobos de la tierra de Nueva España el año de 1544* (1567 á 1569).

La sexta es de Gómez H. Catoira (sic) escribano mayor de la armada y tenedor de los rescates. Encontró el manuscrito don Pascual de Gayangos entre los del Museo Británico, y por su amistad con Lord Amherst le asesoró en el reconocimiento y copia, sin determinar la abreviatura del primer apellido del autor ni asegurarse que el segundo sea Catoira, Çatoira ó Zatoira, que, en verdad, no parece tener desinencia castellana; D. Juan Bautista Muñoz la extractó para su Colección de documentos, y también D. Martín Fernández de Navarrete con destino á la suya.

La séptima y última, que se halla también en el Museo Británico, dista mucho del interés de cualquiera de las otras, como puede juzgarse por el título: *Particular noticia dada al capitán Francisco Cadres por un indio llamado Chepo*, *viejo de 115 ó 120 años*, *acerca de las islas de Salomón*, *sus nombres*, etc.

Siendo en conjunto conocidas entre nosotros, lo que ha de importar, y fijará sin duda la atención de la Academia, es el juicio crítico que al nuevo compilador inglés merecen, y que ampliamente explana en introducción de 85 páginas.

Observa en principio que las islas de Salomón, el más importante y remoto grupo de los del mar Pacífico, fueron descubiertas en 1568 en expedición despachada por orden del Gobierno español, que se entretuvo seis meses en el reconocimiento y que llevó al Perú, de regreso, relaciones tan exactas y detalladas, que pasados trescientos treinta y tres años es posible por ellas identificar, bahía por bahía y punta por punta, no obstante lo cual, aunque no pocas naves fueron destinadas posteriormente á buscarlas, se perdieron á la vista de los europeos, al punto de dudar los geógrafos de su existencia real y borrarlas de los mapas y cartas de marear, mientras Carteret y Bougainville no volvieron á dar con ellas en el siglo XVIII, y eso teniendo el archipiélago ocho islas grandes, en línea casi no interrumpidas de 600 millas. Quizás no haya en la historia de los descubrimientos caso más raro y curioso.

De esta historia se vale el autor para reseñar cumplidamente las navegaciones de los españoles, desde que Vasco Núñez de Balboa entró por su pie en las aguas del mar del Sur con el

estandarte de Castilla, refutando de paso las ligeras aseveraciones de un marino francés, de haber sido compatriotas suyos los primeros aradores del Pacífico.

Llegando á la jornada objeto de la recapitulación, presenta bosquejos biográficos de los comandantes y personas de viso: Mendaña, Gallego, Sarmiento, Ortega, Enríquez, y no pocas obras españolas ha tenido que consultar á fin de reunir los datos (1).

Emprende á seguida, en compendio, la narración crítica del viaje, observando cuanto de notable abarca é ilustrando las referencias con una carta general del mar Pacífico en que está trazada la derrota de los navíos en los viajes de ida y vuelta; con otra carta del archipiélago de Salomon destinada á desarrollar los reconocimientos hechos á bordo del bergantín de la escuadra, y con vistas de las islas, tipos de sus naturales, casas ó barracas, sepulturas, ídolos, embarcaciones, armas, utensilios, en buenas fototipias. Dedica especial cuidado á la identificación de lugares y nombres que los españoles les impusieron, así como á los de la fauna y la flora y á los de las voces indígenas y su correspondencia, que se leen en las relaciones. Discute las opiniones del Dr. Guppi (2), quien, aun teniendo en cuenta el espíritu de la época, encontró tachas que poner á la humanidad de los castellanos, alabándola por su parte, comparándola con la que se puede considerar en posteriores exploraciones de europeos, sin excluir las de sus coterráneos, en las jornadas de la Perouse, Roggewein, Schouten, Surville, Cook, d'Entrecasteaux, Hamil-

---

(1) Paréceme que, sin embargo, no ha llegado á sus manos un libro qne pudiera servirle; el Boletín de esta Academia, tomo XXVIII, año 1896, donde se halla el informe que se me encomendó acerca de la publicación de Sir Clement R. Markham, presidente de la Sociedad Real Geográfica de Londres y nuestro digno Correspondiente, *Narratives of the voyages of Pedro Sarmiento de Gamboa to the Straits of Magallam.* London. Printed for the Hakluyt Society, MCCCXCV, informe al que agregué documentos hasta entonces desconocidos, luego ampliados en mi historia de la *Armada española*, con los que se deben á investigación de nuestro difunto compañero Jiménez de la Espada.

(2) *The Solomon Islands.*

ton, etc., pensando dejar demostrado que siendo de admirar el arrojo, la constancia, la destreza, el sufrimiento de los navegantes españoles, se adquiere convicción de que no ha habido exploradores que hayan hecho tanto ni detallado los descubrimientos como ellos lo verificaron en el siglo XVI.

Se ocupa, por final, de los viajes repetidos en el XVIII, con los que se consiguió el nuevo encuentro de las islas dudosas, pensando que, si los geógrafos franceses lograron justificar la existencia é identificar su posición sin más datos que los muy concisos de Cristóbal Suárez de Figueroa (1), es obvio que de haberse publicado las relaciones ahora compiladas en el tiempo en que fueron escritas, no pasaran dos siglos sin encontrar lo que con tamaña exactitud estaba descrito.

Tal es, en ligero resumen, la obra con cuyo envío ha obsequiado lord Amherst de Hackney á esta Academia, y con la que divulgará en Inglaterra noticias y apreciaciones que nos honran.

Estimo no ser ociosa la indicación de semejanza que por las fototipias de la obra se deducen, entre los naturales de las islas de Salomon y los *bubis* de la de Fernando Póo, con estar tan apartadas unas de otra. Los tipos son bastante parecidos; algunos tienen asomos de barbas, andan desnudos, cubriendo las partes sexuales con cierta bolsa á modo de suspensorio, que nada tiene de común con los aparatos usados con tal fin en casi toda la Oceanía y en el continente africano; gastan brazaletes en los antebrazos, y consiste la gala principal en un sombrero, cualquiera que sea la forma, prefiriendo las europeas. Se nota asimismo mucha semejanza entre los objetos de madera labrada, especialmente en utensilios.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

---

(1) En los *Hechos de D. García Hurtado de Mendoza.*

III.

DOS VIAJES REGIOS.

(1679 Y 1666).

Es proverbial la magnificencia desplegada por nuestros Reyes de la Casa de Austria en sus viajes y expediciones. Aun en las épocas de mayores apuros financieros se gastaban enormes sumas con este motivo, no solo por el Estado, sino por las ciudades, villas y lugares, y también por los señores y magnates que ó residían en ellos ó iban acompañando á las Reales personas, haciendo algunas veces excepción á esta regla Carlos V y Felipe II.

La relación del viaje hecho en 1679 por la Reina María Luísa de Orleans para casarse con Carlos II de España, publicada recientemente por el distinguido y erudito hispanófilo Mr. H. Leonardon (1), justifica una vez más nuestro aserto.

Existe el original de esta Relación en nuestra Biblioteca Nacional, y su autor es D. Joseph Alfonso Guerra y Villegas, que, según parece, ejercía el cargo de Rey de armas principal, habiendo también desempeñado los de ayuda de la furriera de cámara y aposentador. Su redacción es por todo extremo desordenada, confusa y deficiente, siendo bien extraño que al cabo de cuarenta años de servicios no conociera bien, ó desconociera por completo, algunos de los nombres y de los títulos de los más esclarecidos personajes que formaban parte de la regia comitiva. Es, sin embargo, por otros conceptos, interesante y curioso este documento.

Emprendióse el viaje objeto de esta relación á fines del mes de Septiembre de 1679. Las personas que en él tomaron parte pertenecían las más de ellas á la casa de la Reina Madre, y fue-

(1) «Relation du voyage fait en 1679 au devant et à la suite de la Reine Marie Louise d'Orléans, femme de Charles II.»—Extrait du *Bulletin hispanique* de 1902.

ron enviadas á la frontera de Bidasoa para recibir en ella, y acompañar después hasta encontrar al Rey, á su joven y nueva soberana. Hija ésta de Monsieur y de la difunta Madame, Enriqueta de Inglaterra, habíase ya desposado por poderes en Francia con el monarca español, habiéndose concertado este matrimonio por instancias de Luís XIV á la terminación de la paz de Nimega. Á este efecto, el primer plenipotenciario español en ella, Marqués de los Balbases, pasó de orden de Carlos II á París de embajador extraordidario, á fin de concertar este enlace, como lo efectuó, acompañando después á España á la regia desposada.

Formaban parte del séquito: como Mayordomo mayor, el Marqués de Astorga y otros dos mayordomos; como Camarera mayor, la Duquesa de Terranova y cinco damas; el Duque de Osuna como Caballerizo mayor, acompañado de su yerno el Duque de Uceda; de bracero, el hijo del Marqués de Villa-Manrique y dos meninos; tres señoras de honor; dos azafatas; tres señoras en concepto de guarda-mujeres; una dueña de retrete y cuatro camaristas. De la furriera iban el aposentador mayor y otros once empleados; de la tapicería, cuatro; de la caba, otros cuatro; de la panetería, frutería, sausería, cerería y guarda-joyas, cuatro por cada oficio; del Estado de Damas, cinco; del Estado de Camaristas, dos; guarda-damas, cuatro caballeros; reposteros de camas, cuatro; ujieres de saleta, dos; ujieres de vianda, uno; porteros de cámara, fiambrero, uno; despensero mayor, dos; cocineros mayores, dos, y varios ayudas, portadores, mozos de oficio y entretenidos; busier, uno; escuderos de á pie, cuatro; porteros de damas y ayudas, tres; cocinera, una; barrenderas de cámara, dos; enfermera, una; lavanderas, tres: la de cámara, la de boca y la de estado; monteros de cama, cuatro; panadero de boca, uno; pastelero, uno, proveedor de la nieve; capellán y limosnero mayor; capellanes de honor, dos, y un ayuda de oratorio; caballerizos, dos; furrier, ayuda de caballeriza, uno; correos, tres, y aposentadores de caminos, dos.

Con esta numerosa comitiva, que fué luego acrecentándose por diversos motivos, y á la que se agregó luego una buena parte del séquito francés que traía la Reina, puede imaginarse el lec-

tor que no faltarían piques, disgustos, rozamientos, cuchilladas y lances cómicos y hasta trágicos.

El martes 26 de Septiembre salió todo este acompañamiento palaciego de Madrid, quedándose á dormir en Alcalá de Henares en el palacio llamado del Cardenal. El autor describe ligeramente algunos de los monumentos antiguos, históricos ó arqueológicos de las poblaciones por donde pasa y las cosas y costumbres que más le chocan; refiriendo no pocas fábulas y tradiciones. El 27 en Guadalajara, en el palacio del Duque del Infantado. El 28 en Hita, donde poco antes de llegar volcó un coche en que venía una dama de la Reina, quedando bastante maltratada. Pasando por Jadraque, Paredes, Berlanga, San Esteban de Gormaz, Aranda de Duero, donde se recibió orden de S. M. de acortar las jornadas por no salir la Reina de París hasta el 22 de Septiembre, Gumiel de Mercado y Lerma, llegó la comitiva el viernes á Burgos, no sin haber ocurrido antes otros vuelcos de coches y caído enfermas algunas personas. Siguió aquélla su marcha por Briviesca, Pancorbo, Miranda de Ebro, Vitoria, Salinas, Oñate, Zumárraga, Tolosa y Hernani, llegando el lunes 16 de Octubre á Irún. La lluvia los molestó tanto en estas últimas poblaciones, que parecía otro diluvio universal. «Pasamos, dice, embarcados á Fuenterrabía, donde vimos el muelle y la fábrica de los navíos, reconociendo su fortaleza, que es muy buena». En este punto vieron las piezas de artillería ganadas á los franceses en el famoso sitio de 1638. «El castillo es muy fuerte y capaz... No hay guarnición para defensa por causa de no pagarse á los soldados y estar desnudos, y no pagarse quince meses há: enfermedad antigua de España.—Frente de este mismo lugar está la ermita por donde bajó el Almirante de Castilla, Marqués de Mortara y demás señores que dieron con el socorro y batalla terror á los franceses y valor para resistir á los españoles, que se hallaban con gran necesidad de todo... Pasamos á Andaya, villa de Francia, donde nos agasajaron mucho. Es la gente más cortesana y limpia que he visto en mi vida... Martes: Fuimos otra vez á Andaya, lugar muy pulido de Francia, con hermosas casas y limpieza. Hay tiendas muy ricas de mercaderes, aunque se vende

mitad más caro que en España. En este lugar hicieron algunos criados de señores y de la familia de S. M. algunas raterías, de que se pudo originar algún tumulto; mas los franceses cedieron la razón que les asistía, por no alterar el lugar en tiempo de bodas...» «El día 7 de este mes de Septiembre se dió noticia cómo el Gobernador y justicia de Fuenterrabía habían dispuesto en el castillo, que es la casa donde en otras ocasiones se hospedaron personas Reales, juzgando fuese la casa á ella; y viendo se quedaba en Irún, después de haber dado sus quejas y representado su cariño, hubo diferentes desazones; y el alcalde de Fuenterrabía fué á la casa de la conferencia, donde se han de hacer las entregas, con vara alta de justicia, dando á entender era de su jurisdicción aquella ribera, y saliendo los franceses le quebraron la vara, maltratándole de palabra, y procurando pasar á la obra, trató el alcalde de escapar con la vida, dando gracias á Dios».

El día 25 de Octubre por la noche «hubo un huracán tan soberbio que se llevó la casa de la conferencia ó entregas, que era toda de madera, con quatro piezas, formada á la orilla de la ría desde su fundamento. Hase vuelto á hacer nueva, algo más pulida, aunque es cierto es fábrica bien desengañada, pues más parece palomar de barajas que casa para depósito de una señora esposa del mayor monarcha del orbe; y es que sienten mucho los franceses gastar dinero sin provecho, como ellos dicen... Los días 27, 28, 29 y 30 pasaron de Francia muchas familias á ver el cuarto que se tenía en el palacio de Irún para la Reina nuestra señora, y las mugeres vestidas á la francesa en cuerpo y dadas de la mano con sus maridos. Es cierto que son mugeres hermosas. Usan de gran llaneza; y estos días se entraban hasta donde estaba la Camarera mayor y se sentaban junto á ella y escudriñaban los trajes de España con notable atención y cuidado, tocando y manoteando todo quanto había, sin reservar cosa alguna: de donde se infiere lo jovial con que se tratan en Francia.—Este mismo día fué, con orden del Mayordomo mayor, D. Alonso Carnero, secretario de Estado, que pasa á Flandes, que está nombrado para las entregas á San Juan de Luz, donde se hallaba S. M., para saber de cierto si había de ser al otro día 31 de

Octubre, martes, la función; y se dió aviso se dilataba para el jueves, creyéndose era la causa la competencia que se juzgaba hay entre el Marqués de los Balbases y el Príncipe de Harcourt, sobre quién ha de venir á la mano derecha de S. M., de que se originan los grandes gastos que se le siguen al Rey nuestro señor cada día que se atrasa esta entrega y la necesidad que padecen los criados, siendo el gasto que hacen grande y en plata, y la ración se compone de seis reales y medio de vellón. Dios sobre todo». La citada competencia fué resuelta á favor del Príncipe de Harcourt, á quien Luís XIV había encargado conducir á la Reina hasta la frontera y acompañarla después hasta el lugar donde encontrase á Carlos II. Colocóse el Príncipe á la derecha de la Reina en el momento de la entrega al Marqués de Astorga, su mayordomo mayor, salvando la dificultad el de los Balbases pasando algunas horas antes á España.

«1.° (de Noviembre) día de Todos Santos, fuí á San Juan de Luz... á ver á la Reina nuestra señora, y habiendo algunos criados de S. M. españoles, entramos á besar la mano, haciéndonos gran demostración de cariño y agasajo. Después salió á comer en público una grande y costosa comida, estando cuantos quisieron presentes muy cerca de S. M. Después fuí á ver al Marqués de los Balbases y pedirle licencia para hablar á S. M., la cual pasó á pie desde palacio á una casa particular, acompañada del Príncipe de Harcourt y otros muchos monsiures y señores. Al salir de ella dí memorial á S. M. y lo envió al punto al Marqués de los Balbases. Fué á vísperas dejándose ver muy despacio; que es cierto iba tan bella como un ángel. El día antes salió á la mañana á embarcarse en el muelle que es muy bueno. Había muchos y grandes bajeles, todos con su artillería de piezas de hierro, pasado el puente, que es todo de madera, de largo de 150 pasos...» «El día 2 de Noviembre se dió aviso venía S. M. á la casa de la conferencia, y saliendo el Marqués de Astorga y la Camarera mayor, las damas y toda la demás casa en forma; y después de toda esta prevención y aparato, S. M. despachó correo en que dió cuenta había estado indispuesta, siendo, según se dijo, la causa un vahido de un desconocido (sic) en un dedo».

«Este día una embarcación de Fuenterrabía llevaba bandera con la cruz de Borgoña, lo cual sintieron mucho los franceses, por haber cuatro días antes preso los de Fuenterrabía las personas y marineros de una chalupa (por llevar bandera de Francia) de los vecinos del lugar de Andaya. Y bajando á la marina todos con escopetas y pistolas, y todas las embarcaciones que llegaban al puerto las sacaban con una maroma la calle arriba, con tanto estruendo y alboroto que se temió los soldados de Fuenterrabía no disparasen artillería y tuviésemos alguna novedad; con que se llegaron con escopetas los franceses viendo la chalupa de Fuenterrabía con determinación de matar á los que venían en ella y quemarla. Y lo pusieran por obra á no haber un español que entendía la lengua, y oído el intento se fué corriendo y dió aviso para que quitasen la bandera, executándolo así, siendo en la ocasión presente el remedio eficaz para aplacar el fuego que estaba empezado á encender».—«Viernes. El día 3 de Noviembre tocaron los clarines de la Camarera mayor al amanecer dando noticia eran las entregas sin falta, con lo cual se puso toda la familia de la Casa Real de golilla, habiéndose visto tantas y tan costosas galas que parece imposible que la ponderación lo exagere, pues el más pobre corrió este día parejas con el rico. Las libreas del Marqués de Astorga y Duque de Osuna fueron muchas y costosas, unas de bordados de oro y plata, otras de encajes de primorosas labores, no habiéndose visto en España día de más lucimiento, coronando esta grandeza los Duques de Osuna, Uzeda y Marqués de Astorga. Siguióse á esto para el acompañamiento y recibimiento dos compañías de caballos... siendo los mejores montados que se han visto en la milicia española... Después que llegaron los coches de palacio con las damas, se quedaron á la orilla de la ría, y el Mayordomo y la Camarera mayor de la parte de España, estando la marea llena, cubierta de embarcaciones, unas doradas, otras coloradas y otras de diferentes colores. La de S. M. era de escultura de figuras doradas, y en medio de ella de la hechura de una cama colgada, cielo y cortinas de tela pasada de oro encarnada, y las ventanas con vidrieras de cristal y á las espaldas un escudo de armas de España con su

corona imperial, y toda la barca en círculo de pinturas de ninfas en sus atributos. Llevábanla á remolque otras chalupas, y los marineros vizcaínos todos vestidos con sus casacas de terciopelo negro y botones de plata. Iban en otra los caballeros de las tres provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, con muchas y ricas galas, vestidos casi á la francesa, sin faltar señora de todas ellas que viniese embarcada, procurando dejar pobre á Milán con sus telas pasadas, propio ánimo de la nación española».

«S. M. llegó á la casa de la conferencia á las cinco de la tarde en su carroza, trayendo consigo á la embajatriz princesa de Harcourt y su Camarera. Entró con su mascarilla, y habiéndose apeado entró en la casa de las entregas, que estaba colgada y entapizada, donde estaban la mayor parte de la nobleza de Francia, de hombres y mujeres. Después salió al puente de madera haciendo ala la compañía de caballos que traía S. M., aguardando en él al Mayordomo mayor que pasase, haciendo al mismo tiempo salva real la caballería española. Toda la familia de el Marqués le acompañó hasta la conferencia, donde entró con el secretario de Estado D. Alonso Carnero; y habiendo leído los poderes que traía de la Magestad Católica del Rey nuestro señor, y hecha relación de ellos, se sirvió la colación y bebidas que tenían de la parte de Francia prevenida. Habiéndose concluído esta función, S. M. despidió los Mariscales de Francia y demás gente con notable alegría; y saliendo al puente entró en la falúa Real, y en pasando la ría, parte de España, se le hizo salva real por la caballería española, y dando aviso las centinelas que había puestas en diferentes partes, se disparó la artillería de Fuenterrabía, con que S. M. llegó embarcada hasta la iglesia de Irún, donde la volvió á recibir la caballería haciendo otra salva. Estábala esperando á la puerta el obispo de Pamplona, D. Fr. Pedro Roche, religioso francisco. Habiendo hecho la ceremonia á S. M., entró dentro de la iglesia, donde se comenzó el *Te Deum laudamus*, y echándola la bendición episcopal, dió S. M. gracias, y saliendo se fué á pié, sin querer entrar en silla ni coche, á palacio, acompañada de toda su familia española y francesa, llevando la falda la Duquesa de Terranova, su camarera mayor. Iba S. M. con un

vestido bordado de oro y guarnecido de diamantes el jubón, los calados y la media manguilla, y un collar de diamantes y una joya grande de lo mismo, y muchos clavos, con que entró en palacio tan galanteada de su belleza que parecía un paraíso, entre la Marquesa de los Balbases (1), con un vestido bordado de oro, llena de diamantes, y una gargantilla de perlas como avellanas pequeñas, muy iguales, con su hija la Duquesa de San Pedro (2), todos los extremos de diferentes piedras preciosas, y en medio de los pechos una joya de una águila imperial muy rica.

»Entraron muchas madamas ricamente vestidas, y seis damas de la Cámara admirablemente vestidas. Dióse antes de la cena un gran refresco, participando todos los caballeros de Francia, siendo tanta la gente de todos estados que concurrió, que era imposible pasar por las calles. El arcediano de Madrid, que iba por limosnero mayor de la Reina nuestra Señora, así en la conferencia como en Irún, repartió aqueste día mas de 600 reales de á ocho arrojándolos.

»Aquesta noche, á la hora de las seis, vino un repostero de camas francés, con orden de S. M., para reconocer la cama que se le tenía prevenida, y mandándome llamar el señor Marqués de los Balbases, me la dió para que se pusiese la que traía S. M. con colchones de pluma, la cual se puso, dejando la otra de respeto, añadiendo á esto el repostero que S. M. había dado esta orden y le había dicho no se juzgase á desaire ni á poca confianza el que mandase (esto), sino tan solamente el sosegar bien en ellos, como tenía de costumbre.

»El sábado salió S. M. á misa á la iglesia parroquial de Irún, á la hora de la una, en la carroza que se llevó de España, llevando consigo á la Camarera mayor, poniendo al estribo como caballerizo mayor al Duque de Osuna, pasando á pié á la iglesia; á quien siguió el Duque de Uceda, vestido maravillosamente á la francesa con un vestido bordado cuajado de oro; después el Marqués

(1) D.ª Ana Colonna, hija del Condestable de Nápoles, Marco Antonio Colonna.

(2) D.ª Isabel Spínola.

de los Balbases, y en habiendo pasado el coche de S. M., fué también á pié el Mayordomo mayor, llevando por bracero á Don Antonio Manrique de Guzmán, su sobrino, hijo mayor del Marqués de Villamanrique, y toda la familia suya de una librea azul muy rica. Después de haber vuelto á palacio, mandó S. M. la entrasen á besar la mano las tres provincias de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, cada una de por sí. Después mandó entrase la Casa Real á la misma ceremonia, diciéndole el intérprete el oficio de cada uno.

»A esta misma hora mandó el Mayordomo mayor pasase Don Juan Clavero, aposentador mayor de palacio, al primer tránsito, á disponer el hospedaje de S. M., que era la villa de Hernani... A esta misma hora mandó el Mayordomo entrase á servir con capa D. Gabriel de Silva, mozo de oficio de la furriera, el más antiguo, y sirvió la vianda... con que gozó los honores de ayuda...

»A las ocho de la noche salió S. M. á la pieza grande donde se sentó en su silla, y á mí se me mandó servir la almohada, que toca al tapicero mayor, por no haber quien la sirviese, y juntamente serví las de la Camarera mayor y la Señora madama governante (1), que es viuda y la trae S. M. De este otro lado estuvo Madama... (2) y las damas y demás señoras; y de este otro lado el Duque de Osuna y el Duque de Uceda; y en saliendo S. M. empezaron á cantar y tocar hasta en número de 38 músicos y dos músicas con gran variedad de instrumentos y clavicordio; y habiendo tocado y cantado, S. M. se entró en su cuarto, donde mandó se le entrase el clavicordio, lo cual hicimos D. Gabriel de Silva, mi compañero y yo; y preguntando á S. M. dónde mandaba se pusiese, respondió en español con notable gracia: «Pónganle encima del tocador». S. M. danzó en su Cámara delante de sus damas, y despachó correo para S. M. la Reina Madre, mandando poner en el sobrescrito: «A la Reina mi Señora y mi Madre»; de donde se colige, habla muy bien la lengua española.

---

(1) Mme de Clérambault, viuda del Mariscal del mismo nombre.
(2) En claro.

Salió á cenar en público, hallándose presentes los Duques de Osuna y Uceda y el Mayordomo mayor; á la mano derecha la Camarera mayor, y detrás de la silla y arrimadas á ella las damas de la Cámara y el ama que la crió, sirviendo á la mesa la vianda los meninos, la cual dejaban en manos de las damas, sirviendo la copa D.ª María Andrés de Guzmán, copera, hija del Marqués de Villamanrique, y de trinchanta D.ª Francisca Enríquez de Velasco, hermana del Duque de Uceda, y D.ª Manuela de Velasco su prima, la tocadora y las meninas.

»S. M. parece que estaba disgustada por habérsele perdido un perrico de falda; y habiendo parecido, cenó, aunque poco. La causa fué haber un francés, su criado, que la hacía los panecicos, dicho no le daban harina, y que por esta causa no había dado más que tres...

»Hubo muchos dulces y bebidas. Quité la mesa y tijera á S. M. después de haber cenado y le quité la silla. Fué de mucho gusto para mí lograr esta ocasión, si después de esto hubiera la ración para comer... Remitió S. M. esta misma noche la bandeja, azafate redondo de ámbar, guarnecido con grande primor de filigrana y piedras, al Sr. Duque de Orleans su padre, que es cierto alhaja digna de tan soberana persona.

»Se me mandó de orden de la Camarera mayor sirviese el chocolate á tres monsiures de Francia, dejando á cada uno en la mano la jícara y salva por no tenérsela debajo cuando lo tomaban, pues les parece son príncipes en el término del mandar. A los músicos mandó dar S. M. sesenta doblones, habiéndoles mandado dar á otros franceses más de 800 rs. de á ocho, con que fueron beneficiados y contentos. Dióse esta y otras cantidades del dinero del Rey nuestro señor.

»El domingo 5 de Noviembre salió S. M. de Irún en la carroza que se llevó de Madrid, que es toda de tela verde, toda bordada de oro, con escudos de Castilla y flores de lis de clavazón, muy rica, dorada, y sus vidrios cristalinos, dos muy grandes á las testeras y cuatro pequeños á los lados, acompañando á S. M. las compañías de caballos que van mencionadas, y por todos los lugares que pasó hasta llegar á Hernani, donde hizo noche, las

de infantería de las milicias de naturales provincianos, haciendo salva con la mosquetería... S. M. salió á los balcones de la posada más de dos horas, dejándose ver de todos, vestida á la francesa, con un vestido bordado de plata, su sombrero negro con plumas blancas y una bengala en la mano, que más parecía un valiente campeón que no señora mujer. Cenó en público S. M. mandando dejasen entrar en palacio á los monsiures franceses, que ya se despejaban como se estila en España; con que todo el mundo entra *hasta la cama de S. M.*, aunque sean lacayos, á todas horas, con que resultará de esta desorden alguna nueva orden.

»Por la mañana S. M. salió de Hernani á caballo y la tocadora que tray consigo, que se llama Madama de... (1) y la Camarera mayor en la puerta de palacio para marchar, y al lado derecho de S. M. el Marqués de Astorga á caballo, como Mayordomo mayor, el Duque de Osuna se entró con su caballo por entre los dos, quedándose en medio al lado derecho; de que resultó que llegando S. M. á Tolosa este mismo día, un cochero de los de un coche tumbado, embarazó el paso al Marqués de Astorga en la puerta de palacio, haciendo tanta junta que le obligó el Marqués mandase á un soldado de la guardia le diese de palos, y al mismo tiempo bajó el Duque de Osuna que estaba en el balcón, y con el bastoncillo se los dió á los soldados de la guarda, diciendo no había de consentir se maltratase á ningún criado de la Reina; y el Marqués cabeceando y montado en cólera (dijo): «Yo tampoco he de dar lugar á que se me embarace el paso y se dé orden para ello siendo Mayordomo mayor, y no lo he de consentir.» Y á todo esto está presente la Reina, y la Camarera mayor con su mucha prudencia lo medió de suerte que por entonces se apaciguó... Este mismo día quiso el Duque de Osuna ordenar á D. Joseph de Salazar, capitán de la caballería que va de orden de S. M. el Rey nuestro Señor, acompañando á la Reina nuestra Señora, para que pasase adelante, y no lo quiso hacer,

(1) En blanco. Según nota de M. Leonardon, era Mlle. de Grancey, hija del difunto general del mismo título, que servía á la Reina como de azafata.

diciendo no podía obedecer á S. E., pues solo la orden del Rey obedecía y no otra alguna, y marchó adelante.

»Las señoras francesas las desnudan hombres y descalzan, con que se ahorran de muchas criadas, dándonos á entender el estilo y llaneza y la poca malicia con que se sirven.

»El arcediano de Madrid, cumpliendo con su sangre y grandes prendas, procuró que S. M. esté con gusto, procurando contarla algunas cosas, de que S. M. gusta mucho, con que se pasa con alegría algo de las descomodidades del camino.

»Martes, 6.—Vino S. M. á hacer noche á Villafranca. En él cenó en público S. M., habiendo antes jugado á los naipes con algunos franceses y francesas y perdido 60 doblones... Este mismo día martes un criado de la guarda mayor tuvo unas palabras con un cochero de los coches de Toledo... y después de haberle tirado al mísero hombre un pistoletazo y faltádole lumbre después de ajustado, sacó el espadín y se le atravesó por el cuerpo...

»S. M. anduvo esta noche muy alegre, probándose chapines y á veces cayéndose con ellos, que era comedia verla por aquella casa hecha un vivo retrato del Rey nuestro Señor, así en lo parecido que es el rostro como en la viveza que tiene. Quiera nuestra fortuna la tenga para darnos á España tantos infantes que podamos repartir para otros reinos...

»Miércoles, á 8 de Noviembre.—Vino S. M. á hacer noche á Villarreal de Zumárraga. Llegó S. M. de noche por haber comido tarde, diciendo no se sentía buena, preguntando en la mesa dónde se hallaba el Rey; y esto con tanto cuidado que se presumió era su curiosidad juzgar iba el Rey nuestro Señor siguiéndola, y que ya la había visto, según el cuidado que llevaba en llegando á palacio, mirando muy despacio no solo su cuarto pero lo más interior de las piezas apartadas, y habiéndola dicho si S. M. gustaba de quedarse aquel día á descansar, respondió deseaba mucho llegar presto á los ojos del Rey, y que así elixía el caminar pasando adelante. Hubo esta noche música y jugó S. M. con algunas madamas francesas.

»Jueves, 9.—Vino S. M. á la villa de Oñate...

»Este mismo día llegó á encontrar á S. M. el Conde de Altamira, marqués de Almazán, con recado del Rey nuestro señor. Iba vestido á la francesa con su vestido todo bordado cuajado de oro. Las camaristas se quedaron esta noche sin posada por haber entrado en la que tenían repartida dos damas, siendo de harto sentimiento para todos se hiciese esta demostración con criadas tan de adentro de la Reina nra. Señora. Cenó S. M. en público con grande inmensidad de gente forastera que se halló presente. Hubo música de franceses cantando y tocando, siendo tantos los que había que no dejaban servir la vianda, recostándose sobre las mesas sin cortesía ni atención; y todo se tolera deseando hallar al Rey nro. señor para lograr la execución de etiquetas... Este día se cree llegó orden del Rey nro. señor para que el Duque de Osuna pasase adelante. Dícese ha sido por el disguto que tuvo con el Mayordomo mayor.

»Viernes 10.—Vino S. M. á Salinas, lugar más nombrado por su cuesta que por su grandeza... Muchas señoras subieron la cuesta á pié...

»Sábado 11.—Venimos á Vitoria, habiendo llovido todo el día, de forma que S. M. no entró en público por el mal temporal, ocasionando el que cayesen malas más de 40 personas...

»Al otro día, que fué domingo, salió S. M. en público á caballo desde Santa María á palacio, llevando las varas del palio unos caballeros...

»A la hora que llegó S. M. la noche antes hubo invención de fuego con muy buen artificio; después la comedia que dieron título *El jardín de Falerina*, estando adornadas así las piezas donde se representa como el demás cuarto de la Reina de la tapicería rica que el Rey nro. señor tiene, que se llama de los Atributos de la Fama... Estaba S. M. vestida á la francesa, con muchos diamantes y el pelo puesto á rizos en forma de guirnalda y á trechos muchos clavos de piedras muy preciosas, brazaletes de lo mismo y una gargantilla de perlas mayores que avellanas gruesas (remito á la vista); con que S. M. hermosa, el vestido rico, mucha gracia, abundancia de diamantes y mirada con ojos de españoles, símbolos de lealtad, discurra el curioso

cuál estaría... Quisiéronla dar una almohada y á otra señora francesa en aquella misma línea en que se hallaban, y lo contradijo la Mortara, teniendo causas lexítimas para ello, y le valieron. Empezóse la loa. Fué muy buena, y á trechos repetían en ella con música de á cuatro esta redondilla:

Si no naciera
Reina precisa
por sí lo fuera
María Luysa.

»Así no tuviera algunos equívocos, que se pudieron excusar; que en tocando al menor ápice al solio soberano de los Reyes, es querer vèr executado quien tal hace, lo que con las burlas tramoya en las veras vuelo... La comedia tuvo su con qué. A los que la representaron echara yo á galeras, porque no discurren que las comedias las ocasiones en que se dicen las hacen buenas ó malas. En fin se acabó, y muy gustosa S. M. pasó á su cuarto, donde pidió la cena á las doce, tocando primero la turba de músicos galianenses, con que S. M. se fué á recojer á las doce y media.

»Huvo fiesta de toros en los dos días siguientes: y en el primero de ellos comedia, la de Pedro de Úrdemalas, y fuegos por la noche. «S. M. se vistió á la española, pero luego al punto se puso á la francesa... Vino el Marqués de la Vega, mayordomo de la Reina madre.. como embaxador á S. M., con la joya de diamantes y perlas, arracadas, manillas y otras cosas, siendo de tan excesivo valor, hermosura y grandeza, que solo pudo hallarse en poder de una Reina de España...»

»Aquí se supo SS. MM. no iban por Valladolid por ser invierno y el tiempo riguroso; aunque se le representó al Rey... los grandes gastos y prevenciones que tenía hecha la ciudad, se resolvió había inconveniente.

«Todas las tres provincias desde Miranda de Ebro á la ida y venida nos fué acompañando, de suerte que todo era besamanos de síndicos, procuradores generales y diputados, que ya estábamos muertos según el acompañamiento, sin hacer otra galante-

ría más que dar lugar á que nos llevasen un ojo por los mantenimientos y en plata, que no pasa la moneda de Segovia, sino es la calderilla y ochavos gordos...» y se lamenta el autor de la extraordinaria carestía de los comestibles «donde el piadoso lector puede considerar la piedad de estos lugares, y tan pagados de su tierra que no hay otra mejor, en medio que siempre está lloviendo y no se ve legua de cielo de montuosa que es. Dios me libre de tierra tan desventurada que á cada instante se enoja y encapota el cielo con ella...»

»Martes (día 14) vino S. M. en litera á Miranda de Ebro, primer lugar de Castilla... Miércoles. El martes vino S. M. á la villa de Pancorbo, y habiéndose sentido indispuesta, recetó un inglés, doctor químico, que no entiende de medicina, una bebida de tres onzas de jarabe de adormideras, sin dar cuenta al Mayordomo mayor, como es de obligación, ni saberse en la botica, siendo milagro de la gran misericordia del Señor no quedase muerta, según lo afirmaron los doctores... y más estando aguardando el achaque, y después tenía una bebida que darla, y sabiéndolo el Mayordomo y la Camarera, alborotando palacio entraron al cuarto de la Reina, y reconociendo la bebida, la probó el Mayordomo mayor y los doctores, hallándola cálida en tercer grado y de tan mal sabor y color, que se presumió alguna traición; y preguntado qué bebida era y de qué se componía, respondió no lo quería decir, con que se confirmó la sospecha por nuestros doctores... Fué forzoso no salir de Pancorbo hasta el viernes por la mañana... Esta noche S. M. estuvo muy alegre y nos mostró el jubón rico, que se componía de la joya que la Reina madre, nuestra señora, le invió, y de la que le había dado el Sr. Duque de Orliens, su padre, y la que le invió el Rey nuestro señor, y otras muchas de diamantes y piedras preciosas, estando tan jovial que fué motivo para que la Marquesa de Mortara hiciese representación á S. M. de los españoles, suplicándola los mirase siempre como á buenos vasallos, usando siempre de su mucha piedad, habiéndolo hecho en otras partes D. Juan de Villavicencio...—El viernes: S. M... hizo noche en Briviesca, lugar del Condestable de Castilla, en un gran palacio suyo...—

El sábado se vino á Quintanapalla... quedándose atascado el coche de la familia de la Marquesa de Mortara, siendo preciso traer á las criadas á caballo diferentes personas por venir cerrando la noche y ser grande la niebla. El consuelo que pudieron tener era el que los pantanos perdieron el respeto á la persona de S. M., pues cayó la litera en que venía dos veces, siendo Dios servido no se hiciese daño ni espanto...

»Llegó esta noche el Patriarcha de las Indias... (con dos capellanes de honor) con orden del Rey... para llegar primero á disponer todo lo necesario en el oratorio donde á S. M. se le habían de dar las bendiciones. Con que entre las 10 y las 11, domingo por la mañana, llegó S. M., y el Duque de Híjar, Medinaceli y Condestable en Quintanapalla, donde se hizo esta ceremonia, sirviendo el velo el arcediano de Madrid, revalidándose el matrimonio. Entró S. M. y le salió (á recibir) á la penúltima pieza la Reina nuestra señora; y se turbó algo, y se fué á poner de rodillas, y el Rey nuestro señor la recibió en los brazos; y acabada esta función se metieron en el coche, dando el Rey... el mejor lugar á su esposa.

»SS. MM. volvieron á Burgos dentro del coche entrambos... Así que S. M. llegó á Palacio, se despejó luego. Sin duda no ignoraba las desórdenes de los franceses, entrando hasta la cama; y aun en Pancorbo, según el estilo de Francia, un doctor entró y hizo una untura en parte reservada á persona harto soberana. Dicen es costumbre usar esta llaneza en Francia; pero yo digo aquel refrán tan vulgar de: á la tierra que fueres, haz como vieres. Cesó esta costumbre, reformándola el Rey... con su mucha prudencia.

»El lunes por la tarde S. M. la Reina... salió en público, á caballo, debajo de palio. Fué á la iglesia mayor acompañada de la Camarera mayor y damas, vestida á la española, tocada en melena, sombrero de plumas blancas, admirablemente prendida... Acabada esta función que fué breve, salió S. M. acompañada de muchos Grandes de España, volviendo á caballo. Llevaba las varas del palio la ciudad. Estaban las calles entapizadas y colgadas... Fué S. M. á palacio y se comenzó una invención de fuego

muy bien dispuesta, con muchas luminarias y luces. Empezóse la comedia de *Eco y Narciso*, y no se concluyó por estar S. M. cansada, aunque se levantó á las diez y media de la mañana. Habiendo pasado á descansar á la misma hora por la noche, y entrando por la mañana la primera vez, estaba S. M. y el Rey nuestro señor sin vestirse; luego pasó á su cuarto, dejándose por olvido el espadín en la cabecera de la cama de la Reina... con que entrando mi compañero D. Miguel Vidal le tomó y S. M. al otro día le rescató por cuatro doblones. No me tocó nada.—Estaba el palacio, que es muy grande, todo adornado de las tapicerías ricas del Rey nuestro señor, y entre ellas la de Carlos Quinto y batalla de Túnez y la Goleta: obra sin segunda.—Antes que la Reina... fuese á la iglesia en público, estuvo en el Convento de las Huelgas, fuera de los muros de esta ciudad...—El martes fué el Príncipe de Harcourt, de la sangre Real de Francia, á besar la mano á S. M. en una muy graciosa carroza, y grande acompañamiento. A la tarde hizo la misma función el cabildo... (1).—Esta tarde hubo una muy graciosa mogiganga en borricos, y los que iban caballeros iban ridículamente figurados: unos de gallos, otros de avestruces, otros de papagayos en sus jaulones y otras mil maravillosas figuras. Por lo horrible remataba la fiesta un carro y dentro una matrona sentada en su silla, y por sitial dos viejas tan lindas como ella, con sus carátulas de una vara, con grande alboroto. Después hubo una máscara muy lucida, aunque no tuvo luces por ser por la tarde. Era de caballeros ciudadanos y gente honrada. Corrieron muchas parejas. Después acabó la comedia comenzada la noche antes de *Eco y Narciso*...

»Miércoles, hubo fiesta de toros en Burgos. Uno de ellos maltrató á un archero, y se entretuvo con un alguacil de Corte... Este día se volvieron á Francia Madama Grançey, deuda de la Reina nuestra Señora, y el Príncipe de Harcourt. Cierto es harto hermosa criatura, desenvuelta y airosa, y montaba á caballo con

(1) El Arzobispo, D. Enrique de Peralta, había fallecido el 20 de Noviembre.

gran valor. Dióselo de ayuda de costa para el camino mil doblones y otras cosas, y dicen que dos mil ducados de renta en el reino de Nápoles.

«Jueves, 23 de Noviembre, vinimos á la villa de Lerma, y llegando SS. MM. al entrar por junto á los mesones, siendo más de las seis de la noche y haciendo muy obscuro, cayó la litera»; y á no ser tanta la diligencia de los dos caballerizos que iban junto á ella, la caída hubiera sido mayor. «No se lastimaron cosa, á Dios gracias... El Rey nuestro señor venía á (la parte de) los caballos, dando mejor lugar á la Reina nuestra Señora. Todo lo puede el cariño. Quiera Dios se gocen mil siglos.»

»El viernes vinieron SS. MM. á la villa de Aranda de Duero... Como por ser de patrimonio Real estaba toda la villa llena de luminarias y luces, habiendo gastado dos mil reales en fuegos, y para el día siguiente diez y seis toros, dando á entender estos vasallos que, aunque pobres y llenos de tributos, no faltan á la lealtad que acostumbran...»

En este día y lugar acaba la relación de D. José Guerra, que ha sido anotada é ilustrada con curiosas noticias por el diligente investigador Mr. Leonardon, que se propone escribir la historia de esta desventurada soberana, teniendo ya, según nuestras noticias, muy adelantado su trabajo, para el que ha reunido curiosos é interesantes documentos.

Para completar hasta cierto punto el asunto de la anterior relación, nos ha parecido conveniente, á fin de dar una idea de la despedida que los Reyes y la Corte de Francia dispensaron á la nueva Reina de España, y del viaje que ésta hizo desde París á Orleans, publicar á continuación las dos siguientes relaciones, muy raras y poco conocidas; y por ser tan culminante el punto de las entregas y estar tratado por D. José Guerra con obscuridad y deficiencia, añadir otra tercera relación, extractada, por ser algo difusa, dedicada á este asunto.

Relación verdadera en que se declara y da cuenta de las fiestas Reales que se han celebrddo en 20 de Setiembre deste año de 1679

en la ciudad de París, Corte del Christianísimo Rey de Francia, por la salida de la Serenísssima señora doña María Luisa de Borbón, dichosa esposa de nuestro invicto Monarca y señor D. Carlos Segundo, el Deseado, escrita á un caballero desta Corte por un hermano suyo asistente en dicha Corte de París (1).

Siempre he tenido á la Nación Francesa por su generosidad en grande estimación, porque habiendo precedido los días pasados el célebre día de los desposorios de nuestro Rey y Señor con la Serenísssima señora Madamosela María Luisa de Borbón, hija del Serenísssimo señor Duque de Orleans, con la mayor pompa que se puede discurrir, como escribí á vmd. en carta aparte, hoy es el día más afortunado que he visto, pues habiéndose determinado la jornada para esa Corte, salen los Reyes Christianísimos á la función más gustosa para SS. MM. que han tenido jamás, acompañando hasta tres leguas desta Corte á nuestra Católica Reina en un mismo coche, en que van las tres Majestades: á la mano derecha, en la testera nuestra Reina, como huéspeda; á la siniestra la de Francia, y á los caballos el Rey, que como tan capaz y cortés ha cedido el derecho que le dió la naturaleza y la dignidad... Dispúsose infinito número de caballerías, que rizando garçotas de plumas, emulación del viento, en hileras bien ordenadas, con galas sin segundas de inestimable valor, manifestaban al mundo su fineza. Seguía á este numerosísimo exército todo el aparato y adorno de la Casa Real de la Reina nuestra Señora, compuesto de 36 acémilas con reposteros de inestimables telas, con las armas de España y Francia bordadas de tanto realce de oro, que parecía se había agotado en ellas todo el de Ofir. Después entraron otras tantas de su dignísimo Padre el Serenísimo señor Duque de Orleans, que por lo rico é inmensidad de labores eran inapreciables. Después, mezclados unos con otros, 48 lacayos de las dos casas con libreas, aunque de diferentes colores, de costa incomparable, á quienes precedían otros tantos pajes, de cuyo vestuario, por lo curioso, sutil y vistoso, no se atreve á decir ni pronunciar nada la lengua; solo digo que parecía cada uno un

(1) Dos hojas folio, sin pie de imprenta.

Narciso. A éstos todos los oficios de las Casas Reales con los Mayordomos y Caballerizos mayores, que en competencia eclipsaban sus galas el oro de la Arabia y las púrpuras de Tyro. Luego, como he dicho, las tres personas Reales. Iba nuestra Reina tan entendida como hermosa, con vestido á la española digno y correspondiente á su dignidad. No quiero decir de las galas de los señores Reyes de Francia, porque no caben en el guarismo sus precios. El... Delfin acompañaba después este portentoso aparato, tal vez en coche, tal vez á caballo, peinando plumas al aire, brioso Marte francés. Cierra esta máquina Real con los... Duques y Madamoselas de Orleans, padres y hermanas de nuestra Reina Católica, que su adorno y galas pueden dar envidia á la naturaleza. Proseguían los Embaxadores de todos los Príncipes de Europa con infinitas riquezas de vestidos, así en sus personas como en los criados de sus casas; entre los cuales sobresalían nuestro Marqués de los Balbases y Duque de Pastrana con sus dos hermanos, que generosos cuanto ricos echaron el resto de su liberalidad. Contar los Príncipes de la Sangre, referir los Duques, Marqueses, Condes, Mariscales, Monsiures y demás nobleza que acompañaban esta función, no cabe en la aritmética. Decir lo infinito del pueblo, la alegría, los vítores á las dos Coronas, no lo puede comprender lengua humana. Publicar las carabanas de la Caballería y los regocijos, assí de los naturales como extranjeros, es inapeable. Manifestar los festines de saraos, comedias, fuegos, artillería, mosquetería y demás instrumentos bélicos que han hecho las salvas, es imperceptible. Solo digo que parece que Dios obra por el brazo derecho de su fe nuestra Monarquía española, á quien debemos rendir infinitas gracias. Mañana 21, proseguimos nuestro viaje acompañando S. A. R. hasta Orleans, donde estaremos uno ú dos días. Están prevenidas grandes fiestas. No se sabe de cierto si el Serenísimo señor Duque llegará hasta Irún, porque esto anda muy secreto. De lo que fuere sucediendo daré cuenta á Vmd., cuya vida guarde nuestro Señor.—París, 20 de Setiembre de 1679.

Relación diaria verdadera de lo que sucedió en el viaje de la Reyna nuestra Señora desde 20 de Setiembre que salió de la corte de París hasta 25 en que S. M. quedaba en la ciudad de Orliens (1).

Porque sé que á V. M. y á los que oyeren estas breves palabras les ha de servir de un dulce rato... seré verdadero, como testigo de vista de lo sucedido en el viaje de nuestra Serenísima Reina Católica, desde la gran Corte de París, de donde salimos á 20 de Setiembre hasta Orliens, en que se rematan las noticias que debo dar á v. md., como le prometí en la antecedente, y proseguiré hasta llegar á esa Corte.—Hoy 20, á las tres de la tarde, llegamos á este parage de Charlé con todas las Casas Reales, donde fuimos hospedados con magnificencia nunca imaginada. Es un lugar moderado, excelente sitio, muy capaces habitaciones, regalado en extremo de todo género de caza de monte y infinita volatería. Referiré los festines del villanage hechos á los Reyes Christianísimos y Reina Católica en breve espacio. Parece era prevención de muchos días, pues se vieron un gran número de instrumentos que parecían una muy bien concertada capilla. Los disfraces de las danzas pastoriles parecía se habían trasladado en los de la Arcadia, con que hubo infinito que admirar y muchísimo en que paladear el gusto, la risa y la chacota.

A las cuatro y media de la tarde se despidieron las Magestades Christianísimas de nuestra Católica Reina y de su padre, en que hubo de entrambas partes, entre lágrimas y alegría, acciones de finos amantes. Al despedirse en bien compuestos escuadrones, hasta seis mil caballos, hicieron mil carabanas militares en forma de pelear, disparando sus carabinas y pistolas, que parecía día de juicio, aunque de inmenso gusto, quedando solo para el acompañamiento hasta Irún cincuenta compañías de á caballo, la gente más escogida de las Guardas del Rey... Los días 21 y 22 hicimos nuestro viage felicísimamente, saliendo á recibirnos de todos los lugares del paso, que son muchos, con grandes festines de variedad de danzas y instrumentos, teniendo las calles muy adornadas de colgaduras que permitía la capacidad de los

(1) Es continuación de la anterior.—2 hojas fol., sin pie de imprenta.

pueblos, sembradas de yerbas y flores olorosísimas, y en las casas con inmensidad de regalos de carnes de todos géneros, aderezadas conforme al gusto de cada uno, frutas y dulces, que pacía no hacer falta los de la Corte por su abundancia. El día 23 á las diez de la mañana partimos á Satramber, ciudad bastantemente capaz, bien murada y fortificada, á cuya cercanía empezó la artillería haciendo salvas y alternativamente la mosquetería por tres veces. Recibió aquella nobilísima ciudad á nuestra Reina, como si lo fuera de Francia, con infinitos júbilos y vítores á los dos Monarcas (que si bien han sido las paces tan deseadas por España, no han sido menos apetecidas por la Francia), acompañando á S. M. y AA. RR. hasta un suntuoso palacio, capacísimo para hospedage del mayor Monarca, así en la multitud de las piezas como en el adorno riquísimo y particular de sus salas. El Senado ó Ayuntamiento mandó colgar todas las calles por donde pasó S. M., que, así las paredes como lo oloroso de las yerbas y flores, parecía una amenísima primavera. Lo sonoro de los clarines, lo ruidoso de las caxas, lo armonioso de las chirimías, el concierto de la variedad de los instrumentos, adormecían los sentidos. Antes de anochecer fueron todos los Monsiures, Caballeros y Madamas de aquella ciudad á besar la mano á S. M. y SS. AA., en que hubo mucho que ver, porque iban costosísimamente vestidos y las Madamas riquísimamente adornadas, aunque por lo bellas necesitaban de pocas galas, porque parecían unos serafines. Hubo grandioso aparato de fuegos de arte mayor y de manos, correspondiendo la mosquetería. Después se siguió una comedia en francés intitulada *El Polifemo*, en que tuvimos los españoles un rato de grandísimo entretenimiento y el más gustoso que se puede imaginar, así por los dichos sutilísimos y pronunciados con tan linda gracia, particularmente de las mugeres, como por lo ridículo de los trages que fueron muchos ...... (1) y á la usanza del reino, que fué el mayor sainete que he visto. Acabada la comedia con todo género de música, clarines, tambores y chirimías, se despidió el Ayuntamiento de

(1) Roto el papel como media línea.

S. M. y AA., y se entraron á cenar. Sentáronse á la mesa S. M., SS. AA. RR., las señoras Madamoselas sus hijas, y la señora Duquesa de Montpensier, hija primogénita del difunto Duque de Orliens. Compúsose el banquete de veinte y cuatro platos de varios géneros de aves y de terneras excelentísimas, demás de ensaladas dispuestas con grandioso artificio, variedad de dulces, fruta, confitura, que rodaba por los suelos. Y si la mesa de los amos fué tan autorizada, no fué menos abundante la de la familia. A nuestro Marqués de los Balbases, Duque de Pastrana, sus hermanos, amigos y confidentes, los regalaron con grandísima liberalidad y abundancia, y en verdad que no fuí yo de los peor librados.

El día 24 llegamos á la ciudad de Orliens, cabeza de los Estados del Serenísimo Señor Duque (1). Llegamos á la una del día, saliendo á recibir á S. M. y AA. RR. los Magistrados, ciudad y demás tribunales con la mayor pompa y ostentación que he visto. Los vestidos de los Príncipes son de variedad de telas con guarniciones de oro y plata, de labores exquisitas. Las libreas de sus casas de felpas de diversos colores, con guarniciones de plata, unas con encaxes y... (2) las calles colgadas riquísimamente. Al dar vista á esta ciudad hizo la salva por tres veces la artillería y mosquetería, que es mucha. Había cuatro arcos muy grandes, á trechos, adornados con muchas estatuas y pinturas de perspectiva. En el primero pintados los Reyes de España con su mote cada uno, y de una mano salían las armas de cada uno y los géneros del reino ofreciéndoselos á la Reina. Huvo ocho danzas prodigiosas, entre las cuales había una danza gallega, que parecía habían nacido en Galicia. A las cuatro de la tarde salió una mojiganga harto ridícula y digna de ser vista. Al anochecer aparecieron doce quadrillas de á ocho caballeros con diferentes vestidos de color muy ricos y briosísimos caballos, con xaezes de gran valor, en la plaza de palacio, y corrieron máscara con grandísima destreza. A las 8 de la noche huvo en el salón Real

(1) Sigue la descripción de esta ciudad.
(2) Roto un trozo pequeño del papel.

un sarao de Madamas y Monsiures harto bien danzado, en que entraron cuatro damas de la Reina nuestra señora, con quienes danzaron el Sr. Duque de Pastrana, sus dos hermanos y el Duque de San Pedro, yerno del Sr. Marqués de los Balbases. Y por remate danzó un canario, el de Pastrana, con tanta destreza, que dejó á todos los circunstantes admirados y aturdidos.

El día 25 hubo grandísimos festines de músicas y danzas, y á la tarde una portentosa comedia italiana, intitulada *La gran Cenobia*, excelentemente representada. Á que se siguieron grandiosos artificios de fuego que aturdían los sentidos, correspondiendo la artillería y mosquetería. Después hubo una concertadísima y celestial música, rematando con un sarao gallardo. Los regalos han sido muchos; las posadas como para Príncipes, con gran limpieza de camas y demás ropa. Los gastos son á cuenta del Rey Christianísimo, que en no molestar á los vasallos es muy atento y vigilante. Mañana 26, se prosigue nuestro viaje á España. Dios nos le dé tan feliz como hasta aquí, y á Vmd. guarde como suplico.—Orliens, 25 de Setiembre de 1679.

Noticia segunda de las entregas de la Reina nuestra Señora y primera del viaje de S. M. desde Irún á Madrid, en carta escrita de Tolosa á 6 de Noviembre de 1679 (1).

... Á 3 del corriente, informado el Excmo. Sr. Marqués de Astorga que la Reina nuestra Señora estaba en ánimo de venir á hacer noche en Irún, mediante la solemne ceremonia de sus Reales Entregas, salió S. E. antes de las doce del día á la ría con la Corte y su Casa; una y otra tan pomposa y lucida que excedió á todo lo imaginable en estos requisitos. Al mismo paso fueron llenándose de todo género de gente, cabalgaduras y carruajes, los espacios de las orillas del Bidassoa más oportunos á gozar de la vista de S. M. en su pasaje. Lo propio sucedía en la otra ori-

(1) En la imprenta de Bernardo de Villadiego, impresor de S. M.—Con privilegio.—6 hojas, en 4.°

lla y territorio de Francia, y en la misma corriente bien dilatada del río, afanando la multitud de barcos de todos portes á fuerza de velas y remos en ocupar puestos acomodados á su intento. Pero con porfía que á los innumerables mirones causó divertimiento y lástima; pues algunos navichuelos se fueron á pique, chocando con otros sobre la pretensión del mejor lugar. Lo que á algunos parecerá increíble á oirlo contar es que ni en agua ni en tierra sucedió la (más) mínima desazón entre españoles y franceses, aunque todo estaba mezclado de unos y otros. Lo más que hubo fueron quejas amorosas de los últimos de que aquella tarde nos entregaban lo mejor de su reino. En lo demás, todas fueron recíprocas muestras de hermandad y amistad... Cuatro horas corrieron hasta la que se esperaba; mas no las dejaron contar por una los varios pasatiempos de bailes, meriendas y otros hechizos de la vista y del tiempo.

Serían las cuatro cuando al Sr. Marqués de Astorga le avisaron de parte de S. M. que había venido ya de San Juan de Luz á la Casa de las Conferencias. Á esta noticia mandó S. E. embarcar la Corte, y fué obedecido prontamente, aunque sin tropelía y en la más decorosa orden, particularmente de las damas, á quien solicitaban en todos la mayor veneración, los requisitos de la suma modestia, junta con los extremos del buen aire y de la riqueza y aseo de las galas.

Entonces tomó el Sr. Marqués su góndola, y llevando al lado de ella la góndola Real, apercibida y adornada como para tal Señora, fueron ambas y las demás del cortejo á tomar tierra en la isla de los Faisanes... Tampoco me detendré en describir la circunferencia y situación de la misma isla, ni el edificio que se reparó y alhajó en ella para esta ocasión, siendo materiales más propios de la Relación principal que se habrá de hacer de todos estos sucesos.

Entró S. E. en la Casa, donde humillándose á S. M. besó su Real mano, y cubriéndose inmediatamente después la hizo un razonamiento, cuya energía halla su más cabal ponderación en la sangre, dignidad y comprensión del orador. Respondióle nuestra augusta Reina con inexplicable agrado, llenando de admiración

con lo discreto y soberano de las expresiones á todos los que tuvimos suerte de poderlas oir. Pasó consecutivamente el Sr. Marqués á los cumplimientos y ceremonias con la nobleza francesa, y especialmente con el Excmo. Sr. Príncipe de Harcourt, que por tantos títulos ha merecido la honra de que el señor Rey Christianísimo le encargase tan excelsa prenda hasta consignarla, como sucedió un instante después al Sr. Marqués de Astorga. Leyéronse primero los recíprocos poderes de una y otra parte, y puestas en ejecución las Entregas, en virtud de aquellos instrumentos acudieron los circunstantes, damas y caballeros, cada uno según su graduación, á besar la mano á la Reina; los franceses llorando la cercana separación de su asistencia y los nuestros rebosando ufanía y contento.

Acabada (permita V. S. que me explique así) esta toma de posesión de nuestra parte y de despedida de la otra, con un mismo acto de obsequio, salió el Sr. Marqués con S. M., que sirviéndola S. E. se embarcó en la Góndola Real, entre la armonía de veinte coros de clarines, á cuya suave melodía propagaban cien ecos en los valles del contorno. Todo conspiró en aumentar y perfeccionar las circunstancias de tan alegre celebridad. Pareció había ahorrado el tiempo su más apacible serenidad para gastarla toda aquel dichosísimo día. El sitio que por sí abunda de cuanto más puede prendar la vista y ofrece el más hermoso paisaje que sepa fingir la imaginación en el espacio de muchas leguas, con una mezcla de mar, de ríos, torrentes, árboles, colinas vestidas y desnudas, lugares esparcidos en una y otra orilla del Bidassoa, con proporción que casi convence á la naturaleza de haberse dexado guiar del arte, fué teatro á una fiesta que promete y afianza á España las fiestas más propias de su conveniencia y deseo; y para ceñirlo todo en los más breves términos, de una pluma muy calificada que V. S. conoce: *fué aquel mar y tierra un Paraíso.*

Para que durase más la pompa triunfante de la Reina de tantos mares en aquella divertida navegación, iba como de propósito recogiéndose la marea desde que empezaron á moverse los remos; de suerte que S. M., con toda su Corte, se dexó llevar

por la ría abajo antes de poner pie en nuestra orilla. Allí se trabajó al desembarco, y habiendo la Reina pasado de la góndola á la silla que en el propio paraje se le tenía apercibida, salió el señor Marqués de Astorga á su lado, á pie, hasta ponerse con S. M. en palacio...

Con el nuevo aumento de huéspedes que vinieron con S. M. será fácil arguir cuán lleno de gente se hallaría Irún aquella noche, y cuán bien se logró la disposición económica del Sr. Marqués de Astorga, pues todos quedaron acomodados harto mejor de lo que se pudo esperar de lo limitado del lugar. Pero también es verdad que la casa de S. E. fué la que sirvió más al desahogo, como quiera que por su representación acudió á ella lo más calificado de la nobleza francesa, que buena parte halló cubierto, camas y alhajas muy decentes junto con una espléndida mesa; y los que menos participaron de la sobrada prevención de su despensa. La misma noche despachó S. E. un extraordinario al Rey dándole cuenta por mayor de la función de aquel día, y guardando para otro tiempo menos embarazado las particularidades de ella, pues éranle por entonces tan caros los momentos, que apenas pudo recogerse á las dos de la mañana á un poco de descanso, aunque no á dormir, negándole los cuidados de la pesada carga hasta los mínimos instantes de treguas. Mucho se había hecho hasta allí, pero faltaba lo más y del mayor aprieto en la partencia de S. M., resuelta para ayer. Al venir de Madrid, con los malos tiempos casi continuos que habían roto los caminos, á pesar del trabajo, gasto y aplicación con que las comunidades habían sudado en componerlos, es fácil considerar lo que padecería el carruaje, y lo dificultoso de reemplazarle, teniendo á las espaldas la otra jornada del Rey. Añadíase venir el tren de la Reina más copioso de gente y ropa de lo que estaba previsto; mas á todo han ocurrido con la mayor eficacia la solicitud y arbitrios de este vigilante ministro.

El sábado madrugó S. E., si madrugar se puede decir de quien no durmió la noche; y fué á saber cómo S. M. la había pasado, y anunciarla los buenos días sirviéndola con el almuerzo, en cuyo retorno recibió nuevas y siempre mayores muestras de agrado.

De allí, mientras la Reina acababa de vestirse, fué á visitar á los Sres. Príncipe y Princesa de Harcourt y á los Sres. Marqués y Marquesa de los Balbases, disponiendo de camino muchas cosas pertenecientes á aquel día y el siguiente. Acabadas aquellas visitas, volvió S. E. á Palacio para llevar á la Reina á la Iglesia, no habiendo querido S. M. oir misa en casa por un reparo bien exemplar y digno de su augusta piedad: y fué ponderar la diferencia que hay entre ir á pagar el debido obsequio á la Majestad Divina en su propia casa, ó hacerlo en nuestras mismas habitaciones, cuando no hay impedimento legítimo que embarace aquella más solemne demostración. Y nadie negará el que S. M. no ganase mucho en ella, pues al pasar por las calles la dió el pueblo, cuya voz es la de Dios, infinitas bendiciones.

Aquel mismo día festejó el Sr. Marqués de Astorga al señor Príncipe de Harcourt con un banquete el más suntuoso que se pueda imaginar. Los convidados fueron cuarenta entre españoles y franceses, todos títulos y personas de la primera calidad. Las viandas se previnieron y sirvieron conforme á los usos de ambas naciones; y á la verdad, abundó todo lo más raro, exquisito y que más se alaba en España y Francia, así de comidas como de bebidas y frutas varias, excelentes y bien sazonadas. Entre tanto número de huéspedes no faltó quien admirase el ver tanto oro y tanta plata en mesas y aparadores. Las saludes de SS. MM. Imperiales, Católicas, Christianísimas y Británicas y de las personas Reales de sus cuatro Casas se celebraron con repetidos giros y sacrificios de cristales vacíos durante más de dos horas con satisfacción y regocijo indecible, alentado de las conversaciones más curiosas y peregrinas y de una música escogida de voces é instrumentos, á más de trompetas, clarines y timbales, que á cada brindis llenaban los aires de su armonioso ruido. La Reina todo lo oía con grata apacibilidad, y tampoco faltó quien para su mayor divertimiento la hiciese penetrar las noticias de los frecuentes y recíprocos choques de las tazas y de sus efectos, aunque todos paraban dentro de los límites de una perfecta y regular alegría.

Ayer executó la Reina nuestra Señora su partida de Irún en

litera; y sin alargarme á todas las individualidades de este suceso... solo diré llegamos á hacer noche en Hernani... De Hernani hemos llegado esta tarde á Tolosa... S. M. ha gustado de hacer la jornada de hoy á caballo... Dios guarde á V. S. muchos años.—De Tolosa á 6 de Noviembre de 1679».

(Continuará.)

A. Rodríguez Villa.

IV.

MANUSCRITOS ARÁBIGOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA CORONA DE ARAGÓN.

Allá por los años de 1888, al verificarse la Exposición Universal de Barcelona, ocurrióme el deseo de estar unos días en aquella ciudad. En cuanto supo el docto D. Manuel de Bofarull que yo iba, me preparó una muy agradable sorpresa: presentóme á la primera visita que hice al Archivo una caja donde se guardaban una multitud de pergaminos y papeles arábigos. Excuso decir que desde aquel momento ya no me acerqué á la Exposición, sino que desde el amanecer hasta la caída de la tarde, no hice otra cosa que meterme en un cuarto reservado del Archivo, para examinar á mi placer la balumba de papeles viejos, hasta entonces, puede decirse, inexplorados. Lo único que enseñan al público son unos cuantos rollos egipcios, cuya forma excita la admiración de los curiosos, pero cuyo fondo es de los menos interesantes.

Pensé que lo más urgente que debía hacer con aquellos manuscritos era su ordenación y clasificación, porque estaban mezclados y revueltos sin ningún orden, juntos los de fecha diferente y los de procedencia más variada. De aquellos cinco ó seis días, únicos de que podía disponer, salió este catálogo, del cual saqué dos copias, una para el Sr. Bofarull y otra para mí.

Por una rápida ojeada comprenderá fácilmente la Academia el valor histórico de esta mina de documentos. Se conservan casi todas las comunicaciones diplomáticas que se cruzaron entre los monarcas y autoridades aragonesas y las potencias musulmanas en el espacio de sesenta á setenta años, en época memorable, durante la cual intervino Aragón en casi todos los asuntos del Mediterráneo, desde Marruecos hasta los grandes imperios de Oriente, es decir, desde fines del siglo XIII hasta mediados del XIV, especialmente durante el reinado de Jaime II.

El catálogo, tal como lo hice, no es presentable, ni mucho menos se puede publicar; está lleno de imperfecciones y aun se han deslizado errores graves, por la prisa nerviosa con que hube de redactarlo, sin tiempo para consultar libros, ni colecciones, ni nada; es apunte ligero de rápida exploración. Pero si no es obra cuidadosa y acabada, la creo suficiente para formarse una aproximada idea de la riqueza que se guarda en aquella preciosa cajita.

Contiene más de 150 piezas diplomáticas; la mayor parte comunicaciones oficiales de Reyes ó Ministros musulmanes, dirigidas á los Reyes de Aragón ó á las autoridades aragonesas. La mitad, aproximadamente, proceden de la Cancillería de los reyes moros de Granada; otras son de Marruecos, fechadas en Fez y Tremecén; otras, de Bugía, Túnez y Trípoli; otras, de Oriente, á saber, Egipto y el imperio Turco; aparte unos pocos documentos de asuntos interiores de los moros valencianos del tiempo de Jaime el Conquistador y reinados posteriores.

Solo de las relaciones con el reino de Granada se conservan los originales de siete tratados de paz, algunos de alianza ofensiva y defensiva entre ambas potencias contra los castellanos, y más de 70 cartas de reclamaciones, notas diplomáticas, etc.; de Marruecos, 38 documentos, es decir, dos tratados y 36 cartas; de Bugía, Túnez y Trípoli, un tratado y 31 notas diplomáticas; de Oriente, ocho ó nueve cartas y varios tratados muy extensos; y otras menudencias, que serían importantes si no hubieran aparecido al lado de tan hermosos documentos.

A toda esta riqueza de primer orden puede añadirse otra no

despreciable, á saber, los documentos catalanes que en el mismo archivo se guardan, relacionados con esos asuntos de moros.

El Sr. D. Manuel de Bofarull se había encariñado con la magna empresa de dar á luz unos y otros, asociándonos los dos para ese trabajo; y me dijo que pensaba excitar el celo de los Gobiernos españoles para que ayudasen á publicar esa colección tan interesante para España, como material de estudio de la conducta de nuestros abuelos con las potencias musulmanas.

Al Sr. de Bofarull y á mí nos pareció entonces temeridad que un particular ciudadano acometiese solo y sin ayuda la publicación de una obra de la cual seguramente en la Península no se han de despachar media docena de ejemplares.

Así transcurrieron muchos años, hasta que el pobre D. Manuel murió sin el gusto de ver siquiera comenzada tamaña empresa.

De sentir sería que, enterados los arabistas extranjeros de la existencia en España de tales tesoros, viniesen á explotarlos. Es casi seguro que no pasaría mucho tiempo sin que vieran la luz en cualquier publicación oficial de la multitud de escuelas especiales dedicadas á esta clase de estudios, instituciones que en esta tierra, que fué musulmana, no se estilan, ni aun se conciben.

Pero gracias á Dios, tras de nosotros, ya algo viejos y pesimistas, viene juventud más valiente y emprendedora á quien no arredran las dificultades.

Creo que la Academia se congratulará al saber que un discípulo mío, de los más distinguidos, joven que apenas acaba de salir de la escuela y ya figura con mucho realce en las oposiciones á la cátedra de lengua árabe de Madrid, D. Ramón García de Linares, tiene el propósito de ir á Barcelona á sacar copias fotográficas de todos los documentos de la sección granadina, la más asequible, interesante y rica, para publicarla después toda entera.

Tengo la confianza de que, ya que no se pide para tamaña empresa ayuda oficial ni protección de ninguna clase, no encontrará este joven dificultades en aquel Archivo, ni se le dirá que no están catalogados los documentos, puesto que el catálogo

lo hice yo y lo he regalado al personal de aquel Archivo, y se le facilitará la tarea ofreciéndole condiciones para sacar las fotografías, supliendo la buena voluntad del ilustrado jefe D. Francisco de Bofarull y de los empleados las deficiencias del servicio, ya que no hay en nuestras bibliotecas local á propósito para impresionar y revelar las placas fotográficas.

Madrid, 27 de Marzo de 1903.

JULIÁN RIBERA,
Correspondiente.

V.

EXCURSIÓN EPIGRÁFICA POR VILLAR DEL REY, ALHAMBRA, VENTA DE LOS SANTOS, CARTAGENA, LOGROÑO Y ORENSE.

Villar del Rey.

Esta villa del partido de Alburquerque, en la provincia de Badajoz, entra por vez primera en el mapa romano de España, merced á una lápida votiva, inédita, de la que me ha dado noticias (1) y enviado calcos D. Tomás Romero de Castilla. Mide el neto del ara, donde está la inscripción, 0,43 m. de alto por 0,27 de ancho.

Desde tiempo inmemorial, este monumento ha permanecido engastado en una de las paredes de la iglesia parroquial de aquella villa. En sus letras del primer siglo, altas 0,055 m., es muy de notar el empleo de II en lugar de E, que reproducen muchas lápidas de su época (2).

TIIVSCA
PIITRII
F · IOVI
V · A · L · S

Teusca Petrei f(ilia) Iovi v(otum) a(nimo) l(ibens) s(olvit).
A Júpiter Teusca, hija de Petreyo, cumplió de buen grado su voto.

---

(1) Carta del 7 de Octubre de 1902.
(2) Hübner, pág. 1.180.

La primera impresión de ánimo que me produjeron los calcos fué la de leer *Thusca* y no *Teusca*. El nombre *Tusca* es frecuente en nuestras inscripciones; y la variante de *th* por *t* no carece de ejemplos: *Temison* (5288), *Themison* (2022); *Tetis* (157), *Thetis* (537, 876, 877). Pero el Sr. Romero de Castilla, á la vista del ara original, ha leído TIIVSCA, que por más que sea nombre nuevo en la epigrafía española, tiene segura explicación. Así en Corao de Asturias (5742) ocurre el nombre femenino *Tea*, en Coria el de *Máxima Teia* (5307) y en Cáceres el de la *gens Teia* (714). Estimo ser probable que de *Tea* se derivó *Teusca*, sin que sepamos á punto fijo la verdadera significación de estos nombres.

En Frejenal de la Sierra, la antigua *Nertobriga Concordia Julia* sale (976) *Petreia*, hija de Marco; pero hasta el presente, en ninguna lápida española se había mostrado el masculino *Petreius*, nombre que tuvo el famoso general, compañero de Afranio, y acérrimo defensor del partido de Pompeyo en nuestra Península. En su campamento militaban valientes tropas de ástures, vettones y celtíberos, que opuso al de Julio César, en Lérida, como lo cantó nuestro Lucano (1):

> His praeter Latias acies erat impiger Astur,
> Vettonesque leves, profugique a gente vetusta
> Gallorum, Celtae miscentes nomen Hiberis.

Villar del Rey está situado sobre el río Albarragena, que divide su término del de Alburquerque sobre la derecha del Guadiana. No lejos se levanta el santuario de Nuestra Señora de Bótua ó Bótova, donde estuvo, á lo que parece, la mansión *Budua* del itinerario de Antonino, Βούδουα de Ptolemeo, *Búrdoga* del Ravenate. El radical céltico de este nombre geográfico se puede observar en *Burdigala* (Burdeos) y en el vocablo castellano *borda* (choza).

---

(1) *Pharsal*, IV; 8-10.

Alhambra.

Registra Hübner cuatro lápidas romanas (3229-3231), procedentes de esta villa nobilísima, sita al oriente de la provincia de Ciudad Real, entre Villanueva de los Infantes, su capital de partido, y la famosa Argamasilla de Alba, á la que más que las ruinas, todavía no exploradas, de la ciudad romana *Murum*, han hecho célebre las aventuras de D. Quijote y de su fiel escudero. Sobre la cima de un cerro de color *rojo*, del que ha tomado su nombre arábigo, perdiendo el de *Laminium* ó *Lámini*, descuella Alhambra, dominando por todos lados una fertilísima vega, que surca el río Azuel, tributario del Guadiana. Equivocóse Madoz (1), reduciendo esta villa antiquísima á la mansión *Caput fluminis Anae* del itinerario de Antonino, que está junto al nacimiento del Guadiana, cerca de la Osa de Montiel; ni van más acertados los autores que colocan la ciudad de *Lámini* en Fuenllana, fuera de cuyo término (2) y dentro del de Alhambra, se halló la magnífica inscripción (Hübner, 3228) *L(ucius) Livius Lupus* | *Genio munici* | *pi Laminitani* | *loco dato ex* | *decreto Ordi* | *nis signum* | *argenteum* | *cum bomo, sua* | *pecunia fecit* | *idemque dedicavit.*

Acerca del actual paradero, dimensiones y lectura de las tres lápidas sobredichas, no poco me han servido las noticias é improntas que he logrado de la buena amistad de D. Perfecto Urra, tenaz y muy docto promovedor de los adelantos arqueológicos en Santisteban del Puerto, como bien lo sabe la Academia (3). En carta del 14 de Diciembre de 1901 me escribió:

«Resultando inútiles todas mis gestiones para obtener improntas de las lápidas de Alhambra, mandé exprofeso á mi maestro

---

(1) *Diccionario geográfico*, tomo I, pág. 600. Madrid, 1848.

(2) BOLETÍN, tomo XXXIX, pág. 431; XXX, 258.—A las próximas lagunas de Ruidera paréceme que alude el nombre de *Lamini*, cuyo radical céltico es comparable al de los vocablos griegos λιμήν, λίμνη.

(3) BOLETÍN, tomo XXXVIII, páginas 422-424; 463-470; XXXIX, 335, 336, 420-431; XL, 81-84, 87.

de molino D. Juán Pérez con dirección á dicho pueblo para sacar los calcos que envío á usted por este correo. Al pedirlas yo las copiaron de un libro (1) que tienen en el Ayuntamiento»; libro el cual, por lo mucho que abarca, aprieta poco en el caso presente, no habiendo consultado el autor las fuentes originales. «Estos soberbios monumentos estaban tendidos en el suelo entre porquería, con las inscripciones boca abajo, y nadie se ha ocupado hasta ahora, que lo ha hecho mi encargado, de buscar hombres que con palancas las volvieran».

1.—Hübner, 3229.

Pedestal marmóreo con rotura de la cornisa superior. El mármol se tomó de la cantera Ballestera, propiedad de los Duques de Medinaceli, cuyo administrador es el Sr. Urra.

El neto de la inscripción mide 50 cm. de alto por 32 de ancho. Letras altas de 4 á 3 cm.

ALLIAE · M · ///
CANDIDAE
CVRANTE
LICINIA · C · F
MACEDONI
CA · MATRE
COLLEGIVM
ANENSE · MAI
CLIENTES · ET
LIBERTI · /////
////ONAE · POS

Alliae M(arci) [*f(iliae)*] *Candidae, curante Licinia C(ai) f(ilia) Macedonica matre collegium Anense mai(us) clientes et liberti* [*patr*]*onae posuerunt.*

Á Alia Cándida, hija de Marco, cuidando de ello su madre Licinia Macedónica, hija de Cayo, erigieron este monumento, como á patrona, el colegio Anense mayor y sus clientes y libertos.

---

(1) *Diccionario histórico geográfico de la provincia de Ciudad Real*, por D. Inocente Hervás y Buendía.

La lectura del renglón 8, ANENSE·MAI, me parece segura en vista del calco. El cuerpo colegiado *(collegium)* ó asociación, de la que era patrona Alia Cándida, debía ser muy numeroso, toda vez que se distinguía en mayor y menor. Sospecho que tomó su nombre *Anense* del rio *Ana* (Guadiana).

2.—Hübner, 3231.

Soberbio pedestal de mármol de la Ballestera, que mide 1,22 metros de alto, y de ancho, por las molduras, 0,60, y por el neto de la inscripción, 0,40. Letras altas, 0,043.

L · MACEDONICÆ
C·L·S·FILIAE
FLAMINICAE · P
C·L·HEDYMELES
PATRONAE
OPTIMAE
S·P·P·L·D·D·O

L(iciniae) Macedonicæ, C(ai) L(icinii) S(perati?) filiae, flaminicae p(erpetuae) C(aius) L(icinius) Hedymeles patronae optimae s(ua) p(ecunia) p(osuit), l(oco) d(ato) d(ecreto) O(rdinis).

Á Licinia Macedónica, hija de Cayo Licinio Sperato, flamínica perpetua, á su óptima patrona, Cayo Licinio Hedímeles hizo labrar á su costa este monumento en el sitio que le fué dado por decreto de los decuriones.

El sobrenombre ἡδυμελής (dulce cantor) del dedicante puede aludir al oficio que acaso tenía en el templo de Roma y Augusto; del que era flamínica perpetua Licinia Macedónica.

Este pedestal y el anterior permanecieron en el sitio indicado por Hübner hasta mediados del año 1901, conviene á saber, «en la meseta de entrada á la puerta Norte de la iglesia parroquial»; el primero (Hübner, 3229) á mano izquierda del espectador de la puerta, subiendo por las gradas de la escalera, y el segundo (3231) á mano derecha. Una noche del mes de Mayo ó Junio del referido año fueron quitados de su sitio por los mozos del pueblo, y se dejaron boca abajo «á unos ocho metros de la escalera y frente á la puerta, y allí continuaban cuando Pérez los

calcó», después que hubo volcado y devuelto á la luz del sol las inscripciones.

3.—Hübner, 3230.

Pedestal de mármol blanco de la Ballestera; alto, 62 cm.; ancho, 37. Sigue adosado al lado izquierdo de la puerta borcal de la iglesia.

P · LICINIO · P · F
GAL · MAXIMO
PRAEFECTO
COHORTIS · II
GALLORVM
EQVITATAE · IN
DACIA · TRIBVNO
MILITVM · LEG · VII
CLAVDIAE · PIAE
FIDELIS · P · LICINVS
LICINIANVS
FRATRI

P(ublio) Licinio P(ublii) f(ilio) Gal(eria) Maximo, praefecto cohortis II Gallorum equitatae in Dacia, tribuno militum leg(ionis) VII Claudiae piae fidelis, P(ublius) Licinius Licinianus fratri.

Á Publio Licinio Máximo, hijo de Publio, de la tribu Galeria, prefecto de la cohorte segunda ecuestre de los Galos en Dacia, tribuno militar de la legión séptima Claudia, pía, fiel, erigió este monumento su hermano Publio Licinio Liciniano.

Dos estatuas de mármol, sacado de la misma cantera, descabezadas, una de varón y otra de mujer, están en la puerta meridional de la iglesia, tocando con los pies en el suelo y adosadas en la pared. «Suponen los vecinos del pueblo», me escribió el señor Urra (1), «que una y otra estatua estuvieron colocadas sobre los pedestales antedichos»; y si así fué tendríamos los retratos esculturales de Licinio Máximo y de una de las dos matronas: Alia Cándida, ó bien Licinia Macedónica. Espero que, dándose opor-

(1) Carta del 6 de Febrero de 1902.

tuna ocasión, se haga el examen técnico y obtengamos fotografías.

Lo cierto es que en los postreros años del siglo XVI, los tres pedestales y las dos estatuas, según lo refiere (1) quien lo vió, no sin estropear la copia de las inscripciones: «Alhambra, tierra bermeja» dice, «adonde se hallan dos estatuas hermosísimas, que están á la entrada de la iglesia, y es hombre y mujer, con sus togas; y *quitóles un caballero*, pasando por allí, *las cabezas y llevóselas*, porque no podía llevar las estatuas; tienen inscripciones...» No cita este autor, como existente en Alhambra, la inscripción, qne pronto veremos en Venta de los Santos; y fué confundida por otros autores posteriores con la dedicada á Licinio Máximo.

Falta saber cuándo, cómo y en qué sitio se descubrieron los tres pedestales y las dos estatuas por vez primera, reponer éstas en su propio lugar, y recobrar, si fuere posible, las cabezas, averiguando quién era el menguado caballero que despojó la noble villa de Alhambra de sus mejores joyas de arte romano.

Venta de los Santos.

4.—Pedestal de estatua.—Hübner, 3237.

Es de mármol, color rojizo veteado de negro, y sacado de la cantera Ballestera, como los tres sobredichos de la villa de Alhambra. Está roto por sus lados izquierdo é inferior, siendo sus mayores dimensiones 37 cm. de ancho por 47 de alto y 25 de grueso. Existía, no há mucho, empotrado en el frontispicio de la Venta de los Santos, que dió su nombre á la tercera aldea del antiguo Ayuntamiento de Montizón, elevándose poco más de un metro sobre el nivel del suelo, á mano derecha de la puerta de entrada, y sufriendo más de una vez las pedradas de los chicuelos. El propietario de la venta, D. Antonio Alfaro, lo donó en

---

(1) Román de la Higuera, *Historia eclesiástica de Toledo*, tomo I, libro IV, cap. 3. Códice *34* de la Biblioteca nacional, fol. 174 vuelto, 175 recto.

1.° de Julio de 1901, para su mejor conservación, á D. Perfecto Urra, el cual, pocos días después (1), me describió el calvario por el que hubo de pasar tan interesante lápida histórica (2).

Por fin, en 21 de Agosto, quedó instalada en el Museo de Santisteban.

[P(ublio) Li]cinio Liciniano [p]raefecto [c]ohortis VII [R] haetorum [e]quitatae in [G]ermania [t]ribuno [milit]um leg(ionis) XXII [Primig]eniae piæ [fidelis p]raefecto...

A Publio Licinio Liciniano prefecto de la cohorte séptima ecuestre de los Rhetos en la Germania, tribuno militar de la legión XXII Primigenia pía y fiel, prefecto de...

El haberse arrancado este pedestal del sitio que ocupaba en la Venta de los Santos, ha manifestado el desfalco que ha sufrido en su espesor ó caras laterales. La faz lateral, á derecha del espectador, contenía una inscripción cuyo neto encuadraban molduras parecidas á las de la faz delantera, aunque más sencillas, como acontece en el monumento de León (Hübner, 2663), erigido por los *équites*, ó cuerpos de caballería, de la legión VII Gémina, en honor del emperador Antonino Caracalla. La fecha de la dedicación, que en este monumento es el día 25 de Septiembre del año 216, debió también marcarse en la cara lateral del pedestal de Licinio Liciniano.

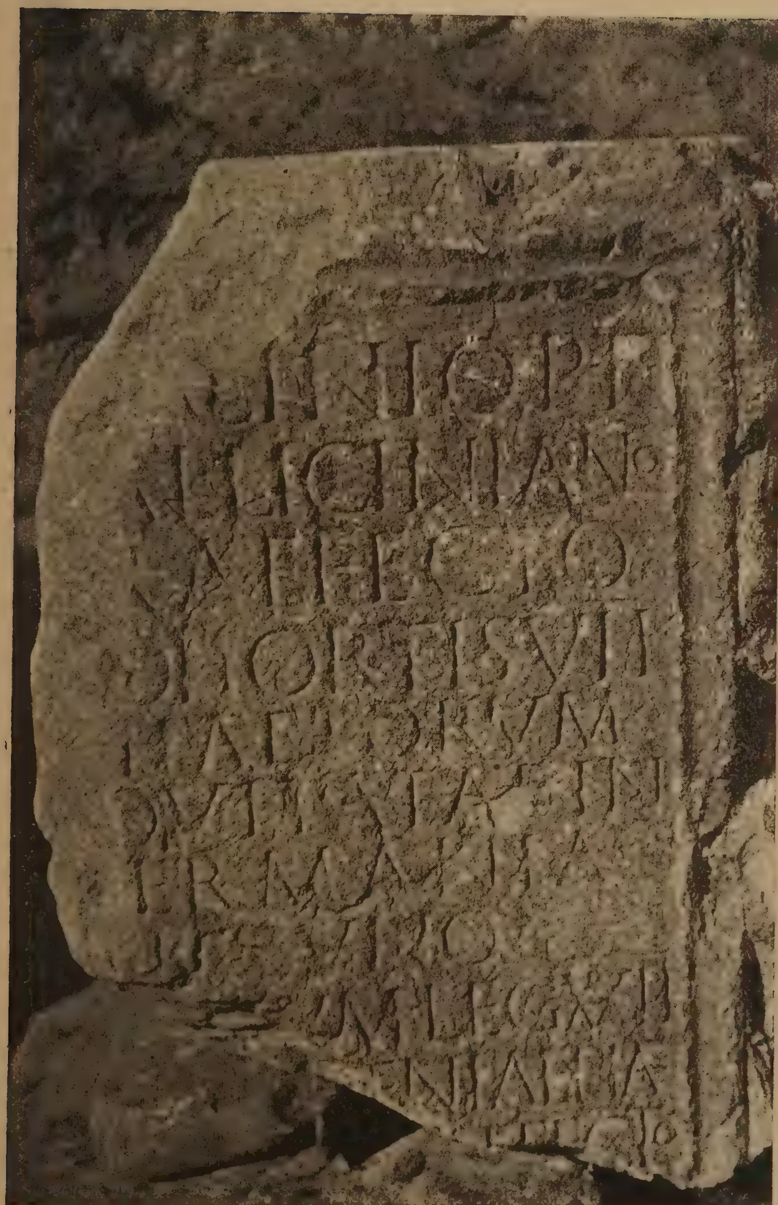
Tal como hoy se ve, se veía mutilado este insigne monumento en 26 de Mayo de 1599. Lo atestigua el secretario (3) de

---

(1) Carta del 13 de Julio.

(2) «Ayer (12 de Julio) fué arrancada de la antigua venta, y está depositada en casa de D. José Merino, ilustrado párroco de las tres aldeas, hasta que convengamos dónde ha de colocarse. Cargada en un mulo la traían á esta su casa, cuando antes de tocar en Aldeahermosa, hizo el alcalde pedáneo que la volvieran á Montizón, fundado en que el pueblo se sublevaba porque se traían la piedra. Tengo para mí que la sublevación era pretexto, que se habría de pronto desvanecido con untar la mano del fulano, en lo que no vino bien mi guarda mayor para no sentar precedentes. Quedó, pues, la piedra en depósito en casa del párroco, y ni por pienso ha de volver adonde primitivamente estuvo, porque allí servía para colgar gallos y matarlos á balazos.»

(3) ¿El Maestro Francisco de Medina?



D. Rodrigo de Castro, cardenal arzobispo de Sevilla, en el Diario que escribió y que se conserva en la biblioteca de nuestra Academia, titulándolo *Jornada del cardenal desde Valencia á Sevilla*. Dice así (1): «Miércoles, 26, después de oir missa, y de comer, salió de aquí (2) á las diez, antes de medio día, y fué cinco leguas más adelante á tener la noche en la Venta de los Sanctos. A la puerta de la Venta está una piedra antigua quebrada (3).—Jueves, 27, á las siete de la mañana salió de aquí, y passó tres leguas á comer en la venta de S. Andrés. En un pilar de la ermita, que está cerca della, ay una piedra antigua quebrada con estas letras (4)».

No sería extraño, sino muy posible, que en Alhambra haya comparecido ó se descubra un pedestal cuya inscripción reproduzca afortunadamente y complete la de la Venta de los Santos. Así en Barcelona, Vich, San Andrés de Llavaneras, Ciudadela de Menorca y en otros parajes, el riquísimo liberto Licinio Secundo obtuvo innumerables amigos y corporaciones que le dedicaron semejantes pedestales y estatuas en testimonio de gratitud (5); pero los autores que han colocado el epígrafe de Venta de los Santos en Alhambra no dicen que lo viesen en esta villa, donde por cierto no se encuentra. Señalan las mismas dimensiones, letras y cortaduras; y no es verosímil que en dos monumentos de un mismo texto, cuando se labraron, se hubiesen á la vez marcado el deterioro del tiempo y la sevicia de los hombres por idéntico estilo y con igual resultado.

Las piedras viajan; y ninguna precaución es inútil, tratándose de averiguar el sitio de su primer descubrimiento, cuando son epigráficas é interesan á los adelantos de la Geografía y de la Historia. Por esto el Sr. Urra ha prestado un eminente servicio

(1) Colección *Salazar*, estante 15, grada 3.ª, n. 89, doc. 50.

(2) Puebla de Montiel del Príncipe.

(3) Dibuja la inscripción tal como en el fotograbado aparece.

(4) Es el fragmento epigráfico del pedestal erigido por la ciudad de *Ilugo* (Santisteban del Puerto), al emperador Adriano, hacia el año 121. Publiqué su fotograbado en el tomo XXXVIII del Boletín, pág. 465.

(5) Boletín, tomo XXXI, páginas 228 y 229.

á nuestro Instituto académico, no solamente con la esmerada revisión de los cuatro pedestales sobrenombrados y con atender á su conservación decorosa en Santisteban y en Alhambra, sino además con asegurarse pericialmente que fueron cortados de una misma cantera, que harto conoce, por depender ella de su administración económica. Está situada la cantera Ballestera sobre las cimas de Sierra Ventosa, cerca de la divisoria de las provincias de Ciudad Real y de Jaén y dentro de ésta, enfrente de *Torrealver*, como lo indica la hoja 863 del Mapa topográfico de España por el Instituto Geográfico. Corresponde Torrealver probablemente al *Castrum ferratum* ó *Castro ferral* que se rindió al ejército cristiano con las importantes plazas de Baños y Vilches, á consecuencia de la victoria de las Navas de Tolosa (16 Julio 1212), y le dejó expedito el paso y la retirada para circunvalar á Baeza. Los alrededores de Torrealver están cubiertos de escoriales de las minas de hierro de aquellos parajes, explotadas por los romanos, visigodos y muslimes. Una vía romana pasando por este sitio ponía en comunicación la que desde Cazlona *(Castulo)* se dirigía á Santisteban *(Ilugo)* y la que al otro lado de la Sierra iba desde Alhambra *(Lamini)*, siguiendo por la izquierda del Guadiana sin parar hasta Mérida. Entre Torrealver y la Ballestera hay una fuente, en cuya orilla se han recogido monedas romanas (1), y se espera lograr el feliz hallazgo de inscripciones votivas.

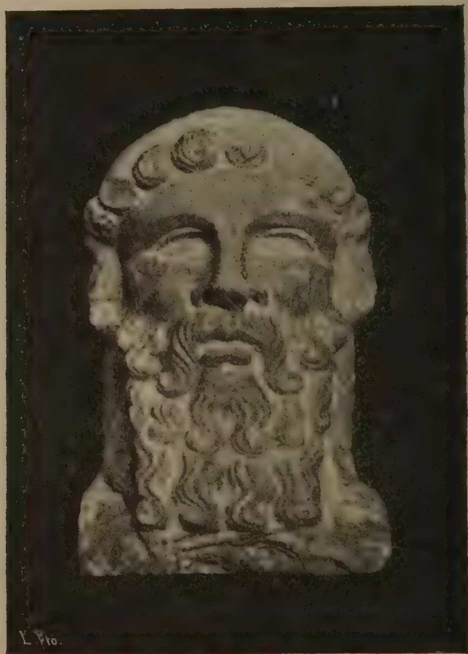
Entre la Venta de los Santos y Alhambra se ven sobre el mapa de la provincia de Ciudad Real las villas de Almedina y Villanueva de los Infantes. La insigne inscripción de Almedina (2), abierta en el pedestal de la estatua del emperador Antonio Pío en el año 146, ya no existe. Fué bárbaramente picada la faz epigráfica «para formar un tosco dibujo, ó enrejado, de líneas horizontales y verticales» (3), midiendo el pedestal 93 por 85 cm. Reservo para otro estudio las dos de Villanueva (4) procedentes

(1) Carta del Sr. Urra, fechada en 6 de Agosto de 1901.
(2) Hübner, 3236.
(3) Carta del Sr. Urra, fechada en 14 de Agosto de 1901.
(4) Hübner 3232, 3235.

de Rochafrida, antigua jurisdicción de Alhambra. Su actual poseedora no permitió á D. Juan Pérez, delegado del Sr. Urra, que procediese á calcarlas (1). Pretextó la fina atención de enviar directamente á la Academia los calcos, que vendrán cuando y si Dios quisiere.

Cartagena.

El busto de mármol amarillo, alto 18 cm., hallado en esta ciudad, del que nos dió noticia (2) D. Diego Jiménez de Cisneros,



me trajo á la memoria otros cuatro bustos de fisonomía y tocado análogo, pero de mejor arte, que se descubrieron en aquella misma capital de la España Cartaginesa y se conservan en el Museo provincial de Murcia. Acerca de ellos mediaron en 1867 las comunicaciones siguientes:

(1) Carta del 7 Enero 1902.

(2) BOLETÍN, tomo XLII, pág. 129.

1.—Del Director general de Instrucción pública al Gobernador de la provincia de Murcia (5 Junio).

«Habiendo llegado á noticia de esta Dirección general que al hacer obras en un pozo del Monte Sacro en Cartagena se han hallado y extraído del mismo tres bustos de mármol, al parecer de la época griega ó cartaginesa, que representan, según noticias adquiridas extraoficialmente, el 1.º á Baal ó Moloch, el 2.º á Venus ó Minerva, y el 3.º que tiene dos caras, una acaso la de Mercurio y la otra la de Ceres, los cuales continúan en poder del dueño de la casa, que es un pobre jornalero, así como un pavimento de mármol con un mosaico alrededor, que se han dejado en el mismo sitio, volviendo á terraplenar, ha acordado que—poniéndose de acuerdo con la Comisión de Monumentos y con D. Andrés Alcolado, Ingeniero de minas y Jefe de ese distrito, que ha sido la persona por cuya diligencia se ha tenido la noticia—procure V. S. adquirir los mencionados bustos con el menor gravamen posible, pero debatiendo libremente el precio con su dueño; al cual propondrá la cesión del terreno necesario para las excavaciones que hayan de emprenderse, ó en caso de que no quiera cederlo, tratará V. S. de averiguar las condiciones con que otorgará permiso para hacerlas, dando cuenta de quedar cumplido todo y enviando un croquis.»

Lo mismo se ordenó, ponderando y encareciendo la importancia del encargo, en otra comunicación expedida el día 6 de Julio.

2.—Del Gobernador de Murcia al Director general de Instrucción pública (5 de Agosto).

«Tengo el honor de elevar á manos de V. I. (1), para la resolución que crea más conveniente, las adjuntas diligencias practicadas por los individuos de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia en unión con D. Andrés Alcolado, Ingeniero Jefe de minas de la misma, en cumplimiento de las órdenes de V. I. de 5 de Junio y 6 de Julio próximos pasa-

(1) Vuestra Ilustrísima.

dos, para la adquisición de tres bustos de mármol, de época antigua, extraídos de un pozo del monte sacro de Cartagena, de propiedad particular, debiendo manifestar á V. I. que, hallándose esta Comisión conforme con lo acordado por los individuos de su seno, á quienes delegó para llevar á cabo las gestiones acordadas por esa Superioridad para la referida adquisición y la del terreno donde se hicieron los descubrimientos, tengo una satisfacción al encarecer á V. I. la importancia de las antigüedades halladas y de las que, según la opinión muy fundada de personas inteligentes, deben hallarse sepultadas entre aquellas ruinas venerandos restos, al parecer, de alguno de los templos en que se dió culto á los dioses de la antigua ciudad de los Escipiones. En las mismas diligencias aparecen los presupuestos aproximados, tanto del coste de los bustos, como de los trabajos de investigación que sean necesarios, llamando muy particularmente la atención el noble desinterés del dueño del terreno.»

Esta comunicación y la precedente fueron copiadas y dirigidas por el Secretario de la Academia D. Pedro Sabau, y por acuerdo de la misma á D. Aureliano Fernández Guerra (15 de Junio y 2 de Diciembre), remitiéndosele al propio tiempo «cuatro láminas fotografiadas y los documentos originales que se mencionan en la comunicación del Gobernador de Murcia (5 de Agosto), para que, con la devolución de los mismos, informe á la mayor brevedad posible lo que juzgue oportuno la Comisión de Antigüedades».

Tan excelentes propósitos se frustraron en 1868 con los trastornos que acarreó la Revolución de Septiembre. En la Junta pública, que celebró la Academia, cuando amagando la tempestad se anublaba la faz política de la Nación, notició D. Pedro Sabau (1) los pasos dados y acuerdos tomados por la Corporación «con el fin de que pueda el Gobierno adquirir tres antiguos bustos de mármol, que descubrió en dicha ciudad de Cartagena el

(1) *Noticia de las Actas de la Real Academia de la Historia*, leída en Junta pública de 7 de Junio de 1868, por D. Pedro Sabau, Académico de número y Secretario, pág. xiii. Madrid, 1868.

jornalero *Antonio Sánchez* (1) al hacer obras *en el pozo de su casa, á cinco metros de profundidad*, donde encontró además de los bustos, un pavimento de mármoles y mosaicos; los cuales estaba dispuesto á ceder por módico precio», y consentía que en su casa se hiciesen exploraciones, sin más condición que la de abonarle los perjuicios. Con esta ocasión la Academia expuso al Gobierno las reglas que aquellas exploraciones, y en general en todas las de su clase, deben observarse; y el Gobierno dictó en este sentido las disposiciones más urgentes y perentorias.»

El número I de esta colección fotográfica es el tipo arcaico y mucho más bello, que corresponde al encontrado recientemente en la calle Larga de San Cristóbal y fotografiado por el Sr. Jiménez de Cisneros. La barba de aquél, rizada á la manera asiria, se hace guedejuda en éste con mayor naturalidad, conserva tan solo algún indicio del simbólico tocado de la cabeza; y trueca en una las dos hileras de enroscados rizos que adornan la frente del adorado numen (2), el cual presumo fuese el Hércules Gaditano que tuvo aras en Cartagena, como lo prueba la inscripción 3409 de Hübner.

Las fotografías de los cuatro bustos, atesoradas por la Academia, y que representan los originales á raíz de su descubrimiento, marcan las dimensiones siguientes:

---

(1) En las Actas académicas del 6 de Diciembre de 1867 es llamado José Antonio Sánchez, y se dice que su casa estaba situada en la calle del Cuerno, y que en dicho día la Comisión de Antigüedades leyó su informe, que fué aprobado.

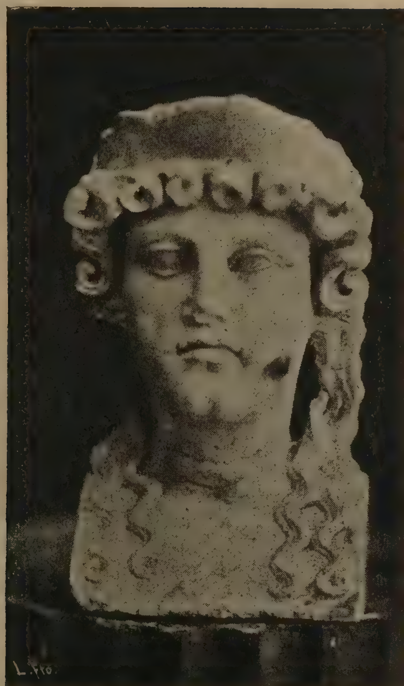
(2) Véase Müller, *Numismatique de l'ancienne Afrique*, tomo II, páginas 75 y 76; III, 17, 43, 146. Copenhague, 1861 y 1862.

1.—Alto, 17 cm.



Baal ó Moloch, según se creía en 1867.

2.—Alto, 24 cm.



Venus ó Minerva, según se creía en 1867. En la mejilla izquierda *el lunar*, ó peca, fué labrado de intento con viva entonación de color morado.

3.—Alto, 17 cm. Es el anverso del 4.



Mercurio, según se creía en 1867.

4.—Alto, 17 cm. Es el reverso del 3.



Ceres, según se creía en 1867.

La influencia del arte asirio-caldeo, del que tiene la Academia en su museo dos modelos originales, traídos de Nínive por don Antonio López de Córdoba (1), algo se deja sentir en estos bustos, mejorados por el buen gusto de la Hélade. Este se transluce también de varios monumentos hallados en Denia, Cádiz, Elche y Turis (2) y en otros puntos de nuestras costas meridionales, donde ha dejado indelebles huellas la civilización oriental, anterior á la invasión y dominación de los celtogalos (3).

Los cuatro bustos figuraron en la Exposición provincial de Bellas Artes, celebrada en Murcia en Septiembre de 1868. Adquiridos para el Museo Arqueológico de esta ciudad están comprendidos bajo el número 13 en la vitrina 3.ª del salón principal. En dicho año procuró su adquisición nuestro doctísimo compañero D. Adolfo Herrera, é hizo excavaciones en el sitio del Monte Sacro donde se habían hallado, resultando así el encuentro de varias pinturas murales que donó al Museo Arqueológico Nacional. Nadie mejor que él podrá reunir todos los datos que la crítica exige para fallar sobre el origen y destino que tuvieron estas obras de arte cartagenero, que deben compararse á las de los mejores tipos numismáticos de esta región, indicados por don Jacobo Zóbel (4). Por de pronto, ya se puede afirmar que los bucles que ciñen la frente á manera de corona ó diadema elegantísima, los rizos de la barba y del cabello son artificiales, y que de ellos hay que hacer cuenta al investigar cuál es el verdadero tipo etnológico de las cabelleras vellosas, que distinguen el monetario ibérico.

En lo tocante á la epigrafía romana no deja de tener interés a comunicación que hoy recibimos de la Subcomisión de Monumentos de Cartagena. La cual ha recibido en donativo para su

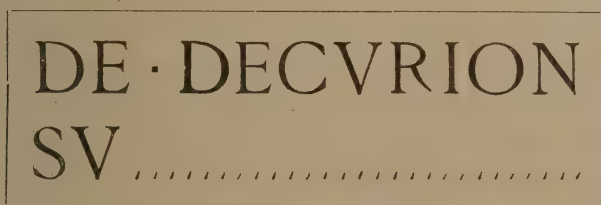
(1) Reproducidos en facsímile y explicados por el Sr. Riaño en el Boletín, tomo xxvii, págs. 265 y 266.

(2) Boletín, tomo iv, pág. 21; vii, 49; xii, 352 y 353; xxxi, 427-435; xxxvii, 439.

(3) Idem, tomo xl, págs. 532 y 537.

(4) *Estudio histórico de la moneda antigua española,* tomo ii, págs. 105 y 106. Madrid, 1880.

museo un fragmento de lápida que existía «empotrado en las tapias del arsenal de este departamento». No lo veo registrado por Hübner. Mide 75 cm. de ancho por 26 de alto. Contiene dos renglones. En el primero el punto de separación es cuadrado, destacándose de los vértices de los ángulos rayas simétricas, como en la piedra ibérica de Ampurias (1). El segundo está borroso, y á duras penas se dejan ver al principio las letras SV. Debió de ser un sillar, que compaginado con otros daría razón de la obra de algún edificio público:



...[*l(oco) d(ato)?*] *de(creto) decurion(um) su*[*a p(ecunia) f(aciendum) coir(avit)*].

... habiéndosele dado el lugar por decreto de los decuriones, cuidó de que á sus expensas se hiciese la obra.

La Subcomisión ha depositado este fragmento en el local de la Sociedad Económica. Un calco ó una fotografía que nos viniese resolvería quizá las dudas que abrigo sobre la restitución del renglón segundo.

En sus cartas del 21 y 5 de Marzo últimos, D. Diego Jiménez de Cisneros nos habla de otros descubrimientos verificados en Cartagena. Supo que en un sitio de la ciudad, que llaman *Rambla abortada* se habían encontrado, años atrás, varios objetos romanos, y entre ellos una lápida, que está empotrada en una pared de la finca y ha sido vista y dibujada por él en escala de $^{1}/_{10}$. El monumento es un sillar, que descubre la faz anterior y la posterior, cuya arista mide 1,20 m. En la faz anterior, cuya altura es de 24 cm., se desarrollan tres renglones de inscripción con puntos cuadrangulares.

(1) Boletín, tomo XXXVI, pág. 499.

SEX · NVMISIVS · L · S · LARIB ....
ET · SIGNA · ET · ARAM · FACIVN ......
COIRAVIT · ET · EISDEM · DEDIC ......

Sex(tus) Numisius L(iberalis?) s(acrum) Larib[*us*] *et signa et aram faciun*[*dum*] *coiravit et eisdem dedic*[*avit*].

Sexto Numisio Liberal á los Lares hizo y dedicó el sagrario, las estatuas y el ara.

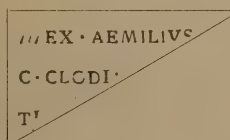
En Tortosa (Hübner, 4063) falleció Lucio Numisio Liberal, natural de Córcega, que sirvió 13 años de soldado en la galera de tres órdenes de remos, llamada Marte, de la armada pretoria de Ravena. El mismo cognombre *Liberalis* cabe pensar que tuviese Sexto Numisio, cuyo prenombre no consiente pensar en un siervo, ó que L · S se explique por *L(ucii) s(ervus)*.

El suplemento de lo que sigue en el primer renglón cabe que sea *Larib(us) Aug(ustalibus)*. Con esta inscripción del tiempo de Augusto se compagina otra del de Tiberio (Hübner 5929), que en el año 1875 se descubrió, dentro de los cimientos de la casa del Sr. Pedreño, junto á la plaza que llaman Puertas de Murcia: *C(aio) Laetilio M(arci) f(ilio) A*[*palo*] | *duumvir(o) quinq(uennali)*, | *Lares Augustales et* | *Mercurium piscatores* | *et propolae de pecun(ia) sua f(aciundum) c(oiravere) i(idemque) p(robarunt)*.

Los objetos hallados en la Rambla antedicha son: clavos y una fíbula (rota) de bronce; una pesa de plomo piramidal, con orificio en la cúspide, que pesa unos 45 gramos; anillos de plomo, que unidos pudieron servir de collares ó brazaletes; una lucerna de barro basto fracturada; un pedestal de estatua toscamente labrado; restos de urna cineraria, una tapadera de las mismas con esta marca E, y pedacitos de barro cocido, procedentes de vasijas de diversas formas. Cuando se hizo la excavación se mostró un pozo lleno de huesos humanos y cubierto por una plancha de cobre epigráfica, que ha desaparecido; muchas ánforas fracturadas, pero algunas en buena conservación, y muchísimas monedas de bronce, caracterizadas por el busto de Jano y la trireme, y ninguna de familia patricia ó consular.

Avisa también el Sr. Jiménez de Cisneros que siendo, como es, Secretario de la sección de Ciencias en la Sociedad de Amigos del País, ha rogado al dueño de la nueva lápida que permita su traslado al museo de dicha Corporación, donde se guardan otros monumentos cartageneros de la misma estirpe gentilicia, conviene á saber, el de la liberta Numisia (Hübner 3489), el de Cneo Numisio liberto de Cneo (3486) y el de Cayo Numisio Clemente (3485).

Añade (1) que al gran fragmento de la inscripción del séviro augustal Marco Bebio, publicado en el tomo XXXVIII del BOLETÍN, pág. 471, ha de juntarse otro fragmento que ha encontrado en el mismo sitio, esto es, en el castillo de la Concepción, donde permanecen visibles «cuatro fustes de pilastras acanaladas y dos basas de grandes dimensiones. «Estos días he hallado ese trozo, que tiene de grueso 28 cm., cortado diagonalmente para encajar



en el muro del torreón, del cual formaba parte y se ha desprendido hace muy poco tiempo. Es de caliza compacta y muy dura, mármol basto de la localidad, muy abundante aquí y muy usado por los romanos.»

Puede que muy cerca se encuentre el fragmento, ó fragmentos, que deben integrar la lectura del que ha recogido el Sr. Jiménez de Cisneros. La inscripción contuvo probablemente la serie de varios nombres, propios de varios individuos, quizá maestros de obra, ó asociados de algún gremio: [*S*]*ex(tus) Aemilius.....*, *C(aius) Clodiu*[*s.....*], *T(itus) V*[*alerius?.....*].

El segundo nombre se deja adivinar por medio de otra lápida de Cartagena (Hübner, 3461), donde comparece *C(aius) Clodius Gratho,* que dió libertad á su esclavo Pánfilo. Por cuatro lápidas

(1) Carta del 3 de Marzo de 1903.

están asimismo representados (Hübner, 3423, 3424, 3509, 3510) los Emilios y los Valerios de Cartagena.

Finalmente, el Sr. Jiménez de Cisneros envía dibujos de tres estampillas, las que se marcaron con *una punta* ó estilete de caña en el barro, antes de cocerse, de una orza (alta 4, ancha 8 cm.) encontrada á la profundidad de unos dos metros, al abrirse los cimientos de la Casa del Ayuntamiento. De estas marcas de letra cursiva, así como de la publicada en el tomo presente del Boletín, pág. 130, convendrá que se nos envíen ejemplares fotográficos.

Logroño.

Á D. Roque Cillero, catedrático y Secretario del Instituto general y técnico de Logroño, he debido calcos y ejemplares fotográficos, algo imperfectos, de las siguientes inscripciones.

1.—Ara encontrada en Varea, dentro del término de la ciudad, en el paraje donde estuvo la célebre *Vareia* de Tito Livio y Plinio, Οὐαρία de Estrabón, Οὐάρεια de Ptolomeo, *Vereia* del Itinerario de Antonino. Ara de piedra arenisca, alta 0,34 m.; ancha por delante y detrás 0,18; ancha en las caras laterales 0,16. Letras del siglo II, altas 0,022.

I O V I
O • M •
SEMPRO
NIA • DAT

Iovi o(ptimo) m(aximo) Sempronia dat.
A Júpiter óptimo máximo. Sempronia le hace este don.

El estilo, conciso y elegante, de esta inscripción, se asemeja al de la consagrada en Lisboa (Hübner, 176) á la diosa Concordia: *Concordiae | sacrum | M(arcus) Baebius M(arci) f(ilius) | m(uniceps) m(unicipii) Felic(itatis) Jul(iae) | dat.*

Es la primera que sale de Varea, donde tantas se ocultan, para dar fe de vida de aquel grande y postrero emporio de la navega-

ción del Ebro. Pasó inadvertida á Hübner, si bien se publicó (1) en 1883 y en compañía de la siguiente.

2.—En Murillo de Río Leza. Esta villa, limítrofe de la de Agoncillo (2), distante dos leguas al S.-SE. de la ciudad de Logroño y en la confluencia de los ríos Leza y Jubera, comprende dentro de su término parte del territorio que perteneció á *Barbariana* (despoblado de San Martín de Barberana), por donde cruzaban la vía imperial de Briviesca á Zaragoza y otras que se internaban desde la derecha del Ebro hacia Atamil y Arnedo. Tres miliarios del siglo III (Hübner, 4880-4882), que se conservan en la iglesia parroquial, y los restos de la calzada imperial que á trechos se descubren, explican la razón de haberse hallado en Murillo el ara que nos preocupa; alta 0,52, ancha 0,22. Letras del siglo II, altas 0,035.

MERCVRIo
CoMPETALI
FLAVIVS
FLAVIAVS
VETERAVS
V·S·L·M

Mercurio Competali Flavius Flavianus veteranus v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).

A Mercurio, que preside á las encrucijadas de los caminos, ha cumplido de buen grado y lealmente su voto Flavio Flaviano veterano.

En la Memoria de la Biblioteca provincial de Logroño, que publicó en 1883 D. Mariano Loscertales, dió noticia de la presente ara y de la precedente (3), no comprendiendo su sentido y estropeando su lectura (4).

(1) No sin errata del último vocablo, que leyeron PAT.

(2) La más antigua forma que se conoce del nombre de esta población es *Sagoncillo,* lo que indica que el romano sería *Sagontia* ó *Sagontiola.*

(3) «También hay dos lápidas romanas (en la Biblioteca) que se hallaron, según cuentan, una en la referida Varea y otra en el pueblo de Murillo de Río Leza; dedicadas la primera á Júpiter, que por su forma debió servir para los sacrificios, y la segunda á Mercurio para las libaciones.»

(4) Leyó la primera así: *Jovi* | *o. m.* | *Sem pro* | *nia pat.* Y así la segunda: *Mercuri(o)* | *(immor)tali* | *Flavi s* | *Veteranus* | *o. i. m.*

Por otro conducto Hübner tuvo conocimiento del ara de Mercurio; pero con tan mala suerte como se ve por las indicaciones imperfectas que pudo recoger:

«**5810**. *En Leiva de Logroño.*

MERCVRI //////

///PETALI ///////

Descripsi ex ectypo a Guerra misso. Fuitne *Mercurio competali?*

«**5811**. *En Leiva de Logroño;* arula alta circiter m. 0,30, lata 0,20, litteris rudibus, altis m. 0,025.

O O

M /// NERVE

A R A M A T

LVCVBRVV

C P F

«Descripsi ex ectypo imperfecto, quod Guerrae, a quo accepi, misit amicus aliquis mihi ignotus, qui adnotat: «*la piedra está deteriorada por todas sus caras, ángulos y aristas*, y parece *que en la parte superior hay una concavidad á manera de fóculo;* et de eis quae v. 1 praecedunt: *parecen estos signos.*

Fortasse: *Minerve* | *aram at* | *lucu*[*m*] *Bruv (... ?)* | *c(ultores) p(onendam) f(ecerunt).*»

Hübner, con su claro y certero tino, adivinó bien que en el segundo renglón del ara de Mercurio debía leerse *Competali.* Sobre el sitio del descubrimiento estuvo mal informado; pues *Leiva*, de la provincia *de Logroño*, harto lejos está de la capital, y corresponde á la antigua *Libia* de Plinio y del Itinerario, Ὀλίβα de Ptolemeo. Dentro de su jurisdicción, en el cerro de Herramélluri, se descubrió el epígrafe 2907, notable por su valor filológico y geográfico (1).

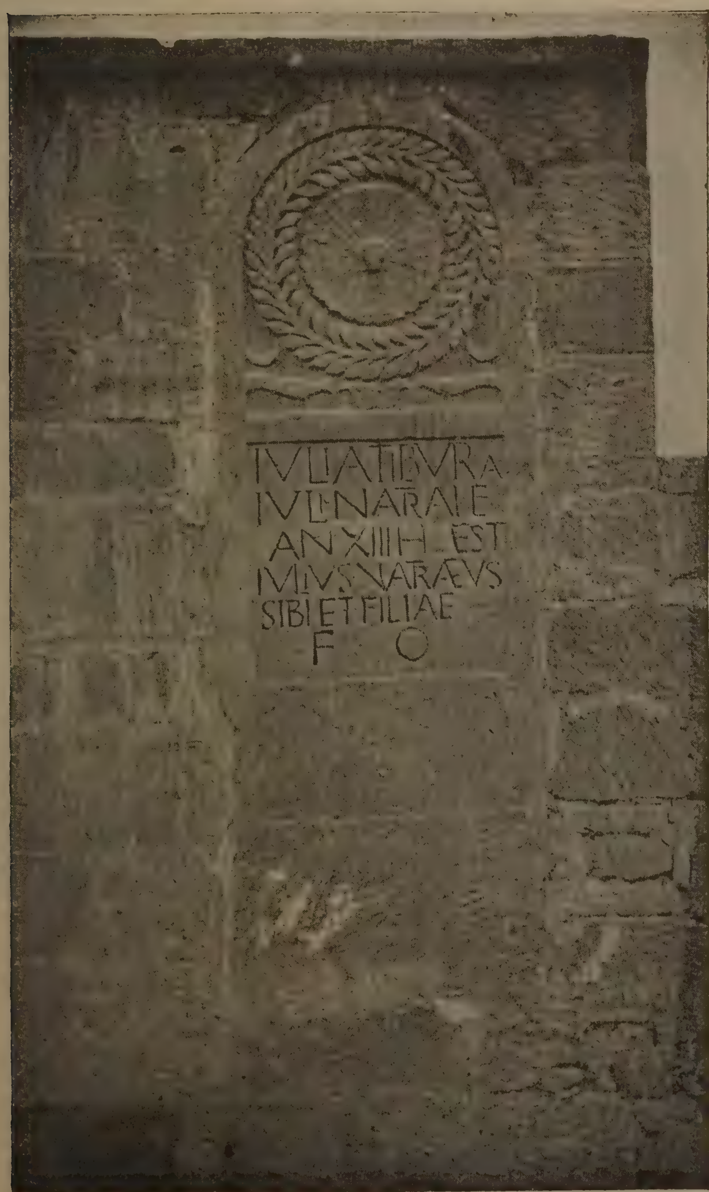
Del ara de Minerva, hallada con la de Mercurio en Murillo de

---

(1) *T(itus) Magilius* | *Rectugeni f(ilus)* | *Uxama* | *Argaela* | *a(nnorum) XXX* | *h(ic) s(itus) e(st).*

Río Leza, no se sabe el paradero; pero queda el Sr. Cillero en averiguarlo.

Á tan buen amigo debo la adjunta fotografía de una de las dos



lápidas de Alberite, cuyas copias me envió y publiqué en el tomo XLI del BOLETÍN, pág. 533 (1).

En el segundo renglón se ven trabadas la *e* y la *i;* y se prolonga el trazo inferior de la F hasta darle figura de E, circunstancia que importa observar para que no se tome por O la C postrera de todo el epígrafe. Más notables que la bella decoración del exergo superior son los arcos de puente que están esculpidos ó bosquejados en el inferior, y serían los de la vía romana sobre el río Iregua, la cual se dirigía hacia el Oriente en busca de la mansión de *Barbariana* (2). Quedan por examinar los tres miliarios de Agoncillo y las numerosas inscripciones de Tricio, cuya lectura Hübner se abstuvo de fijar por no tener quien le proporcionase buenos traslados ó facsímiles.

Orense.

En el Museo provincial de Orense existen dos aras votivas, cuyos ejemplares fotográficos ha tenido la bondad de proporcionarme D. Arturo Vázquez Núñez. La primera lleva el número 4 y la segunda el 98 en dicho Museo.

1.—Se halló en San Juan de Baños de Bande (Hübner, 2530). Es de granito. Letras altas 6 cm.; y el espacio en que se comprenden mide 38 × 26. Ha publicado y comentado el texto con exactitud y acierto el Sr. Vázquez Núñez en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense* (Mayo de 1898), tomo I, pág. 26.

---

(1) Un calco le debo asimismo de la inscripción de Rasillo de Cameros, publicada en el tomo XXIII, pág. 367.

(2) En dos lápidas sepulcrales de Segovia (BOLETÍN, tomo XIII, páginas 313 y 314) se ve diseñado por el mismo estilo el famoso acueducto de aquella ciudad. A falta de monumentos epigráficos que declaren el año en que fueron labradas semejantes obras de acueductos y puentes, su diseño en otros de época determinada permite indagar la que les conviene.



NYMFS
BOELI
VS · RVF
VS · FRO
SALVTE
SVA · V · S

Nymfis Boelius Rufus pro salute sua v(otum) s(olvit).
A las Ninfas. Exvoto de Boelio Rufo por la salud que de ellas obtuvo.

Del nombre *Boelius* paréceme que son afines *Bovius* (378, 5011), *Bovalus* (2485) y βοηλάτης (boyero). En otro lugar (1) hablé de esta lápida.

2.—No la reseña Hübner.

DIANE
FA • SAT
V R N I
N V S ∘
EX · V · P

Diane Fa(bius) Saturninus ex v(oto) p(osuit).
A Diana. Exvoto de Fabio Saturnino.

Acerca de este monumento, que publicó por primera vez, escribió el Sr. Vázquez Núñez (2):

«Ara de granito en perfecto estado de conservación, que mide 0,70 m. de altura por 0,32 de ancho. Alto de las letras 0,06.

Fué descubierta en Febrero de 1898 por el labrador Antonio Calviño, en el monte llamado Louredo, inmediato al río Miño, entre los pueblos de Reza y Freijendo, á unos 3 km. de Orense. En 28 del citado mes, el vocal de la Comisión de Monumentos D. Manuel Hermida, con noticias del hallazgo, se dirigió á dicho punto acompañado de los señores Macías y Vázquez, habiendo logrado la adquisición de este precioso monumento, que está hoy en el Museo provincial.

Los naturales del país aseguran que en Castro Louredo se han encontrado en varias ocasiones piedras con inscripciones y dibujos, sillares labrados, trozos de armas y otros muchos restos antiguos. Aún hoy se ven, según dicen, letras y signos grabados en las peñas.»

Madrid, 27 de Marzo de 1903.

FIDEL FITA.

---

(1) BOLETÍN, tomo XLI, páginas 497 y 498.
(2) *Bol. de la Com. de Mon. de Orense,* tomo I, páginas 31 y 32.

VARIEDADES

INVENTARIO

DE LAS

ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE ARTE

QUE POSEE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1)

CIVILIZACIONES PRIMITIVAS.—ARTE PREROMANO
OBJETOS INDEFINIDOS

1.—Gran hacha de piedra pulimentada, de una especie de pórfido, de corte de doble bisel, convexo, rota en parte.

Largo: 0,225 m.; ancho mayor: 0,075.

2.—Hacha de piedra negruzca, de corte biselado y casi recto, pulimentada toscamente, rota por el otro extremo.

Se halló en el soto de las Perdices, cerca de Antequera. Regalada por el académico Sr. Uhagón en Junta de 15 de Diciembre de 1899.

Largo: 0,090 m.; ancho del corte: 0,075.

3.—Hacha de piedra tallada, de corte ancho y convexo.

Procede del origen del río Burbia (Galicia), y la ofreció el académico Sr. Saavedra en 11 de Febrero de 1898.

Largo: 0,117 m.; ancho del corte: 0,096.

4.—Cuchillo de pedernal, algo corvo, tallado, con tres facetas en el lomo, despuntado.

Longitud: 0,180 m.

---

(1) No se incluyen las medallas, monedas é inscripciones, de que se formará inventarios especiales.

5.—Hacha de piedra negruzca (diorita?), redondeada, con corte biselado y algo convexo.

Longitud: 0,109 m.; del corte: 0,050.

6.—Hacha de piedra negra (diorita?), con corte biselado y poco convexo.

Longitud: 0,095 m.; del corte: 0,034.

7.—Hacha de piedra negra, pulimentada, roto el mango, con una ranura en el lomo, aplastada, de corte muy redondeado.

Longitud: 0,114 m.; mayor anchura: 0,070.

8.—Doce hojas de cuchillo de pedernal, algo corvos, algunos despuntados, tallados.

Recogidas en término de Arganda y donadas á la Academia en sesión de 25 de Septiembre de 1891 por D. Bonifacio de León.

El académico Sr. Vilanova publicó un informe en el Boletín de la Academia, tomo xix, con un grabado representando una hoja de lanza, también de piedra, y un utensilio con muesca: faltan estos dos objetos.

Longitud media de los cuchillos: 0,090 m.

9.—Hoja de lanza, despuntada, de piedra tallada, con dos facetas ó chaflanes en el lomo.

Longitud: 0,058 m.; ancho: 0,013.

10.—Hacha-martillo, pulimentada toscamente, de piedra negra (diorita?).

Longitud: 0,100 m.

11.—Hacha de piedra negra, pulimentada, con corte de doble bisel algo cóncavo, y con una ranura honda en el lomo.

Largo: 0,053 m.; ancho del corte: 0,052.

12.—Hacha-martillo de piedra, labrada toscamente, con ancho orificio circular y dos escotaduras laterales.

Largo: 0,067 m.

13.—Trozo de una sierra de pedernal, con dos facetas ó biseles tallados en el lomo.

Remitido por D. Francisco Benito Delgado en 1892.
Longitud: 0,030 m.

14.—Guijarro toscamente pulimentado en forma de punta de lanza, algo roto.

Procede de la antigua Lancia.
Longitud: 0,067 m.; anchura: 0,038.

15.—Piedra amfibolita (?) prolongada, terminando en punta por un lado y por otro en corte biselado, con pulimento.

Procede de Lancia.
Longitud: 0,060 m.; anchura del corte: 0,010.

16.—Hoja de lanza de pedernal tallado, planas ambas caras, los cortes en bisel, está rota.

Se halló en Lorca, distrito rural de Béjar, en la cantera de donde se sacó piedra para el puente de Lorca.
Largo: 0,105 m.; ancho del corte: 0,051.

17.—Hacha de piedra pulimentada, de corte biselado y casi recto, un poco roto en un lado.

Largo: 0,100 m.; ancho del corte: 0,028.

18.—Caja con tres cuchillos, otro pequeñísimo, y cuatro núcleos de hacha, todos de pedernal á medio tallar: hay, además, un punzón con agujero roto.

Hallados en Valdocarros (Arganda).

19.—Varios trozos de cuchillos y puntas de lanza de pedernal tallado, algunos sin concluir el trabajo.

Proceden del mismo lugar.

20.—Una caja que contiene varios trozos de vasija de barro: un medio disco de piedra y dos guijarros en que se cree ver la labor del hombre.

Hallados en 1889 en el cerro de los Jarales, frente á la Fuensanta de Lorca.

21.—Vaso de barro negro, en forma de catino ó cazuela ancha, de boca saliente, labrado á mano, con dos zonas horizontales hechas con adornitos incisos, que conservan en parte un relleno de yeso. El asiento del vaso adornado está por seis zonas que forman estrella, de la misma labor, y que parten de una especie de nimbo liso central. Tiene algunas roturas en los bordes.

Se halló con los seis siguientes en la estación prehistórica de Ciempozuelos en 1894, y sobre ellos publicó el Boletín de la Academia un informe en el tomo xxv, páginas 436 y siguientes.

Diámetro de la boca: 0,236 m.; altura: 0,082.

22.—Otro de la misma forma y barro, con dos zonas paralelas en la boca y vientre, otra en el interior, varias en la parte convexa del asiento al exterior y cruz con nimbo cóncavo debajo. La ornamentación es, pues, más rica y conserva casi todo el relleno de yeso. Está muy rajado y recompuesto.

Diámetro de la boca: 0,235 m.; altura: 0,081.

23.—Otro de forma y riqueza ornamental y buena conservación del relleno decorativo como el anterior, muy bien conservado. Conserva adherido y en una ganga de arena parte de los huesos del brazo del cadáver con que fué enterrado.

Diámetro de la boca: 0,237 m.; altura: 0,72.

24.—Catino pequeño en forma de taza casi semiesférica, con zona de labores incisas y rellenas en el exterior de la boca y cruz con nimbo liso en su parte inferior. También, como todos, de barro negro, entero.

Diámetro de la boca: 0,150 m.; altura: 0,062.

25.—Otro de la misma forma que el anterior, con una sola faja de labores incisas y rellenas de yeso en el exterior de la boca y liso lo demás. Resquebrajado, recompuesto y con algunas roturas en los bordes.

Diámetro: 0,141 m.; en la boca: y 0,055.

26.—Olla de vientre semiesferoidal con alta boca caliciforme. El exterior adornado de fajas de la misma clase y adorno que en los vasos anteriores. Resquebrajado y algo desportillado en la boca.

Ancho de la boca: 0,171 m.; alto: 0,130.

27.—Vaso de barro basto, de forma cilíndrica ensanchada en su parte inferior, con dos asas y tosquísimos toques de pintura negra.

Alto: 0,168 m.; diámetro de la boca: 0,105.

28.—Dolium ó tinajilla de barro con dos pequeñas asas de eje horizontal, ventruda, con muchas fajas circulares de color rojo y algunas indefinidas del mismo color. Rotos el fondo, algunos bordes de la boca y un asa.

Altura: 0,468 m.; diámetro de la boca: 0,236.

29.—Vaso de barro negro cocido, de forma cilíndrica, con estrías circulares y asiento cónico truncado; un poco roto en la boca.

Alto: 0,106 m.; diámetro de la boca: 0,120.

30.—Parte inferior de un vaso de barro, semiesférico, hecho sin torno. Tiene dentro una tapadera que no debe ser suya.

31.—Vaso de barro negruzco y de grano grueso, de ancha boca y pie estrecho; presenta en éste, y en el arranque del vientre, dos zonas de círculos concéntricos incisos, rellenos de una pasta blanca que recuerda la decoración de los cinco vasos prehistóricos de Ciempozuelos.

Alto: 0,060 m.; diámetro de la boca: 0,095.

32.—Vaso de tosco barro negruzco, cocido, de borde saliente. Puede ser prehistórico.

Alto: 0,09 m.; ancho de la boca: 0,08.

33.—Anzuelo de cobre de época desconocida.

Longitud: 0,104 m.

34.—Broche elíptico de bronce, muy tosco y sin labor de adorno, con restos de la aguja.

Eje mayor: 0,033 m.

35.—Punta de lanza con lomo por ambos lados que se ensanchan hacia el arranque; éste conserva dos de los tres clavos que la sujetaban al asta.

Largo: 0,184 m.; ancho en su extremo de arranque: 0,086.

36.—Hacha de bronce, con dos aletas anulares, corte convexo, roto en un extremo. Quizá no es propiamente hacha, sino utensilio de minero.

Hallado en las minas de Castillejo, junto á Cangas de Onís, por el ingeniero D. Enrique Gibandau, quien la ofreció á la Academia en 1861.

Largo: 0,104 m.

37.—Hacha de bronce, de corte convexo y de dos biseles, con aristas de resalto en ambos lados y en el arranque las concavidades para sujetarla al mango.

De la misma procedencia que la anterior.

Largo: 0,137 m.

38.—Hacha de bronce, de corte ancho y convexo, lados cóncavos, casi planas sus caras.

Se halló en las ruinas de Valeria (Valera de arriba), Cuenca, en 1884. La regaló á la Academia su individuo de número Sr. Gómez de Arteche, Junta de 9 de Marzo de 1894.

Largo: 0,170 m.; ancho del corte: 0,095.

39.—Hacha de bronce, análoga á la anterior, pero menos perfecta.

Procede del lugar de Moneo, cerca de Cangas de Tineo, donde se halló en Febrero de 1888. Regalada por el Sr. Gómez de Arteche en 9 de Marzo de 1894.

Largo: 0,175 m.; ancho del corte: 0,097.

(Continuará.)

El Académico-Anticuario,

JUAN CATALINA GARCÍA.

NOTICIAS

Vida íntima de Sagasta.—El Dr. D. Matías Alonso Criado, Correspondiente de la Academia y Cónsul general de Chile en la República del Uruguay, ha dedicado á este Cuerpo literario un artículo histórico continente de muchos datos hasta ahora desconocidos, que, con el título de la cabeza, publicó por folletín el diario de Montevideo, *El Progreso español*, en Febrero de este año. Se ha recibido con aprecio.

Cartas náuticas.—En Egea de los Caballeros se ha descubierto un atlas compuesto de seis hojas en pergamino, de 0,435 m. × 0,32 m., firmadas por *Joan Martinez de Messina, cosmographo del Rey nro. segnor. En napoles any 1591.*

Bulletin hispanique. Bordeaux.—En el número 1 del tomo v se insertan los siguientes artículos: *La nodriza de Doña Blanca de Castilla*, por don Francisco Simón y Nieto, con *facsímile* de un privilegio de D. Alfonso el Noble.—*Ate relegata et Minerva restituta*, comedia representada en Alcalá de Henares en 1539 ó 1540 ante el príncipe D. Felipe, por Mr. Alfred Morel-Fatio.—*Mariano José de Larra*, por D. Enrique Piñeyro.—*El castellano el America. Fin de una polemica*, por D. R. J. Cuervo.—*Bibliografía*, por varios críticos.—Sumario de revistas consagradas á los países de lenguas castellana, catalana y portuguesa.

Partida de bautismo del autor dramático D. Francisco de Leyba y Ramírez de Arellano.—«En Málaga, á catorce de Junio de mil seiscientos treinta, yo el Licenciado Juan Bermúdez, en esta parroquia de Santiago, bauticé

á Francisco, hijo de Antonio de Leyba y de D.ª Catalina Ramírez, su mujer. Fué su padrino Diego Jiménez de la Sierra; advertíle el parentesco espiritual y obligación de enseñarle la doctrina cristiana. = Ldo. Juan Bermúdez Pineda.=Lorenzo Navarro.»

Existe en la parroquia de Santiago, Libro de Bautizos correspondiente á 1630.—(Copiada por N. Díaz de Escovar.)

Partida de sepelio del autor dramático D. Francisco de Leyba.—«En diez y ocho de Febrero de 1667 se sepultó en el convento de Ntra. Sra. de las Mercedes el cuerpo de D. Francisco de Leyba, Clérigo de Menores órdenes, y feligrés de esta parroquia del Sr. San Juan. En la calle de Santo Domingo. No testó. Se le dijo vigilia y misa: Firma Dr. Diego S. Marz. Truxillo.»

Al margen se hace notar, y el entierro lo pidió su cuñado D. Anastasio de Aybar.

Parroquia de San Juan, Libro 3.º de Defunciones. Folio 25.

Partida de bautismo de la célebre actriz Rita Luna.—«En la ciudad de Málaga, el primer día del mes de Mayo de mil setecientos y setenta años, yo Don Pedro Barela, Cura de la Iglesia parroquial del Señor Santiago de esta ciudad, bauticé á Rita Vidal, hija legítima de Alphonso Royo y de Magdalena García, su mujer, residentes en esta ciudad: declaró dho. su Padre no aver tenido otra hija de este nombre, y aseguró con juramt.º que nació el día veinte y ocho del mes de Marzo próximo pasado. Fueron sus padrinos Manuel y Rita Naser, su mujer, v.s de esta ciu.d A los cuales advertí el parentesco espiritual que con su aijada y p.es han contraído y la oblig.on de enseñarle la Doctrina Xptiana: Fueron testigos Antonio Ramírez y Joseph de León, v.s de esta ciu.d, que doy fée.—D. Pedro Barela.»

Al margen se añade: «Por auto del Señor Provisor, en fecha 11 de Noviembre de 1796, se mandó anotar y borrar en esta partida lo que en ella se manifiesta. Málaga y Noviembre once de 1786.—Dr. Xerez.»

La enmienda consistió en borrar el apellido *Royo* y anteponer al de *Alphonso* el nombre de *Joaquín*.

El expediente para la enmienda se incohó á virtud de escrito de Miguel de Borja y Espinosa, en nombre de Rita Alfonso. (Primero se puso *Rita Luna* y luego se borró en el escrito, pero se nota.) Declaran como testigos los actores José Gálvez, Joaquín Martínez y Manuel Zambrano.—(Copiado por N. Díaz de Escovar.)

Nuevas fuentes históricas de la Inquisición española.

1.—Archivo Histórico Nacional.—*Catálogo de las causas* contra la fe seguidas *ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y de las informaciones genealógicas de los pretendientes á oficios del mismo*, con un apéndice en que se detallan los fondos existentes en este Archivo de los demás tribunales de España, Italia y América. Madrid: Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 1903. En 4.°, VIII + 690 páginas.

La publicación de este libro se debe al Excmo. Sr. D. Vicente Vignau y Ballester, Jefe del Archivo Histórico Nacional é Individuo de número de nuestra Academia. El *Prólogo* dice así:

«El Archivo Histórico Nacional ha logrado reunir todos los papeles procedentes de las Inquisiciones de España, América é Italia que sobrevivieron á la supresión de este Tribunal en 1834, y que se refieren á los Tribunales de Barcelona, Canarias, Córdoba, Cuenca, Granada, Logroño, Llerena, Mallorca, Murcia, Santiago de Galicia, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, Lima, México y Cartagena de Indias, en América; y Palermo y Sacer en Sicilia y Cerdeña respectivamente, faltando solo para completar esta rica colección los expedientes, causas y libros que pertenecieron al Consejo Supremo de la misma, y que se conservan en el Archivo de Simancas.

Desgraciadamente, ya sea por el odio que este Tribunal inspiraba, ya porque, á diferencia de lo que ocurrió con otros Tribunales y Consejos suprimidos, se creyera que sus papeles no servían para nada, ello es que de la mayor parte de las Inquisiciones solo se han salvado los documentos y libros que separaron los comisionados de Hacienda, como son los *pleitos fiscales, cuentas de Receptoría, Depositaría, escrituras de censos, secuestros y confiscaciones*. Son excepción de esta regla los archivos de los Tribunales de Córdoba, Granada y Sevilla, que contienen buen número de informaciones genealógicas de los aspirantes á oficios de la Inquisición; el de Valencia, que conservaba toda su documentación, rescatada en parte, por una feliz casualidad, del poder de un pirotécnico, cuando ya había destrozado gran cantidad de causas y expedientes; y, por último, el de Toledo, que es el más importante de todos, por conservar íntegros sus fondos. La mayor parte de estos papeles se llevaron al Archivo central de Alcalá de Henares, donde los catalogó el laborioso empleado del Cuerpo D. Francisco Fresca, muerto recientemente después de haber vestido algunos años la sotana de la Compañía de Jesús (1). De Alcalá fueron trasladados estos fondos á este Archivo por Real orden de 10 de

(1) El P. Francisco García Fresca nació en Vitoria, capital de Alava, en 24 de Agosto de 1831; entró, ya sacerdote, en la Compañía, á 9 de Octubre de 1880, y falleció en Burgos á 15 de Diciembre de 1894.

Febrero de 1897, donde los trabajos del P. Fresca han servido de base para la publicación de este *Catálogo*, que ha aumentado y preparado para la impresión el celoso é inteligente oficial D. Miguel Gómez del Campillo.—VICENTE VIGNAU.—*Febrero de 1903*».

Este volumen irá seguido de otros que lo completen y faciliten su aprovechamiento. Si vinieren al Archivo Histórico Nacional los expedientes, causas y libros que pertenecieron al Consejo Supremo de la Inquisición, archivados actualmente en Simancas, y la Colección no dejare nada que desear, ésta será la mejor de su clase en todo el mundo.

2.—*Auto de fe and Jew*, by E. N. Adler. Oxford, 1903.

El erudito autor, hermano del Gran Rabino de Inglaterra, ha ofrecido en donativo á la Academia el primer ejemplar de tan interesante publicación. Divídese en nueve tratados:

I. Materials for the History of the Jews in Spain after the Expulsion.
II. Table of Autos de Fe celebrated in Spain (años 1257-1826).
III. Table of Autos celebrated outside Spain (años 1288-1821).
IV. Authorities.
V. The Bibliography of J. Mendes dos Remedios.
VI. Tudor England, Spain, and the Jew.
VII. The Story of José Díaz Pimienta.
VIII. Supplementary Table of Autos de Fe celebrated in Spain (años 1459-1781).
IX. Table of Autos celebrated in Portugal and its Colonies (años 1531-1744).

La obra de Mr. Adler es utilísima. Representa uno de los primeros pasos que se han dado lealmente para abarcar en todo su conjunto é íntima trabazón la más terrible de las funciones del Santo Oficio, ó sus *Autos de Fe*, en el Antiguo y en el Nuevo Mundo.

D. Pelegrín Casades y Gramatres, Director de la *Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa*, ha notificado á la Academia el reciente descubrimiento de varias lápidas romanas de Barcelona, inéditas é insignes, que en el próximo cuaderno del BOLETÍN verán la luz pública.

F. F.—C. F. D.

TOMO XLII. Mayo, 1903. CUADERNO V.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INVENTARIO

DE LAS

ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE ARTE

QUE POSEE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

(Continuación) (1).

40.—Hacha de cobre, de corte convexo y lados cóncavos, con lomo en ambos lados, de doble bisel, con una aleta anular algo rota en su arranque.

Longitud: 0,194 m.; ancho del corte: 0,053.

41.—Hacha de cobre, de corte convexo y lados cóncavos, biselado el corte, con lomo en ambos lados, de dos aletas anulares, una rota.

Se halló en el Castro del río Navia, llamado Vilachá. Presentada por el Sr. Saavedra en sesión de 11 de Febrero de 1898.

Largo: 0,200 m.; ancho del corte: 0,056.

42.—Pico de hierro, de aguja muy prolongada y gran agujero cilíndrico para recibir el mango.

Largo: 0,257.

(1) Véase el número anterior, pág. 311.

43.—Hachuelilla encorvada, de corte convexo y con agujero para enmangarla.

Longitud: 0,212 m.

44.—Tejo de bronce lanceolado, que pudo ser una lanza de fundición imperfecta.

Encontrado en el Norte de la provincia de León, y lo regaló el académico Sr. Saavedra, quien lo había recibido de D. Dámaso Merino.
Largo: 0,153 m.; mayor anchura: 0,062.

45.—Tosco hierro de chuzo, redondeado y hueco por el lado del mástil y con cuatro facetas por el extremo agudo, despuntado.

Largo: 0,142 m.

46.—Hachuela de bronce, de corte poco convexo, hueca en la otra extremidad, con una aleta anular algo rota.

Largo: 0,049 m.; ancho del corte: 0,034.

47.—Trozo de hoja de lanza ó puñal de hierro, roto por ambas extremidades.

Largo: 0,042 m.; mayor anchura: 0,021.

48.—Hoja de lanza, de cobre, despuntada, con doble escotadura en el extremo opuesto.

Largo: 0,065 m.

49.—Punta de punzón de bronce, aplanado, con tres agujeros redondos y uno alargado en su parte más ancha y arranque roto, con unas muescas.

Largo: 0,066 m.

50.—Hierro de lanza, de cuatro facetas, con mango y cuerpo huecos, bastante deteriorado.

Largo: 0,182.

51.—Hoja de lanza, de hierro, con resaltos muy pronunciados en ambos lomos, muy deteriorado y roto en dos pedazos.

Largo: 0,185.

52.—Planchuela irregular de plomo con unas inscripciones ibéricas hechas á la punta. Tiene una soldadura moderna.

Se halló en una mina de Sierra de Gador (Almería), y lo regaló don Antonio González Garbín en 1862.

Véase la *Noticia* de las actas de la Academia, leída en 1868, pág. XVI. Se grabó en el BOLETÍN DE LA ACADEMIA, tomo XXV.

Longitud mayor: 0,175 m.; altura: 0,101.

53.—Planchuela irregular de una pizarra silúrica, rota, con inscripciones ó grafitos en sus dos caras.

Longitud mayor: 0,169 m.; altura mayor: 0,083.

54.—Bastón en el que hay fijos seis clavos y escarpias y tres grapas de puntas todo de hierro.

Según una nota, estos seis clavos fueron sacados de otros tantos cráneos humanos.

55.—Objeto de bronce que consta de tres anillos que arrancan de los lados de un triángulo, con una ranura como única labor.

Arte y uso desconocidos.

56.—Anillo de bronce, muy corroído; no se distingue si la placa tuvo algo grabado.

57.—Cuerpo de una fíbula de bronce, sin guardas ni aguja y formada por una plancha con labores incisas, espigadas en la parte curva.

Presentado por el P. Fita en 31 de Mayo de 1895.

Longitud: 0,083 m.; ancho de la plancha: 0,021.

58.—Contera de vaina de cuchillo, de hierro, con remate globular.

Longitud: 0,071 m.

59.—Medio cuchillo de cirugía, que conserva íntegro el mango, y solo la primera parte de la hoja de un solo corte, de hierro todo.

Longitud: 0,052 m.

60.—Punta de lanza, de cobre, con escotaduras en su arranque, dos filos cóncavos y bastante destrozada.

Se halló en 1840 en las ruinas de la antigua Zalia, entre Vélez-Málaga y Zafarraya.

Longitud: 0,053 m.; mayor anchura: 0,023.

61.—Otra semejante, despuntada, con dos agujeros para sujetarla á su asta.

De la misma procedencia.

Longitud: 0,034 m.; mayor anchura: 0,032.

62.—Vástago de bronce, más grueso por su centro, y de uso y época desconocidos.

Longitud: 0,108 m.

63.—Un punzón de bronce y cinco agújas de lo mismo, todas con su ojo, dos de ellas despuntadas, así como el punzón.

Longitud media: 0,090 m.

64.—Yuguito de hueso muy recortado, con un agujero en la parte central superior y las dos punteadas. Uso y origen desconocidos.

Longitud: 0,068 m.; altura: 0,017.

65.—Varios restos de aretes, anillos, etc., de bronce, muy deteriorados.

Proceden de los campos de Porcuna y se hallaron en 1840.

66.—Hoja de lanza de bronce.

Largo: 0,181 m.; ancho: 0,037.

67.—Torques de oro formado por un tallo de sección cuadrangular, que acaba en dos especies de bellotas, también de oro. Tiene la forma de semicírculo prolongado.

Diámetro: 0,142 m.; de punta á punta de un extremo: 0,095. Pesa 174 gramos.

68.—Dos grandes aretes de plata, con diente para cerrarlos y bula que encubre el muelle ó juntura de ambos brazos. De cada uno pende un vástago cilíndrico, algo aplastado, recubierto de estrías; de este vástago, y hueca también, sale una bola. De plata de mala ley.

Regalo del académico D. Vicente de la Fuente.
Diámetro aproximado: 0,052.

69.—Otro igual, más pequeño, sin diente ni bola de la sutura de ambos brazos: desprendida la bola en que termina. De mala plata.

Diámetro: 0,040 m.

70.—Reproducción en madera de encina, en forma de esfera truncada por sus polos, con esta marca pintada en una sección: ς ᛟ. Es reproducción de un objeto de bronce con dichos caracteres incrustados en plata y de peso de 160 gramos, que se halló á 2 km. de Malpartida; según dictamen del anticuario Sr. Fernández Guerra, el original es un sólido de bronce, esto es, una pesa del siglo XIII, cuyos caracteres equivalen al núm. 58. Otros creen que son celtibéricos.

La reproducción fué enviada por el Sr. Marqués de Castrofuerte.
Eje: 0,026 m.; diámetro de la sección: 0,024.

71.—Zarcillo de oro, de forma circular y tres anillitas: de la central pende otra pieza ovalada, con facetas, en una de las que hay en relieve filigranado la representación del falo (?).

Presentada por el académico Sr. Fita en 6 de Octubre de 1893 en nombre del Sr. Thomson. Procede de la antigua Termancia (Soria).
Peso: Dos adarmes.

72.—Huesos humanos y de varios animales y dos trozos de brechas con huesos recogidos en la cueva prehistórica de Fresnedón (Cáceres).

Regalo del correspondiente D. Vicente Paredes.

73.—Trozo de una mandíbula humana que conserva cinco dientes y muelas.

74.—Asta de ciervo fosilificada, con la punta aguzada. Se ignora la procedencia.

Largo: 0,145 m.

75.—Fragmento de una tabla de mármol blanco y en el borde un animal esculpido que tiene la mitad delantera de león y el resto como de un monstruo marino.

Largo del monstruo: 0,136 m.

76.—Trozo de una tabla de mármol blanco; incrustados en ella, y de mármoles de colores, aparecen un toro, un ara y encima una inscripción que dice ⴛⵐⴲ.ⴷᛚ⟐.

Dimensiones: 0,20 m. × 0,19.

77.—Figura de bronce, desnuda, con hermosa pátina, imberbe, con torques abierto al cuello, de apariencia andrógina, con una esfera en la mano derecha. Parece ser un ídolo ibérico.

Procede de la testamentaría de Lorichs.
Altura: 0,113 m.

78.—Cabrita de bronce, de cabeza y cuernos sin proporciones, rota las patas traseras, horadada el lomo por un agujero, quizá para que sirviera colgada como amuleto, ó de emblema colocada en el extremo de un mástil. Arte bárbaro y primitivo.

Se halló en Aleas (Guadalajara).
En su mayor altura: 0,046 m. y 0,073 de largo.

79.—Figurita varonil, de bronce, imberbe, con los brazos doblados en actitud de orar, la cabeza algo levantada: cada pie surge del extremo de una horquilla de la misma fundición. Quizá de arte ibérico pero adelantado.

Altura sin la horquilla: 0,081 m.

80.—Estatuita de bronce, de sexo varonil, pero el rostro, los pechos y el pelo recogido parecen femeninos. El brazo izquierdo

extendido y el derecho doblado, y en actitud de fulminar un manojo de rayos que empuña.

Altura: 0,074.

81.—Figurita de bronce toscamente fundido, de torso aplastado por ambas faces, extendidos los brazos y las manos, que so relativamente grandes, ceñida á la cabeza una tenia, y pendientes en la parte posterior unos como rizos. Viste túnica de cortos brazos, ceñida con cinturón de ancho broche, y rodea su cuello una franja que se cruza atrás y delante, la que, así como el cinturón y alguna parte de la túnica, lleva adornos de circulitos incisos. Arte bárbaro y de muy dudosa autenticidad, si no es que se ha hecho sobre el vaciado de un objeto auténtico y primitivo.

No se conoce el origen.
Altura: 0,067 m.

82.—Busto humano de bronce, de pecho redondeado, con cabeza sin pelo ni barba: dobla el brazo izquierdo y la mano, con solo cuatro dedos, sobre el pecho, y solo tiene la indicación del muñón del derecho. Está hueco: se dispuso la cabeza de modo que pudiese ser colgado merced á una hendidura medio tapada en su centro por una chapita. La parte inferior del busto presenta cuatro orificios, sin duda para que pudiera clavarse en el extremo de un arma ó astil. Arte extraordinariamente bárbaro: las facciones y la división de los dedos apenas indicadas.

Altura: 0,067 m.

83.—Ídolo ibérico de bronce, varonil, desnudo, separadas la piernas, aunque en disposición paralela, pegados los brazos al cuerpo y las manos sobre el vientre, cabeza mal dibujada, con el cabello recortado y cuello muy grueso. En la espalda un disco saliente como cabeza de clavo achatada y adherida.

Procede de la testamentaría del Sr. Jiménez Serrano, y se cree que se halló en la provincia de Jaén.
Altura: 0,084 m.

84.—Estatuita de bronce, de sexo indefinible, en forma de placa, con la cabeza, la indicación de las manos y la de los pies salientes, cubierta de arriba abajo con un paño entreabierto, un poco en el pecho y más en el vientre. Arte primitivo y muy tosco.

Procede de la testamentaría del Sr. Jiménez Serrano, y se cree que se encontró en la provincia de Jaén.

Altura: 0,064 m.

85.—Figurita de bronce análoga á la anterior, pero menos indicadas las manos: la cabeza manifiestamente cubierta con un gorro que corresponde á todo el cuero cabelludo, bastante corroída la superficie y con una raya que partiendo del hombro derecho baja hasta señalar la separación de ambas piernas. No se sabe de dónde procede.

Altura: 0,071 m.

86.—Estatuita en bronce muy mutilada, pues ha perdido mano y parte del brazo derecho, mano izquierda y pierna derecha. Es varonil, imberbe, con el tocado rematando en punta, apenas indicadas las facciones. En el brazo izquierdo una especie de de manípulo.

Altura: 0,079 m.

87.—Estatuita análoga á la anterior, también varonil, entera: levanta la mano derecha en actitud de arrojar un objeto que tiene en ella y que está incompleto: en el brazo izquierdo un paño como trenzado y de remate lanceolado. El arte es mejor que en la precedente.

Altura: 0,089 m.

88.—Figurita de bronce, varonil, con las partes sexuales exageradas, abiertas la piernas, brazos doblados, falto de manos y pies, mal indicadas las facciones. Arte ibérico, de muy torpe dibujo y ejecución.

Altura: 0,095 m.

89.—Toro de bronce, al que se rompió el cuerno izquierdo, caído el rabo hasta el suelo. Descansa sobre un plinto de la misma fundición y está recorrido á cincel.

Altura: 0,086 m.; anchura mayor: 0,107.

90.—Estatuita ibera ó ibero-fenicia, al parecer de bronce, de mala fundición, cubierta de pies á cabeza con un manto sin pliegues que, abierto sobre el pecho, permite ver la túnica interior y un collar con pendeloco en forma de losange. En las manos, ocultas bajo el manto, lleva un vaso informe. Los pies, juntos, salen por bajo del manto.

Se cree hallada en Jumilla. De dudosa autenticidad.
Altura: 0,150 m.

91.—Estatuita tosca, de bronce, de arte análogo al anterior, pero sin indicación de brazos ni separación de los pies; el manto sobre la cabeza forma una especie de alta tiara cónica. Mala conservación.

Altura: 0,073 m.

92.—Representación en bronce de un cuadrúpedo aplastado sobre el suelo, de base plana y superficie superior algo convexa, extendidas las cuatro patas. En sus extremidades, y en el centro del cuerpo, tiene en su base siete remates como de clavos. Arte indefinido y tosco: la cabeza mejor labrada que lo demás.

Longitud: 0,047 m.

93.—Figurita de bronce en forma de caballo, toscamente hecha, aplanada, con círculos y ánulos incisos en ambos lados. Parece el adorno de una gran fíbula. Arte primitivo, quizá ibérico.

Altura: 0,043 m.; longitud: 0,054.

94.—Medio torillo de bronce, hecho en sentido longitudinal, de formas bárbaras. En la cara de la sección ó corte la leyenda hecha con puntos:

ᛖᛗᚴᚠᛒᚢ
ᛝᛟᛘᚠᚣᛜ

En el lomo un signo.

Probablemente la figura del toro entero se serró por medio para que ambas partes, de la que una es ésta, sirviese de tésera de comprobación.

Regalado á la Academia por el correspondiente en Huete D. Braulio Guijarro.

El anticuario Sr. Fernández Guerra escribió de este y otros objetos en el BOLETÍN DE LA ACADEMIA, tomo I, páginas 129 y siguientes, y acompañó una lámina donde se representa este medio torillo.

Altura: 0,036 m.; longitud: 0,057.

95.—Serpiente de cuerpo ondulado, de cabeza plana y con orejas y ancha cola, de bronce. Debió servir para el pasador de una fíbula, aunque no se advierte por dónde estaba unida al resto del utensilio.

Escribió de ella el Sr. Fernández Guerra, y la publicó en lámina en el tomo I del BOLETÍN DE LA ACADEMIA, páginas 129 y siguientes. Fué regalo de D. Braulio Guijarro, correspondiente en Cuenca.

Longitud: 0,071 m.

96.—Cabeza de clavo (?) circular, de bronce, representando una cabeza de león de frente, rodeada de una serie de puntos. Arte bárbaro.

Tarragona, 1853.

Diámetro: 0,024 m.

97.—Jabalí de bronce, de tosca forma, dobladas las extremidades sobre un plinto dividido en cuatro fajas. En su lomo en arista se levantan los arranques de dos anillas que tuvo. Está roto y resquebrajado, sobre todo en su parte posterior.

Longitud: 0,220 m.; altura: 0,163.

98.—Silbato de barro cocido en forma de cuadrúpedo, mal modelado: el orificio para silbar en la cola: cuatro más á los lados y uno en forma de anillo para colgar en el cuello. Tiene rota una oreja.

Longitud: 0,100 m.

99.—Cordero de barro cocido, de mal arte, rotas las patas. Tiene impresa varias veces esta marca 8.

Longitud: 0,077 m.; alto: 0,032.

100.—Relieve en piedra caliza representando medio cuerpo de mujer desnuda con abundantísima cabellera ó tocado muy ampuloso. Regalado por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo en 1902.

Alto: 0,140 m.; ancho: 0,135.

101.—Pieza de marfil en forma de tarja redondeada, de dos hojas separadas por un nervio, ahuecado por detrás, con dos labores curvilíneas caladas.

Uso y época ignorados.
Altura: 0,059 m.; ancho: 0,041.

PUEBLOS ORIENTALES

102.—Parte superior de una estela de piedra, cuadrangular, no labrada por detrás: en los lados de la estela, en relieve, los órganos genitales del hombre y de la mujer, y en el frente un jeroglífico egipcio. Sobre la estela el busto de una persona con tope bajo la barbilla y en el pecho el escarabajo sagrado. Está rota la parte superior de la cabeza.

Arte egipcio.
Altura: 0,263 m.

103.—Largo cuchillo de acero, ligeramente corvo, de un solo corte, con empuñadura de hueso teñido de verde é incrustaciones metálicas. En un lado de una hoja grabada una inscripción árabe, con otros adornos, y en el reverso un jarro con una planta: la empuñadura está damasquinada.

Arte persa.
Longitud: 0,565 m.

104.—Idolillo egipcio de barro con esmalte verde. En el reverso un jeroglífico de arriba abajo. Aparece de pie, cruzados los brazos y con tope bajo la barbilla.

Altura: 0,091 m.

105.—Gran escarabajo egipcio, de piedra verdosa como serpentina. En su base grabada una representación hierática.

Según el Sr. Minutoli la adquirió su padre en Egipto.
Eje mayor: 0,064 m.; menor: 0,045.

106.—Grupo de dos estatuillas sentadas en una especie de diván, en cuyo reverso hay un cartucho con jeroglíficos egipcios grabados.

Donación de la señora de O'Reilly; según nota presentada por la misma, representan á Pehon, sacerdote de Phtah y Hora, sacerdote de Ammon, y fueron adquiridos por el Sr. Bernal de O'Reilly en Egipto.
Autenticidad dudosa.
Altura: 0,110 m.; ancho: 0,080.

107.—*Tat* ó *Dad*, comunmente llamado Nilómetro, porque se dice que era copia de las columnas que servían para medir la altura de las aguas del Nilo. Es de barro esmaltado con color verde claro, y tiene un orificio para colgar. Tiene cuatro gradillas y la superior roto un ángulo.

Alto: 0,030 m.

108.—Figurilla egipcia de mujer desnuda, apoyada en una pilastrita, sobre un plinto cuadrangular. Le falta desde la cintura para arriba, y tuvo en la parte posterior un agujero para colgar. Es de barro con esmalte de color verde manzana.

Altura: 0,029 m.

109.—Unos fragmentos de papiro egipcio con letreros.

Regalo del Sr. Minutoli.

110.—Escarabajo egipcio, de pasta ó piedra blancuzca, con jeroglífico grabado en su base.

Regalado por D. Miguel Tenorio, quien lo adquirió en Egipto en 1858.
Eje mayor: 0,017 m.; menor: 0,013 m.

111.—Trozo de barro con parte de una máscara en relieve, con tocado parecido al de muchas esculturas egipcias.

Alto: 0,160 m.

112.—Fragmento de tabla de mármol blanzo que representa dos figuras humanas, masculina y femenina, entre dos palmeras, una con fruto, y dos serpientes fantásticas detrás de dichos árboles: las figuras con trajes egipcios, y encima de ellas planetas y algún signo del Zodíaco, todo inciso y dado de color negro ó rojizo.

Es regalo del Sr. Hernández Sanahuja, según el cual procede del famoso sepulcro que se supone egipcio y fué hallado en Tarragona.
Dimensiones: 0,17 m. × 0,115.

113.—Otro trozo de placa de mármol blanco, con figuras de hombres, animales y monstruos, incisas y pintadas de negro.

Falso como el anterior y de igual procedencia.
Dimensiones: 0,165 m. × 0,103.

114.—Un cartón que contiene los objetos siguientes:

1.° Un collar de abalorio de canutillos separados por cuentecillas, de color azul; pende de su centro un escarabajo de barro que debió estar esmaltado del mismo color.

Dimensiones del escarabajo: 0,06 m. de largo, por 0,035 de ancho.

2.° Otro collar en forma de escala, de abalorios de canutillo.

3.° Un collar de cuentas y discos horadados, en número de 22, y de loza esmaltada azul.

4.° Alas de escarabajo, de la misma materia y agujereadas. Arte egipcio.

115.—Medio cuerpo de estatua egipcia en piedra caliza.

Regalado por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo en 1902.
Alto: 0,220 m.; ancho: 0,160.

116.—Cuadro con marco de un dibujo en colores del juicio del alma, egipcio: obra moderna.

117.—Trozo de relieve asirio en piedra, mostrando la parte delante de un caballo y parte de un guerrero. Se cree que representa los caballos del carro de Senacherib.

Fué regalado á la Academia por D. Antonio López de Córdoba en 1851 y procede de Kouyunjik (Nínive).
Alto: 0,640 m.

118.—Trozo de un relieve asirio que representa dos guerreros.

De la misma procedencia que la anterior, y regalado por el Sr. López de Córdoba en la fecha expresada.
Altura: 0,630 m.

119.—Trozo de alabastro con una inscripción en caracteres cuneiformes, dispuesta en cuatro columnas.

De igual procedencia.
En el Boletín de la Academia, tomo XXVII, se publicó la traducción, así como tres láminas representando estos tres monumentos asirios.
Largo: 0,580 m.; alto: 0,320.

120.—León de *biscuit* sentado sobre un plinto con inscripciones cuneiformes grabadas. Es moderno.

Largo: 0,116 m.; alto: 0,070.

121.—Hoja lanceolada de piedra, de bordes irregulares y quebrados, con caracteres cuneiformes grabados. Arte asirio ó derivado de él.

Lo trajo D. Adolfo Rivadeneyra del sepulcro de David en Susa.
Longitud: 0,131 m.

122.—Cuatro piedrezuelas, una labrada en esfera, y una cuenta de ámbar.

Recogidas por D. Miguel Tenorio en Jerusalén, y regaladas por el mismo en 1858.

123.—Estatuita varonil de bronce, de arte indostánico. Se levanta de pie sobre un pedestalillo de formas y molduras oblongas, que parten de un plinto cuadrado. Cubren su desnudo cuerpo unos como collares, altos y bajos; en los brazos brazaletes; en la cabeza una tiara y pendientes anulares en las orejas; en cada mano un objeto á manera de pebetero. Las piernas dobladas.

Perteneció á la testamentaría del Sr. Jiménez Serrano.

Altura: 0,139 m.

124.—*Tantur* ó tubo de plata grabado y relevado en toda su superficie con adornos que recuerdan el estilo europeo de la primera mitad del siglo XVIII, modificado por el gusto oriental. Es de forma de trompa, aunque la boquilla está cerrada por chapa; junto á la boca más ancha hay fijas tres anillas, y de una arranca un cordón de seda azul celeste, y de éste arrancan otros tres de la misma clase un adorno con tres grumos orbiculares afiligranados. Del central, que es el mayor, penden cadenillas de plata, adornadas de pequeños discos sencillos y terminando en otros mayores afiligranados y calados. Las cadenillas de plata en cada pendiente de éstos son 13; hay dos incompletos y sin disco, y alguno de estos medalloncitos están rotos.

Según nota presentada por la donante, este objeto lo usaban las señoras drusas como adorno de la cabeza, acomodado sobre una almohadilla, inclinado hacia adelante y sujeto con cadena de plata, de donde se suspendían también los pendientes. Rodeaba el tatur el velo blanco con que se rebozaban todo el cuerpo. Las tres borlas de plata afiligranada servían de contrapeso á este aparato y descendían hasta la cintura.

Este adorno sirvió á la princesa Haïdar, viuda del gobernador druso del Líbano. Su familia, que vivía en Becfahïa, pertenecía á la religión de los maronitas.

Regalado por Doña Manuela Redondo de Bernal de O'Reilly, por conducto del académico Sr. Arteche, en 26 de Mayo 1899.

Altura del tubo: 0,505 m.; peso: 875 gramos, incluyendo los cordones de seda.

125.—Cadena de plata para sujetar el *tatur* á que se refiere la papeleta anterior. Es de sencillos anilletes enlazados; remata en dos ganchos con filigrana y una piedra roja cada uno, y de otras dos cadenillas cuelgan los pendientes circulares, afiligranados y dorados. Del borde de cada uno de ellos cuelgan cinco cuentas rojas montadas en plata y dos hojuelas cordiformes.

Regalado por la señora de Bernal de O'Reilly en la fecha indicada.

Longitud de la cadena hasta el borde exterior de los pendientes: 0,690 m.; peso: 96 gramos.

126.—Adorno de tocador, de plata. Se compone de un tubo cerrado en sus extremos por medias esferas, en cuyo centro hay una piedra roja; en el sentido de su eje tiene un cartucho adornado con seis piedras como las anteriores y una central que parece ser turquesa, y penden de él cinco colgantes en forma de lima, en cuyo centro se engasta una piedra ó pasta verde opaca (falta en una); de su centro cuelga un triángulo con labores de filigrana, piedras rojas en los ángulos y una turquesa en el centro; de ambos lados del tubo, y huecos como él, con espirales ligeramente grabadas, cuelgan otros dos con cinco planchuelas recortadas en los bordes y colgantes; todo sujeto con una cadenilla de plata.

Lo usaban las mujeres del pueblo en Siria, y se dice que en los tubos llevaban mercurio, como antídoto contra el mal de ojo, ó algodón empapado en esencias olorosas.

Regalado, por conducto del Sr. Gómez de Arteche, por la señora Doña Manuela Redondo de Bernal de O'Reilly, en 26 de Mayo de 1899.

Peso: 211 gramos.

127.—Medallón ovalado de plata filigranada; el cristal rodeado de un cerco de filigrana, en el que se engastan ocho imita-

ciones de diamantes; penden del borde 14 colgantes pequeños cordiformes y uno central cruciforme, con una pequeña turquesa en el centro. Pende el medallón de una cadena también de plata.

Regalado por la misma señora viuda de O'Reilly en el día mencionado.

Peso: 89 gramos.

128.—Medallón circular de plata afiligranada, biconvexo, liso en el reverso con una piedra roja engastada en el centro del anverso, que forma una tapa fija por charnela; penden del borde nueve colgantes de formas distintas. Cuelga de una cadena, y los lados de ésta se unen con otra cadenilla que sostiene una especie de pasador afiligranado, en forma de media luna, con dos piedrezuelas engastadas (faltan otras dos) y cuatro colgantillos de filigrana.

Del mismo origen y uso que el anterior y regalado por la misma donante en la fecha expresada.

Peso: 131 g.

129.—Dos pendientes de oro, con chatón y adornos globulares.

Donación de la misma señora, según la que proceden de sarcófagos antiquísimos de Siria.

El arte de estos objetos es muy antiguo, pero no puede señalarse la época ó civilización á que corresponden.

Peso: adarme y medio y medio cuarto.

130.—Otros dos pendientes de oro, desiguales, el uno semejante á los anteriores, el otro más pequeño y sencillo.

De la misma procedencia.

Peso: un adarme y medio cuarto.

131.—Sortija de oro, con un grueso topacio convexo y pulido; la unión de cada extremo del anillo con la caja de la piedra representa tres hojas; en la parte exterior del anillo hay ligeras labores romboidales incisas.

Donación de dicha señora; según la nota que remitió fué encontrado

este objeto en uno de los sarcófagos vecinos de la tumba llamada del Rey Hiram, cerca de Tiro.

Diámetro aproximado del anillo: 0,025 m.; peso: 5 adarmes y cuarto.

132.—Gorro usado por las mujeres de Bethlen (Judea) y sobre el que llevan cántaros, cestas, leñas y otros objetos. Es circular, de pana negra, con gruesa armadura; en la parte posterior de un bordado de estambres, y remata en lo demás en un reborde cilíndrico. Por delante lleva tres filas de monedas cosidas y casi superpuestas y otra de plaquitas mal fundidas, todo al parecer de plata. Las monedas turcas son en dos filas mayores que en la otra y forman entre las tres el número de 83 y los colgantes el de 30. De dos salientes colgantes ú orejeras cuelga una cadena de plata, rematando en broches, y colgantes de ella ocho monedas turcas y en el centro un duro español de Carlos IV, año de 1803.

Donación de la misma Sra. de Bernal de O'Reilly, según la que las monedas de este adorno ó tocado constituyen la dote de la portadora, aunque no tiene aplicación económica, ni el marido puede usar de ella por ningún motivo.

133.—Varios trozos cuadrangulares, hojas de palmera con inscripciones incisas al parecer de escritura malabar.

Regaladas á la Academia por el Sr. Minutoli.

ANTIGÜEDADES AMERICANAS

134.—Hacha de pórfido verdoso ó serpentina, de corte muy abierto en forma de media luna.

Largo: 0,128 m.; ancho del corte: 0,147 m.

135.—Un cartón en que hay fijas trece puntas de flecha de piedra cuarzosa, talladas y algunas sin concluir de tallar.

Según una indicación de la caja donde estaban, proceden de Columbia y el Maryland (Estados-Unidos).

136.—Un cartón con doce puntas de lanza y de flecha, de rocas distintas, talladas y alguna sin concluir.

De la misma procedencia.

137.—Un cartón con nueve puntas de lanza de varias clases de piedra y todas sin concluir.

De la misma procedencia.

138.—Un cartón con nueve núcleos sin concluir de lanzas de piedra.

De la misma procedencia.

139.—Objeto de piedra verdosa con manchas negras, de forma de castañuela, pulimentado, con la base cóncava y redondeado y abiselado en la otra extremidad.

Regalo del P. Fr. Gaspar Tovía, según el que es objeto usado por los indios abijiras, que viven entre los ríos Napo y Curaray (América meridional). Véase el Boletín de la Academia, tomo xv, pág. 496.
Longitud: 0,070 m.; mayor anchura: 0,042 m.

140.—Boquilla de pipa de piedra veteada de verde, con dos aletas casi triangulares, el tubo redondo. La usan los salvajes americanos para fumar.

Donativo del académico D. Antonio Delgado en 1860.
Largo del tubo: 0,074 m.

141.—Idolo de barro con barniz negro. Aparece sentado sobre un objeto cilíndrico, apoyadas las manos en las rodillas, con collar, en la cabeza una especie de diadema de labores acanaladas y rematando en dos orejeras circulares con agujero. Está hueco y tiene varios pequeños orificios: sobre la espalda un lagarto en relieve, y en las orejeras, asiento y otras partes, labores incisas de círculos y medios círculos.

Arte mejicano. Autenticidad dudosa. Rotos la mano derecha y el pie izquierdo.
Altura: 0,320 m.

142.—Idolo de barro cocido y rojizo, con manchas negras producidas por el fuego; aparece estar sentado con las manos cruzadas sobre las rodillas. El arte es muy tosco; el cráneo y los carrillos se prolongan en forma de aletas redondeadas; nariz y barbilla muy salientes.

Arte mejicano. Autenticidad dudosa.

Regalado por la madre Ortí, de la Congregación del servicio doméstico, en 25 de Octubre de 1895.

Altura: 0,210 m.

143.—Vaso peruano de barro rojo, de uso desconocido, de forma humana femenina, con agujeros en ambos lados del cuello y en el vientre y dos hendiduras en el asiento; tiene rota la cabeza.

Altura: 0,160 m.

144.—Una caja que contiene los objetos siguientes, que, según algunas notas sin autorizar que los acompañe, proceden de California y de Colombia, y, en efecto, por el carácter de dichos objetos pertenecen á las antiguas civilizaciones americanas:

Hacha de piedra pulimentada y biselada de granito.

Otra más pequeña, biselada y pulimentada de amfibolita.

Otra más tosca.

Guijarro pulimentado y que parece un pulidor.

Otra hacha rota en sus dos extremos.

Cuatro núcleos de hacha á medio tallar de cuarzo.

Punta de lanza de obsidiana.

Dos trozos de roca roja.

Dos puntas de flecha talladas.

Hacha de corte convexo y cuerpo plano, de cobre.

Dos cazoletas de barro recubierto de pintura blanca con labores de color rojo; tienen mango, representando uno una persona y otro una cabeza de animal.

Dos pipas de barro con labores sencillas incisas.

Formón de piedra negra; en sus caras tiene grabados ligeramente un hombre con arco y varios animales.

Tres trozos de palo, que quizá fueron de flecha.

Un trozo de vegetal muy filamentoso.

Varias cortezas de árbol; en dos hay grabado unos animales.

Cuatro zapatos ó escarpines hechos con toscos tejidos y en mal estado.

Pedazo de red de pescar.

Esterilla con labores de varios colores.

145.—Vaciados de las inscripciones de dos tablas sobre que apoya sus manos un ídolo que se halló cerca de Trujillo (Perú) y que posee el Sr. Conde de Guaqui.

Regalo de D. Marcos Jiménez de la Espada.

146.—Maza rústica de madera, de forma cónica, seccionada y con arranque ó mango.

Hallada con la momia de un guanche en Canarias, desde donde fué remitida á la Academia.

CIVILIZACIÓN CLÁSICA.—ARTE HISPANO-ROMANO. IMITACIONES CLÁSICAS.

147.—Capitel corintio, de piedra caliza, descantillado.

Alto: 0,280 m.

148.—Varios trozos de piedras con labores, como molduras, medios huevos, imbricaciones, etc.

Proceden del llano de la Consolación.

149.—Dos trozos de revestimento de muro con superficie pintada en zonas azules y rojas y algunas labores blancas de círculos que se cruzan.

150.—Cuadro en que se han incrustado seis trozos de pinturas murales, romanas, como las anteriores.

Alto del marco: 0,295 m.; ancho: 0,289.

151.—Cuadro en que se han incrustado dos trozos de pintura mural, con dibujos incisos.

Alto del marco: 0,217 m.; ancho: 0,223.

152.—Cuadro conteniendo trozos de pintura mural representando ornatos arquitectónicos, círculos y otras labores toscas.

Alto: 0,590 m.; ancho: 0,590.

153.—Geniecillo con alas, en bronce desnudo; en la mano derecha sostiene una pátera con frutos, y cuelga de la izquierda un racimo. Descansa sobre un plinto de metal de sección oblonga. Arte romano de no perfecta ejecución, aunque bien concebido.

Se ignora su procedencia.
Altura, sin la base: 0,058 m.

154.—Estatuita en bronce de Júpiter Stator, desnudo, falto de la mano derecha y de ambas piernas desde las rodillas para abajo; con la mano izquierda recoge el manto doblado que cae del hombro. En la espalda derecha tiene un agujero redondo inscrito en un rehundido cuadrangular.

Se halló en Mantos y lo dió á la Academia su individuo D. Antonio Delgado.
Altura: 0,144 m.

155.—Figura de bronce, varonil imberbe, desnuda, rotos los brazos y las piernas desde las rodillas. En el vientre se ven tres rayas horizontales.

Altura: 0,139 m.

156.—Estatuita de bronce representando á Hércules con barba y corona de laurel, desnudo; en la diestra extendida muestra tres objetos indefinibles; con la izquierda empuña la clava y en el brazo sostiene la piel del león. La base circular de bronce sobre que se levanta es moderna. Arte romano perfecto y de esmerada ejecución.

Procede de la testamentaría de Lorichs.
Altura, sin la peana: 0,080 m.

157.—Estatuita de bronce representando á Venus desnuda, adornada la cabeza con una diadema muy desarrollada en forma de concha ó media flor; con la mano izquierda aprieta sobre el pecho una poma; apoya la derecha sobre la cabeza de un niño desnudo, que á su vez tapa las partes pudendas de la diosa con un ramo sostenido por aquél con la mano derecha. Ambas figuras se levantan sobre una base de forma redondeada y que pertenece á la fundición del grupo.

Según el Sr. Minutoli, procede de las ruinas de Mérida, pero su autenticidad es dudosa.

Altura: 0,091 m.

158.—Estatuita de Mercurio, en bronce, desnudo, con el petaso y los pies alados, roto el izquierdo y sin la mano derecha; falto del cadúceo que tuvo en la izquierda y sobre el hombro un sencillo manto ó clámide recogida. En el brazo izquierdo tiene pátina rojiza.

Altura: 0,103 m.

159.—Busto de bronce, femenino, hueco, elegantemente vestido de chitón y manto, descubierto el hombro derecho; diadema en la cabeza, de la que caen bucles sobre los hombros. Parece una divinidad. De notable arte romano, por su belleza, quizá helénico.

Procede de las ruinas de Ampurias.

Altura: 0,088 m.

160.—Estatuita en bronce, de Venus púdica; con un paño de menudos pliegues se tapa las partes pudendas y algo del pecho izquierdo; tiene peinado muy elegante, uno de cuyos bucles cae sobre el pecho. Está falta del pie derecho, pero en lo demás muy bien conservada, y el peinado y plegado del paño hechos con minuciosidad y elegancia. Bello arte romano.

El Sr. Delgado la dió á la Academia, y dicho señor la había adquirido de D. Antonio María Blanco como procedente de las ruinas de Sagunto.

Altura: 0,124 m.

161.—Estatuita de bronce que representa á un actor desnudo y con el cuerpo muy velludo, á manera de salvaje, con bien trazada máscara, en actitud de correr, apoyándose en el pie derecho y levantado el otro y los brazos extendidos como si declamara.

Altura: 0,090 m.

162.—Figurita en bronce, de mujer, con túnica y pallium; detrás de los pies parte de un objeto indefinible.

Altura: 0,065 m.

163.—Figurita de bronce (?) de Mercurio, con petaso de borde estrecho y alto y con alas, desnudo; cruzan su pecho dos cordones para sostener la clámide que cae sobre el brazo izquierdo; en la mano de este lado el caduceo y pendiente de la diestra una bolsa. Tiene á sus pies un animal que parece cordero. Buen dibujo y poco limpia.

Lo dió á la Academia en 1861 D. José María Pérez Barnueda, según el cual lo encontró en los desmontes del cerro del Molino de Viento, en el centro de aquella ciudad.

Altura: 0,067 m.

164.—Figurilla varonil de bronce, rotos los brazos y la pierna izquierda totalmente desnuda; el peinado en forma de diadema. En el pecho muestra una raya incisa de arriba abajo, cortada por otras dos horizontales; tiene torcida la pierna derecha.

Altura: 0,085 m.

165.—Figurita varonil de bronce muy corroído; está envuelta en un palio ó himatión cogido sobre el pecho con la mano diestra y la izquierda caída á lo largo del cuerpo; parece que con aquélla sujeta un objeto redondo. En la parte superior de la cabeza tiene un agujerito; falta del pie derecho. El dorso de la estatuita está aplanado.

Altura: 0,095 m.

166.—Estatuita en bronce de un gimnasta, desnudo, con una

banda para tapar las partes pudendas; unidas las piernas y fijos los pies en el suelo, inclina grandemente la cabeza hacia atrás y levanta los brazos, ambos mutilados, todo en actitud de dar salto atrás. Cubre su cabeza un gorro sujeto al cuello por un cordón.

Altura: 0,076 m.

167.—Estatuita de plata, con pátina ennegrecida, del dios Pan; terciada sobre parte del pecho una muy corta clámide; con la diestra muestra la syrinx ó flauta campestre de seis tubos desiguales; con la izquierda sostiene el *pedum*, cuya vuelta se apoya en el hombro. De la espalda sale un adorno curvo, que debió ser para colgar la estatua. Ésta tiene por ojos dos rubíes tallados, y por consiguiente, puestos modernamente.

Arte clásico, pero, según creo, moderno.

Procede de la testamentaría de Jiménez Serrano.

Altura: 0,105 m. Pesa, con el moderno pedestalillo de bronce sobre que se levanta, 342 gramos.

168.—Figurita de bronce de un geniecillo; doblado el brazo izquierdo, cuya mano sostiene un objeto indefinible; con la derecha empuña un vaso en forma de alabastrón ó ungüentario. En la cabeza una diadema alta, y las alas parecen haber estado unidas á otro objeto, quizá á un vaso. Falto de las piernas desde más arriba de las rodillas.

Hallado en Tarragona en 1853.

Atura: 0,043 m.

169.—Estatuita de bronce de Mercurio, desnudo, con petaso alado, la bolsa en la mano derecha, rota la izquierda y el extremo de la clámide recogido en el brazo del mismo lado. Falto de ambos pies.

Procede de Ronda la Vieja.

Altura: 0,075 m.

170.—Estatuita de bronce dorado, desnuda, sin indicación de sexo. Representa un niño con la barbilla apoyada sobre las manos cruzadas, que á su vez se apoyaron sobre un báculo,

que falta, según indica el agujero donde entraba. En la cintura y garganta de los pies lleva armillas de doble aro.

Arte clásico, pero de muy dudosa autenticidad. Más parece moderno.
Altura: 0,070 m.

171.—Estatuita de bronce de actor con máscara, cruzadas las manos sobre el vientre; falto de ambos pies y quebrantada la pierna izquierda. Ciñe la corta túnica un cordón. Está muy corroído.

Altura: 0,066 m.

172.—Busto de Júpiter Serapis en bronce, barbudo y con el contorno de la cabellera recogido en forma de diadema; se levanta sobre un pequeño pedestal labrado con dibujos incisos; sobre la corona el *modius*.

Altura: 0,057 m.

173.—Remate de bronce, en forma de cabeza de carnero, muy artística, con adornos de círculos concéntricos incisos. Arte romano de buena época.

Procede de Bobadilla, y lo regaló el Director de la Academia Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
Altura: 0,024 m.; largo: 0,040.

174.—Adorno de bronce fundido, que representa una cara humana de frente, con el pelo y largos bucles que cuelgan á ambos lados en forma de tosco trenzado. Salen de ambos lados del cráneo y de la parte superior tres topes, el último roto. El reverso sin labrar. Arte bárbaro, pero con imitación de una máscara romana.

Altura: 0,050 m.

175.—Gran dedo humano, de bronce, que sale de una masa informe de plomo, destinada á incrustarse en una fábrica.

Remitido á la Académia por D. Alejandro Millán en 1860. Sirvió para sostener una de las inscripciones romanas que hubo en el puente de Alcántara, y se recogió en 1859 cuando se restauró dicho puente.
Longitud de la falange doblada: 0,035.

176.—Clipeo circular de plata llamado el *gran disco de Teodosio*. Representa un pórtico con cuatro columnas acanaladas que sostienen un frontón; delante un emperador romano, sentado, de frente, con nimbo; á ambos lados varias figuras humanas, así como en el exergo. Alrededor la leyenda referente á Teodosio.

Hallado en Almendralejo en 1847. El anticuario de la Academia don Antonio Delgado imprimió acerca de él una disertación ó memoria, publicada en Madrid, 1849, en 4.°

Tiene de diámetro 32 pulgadas; es de plata de ley de 976 milésimas, y pesa 533 onzas y 5 ochavas, según el mismo Sr. Delgado. Está doblado por la mitad y le faltan algunos trozos.

177.—Estatuita varonil de alabastro, de un arte muy perfecto. Está falta de la cabeza y del brazo y pierna derechos; éste desde la rodilla y además no tiene el pie siniestro. Con la mano izquierda saca unos frutos de un saco entreabierto, roto también en su base. Arte romano, aunque algunos lo creen del Renacimiento.

Altura: 0,115 m.

178.—Dos cabezas unidas por detrás representando, una el rostro de una joven, cuyos ojos debieron ser incrustados, pendientes de cobre dorado movibles y gorguerín estriado; la otra es cabeza de lobo, con las concavidades triangulares de los ojos dispuestas también para recibir una incrustación; la boca entreabierta. Se asientan estas cabezas ó máscaras huecas en la extremidad de un tubo semicilíndrico; cerca de la otra extremidad quedan restos de haber tenido asa. Todo de bronce.

Es difícil señalar el uso de este singular monumento. El Sr. Amador de los Ríos, que lo publicó con lámina en el tomo I del Boletín de la Academia, presume que sirvió de caño á una fuente ó baño, lo que no es seguro, según entiendo. Cuanto al arte á que pertenece, también con inseguridad, puede llamarse romano ó mejor hispano-romano.

Hallóse en 1860 con otro igual, que ha desaparecido, en el pago de Máquiz, término de Menjíbar (Jaén), y lo regaló á la Academia en 1861 D. Manuel La Chica.

Largo del medio tubo: 0,205 m.; alto de las cabezas: 0,145.

179.—Cabeza de lobo de bronce, hueca, con cuello prolongado semicilíndrico y también hueco, con una gran asa en la cerviz; la boca, ojos y demás caracteres muy semejante á la cabeza de lobo del objeto antes descrito.

Fué hallada con otra muy maltratada, pero igual, en el pago de Máquiz juntamente con la doble cabeza antes descrita. Estudiada en el mismo lugar del Boletín por el Sr. Amador de los Ríos, y regalada también por el Sr. La Chica. De arte y uso muy dudosos.

Longitud mayor: 0,235 m.; altura: 0,124.

180.—Cabeza femenina, de mármol, de buen arte, con peinado muy elegante, rotos la nariz y los labios.

Altura: 0,252 m.

181.—Relieve en barro cocido, representando un busto de mujer, de frente, con cabello tendido á ambos lados y dispuesto en bucles, con collar. Algo roto en sus bordes. Arte romano. Debió ser una antefija.

Procedente del reconocimiento de la vía romana de Uxama á Augustóbriga, hecho en 1860 por D. Eduardo Saavedra. Regalo del mismo.

Alto: 0,145 m.

182.—Relieve de barro cocido, hueco, representando una divinidad femenina (¿Ceres?), sentada en un ancho sitial, con cabellera partida y una especie de ancho nimbo que remata arriba por una boca cilíndrica; á los lados del cuello dos pequeños orificios, cuatro más encima de los pies, que descansan sobre un plinto y asoman bajo la túnica de la figura. El relieve tiene algunos trozos de pintura obscura y los pechos presentan la misma circunstancia. Mediano modelado, que es más perfecto en el rostro.

Altura: 0,317 m.

183.—Busto de mármol blanco, serrado por detrás, que representa una bacante coronada de pámpanos. Algo rota.

Alto: 0,150 m.

184.—Cabeza imberbe, en relieve, de pasta ó cera blanca, representando á Commodo, y fijada sobre un cristal elíptico á manera de camafeo. Bastante deteriorada.

Moderno, imitando lo clásico.

185.—Otra, también imberbe, de pasta ó cera blanca, y acomodada sobre un vidrio como la anterior.

186.—Máscara de un fauno (?), en relieve, sobre una piedra ó pasta gris. La máscara tiene una como diadema de laurel, y los carrillos son dos hojas de planta.

Hallado en las excavaciones de Tarragona en 1853.
Alto: 0,025 m.; ancho: 0,020.

187.—Máscara de Pan ó sátiro, barbada, sobre un trozo de barro cóncavo, que debió pertenecer al asa de un vaso.

Se cree que procede de Tarragona.
Altura: 0,058 m.; ancho: 0,035.

188.—Asa de bronce en forma de cabeza de toro, poco labrada, y que sirvió de asa á un objeto como pátera, lucerna ó acaso fíbula.

Alto: 0,035 m.

189.—Capitel de pilastra de piedra, representando una máscara humana, con una especie de diadema de plumas.

Alto: 0,390 m.

190.—Parte anterior de un pie izquierdo de una estatua de alabastro: tiene desprendido el dedo gordo. ¿Arte romano?

Largo: 0,152 m.

191.—Trozo de una antefija de barro cocido, que conserva la mitad inferior de una máscara femenina.

192.—Busto de una estatuilla de barro, femenina: de lo alto de una especie de capecete, que cubre su cabeza, baja una sierpe,

cuya cabeza está rota, y rodea el cuello y el pecho. ¿Arte romano?

Alto: 0,060 m.

193.—Trozo de antefija de barro, representando una cabeza humana de anciana.

Procede de la vía romana de Uxama á Augustóbriga. Regalo del señor Saavedra.

Alto: 0,110 m.

194.—Otro trozo de antefija de barro cocido, representando una cabeza de mujer, de frente. De igual procedencia que la anterior.

Alto: 0,077 m.

195.—Trozo de mármol que parece el borde de un disco, recubierto en la superficie de una greca con hojas y frutos.

Procede de Ampurias.

Largo: 0,225 m.; ancho: 0,09.

196.—Trozo de un relieve en mármol blanco, representando un rostro, de perfil, con la boca entreabierta, sin ojo y con pelo rizado verticalmente; en el reverso otra cara con oreja de fauno.

Dimensiones: 0,15 m. × 0,13.

197.—Trozo de un relieve en mármol, que solo conserva una cabeza imberbe y una parte del busto.

Procede de Pueblanueva (Albuera).

Dimensiones: 0,113 m. × 0,085.

198.—Tabla de caliza, pulimentada, rota; en el centro grabado un como sistema planetario dentro de un semicírculo de signos también grabados, que parece quieren ser jeroglíficos egipcios.

Procede de Tarragona, y la regaló el Sr. Hernández Sanahuja. Su falsedad parece notoria.

Largo: 0,34 m.; ancha: 023.

199.—Asa de bronce, algo rota, y representando una figura femenina, cuyo cuerpo ciñe una toga de pliegues paralelos.

200.—Pie de mesa, de mármol, rematando en una cabeza de león.

Alto: 0,360 m.

201.—Torso de estatua de mármol, varonil, con un ave bajo el brazo izquierdo. Se halló en Alcázar del Rey (Cuenca).

Alto: 0,540 m.

202.—Torso de estatua de mármol, varonil.

Alto: 0,580 m.

203.—Anillo de vidrio negro en forma de camafeo.

Procede de unas excavaciones en Teba.

204.—En talla en vidrio negro y azul, cuya representación no se distingue.

Dimensiones: 0,008 m. × 0,006.

205.—Piedra grabada en ágata roja, representando un delfín, y encima un tridente.

Dimensiones: 0,011 m. × 0,010.

206.—Trozo de pasta negra, en forma de camafeo, representando la cabeza barbada de un viejo.

Fué del Sr. Minutoli.

207.—Camafeo de vidrio, con pasta blanca para el relieve, figurando una cabeza juvenil con el pelo corto y ensortijado y mirando á la derecha. Algo roto en los bordes.

Del Sr. Minutoli.
Eje mayor: 0,021 m.; menor: 0,011.

208.—Pasta azul fundida en forma de camafeo, donde se ve la cabeza de un león, de frente.

Del Sr. Minutoli.
Eje mayor: 0,023 m.; menor: 0,019.

209.—Camafeo de pasta con la figura de Hércules desnudo, con la maza al hombro y la piel de león al brazo; está falto casi de la mitad.

Del Sr. Minutoli.
Altura: 0,034 m.

210.—Piedra grabada en cornalina; representa á Psiquis con un jarrón, sentada, y delante un amorcillo tocando dos flautas *(tibiæ pares)*. Está rota en dos partes y pegada.

Eje mayor: 0,027 m.; menor: 0,021.

211.—Piedra grabada, elíptica, en ónice, con un busto femenino, mirando á la izquierda, con velo y diadema; algo rota en el borde.

Eje mayor: 0,015 m.

212.—Cuadro que reproduce en colores un mosaico romano de Ampurias; hecho y regalado á la Academia por D. Esteban Paluzie.

213.—Dibujo en tinta del trazado que forman las teselitas del mosaico anterior, hecho por el mismo Sr. Paluzie.

214.—Varias teselitas de vidrio ó piedra, en su mayoría azules, que sirvieron para un mosaico.

Se hallaron en Tarragona en 1853.

215.—Varios cubitos ó teselas de piedra, de las que entraban en la composición de los mosaicos.

216.—Cinco trozos pequeños de mosaico con grecas y labores geométricas.

217.—Cuarenta y cinco ladrillitos romboidales de pavimento romano.

218.—Tres trozos de mosaico de labor geométrica muy sencilla.

219.—Cinco ladrillos de pavimento de forma imbricada, de barro.

220.—Ladrillito romboidal de pavimento.

Largo: 0,098 m.; ancho: 0,049.

221.—Caja con un ladrillito cuadrangular y cuatro romboidales, desiguales, de los que se usaban en los pavimentos.

Proceden de Villafranca de los Barros.

222.—Ocho ladrillos de pavimento romano para formar una labor imbricada, como los del número anterior.

223.—Una caja con seis ladrillitos romboidales para pavimento.

224.—Una caja con trozos insignificantes de mosaico, vasijas de barro, pórfido, etc.

Proceden de las excavaciones de Tarragona.

225.—Fragmento de pizarra azulada con una greca de meandros y otra de rombos encontrados, todo grabado en hueco.

Se cree que procede de Tarragona.

226.—Fragmento de un trozo de pavimento, imitando mármol de brecha y hecho con cemento y piedrezuelas.

Debe proceder de Tarragona.
Su mayor dimensión: 0,210 m.

227.—Una caja con tres trozos de mosaico, y cuatro de vaso de barro, de barniz rojo, con labores hechas con impronta (de los llamados saguntinos) y un remate de vaso de barro común.

Se encontraron en las ruinas de Termancia y los regaló el correspondiente D. Lorenzo Aguirre en 1887.

228.—Fragmento de mosaico *(opus vermiculatum)* de dibujo indefinido.

Se encontró en Valdeorras (Orense) y lo regaló D. Manuel Herbella y Pérez en 23 Abril 1897.
Altura: 0,310 m.

229.—Mosaico romano, con rosetones, tracerias lineales y hojas *(opus vermiculatum).*

Alto: 0,880 m.; ancho: 0,880.

230.—Varios trozos y teselitas de vidrio azul, procedentes de un mosaico.

Encontradas en la huerta de los baños de Caldas de Mombuy.

231.—Mosaico de la misma clase, representando una ánfora rojiza con perfiles negros.

Alto: 0,460 m.; ancho: 0,460.

232.—Cuadro en que se han incrustado varios trozos pequeños de mosaico romano.

Altura: 0,470 m.; ancho: 0,440.

233.—Cuello y boca rotos, de vidrio irisado, de un frasco ó ampolla.

Según un papel que tiene dentro, procede de las excavaciones de la estación de Palencia.
Altura: 0,045 m.

234.—Ampolla de vidrio de base ancha y de forma cónica, con cuello ancho y prolongado. Contiene una hoja recortada, y en ella hecha á la punta una inscripción en caracteres desconocidos, y en papel aparte una inscripción griega interpretada que Masdeu refiere á Córdoba *(Historia crítica de España*, tomo v, inscripción núm. 26).

La hoja y el papel son exraños á la ampolla.
Altura: 0,100 m.

235.—Ungüentario de vidrio irisado.

Se encontró, en presencia del académico Sr. Fita, dentro de una urna cineraria en Carmona.
Altura: 0,013 m.

236.—Ungüentario de vidrio irisado, con la boca rota.

Altura: 0,081 m.

237.—Ampolla de vidrio, algo resquebrajada en su cuello. Contiene una cantidad de tierra ó ceniza endurecida y está lacrada modernamente. El asiento permite que esté en pie.

Altura: 0,110 m.

238.—Lucerna de barro bilychnis, con asa de palmeta; en el centro el busto de Apolo con corona radiada. El asa está pegada.

La ofreció el académico Sr. Saavedra en Junta de 21 de Junio de 1895.
Diámetro: 0,070 m.; altura: 0,025.

239.—Lámpara ó lucerna de barro, con asa anular y adornada con labores impresas; en el centro la representación de una figura femenina con cetro y sentada entre dos animales; el de la derecha parece un pavo real. (¿Juno?) En el asiento se ve la marca de fábrica en relieve y círculos concéntricos incisos.

Se descubrió en Tarragona, junto al muelle, y la regaló el Sr. Hernández Sanahuja en 1861.
Diámetro: 0,084 m.; altura: 0,030.

240.—Lucerna de barro, rota la myxa, sin asa. El relieve superior representa una biga regida por un hombre que empuña un látigo. En el asiento dos signos incusos.

Diámetro: 0,074 m.; altura: 0,021.

241.—Cubierta de una lámpara de barro, rota, pero en cuyo centro se ve en relieve un león devorando un ciervo.

Regalo del Sr. H. Sanahuja en 1861: se encontró en Tarragona en las excavaciones de 1859.
Anchura mayor: 0,042.

242.—Trozo de barro, probablemente de una lámpara, donde se conserva el relieve de la cabeza de Mercurio con el petaso de alas.

Anchura mayor: 0,033.

243.—Otra de barro, de myxa rota, sin asa, con una concha impresa en su cubierta y dos aletas.

Se encontró cerca de Peñafiel en 1876. Regalo del Sr. Saavedra.
Diámetro: 0,076 m.; altura: 0,033.

244.—Otra de formas redondas, sencillas, con asa anular.

Diámetro: 0,063 m.; altura: 0,026.

245.—Otra con la myxa rota, asa anular, y un rosetón de doce hojas impreso en la cubierta.

La donó el Sr. Hernández Sanahuja en 1861, y, según el mismo, se halló en Tarragona en un sepulcro romano.
Diámetro: 0,072 m.; alto: 0,026.

246.—Otra de formas toscas y sin labores, asa anular, con myxa muy ancha y un agujerito en el arranque de la misma. En el asiento A H

Diámetro: 0,074 m.; alto: 0,041.

247.—Otra de barro negro, en forma de piña, asa circular en su parte más alta, myxa de boca de hacha y asiento circular. Recompuesta.

Procede de Tarragona y la donó el mismo Sr. Sanahuja en 1853.
Longitud: 0,125 m.; alto: 0,074.

248.—Otra con la myxa rota, sin asa y un relieve en la cubierta, figurando un león. En el asiento una T.

Diámetro: 0,056 m.; alto: 0,025.

249.—Otra de labor sencilla, con tres topes en el anillo superior, roto el fondo de la cubierta y sin asa. Entre los círculos concéntricos que adornan el asiento la palabra FORTIS.

Diámetro: 0,056 m.; alto: 0,030.

250.—Otra de barro, con barniz negro, rotas asa y myxa; en relieve, sobre la cubierta, una especie de grifo marino y un delfín; en el asiento la marca de fábrica incisa.

Diámetro: 0,072 m.; alto: 0,034.

251.—Otra con restos de barniz negro, asa de anillo, myxa rota, con la figura de un perro en relieve corriendo sobre la cubierta. En el asiento una marca.

Diámetro: 0,010 m.; alto: 0,028.

252.—Otra de barro negruzco, myxa de forma de hacha, rota, asa de anillo, todo de sencilla labor.

Regalo del Sr. Hernández Sanahuja en 1861.
Diámetro: 0,043 m.; alto: 0,025.

253.—Otra de myxa rota, asa de anillo y con tres círculos de adornos globulosos formando la orla exterior de la cubierta.

Diámetro: 0,065 m.; alto: 0,025.

254.—Otra con la myxa rota, asa anular y en el centro en relieve una cabeza barbada, mirando á la derecha y con casquete. En el fondo incusa la marca: IVNDRAG.

Hallada en Tarragona. Donativo del Sr. Sanahuja en Octubre de 1861.
Diámetro: 0,074 m.; alto: 0,028.

255.—Trozo de barro con barniz rojo, de forma como cilíndrica, hueco, con ocho agujeros á manera de bocas de mecha; parece, en efecto, una parte de gran lámpara de muchas mechas.

Largo: 0,27 m.

256.—Otra con el asa de anillo rota, rota también la cubierta, que tuvo relieve y orla exterior de pámpanos y racimos. Marca de fábrica incusa en el asiento.

Diámetro: 0,076 m.; alto: 0,026.

257.—Otra sin asa, myxa de boca de hacha, con dos aletas recortadas. En el asiento la marca de fábrica incusa.

Diámetro con las aletas: 0,083 m.; alto: 0,028.

258.—Otra de barro con barniz rojo, muy sencilla, con asa agujereada. Está muy recompuesta.

Diámetro: 0,079 m.; altura: 0,027.

259.—Otra de barro con barniz rojo, de forma redondeada, pero alargada, con tope para asirla; en el fondo de la cubierta una representación indefinible y orla de flores. En dicha cubierta dos agujeros.

Diámetro: 0,065 m.; altura: 0,034.

260.—Otra de barro con barniz negro, asa anular. En la cubierta el relieve de un niño alado asido á una rama de vid; dos agujeros en la tapa y orla de medios huevos. En el asiento tres caracteres celtibéricos.

Diámetro: 0,069 m.; altura: 0,023.

261.—Otra de barro de barniz rojo, con la myxa y el asa rotas, dos agujeros en la tapa y unas hojas de pámpano con dos uvas y una aleta picuda.

Diámetro: 0,066 m. con la aleta; altura: 0,034.

262.—Otra pequeña y muy sencilla, sin asa.

Regalada por el Académico Sr. Benavides.
Diámetro: 0,050 m.; altura: 0,024.

263.—Otra de myxa larga, asa rota, con una faja exterior en la cubierta formada por puntos y una oreja ó aleta.

Diámetro: 0,050 m.; alta: 0,023.

264.—Fusaiola de barro, de forma cónica, agujereada en su eje, y de base cóncava.

Diámetro: 0,032 m.; altura: 0,015.

265.—Otra semejante, también de barro.

Diámetro: 0,032 m.; altura: 0,020.

266.—Ungüentario ó vaso de tocador de vidrio con irisaciones.

Altura: 0,115.

267.—Ungüentario ó vaso de tocador de vidrio, de boca de gran

reborde, cuello cilíndrico muy prolongado y depósito coniforme. Está impregnado por dentro de un barro rojizo.

Altura: 0,173 m.

268.—Otro, de barro, roto en la boca.

Descubierto en Tarragona en las excavaciones de la nueva rambla en 1860.

Alto: 0,080 m.

269.—Otro, de barro, de vientre abultado, con pie.

Según el Sr. Sanahuja, se halló en Tarragona debajo de las ruinas del templo de Neptuno en el Fuerte Real.

Altura: 0,165 m.

270.—Otro, de barro, de cuerpo abombado, con pie; boca rota.

Se encontró en Puerta de Tierra (Cádiz), en los desmontes del ferrocarril, en 1855. Lo regaló el académico Sr. Delgado.

Altura: 0,196 m.

271.—Otro, de barro, de forma análoga á la del anterior, rota la boca, y ahora limada la rotura.

Altura: 0,121 m.

272.—Otro, también con la boca rota y limada.

Altura: 0,090 m.

273.—Otro, de barro rojo, de forma de bombilios, con el cuello alargado, algo roto en su parte inferior.

Altura: 0,165 m.

274.—Otro, de cuello algo acampanado.

Alto: 0,117 m.

275.—Otro análogo al anterior.

Alto: 0,098 m.

276.—Cubierta de una lámpara romana de barro, algo rota en el borde y representando en relieve una cabra.

Regalo del Sr. Paluzie.

Diámetro: 0,070 m.

277.—Otra, de barro, con barniz rojo, bastante rota y que en el relieve central representa la lucha de Hércules y un centauro.

Se cree procede de Tarragona.

278.—Jarrillo de barro obscuro, con dos asas, de que conserva una, de boca cónica rota.

Descubierto por el Sr. Sanahuja en Tarragona en 1861 y donado por el mismo á la Academia en Octubre de dicho año.

Altura: 0,141 m.

279.—Catino de vidrio irisado en buen estado de conservación.

Lo ofreció á la Academia su director el Sr. Marqués de la Vega de Armijo en 17 de Marzo de 1899, y procede de una sepultura descubierta en la Vega de Armijo (Córdoba).

Diámetro de la boca: 0,185 m.

280.—Vaso de vidrio irisado, de forma de media esfera prolongada y con boca algo saliente. Adornado de moldurillas circulares y de labores en hueco fusiformes, elípticas y redondas. Muy roto.

Diámetro de la boca: 0,096 m.; alto: 0,080.

281.—Urnilla de barro cocido, con tapa, cuadrangular, apoyada en cuatro pedúnculos. En las dos caras mayores tres ruedas estampadas con líneas rectas y en las dos caras pequeñas una sola rueda. El campo de unas y otras adornado de circulitos con punto central, también estampados. Recompuesta. ¿Arte romano?

Regalo de la Excma. Sra. Duquesa viuda de Abrantes. Hallada en su dehesa de Ahin, provincia de Toledo.

Longitud: 0,182 m.; latitud: 0,085 m.; altura: 0,108.

282.—Vaso de barro basto, en forma de bombilios, con asiento y dos asas, rota la boca estrecha.

Alto: 0,225 m.; diámetro de la base: 0,095.

283.—Vaso de barro basto, casi en forma de aribalo, de cuello prolongado, boca ensanchada y un asa.

Alto: 0,200 m.; diámetro de la boca: 0,043.

284.—Vaso de barro de forma de ánfora muy alargada, con dos asas, rota la boca.

Alto: 0,307 m.; diámetro de la base: 0,071.

285.—Jarrito de barro rojizo, con una asa, boca sobrepuesta algo cónica.

Altura: 0,170 m.; diámetro de la boca: 0,027.

286.—Vaso de barro rojo, de boca ancha, con dos asas, adornado el vientre con pezones y en ellos incrustadas unas guijarrillas.

Alto: 0,094 m.; diámetro de la boca: 0,083.

287.—Vaso de barro, de boca ancha y pie estrecho, con tres asas anulares y una moldura cóncava bajo el reborde de la boca. El pie roto.

Regalado con los dos siguientes por el correspondiente D. Vicente Paredes, según el que se encontraron en la Çueva del Castañar de Ibón.

Alto: 0,104 m.; diámetro de la boca: 0170.

288.—Catinillo ó cazuelita de barro con el borde y una faja exterior y otra interior pintados de rojo. Recompuesto y roto en la boca.

Altura: 0,047 m.; diámetro de la boca: 0,113.

289.—Otro igual al anterior, sin zonas de color, entero.

Altura: 0,047 m.; diámetro de la boca: 0,113.

290.—Catinillo de barro, con reborde.

De la misma procedencia.

Alto: 0,028 m.; diámetro mayor: 0,102.

291.—Jarrita de barro, en forma de bombilios, con una asa y boca algo abierta.

Altura: 0,197 m.; diámetro de la boca: 0,050.

292.—Vaso de barro, de vientre esferoidal, cuello cilíndrico y boca ensanchada, con dos asas y dos zonas de ranuras concéntricas.

Según una nota que conserva, fué hallado en Tarragona en el Campadoforo, Mayo de 1861.

Altura: 0,138 m.; diámetro de la boca: 0,058.

293.—Vaso de barro, de forma esferoidal, con cuello corto, boca rota y dos asas; presenta unas molduras cóncavas en el vientre y zonas concéntricas de ranuras junto al cuello.

Altura: 0,180 m.; diámetro del asiento: 0,074.

294.—Anfora muy prolongada, de cuerpo de bombilios, con dos asas, boca de gran reborde.

Altura: 0,552 m.; diámetro de la boca: 0,073.

295.—Anforilla de pie agudo, con dos asas. La boca algo rota.

Altura: 0,325 m.; diámetro de la boca: 0,094.

296.—Anfora de barro, de pie puntiagudo, con dos asas, recubierta de una capa de adherencias tobáceas del sitio donde estuvo enterrada.

Altura: 1 m.; ancho de la boca: 0,150.

297.—Sarta formada por varias cuentas de vidrio horadadas, blancas y de colores, de varias formas y tamaños.

Se hallaron en Uxama.

298.—Una cajita conteniendo varios trozos de vasos de vidrio, con incrustaciones de adornos de colores dentro de la masa. Algunos parece que han sido pulimentados modernamente, mientras otros han perdido el brillo que tuvieron, pudiendo observarse en éstos la técnica de esta clase de vidrios, que suelen llamarse *Millefiori*.

Casi todos proceden de Tarragona, y fueron regalados por el señor Minutoli: alguno procede de Ampurias.

299.—Fragmento del asiento de un vaso de vidrio, notable por su irisación argentina y por los resaltos ó nervios que parten del centro.

300.—Varias piececitas de forma de botones ó discos de vidrio ó pasta, algunas dentadas. Una de éstas tiene tres caracteres ibéricos, probablemente hechos modernamente.

Proceden de Tarragona.

301.—Varios trozos de cuello y cuerpo de un vaso de vidrio, de color melado, con irisaciones.

Proceden de Palencia, estación.

302.—Trozo de vidrio azul y sobrepuesta una capa de vidrio azul más claro, y en ella hecha en relieve con impronta una cabeza de Medusa. Bastante rota en sus bordes.

Del Sr. Minutoli en 185...
Diámetro: 0,034 m.

303.—Objeto de vidrio, en forma de pedum ó báculo con cayada, roto en el otro extremo. Uso desconocido.

Procede de Tarragona: regalado por el Sr. H. Sanahuja en 1861.
Longitud: 0,064 m.; grueso: 0,005.

304.—Fragmento de piedra especular.

Procede de las excavaciones de Tarragona, y lo envió el Sr. Sanahuja en 1861.

305.—Lámpara de barro, imitando las de metal, sin asa; bien conservada.

Longitud: 0,085 m.; diámetro: 0,060.

306.—Fragmento de un vaso de vidrio azul, con tres resaltos; se pulimentó en parte modernamente para conocer su composición.

Se halló en las excavaciones de Tarragona, 1853.
Alto: 0,043 m.; 0,035.

307.—Fragmento de un vaso de vidrio, dividido en dos pedazos, sobre los que se ve en relieve la representación de una cuadriga; hermosa irisación y arte romano muy perfecto. Es notable.

Procede de las excavaciones de Tarragona.
Longitud: 0,043 m.

308.—Seis bolas de una substancia azul porosa. Deben ser colores preparados.

Proceden de las excavaciones de Tarragona en 1853.

309.—Trozo de vidrio ó cristal de roca opaco, y en él un relieve redondo con una águila con las alas abiertas. Obra notable.

Se halló en las excavaciones de Tarragona de 1853.
Longitud: 0,030 m.

310.—Esferoide de vidrio de color melado verdoso, con incrustaciones de otra parte blanquecina.

Procede de Tarragona.
Alto: 0,015 m.; diámetro: 0,019.

311.—Anfora basta, de barro cocido, para granos, agua, vino, etc.

Alto: 0,850 m.

312.—Otra semejante.

Altura: 0,930 m.

313.—Pondus de barro, circular, con orificio en el centro.

Procede de las excavaciones de Tarragona.
Diámetro: 0,081 m.

314.—Vasito de barro rojo, en forma de tinajilla, con asiento plano y circular y boca ancha.

Alto: 0,058 m.; diámetro de la boca: 0,031.

315.—Otro de la misma clase, de boca muy estrecha.

Alto: 0,040 m.; diámetro del asiento: 0,015.

316.—Una caja conteniendo varios trozos de vasijas de barro y vidrio.

Proceden de las cercanías de Peñafiel, y fueron hallados y regalados á la Academia en 1876, por D. Eduardo Saavedra.

317.—Caja en que se contienen: una teja pequeña de sección semicircular; trozos de ladrillo y de vasijas en general bastas, alguna fina y además trozos de pedernal que parecen núcleos prehistóricos.

Se encontraron en el pago de Valdocarros (Arganda), y los regaló á la Academia D. Alfonso Benito Alfaro.

318.—Pátera de barro rojo común; rota en el borde.

Altura: 0,040 m.; diámetro: 0,185.

319.—Cilindro de piedra algo imperfecto; estuvo agujereado por su eje, pero se taparon los agujeros con otra piedra.

Eje mayor: 0,190 m.

320.—Teja pequeña, de sección semicircular, algo prolongada; rota y pegada.

Longitud: 0,173 m.

321.—Cartón con cuatro trozos de vasija común.

322.—Tambor ó cilindro de barro cocido, de uso desconocido, pero quizá perteneció al fuste de una columna.

0,16 m. de diámetro × 0,08 de eje.

323.—Ladrillo de barro cocido, paralelográmico, con inscripciones latinas de relieve en sus dos lados.

0,29 m. × 0,185.

324.—Teja de barro cocido, bastante rota.

Largo: 0,51 m.

325.—Vitrina con gran número de trozos de la cerámica roja con barniz, llamada comunmente saguntina; casi todos ellos muestran relieves y ornamentos hechos con estampilla; algunos tienen la marca del alfarero. Proceden de Tarragona, Calatayud, Burgo de Osma, Segovia y otros puntos, y son donaciones de los Sres. Sanahuja, Saavedra, Moro y otros.

326.—Pátera romana de barro con barniz rojo del llamado saguntino; desportillada.

Diámetro: 0,147 m.

327.—Otra semejante, también desportillada.

Diámetro: 0,165 m.

328.—Otra semejante.

Diámetro: 0,167 m.

329.—Pátera de barro muy sencilla.

Diámetro: 0,145 m.

330.—Pie circular de barro y pintado de negro de una vasija.

Diámetro: 0,085 m.

331.—Vasito de barro con pie; tuvo una faja exterior rota en las partes separadas del vaso.

Se halló en Tarragona.

0,025 m.

332.—Pie circular de un vaso de barro rojizo.

Diámetro: 0,038 m.

333.—Anforita de barro, desbocada.

Altura: 0,165 m.

334.—Vaso de barro rojizo, de cuello alargado y ensanchado en la boca.

Alto: 0,115 m.

335.—Jarrito de barro negro, con boca ensanchada y asa; roto en la boca.

Se halló en Tarragona y lo donó el Sr. Sanahuja.

Alto: 0,070 m.

336.—Vasito de barro rojo con barniz negro; falto del asa.

Alto: 0,070 m.

337.—Trozo de barro rojo, en cuya superficie convexa hay en relieve una tosca cabeza. Quizá es prerromano.

Alto: 0,080 m.

338.—Vasito de ancha boca y de barro rojizo con asiento circular.

Alto: 0,070 m.; diámetro de la boca: 0,071.

339.—Vaso de ancha boca y pie casi cilíndrico, con dos asas, de las que penden unos anillos de barro.

Alto: 0,060 m.; ancho: 0,080.

340.—Pátera pequeña de barro rojizo.

Diámetro: 0,090 m.

341.—Otra semejante.

Diámetro: 0,090 m.

342.—Otra semejante.

Diámetro: 0,085 m.

343.—Copa ancha de barro, con pie de forma cónica truncada.

Alto: 0,070 m.; ancho de la boca: 0,095.

344.—Vasito de barro rojo, de pie estrecho y boca muy ancha y con reborde algo roto. Contiene trigo carbonizado y carbones.

Alto: 0,087 m.; diámetro de la boca: 0,090.

345.—Jarrito de barro rojizo, de boca elíptica, con pie y un asa.

Alto: 0,075 m.

346.—Catinillo de barro de borde recogido.

Diámetro de la boca: 0,090 m.

347.—Otro semejante, de borde saliente.

Diámetro de la boca: 0,95 m.

348.—Vasito de barro rojizo, de borde cilíndrico.

Diámetro de la boca: 0,065 m.; alto: 0,035.

349.—Vasito de barro, de boca alargada y en forma de cáliz.

Alto: 0,050 m.; diámetro de la boca: 0,045.

350.—Vaso de barro rojizo, de boca cilíndrica, con asa; roto en el vientre.

Alto: 0,077 m.

351.—Vasito de boca caliciforme, de barro rojizo cocido; roto.

Alto: 0,068 m.; ancho de la boca: 0,073.

352.—Vaso de forma semejante á la del anterior; roto.

Alto: 0,088 m.; diámetro de la boca: 0,075.

353.—Catinillo de borde saliente y de barro rojizo.

Alto: 0,050 m.; diámetro mayor: 0,070.

354.—Vaso de vientre esferoidal, de barro rojizo y falto del cuello y del asa.

Alto: 0,128 m.

(Continuará.)

El Académico-Anticuario,

JUAN CATALINA GARCÍA.

INFORMES

I.

DOS VIAJES REGIOS.
(1679 y 1666).

(Conclusión) (1).

«En la despedida de la Reina nuestra Señora del Serenísimo Sr. Duque, su padre, y partida de S. M. de la villa de Amboise, se quedó la primera parte de la Relación diaria de su viage hasta llegar las noticias posteriores de su continuación, cuya serie es la siguiente:

El día 27 de Setiembre llegó S. M. á dormir de Amboisa á Mantelán, pequeña villa de la provincia de Turena, donde no ocurrió cosa digna de contarse.

Á 28, habiendo á mediodía pasado el río Creusa en el puerto de Pila, arribó á la tarde á Chateleraut, villa considerable, á cuyo ingreso la recibieron el Corregidor, el Deán de la iglesia de Nuestra Señora, los Magistrados del Presidial (ó Audiencia) y de la Elección, y se detuvo allí todo el día.

Á 30 llegó á Poitiers, ciudad de las principales de la Corona, así por su grandeza como por su hermosa situación... Recibieron á S. M. á la puerta el Mayre y Esclavines (Corregidor y Regidores), y haciéndola primero una elegante oración, la presentaron los demás el dosel, debajo del cual pasó entre dos hileras de ciudadanos armados á las casas de la ciudad, en que la tenían prevenido el hospedage con la mayor decencia y grandeza; y todo hubiera corrido con igual satisfacción á no haberlo aguado la misma no-

(1) Véase el número del Boletín correspondiente al mes de Abril. En la pág. 273 de él, donde acaba la relación fechada en Orleans á 25 de Septiembre de 1679, debía haberse colocado la que arriba empieza, que es continuación del viaje de la Reina desde Orleans hasta la frontera española, y que por descuido, que dispensarán los benévolos lectores, se omitió.

che la noticia lastimosa de la muerte del Serenísimo señor Don Juan (1).

El día siguiente, primero de Octubre, oyó misa en la iglesia Catedral, en cuyas gradas el Deán, por estar ausente el Obispo, asistido de todo el cabildo, la hizo una plática tan atenta como discreta; y habiendo vuelto á palacio, vinieron á humillarse á las Reales plantas la Universidad, los Tribunales del Presidial y Elección, y la Generalidad de los mercaderes. En aquella misma ciudad dió una muestra bien plausible de su ánimo compasivo con las personas de mérito, despachando por la posta su protomédico, el caballero Talbot, á cuidar de la salud del Conde de Montagú, teniente general de la provincia de Guiena, luego que supo se hallaba enfermo en Burdeos.

Á 2 prosiguió su camino de Poitiers á Lasiñán, de donde apenas llegada, salió á divertirse en el campo, no dando de sí aquel lugar en qué mejor entretenerse.

Á 3 vino á Mela, y de allí al día siguiente á San Juan de Angeli, villa bien nombrada en las historias de las guerras que suscitó el Calvinismo en Francia... El Lugarteniente de la Cámara criminal, que era el magistrado más considerable de ella, aguardó á S. M. á la puerta con el gremio de los habitantes, y la hizo una oración bien culta y obsequiosa; después de la cual fué por medio de dos hileras de borgueses armados á apearse á la abadía de San Juan, de la Orden de San Benito, á quien debe la villa sus principios y su nombre. Recibiéronla el Prior y la Comunidad de los religiosos á la puerta de la iglesia; y con todas las ceremonias prescritas por el Ritual Romano la condujeron al pie del altar mayor, de donde después de un rato de oración pasó al cuarto que la tenían apercibido, y recibió la misma tarde los cumplimientos de los Ministros Reales, del Presidial y Elección.

Á 5 permitió S. M. descansar el carruage, pero sin malograr su actividad la ocasión de salir por la tarde á buscar algunas liebres que correr, como lo consiguió muy á su gusto.

---

(1) D. Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, que tanta parte había tenido en este enlace, falleció el 17 de Setiembre.

Á 6, temprano, fué al Convento de las Madres religiosas de Santa Úrsula, que por no haberlas en España no será ocioso decir profesan un instituto quizá el más útil y aun necesario de todos los de mugeres que ilustran la Iglesia de Dios; pues á una vida muy espiritual y exemplar, se ocupan únicamente en la educación y enseñanza de las niñas, que aprenden, distribuídas en escuelas regulares, no solamente todo lo que toca á doctrina y virtudes christianas y más propias de su estado, pero á leer, escribir, bordar, hacer encajes y todos géneros de manufacturas de abuja, con subidísimos primores. Oyó, pues, la misa en la iglesia de aquella Santa casa, y partió para la ciudad de Xaintes, donde llegó á las tres de la tarde...

Á encontrar S. M. salió buen espacio fuera el Marqués de Iarnac, lugarteniente del Rey de las provincias de Xaintonge y Angomez, capitaneando una tropa de cien gentileshombres y cuarenta guardias á caballo. Á la puerta fué recibida por el Corregidor y los ciudadanos y en famosa orden militar que fueron costeando la Real carroza hasta entrar en el Real Palacio del Obispo, donde se le tenía apercibida la posada con grande ostentación. Allí recibió la misma tarde los cumplimientos del cabildo de la Catedral, del Presidial y Elección. La propia tarde llegó el Marqués de Effiat, primer gentilhombre de la Cámara del Sr. Duque de Orleans, que volvía de Madrid, donde había estado de parte de S. A. R. con carácter de Enviado Extraordinario á manifestar al Rey nuestro señor su reconocimiento á la honra de haber S. M. elegido á su Serenísima hija por esposa. El Marqués la entregó una carta de S. M. que fué recibida como de tal parte. Las preguntas que se hicieron al portador todas fueron respondidas muy al nivel de su discreción, y de la inexplicable satisfacción con que se había apartado de los pies de nuestro incomparable Monarca; de suerte que en todo el viaje hasta Burgos, bien se puede decir no habrá tenido nuestra Reina otro mejor día. La mañana siguiente fué á misa á la Catedral, á cuya puerta salió á recibirla el Obispo, vestido de pontifical, y la hizo una excelente plática. Á la tarde fué á caza, servida de toda la nobleza.

Á 8 fué á dormir á Pons, y á 9 al pequeño Niort, ambos lugares de poca monta.

A 10 llegó S. M. á Blaya, fortaleza fabricada en la orilla del gran río Garona, para embarazar á los navíos enemigos el subir por la ría, que mediante la creciente de la mar tiene fondo bastante para los de mayor porte. Saludóla al entrar todo el numeroso bronce de la plaza y de muchos navíos que estaban en la ría, sin que la inmensa perspectiva nunca antes vista de las olas conmovidas, ni el ruido de más de dos mil cañonazos, ni la turbación del aire, con cuyas nubes peleaban las del humo de los cañonazos, hiciese más novedad en el ánimo y semblante de S. M. que si se hubiera criado entre los mayores desconciertos de los elementos.

Allí desde más arriba que Bordeos, así de la misma ciudad como de los lugares que costean á la Garona, había traído la curiosidad de verla llegar, un sinnúmero de embarcaciones de la gente más cortesana de el país. Mas sobre todo fué loable la atención con que los jurados de Bordeos la hicieron aprestar un barco muy capaz, todo aforrado en damasco carmesí y guarnecido de franjas de oro, que en nombre de aquella ciudad le presentó Mr. de Ris, intendente ó Veedor general de la Generalidad, acompañado de dos de los mismos jurados, para llevar á S. M. con los principales de su séquito á la misma ciudad, como sucedió al día siguiente.

Al partir, como al llegar, tronó la artillería de la ciudadela y navíos; y si bien dicen vale su estruendo á despejar el aire y disipar los nublados, no se vió nada semejante en esta ocasión. Antes al contrario, se opuso la lluvia y el viento con tal porfía á la navegación, que en más de siete horas á fuerza de remo, apenas se pudieron aguantar las cuatro leguas que hay de Blaya á Bordeos. Lo que esta ínclita ciudad sirvió entonces á nuestra Reina, bien merecía que se alargara el estilo á apuntar algo de sus grandes preeminencias de antigüedad, riqueza, benignidad de clima, nobleza, valor, urbanidad de sus naturales y otras dotes naturales y adquiridas que la constituyen por una de las más insignes de el mundo, no que de el reino de Francia... Al des-

embarcar halló S. M. á los Jurados que la aguardaban en su traje de ceremonias y la recibieron debajo de un dosel de brocato de oro y plata. Bien entendida queda la multitud de gente forastera y natural y el adorno de las calles y las otras demostraciones que correspondieron á la primera de la más regular atención, y todo se ciñe en que no fueron inferiores á las que se hubieran hecho para las mismas Christianísimas Magestades. El Castillo Trompeta (así llaman la ciudadela) contribuyó á la celebridad con tres salvas de toda su artillería, como los navíos que estaban en el puerto. Cuando la Reina tomó su coche, se puso la Ciudad delante llevando el dosel hasta el palacio del Arzobispo, donde fué aposentada S. M.... Para que S. M. pudiera honrar á la misma Ciudad con su Real presencia unos tres días, concurrió el motivo, aunque bien sensible, del mal tiempo, que apenas franqueaba una hora libre de lluvia y fué parte para que se alargara el plazo hasta el día 18. Mas aquella nobleza y ministros no perdonaron fineza alguna para suavizar á la Augusta huéspeda el tedio de la detención, debiéndola los españoles un entrañable deseo de verse entre ellos desde el momento que nuestra buena suerte la destinó y declaró por esposa de nuestro Monarca.

A 12 fué con todas las circunstancias de su grandeza á oir misa en la iglesia metropolitana de San Andrés, á cuya entrada el Arzobispo, vestido de pontifical, la dió el agua bendita y de besar la Cruz, haciéndola consecutivamente una muy respetuosa oración. De la iglesia volvió á palacio, donde por estar el día muy turbado, le pasó en conversaciones y visitas del Cabildo, de los Jurados en forma de ciudad, de la Universidad y de los Tribunales de Justicia, como también de la principal nobleza de la provincia. Pero á la noche dió un espléndido sarao á las damas que duró muchas horas.

A 13 oyó misa en la iglesia de los reverendos Padres de la Compañía de Jesús, que estimaron á S. M. con expresiones de la mayor veneración la honra de haber fiado su conciencia de un religioso de la misma Compañía. De alli subió al Castillo Trompeta, fortaleza de nueva fábrica edificada para escarmiento de las inquietudes que produjo la menor edad de el Rey Chris-

tianísimo. Pasó S. M. por toda la circunferencia interior de la plaza, haciéndose explicar las principales máximas de su regularidad, y hallándose el Conde de Montagú todavía achacoso en la casa, le hizo la honra de asomarse á la ventana de su aposento y preguntarle por su salud.

El día 14 oyó misa en la iglesia de religiosas de la Visitación de Nuestra Señora, de el Instituto de San Francisco de Sales, y á la tarde fué á la Cartuja, donde la admitieron en el convento en virtud de un breve que poco antes de su partencia de la Corte de Francia le había remitido S. S.

A 15, día de Santa Teresa, la llevó su devoción por la mañana á las Carmelitas que llaman de el Gran Convento, donde con gran edificación de la multitud, que á cualquiera parte seguía sus pasos, asistió á los Oficios divinos. La tarde, por ser algo serena, convidó á S. M. á gozar del campo.

A 16 y 17 se hizo ver á caballo al pueblo á ida y vuelta de la caza, y ambas noches repitió á las damas el divertimiento de la conversación y sarao, pero sin que ni uno ni otro valiese á aliviarlas el pesar de su partencia cercana.

Desde Bordeos á Bayona, por el camino más breve de las Landas, que llaman de Bordeos y son unos arenales despoblados, menos unos mesones para los pasageros, solo hay 30 leguas; pero fué forzoso alargarle de ocho ó diez por el otro de las pequeñas Landas, para encontrar lugares capaces de alojar tanta gente, aunque los más bien desiguales, excepto las ciudades de Castres y Dax.

Al salir de Bordeos, fué la primera jornada á Castres, que es episcopal y harto bien situada... Allí recibió nuestra Reina los mismos honores que en otros lugares de la misma calidad. Lo propio se puede decir de Dax, otra ciudad con obispo y presidial, á mitad del camino de Castres á Bayona, excusándose por mayor brevedad el hablar de los lugarcillos de por medio.

En Bayona, ciudad que á más de ser episcopal y tener presidial es fortaleza de frontera, hicieron á S. M. un recibimiento muy ostentoso y con las circunstancias propias de la mucha suposición de la plaza. Allí se aguardó dos días el poder del Señor

Rey Christianísimo para que de su parte hiciera el señor Príncipe de Harcurt las entregas; y habiendo llegado, se prosiguió la jornada á San Juan de Luz é Irún, donde á 3 de Noviembre se executaron las entregas»...

No solo fué fecundo en curiosas relaciones francesas y españolas este aparatoso viaje, sino que también lo fueron todos los actos principales de este regio enlace, de cuyas relaciones, por su mucha extensión, no nos es posible ocuparnos aquí. Son, entre otras, dignas de leerse las siguientes:

«Descripción de las circunstancias más esenciales de lo sucedido en la augusta y célebre función del Desposorio del Rey nuestro señor Don Carlos segundo con la Sereníssima Real Princesa Doña María Luisa de Borbón. Executado en el Real Sitio de Fontanebló á 31 de Agosto deste presente año de 1679. Por carta de un caballero que se halló presente, escrita á otro desta Corte á 2 de Setiembre».

«Relación de la fiesta que el Excmo. Sr. Marqués de los Balbases, embajador extraordinario del Rey nuestro señor (Dios le guarde) á S. M. Christianísima, dió á la Reina nuestra señora Doña María Luisa de Borbón, en el palacio que S. E. habitaba en París, á 7 de Setiembre, 1679.—Traducida del francés».

«Descripción de la pompossisima entrada que á 14 de Setiembre del presente año 1679 hizo el Excmo. Sr. Duque de Pastrana y Francavila, Príncipe de Melito, Conde de Saldaña, Marqués de Argecilla, etc. Embajador extraordinario de S. M. al señor Rey Christianísimo. Con los señores Don Gaspar y D. Iosef de Sandoval Silva y Mendoza, sus hermanos. En carta de un caballero que estuvo presente, escrita de Orleans á 24 de Setiembre».

«Relación de la forma en que salió de esta Corte é imperial villa de Madrid el Excmo. Sr. Marqués de Velada y Astorga, Mayordomo mayor de la Reyna nuestra señora D.ª María Luisa de Borbón, á 26 de Setiembre deste año 1679, llevando la Real Casa de S. M. al viage de Irún por la Reyna nuestra señora».

«Relación de la salida que hizo el Excmo. Sr. Duque de Ossuna, del Consejo de Estado de S. M., cavallerizo mayor de la Reyna nuestra señora D.ª María Luisa de Borbón. A 4 deste

presente mes de Octubre, 1679. De orden de S. M. para venir sirviendo á la Reyna nuestra señora».

«Relación de la salida que hizo de esta Corte el señor D. Iosef de Silva, gentilhombre de la Cámara y primer cavallerizo del Rey nuestro señor, en seguimiento de S. M. á recibir la Reyna nuestra señora D.ª María Luisa de Orleans. A 4 de Noviembre de 1679».

«Relación muy puntual y verdadera de lo sucedido desde el día 19 hasta el 23 de Noviembre del presente año 1679 en las primeras vistas de sus Magestades el Rey nuestro señor D. Carlos segundo y la Reyna nuestra señora D.ª María Luisa de Borbón (Dios la guarde) en el lugar de Quintanapalla, y en la entrada y fiestas que se les hicieron en la muy noble y muy más leal ciudad de Burgos. En carta de 22 de Noviembre 1679, escrita en la misma ciudad».

«Dichas de Quintanapalla y glorias de Burgos. Bosquexadas en carta escrita de Aranda de Duero á 25 de Noviembre de 1679.»

«Descripción verdadera y puntual de la Real, magestuosa y pública entrada que hizo la Reyna nuestra señora D.ª María Luisa de Borbón, desde el Real Sitio del Retiro hasta su Real Palacio, el sábado 13 de Enero deste año de 1680, con la explicación de los arcos y demás adornos de su memorable triunfo.»

«Segunda descripción de la Real entrada que la Reyna nuestra señora executó el sábado 13 de Enero deste año de 1680, con las demás noticias de los días 14, 15, 16 y 17 de dicho mes.»

Noticias del viaje de la Infanta D.ª Margarita María, desposada con el Emperador Leopoldo I, desde Madrid hasta Roveredo (Tirol) en 1666.

La casualidad de haber encontrado en el Archivo de la Casa del Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, Marqués de Alcañices, algunas noticias tan curiosas como poco conocidas sobre este viaje, que apenas mencionan nuestras historias, al tiempo que me

ocupaba del anterior, me ha inducido á insertarlas aquí, como tan semejantes por su asunto á las antes referidas.

Concertado en los últimos años del reinado de Felipe IV el casamiento de la infanta Margarita María, hija suya y de su segunda muger D.ª Mariana de Austria, nacida en 12 de Julio de 1651, con el emperador Leopoldo I, no pudo celebrarse por poderes hasta el día 25 de Abril de 1666 (1) en Madrid, representando á S. M. I. en tan solemne acto el Duque de Medinaceli, en presencia del rey niño Carlos II y de la Reina Gobernadora, con asistencia del Conde de Pethinguen, embajador imperial, y de los Grandes de la Corte. Recibió al día siguiente la imperial consorte repetidos parabienes de ·toda la fidelidad española (escribe un autor coetáneo), y de todos los Consejos, y al mismo tiempo se despidieron de S. A., que les dió á besar su mano; y el 28 del mismo mes, día designado para la marcha, se despidieron las dos Magestades, Madre y Hermano, de la señora Emperatriz con las demostraciones de ternura y cariño tan naturales en semejantes casos.

Fueron designados para el honorífico empleo de Camarera Mayor y de Mayordomo mayor, respectivamente, de la Emperatriz Infanta, hasta que se hiciesen las entregas en los confines del César, los Duques de Alburquerque. Era la Duquesa de la ilustre Casa de Armendáriz, Marquesa de Cadreita, tan ponderada por su belleza como admirada por su discreción y virtudes. D. Francisco Fernández de la Cueva, octavo Duque de Alburquerque, era aquel ilustre y animoso magnate que, siendo todavía muy joven, combatió denodadamente como voluntario en el famoso sitio de Fuenterrabía de 1638, hallándose «no en la Corte de los Generales, sino con una pica en la primera hilera de los escuadrones»; que sirvió luego en Flandes al Rey con una pica; y ascendido allí por su valor y pericia militar al cargo de maestre de campo de un tercio de infantería, le vistió á su costa; que en la sangrienta batalla de Chatelet (26 de Mayo de 1642) escaló una y otra vez las trincheras enemigas con la espada en la mano al

(1) Había fallecido ya Felipe IV el 17 de Septiembre de 1665.

frente de su tercio; que desempeñó luego el difícil cargo de General de la Caballería de Milán, y con el mismo pasó á Flandes. Prisionero estuvo dos veces en Rocroy y se libró con la espada, escribiendo al Rey: «Ningún día me ha debido tanto servicio V. M. y ninguno me ha debido menos mi vida». Obtuvo después repetidos triunfos sobre los franceses en Cataluña por mar y por tierra; y elevado al alto ministerio de Virrey de Méjico, lo desempeñó con tanto acierto y prudencia, que su virreinato fué uno de los más prósperos y brillantes (1). Con posterioridad fué nombrado y de nuevo acreditó sus talentos militares, como Capitán general de la armada Real del Océano, y más adelante como Teniente general de la misma. Hallándose el Duque en la Corte sirviendo en la Cámara de S. M. y ofreciéndose la jornada de la Emperatriz D.ª Margarita, aceptó el ir sirviéndola hasta las entregas, cuando otros de su alta posición social se excusaron con diferentes pretestos, por las grandes molestias y enormes gastos que debía ocasionar el viaje; siendo tanto más de agradecer este servicio en el Duque, cuanto que lo aceptó sin vacilación hallándose enfermo, de suerte que desde la cama salió para asistir á la jornada, sin reparar en el inminente riesgo de su vida, habiéndole durado su achaque, acaso por esta temeridad, más de un año después que salió de la Corte; y sin que por esto faltase en el curso de todo el viaje á la continua asistencia y servicio de S. M. Cesárea, y á las múltiples atenciones y cuidados que exigía el numeroso séquito que la acompañaba.

Tan numeroso, como puede verse por la siguiente *Memoria de la familia que el Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, mi señor, sacó de Madrid para la jornada que hizo con la Señora Emperatriz de Alemania.*

Criados.—D. Juan García, capellán; D. Joseph González, capellán; D. Pedro Fernando de Villarroel, capellán de la Guardia; D. Gabriel Fernández de Madrigal, caballero del hábito de

(1) *El Duque de Alburquerque en la batalla de Rocroy*, por A. Rodríguez Villa, é Informe en desagravio de tan ilustre prócer, presentado á la Real Academia de la Historia por D. Cesáreo Fernández Duro. Madrid, 1884.

Santiago y secretario de S. E.; D. Antonio de Ubilla, del hábito de Santiago y secretario de cámara; D. Juan Fillorete, del hábito de Alcántara y secretario de lenguas; D. Juan Vázquez, caballerizo, del hábito de Santiago; D. Alonso de Herrera, mayordomo, del hábito de Santiago; D. Gonzalo de la Cueva, gentilhombre, del hábito de San Juan; D. Francisco de la Cueva, gentilhombre, del hábito de San Juan; D. Pedro Berrocal, maestresala; D. Agustín de Salazar, gentilhombre; D. Juan de Arévalo, maestresala; el abad D. Baltasar de Zupide; D. José de Gambarte, contralor; Bernardino de la Torre, tesorero.

Paxes.—D. Bernardino de Rivadeneyra, del hábito de San Juan; D. Francisco de Rivadeneyra, del hábito de San Juan (y otros veintiséis más, cuyos nombres omitimos en obsequio de la brevedad).

Ayudas de Cámara.—D. Miguel de Irribarren, oficial de la Secretaría; Diego de Cabrera, ayuda de Cámara y guarda-ropa (y otros diez más).

Oficios.—Pedro de Echauri, veedor; Juan de Espinosa, veedor; Antonio de Sierra, botiller; Joseph Garracine, ayudante; dos mozos de botillería; Francisco Carrasco, repostero de plata, y otros cinco ayudantes y mozos; Jorge Melchor, cocinero, y otros tres más; dos ayudantes de cocina; dos mozos de cocina; Joseph de Moya, despensero, y tres ayudantes y mozos; dos trincheros; un criado de damas; un guarda-ropa; dos mozos de estrado; dos mozos de retrete, y Juanillo, esclavo.

Caballeriza.—Joseph Hidalgo, cochero mayor; dos sota-cocheros; Joseph Pérez, cochero de Cámara; otros tres cocheros; tres mozos de mulas; diez y seis lacayos; catorce mozos de silla.

Esclavos.—Amathe, Trasama, Alí, Buzala y Ayça.

Criadas.—D.ª Francisca Rodríguez, dueña; otra dueña; diez y seis damas; ocho mozas de servicio.

Toda esta comitiva, en la que no se cuentan otros muchos criados que desempeñaban oficios secundarios y servían á su vez á otros de más categoría, caminaba por cuenta y gasto del Duque de Alburquerque. Así se comprende que solo los gastos de despensa y repostería, desde que S. E. salió de Madrid el 28 de

Abril hasta el 2 de Noviembre que entró en Génova, importasen 21.333 pesos; las raciones, 6.401 pesos; los salarios, hasta fin de Diciembre, 355 pesos; el importe de los carruajes y acemileros, según ajuste y contrato hecho con Juan López, desde Madrid hasta Gandía, 3.208 pesos; por varias compras de telas preciosas, objetos de plata y gastos extraordinarios satisfechos en Denia, Barcelona, Génova y otros puntos, 15.000 pesos, sin contar los aprestos hechos en Madrid de carruajes, caballerías, libreas, trajes bordados, etc., etc. De suerte que bien puede calcularse aproximadamente, más bien más que menos, que los gastos de esta jornada le importaron al Duque de Alburquerque de dos millones y medio á tres de reales.

Pasando por Hinojosas y Bonete, y descansando en Gandía, llegó la regia comitiva á Denia, donde, después de reposar unos días, embarcó en la armada real de España, á la que escoltaban las galeras de Malta y las del gran duque de Toscana el 16 de Julio. Hizo de allí rumbo la armada á Barcelona, adonde llegó el 18, acompañada de 27 galeras, siendo recibida con grandes salvas y festejada todo el tiempo que permaneció en la ciudad condal (1). En ella cayó levemente indispuesta la Emperatriz Infanta, y para prevenir todo sobresalto en la Reina madre la escribió la Duquesa de Alburquerque la siguiente carta, á la que contestó al margen S. M.—Dice así:

«Señora.—Hoy han llegado á esta ciudad los dos correos que V. M. mandó despachar á los 14 y 15 del corriente, en que he recibido las dos respuestas de V. M. á lo que escribí á los 11 y 12 dél, y en conformidad de mi obligación y de lo que V. M. se sirve de mandarme estoy continuando en servicio de la señora Emperatriz con el cuidado y celo que V. M. (sabe), y tengo singular atención á que S. M. C. estyle en todo las horas naturales que observaba ahí y que no haya espejo ninguno como V. M.; y

(1) Véase la «Verdadera relación de las fiestas y recibimiento que en Barcelona se hizo á la Majestad Cesarea de la Serma. Sra. D.ª Margarita de Austria, emperatriz de Alemania, y juntamente de su embarcación y acompañamiento». Madrid, 1666.

puedo asegurar á V. M. que la destemplanza de ayer no la ocasionó ninguna causa de que pudiese originarse; esta noche lo ha pasado tan bien S. M. C., que desde las diez y media hasta hoy á las ocho de la mañana durmió sin dispertar; á esta hora hube de recordarla, por disposición de los médicos, que habiendo hecho junta sobre si se le daría un poco de mana, salió resuelto por mayor parte de ella dejarse de usarse por si la costumbre que se espera se encontrase con la evacuación que había de seguirse; con que se vino á determinar recibiese una ayuda de medesina purgante, con que ha obrado unas duresas que persuaden haber hecho provecho el espelerlas, y todo hoy se ha sentido con muy buena disposición y semblante, esperando en Nuestro Señor que mañana no ha de corresponder asydente ninguno. Así lo quedo pidiendo á su Divina Magestad para que se pueda salir de aquí con la brevedad que cierto conviene. Guarde Dios la C. R. persona de V. M. como la christiandad ha menester.—Barcelona 22 de Julio de 1666 años.—La Duquesa de Alburquerque, Marquesa de Cadereyta».

Al margen de la primera cara está la contestación, escrita también de mano de la Reina, que dice:

«Duquesa: Recibo tu carta con sumo gusto por las buenas noticias que me das de la buena disposición con que se hallaba mi hija; pido (á) Dios que mañana tendré muy buenas nuevas de no haber habido correspondencia. Estimo que me escribas de tu mano, con que podrás todo lo casero decirme más fácilmente que no por secretario. No dudo del cuidado que pones en la asistencia de mi hija, y yo estoy muy satisfecha á ella. Continuarás el darme todas las noticias que te pareciere por minutos, que no tengo otro alivio después que se fué mi hija que ese. Dios te guarde.—De Madrid á 27 de Julio, 1666.—Yo la Reina» (1).

Salió S. M. Cesárea de Barcelona el 10 de Agosto, repuesta ya de su indisposición, tomando la escuadra el rumbo de el Final, adonde llegó felizmente el día 20 de Agosto.

Esperábala en este puerto D. Luís Guzmán Ponce de León,

(1) Originales en el Archivo del Excmo. Sr. Duque de Alburquerque.

gobernador del Estado de Milán, y apenas se descubrió la Capitana Real de España hicieron salvas de artillería y mosquetería desde el castillo y baluartes de la plaza, á que correspondieron las galeras del convoy. Desembarcó S. M. Cesárea en una puente de madera de 200 pasos de longitud, prevenida para este efecto, y que sobresalía del mar y remataba en un hermoso arco triunfal, costosísimamente aderezado, adonde pudo llegar la galera Real con el costado del tabladillo. Por este puente entró D. Luís Ponce en la Real y besó la mano á la señora Emperatriz, que le mandó cubrir de primera clase, como á gobernador y capitán general del Estado de Milán.

El desembarco se ejecutó yendo la Magestad Cesárea de la mano del Duque de Alburquerque, y al pie del arco triunfal besó la Cruz episcopal que el obispo de Savona tenía en sus manos, acompañado de toda la clerecía, y montó en una vistosísima carroza de fábrica extraordinaria, asistida de la Duquesa de Alburquerque. Dióse principio al acompañamiento en esta forma. Iban delante los capitanes y cabos más principales de las milicias del Marquesado del Final, á quienes seguían D. Carlos de Este, Marqués de Burgo Mainier; el Duque de Avito; el Marqués de los Balbases, general de la caballería del Estado de Milán; D. Diego Alvarado, gobernador del Final; Frey Juan Galdeano, bailío de Elbe, general de las siete galeras de la religión de San Juan de Malta; el duque de Tursis, que lo es de las galeras de la escuadra de Génova; el Marqués de Villafranca, de las de Sicilia, y el Marqués de Bayona, de las de España. A estos seguían los dos hermanos del Duque de Alburquerque, los Marqueses de la Guardia y Povar, mayordomos de semana, el padre confesor, el capellán mayor y el Cardenal D. Jerónimo Colona; y á lo último las damas, que iban delante de la carroza de la persona imperial. Marchó la Emperatriz y su comitiva en esta forma en dirección al Burgo, donde se repitieron las salvas hasta llegar á la iglesia de San Juan, cantándose en ella el *Te Deum* en acción de gracias por la felicidad del viaje. Pasó después S. M. Cesárea al palacio ducal, que estaba riquísimamente alhajado, viéndose en magníficas mesas copioso número de viandas, y habiéndose sen-

tado la Emperatriz en la mesa del mayor salón, la presentó Don Luís Ponce de León cantidad de riquísimas joyas, y entre otras curiosidades se llevaron el aplauso seis cajas de vara y media de largo y una de ancho, forradas de tela encarnada y plata, tachonadas sobre muy ricos galones de puntas de oro de Milán. Estas cajas contenían varios dulces de Italia, dispuestos en ellas con tanto primor y aseo, que merecieron llevarse la vista de los circunstantes; dos de las cuales envió S. M. Cesárea á la Reina nuestra Señora en una falúa que al día siguiente salió de vuelta de Barcelona con aviso de la feliz entrada en el Final.

En este puerto se entretuvo la Emperatriz once días, asistida y festejada del gobernador del Estado con famosas meriendas y bebidas extraordinarias, y en ellos recibió los parabienes de diferentes Príncipes, y especialmente de monseñor Turiano, gentilhombre del Papa Alejandro VII.

Miércoles, primero día de Setiembre, salió S. M. Cesárea del Final, acompañada de D. Luís Ponce y de numeroso congreso de títulos y caballeros italianos que la condujeron aquella noche á la villa del Caño y el día siguiente á Sping, donde el Marqués de Palavicino, capitán de las guardas del Duque de Saboya, visitó á S. M. Ces. en nombre de su Príncipe.

Viernes, 3, se hizo la jornada á Ayguas, y allí fué visitada y hospedada magníficamente por la Duquesa de Mantua y Monferrato. El día siguiente se hospedó en el convento de religiosos dominicanos del Bosco del Figuerol. Domingo, 5, en Alejandría de la Palla, en cuya plaza se le hizo á S. M. solemne recibimiento. Lunes, 6, en Castelnovo de Scrivia. Martes siguiente, en Vogera. Aquí fué visitada por D. Antonio de Saboya, gobernador de Villafranca de Niza. El miércoles, 8, hizo jornada á Pavía, siendo felicitada por un gentilhombre enviado por la Señoría de Lucca, descansando en aquella ciudad hasta el sábado 11 del mismo mes que se encaminó á la de Milán, si bien con impedimento de la mucha agua que llovió en este y los siguientes días.

En dicha ciudad entró S. M. de incógnito con cincuenta carrozas de seis caballos cada una, asistida del Duque de Albur-

querque, que por entonces se hallaba muy congojado de cuartanas, y del Gobernador del Estado, y con ellos fué á dar gracias á Dios á la iglesia del Domo, alojándose luego en el palacio ducal en tanto que se perfeccionaron los arcos triunfales que para la entrada en público estaban prevenidos y maltrataron las aguas.

Esta entrada se celebró miércoles, 15 de Setiembre, y fué de las más ostentosas y graves que se han ejecutado en Italia en honor de Príncipe Católico, así en nuestros tiempos como en los antecedentes. Fueron tantos y tan costosos los arcos triunfales y el aderezo de calles, balcones y ventanas de la ciudad por donde se celebró esta entrada, que han merecido darse á la estampa (1) la mayor parte de ellos, delineados en láminas de bronce, para que de los esmeros con que D. Luís Ponce de León se adelanta en el servicio de la augustísima Casa de Austria, quede perpetua memoria en los venideros siglos. Fueron muchos los fuegos artificiales que esta noche se esparcieron por la vaga región del aire; y las máquinas y nuevas invenciones que famosos artífices fabricaron con el violento artificio de la pólvora, fuera de la entrada cubierta del castillo, tales y tan extraordinarias, que admiraron generalmente á los ingenios más relevantes de aquella ciudad, formando, ya las invencibles águilas del Imperio de Alemania, ya los incontrastables castillos y leones de España: festejo que

(1) No hemos podido encontrar esta Relación impresa y tan primorosamente ilustrada como aquí se indica. Un año después, siendo el Duque de Alburquerque virrey de Sicilia, escribía desde Palermo á D. Diego Zapata, ministro de S. M. C. en Milán, en 8 de Julio de 1667, la siguiente carta, sumamente importante para aclarar este punto.

«Illmo. Sr.—Sr. mío: El Sr. D. Luís Ponce me dice ha pedido á V.S.I. me remita los papeles de los arcos y demás fiestas que se hicieron á la Señora Emperatriz cuando se halló en esa ciudad. Y por haberse acabado ya de escribir el libro de aquella jornada y no faltar para darle á la imprenta otra cosa que estos papeles, no puedo dejar de cansar á V. S. I. suplicándole me los remita con toda brevedad para que salga á luz esta obra, porque se ha echado ya de menos en Madrid y ve V. S. I. lo que conviene no se deje olvidar nada de lo que en ella sucedió, para que en lo de adelante se hallen las noticias necesarias, como lo fueron ahora las del Viaje de la Reina nuestra Señora, pues fué el timón con que navegamos en el último de S. M. C...»

S. M. Ces. estuvo mirando desde los baluartes del castillo, sirviéndola opulenta merienda el castellano, que lo era el muy noble caballero D. Baltasar Mercader. Después de los fuegos se representó en Palacio una comedia con varias perspectivas y divertimientos de música y sainetes, los cuales continuaron los siguientes días.

El viernes 17 de Setiembre, primer aniversario del fallecimiento de Felipe IV, quiso la Emperatriz que se celebrase el duelo en la iglesia del Domo, vistiendo S. M., las damas y la nobleza de aquel estado, luto de Corte.

Sábado, 18, entró en Milán el Marqués de la Grana á visitar á S. M. Ces. de parte del Emperador, y la presentó un collar de diamantes y cantidad de cadenas de oro y ricas joyas. El lunes, 20, hizo esta función el Marqués Alfonso Palavicino, capitán de las guardas de archeros del Duque de Parma; el día siguiente el Marqués Silvio Molza, gobernador de la ciudad de Reggio, de parte del Duque de Módena; el jueves, 23, D. Francisco de Palma, en nombre de la república de Lucca; el viernes, 24, el procurador Vallier, embajador de la de Venecia, ofreciéndola asistirla, hospedarla y regalarla en nombre de su Príncipe, en los lugares del Estado veneciano por donde se había de hacer el tránsito á Alemania. En nombre del Duque de Saboya felicitó y cumplimentó á la Emperatriz el Conde Felipe de Aglie, mayordomo mayor del Duque, el 24 del mismo mes. Finalmente, el 29 salió de Milán S. M. Ces., y por un navillo ó canal hizo la primera jornada en una vistosísima góndola, betunada de verde y bruñida de oro, con vidrieras de cristal, cortinas y cielo de damasco, y alfombrada de ricos tapices ajustados á la capacidad del bajel. Llevaba seis remeros vestidos de damasco verde franjeado de rica plata, y navegó á la Canomía, villa distante veinte millas de Milán, donde ya estaban esperando los coches de la comitiva.

Desde aquí se prosiguieron las jornadas por las tierras del Milanesado hasta entrar en las de Venecia, siendo todas muy penosas por las continuas lluvias. En los confines estaban los Embajadores venecianos esperando á la Emperatriz, recibiéndola, hospedándola y convoyándola con tanta majestad y grandeza

como merecía su imperial persona, de quien se despidió D. Luís Ponce de León, volviéndose á Milán, colmado de honras y favores.

A 8 de Octubre se hizo la jornada á Roveredo, primer lugar de Trento, y allí fué magestuosamente recibida y agasajada del Cardenal de Harrac, obispo de aquella ciudad, y del Príncipe de Dietenreschtein, mayordomo mayor que había de ser de la Emperatriz, asistidos de copioso número de Príncipes, caballeros y milicias de aquellos Estados (1).

Roveredo era el punto designado para verificar las solemnes entregas, y felizmente existe en el Archivo de los Duques de Alburquerque la siguiente minuciosa Relación manuscrita, que contiene interesantísimos detalles de estas ceremonias.

Relación de la entrada de S. M. Cesárea, la Señora Emperatriz, en el lugar de Roveredo, y de su entrega hecha por el Duque de Alburquerque, por plenipotencia del Rey y Reyna nuestros señores, al Cardenal de Harrach y Príncipe de Dietristain, que la traían del Emperador.

Domingo, á las cinco de la tarde, llegó S. M. á Roveredo. Antes de entrar, estaba de la otra parte del río un escuadrón de infantería que hizo salva. La entrada fué en esta forma. El coche de respeto iba delante; luego cuatro trompetas del Duque de Alburquerque con casacas negras y banderolas bordadas de oro. Tras ellos el coche del mayordomo mayor, en que iba el Duque á mano derecha; á su lado izquierdo el Marqués de la Guardia, mayordomo más antiguo; á la proa el Marqués de Pobar, mayordomo; al estribo D. Antonio Messia, menino y brazero. Detrás iba toda la familia del Duque y tres literas suyas. Seguíanse luego dos trompetas de la Señora Emperatriz con sus casacas negras; luego Pedro de Retana, cochero mayor; luego el coche de la Señora Emperatriz, en que iba S. M. Cesárea, y á la proa la

(1) De la relación existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Papeles de Jesuítas, tomo 173.

Duquesa de Alburquerque, camarera mayor; seguían los coches de las Señoras de honor, Marquesa de Lanzarote y D.ª Leonor Fajardo, guarda mayor; y en el otro iban las damas D.ª María de Toledo, D.ª Christina y D.ª Melchora Zapata.

Llegóse á Palacio, donde á la puerta de él, de la parte de adentro, estaban el Cardenal de Harrach y el Príncipe de Dietristain. Apeóse S. M. C.; llegó el Cardenal, y haciendo la reverencia y dándole la bienvenida, entregó carta del Sr. Emperador. Luego la hizo reverencia, aunque sin hablar, algo más apartado, el Príncipe de Dietristain. Subió S. M. C. á su cuarto, y luego se retiraron á sus casas los ministros y criados alemanes; y aquella noche y día siguiente sirvieron los españoles y la Casa del Rey nuestro señor, y lo continuaron hasta hacer las entregas.

Lunes por la mañana salió S. M. á misa á la iglesia de San Marcos con saya entera de velo de peso, blanco, bordada de torçal de oro y mayates. El vestido de la Duquesa de Alburquerque de chamelote de color de ala de cuerbo, guarnecido de encajes de plata y negro. D.ª María de Toledo, de chamelote encarnado con tres guarniciones de plata bordado. D.ª Christina, de tela de oro, verde, guarnecido de lama blanca y torçales de oro bordado. D.ª Melchora Zapata, de tela de primavera, con encajes de Venecia, de plata; el Duque de Alburquerque vestido de raso pardo, bordado de bichos de oro y flores de todos géneros de cartulina de plata y enrrejado de filigrana. Su librea de chamelote verde bordada con torçales de oro y lentejuelas de oro. Componíase de cien vestidos; treinta pajes; diez ayudas de cámara; treinta lacayos; seis cocheros; cuatro trompetas; cuatro moros; dos reposteros de estrado; dos mozos de retrete; seis litereros; reposteros de plata y de ropa blanca; seis mozos y los cocineros. El Marqués de la Guardia, su vestido de ormesí amusco (1), bordado de plata al canto. D. Antonio de Messia, su vestido de ormesí color de caña, bordado al canto de plata y negro: la librea de sus criados de paño acanelado guar-

(1) Color pardo obscuro.

necido de franjas de oro y verde. El Marqués de Pobar de ormesí amusco, bordado de hojuelas de plata quajada; y la librea de sus criados de terciopelo verde guarnecido con franjas de oro y plata y plumas blancas y verdes. D. Íñigo Fernández del Campo, de paño acanelado, bordado al canto de oro y plata; sus criados, de paño verde, guarnecidos de franjas de oro al canto. D. Diego Bonifaz, de rico amusco bordado de plata al canto; y la librea de sus criados de paño aceitunado, guarnecidos de franjas de terciopelo labrado verde. D. Francisco de Lira, sobreormesí liso azul celeste, todo bordado de plata pasada; la librea de sus criados de paño verde guarnecido con franjas de plata y oro al canto. D. Isidro de Angulo, de paño acabellado, bordado al canto de plata y oro. El Guarda-joyas un vestido de paño amusco bordado de plata al canto. El contralor, un vestido de paño amusco bordado al canto sobre raso plateado, torçales amuscos. El despensero mayor, D. Juan de Valdivia, de paño amusco bordado de plata al canto. El Sumiller de la caba, un vestido de paño amusco bordado al canto de torçal de seda verde. D. Pedro Altura, maestro de la Cámara, de paño amusco bordado al canto de plata. D. Pedro de Villaroel y de la Cueva, sobrino del Duque de Alburquerque, de paño amusco bordado al canto de plata y oro; la de sus criados, de paño amusco y cabos de lama blanca y botonadura de plata. D. Gabriel de Madrigal, de la Orden de Santiago, secretario de S. M. y del Duque de Alburquerque, de raso amusco bordado al canto de plata pasada. Don Antonio de Ubilla, caballero de la Orden de Santiago, secretario de Cámara del Duque de Alburquerque y oficial de Estado, de paño amusco guarnecido de encajes de plata. D. Juan Vázquez, caballero de la Orden de Santiago, caballerizo del Duque de Alburquerque, de paño amusco guarnecido de dos franjas de oro al canto y plumas blancas. D. Pedro Berrocal, un vestido de paño plateado, guarnecido de encajes de Venecia, grandes, de plata y oro. D. Agustín de Salazar, gentilhombre de Cámara del Duque de Alburquerque, de paño amusco con cabos de plata y oro bordados. D. Gonzalo de la Cueva, caballero de la Orden de San Juan, de paño amusco con cabos bordados de plata y oro. Don

Francisco de la Cueva, caballero de la Orden de San Juan, de paño amusco con cabos bordados de plata y oro (1). Todos estos llevaban cadenas de oro y plata y plumas blancas y encarnadas. Joseph Gambarte un vestido de paño de Holanda, color aplomado obscuro, con cabos de raso bordados de plata. Pedro de Retana, cochero mayor de la Sra. Emperatriz, un vestido de paño amusco bordado de plata al canto. D. Fernando Maestría, secretario y oficial mayor de D. Íñigo Fernández del Campo, de paño amusco, bordado de oro y plata al canto».

Domingo 10 de Octubre se celebraron con toda pompa las entregas. Fué aquí visitada por el Conde de Sbalata, quien de parte del César la dió la bienvenida y la presentó un cofre en que le enviaba cadenas de oro y joyas de diamantes, esmeraldas y rubíes, las cuales mandó S. M. Ces. repartir esta misma noche á la gente de su familia, así entre la que se había de volver á Italia y España, como la que había de entrar en Alemania á su servicio. La Señora Emperatriz fué al otro día conducida por la mañana á la iglesia de San Marcos de aquella ciudad, y después de oir misa en su capilla mayor, donde se cantó el *Te Deum*, salió á la puerta de la iglesia, y en ella el Duque de Alburquerque, en nombre del Rey y de la Reina Gobernadora entregó la persona de la señora Emperatriz al Príncipe de Dietrichstein y al Cardenal de Harrac, nombrados para este efecto por el Emperador de Alemania, los cuales la recibieron con la solemnidad y

(1) Es, por cierto, bien extraño que no se cite para nada á D. Baltasar de la Cueva, Conde de Castellar, que estaba nombrado Embajador en Alemania, y debía ir acompañando á la Emperatriz, según se deduce del siguiente despacho que, original, tenemos á la vista:

«La Reyna Gobernadora.—Illustre Duque de Sermoneta, primo, de la insigne Orden del Tusson de oro, virrey y capitán general del reino de Sicilia. A D. Baltasar de la Cueva, Conde de Castellar, he nombrado por Embaxador en Alemania, y he mandado se le den doce mil escudos de ayuda de costa: los quatro mil en esse Reyno, y los ocho mil en el de Nápoles, en atención á los gastos que se le recrecen por haber de yr con la Emperatriz mi hija; y así, os ordeno y mando que los cuatro mil escudos se los hagáis pagar luego del dinero más prompto que hubiese en ese reyno; que así lo tengo por bien. De Madrid á 27 de Febrero de 1666.—Yo, la Reyna.—Pedro Fernández del Campo de Angulo».

ceremonias contenidas en las instrucciones que de sus monarcas llevaban. Después de verificadas las entregas, el Duque de Alburquerque, hecha una profundísima cortesía, se despidió de la Emperatriz, yendo á embarcarse en el Final, convaleciente todavía de las cuartanas, en las galeras de Sicilia.

Diez días se entretuvo S. M. Ces. en Roveredo, partiendo el 20 de Octubre, atravesando el Tirol; pasando por la Carintia y entrando en la Stiria llegó el 25 de Noviembre á Schotenvien, lugar del Austria inferior, doce leguas distante de la Corte de Viena. Impaciente el César por ver la deseada consorte, tomó la posta seguido de muy pocos caballeros, y en breve llegó á Schotenvien, dando aviso secreto al Príncipe de Dietrischtein de decir á la Emperatriz que habían venido unos caballeros de Viena á ponerse á sus pies y besarla la mano. Admitióles benignamente S. M. á su audiencia, y al llegar al tercero «no pudo contenerse Amor gigante en los límites estrechos del obsequio; rompió la voluntad los tímidos grillos del respeto y al aplicar los labios á aquella adorada mano salió el alma á publicar verdades del corazón amante... Quísose arrojar á sus pies la agradecida esposa á no haberla detenido el César, diciéndole en breves razones lo que le dictó aquella noble pasión á vistas del anhelado objeto... De este amable embarazo pendían los dos corazones de los Augustísimos esposos cuando entró la Condesa de Eril y las damas españolas que traían algunas grandes fuentes ó azafates. En el uno venía un sombrerillo con un cintillo de riquísimos diamantes, siendo el golpe de una joya de inapreciable valor; traía otra dama otra gran bandeja con un cofrecillo de oro lleno de ricos presentes y raras joyas. Las otras presentaron algunas pirámides de confitura para refresco y algunos platillos de dulce» (1).

Al día siguiente partió S. M. de Schotenvien y llegó á Naistat, donde la esperaba la Emperatriz viuda, en cuya compañía partió á Eberstorf, casa de campo, donde se detuvo hasta el 5 de Diciembre, en el que hizo su solemne entrada en Viena.

El recibimiento que se le hizo en esta ciudad y corte imperial

(1) Vida é imperio de Leopoldo I.

excede á toda ponderación, y necesitaríamos otro tanto espacio como el que llevamos ocupado solo para dar de él un pálido reflejo. Remitimos al curioso lector á la obra citada, y sobre todo á las dos Relaciones que llevan por título: «Verdadera relación de la entrada y recibimiento que se hizo á la Sra. Emperatriz de Alemania, D.ª Margarita de Austria, en la ciudad de Viena, en cinco de Diciembre del año pasado de 1666, Granada, 1666.—Il Pomo d'oro, festa teatrale rappresentata in Vienna per l'augustissime nozze della Maestà di Leopoldo e Margherita. Vienna, 1668.»

Quedó tan prendada la Emperatriz Infanta de su camarera mayor la Duquesa de Alburquerque, que conservó con ella toda su vida cariñosa é íntima correspondencia, de la que copiamos, siquiera sea como muestra, la siguiente carta ológrafa:

«Duquesa mía de mis ojos: El otro día recibí una carta tuya que fué para mí de mucho gusto, por saber en ella que tienes salud. Yo la tengo, á Dios gracias, y me va muy bien en mi preñado, pues á 24 de éste cumplo siete faltas y siento muy bien la criatura, aunque hasta que la sintiese me trataron muy mal los gómitos; pero después que la he sentido no he vuelto á gomitar; y te estimo mucho los consejos que me das, que bien creo de tu buena ley serán de todo corazón; mucho siento haya malparido tu hija y que al Duque no se le hayan quitado las quartanas, y creo que cuando recibí tu carta estaría ya libre dellas, porque era de 16 de Abril, y en tanto como ha tardado en venir espero en Dios se le habrán quitado. Me guelgo mucho que estén tan lindos tus nietos como me dices; que Ana Antonia espero será muy linda menina de lo que naciere; mucho te estimo el cuidado que has tenido de hacerme hacer las telas, que de tu buena ley siempre lo esperé. Dios te me guarde, Duquesa mía de mis ojos, como deseo. De Viena á 20 de Agosto de 1667.—A tu hija darás muchos recados de mi parte.—Margarita María.»

¡Lástima grande que soberana dotada de tantas gracias, virtudes y talento, falleciera prematuramente á los veintidós años de edad, el día 13 de Marzo de 1673!

A. Rodríguez Villa.

II.

LA EPIGRAFÍA LATINA EN LA PROVINCIA DE ORENSE.

Con este título ha sacado á luz en el tomo I del *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense* (1) una muy docta monografía D. Arturo Vázquez Núñez.

«En nuestra provincia», dice (2), «no ha visto el Sr. Hübner ninguna de las inscripciones que en ella existen, teniendo que valerse exclusivamente de los datos que en nuestros escritores pudo encontrar, siendo el principal el Sr. Barros Sivelo, que en sus *Antigüedades de Galicia* reune una colección abundante, pero muy defectuosa, por la precipitación con que llevó á cabo sus importantes trabajos. Hemos creído, por lo tanto, muy conveniente la publicación de un catálogo de las inscripciones latinas de la provincia de Orense, valiéndonos al efecto de los datos ya conocidos, y procurando rectificar muchos de ellos por medio del estudio directo de las lápidas que hemos podido ver en nuestras excursiones por la provincia, así como de las que se han ido recogiendo y figuran ya en el Museo Arqueológico de esta ciudad.

Para su clasificación nos hemos valido del método más generalmente adoptado, agrupando las inscripciones en cuatro clases, cada una con su numeración aparte: 1.ª, inscripciones consagradas á divinidades; 2.ª, honoríficas; 3.ª, funerarias; y 4.ª, piedras miliarias.»

Dos lápidas de esta colección están representadas por excelentes fotograbados (3), que con los tres que han visto ya la luz pública en nuestro BOLETÍN (4) podrán servir de fundamento á un buen tratado de paleografía Orensana.

---

(1) Páginas 18-23, 25-33, 46-53, 65-67, 77-83, 98-105, 372-374, 406 y 407. Orense, Marzo 1898-Julio 1901.

(2) Pág. 19.

(3) Los clisés me han sido prestados por el Sr. Vázquez Núñez.

(4) Tomo XLI, pág. 502; XLII, 227 y 309.

1.

Ara votiva á las célebres burgas de la ciudad de Orense.

Es de granito, alta 83 cm., ancha 45. En 1841 la vió el Sr. Bedoya «córonando la fuente de la huerta, sobre las burgas, en la fábrica de curtidos de D. Santiago Sáenz» (1). Hübner la reseñó bajo el número 2527. El Sr. Vázquez Núñez nos dice (2) que con posterioridad al año 1841, «al reedificar con mayores proporciones D. Santiago Sáenz la fábrica de curtidos citada, colocó la piedra como coronamiento de una fuente de agua caliente que hay en la huerta del edificio, poniéndole una cruz por remate. Allí continuó hasta el mes de Enero de 1897, en que por donación de D.ª Lucía Cabello Sáenz, pasó al Museo provincial de Orense, en donde se custodia.»

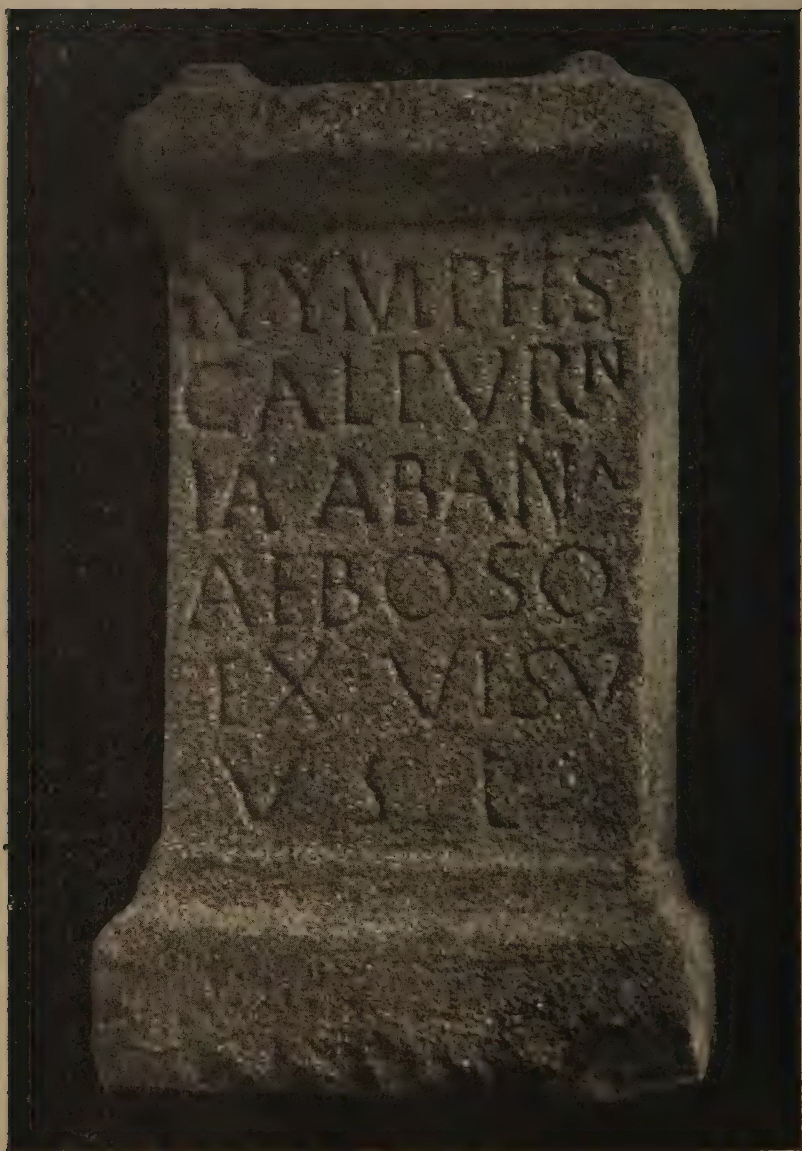
No vió Hübner la piedra original, ni obtuvo impronta de ella, ni fotografía; por lo cual se excusan las vacilaciones que experimentó, sospechando que en la línea 3.ª esté escrito *Albana*, y que en la 4.ª deba entenderse el nombre gentilicio *Aeboso(cum)*, que le recordaba el de uno de las diez ciudades, ó pueblos, que en el año 79 de la era cristiana contribuyeron á la erección del puente de Chaves (2476): *Aquiflavienses*, *Aobrigenses*, *Bibali*, *Coelerni*, *Equaesi*, *Interamici*, *Limici*, *Aebisoci* (var. *Nebisoci*), *Quarquerni*, *Tamagani*». Evidentemente no puede admitirse *Albana*, ni es fácil compaginar *Aeboso(cum)* con *Aebisoci*, y mucho menos con *Nebisoci*.

El Sr. Vázquez Núñez lee y traduce:

«*Nymphis Calpurnia Aebana Aeboso ex visu v(otum) s(olvit) l(ibens)*.
Calpurnia Abana Aeboso cumplió gustoso el voto que hiciera bajo la inspiración de un sueño á las Ninfas de las aguas.»

Dos reparos se me ofrecen en presencia del ejemplar fotográfico. En el renglón primero creo que se distingue claramente el nexo de *hei*, resultando el dativo arcaico *Nympheis*, influído por

(1) Boletín, tomo XLII, pág. 156.
(2) Pág. 20.



ORENSE. Lápida de las Burgas.

el griego νύμφαις (1). En el renglón tercero no es cierto que deba leerse *Abana*. La última letra de este vocablo podría muy bien ser *n*, porque ni tiene el travesaño propio de la A, ni los palos de igual altura. Está debajo de otra N indubitable, y como ella de tamaño menor. Aseméjase á una ᛋ (ibérica) inclinada, y á la N del segundo renglón; diferenciándose de ésta únicamente en estar inclinada y en la ondulación alternativa de los ángulos. Así que prefiero leer los renglones tercero y cuarto de esta manera *Abanna Eboso(cum)*, y enlazar la terminación de *Abanna* con las de otros cognombres: *Sisanna* (2051, 2368), *Turennus* (2671), *Boudenna* (5274), *Uprenna* (2160), *Aninna* (1586), etc. Por lo tocante á la estructura del gentilicio *Eboso*, cuyo complemento natural es *Ebosocum*, básteme recordar la sobredicha inscripción del puente de Chaves y otra de Asturias (5739): *Flavus Auledi f(ilius) Cabarcus gente Beriso*. En esta inscripción el vocablo *gente* está designado por una ɔ, que también puede interpretarse por tribu, gentilidad ó centuria indígena (2).

2.

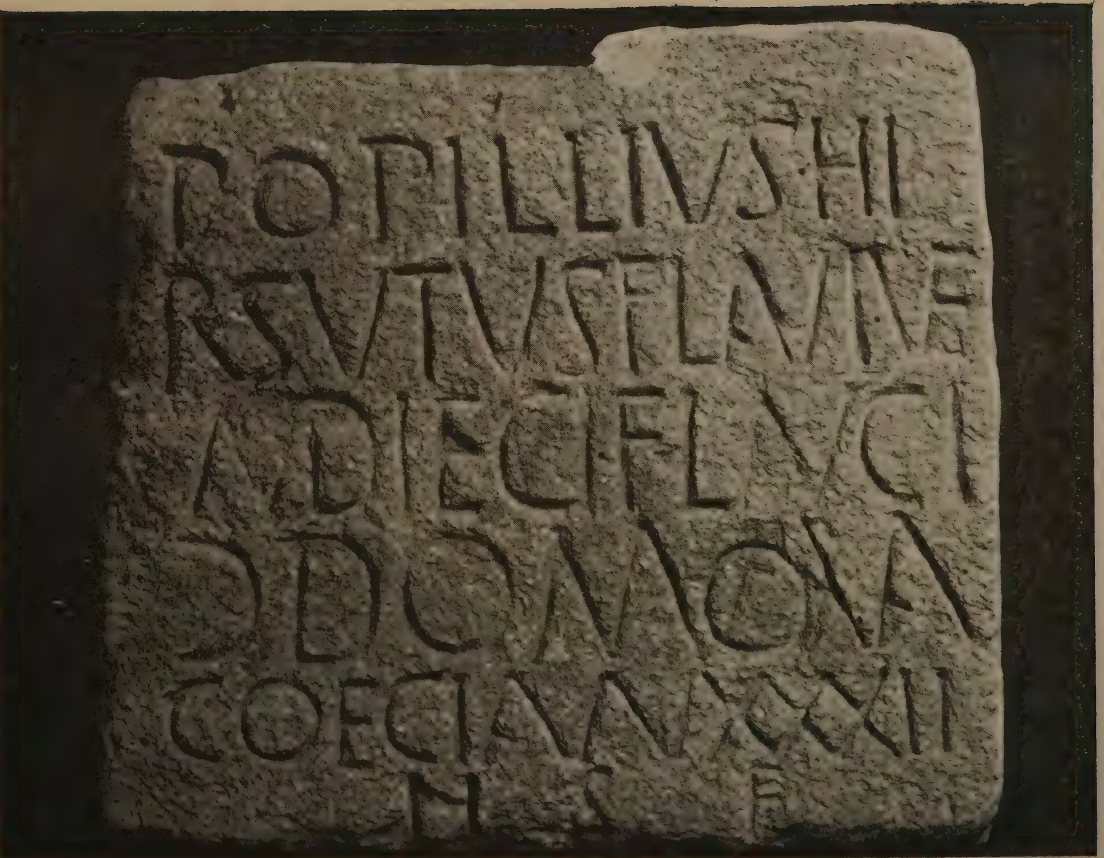
Hace nueve años, fué descubierto á corta distancia de la Puebla de Tribes, en el predio llamado *Souto do Padron*, cuyo propietario, D. Juan Gómez Núñez, me facilitó una copia, que expuse en el tomo XXVIII del BOLETÍN (3). En Marzo de 1897 se trasladó al Museo provincial de Orense, donde permanece, y lo ha fotografiado el Sr. Vázquez Núñez con el objeto de fijar la lectura y desvanecer los reparos é incertidumbres que de los traslados hechos á mano se originan.

---

(1) Varios ejemplos de semejante anomalía *(ei* por *i)* registra Hübner en la página 1186.

(2) Otro ejemplo, muy notable, presenta Hübner bajo el número 2601: *Naviae Ancetolu(s) Auri(ensis?) exs ɔ Sesm*[*aco(rum)?*] *votum possit, q(uoius) e(um) c(ompotem) f(ecit)*. En la inscripción siguiente (2602) el mismo río, divinizado, se llama *Navia Sesmaca*. No consta en qué lugar de Galicia las dos aras aparecieron, pero se puede presumir que sería no lejos de la Puebla de Tribes, ó cerca del río Navea.

(3) Páginas. 522 y 523. Junio 1896.



SANTA MARÍA DE TRIBES.—Lápida sepulcral.

Es de piedra arenisca, y su tipo de letra corresponde á la segunda mitad del primer siglo. Fracturado por su base, mide 63 cm. de alto por 66 de ancho; permitiendo suponer que fuese un sillar cuadrado, asentado sobre otro de parecidas dimensiones, y coronado por otro, que completasen la exornación y el epígrafe, de conformidad con el hermoso monumento de Julia Tíbura (1); así denominada, por haber quizá nacido en la comarca de Tribes.

Rota como está, es de gran valor geográfico la presente inscripción, descubierta en el *Souto do Padron*, dentro del término de la feligresía de Santa María de Tribes. El paleográfico no lo es menos. Para fijar la lectura, importa notar los puntos separativos de los vocablos, el uso de los nexos y la doble configuración de la H, la N y la V. Los ángulos de la N y de la V ya son perfectos ó concurrentes en un solo vértice, ya imperfectos ó truncados por un travesaño horizontal. Esta segunda forma de la N, que se destaca indubitable en el renglón quinto, descubre en el segundo el nexo de *i. ne*. La primera forma de la N solo aparece en el renglón tercero, incluyendo el nexo de A para leerse AN, y distinguirse del nexo AV, que en el renglón segundo comparece y se aviene con el nexo VA del renglón cuarto. Por último, no debo negar que al principio de este mismo renglón la C inversa, ó Ɔ, designativa de la sílaba final del gentilicio ha de leerse *cum*, ó *qum*; porque de ambas lecciones, ó maneras de escribir, los ejemplos abundan en todo el centro y nordoeste de España.

POPILLIVS · HI
RSVTVS · FLAVI · NE
ANDIECI · F · LANCI
Ɔ · DOMO · VA
COECI · AN · XXXII
H · S · E

---

(1) Boletín, tomo XLII, pág. 307.

Popillius Hirsutus Flavi(i) Neandieci f(ilius), Lanciq(um), domo Vacoeci, an(norum) XXXII, h(ic) s(itus) e(st).

Popilio Hirsuto, hijo de Flavio Neandieco, de la gente de los Lancios y solar de Vaceco, fallecido en edad de 32 años, aquí yace.

El nombre gentilicio *Lanciq(um)*, que puede pertenecer á diversas regiones no poco distantes entre sí (1), aparece distintamente en una inscripción (3088) de Malamoneda, despoblado de la provincia de Toledo. Lo cierto es que la patria de Popilio Hirsuto era *Vacoecum*, ó *Vacoecis*, ciudad ó población cuya reducción geográfica, si no hubiere de buscarse cerca del río Vouga (2), tal vez se encontrará en el territorio de la ciudad que Ptolomeo llama Λαγκιάτοι *(Lanciati)*, situándola al oriente de Valdeorras y al occidente de Astorga; lo que nos lleva hacia Vicosende y Vascois, lugares de San Vicente de Carballeda, á mano izquierda del río Sil en la provincia de Orense.

La capital de los *Tíburi*, Τείβουροι, era Νεμετόβριγα, la *Nemetobriga* de los itinerarios de Antonino y del Ravenate. Dos inscripciones ha devuelto á esta comarca el Sr. Vázquez Núñez, y nos ha dado conocimiento de otra inédita. Citaré sus palabras (3):

«*Hübner*, 2604.

AELIO SPORO
IVLIVS FLAVINVS
ET ATILIVS ASTVR
H·EX·T

Aelio Sporo Julius Flavinus et Atilius Astur h(eredes) ex t(estamento).

A Elio Sporo erigieron este monumento Julio Flavino y Atilio Astur, sus herederos testamentarios.

Aunque Hübner la coloca en un lugar incierto de Galicia (4), se sabe que esta lápida fué descubierta en las inmediaciones del

---

(1) Hübner, *Monumenta linguae ibericae*, págs. 234 y 235. Berlín, 1893.

(2) ¿En Viseo?

(3) *Tíburi* (Tribes) 7° 30', 43° 45'.—*Gigurri* (Valdeorras) 8°, 43° 45'.—*Lanciati* 9° 20', 43° 30'.—*Asturica augusta* (Astorga) 9° 30', 44°.

(4) Páginas 48, 49 y 373.

Puente Navea, y estuvo mucho tiempo colocada al lado derecho del arco de la capilla de dicho puente. Hoy es propiedad, y se halla en la casa de la Sra. Marquesa de Trives, en el pueblo del mismo nombre.

Hübner, 2605.

D · M
ATILIAE ANNAE
ANNORVM XXI
ATILIVS ASTVR
PATER

D(iis) M(anibus) Atiliae Annae annorum XXI, Atilius Astur pater.

A los dioses Manes de Atilia Anna de 21 años de edad, puso este monumento su padre Atilio Astur.

Muratori da cuenta de esta inscripción como encontrada en el pueblo del *Quiero*, nombre que no tiene ninguna entidad de población en Galicia. Es de presumir (y así lo cree también Hübner) que esta inscripción y la anterior hayan sido descubiertas en un mismo punto, puesto que en ambas se encuentra el nombre de Atilio Astur, como heredero testamentario de Elio Sporo en la primera, y como padre de Atilia Anna en la segunda.

Inédita.

////////// EVS
//////////////////
MAXIMVS
EX VOTO

Descubierta en el lugar de Santa María de Trives. Hállase colocada en una casa, propiedad de D. Darío Rodríguez y otros, en posición invertida y sirviendo de basa á un puntal de madera que sostiene el cobertizo de la escalera exterior de dicha casa. Resulta ilegible en su mayor parte, por habérsela destinado durante largo tiempo á afilar útiles de labranza.»

Hasta aquí el Sr. Vázquez Núñez. Toda vez que se conservan en Tribes la primera y la tercera de estas tres lápidas, y además la miliaria (4854 y 6224) de Puente Navea, importaría recono-

cerlas, indicar sus dimensiones y presentarlas en fotograbado con el objeto de contribuir al estudio paleográfico y cronológico de las mismas. La tercera, conjeturo que dice:

[*Dian*]*e U*[*sulenius*] *Maximus ex voto.*
Exvoto de Usulenio Máximo á Diana.

Por lo tocante á la primera, la observación que ha hecho el Sr Vázquez Núñez esclarece y fija la significación del texto de Muratori, el cual apuntó que el monumento estaba «*in Calaecia ad Naviam fluvium*». El autor de la designación tradujo «*Navea*» por «*Navia*»; y de aquí dimanó el error en que incurrieron Ceán Bermúdez (1) y Cortés (2). Por último, la segunda, que Muratori puso «in oppido del Quiero» y hubo de encontrarse y colocarse no lejos de la primera, conjeturo que se oculta en San Sebastián de Piñeiro (3), distante un cuarto de legua de la Puebla de Tribes.

Con lo dicho creo que bastará para recomendar y alentar los estudios epigráficos de tan celoso investigador como sabio maestro.

Madrid, 17 de Abril de 1903.

FIDEL FITA.

---

(1) *Navia*, villa y cabeza de concejo en el principado de Asturias, confinando con Galicia y con el mar Océano por el poniente y por el norte. Tolomeo la llama *Flavionavia* y la coloca en la orilla del río *Naviluvion* y en la región de los pesicos. Se descubren en su recinto algunos rastros de su antigua población, entre los cuales se encontró esta inscripción, AELIO SPORO etc. *Sumario de las antigüedades que hay en España*, pág. 203. Madrid, 1832.

(2) *Diccionario geográfico-histórico*, tomo III, pág. 270. Madrid, 1836.

(3) El primer copiante del nombre de la localidad escribiría *Pineiro;* y de aquí la mudanza en *Queiro*, y por último en *Quiero* bajo la pluma de Muratori fácilmente se explica.

III.

HISTORIA DE LA VILLA DE BAENA (1).

Honrado por el Excmo. Sr. Director de esta Real Academia con el encargo de emitir acerca de la enunciada obra el dictamen pedido por el Ministerio de Instrucción pública, después de un detenido estudio y con la desconfianza propia de mis escasos conocimientos, expongo á tan respetable corporación el juicio que he llegado á formular.

Es evidente, sin disputa, que aquí estamos llamados á determinar el mérito positivo y absoluto de las obras que se examinan; mas tampoco cabe duda en que las condiciones extrínsecas de las mismas obras y las peculiares de los autores contribuyen muchas veces á realzar y hacer más apreciable aquel mérito, ó, al contrario, al modo que en jurisprudencia las circunstancias atenuantes y agravantes modifican los grados de culpabilidad para la imposición de las penas.

No es que pretenda yo supeditar en el caso presente á las indicadas condiciones accesorias el valor propio efectivo del libro de que estoy dando cuenta, y menos que me guíen simpatías profesionales, por grato que me sea ver á los militares distinguirse en todos los ramos del saber; pero me parece oportuno, por un lado, hacer notorias las cualidades individuales de D. Francisco Valverde, y por otro señalar la influencia que una producción de esta clase puede ejercer en el campo de las letras españolas.

(1) Escrita por D. Francisco Valverde y Perales, Comandante de la Guardia civil, Comendador de Isabel la Católica, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, con prólogo de D. Rodrigo Amador de los Ríos, individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, etc. Toledo, 1903. Un tomo de XXVI-536 páginas en 4.º, ilustrado con una vista general de dicha villa, un plano de la misma, un croquis de la batalla de Munda, 33 grabados representando edificios, monumentos, lápidas, imágenes y objetos artísticos, mas el retrato del autor.

En cuanto á lo primero es muy poco lo que resta por decir después de haber consignado luminosamente en su prólogo el Sr. Amador de los Ríos los merecimientos del autor, bien conocido en esta casa por sus aficiones históricas y arqueológicas y por sus trabajos sobre estas materias, á las que ha sacrificado su reposo, su salud y sus medios materiales, mereciendo por ello con justicia y aplauso el nombramiento de Correspondiente de esta Real Academia.

La Historia en sus mayores alcances, amplitud y generalidad, es una labor sintética y de integración, á la que solo se puede arribar gradualmente y por tramos sucesivos. No se comprende una verdadera historia universal sin el concurso de las más completas de todos los países, comparándolas, concordándolas y seleccionándolas, si me es permitido expresarme así. Análogo procedimiento requiere la magna Historia de España que estamos esperando y se tardará mucho en conseguir, por su grandiosidad y extensión, por la escasez de elementos parciales constituyentes y por nuestra ingénita inercia y repulsión á las empresas áridas y poco lucrativas. Así es que cualquiera libro de la índole de la *Historia de Baena* es una piedra más, ó un ladrillo siquiera, para la erección de nuestro futuro monumento historial, y por tanto digno de aprecio y atención; mayormente, si viene á roturar como éste un campo virgen y desatendido hasta el presente, pues no se conoce otro alguno semejante fuera de las lacónicas reseñas de los diccionarios geográficos ó las incidentales noticias ligeras de tratados de otra significación.

Está la obra dedicada «al alcalde y concejales del ilustre Ayuntamiento de Baena», en testimonio de agradecimiento por la protección que han prestado al autor, y la precede el interesante y bien escrito prólogo á que he aludido y que merece ser consultado. A continuación van dos capítulos especiales, y seguidamente, en otros quince, el proceso historial de la villa de Baena, desde su origen presumible hasta el año de 1868.

El XVIII se consagra á la descripción de los edificios religiosos y objetos sagrados, artísticos é históricos que encierra. Sigue una serie de biografías de personas notables tenidas por natura-

les de la villa; después veintidós «apéndices», consistentes en copias de documentos antiguos poco ó nada conocidos, algunos de ellos muy curiosos; y al fin una lista de los fundadores de aquella Sociedad Económica de Amigos del País, y otra de los corregidores y alcaldes que ha tenido Baena desde 1591 hasta el corriente año de 1903.

Volviendo á los dos capítulos que he llamado especiales, el Sr. Valverde emplea casi todo el primero, que también lo es de la obra, en una digresión acerca de la campaña de Julio César y de los hijos del gran Pompeyo en la Bética, y particularmente de la batalla de Munda, «considerando estrechamente unidos aquellos sucesos con la historia de Baena, por haberse desarrollado en parte dentro de lo que hoy forma su término», aunque apartándose algo del objeto del libro (añade), y á pesar de no citarse para nada á Baniana en los antiguos relatos de dicha guerra. Con ese motivo discurre sobre la controvertida situación de la ciudad de Munda, que admite y da por cierto estaba en donde hoy la población de Montilla, cabeza de su partido en la provincia de Córdoba, á seis leguas de esta capital y cuatro de Baena. Como quiera que es de alta importancia histórica el descubrimiento del campo en que César ganó su última batalla, abatiendo el poder de los Pompeyos con transcendentales consecuencias para el pueblo romano, y en mi calidad de militar me juzgo obligado á seguir al autor en este empeño, bien que sin aspirar á la solución de un tema en que tantos me han precedido bajo diferentes puntos de vista. Pero á fin de no interrumpir el asunto primordial del presente escrito, trataré de ello en forma de nota aparte.

El capítulo segundo da á conocer unas cuantas antigüedades romanas y otras, principalmente inscripciones, las más de ellas sepulcrales, describiéndolas, comentándolas y consignando su procedencia y paradero; bien pocas, seguramente, si se atiende á la abundancia que debe haber ignorada, según el número y categoría de las poblaciones y fortalezas que existieron en aquella tierra, y cuyos restos yacen cubiertos por el suelo cultivado y por las construcciones modernas; algunas han sido halladas por el se-

ñor Valverde mismo, y de ellas tiene ya noticia la Academia, y entre las demás figura una muy notable por su singularidad, y es una cruz simbólica de fe en nuestro Señor Jesucristo, hecha de metal fundido, de más de una tercia de altura, y perteneciente al siglo VI ó VII de nuestra era, la que ha adoptado como emblema en la portada del libro.

La composición del cuadro es acabada, el dibujo correcto, el colorido severo, los detalles selectos y relativamente armónico el marco, que aquí es la parte artística y tipográfica; formando un conjunto serio, agradable y proporcionado á la importancia del argumento. Abraza los asuntos convenientes, los distribuye y enlaza con el debido método y los expone con entera claridad; omitiendo las nimiedades é insignificancias sin valor, las consejas y creencias vulgares infundadas y los apasionamientos y parcialidades en que es costumbre incurrir; y emplea, en fin, un lenguaje natural y persuasivo, exento de alambicados primores y pretenciosa exhibición personal, pero adornado de juiciosa erudición reveladora de sólida cultura intelectual.

Por estos medios el autor se apodera poco á poco del ánimo del lector, quien va connaturalizándose con las evoluciones de los tiempos y haciéndose partícipe de los progresos de Baena en todos los órdenes; interesándose en los sucesos y alternativas en usos, costumbres, sentimientos religiosos, instrucción, beneficencia, policía, higiene, administración, justicia, agricultura, industria, comercio y demás rasgos característicos que constituyen la vida social.

La atenta lectura de la obra da á entender las fatigas y desvelos del autor, sus viajes y exploraciones, sus registros de archivos y bibliotecas, y los inevitables disgustos, desengaños, contrariedades y dispendios; todo en beneficio de la instrucción general y particularmente de los naturales del país, quienes se apresuran, sin duda, á adquirir el primer libro que los da á conocer al mundo y á sí mismos, si no quieren mostrarse ingratos é indiferentes á los beneficios de la ilustración.

Por todo lo dicho conceptúo la *Historia de Baena* de D. Fran-

cisco Valverde como obra de mérito relevante, digna de figurar en todas las bibliotecas.

La Academia, no obstante, resolverá conforme á su alta sabiduría.

Madrid, 17 de Abril de 1903.

ADOLFO CARRASCO.

IV.

DISQUISICIÓN ACERCA DE LA ANTIGUA CIUDAD DE MUNDA POMPEYANA (1).

Hasta ahora hay conformidad absoluta en cuanto á la existencia histórica de nuestra Munda, pero se desconoce enteramente su situación geográfica, dato indispensable para darse cuenta cabal de aquella guerra civil ferocísima en que se derramó tanta sangre española en ambos bandos, sin que ninguno de éstos se curase de tamaños sacrificios por parte de quienes de todos modos habían de ser víctimas. Varias Mundas ha habido en la Península Ibérica (2), y aun muchas, si se ha de creer al Barón de Humboldt, quien sostiene que *munda* significa monte, que conservan los bascos en mendía, mundía y otras voces semejantes; el caso es acertar con la auténtica é indisputable.

Se admitía generalmente que la Munda en cuestión fué la llamada hoy villa de Monda, de la provincia de Málaga y partido de Coín, la cual, sin embargo, no coincide en sus señas topográficas con la descripción que da Hircio en su *Guerra Hispánica*. Esta opinión irreflexiva, hija de resabios eufónicos (por más que

---

(1) Adjunta al informe sobre la *Historia de Baena*.

(2) D. Aureliano Fernández Guerra recuerda hasta siete en su *Munda Pompeyana*. Sin embargo, López Bustamante, en el *Examen de las medallas atribuídas á Munda*, afirma que ninguna de las poquísimas conocidas pertenecen á ciudad alguna de este nombre.

algunos atribuyan etimología arábiga al vocablo Monda), ha prevalecido hasta que Pérez Bayer la desvaneció en 1782, demostrando que en aquellos contornos no podían evolucionar ni batirse dos ejércitos tan considerables como los de César y Cneo Pompeyo, y que las distancias de tal población á otros lugares que juegan en aquella guerra no conciertan con los tiempos en que se afirma fueron recorridas por las tropas, esto aparte de no haberse encontrado por allí ruinas, inscripciones ni vestigios conmemorativos de Munda. Mas, si bien no pudo tener este emplazamiento, menos le conviene el que se inclina á concederle el mencionado crítico, que es en la villa de Monturque (la antigua Meruera en la provincia de Córdoba, entre Cabra y Aguilar, á ocho leguas de la capital), porque en ella no concurren las circunstancias locales requeridas, aunque no haya la dificultad de las distancias.

Cortés y López, en su *Diccionario geográfico é histórico* (1836), rechaza la designación de Monturque, prefiriendo Montilla á seis leguas de Córdoba. A este parecer se adhiere el Sr. Valverde en su *Historia de Baena*, y lo puntualiza con ayuda de un croquis muy expresivo y apoyo de varios estudios modernos de personas competentes nacionales y extranjeras, explicando plausiblemente los lances de la batalla.

D. Rafael Atienza y Huertos publicó en 1857 un folleto titulado *La Munda de los Romanos y su concordancia con la ciudad de Ronda*. Ya se sabe que Ronda pertenece á la provincia de Málaga en sus límites con la de Cádiz y á once leguas de aquella capital. El autor desecha las proposiciones que habían precedido, incluso la del Castillo de Víboras en la sierra de este nombre de la provincia de Jaén, cerca de la de Córdoba, indicada por Fernández de Sousa, y decididamente inaceptable. Reconoce que Ronda es la antigua Arunda, y dice que este nombre procede de Munda y luego se convirtió en Ronda. Refiere que allí hay una enorme piedra, que por su mucho peso no puede haber sido llevada de otra parte, y sirve de brocal á un pozo, en la cual se leen unos letreros latinos, cuya versión, según D. José Vela López, es: «El senado y pueblo romano erigieron esta ara al dios Marte».—

«El César á la ciudad de Munda. Año I». Y concluye, que la posición elevada, la llanura adyacente, el arroyo que la corta y accidentes de éste, cuadran con el relato de Hircio (quien no hubiera dejado de mencionar, por cierto, el famoso *tajo* ó cortadura). Queda en pie lo concerniente á las distancias. Lo único admisible es que Cneo, en el colmo de su desgracia, acudiera á ampararse de aquellas escabrosidades y se ocultara y fuera muerto en la caverna vecina, todavía denominada de Pompeyo.

Toca ahora el turno á D. José Oliver y Hurtado, quien fué comisionado, en 1864, por esta Real Academia, «para explorar el territorio en que debieron tener efecto los últimos sucesos de la guerra pompeyana». En cumplimiento, recorrió el Sr. Oliver «las ruinas, despoblados, accidentes topográficos y todo linaje de antigüedades de que pudo adquirir noticias en los parajes situados á la banda meridional del río Genil, por la parte en que corre fronterizo de la sierra, al Norte de las ciudades de Málaga y Ronda», haciendo buen acopio de medallas y objetos artísticos, así como de noticias históricas y geográficas; pero sin adelantar ni un paso en el descubrimiento de la anhelada Munda, á lo que no contribuyó poco la idea preconcebida de que esta ciudad se debía hallar necesariamente en aquel territorio, al Sur y próxima de Osuna, supuesto que una vez tomada Munda, se revolvieron sobre Osuna las huestes cesarianas, transportando para expugnar ésta los aprestos que habían servido en la otra, á causa de estar Osuna exhausta de arbolado legua y media ó dos en circuito. En la Memoria que sobre sus gestiones presentó á la Academia con el título de *Viaje arqueológico*, etc., declara que todavía no se podía fijar el punto deseado, aunque congratulándose, con harta razón, de que por otros conceptos no habían sido infructuosas sus discretas investigaciones. Es de notar que no advirtió señales ni sospechas de Munda en los cerros de la Rosa Alta y del Acebuche (de que luego hablaré), no lejanos de la Puebla de Cazalla, á pesar de la tradición extendida en este vecindario de que las ruinas que allí se contemplan deben ser las de Munda Pompeyana; ni percibió indicios tampoco en el cerro de Cabeza de Repla, cerca del pueblo de los Corrales, que es donde situó Munda el

arcediano de Ronda D. Laureano Padilla, cronista del emperador Carlos V; y renunció, por último, á su pasada propia opinión favorable á Ronda la vieja, convencido de que ésta es la antigua Acinippo.

En 1866 dió á luz D. Aureliano Fernández Guerra su *Munda Pompeyana*, que no es sino un dictamen sobre la Memoria de igual título de los Sres. D. José y D. Manuel Oliver, premiada por esta Real Academia el año de 1860 en el certamen abierto para recompensar la mejor «Demostración del sitio que ocupó la célebre ciudad pompeyana de Munda», en la cual Memoria se opinaba que el sitio buscado era el mismo que hoy se llama Ronda la vieja, según acabo de consignar. El Sr. Fernández Guerra, en su eruditísimo y sabio escrito, desaprueba esta conclusión, lo mismo que las demás enumeradas, é igualmente la sierra de Estepa, á que antes se había inclinado, y Mezquitilla sobre el río Corbones, de la provincia de Sevilla cerca de la de Málaga, que algunos habían indicado; unas por razones geográficas, otras por las topográficas, y las demás por las históricas, etc. Y sin determinar cuál sea en definitiva, simpatiza con el cerro y contigua llanada de la Rosa Alta, ya dicha, entre Osuna, los Corrales y Cazalla; por ser el punto estratégico y llave de todas las posiciones de la Bética, cruce de los diversos caminos por los que Pompeyo podía recibir socorros, en donde concurren los accidentes topográficos de rúbrica y el pie forzado de la proximidad de Osuna; item más, por el arraigado convencimiento en dicho señor de que no podía estar en el ángulo de terreno de la provincia de Córdoba comprendido entre el Guadalquivir y el Genil.

A fin de poder juzgar desapasionadamente y sin prejuicios, es menester recordar en breve pero exacto compendio lo que aparece en la *Guerra Hispánica*, atribuída á Hircio, que es la fuente en que han bebido los autores sucesivos, aunque no habiendo todos digerido bien sus aguas, ciertamente algo turbias.

Julio César desembarcó en Sagunto, y desde aquí en diez días con sus tropas se puso á marchas forzadas en Obuleo (Porcuna, en la provincia de Jaén). Cneo, el mayor de los hermanos Pompeyos, estaba á la sazón sitiando á Ulia (Montemayor, de la pro-

vincia y á una jornada de Córdoba), mientrás el menor, Sexto, se mantenía en Córdoba. César, después de haber introducido un buen refuerzo en Ulia, se dirigió á amenazar á Córdoba, logrando así que Cneo abandonase el sitio de Ulia por ir á socorrer á Córdoba. Entonces César se apartó de esta plaza y emprendió el sitio de Attegua (Teba la vieja, á media jornada de Córdoba y á la derecha del río Salso, hoy Guadajoz). Cneo le siguió, yendo á situarse á media legua de Attegua, entre ésta y Úcubi (ó Lugubi, como le llama Hircio), á la parte opuesta del expresado río, para desde esta posición incomodar á su contrincante, como lo estuvo haciendo hasta que Attegua se rindió el 12 de Febrero del nuevo calendario, año 45 antes de la era cristiana. En vista de esto Cneo se acogió á los muros de Úcubi, siguiéndose repetidos combates y peripecias que no son de mi objeto. Por fin Cneo Pompeyo abandonó á Úcubi en los primeros días de Marzo, y fué á establecer su campamento en unos olivares al lado de Ipagro (Aguilar, entre Montilla y Monturque á siete leguas de Córdoba).

Aquí comienza la obscuridad de Hircio. Dice que César levantó luego su campo también, después de quemar á Úcubi, y atacó seguidamente á Ventisponte (hacia Puente Genil, á orillas del río de este nombre y nueve leguas de Córdoba), que se entregó, desde donde, marchando contra Cárruca (que se supone en Carcabuey, de la misma provincia de Córdoba y á once leguas de ésta), «acampó frente á Pompeyo, quien prendió fuego á la plaza por haberle cerrado sus puertas». E inmediatamente, sin transición, noticias, referencias ni detalles, añade en concreto: «Habiendo llegado de allí á la llanura de Munda, César acampó enfrente de Pompeyo, y el día siguiente cuando quería partir, supo que Pompeyo estaba formado en batalla desde la media noche», y César se determinó á dar el combate, día 17.

A continuación, y antes de relatar la batalla, advierte que aquel país está lleno de montañas, «como ya había dicho». Cuenta que, terminada la acción, los enemigos se retiraron á Munda para defenderse en ella, y se procedió á la circunvalación; que Valerio se salvó en Córdoba con alguna caballería y dió aviso de

la rota á Sexto Pompeyo, quien á la primera vigilia de la misma noche se ausentó de la ciudad. Por otra parte, Cneo Pompeyo, con algunas fuerzas de caballería é infantería, huyó á Carteya (Rocadillo en la bahía de Algeciras), donde estaba su escuadra naval, «á más de 40 leguas de Córdoba», y sigue narrando los sucesos de Cneo hasta su muerte. Volviendo á César, refiere que éste, después de cercada Munda y confiado el sitio á Fabio Máximo, marchó á Córdoba, que tomó; de ésta á Sevilla, de que también se apoderó; y luego lo mismo de Asta y de las demás ciudades que encontró á su paso hasta Cádiz; é intercala que la cabeza de Cneo le fué presentada al entrar en Sevilla el día 12 de Abril. Más adelante especifica que los contornos de Osuna estaban talados por disposición de Pompeyo el menor, que se había encerrado en ella.

Aunque estas cosas son muy sabidas, me ha parecido conveniente recordarlas con toda fidelidad para fijar las ideas; y con el mismo objeto divido los comentaristas modernos de aquellas guerras en dos grupos bien definidos: el de los que suponen á Munda situada en la provincia de Córdoba, entre el Guadalquivir y el Genil, y el de los que pretenden que la incógnita ciudad estaba fuera de la provincia, al otro lado del último de los citados ríos; y empezaré por el primero de esos grupos, caracterizándole en la hipótesis de Montilla, que defiende y explica el Sr. Valverde en su *Historia de Baena*.

Estando todos de acuerdo hasta que Cneo Pompeyo se trasladó á Ipagro (Aguilar) y César levantó su campo é incendió á Úcubi, de este punto partirán mis reflexiones. Valverde admite que Cneo permaneció en Ipagro ó sus inmediaciones hasta la víspera de la batalla. Entretanto César, á juicio del mismo autor, marchó por donde están Castro del Río y Baena, á contracorriente del río Marbella; tomó á continuación por la cañada que separa el monte Horquera de la sierra de Luque, y desembocó en la llanura de Cabra, llegando hasta Ventisponte; habiendo rodeado y dado en todo este trayecto de 90 kilómetros el costado derecho al enemigo, que era dueño de los montes de dicho lado y estacionaba en aquellas campiñas de Cabra, Aguilar y Mon-

turque. Una vez tomado Ventisponte sin resistencia el 10 de Marzo, regresó César sin oposición por el mismo camino al abandonado Úcubi (Espejo).

Aquí no se sabe qué admirar más, si semejante marcha y contramarcha de flanco de un inmenso ejército con numerosa caballería por parajes tan estrechos y dificultosos, á la vista y alcance de un adversario fuerte y bien establecido, ó la apatía de ese adversario que lo consiente impasible, y sin más fin aparente que el de tomar á Ventisponte, y quizá á Cárruca á costa de un pequeño desvío, si en efecto estaba en Carcabuey, fortalezas que nada embarazaban, ni habían embarazado, á no ser que el designio hubiera sido cortar la retirada á Pompeyo enseñoreándose del puente, por no ser vadeable el Genil en la estación reinante; plan increíble, requiriendo tres jornadas penosas, mientras á Cneo le bastaba una corta para llegar al río, y en todo caso podía César impedirle el pasaje con solo seguir directamente el movimiento. Por lo demás, les fué factible acampar uno enfrente de otro en el tránsito de Ventisponte á Cárruca, en la forma que Valverde indica en su croquis. Pero, ¿adónde iba César cuando en los campos de Munda supo los preparativos de Cneo para la batalla?

Pasadas estas cosas tan inverosímiles que calla Hircio, las subsiguientes ya son explicables con arreglo á las distancias y situaciones. En efecto, pudo muy bien saberse en Córdoba la misma noche el desastre de Pompeyo, y era lo más lógico y natural que César se echase lo primero sobre dicha capital, como lo era igualmente que allí encontrase recogidas las legiones de libertos y prófugos, y la valerosa décimatercia, procedentes del ejército derrotado, por efecto de la corta distancia; y no lo es menos que el vencedor siguiera el curso del Guadalquivir y fuera sometiendo por su orden Sevilla y las demás ciudades, hasta Cádiz, que le era adicta, en tanto que simultáneamente Fabio Máximo, en dirección paralela, iba desde Munda á reducir á Urso (Osuna, de la provincia de Sevilla); sin que se pueda objetar razonablemente á esto como obtáculo insuperable la necesidad que hubo de conducir á Urso los pertrechos que habían servido en Munda, aun-

que estuviera ésta en Montilla, no existiendo ya entonces ejército de socorro que lo estorbara. Vese, pues, que en esta hipótesis lo ambiguo y cuestionable es lo relativo á la maniobra de los cesarianos de Úcubi á Ventisponte y viceversa, toda vez que las circunstancias del lugar del combate convienen con las señas que suministra Hircio, según los que han hecho el examen práctico y visual, lo que no sucede en los demás sistemas propuestos.

Ahora vamos al segundo grupo, que reduciré al informe del Sr. Fernández Guerra, porque resume y rebate las otras opiniones y es el menos opuesto á la acabada de considerar. Tomo el mismo punto de partida, Ipagro. Pompeyo se dirigió desde aquí á la remota Carteya, pasando por Ventipo (que equipara á Ventisponte), Márruca (las Marcas) y Urso (Osuna); pero desde ésta torció á su derecha, como en demanda de Sevilla, y en término de Cazalla (Cárula) presentó la batalla á su contrario, pudiendo haber sido el sitio fijo del conflicto, al parecer del autor, el cerro de la Rosa Alta, por los motivos que quedan insinuados. Esta es la exposición; pasemos ahora á las observaciones.

Seguramente en ese espacio comprendido entre Cárula (Cazalla, de la provincia de Sevilla) y Ostippo (Teba, de la de Málaga), se hallaba el nudo estratégico de la porción de Bética (1) del lado izquierdo del Guadalquivir; y si esta parte hubiera sido una comarca independiente y aislada, allí debía haber habido un poderoso núcleo de fuerzas para atender á cualquiera de las extremidades por donde se presentase una amenaza, para impedir al enemigo la comunicación entre puntos opuestos y para evadirse ó fraccionarse en caso necesario. Pero la defensa no estaba así organizada, sino que se acumulaba en Córdoba, posición central de toda la Bética, importante por sí misma y por sus enlaces con las demás principales de la región, y por radicar en el Guadalquivir, mediante el cual se comunicaba fácilmente con la poderosa Sevilla y con el mar. Por eso cuando llegó César, todo el

(1) Aunque hasta Octavio no se sancionó la división territorial española de que era una parte la Bética, ya estaba proyectada en el tiempo á que me refiero, y se presta muy bien á mis explicaciones.

grueso de tropas de los Pompeyos se hallaba concentrado en Córdoba, en cuya provincia se desarrollaron los hechos culminantes de aquella guerra.

Si se dió la gran batalla en el cerro de la Rosa Alta, fué fortuitamente y no de resultas de un plan combinado; pues según la hipótesis de que me voy haciendo cargo, César caminaba en dirección paralela y un poco retrasado de Pompeyo por la derecha de éste (suponiendo que hubiera por donde hacerlo), y cuando Pompeyo cambió de rumbo, pasado Urso, tuvo que cortar la línea que seguía César, encontrándose ambos ejércitos sin pensarlo. Por cierto que al decir del aludido Oliver, la topografía del sitio difiere de la señalada por Hircio, á lo que se contesta, que en veinte siglos todo ha podido variar, allanándose los montes, cegándose los barrancos, cambiando de curso las aguas, etc.

Remontando de nuevo al principio. ¿Adónde y para qué emprendió Cneo tan prolongada caminata á través de toda la Bética sin haber sido derrotado, dejando abandonada Córdoba á merced de su enemigo, y con tal aglomeración de gente desmoralizada por aquella especie de huída, tan difícil de mantener y manejar que formaba una columna de marcha de leguas de extensión? Porque si iba á Carteya quedaba también desamparada Sevilla y otras plazas, y si lograba asirse de su ya quebrantada escuadra (insuficiente para embarcar el ejército), nada próspero podía prometerse estando Didio en Cádiz con la de Julio César; y si trataba solo de buscar el apoyo de una plaza fuerte para dar la batalla, no necesitaba ir tan lejos para encontrarla, incluso la misma de Urso ú Osuna, que se dejó atrás.

Por otra parte, es bien raro que Hircio registre cuidadosamente la traslación del campamento de Pompeyo á unos olivares, y luego no diga nada del paso del Genil ni de la marcha de los dos ejércitos enemigos casi en contacto hasta la llegada al campo de batalla. Al describir este campo expresa que, «todo aquel país está lleno de montañas, *como ya había dicho*», siendo así que hasta este momento solo había hablado del territorio de Úcubi, Attegua y cercanías en que se habían verificado los sucesos anteriores al planteamiento del campo de los olivares de Ipagro, y solo de es-

tos sitios y no de otro alguno manifiesta la montuosidad en varios pasajes de su discurso, por lo cual la observación parece referirse precisamente á estos sitios nada más. Terminada la batalla, dice que Cneo huyó á Carteya, añadiendo «á más de 40 leguas de Córdoba»; y no se comprende á qué citar la distancia desde esta ciudad y no desde Munda, que era el punto de origen. Nótese que la distancia á Carteya viene á ser igual desde Córdoba que desde Montilla, la Munda del Sr. Valverde.

Hay más todavía, y es que entre Ventipo y Urso no existía Cárruca (en donde estuvieron fronteros los campos enemigos), y sí solo Márruca (hoy las Marcas); y como Hircio señala terminantemente Cárruca, se quiere subsanar esta discordancia suponiendo que los copiantes de Hircio se equivocaron escribiendo Cárruca en vez de Márruca.

Concluída la batalla, nada más propio que la fuga del vencido Cneo con unos pocos á Carteya, cualquiera que fuese la distancia, para ampararse en la escuadra; pero lo demás que se sigue carece de explicación racional. ¿Cómo desde aquí Sexto Pompeyo recibió noticia de la catástrofe á tiempo para marcharse de Córdoba antes de media noche, previa distribución de riquezas y preparativos indispensables? ¿Cómo acudieron allí mismo en seguida las legiones que habían podido salvarse, y no á Sevilla, que estaba más á mano, y mejor á la vecina Osuna ú otros lugares fortificados próximos? ¿Por qué César prefirió ir á tomar á Córdoba primero que á Sevilla ú Osuna, donde pudo coger á Sexto, que se trasladó aquí desde Córdoba? Y ¿por qué este Sexto fué á guarecerse justamente en Osuna estando aún al lado César circunvalando á Munda? Y ¿cómo no se puso impedimento al sitio de Munda desde la misma Osuna, que tantas disposiciones de defensa adoptó después de la batalla? (1). Estos reparos y otros varios que se podrían hacer son extensivos en mayor escala á las hipótesis de otras Mundas más lejanas de la provincia de Córdoba, ya olvidadas por sus propios autores. A mí me parece que

(1) También se prescinde aquí de Plinio, que coloca á Munda entre Urso y Úcubi.

cualquiera mediano militar hubiera obrado muy diferentemente de como se supone lo hicieron César, Cneo y Sexto en la hipótesis que acabo de considerar.

No abrigo predilección ni antipatía hacia ninguna de las Mundas propuestas ni por las que aún no han salido á relucir, máxime no habiendo estudiado las localidades por mí mismo; pero considero como un tributo debido á la verdad exponer lealmente las dudas que se ofrezcan en esclarecimiento de los hechos, ya que las deficiencias de la *Guerra Hispánica*, atribuída á Hircio, den lugar á todo género de suposiciones y fantasías, en su mayor parte ajenas á los principios de la ciencia militar, de que no es posible prescindir tratándose de una guerra.

Ya redactado este papel, ha venido á parar á mis manos la *Breve reseña de las campañas de Cayo Julio César en España, y examen crítico de la situación de Munda*, por el comandante de Estado Mayor D. J. M. Sánchez Molero, que se publicó en Madrid el año de 1867, posteriormente á todos los escritos antes mencionados, y no puedo menos de dedicarla algunas palabras, por cierto con satisfacción por su conformidad con mis apreciaciones, como no podía menos de ser, procediendo de los mismos fundamentos.

Este jefe formó parte de la Comisión que por mandato del Gobierno, á ruegos del emperador Napoleón III, levantó el plano de la comarca que fué teatro de la guerra entre César y los Pompeyos, y además practicó por cuenta propia repetidos y prolijos reconocimientos y estudios, dirigidos al objeto que expresa el título de su obra. Las conclusiones son, que Munda no pudo estar de ningún modo al Sur del Genil, sino á la parte opuesta en la provincia de Córdoba ó muy cerca de ella; y que aunque no se puede adoptar todavía la solución de Montilla, es la que hasta ahora ofrece más probabilidades de certeza.

A. Carrasco.

NOTICIAS

Los monumentos nacionales.—«La España moderna», revista de Madrid, en el tomo correspondiente al mes de Abril inserta un artículo dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, por D. Rodrigo Amador de los Ríos, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, con el título de este epígrafe. Empieza historiando los trabajos de la *Comisión Central de Monumentos*, instituída el año 1844 con objeto de velar en las esferas administrativas por la conservación de cuantos prestasen interés en el doble campo del Arte y de la Historia y compuesta con personas de ilustración reconocida. Reseña los que sucesivamente han merecido la declaración de *Nacionales*, hasta el número de ochenta, incluídos en el catálogo publicado anualmente por las Academias de la Historia y de San Fernando; los clasifica en cuadros, por períodos históricos, y propone que modificando la nómina oficial se dividan en tres categorías, de forma que quede á cargo del Estado la conservación efectiva de los que entren en la principal, y se asigne á las Diputaciones y Ayuntamientos la de los componentes de las otras dos, obligando á estas corporaciones á consignar en los referidos presupuestos las cantidades necesarias para atender práctica y debidamente á una necesidad que tanto importa á la cultura.

Eduardo Cat.—Ha fallecido en Argel el profesor de Historia y Geografía Eduardo Cat, Correspondiente de la Academia. Entre las obras interesantes de que era autor son de citar: *Vie, gloire et disgrâces de Christophe Colomb* (Paris, 1882, in-12); *Les grandes découvertes maritimes du XIIIe au XVIe siècle* (Paris, 1882, in-12); *Charles-Quint* (Paris, 1883, in-12); *Un Coin de l'Algérie* (Paris, 1883, in-12); *Les premiers explorateurs de l'Amérique* (Paris, 1883, in-16); *Les grands voyages* (Paris, 1883, in-18); *Découvertes et explorations du XVIIe au XIXe siècle* (Paris, 1884, in-12); *Essai sur la vie et les ouvrages du chroniqueur Gonzalo de Ayora, suivi de fragments inédits de sa Chronique* (Paris, 1890, gr. in-8); *Notice sur la carte de l'Ogooué* (Paris, 1890, in-8); *Précis de l'histoire de l'Algérie française* (Alger, 1890, in-16).

En el último número de la *Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica* (Enero-Marzo) ha salido á luz una de las lápidas romanas nuevamente descubiertas en Barcelona, de las que diferimos el hablar para otro cuaderno del Boletín, por sobra de material en éste.

F. F.—C. F. D.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I.

EMANUÉLE THÉRÈSE.

SU HISTORIA POR LA INFANTA DE ESPAÑA DOÑA MARÍA DE LA PAZ, PRINCESA LUÍS FERNANDO DE BAVIERA.

Cuando hemos tenido en España tantas Infantas, Reinas y hasta Emperatrices que eligieran un monasterio para morada de recogimiento y oración, abandonando los palacios en que habían nacido y las fiestas y saraos con que se había querido retenerlas en el siglo, no parece debiera traerse á la memoria de esta Real Academia la de la hija de un soberano alemán, por ejemplar que hubiese sido su vida y por meritorios que fueran los servicios prestados por su padre á la dinastía que hoy rige los destinos de nuestra patria. Pero media una circunstancia que, no solo recomienda esa conmemoración, sino que parece exigirla, la de que el autor del escrito en que se ha hecho al público, es otra Princesa, y esa española, joya tan preciada de nuestra Familia Real, que se haría verdaderamente lamentable el no comunicar á sus compatriotas la notabilísima producción de sus privilegiados talentos.

Esa producción es la Historia de la Princesa María Ana Carolina, en el claustro *Emanuéle Thérèse*, hija del Elector Maximiliano Emanuel de Baviera, y el autor, la Infanta de España María

de la Paz, princesa Luís Fernando de Baviera, también hermana, ella, de nuestro inolvidable soberano Alfonso XII, é hijo, él, de otra Infanta, Amelia, viuda del Príncipe Adalberto, todos bien conocidos y estimadísimos en este país y su corte. Pero es que, además, la Infanta Paz pasa entre nosotros por poetisa notable, autora de composiciones que, como la dedicada á la Virgen de la Almudena, primera que dió á luz con aplauso universal, están revelando su gran piedad y un patriotismo, sobre todo, que la hacen doblemente cara á los españoles en general, y á los amantes de las letras en esta tierra que tanto se ha distinguido en su ejercicio.

Todo eso y el culto que siempre he rendido á las virtudes, á la hermosura y el talento de tan excelsa princesa, ornato preciadísimo de la Corte española, me mueve á ofrecer á esta Real Academia el juicio de su reciente obra, que el cielo hará no sea la última, habiéndose ya anunciado que se estaba preparando otra referente á la Historia de nuestra patria.

La de la Princesa *Emanuéle Thérèse* de Baviera es en extremo peregrina. Peregrina, sí; y más por lo que puede calcularse que por lo que se dice en la escrita por la Infanta Paz, atenta solo, como es natural, á narrar la vida y cualidades de su protagonista.

Una niña en tan alta esfera nacida, de constitución física imperfecta, según se dice, enfermiza, por consiguiente, y necesitada de cuidados extrardinarios y de medicamentos que admiran, y con razón, por su número y calidad á la autora del libro, tenía que inspirar afectuoso interés y grandes preocupaciones para su porvenir.

Véase con qué gracia, verdaderamente ática, cuenta la Infanta Paz el estado de salud de la Princesita tres años después de ésta venir al mundo: «Desgraciadamente, dice, la pobre niña no gozaba de buena salud. Siendo médico mi marido el Príncipe Luís Fernando, sea permitido á la mujer de un médico reproducir por completo el atestado de un doctor de Bruselas el 25 de Febrero de 1699, y en que hace constar su temperamento bilioso y flemático, así como su constitución, que califica de *Rachitis*». Y después de ir designando minuciosamente la medicación impues-

ta por aquel doctor, entre cuyos componentes entra el que llama *polvo católico*, destinado á corregir el estado linfático de la infeliz enferma, añade nuestra egregia compatriota el párrafo siguiente, con tanto donaire como ingenuidad:

«Cierto que el tratamiento medical de aquel tiempo era muy diferente del de nuestros días! He preguntado á mi marido qué es eso de los polvos católicos, y me ha contestado sonriéndose que ya no existen en la farmacopea moderna».

Pues bien, esa niña, cada vez más delicada, presa frecuentemente de la fiebre, de convulsiones, de catarros y, según es de presumir, de una tristeza muy extraordinaria, va á ser una segunda madre de hermanos menores que ella, su ángel custodio en las adversidades de que la política de su patria hace víctima á toda su familia.

Porque, sobreviniendo en Europa la llamada Guerra de Sucesión á la corona de España por el fallecimiento de Carlos II, el padre de *Emanuéle Thérèse*, el héroe de Buda, de Mohacz y Belgrado al servicio de Austria, pero Gobernador desde 1692 de nuestros Países Bajos, tomó partido por la Francia, y, de consiguiente, por la causa de Felipe V. En un principio, y siendo favorables las primeras campañas en Italia, Andalucía y Portugal, nada pudo turbar en Bélgica la marcha de las operaciones bajo la dirección de Maximiliano Manuel de Baviera, que mandaba el ejército franco-bávaro-español. Por entonces la Princesa, nacida en Bruselas el 4 de Agosto de 1696, debía hallarse en Munich con su madre Theresa Cunegonde, hija del celebérrimo Sobiesky. Pero poco después, victoriosos de Maximiliano en Höchstädt, Marlborough y el Príncipe Eugenio, la Baviera quedó á merced del Emperador; Munich fué ocupada por los austriacos; la Duquesa tuvo que retirarse á Venecia; sus hijos mayores salieron también desterrados, y solo quedaron en su palacio ducal la Princesa y dos niños, resultando, como he dicho, Emanuéle Thérèse, de solos ocho á nueve años, el ángel custodio de sus infelices hermanos.

Por cierto que los bávaros, queriendo mostrar su lealtad á los hijos de su Elector, á la manera de como lo habían hecho los

húngaros á María Teresa de Austria, y prorrumpiendo en aclamaciones parecidas, *Antes morir como Bávaros que padecer la injusticia del Emperador*, se sublevaron contra ella, cayendo, empero, vencidos en Sendling y Aidenbach.

La situación de la Princesa, tan niña todavía, cada vez más enferma y hasta en peligro de perder la vista, llegó á hacerse dificilísima, aun bajo la dirección de un aya que, para colmo de contrariedades, creía el Elector, según dice nuestra Infanta, poco propia para desempeñar tal cargo. Y sin embargo, de tal modo se manejó la Princesita con sus dos hermanos, que no mucho después, en 1706, su padre podía dirigirle consejos como el último á que se refiere en una de sus cartas. «No sabríais, la escribe, darme placer mayor hasta que la bondad Divina nos reuna, que el de hacer todo lo posible para lograr que se os permita escribirme cada semana, ó al menos cada quince días, y que yo sepa por vos misma cómo estáis vos y vuestros dos queridos hermanos y cómo empleáis el tiempo. *Pensad en que comenzáis á tener una edad que no debe emplearse inútilmente*».

Esa situación de la Princesa, ya he dicho, dificilísima, se agravó aún más con la rota de Villeroi en Ramillier, de Vendôme en Oudenarde y de Villars, por fin, en Malplaquet, que, aun siendo ésta la última de las victorias del implacable Marlborough, caído en desgracia de su soberana, y á pesar de la grandiosa de Felipe V en Villaviciosa, nos llevaron al ominoso tratado de Utrecht, que puso fin á la guerra de Sucesión.

La Infanta Paz nos sigue contando la vida de la protagonista de su interesante historia, ocupada, ya al tiempo de los preliminares de Rastatt, en la restauración del palacio y de los jardines de *Nymphenbourg*, hoy morada de nuestra egregia compatriota, lo feliz que hacen presumir su dulcísimo carácter, el amor de su sabio y simpático marido y la salud de sus hijos, circunstancias todas que los leales de España consideramos como garantía la más eficaz de la dicha allí reinante.

Por fin, en 1715, los austriacos evacuan Munich y entran los bávaros entre delirantes aclamaciones de los habitantes que, sin la intervención de las autoridades, hubieran cubierto de insultos

y maltratado cruelmente á los que tantos años les habían abrumado con sus atropellos y exacciones. Con eso y con la vuelta del Elector, la situación de la Princesa cambió completamente, teniendo que tomar el rango y los traeres de tal Princesa, de que la habían privado las desgracias que parecían inacabables de su familia, pero de que, sin embargo, la futura carmelita *ne s'en tira pas trop mal*, como se manifiesta en el hermoso libro á que me estoy refiriendo, escrito todo él en francés, sin duda para universalizarlo mejor. Lo que sí conmueve es el cuadro en que se recuerda el recibimiento hecho á la Electriz al volver del destierro en su palacio de Munich, cuadro pintado en el antiguo Museo Nacional, al que prefiere con todo la Infanta, el que, destinado al palacio de Schleissheim, se enseña ahora en el nuevo Museo. Dando su narración por la de un testigo ocular, dice la Infanta: «Ninguno de ellos (los hijos) podía al principio proferir una palabra. Pero la Electora los reconoció á todos y los designó uno á uno con sus nombres, por más que hubiesen cambiado de aspecto á tal punto, que solo los ojos de una madre habrían podido reconocerlos.»

Con ese motivo se extiende la Infanta Paz en recordar cuál era la educación literaria, escasa en verdad, que entonces se daba á las señoras, señalando en las cartas de la familia ducal de Baviera los infinitos errores de ortografía en ellas cometidos, y añadiendo, así como para disculparlas, este sentidísimo apóstrofe: «Los padres son á veces ciegos y los príncipes están en general más habituados á dejarse engañar; de ahí el que Max Emanuel, hablando de Carlos Alberto á la Reina de Polonia, su suegra, cuando el Príncipe no tenía más de siete años, la dijese: *le hacen la minuta de la carta según lo que él manifiesta quererme decir, pero escribe sin agena ayuda y sin que nadie le lleve la mano.*»

No hay más tampoco, sino que escribía sobre la letra escrita antes con lápiz.

Pero llega el año de 1718 en que la Princesa cuenta ya 22 años, y se observa en ella una vocación perfectamente manifiesta por la vida del claustro, que, si contrariada al pronto por el

Elector, su padre, y por su abuela la Reina de Polonia, llegó por fin á realizarse, tomando el velo en Octubre del año siguiente.

Y he aquí un fragmento de la obra de nuestra Infanta en que muestra sus condiciones de historiador, como narrador y filósofo.

Al recordar la carta en que la Princesa cuenta á una monja, su amiga, las dificultades que se le oponen para contrariar su vocación, se dice:

«Lo que parece haberla hecho una profunda impresión es la visita de su tío, el Príncipe Constantino (hermano de su madre) en el otoño de 1718, cuando el Príncipe tenía 38 años y ella 22; la Princesa hace en una carta la descripción muy detallada de su persona, de su conversación, de sus maneras, y resume sus impresiones en las siguientes palabras traducidas del alemán: *«es, en una palabra, el Príncipe más amable que se puede hallar en el mundo, y le amo de un modo inaudito.»*

Mientras las demás cartas están cerradas con el escudo de Baviera, ella cierra esa con un sello que representa una columna coronada por un corazón y á cuyo pie se encuentra un Amorcillo rodeado de esta inscripción: *constant et fidèle.*

«¿Habremos encontrado, añade la Infanta Paz, el sentido del enigma?»

Jacques Normand dice en su poema «le roman de la Marquise»:

Sombra indeleble ó deseo pasajero,
Toda mujer tuvo algo de novela en su vida.

«La respuesta de la religiosa es muy lacónica en ese punto; solo menciona el hecho de la visita y aprovecha la ocasión para dirigirla un largo sermón sobre sus deberes, aconsejándola, entre otras cosas, que no guste tanto de su espejo ni acaricie á su perro, que cubra bien su garganta y no ría tan alto ni muestre tanta vanidad bailando.

Es de presumir que la monja emplea su influencia en fortalecer en la Princesa su proyecto de entrar en el claustro.»

«Pero nadie preguntaba si su corazón había hablado, añade trasladando un párrafo del escrito de A. Barine, apropiado al caso: era un tiempo aquel en que las Princesas aún comprendían su papel de tales Princesas, y lo aceptaban sin murmurar de sus humillaciones, entre las que era sin contradicción la más penosa la de que no se contase con ellas para nada en su propio matrimonio y no reclamar su parte en la dicha doméstica.»

«Habíanse forjado también varios proyectos para la Princesa. En 1714, después de muerta la Reina María Luisa de España, se trató de un enlace con Felipe V, y el embajador de Baviera, conde D'Albert, andaba en negociaciones; pero la política de la Princesa de los Ursinos y del futuro cardenal Alberoni, que favorecían la candidatura de su compatriota la Princesa de Parma, desbarató el proyecto bávaro. Es muy probable que no se hablaría de él á nuestra María Ana Carolina. En el otoño del mismo año se quiso disponer otra vez de su mano; el Elector lo menciona en una carta de Saint Cloud de 19 de Noviembre á la Reina de Polonia.» Y tras de copiar esa carta, continúa la Infanta: «Esa alianza con Carlos Felipe (después Elector) le convenía por razón de Estado para realizar la estrecha unión con la casa Palatina. La abuela se entusiasmó con esa idea y escribió á su nieta: *después de la restauración de la casa á su primitivo lustre, no restaba para que se cumplieran todos mis deseos más que el placer de veros coronada.*

Ese pasaje se refiere sin duda á la carta de Max Emanuel; no está probado, empero, si mediaron serias negociaciones sobre tal proyecto.

«El deseo de la abuela, el de ver una corona en la cabeza de su nieta, se realizó, pero al año siguiente y en un sentido más elevado: el 29 de Octubre de 1719, María Ana Carolina tomó el velo en el convento de Santa Clara de l'Anger de Munich».

No se dirá que la Infanta Paz carece de condiciones de historiador, ni que la poesía la ofrezca obstáculos á su ejercicio.

La Princesa Ana María Carolina, que en el claustro tomó el nombre de *Emanuéle Thérèse* de los propios de sus padres, hubo, según llevo dicho, de vencer varios y poderosos obstáculos que

se le opusieron á la realización de su santo y al fin alcanzado propósito. La Infanta Paz los recuerda detalladamente, ocupando varias páginas de su interesante libro.

¿Para qué enumerarlos? Al describirlos, hallaríamos nuevos motivos para admirar la entereza de la Princesa bávara y el talento de la Infanta española, tanto en las excelencias de la narración, siempre clara y no pocas veces cándidamente intencionada, si así puede decirse, como en el estilo correcto, siempre también, y fluido.

La vida del claustro no es generalmente fecunda en episodios que exijan narración que importe á la historia; y la de *Emanuéle Thérèse*, en lo que corresponde á la estancia de la Princesa que llevó ese nombre, tiene que carecer de esa acción peculiar á la vida del mundo, más en una corte como la de Baviera y cuando sus soberanos habían tenido que soportar ausencia tan larga y su familia separación tan dolorosa. Así es que el libro de la Infanta Paz, después de describir el convento en que se había recluído la Princesa, la observancia de sus reglas y las ceremonias que en él se celebraban, y solo deteniéndose un poco en la de la toma de hábito de la augusta neófita, como en la de su solemne profesión, pasa á narrar las ocupaciones á que preferentemente se dedicaba en los treinta y un años que aún vivió, aunque principalmente á la penitencia y la oración.

«El 9 de Octubre de 1750, á las cinco de la mañana, dice nuestra Infanta, se fué á buscar al Confesor, que le dió la absolución general. La moribunda, por propia iniciativa suya, pidió el renovar sus votos, que la fueron pronunciados por la Abadesa y hubo de repetir ella, con lo que oyó en seguida la santa Misa y comulgó. Se comenzó á recitar las oraciones de los muertos; ella inclinó la cabeza, que hubo de sostenerle el Padre superior, y *Emanuéle Thérèse* dió su último suspiro murmurando: *¡Señor, en tus manos encomiendo mi espíritu!*, entre siete y ocho de la mañana del 9 de Octubre de 1750, de edad ya de cincuenta y cuatro años».

A esa relación de la muerte de la Princesa María Ana Carolina, añade la autora de su historia la de sus funerales y el recuen-

to de las virtudes que la adornaron, manifestando que, si en cuanto á sus talentos «no estaba á la altura de Madame Luisa de Francia, con quien no se puede menos de compararla, había ciertamente merecido la palma celeste, con lo que, y un brevísimo epílogo, termina la Infanta Paz su interesante libro.

Adórnanlo, como se dice en la portada, dos frontispicios en colores, cinco láminas fuera de texto y 43 ilustraciones dentro de él, un cuadro genealógico y dos piezas de música, componiendo en su total un volumen de 83 páginas, mas la *Tabla de nombres* y los *Apéndices;* todo editado en hermoso papel, con caracteres de imprenta perfectamente limpios y estampas iluminadas, grabadas ó de fototipia, tan elegantes como apropiadas al objeto de la narración de tan peregrina historia. El retrato en colores de la Princesa y los grabados del de la misma en los diferentes períodos de su vida hasta el de su muerte; los de sus padres, hermanos y parientes próximos están presentados en el libro, dando perfectamente á conocer el mérito de los originales allí reproducidos; pero con particularidad fijan preferentemente la atención las láminas que representan el *Encuentro de la familia electoral después de su separación*, el *Concierto de familia en el palacio de Nymphenbourg en 1760* y las de interiores de habitaciones de aquel y otros edificios en que no se sabe qué admirar más, si la presumible belleza de los originales ó la perfección fotográfica de su reproducción. También son notables las dos piezas de música; la primera cantada en la profesión de la Princesa, y la segunda en sus funerales.

Es necesario ver y examinar detenidamente el libro á que me estoy refiriendo, si han de admirarse bastante su lujo, así como las infinitas bellezas de su esmeradísima edición.

Pero lo que nos toca admirar más, y como españoles ha más de satisfacernos, es la composición y el texto de ese libro, donde la Infanta Paz ha vertido las galas de su privilegiada inteligencia, de su espíritu de observación, de un celo que se revela con toda claridad en las investigaciones que habrá necesitado hacer para dar relieve histórico á su narración, y de un gran gusto literario.

Felicitémonos, pues, de tener en España una dama más que haga honor á las letras patrias, con tanto mayor lustre para ellas cuanto más alta es la esfera en que ha de brillar un talento, que se hace no poco extraordinario en el sexo de quien así lo exhibe.

La Academia hará de este informe el uso que crea más conveniente.

Madrid, 8 de Mayo de 1903.

JOSÉ G. DE ARTECHE.

II.

DISCURSOS DE MEDALLAS Y ANTIGÜEDADES

QUE COMPUSO EL MUY ILUSTRE SEÑOR DON MARTÍN DE GURREA Y ARAGÓN, DUQUE DE VILLAHERMOSA, CONDE DE RIBAGORZA, SACADOS AHORA Á LUZ POR LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA DOÑA MARÍA DEL CARMEN ARAGÓN AZLOR, ACTUAL DUQUESA DEL MISMO TÍTULO, CON UNA NOTICIA DE LA VIDA Y ESCRITOS DEL AUTOR, POR DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA, DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO, BIBLIOTECARIO DE LA CASA DE VILLAHERMOSA.—1902.

Este es el título del libro publicado recientemente por la Excma. Sra. Duquesa de Villahermosa, que V. E., con acuerdo de la Academia, se ha servido mandarme para informe en 6 del actual, y que adjunto le devuelvo cumplimentado su mandato.

En este libro, la ilustre dama honra á los suyos, contribuyendo al mismo tiempo al esclarecimiento y estudio de la historia patria en la época de su mayor esplendor, dando con ello pruebas de su amor al progreso literario y al arte, pues procura sacar el partido posible de los valiosos documentos y producciones notables que se conservan en su archivo familiar, haciéndolos estampar con la esplendidez y buen gusto que en el día permiten los procedimientos gráficos en sus últimos adelantos, hasta el punto de poder figurar honrosamente al nivel de las primeras publicaciones de los países más adelantados.

Y no es solo patente ejemplo de ello la obra en que me ocupo, sino también las que le han precedido:

Vida de la V. Duquesa Doña Luisa de Borja y Aragón, del R. P. Tomás Muniesa. Edición impresa en Madrid en 1876.

La Santa Duquesa. Vida y virtudes de la Venerable y Excelentísima señora Doña Luisa de Borja y Aragón, Condesa de Ribagorza y Duquesa de Villahermosa, por el R. P. Jaime Nonell. Madrid, 1892.

La importancia de estas publicaciones no pasó inadvertida para la Academia ni para el mundo literario, que rindieron homenaje debido á la ilustrada señora por sus iniciativas en el desarrollo de los estudios históricos.

La noticia de la vida y escritos de D. Martín de Gurrea, que precede á sus discursos, obra del competente arqueólogo Don José Ramón Mélida, ocupa CLI páginas de nutrida lectura con 17 láminas en fototipia de medallas y retratos de la familia Gurrea de Aragón y otras ilustraciones de gran interés artístico.

Pero como el informe que debo dar á la Academia no se refiere á esta parte del libro, me concretaré solo á felicitar al señor Mélida por el brillante resultado de su activa y penosa investigación, la acertada crítica de las obras de D. Martín de Gurrea, las noticias biográficas que publica por vez primera y la erudición de que constantemente hace alarde en el transcurso de su trabajo.

La labor de D. Martín de Gurrea se divide en dos partes: á la primera ha puesto el Sr. Mélida este título, precedido del emblema y lema que el autor ostentaba desde su boda con Doña Luisa de Borja: «Aquí comienza el libro de los Discursos de Medallas y Antigüedades que compuso el muy ilustre Sr. D. Martín de Gurrea y Aragón, Duque de Villahermosa, Conde de Ribagorza. Fueron sacados del volumen marcado x 136 en el departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, y salen á luz con las medallas que en ellos se declaran, reproducidas de las del Monetario del Museo Arqueológico Nacional».

Generalmente los numismáticos del siglo XVI solían dar á sus obras un carácter que distaba mucho de la precisión científica

que después se ha venido observando en los siglos posteriores, y así vemos que unos se han ocupado exclusivamente en los retratos de emperadores y personajes que ostentan en las medallas y monedas; otros, del estudio histórico de un período, auxiliándose muy principalmente de sus acuñaciones; otros, del análisis de los monumentos arquitectónicos, que desde épocas muy remotas se se ven en aquéllas, y varios se han dedicado al examen de las representaciones mitológicas profusamente grabadas en las monedas de la mayoría de las naciones y pueblos de la antigüedad, y de las que se ha sacado gran partido, ó al de las costumbres, etc., etc.

La apreciación del valor mercantil de las monedas ha sido también objeto de estudio en todas épocas y ha tenido más adeptos.

Por lo regular, todos han olvidado detalles, empezando por uno de los más importantes: el módulo, que solían aumentarlo mucho dándole el mismo á todas las monedas, para que resultara la obra más simétrica y hacer más visibles los detalles que interesaban al objeto principal del estudio.

Esta falta de detalles en las descripciones hace imposible la reconstrucción de toda obra cuando las monedas á que alude se han perdido, y así dice muy bien el Sr. Mélida en la pág. CXLII «que hubiera sido cándido buscar las monedas mismas que poseyó D. Martín, y que bastaba buscar los tipos que describe».

Sin embargo, el Sr. Mélida ni aun esto ha conseguido, como tampoco lo conseguiría nadie por las razones expuestas, por falta de datos.

De las 90 medallas ó grupos de reducido número que debieran ir repartidas por los Discursos, solo ha podido encontrar el Sr. Mélida, con más ó menos fundamento, 58, y las 32 restantes las sustituye con un pequeño corchete, quizá de su invención.

Las medallas que ha encontrado las publica con sus propios módulos, á pesar de que en la pág. CXXXIV dice: «En cuanto al texto de los discursos, el copista puso los títulos en capitales, como nosotros los hemos conservado en la impresión, y dejó

bajo ellos los claros correspondientes á los dibujos de las medallas que había en el original, cuyos sitios marcó con círculos, por los cuales se echa de ver el propósito de reproducirlas muy aumentadas de su tamaño, como fué costumbre de los primeros numismatas y anticuarios, entre otros Guillermo Choul en su obra *Discours sur la religion des anciens romaines*, que don Martín tomó por modelo de la suya, según declara al comienzo de la parte en que trata de las antigüedades.»

Es innegable que ha sido grande la labor del Sr. Mélida para reconstruir la obra de D. Martín; pero dada la imposibilidad de hacerlo con toda precisión científica, creemos que debió concretarse á darla á la estampa tal y como la dejara su autor, hasta con los huecos de las mismas dimensiones, completando el estudio con notas y con cuantas reproducciones de medallas hubiera tenido por conveniente, en la forma brillante y con la erudición de que tiene dado pruebas.

En lo que podemos llamar segunda parte de la obra hizo lo mismo que con la primera, consignándolo también en la portada:

«Antigüedades. Los huecos que dejó el autor para representarlas han podido llenarse con imágenes de las que mejor convienen con las descripciones.»

Contiene dieciséis discursos, y emplea el mismo procedimiento de sustituir con corchetes las láminas de las antigüedades que no tuvo la fortuna de encontrar.

Y es casualidad que de todas estas antigüedades, tan solo la estatua de mármol, publicada en fototipia en la pág. 115, existente en el Museo provincial de Zaragoza y antes en el palacio de Villahermosa del mismo punto, hubiera concordado con el manuscrito de D. Martín, si no faltara la descripción.

El Sr. Mélida reproduce también en fototipia, pág. 133, otra estatua muy interesante de mujer de la época romana, sin cabeza, existente en el mismo Museo y de la misma procedencia; pero de ella no se ocupa D. Martín en su manuscrito.

Es cierto que los discursos de D. Martín se refieren más á la representación que ostentan las medallas, mármoles y objetos conservados en sus salones, que á la descripción de los mismos

monumentos; pero aun siendo así, muchos de los detalles que consigna no se encuentran en las antigüedades suplidas por el Sr. Mélida, y por eso creemos y repetimos, que de no publicarse la obra completa, debió haberse hecho tal y como ha llegado á nosotros.

De todos modos, en ella se patentiza el partido que en el siglo XVI sacaban los arqueólogos de sus monedas y antigüedades, auxiliándose de los clásicos y de los elementos que podían para sus disertaciones, hechas á veces con demasiada fantasía, pero siempre con buenos deseos y trabajo. Todas estas disertaciones y el material que acumularon para su labor han servido después de base para formar los grupos de doctrina que costituyen las ciencias históricas.

Tal es la importancia que en nuestra opinión tiene la obra de D. Martín y las de su época, obras que, como toda clase de monumentos, por regla general, deben conservarse empleando todos los medios, pero nunca reconstruirlos, y mucho menos por conjeturas para no faltar á la verdad y dar base á la crítica.

La duquesa de Villahermosa ha prestado á la historia un buen servicio con su nuevo libro, y bien merece los plácemes de la Academia.

Madrid, 30 de Abril de 1903.

ADOLFO HERRERA.

III.

DON ROSEL DE GRECIA.

REPRESENTACIÓN TEATRAL EN LA CORTE DE D. FELIPE II.

El correspondiente en Lisboa, Sr. Sousa Viterbo, incansable investigador del Archivo de la Torre do Tombo, á quien se debe el hallazgo de muchos documentos curiosos con los que, por series, ha ilustrado la historia patria, acaba de descubrir y publicar

en *O archivo historico portuguez* dos cartas dirigidas desde Madrid á D.ª Catalina de Austria, hermana del emperador Carlos V, reina de Portugal, dándole cuenta de ocurrencias íntimas en la Corte de Castilla.

Según se advierte por el contexto de las mismas cartas, la correspondencia confidencial debió de ser frecuente, dada la cordialidad de relaciones que se mantenía entre las dos familias reales de la Península, y muchos datos de los que no figuran en los papeles de chancillería ni en los de índole cualquiera oficial contendría, prestándole el interés que encierra lo reservado al público.

Por de pronto revelan las dos cartas recientemente encontradas que no era la Corte de D. Felipe *el Prudente* tan austera, tan sombría ni tan inaccesible como generalmente se piensa, al menos durante la vida de la simpática reina D.ª Isabel de Francia, joven, hermosa, inteligente, culta, á quien el pueblo apellidó *Princesa de la Paz*. Influyente tal vez para el asiento de la capitalidad en Madrid, lo fué, de cierto, en la transformación del alcázar antiguo en palacio cómodo y decoroso, de modo que en él tuvieran aposento las Musas, y salones apropiados las damas y gentiles hombres concurrentes á los saraos, los músicos, los poetas, los asiduos á las grandes fiestas de Guadalajara y de Toledo que ella supo trasladar á Monzón á fin de compensar la monotonía de los negocios de Cortes, y que luego trajo á la villa blasonada del Oso y el Madroño con el beneplácito de su amante esposo, subyugado por la jovialidad y el atractivo con que de todos se hacía querer.

Doña Bernarda Coutinha—que así firmó la autora de las cartas—en la primera, datada á 8 de Febrero de 1565, refería que, repetidos los espectáculos de máscaras y muchas invenciones en las que emulaban la Reina y la hermana del Rey, D.ª Juana, princesa viuda de Portugal, proyectaron la representación de farsas que excedieran en aparato á las anteriores, y tan á pecho tomaron los preparativos las damas de una y otra señora, que discutiendo ante todo la precedencia y forma de las diversiones y apoyando con calor femenil las respectivas ideas, dieron á la cues-

tión importancia suficiente para juzgar que debía resolverla la autoridad del Rey.

Guardóse D. Felipe de tomar cartas en tan delicado asunto, dejándolo á la decisión de su mujer y hermana, principales interesadas, y aunque la presión de la crítica y el amor propio no dejara de influirlas, lo hicieron sin tardanza, cediendo la Princesa por ser de menos entidad su plan, puesto que se limitaba á representación privada á la que no invitaría más que á los servidores de la casa, mientras que á la de la Reina asistiría la Corte toda, y el aparato había de responder á las mayores exigencias.

Quedó, pues, acordado que el espectáculo que tomaba á cargo de su dirección D.ª Isabel de Valois consistiera en una farsa de la historia de D. Rosel de Grecia, y contribuyendo á exornarla las damas con sus joyas, como pareciera aún poco, se pidieron en préstamo las del tesoro de la Catedral de Toledo, enviadas al efecto en tanto número, que no quedó allí mitra de la que no se sacase la pedrería. En los trajes gastó la Reina cuatro mil ducados de su bolsa, y el brillo de la función realzó el rey D. Felipe presenciándola detrás de una cortina.

La informante Coutinha incluía en la carta una referencia, quizá argumento de la composición y nota de los personajes que la representaron, pero el anejo ha desaparecido, y es de sentir, presumiendo explicara quién fué el autor del arreglo. Arreglo, digo, en razón á que por las noticias acopiadas por D. Pascual de Gayangos para su estudio de los *Libros de Caballerías*, se comprende que debía de estar en boga uno de los del fecundísimo autor de aventuras de la dilatada familia de Amadises, titulado: *Parte tercera de la Chrónica del muy excelente príncipe D. Florisel de Niquea, en la qual se trata de las grandes hazañas de los excellentísimos príncipes don Rogel de Grecia y el segundo Agesilao, hijos de los excellentísimos príncipes don Florisel de Niquea y don Falanges de Astra. La qual fué corregida por Feliciano de Silva de algunos errores que en la traslación que se hizo del griego en latín por el gran historiador Falistes Campaneo, avia.*

Impresa la primera edición en Sevilla en 1536, fueron apareciendo sucesivamente siete más en Salamanca, Evora, Lisboa,

Zaragoza, y continuaba en favor la Historia, acabado el siglo, juzgando por la plática entre el Caballero de la Triste Figura y el del Bosque *(Don Quijote,* Parte I, cap. XXIV), diciendo:

«Y quisiera yo que vuestra merced le hubiera enviado, junto con Amadis de Gaula, al bueno de *Don Rugel de Grecia,* que yo sé que gustara la señora Luscinda mucho de Daraida y Garaya, y de las discreciones del pastor Darinel y de aquellos admirables versos de sus bucólicas, cantadas y representadas por él con todo donaire, discreción y desenvoltura.»

La farsa no está comprendida en el abundoso *Catálogo del teatro antiguo español,* de D. Cayetano de la Barrera. (Madrid, 1860.)

Menos se sabe de la que había de representarse en la Cámara de la Princesa, porque la carta próxima en la que D.ª Bernarda se proponía describirla, no ha parecido hasta ahora.

No ha encontrado tampoco el Sr. Sousa Viterbo indicio alguno de la autora, aparte de los que suministran los timbres ó sellos de las epístolas mostrando los blasones de los Pereiras y Henríquez. Presume fundadamente pudiera venir á Castilla como dama de la Princesa, madre de D. Sebastián, al ser ésta llamada por el Emperador para regir á España durante su ausencia y la del príncipe D. Felipe en Inglaterra y Flandes, misión en la que demostró raras dotes de sagacidad y discreción, gobernando *maravillosamente,* al decir de los coetáneos. (1)

Acaso fuera la tal D.ª Bernarda allegada ó parienta de don Cristóbal de Moura, menino favorito de la Princesa, futuro marqués de Castel-Rodrigo, el cual, por conservar entre los suyos el ilustre apellido de Coutinho, lo dió á la mayor de las hijas que adelante tuvo, mientras que á otra hizo nombrar D.ª María de Moura. La diferencia de términos de Coutinha y Coutinho no es objeción que impida admitir el deudo, siendo por falta de fijeza en los apelativos, costumbre bastante común en la época, que

(1) Don Manuel Serrano y Sanz ha dedicado á esta princesa artículo biográfico en sus *Apuntes para una Biblioteca de escritoras españolas,* obra premiada por la Biblioteca nacional. Tomo I, Madrid, 1903.

las hembras concordaran el linaje con el nombre de pila, firmando, por ejemplo: Fermosella, las de apellido Fermoselle; Villafaña, las de Villafañe; Galinda, las de Galindo, y así muchas.

Resta observar que en la curiosa mencionada espístola de 8 de Febrero de 1565, D.ª Bernarda se hacía eco del rumor palaciego de haber de partir en el mes de Marzo ó poco después la Reina, á fin de visitar á su madre en Bayona; y en efecto, consta que, acompañada del Duque de Alba y de otros magnates, emprendió la marcha el 8 de Abril en comisión secreta, siendo recibida en la frontera por su hermano el rey Carlos IX de Francia y por Catalina de Médicis, madre de ambos, que la hospedaron en la referida ciudad de Bayona.

Negociaron entonces el matrimonio de Carlos IX y de Madama Margarita su hermana, con la tantas veces nombrada doña Juana y con el príncipe de España L. Carlos, no llegando á concertarlos por la exigencia de los Estados de Flandes como dote de la Princesa; mas de otro asunto importante se trató: de la represión de la herejía en Francia, conviniendo, según Cabrera de Córdoba expresa, «en dar á las cabezas de los hugonotes una víspera siciliana.»

Tan exactas parecen las demás referencias de la carta, sin exceptuar las que tratan de minuciosidades de la Corte. Así los embajadores venecianos, como otros diplomáticos de fuera, en su número el Conde de la Ferrière, juntaron datos hábilmente utilizados por D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Alfonso Danvila, para trazar bosquejos de aquélla en formas que consienten la sentada apreciación.

Era la princesa D.ª Juana señora de natural distinción y elegancia: alta, esbelta, rubia, de espléndida y graciosa hermosura, inteligente y enérgica. Con alma de artista, sentía pasión por la música; tocaba varios instrumentos, ponía letra á las canciones, y aunque modesta y un tanto retraída después de su viudez, brillaba y ejercía innegable influencia. Brantôme la juzgó escribiendo: «C'estoit une des plus acomplies princesses étrangères que j'aye point veues».

Doña Isabel de la Paz, tercera mujer de Felipe II, tenía con

aquélla muchos puntos de semejanza en lo moral: eran también sus gustos artísticos y literarios; sus dotes sobresalientes, inteligencia, discreción, dulzura, y desde que llegó á España establecióse entre ambas egregias damas corriente simpática que no tardó en constituir amistad conservada toda la vida, probablemente por influir con la comunidad de ideas el contraste físico de las personas y la disparidad en algunas de las aficiones, pues tenía la de Valois corta estatura, y poseyendo en sumo grado habilidad con que realzar lôs encantos de su belleza y majestad, vestía joyas y trajes de gran valor y nunca se puso dos veces el mismo en los primeros tiempos del matrimonio (1), al paso que D.ª Juana, constante en el uso de ropaje negro, si bien de seda, solamente lo adornaba con las tocas de viuda, de crespón blanco, que terminaban en punta sobre la frente (2).

En las fiestas, á que las dos eran muy afectas, se hacían notar considerables diferencias, siendo en las de la Reina muy grande la ostentación y el concurso, y celebrándose las de D.ª Juana á puerta cerrada en sus habitaciones, y más frecuentemente en jardines ó casas de campo, adonde acudían los cantores é instrumentistas de la Capilla real con otros que ella mantenía á sueldo, siendo el espectáculo aliciente principal por sí mismo.

Asociábanse, sin embargo, en las diversiones, especialmente en los saraos, y la Princesa, madrina en las velaciones de la Reina y que lo fué también de pila en el bautizo de la infanta Isabel Clara Eugenia, salía á pasear á caballo con su cuñada, la acompañaba en la mesa cuando las ausencias del Rey consentían alguna libertad en la etiqueta y pasaban juntamente largos ratos en conversación familiar.

---

(1) Esto enseña una relación de la época; no obstante, describiendo D. Manuel Mesonero Romanos el retrato pintado por Juan Pantoja de la Cruz, expresa haberla representado rubia, de pálido y gracioso semblante, como de unos veinte años, vestida de terciopelo negro y lazos rojos, con ricas joyas de perlas, rubíes y esmeraldas, y sosteniendo entre las manos una piel de marta con cabeza y garras de oro.

(2) En el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid se conserva también retrato de la princesa D.ª Juana, su fundadora.

De tan buena conformidad no participaban siempre las respectivas damas, conjunto brillante de distinción celebrado en libros y poesías, como lo hizo Jorge de Montemayor en la *Diana enamorada*. Ocurrir solían cuestiones, piques y zarandajas en que aparecía el antagonismo que, sobre todo entre españolas y francesas, se mantenía latente, llegando á las veces á preocupar al Rey.

En tales ocasiones se hacía muy difícil á los cortesanos no perder el tino entre las intrigas y complicaciones en que necesariamente tomaban parte las servidumbres distintas de ellas y las del príncipe D. Carlos, de D. Juan de Austria, de Alejandro Farnesio y de los Archiduques Ernesto y Rodolfo, estantes todos en Madrid.

Confirmada con estas breves indicaciones la precisión de las noticias contenidas en la primera carta de D.ª Bernarda Coutinha, es tiempo de tratar de la segunda, datada á 20 de Diciembre de 1566, si más extensa, no tan estimable en generalidades.

Dirigida, lo mismo que la anterior, á la reina D.ª Catalina de Portugal, tenía por objeto avisar la llegada del obsequio que ésta había encomendado como portador á uno de sus palafreneros y dar noticia anticipada de que al regresar conduciría en correspondencia agasajos de la princesa D.ª Juana y de la dama escribiente.

El recibido consistía en guarniciones, paños finos, ámbar, benjuí, cocos, porcelanas de la India, vajilla de madera, mas dos perritas preñadas de mucha estima provistas de camas y colchones de tafetán. La Princesa partió la dádiva con su hermana, como siempre hacía; destinó partes proporcionadas á sus damas y á las monjas del Convento de Descalzas Reales, que había fundado y dotado en las casas en que nació, brindando un cachorro nacido de la perrita á los príncipes de Bohemia. En la remesa devuelta iban jamones, chorizos, jalea, azucarillos, orejones, con la seguridad de haberse preparado los comestibles en casa *con la mayor limpieza del mundo* y de ser los chorizos castellanos *reverendos* —de mal nombre por cierto— tan buenos como las longanizas portuguesas, que gustaban al Rey y al príncipe D. Carlos; deli-

ciosas menudencias relativas á la moderación de la cocina real.

Nuevas de otra especie insertó D.ª Bernarda, cuidadosa de comunicar las que hacían ruido: una, la de presunción del embarazo de Su Majestad, del que sin duda vino al mundo la infanta D.ª Catalina; otra, la de haber sido encerrado en prisión D. Fadrique de Toledo, primogénito del Duque de Alba, por veleidades ó desmanes amorosos con D.ª Magdalena de Guzmán, la que, protegida por la Reina, al parecer, presentó demanda de agravio en que entendía el Presidente del Consejo; tercera, la marcha del arzobispo de Toledo (Fr. Bartolomé de Carranza), camino de Cartagena, para embarcar en un galeón y seguir á Roma, acompañado del arzobispo de Mallorca, obispo de Ciudad Rodrigo y tres inquisidores por avocar á sí la causa el Papa (Pío V). Había dispuesto el Monarca, antes de la partida, que á su voluntad se facilitase al viajero de las rentas de la mitra lo gastado, y respondió conceptuosamente, que si era hereje todo pertenecía á Su Majestad, pero siendo católico el dinero era de los pobres, y no podía el Rey disponer de él; respuesta que se comentó en palacio.

Considerando á estas epístolas como complemento de las de mano de D. Felipe sacadas de la obscuridad por M. Gachard en 1884, contribuirán al juicio del gran soberano católico, trasladándole desde las más elevadas esferas de la gobernación y la política, dentro de las cuales comunmente se le mira, á la más pequeña de la vida privada.

El Sr. Sousa Viterbo, descubridor de las últimas, piensa «que de la colección de las primeras surge la fisonomía del austero monarca bajo un aspecto inesperado. Desaparece el jefe de la nación para dejar plaza al jefe de la familia. El Rey, que en el ejercicio del poder no conoce otra voluntad que la suya absoluta, es también padre expansivo y afable que no desdeña descender al trato y conversación de cosas infantiles. Nadie presumía que fuera capaz de humanizarse tanto, lo cual prueba que en toda alma hay germen de bondad que un día ú otro rompe, como flor entre hielo».

Poco distaban de la apreciación los contemporáneos criados

de su casa, bastante conformes al presentarle modesto, sobrio, amante de los allegados, con intensidad de que se tuvo prueba evidente al ocurrir la muerte de D.ª Isabel de Valois, que mucho le afligió, porque en opinión de su cronista mencionado, Cabrera de Córdoba, la entereza que admiraba en él el mundo no fué insensible, y más en pérdida de su compañera, amiga y madre de las hijas tan queridas, que á todos dolió, siendo reina tan moza, agradable, piadosa y caritativa, y á la princesa D.ª Juana con extremo de instarla á cambiar de vida y recluirse.

Véase ahora el texto de las epístolas escritas por la limpísima D.ª Bernarda Coutinha:

«Señora.—Não uejo qua cousa nhũa que seja boa que não deseje en extremo podelo V. a. uer e ja que ysto não pode ser me puse a escreuer alguãs cousas das que uejo, a Raynha fez hũa farça da Estoria de don Rosel de grecia de que mando a V. a. hum papel da maneyra que se fez. gastou a Raynha nela quatro mil cruzados, porque todos os adereços de la forão a sua custa, tiramdo a pedraria que as damas levauão por que esa não fiquou nhũa pessoa de nos na corte a que se não pedise todas as joyas que tinhamos, ate se mandaren buscar a çed de toledo, que não fiquou pedraria em mitra que ali não uiese. Esta cousa das mascaras se començou agora a un ano estamdo nos en monção entre a Raynha e a prinçesa nosa sñora, em que auia muytas enuençoens de hũa parte e doutra. agora fez a prinçesa nosa sñora hua e a Raynha quis fazer esta. tinha a prinçesa nosa sñora pera fazer outra e quijera que fora primeyro que a da Raynha. Semtio a Raynha de maneyra que pedio al Rey que pedise a prinçesa que a não fizese. El Rey se calou quamdo ella aquilo uio foy empesoa a pedir a prinçesa nosa sñora que a não quisese fazer primeyro que a sua. Entre as damas da Raynha e de su alteça auia gramdes enfadamentos sobre ysto, dezemdo que compria a saude da Raynha não se fazer a farça da prinçesa nosa sñora primeyro que a sua, a gemte de ca de fora zombauão todos destas ystorias. a prinçesa nosa sñora a deixou de fazer, e me mandou chamar pera que uisse a da Raynha, a qual uirão todas as sñoras e

homens desta terra. As da prinçesa nosa señora nunca as uio nhua pesoa de fora de su casa. E el Rey por detras de hua guarda porta a uio. estoutra que agora a de fazer não sey como sera, eu auisarey a v. a. do que pasar. A Raynha dizem que uay uer sua may a bayona e quẹ partira de quinze de março por diente. outros dizen que não podera ser tão presto por que aimda El Rey não ten nomeados os que am̃ de yr con ella pera se poderem fazer prestes. outros se facem ca prestes pera vn torneo de a cavalo que se ha de facer o primeyro domingo de março. Su alteça me faça merce de não querer que ninguem sayba esta carta que eu excreuo a V. a. por que se não sayba logo. qua noso sñor a uida da V. a. guarde e seu real estado acreçemte como suas creadas desejamos. de madrid a 8 de feuereyro de 1565.

Criada de uosa alteza.—D. Bernarda Coutinha.

A' Raynha nosa señora.

(Torre do Tombo.—Corpo Chronologico. Parte 1.ª maço 107, doc. 44.)

Sñora.—Quamdo este moço destribeira... chegou estaua dom Francisco na cama de hũ grande catarro e febre que... pode fazer o caminho desse Reyno tão a seu salluo pello mao tempo... fez que she não cultasse cinco ou seis febres á algus dias mais sem sa... a esta causa fiz eu o que lhe vossa Alteza... mandaua que... me foi apresemtar a princesa ho presemte que lhe vossa Alteza... que foi recebido della con muito contentamento porque alem de tudo seer muito bom, com que muito folgou, a vontade cõ lhe vossa Alteza sempre faz merce y stima tanto como he rezão, as gorniçoees erão muito fermosas e muito boas, loguo as desenuolueo per amte mym e as guabou em estremo, e na verdade ellas erão pera ysso, porque erão muitas e muito boas. Com ho ambar e beijoim folgou em estremo porque elle muito bom, e pareceme que partira cõ a Emperatriz sua jrmã com quem sempre parte do que lhe vossa Alteza manda, as procellanas forão as melhores do mundo. A meu quinhão coube hũa duzea *que* me sua Alteza deu e assy hu pedaço danbar e duas liuras

de... A dona Margaida de Cardona molher de Diz (?) Tristão, mandou... ea de procellanas e hũ pedaço de anbar e quatro liuras de bejoim e quatro peças de pano, porque folgando muito co elle pera as... as achou que era muito mais delgado do que ellas custumam trazer. dos cocos tãobem fiz repartição assi com dona Margaida *com todallas* criadas de cassa. A louça de pao ystimou em estremo pe... as freiras, e fallou mil oras na policia de vossa Alteza. Porem não bastaua quão fermosa a louça de pao era senão que jnda... mandou a rreçeita de como se auia de lauar pera ser sempre bramca. as freiras estão as mais contentes do mundo de terem tão fermosa baixela. tudo vinha muito bem tratado porque este moço destri*beira de vossa* Alteza teue muito bom cuidado do que trouxe, e assi vieram *os ca*chorinhos. Aqui em minha cassa lhe fizemos os colchões do taffeta que vossa Alteza mandou, e tudo a princesa esteue guabando de quão pollido vinha... em quelles, vinhão leuarão assy como veo, e com as camas comcertadas *e sua* Alteza tomando a bonetinha, começon de querer parir e diante da *princesa* pario hũ filho. mandou a loguo pera minha cassa onde *pario* e inda a tenho aqui pera a mandar como ystier emxuta dos... grande hia ensaboado e aluissimo. a princesa folgou muito... dahy a tres dias ho deu aos principes de Boemia. A cachorinha negra juda não pario. ella e cachorino asy como vos tras a princesa sempre cõsiguo e folgou muito cõ elles. representey este officio o melhor que pude en auzencia de dom Francisco. elle fer os outros presentes e dara rezão disso a vossa Alteza que eu a dou do que fiz. Não escreuo a vossa Alteza muitas vezes porque não sey se a cansão minhas cartas, mas quando se offerecerem cousas que obriguẽ, sempre o farey co as nouas que qua ouuer principalmente da saude destes primcipes que he o cõ que vossa Alteza mais folgara. todos, louuado nosso. Senhor estão com saude. A Rainha se tem presumção que he prenhe e esta muy... que certo e muito despamtar pera os malles que passou... que ha dir com el Rey a framdes e algũa gemte da terra cré que sera verdade posto que ate guora não ha cousa certa. ja vossa Alteza *sabera* que dom Fadrique filho do duque dAllua esta preso na... ota de... por dizer dona Mada-

nella de Guzmão que he cassada cõ... elle tãoben disse a Rainha que era verdade que lhe tinha promettido de casar com ella e que não casaria com outra *nhũa*... destas pallauras que disse a Rainha deu ella hũ *scripto asinado* da sua mão, dona Madanella tem mostrado en juizo *muitas* cartas de dom Fadrique en que nas mais dellas lhe promette o cassamento. el Rey tem remettido ho negocio ao presidente de consselho... ella está presa na sua poussada, dizem que esperão cada dia semtença do que sera, A princesa me mandou estes dous caixoes, hũ de oregones e *outro* de Lũrones bramcos que se me parecese quera cousa pera *mandar* a vossa Alteza lhos mandase de minha parte, que ella por se... ho não queria mandar da sua, e porque este moço destribeira *de* vossa Alteza nõ achou aqui estas duas cousas tão prefeitas como era rezão que leuase, folguey de a princesa me dar estes pera *mandar* a vossa Alteza. Aquem da minha miseria mando hũa ca... xur que fiz em minha cassa e aprendi facello pera o fazer... vossa Alteza quamdo me Deus leuar a essa terra, e assy hũa caixa dasucar rozado espomyado que se qua tem por cousa muito boa, e hua panella de gillea que tãobem aprendi a fazer en Vallença e assy mando a vossa Alteza hũa duzea de queijos atadeiros despinosa, que não pude aveer mais, e quatro chouriços a que qua chamam... pos... e são elles tão reuerendos que não cre quem lhe chama este nome que tãobem he vianda castelhana, vosa Alteza os pode comer se lhe souberem bem, sem asco, porque se fizerão em minha cassa cõ toda limpeza do mundo, e se folgar co elles mandarlhey mais. Receba vossa Alteza... mealha pois he presentada com tanto amor como a que ... offereceo no templo, disse-me este moço destribeira que vossa *Alteza* mandara leuase de qua lingoiças: não são boas as que qua *fazem*. desse Reino as trazem a princesa muitas vezes e folgua muito *dellas* porque as acha melhores que as de qua; reparte com el Rey das que lhe trazem, e com o principe, estamdo pera cerar esta carta e este moço *destri*beira pera partir, me mandou a princesa dez lacoes e dezoito... e hus poucos que lhe trouxerão os frades de Guadelupe. parecirão me... os lacoes, e posto que os queijos me não parecerão taes, os mando *a vossa*

Alteza, porque tãobem me pareceo que a temcão de mos a princesa mandar devia ser esta. esqueciame de dizer a vossa Alteza nesta carta que ho arcebispo de Tolledo era partido pera Roma pera ó papa detreminar sua causa. foise enbarcar a Cartayena en hu gualião. vão com elle ho arcebispo de Malhorca e o bispo da Ciudad Rodriguo e tres *inquisidores*. Antes de sua partida lhe mandou el Rey dizer que lhe *dessem* a sua vontade o dinheiro que tinha gastado do seu Arcebispado; respon*deo* lhe ho arcebispo que se elle hera ereye que tudo era de sua majestade e se era catholico que o dinheiro era dos pobres que lho não podia dar e... Afirmarão ysto no Paço e amda amtre gente homrada... A vossa Alteza cuya vida noso Senhor por muitos anos guarde e *seu real* estado acresente como suas criadas deseyamos. de Madrid a xx de dezembro de 1566. Criada de vossa Alteza. dona Bernarda Coutinha.»

(Torre do Tombo.—Gaveta 15, Maço 20, n.º 18.—O documento está bastante lacerado.)

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

IV.

EL LOAYSA DE *EL CELOSO EXTREMEÑO*.

Muy digno de la atención que le consagra esta Real Academia es el estudio histórico presentado por D. Francisco Rodríguez Marín con el título de *El Loaysa de El Celoso extremeño*, que viene señalando un nuevo rumbo al estudio de las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes Saavedra.

Desde que salieron á luz aquellas admirables *Novelas*, han sido muchos los literatos españoles y extranjeros, algunos de gran fama, que les han consagrado su atención. Y tal predilección tiene causa conocida.

El mismo Cervantes, al publicarlas, dijo hablando con el lector de su Prólogo: «Solo esto quiero que consideres; que pues yo he

»tenido osadía de dirigir estas *Novelas* al gran Conde de Lemos, »*algún misterio tienen escondido* que las levanta». No era necesario tamaño estímulo ni aliciente tan poderoso para despertar la curiosidad. El extraordinario mérito del libro, su carácter particular, la índole varia de los argumentos que en él se desenvuelven, contribuyeron también en gran manera al interés de las investigaciones.

Los apasionados del inmortal escritor ¡que son tantos!, se lanzaron con ardor á escudriñar, desmenuzar y analizar los argumentos de las *Novelas* uno por uno, ansiosos de conocer el misterio que tienen escondido, y que sin duda conocía el Conde de Lemos, en sentir de los investigadores. Unos creyeron encontrarlo en los recuerdos de la vida de Cervantes en sus diferentes estados, que con mayor ó menor exactitud notaban en ellos; otros se fijaron en los sucesos contemporáneos á que se aludía, con total franqueza ó con meditado disimulo; quién atribuía el *misterio* á los caracteres que juzgaban de personajes conocidos y eran pintados con rasgos magistrales, disfrazándolos con habilidad; quién, yendo más al fondo y tomando mejor camino, se fijaba en la índole misma de aquellas bellísimas narraciones y lo buscaba en la lección moral que de su contexto general se desprendía para todos los estados, siendo ellas pintura exacta de todas las clases sociales y censura de sus vicios.

Han merecido el concepto de poco fundados todos esos juicios y otros muchos emitidos por los curiosos; y aunque ninguno de ellos haya sido generalmente aceptado, han contribuído á que se sostenga vivo el interés, á que se estudien siempre las *Novelas ejemplares*, siendo objeto preferente de atención para los pensadores como para el vulgo, á causa del *misterio* que *Cervantes* declaró haber en ellas.

Historiadores y literatos, biógrafos y críticos, han agotado las agudezas de su ingenio en la investigación del secreto de las *Novelas*. No hay una biografía de Cervantes, larga ó corta, en que no se haga exposición y análisis de sus argumentos, además de los artículos sueltos especialmente consagrados á su estudio; pero tanto en unos como en otros se fija señaladamente la atención,

como hemos dicho, en la indicación de los hechos históricos que se encuentran, en la verdad de algunos caracteres y en la minuciosa narración de los asuntos, examinándolos críticamente con mayor ó menor severidad.

Pero la curiosidad no se ha dado por satisfecha, y la crítica mucho menos. Se desea la exposición de los procedimientos estéticos que nacían en el entendimiento de *Cervantes* para unir de una manera natural y agradable el suceso que trataba de narrar con la profunda lección moral que deseaba consignar en su escrito, y la pintura del estado social que, como síntesis de todas, debía resultar para que fueran *ejemplares*.

Por eso, con gran acierto el Ateneo de Madrid, fijando su atención en esa curiosidad no satisfecha que dejaban los diversos juicios sobre las *Novelas de Cervantes*, las presentó como tema para un certamen que logró brillante resultado, pues concurrieron dos Memorias, de las que fueron autores los Sres. D. Julián Apraiz, catedrático y director del Instituto de Vitoria, y D. Francisco A. de Icaza, que, aun cuando no alcanzaron á llenar completamente los deseos de los doctos jueces del Ateneo, fueron consideradas de mérito bastante para que entre ambas se dividiera el premio y las dos se hayan dado á la estampa.

Muy poco tiempo después, en el mismo año 1901, vió la luz en Sevilla otro estudio histórico literario, del que por encargo de la Academia debo ocuparme. Se debe á la pluma del conocido escritor D. Francisco Rodríguez Marín, que hacía años se afanaba en reunir datos y comprobantes para estudiar una de las más interesantes *Novelas ejemplares*, bajo un punto de vista nuevo y completo, y ha logrado presentar un trabajo erudito é interesante digno por muchos conceptos de las mayores alabanzas. Divide el Sr. Rodríguez Marín su libro en tres partes, dando en la primera cabida á los dos textos que afortunadamente se conservan de la novela *El Celoso;* el primero tal como fué escrito por Cervantes, probablemente en los años últimos del siglo XVI, y copiado en su *Miscelánea* por el licenciado Francisco Porras de la Cámara, é imprimió D. Isidoro Bosarte en el núm. 5.° del Gabinete de lectura española en 1778; y el segundo, corregido y

repasado por el autor, en la edición príncipe de las *Novelas*, Madrid, Juan de la Cuesta, año 1613; facilitando así el conocimiento de las notables variantes que entre ambos existen.

En la segunda parte se encuentra los más precioso, lo más digno de llamar la atención. Ha añadido el Sr. Rodríguez Marín un capítulo á la historia literaria de nuestra patria, formando con prolijo estudio y laboriosidad la biografía del poeta Alonso Alvarez de Soria, del que apenas eran conocidos algunos rasgos muy ligeros y el fin desgraciado, y que, ilustrada con datos curiosísimos y gran erudición, aumenta el caudal histórico de la ciudad de Sevilla en aquella época tan interesante.

Después de tan cumplido estudio, se esfuerza el docto escritor en la tercera parte en llevar al ánimo de los lectores la convicción que en el suyo abriga, de que Alonso Alvarez de Soria es el Loaysa de *El Celoso extremeño*, ó lo que es igual, que Miguel de Cervantes tomó por tipo al desventurado poeta para trazar los rasgos más salientes del carácter del pervertido calavera que causó la desgracia del anciano Carrizales.

Después de muchas agudezas y de muy sutiles razonamientos, comprendiendo la dificultad de su intento, dice Rodríguez Marín con su característico gracejo: «¿Vas columbrando que el infe»liz poeta hispalense Alvarez de Soria, cuya biografía tracé en la »segunda parte del presente estudio, fuese el dechado que Cer»vantes escogió para pintar, por cierto de mano maestra, su »Loaysa? ¿Me dices que no?».

Como el trabajo lo merecía, y era punto verdaderamente curioso, me decidí á indagar la opinión de algunos aficionados de reputación conocida, antes de consignar la mía, y en todos encontré igual juicio: el libro del Sr. Rodríguez Marín es una verdadera joya por su erudición, por su lenguaje, por todas sus condiciones literarias; pero en su última parte no convence, no demuestra, á pesar de sus esfuerzos y de su ingenio, que Alonso Alvarez de Soria, poeta y tuerto, sirviera de tipo á Cervantes para trazar el Loaysa de *El Celoso extremeño*.

Madrid, 22 de Mayo de 1903.

José María Asensio.

V.

MONUMENTOS ROMANOS DE SAN JUAN DE CAMBA, CÓRDOBA, LINARES, VILCHES, CARTAGENA, BARCELONA Y TARRASA.

San Juan de Camba.

En la provincia de Orense, diócesis de Astorga, partido judicial de la Puebla de Tribes y ayuntamiento de Castro Caldelas, de cuyo pueblo dista un cuarto de legua hacia el Sudeste, está la feligresía de San Juan de Camba, en cuya casa é iglesia parroquial veíanse, hace algunos años, dos lápidas romanas insignes (1). La primera fué por Hübner (4853 *a*) calificada de miliario, puesto sobre la tercera vía de Braga á Astorga, imperando Nerva en el año 97 de la era cristiana. De aquí tomó pie, ó suficiente motivo, nuestro sabio compañero, el Sr. Saavedra (2), para reducir la estación *Praesidio* del Itinerario de Antonino «á Castro Caldelas, en el camino que enlaza la vía de Geira con la de Larouco». Afortunadamente no se ha perdido tan precioso monumento, y ha sido objeto de nuevas observaciones á D. Arturo Vázquez Núñez (3).

«Por donación», dice, «del Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, pasó en Mayo de 1897 al Museo provincial de Orense. Es una piedra de granito de forma rectangular, que mide 0,78 m. de altura por 0,58 de ancho. Las letras tienen 0,07 de altura. En la línea 3.ª forman grupo la N y la T. Hübner la coloca entre los miliarios, pero en nuestra humilde opinión no debe serlo, puesto que debajo de la última línea queda un espacio de 25 cm. en blanco,

---

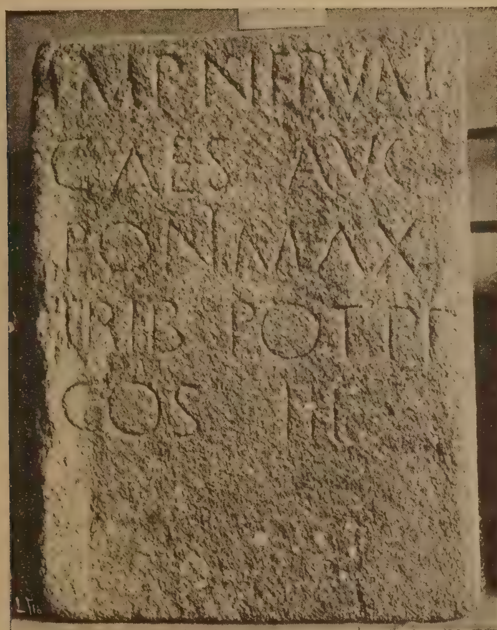
(1) Ceán Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, pág. 217. Madrid, 1832.

(2) *Discursos* leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra, pág. 162. Madrid, 1863.

(3) *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense*, tomo I, pág. 47.

que naturalmente debiera ocupar el número de millas y el punto hasta donde se contaban, sin que nada de esto exista. Además, es de observar que en todos los miliarios de Nerva figura su nombre en nominativo, mientras que aquí está en dativo. Debe ser, pues, la que nos ocupa una inscripción honorífica, y entre ellas la colocamos.»

A tan buen amigo he pedido una fotografía, por donde nos quepa juzgar de la exactitud de sus doctas apreciaciones y dotar con un ejemplar de segura época y año determinado la paleografía Orensana.



La piedra es *rectangular*, y diversa, por consiguiente, de las miliarias. Está gastadísima, por efecto del humo y de las llamas que en la cocina de la casa parroquial la corroyeron, rebajando la profundidad de las letras, deformando las últimas del 1.º, 2.º y 4.º renglón, y consumiendo (á mi parecer) los postreros, don-

de quizá se leyó lo mismo que en las inscripciones 2516 y 2517:

CIVITAS
LIMICORVM

Para colmo de desgracia, en balde ha buscado el Sr. Vázquez Núñez en la sacristía de la iglesia parroquial de San Juan de Camba el ara (2524), mal copiada en el año 1787 por D. Pedro Rodríguez, de esta manera:

ABIA · FELAESVRAFRO
SACRVM
/// OSITVMC · VRA VICCISION

Abia ¿Felaesuraeco? sacrum [p]ositum cura Viccisionis.

Estaba esta inscripción en la pared de la sacristía, á espaldas del altar mayor, y quizá no será muy difícil averiguar, si no estuviere oculta por espesa capa de cal ó por otro accidente, cómo y cuándo se trasladó á otro sitio.

El giro gramatical de ésta se aviene con el de otra inscripción, peor copiada, que Ceán Bermúdez redujo á Castro Caldelas (1); pero que Hübner (2551), siguiendo á Muratori, colocó en cierto problemático Castro de San Cristóbal: «In Castro Sancti Christophori in Gallaecia». Muratori la copió así de segunda mano:

D · D
CAVCEI · SAC
SACRVM XISIT
XIX · FL · DEDICAVIT
PRO SALVTE SVA ET SVORVM

La copia, que divulgó Ceán Bermúdez, no difiere de ésta sino

(1) Pág. 218.

en suprimir el rasguillo ó nexo de VL en el renglón segundo y en dar á leer *Caveci* en lugar de *Cauleci*.

En los renglones 3.° y 4.° están visiblemente estropeados los vocablos XISIT XIX, que fácilmente pudieron tomarse de POSIT | VM V. Conjeturo que toda la inscripción diría:

D(ibus) d(eabus) Caulecisœcis sacrum positum V(alerius) Fl(avus) dedicavit pro salute sua et suorum.

En el mismo paraje (¿Castro Caldelas? ¿Castro de San Cristóbal?), donde se halló esta inscripción, se veían además nada menos que seis (2552-2557) de sumo precio para la historia militar de España. Una de ellas (2553) expresaba la parte que había tomado en la erección de un monumento á Júpiter (año 167), entre otros jefes de las tropas que guarnecían la fortaleza, Valerio Flavo, centurión de la cohorte primera de los gallegos.

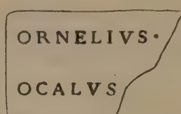
A ningún punto de Galicia, por de pronto, me parecen acomodarse mejor estas inscripciones militares que á Castro Caldelas ó *Praesidium*, centro de la grande arteria estratégica ó *via nova* de Braga á Astorga con su ramal hacia Monforte de Lemus, después de cruzar el Sil por Barca de Paredela. Acaso descolló *Praesidium* sobre la altísima cima del Carengo, á cuya sombra *(Caulecisaeco?)* se guarece la villa de Castro, asemejándose por esta situación á la de Peña Amaya *(Ammaia Patricia)*, que descubrió y describió D. Romualdo Moro (1).

Córdoba.

Fragmento marmóreo hallado hace pocos días por D. Rafael Ramírez de Arellano en la cámara central de los baños árabes *en el campo de los Mártires*, al practicarse derribos y excavaciones, que darán á conocer la mazmorra de aquéllos.

Mide 14 cm. de ancho por 7 de alto. Letras del siglo II, altas, 35 mm. Puntos cuneiformes.

(1) Boletín, tomo XIX, páginas 527-531.



[T(itus)? C]ornelius [T(iti) l(ibertus)? Cr]ocalus...
Tito Cornelio Crócalo, liberto de Tito...

El cognombre *Philocalus* puede también suplirse, pero *Crocalus* se ajusta mejor á las condiciones simétricas del renglón que antecede. Con este fragmento pueden relacionarse los de la inscripción 2217.

Linares.

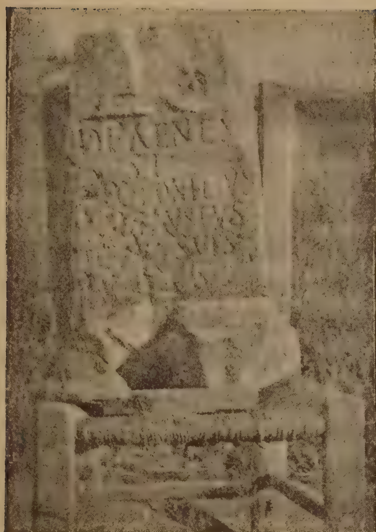
En carta del 28 de Abril pasado, fechada desde Burdeos, Mr. Horace Sandars me dice lo siguiente:

«Tengo el gusto de enviarle una impronta de una inscripción en piedra arenisca, encontrada recientemente, ó hace apenas tres semanas, cerca de las ruinas de la antigua ciudad de *Cástulo*, y que es propiedad de D. Marcos Monteagudo, vecino de Linares, aficionadísimo á la Arqueología. La piedra está conservada cuidadosamente por su dueño, el cual me dió, con mucha cortesía, el permiso de sacar copia y fotografía de ella. La parte que lleva la inscripción mide 43 cm. de altura por 25 de anchura, y las letras solamente 3 cm. á excepción del primer renglón, donde son de mayor tamaño».

En el calco, que á nombre de Mr. Sandars ofrezco á la Academia, se ven esculpidas serpientes, simbólicas de la diosa de la venganza, que en el renglón segundo campean.

La inscripción ha sufrido varios golpes de la herramienta que la puso de manifiesto, y estragó no solamente el remate de la primera línea, sino también el principio de la 3.ª, 4.ª y 5.ª El tipo paleográfico es del tiempo de los Flavios, ó de la segunda mitad del primer siglo de la era cristiana (1).

(1) Hübner, *Exempla scripturae epigraphicae latinae*, núm. 424-428. Berlín, 1885.



DEAE · NEM ///
SI
DEC · FONTEIVS
APOLAVSTVS
CVM · SVIS
V · L · A · S

Dea Nem[e]si Dec(umus) Fonteius Apolaustus cum suis v(otum) l(ibens) a(nimo) s(olvit.

A la diosa Némesis cumplió de buen grado el voto, que le había hecho con sus parientes y allegados, Décumo Fonteyo Apolausto.

Es notable esta lápida, en primer lugar, cuanto al prenombre y cognombre del dedicante Fonteyo. Del prenombre *Décumus* un ejemplo teníamos en Sevilla (1232). Del cognombre griego *Apolaustus* (ἀπολαυστός), equivalente al latín *iucundus*, no es tan rara la aparición (968, 1769, 2841, 3749 a.). En segundo lugar merece observarse que tan solo dos aras consagradas á Némesis en España se habían dado á conocer: una de seguro en Córdoba (2195) y otra probablemente (1) en Martos (1662).

En Lisboa (253) sale nombrado *Nemesio* hijo de Telémaco, y

(1) Compárense *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. II, núm. 5474; vol. VII, números 45 y 46.

en Évora (5191) hubo un colegio ó corporación que formaban los *Nemesiaci*.

El sitio puntual, en donde se ha descubierto el exvoto de Fonteyo á la diosa Némesis, se halla fuera del recinto de la antigua Cástulo, y cerca de la puerta llamada de las Cisternas.

Vilches.

Al calco de tan interesante inscripción acompaña Mr. Sandars, y nos ofrece, el de la que lleva el número 3251 en la colección de Hübner, y permanece en las casas del Ayuntamiento de La Carolina. Importa fotograbarla, atendidas las variantes ó rectificaciones que el calco introduce en la edición admitida por Hübner. En los renglones 2.° y 3.° leo: [*C*]*eleris f(ilio)*, *d(ecreto) d(ecurionum) munic*[*ipî*] *F(lavî) Baesuccitani*. En el 7.°, *funeris exequias statuam*.

Trabada íntimamente con esta grande inscripción geográfica estuvo la 3252. Acerca del paraje donde se halló y del corte lastimoso que sufrió á mediados del siglo XVII, Mr. Sandars echa de menos, no sin justa razón, que Hübner no haya citado á don Martín Ximeno, cuyo texto (1) dice así: «La Torrecilla es otro lugar con grandes ruinas de población, media legua de Vilches, de donde se truxo á esta villa (2) una piedra que por ser muy grande, fué menester dividirla en dos partes para poder llevarla, en la cual se lee una antigua inscripción latina, de donde parece que allí fué el Municipio Flavio Esbaesuccitano.» Siguiendo á Ximeno, también se equivocó Rus Puerta en la interpretación del renglón 16, leyendo [*M(unicipii)*] *Esbaesuccitani*, donde hay que leer [*civ*]*es Baesuccitani;* pero su error es claro indicio de que en aquel tiempo estaba ya resentida ó mellada en parte y destrozada la piedra. Acertó Ximeno, prevaleciéndose de esta inscripción y pensando que *Baesucci* ha de colocarse en la Torrecilla ó en Vilches; *Lamini*, en Alhambra; *Vivatia*, en Baeza, y *Tugia*, en la torre de Toya, cerca de Cazorla.

---

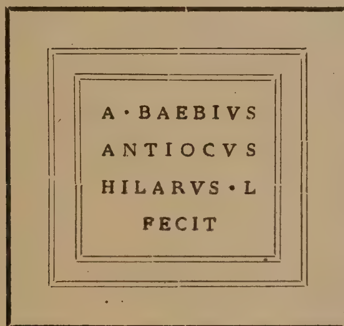
(1) *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diocesis de Jaen*, pág. 189. Madrid, 1654.

(2) Vilches.

Afirma que la piedra se llevó á Vilches, dividida en dos partes. Una de ellas, según Rus Puerta, se puso y estaba en el barrio de San Miguel y la otra en el barrio bajo. Ha procurado Mr. Sandars indagar el paradero de estos fragmentos, y se dispone á explorar «las grandes ruinas de población» que junto al arroyo del Rey deben existir en la Torrecilla. Atendiendo á la inscripción 5091 (1) y á la densidad de pobladores atraídos por la riqueza de las minas, presume que allí estuvo la ciudad de *Baesucci* y en Vilches la de *Egelesta*.

Cartagena.

No carece de interés la inscripción sepulcral, inédita, de la que nos envía un dibujo con la noticia de su reciente hallazgo la subcomisión de Monumentos de Cartagena (2). La piedra caliza obscura, que encierra el epígrafe dentro de sencillo y elegante marco, es casi cuadrada, midiendo 45 cm. de ancho por 43 de alto. La forma de las letras, muy parecidas á las de la inscripción 3413, que se labró igualmente en Cartagena, corresponde á la primera mitad del siglo III.



A(ulus) Baebius Antiocus. Hilarus l(ibertus) fecit.
Aquí yace Aulo Bebio Antíoco. Su liberto Hílaro le hizo este monumento.

---

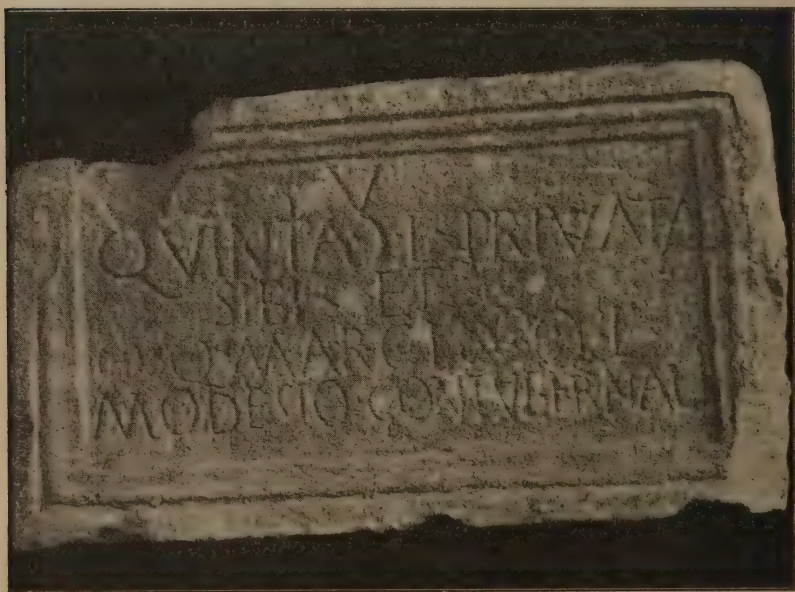
(1) *Q(uintus) M[anl]ius Q(uinti) f(ilius) | Bassus Egelesta | nus a[n]n(orum)....*

(2) Comunicación del 28 de Abril de 1903, firmada por D. Manuel Fernández Villamarzo y dirigida á D. Cesáreo Fernández Duro, Secretario perpetuo de la Academia.

Entre los renglones 2.° y 3.° se sobreentiende *h(ic) s(itus) e(st)*. De semejante laconismo adolece el epitafio (6030) Saguntino de Cneo Bebio Plácido. En otra inscripción (5927) de Cartagena sale también mal escrito *Antiocus*, notable para demostrar el sonido (*k*) de la *ch* latina, que perdió la aspiración de su origen griego y llegó á suprimirla gráficamente.

Barcelona.

En la *Revista de la Asociación artístico-arqueológica Barcelonesa* (1), llevo expuesta mi opinión acerca de una importante lápida del siglo Augusteo, que mide 43 cm. de alto, 75 de ancho y 33 de fondo, y ha salido á luz en la parte exterior de la muralla romana hacia la esquina de las calles de Aviñó y Bajada de San Miguel.



(1) Núm. 35 (Enero-Marzo, 1903), páginas 61-63.—El clisé fotográfico me ha sido prestado por D. Pelegrín Casades, director de la Revista.

V(iva) Quintia mulieris liberta Privata sibi et θ(ανόντι) *Q(uinto) Marcio Q(uinti) l(iberto) Modesto contubernali.*

Viviendo Quincia Privata liberta de Quincia, hizo labrar este monumento para sí y para su difunto marido Quinto Marcio Modesto, liberto de Quinto.

Dos libertos de cierta Quincia, que fué quizá la patrona de Privata, han perpetuado su memoria: Cayo Quincio Micón en Mataró (1) y Tito Quintio Rufión en Tarragona (2). Un Quinto Marcio, asimismo, suena en dos lápidas, una de Mataró (3) y otra de Barcelona (4).

De *Quintius* se formó el cognombre que aparece en dos lápidas barcelonesas:

1) Hübner, 4595.

[*Q(uintus) Quinti?*]*us Quintio...*

2) No registrada por Hübner. Existe en el Museo provincial (5); mide 26 cm. de alto por 10 de ancho, y está señalada con el número 393.

QVINTIO
IOVI · VO
SO · LIB

Quintio Jovi vo(tum) so(lvit) lib(ens).

Quinción á Júpiter, cumplió de buen grado el voto que le había ofrecido.

Antes que se mostrase la inscripción funeral de Modesto, hallóse otra (6166) en el mismo paraje, la cual manifiesta no ser

(1) *C(aius) Quintius, Q(uintiae) Severae lib(ertus), Myronus, sevir Augustalis.* Hübner, 4616.

(2) *T(itus) Quinc(tius) mulieris lib(ertus) Rufio.* Hübner, 4420.

(3) *L(ucius) Marcius Q(uinti) f(ilius) Gal(eria) Optatus, aedilis Tarracone, duumvir Ilurone et duumvir quinquennalis, primus praefectus Asturiae, tribun(us) militum legionis secundae Augustae, anno(rum) XXXVI in Phrygia decessit.* Hübner, 4616.

(4) *Marciae Q(uinti) f(iliae) Gratillae.* Hübner, 4580.

(5) *Catálogo del Museo provincial de antigüedades de Barcelona*, por don Antonio Elías de Molins, pág. 23. Barcelona, 1888.

privativo de los esclavos el contubernio: *Domitia L(ucii) l(iberta) Aucta | sibi et | P(ublio) Fabio Primioni | contubernali.*

Por lo tocante á la explicación de las siglas v y Θ básteme citar una inscripción aquitánica de la ciudad de Auch (1), que corre parejas con la presente de Barcelona, y dice así:

VIV
MARTIALIS · QV
ADRATI · F · SIBI · ET
Θ MAXIMILLA
E · IVLII · FILIAE · VX
ORI · ET · NATIS
SVIS

Viv(us) Martialis Quadrati f(ilius) sibi et θ(ανυύσῃ) *Maximillae, Julii f(iliae) uxori et natis suis.*

Viviendo Marcial, hijo de Cuadrado, hizo labrar este sepulcro para sí, para su difunta esposa Maximila, hija de Julio, y para sus propios hijos.

Sin salir de España tenemos en Sagunto dos incripciones funerales (3914, 6031) que encabeza la sigla *V(ivus)*. Hacia el remate de otra de Barcelona (4586) se declara esa misma sigla con todas sus letras.

Tres objetos de arte arquitectónico se han descubierto al propio tiempo y en el mismo sitio que la inscripción funeral de Privata, conviene á saber: un fragmento de arquitrabe, un pedestal con su zócalo y dos fustes ó pedazos de fuste de columna embebida, muy notables por su decoración crucífera y alusiva probablemente al crismón (✱) cristiano. Su diámetro mide 56 cm., y la altura de cada uno la sexta parte de 9 diámetros (5,04 m.), es decir, 84 cm., pudiéndose conjeturar que formaron parte de una grandiosa basílica ó de otro edificio público.

Por todo el lienzo meridional de la antigua muralla meridional de Barcelona, cuya puerta estaba defendida por el castillo, ó

(1) *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. XIII, 474. Berlín, 1899. Compárese la de Luchón, cuyo texto reproduje en el tomo XXV del BOLETÍN, pág. 286.

castro de Regomir, han aparecido inscripciones y otros monumentos romanos, de los que en diferentes tiempos de la Edad Media se aprovecharon los restauradores de obra tan importante. Pláceme, á este propósito, traer á colación un documento inédito, fechado en 1.° de Noviembre de 1032, que he visto y copiado en el archivo de la catedral. Está registrado en el tomo I de los *Libri Antiquitatum*, fol. 146 v., 147 r., y dice así:

Carta quod canonica dedit eldesindo turres et muros apud alaizinos, item castrum regumir et turrem ventosam.

In nomine domini Ego Guadallus gratia dei episcopus sancte sedis barchinonensis una cum caterva cannonicorum meorum donatores sumus tibi eldesindo.

Certum quidem et manifestum extat onnibus qualiter necessitas oportuna nobis exigit construere muros civitatis barchinone, eorumque turres murare. Quamobrem donamus tibi fideli nostro suprascripto eldesindo turres et muros cum aliquid de terra qui se convertit cum ipsos muros vel turres. Que est hec omnia in moeniarum ordine eiusdem civitatis barchinone *ad meridianam plagam* in locum quem dicunt *Alaizinos*, qui est inter ipsum castrum regumirum et ipsa torre ventuosa. Advenit nobis prefata omnia per vocem predicte matris nostre ecclesie vel per ullasque voces. Que affrontat iamdicta omnia de parte circi in terra de condam eimo femina, vel de sancti petri, et habet dextros VII et cubitos II. De aquilonis in muros eiusdem civitatis forinsecus et habet dextros VII et cubitos II. De meridie similiter et habet dextros VII et medium. De occiduo in terra de condam iamdicta eimo femina et habet dextros VII et medium. Hos dextros sunt a dextro maiore. Quantum iste affrontaciones includunt et isti dextri ambiunt sic donamus tibi vel posteritas tua usque in terciam et quartam generationem ea omnia prelibata abintegre cum exiis et regressiis earum ad tuum plenissimum proprium et posteritati tue suprascripte, et de nostro iure in tuo tradimus dominio et potestate ut facias vel faciant exinde quod volueris vel voluerint vindendi donandi seu comutandi salvo tamen negocio nostre matris ecclesie prelibate. In eo modo et ordine ut dari facias per unumquemque annum domino deo et prelibate ecclesie

libram unam cere tu et posteritas tua. Et post obitum predicte posteritati tue revertantur prefata omnia bene condirecti in iure matris nostre ecclesie iamdicte sine ulla inquietudine. Hec omnia tibi contradimus ut *ipsas turres et muros bene eos construas vel hedifices*. Quod si nos donatores aut aliquis homo utriusque sexus contra hanc donacionem venerit pro inrumpendum non hoc valeat vindicare, set componat aut componamus tibi prenotata omnia in duplum cum omnem tuam imeliorationem. Et in antea ista donatio firma permaneat omnique tempore. Actum est hoc kalendis novembris anno II regni henrici regis. ✠ Guadallus ac si indignus gratia dei episcopus. S ✠ Remundus levita. S ✠ bonifilius levita. ✠ Johannes levita. ✠ Sigifredus levita. S ✠ Dalmatius levita. S ✠ Remundi clerici. Gocefredus presbiter. ✠ S ✠ Borucius presbiter. S ✠ belli hominis, cognomento geraldus levite, exarator cum litteras superpositas in linea VII ubi dicit sedis, et sub die et anno prefixo.

Dió noticias de esta escritura el P. Flórez (1): «El obispo Guadallo con todos sus canónigos cuidaron de erigir las *murallas y torres* de Barcelona, que con las invasiones de los moros estarían muy maltratadas, y encargaron la obra á un vasallo suyo llamado Eldesindo, que parece tenía en nombre de la iglesia una porción de tierra en confín de las murallas con carga de una libra de cera, y le dejaron la tierra por tres ó cuatro generaciones, después de las cuales debía volver todo bien reparado á poder de la iglesia.» Y con efecto, no había pasado aún medio siglo, desde que el terrible Almanzor un lunes, 6 de Julio de 985, había entrado por asalto la ciudad (2), y no contento con saquearla é incendiarla, la desmanteló y arrasó, dejando hacinados los escombros que habían de servir para la reconstrucción de los muros y torreones.

Pero más que *Eldesindo*, restaurador de una porción de las murallas de Barcelona en 1032, es acreedor á eterno recuerdo de la posteridad el magistrado romano que construyó las primi-

(1) *España Sagrada*, tomo XXIX (2.ª edición), pág. 221. Madrid, 1859.
(2) BOLETÍN, tomo VII, pág. 192.

tivas. Acaba de revelarnos él mismo su nombre, *Cayo Celio*, según aparece de lo que me ha escrito (1) el Sr. Casades:

«Hace unos diez ó doce días, en la montaña de Monjuí y en su *cementerio* llamado *del Sudoeste*, se descubrió una gran lápida, cuyas letras, profundamente labradas, alcanzan á unos once centímetros de alto, y cuyos vocablos están divididos por puntos triangulares.

C · COELIVS · ĀISI · F
ĪĪ · VIR · QVIN · MVR
TVRRES · PORTAS ·
FAC · COER ·

Con ella han sido hallados, en el mismo sitio, cuatro fragmentos de piedra de forma combada, con sendos epígrafes en su parte convexa, que sin duda se referían á la obra indicada por la gran lápida, siendo sus letras altas 9 centímetros.

1.º	[¿FA?] DILLVS
2.º	C • IVLIVS • A
3.º	L • LICINIVS • A
4.º	A

Con estos fragmentos se han descubierto asimismo los restos del molduraje de la parte superior de un entablamento. Cada uno

(1) Carta del 21 de Marzo de 1903.

de estos bloques, en la parte que tuvo oculta dentro de la construcción, está señalada con estas letras:

Q VII Q V Q V

Finalmente se han hallado fragmentos de columna, distinguiéndose uno de ellos por su fuste y base ática.»

Hasta aquí el Sr. Casades. No le ha sido posible hasta ahora proporcionarme fotografías de tan interesantes inscripciones, ni el plano de la localidad donde se han descubierto.

La fotografía de la gran lápida nos dirá si algo hay que suplir ó enmendar en la interpretación que propongo:

C(aius) Coelius, Atisi f(ilius), duumvir quin(quennalis) mur(os) turres portas fac(iunda) coer(avit).

Cayo Celio, hijo de Atiso, duúmviro quincuenal, cuidó de que se hiciesen los lienzos de las murallas, los torreones y las puertas (de la presente ciudad).

Semejantes inscripciones del tiempo de la República romana, antes que Augusto se apoderase de ella, han comparecido en Sagunto (6021 *a*), Cartagena (3425, 3426, 3427, 3433, 3434), y Jerez de la Frontera (5405). La inscripción de Cayo Celio, estimo que se vería á la entrada de cada una de las cuatro puertas del recinto amurallado. Los cuatro fragmentos y los bloques también epigráficos, recordaban algunos nombres de los *(¿a[ediles]?* y *¿qu[aestores?])* que intervinieron en la obra, y tal vez en la parte de la muralla, ó de la construcción que les cupo. Básteme citar á este propósito una inscripción de Cartagena (3426):

M(arcus) Cornelius, M(arci) f(ilius) Gal(eria) Marcellus, aug(ur) quinq(uennalis) murum a porta Popillia ad turrim proximam ped(um) CXLVI et ultra turr(im) p(edum) VI, d(ecreto) d(ecuriorum) f(aciundum) c(uravit) i(dem)q(ue) p(robavit).

Por ventura la ciudad que amuralló Cayo Celio no es la actual cuyo centro está en la plaza de San Jaime sobre la cima del monte denominado *Táber* por los documentos de la Edad Media, sino que es el castro del Puerto, hacia al desagüe del Llobregat,

en la falda del Monjuí, donde radica el cementerio del Sudoeste. Con los nuevos descubrimientos, la historia antigua de Barcelona ha inaugurado un período de investigación fecundísima.

Tarrasa.

Mosaico de Egara. A los monumentos arqueológicos consistentes en tres inscripciones romanas y una visigótica (1) y otras de las iglesias de Santa María (excatedral), San Pedro y San Miguel de Tarrasa, en la provincia de Barcelona (2), hay que juntar un mosaico nuevamente encontrado en el cementerio antiguo de la parroquial de San Pedro. De tan interesante encuentro me ha dado noticia D. José Soler y Palet (3), correspondiente de nuestra Academia (4).

«Para construir un panteón, excavóse no ha mucho el suelo del cementerio, y á la profundidad de dos metros se mostró y echó á perder una porción de bello mosaico, con el propósito de enterrar, como se dijo, á un recién finado. Por fortuna han quedado trozos, cuya prolongación se oculta debajo de la tierra, que convendría remover y despejar, no solamente en atención á que la humedad de aquel suelo es perjudicial á la conservación de los templos, sino también porque se puede esperar el descubrimiento de las sepulturas de los obispos de Egara ó de algunas inscripciones insignes.»

Madrid, 1.º de Mayo de 1903.

FIDEL FITA.

---

(1) *Inscriptiones Hispaniae latinae*, núm. 4494, 4495, 6144. — *Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 190.

(2) BOLETÍN, tomo XXXIII, páginas 5-79.

(3) Carta del 22 de Abril de 1903.

(4) Ha trasladado á Barcelona su domicilio, calle del Consejo de Ciento, núm. 299, piso 1.º, puerta 1.ª

VI.

DON CIRIACO M. VIGIL Y SUÁREZ-BRAVO.

A 1.º de Abril de 1903 ha fallecido en la ciudad de Oviedo este preclaro hijo suyo, digno de toda alabanza. No allí solo eran conocidos y apreciados sus méritos literarios; había merecido elogios de nuestros maestros españoles Fernández Guerra, Gayangos, Quadrado, y no se los escasearon los hispanófilos Hübner, Frassinelli, Tailhan, Beer, entre muchos.

Nació D. Ciriaco en Oviedo en 1819; cursó en su Universidad los estudios de la facultad de Filosofía y Letras, y fué, entonces y después, alumno siempre premiado en la Escuela Ovetense de Dibujo y en la de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, dirigida por el insigne Madrazo. Protegido por el primer Conde de Canga-Argüelles, sirvió por breve espacio de tiempo un modesto empleo en la Dirección de Propiedades del Estado; desde 1848 volvió á su país, consagrándose por entero á las investigaciones históricas y artísticas, afán de toda su vida, que debió de heredar, toda vez que su abuelo D. Simón y su padre D. Juan de Dios fueron paleógrafos y genealogistas distinguidos.

Nombrado sucesivamente Archivero de la Diputación y *Cronista de Asturias*, obtuvo diplomas de correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, mas el oficial de Lector titular de letras antiguas, antes de la creación del Cuerpo Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

La labor ejercitada en el Archivo provincial bastaría para perpetuar su nombre, consideradas su perseverancia y la inteligencia con que supo organizar aquel conjunto de papeles y dotarlo de índices y catálogos que pueden servir de modelos; pero no fué única; tomó á su cargo también la ordenación del Archivo de la Audiencia del Principado, registró el de la Catedral y otros, sacando traslados de diplomas discutidos ó ignorados, en acopio bastante para acometer empresas de más aliento, ya que conta-

ba con la destreza y facilidad de su mano (en tiempo en que no se contaba todavía con el auxilio de la fotografía), y podía ilustrar con delicados dibujos á sus descripciones y aun á las de generalidad y de importancia tanta como la publicación de los «Monumentos arquitectónicos de España.»

Habiendo contribuído á fundar en 1842 *El Nalón*, primera Revista provincial de donde arranca el renacimiento literario del país, por sí, contando con el amparo de la Diputación y del Municipio, dió á luz la notable obra

Asturias monumental, epigráfica y diplomática, ilustrado con 188 láminas. (Oviedo, Imp. del Hospicio, 2 tomos folio, 1887); después, la

Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo. (Oviedo, Imp. de Pardo, Gusano y Compañía, 1888);

Heráldica asturiana y catálogo armorial de España, seguido de leyes y preceptos, órdenes de Caballería, de la bibliografía del blasón y de genealogía del Principado. (Oviedo, 1902);

Noticias biográfico-genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés, adelantado y conquistador de La Florida, continuadas con las de otros asturianos que figuraron en el descubrimiento y colonización de las Américas. (Avilés, 1892.)

Cuadro sinóptico de senadores y diputados á Cortes, diputados provinciales y Comisión permanente, Consejeros y Jefes políticos de la provincia. (Oviedo, 1885.)

Ha dejado inéditas, *Genealogías de las principales Casas y familias de Asturias*, que son un tesoro de noticias de todas clases.

Durante la prolongada campaña literario-artística pudo declararse á Vigil inválido de la Arqueología, como á los que las campañas militares producen. En excursión al antiquísimo templo de Santa Cristina, la máquina del ferrocarril de Lena le cercenó una pierna; mas así como al almirante holandés llamado *Pie de palo* por accidente parecido, no impidió la pérdida del miembro la continuación de su carrera, así también prosiguió D. Ciriaco la suya, si con menos expedición, con igual voluntad y constancia hasta el fin de su vida.

La edad, el trabajo, y más que todo la modestia, la afabilidad

y la ejemplaridad cristiana, le conquistaron general estimación que ha de poner á su memoria entre la de los beneméritos de la patria y las de los que más han contribuído al conocimiento de sus glorias.

El Sr. D. Fermín Canella y Secades, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos de Oviedo, ha publicado en *La Opinión de Asturias* sentida necrología, de la que tomo los datos para este ligero apunte.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

VII.

TAPICES DE LA CORONA DE ESPAÑA.

No fueron, en verdad, hueras palabras ni promesas vanas, antes bien espontáneo ofrecimiento pronta y fielmente cumplido, el que hiciera ante nosotros nuestro ilustre compañero el Conde viudo de Valencia de Don Juan, cuando al tomar posesión de su sillón de académico nos anunciaba en su interesante, ameno y eruditísimo discurso, que se ocupaba en allegar materiales, inquirir noticias y conjuntar datos curiosos y antecedentes dispersos que sirvieran de texto, ilustración é historia de la flor de la tapicería de la Corona de España, maravillosa y sorprendente colección, no digo superada, ni siquiera igualada por pueblo ni nación del mundo entero.

En efecto, días ha entregó el Conde de Valencia, como donativo destinado á la Biblioteca de esta docta casa, los dos volúmenes en folio apaisado que contienen la reproducción de 135 paños de los más notables y curiosos de las distintas series que constituyen el rico tesoro de los 2.000 tapices, aproximadamente, que pertenecen á la Corona, contando naturalmente en este número los grandes, medianos y chicos, sobrepuertas y entrepaños.

El intentar y acometer empresa de tal magnitud é importancia es ya por sí esfuerzo digno de todo encomio; el haberla sabido realizar en la forma y manera con que se ha llevado á cima, constituye mérito especialísimo y servicio muy señalado á la historia de este arte suntuario tan extendido y estimado en los siglos XV, XVI y XVII, y cuyos productos de alto lizo son en el día buscados con tal afán por Museos, coleccionistas y anticuarios, que su valor y precio adquieren, en ocasiones, fabulosas proporciones, á punto tal, que poco tiempo hace pagó por un solo tapiz un opulento norteamericano (Pierpont Morgan) la enorme suma de dos millones y medio de francos, y á nuestro mismo compañero, en su calidad de Vicecomisario general de la última Exposición Universal de París, se le hicieron serias ofertas por respetables entidades de abonar un millón y medio de francos por un solo paño de la serie llamada Conquista de Túnez, por el que representa la *Revista de Barcelona.*

Bien merecía, pues, esta espléndida colección de tal manufactura industrial reunida en el lapso de los siglos por encargos, adquisiciones y herencias de nuestros reyes, el honor de ser reproducida en estampa, no tanto como exhibición y alarde de lo que poseemos, sino como documento histórico que indica y que señala el proceso de la tapicería en la marcha de los tiempos, y como escuela de enseñanza en donde los artistas pueden estudiar con fruto y con provecho, no precisamente los procedimientos mecánicos del alto y bajo lizo, ya conocidos y tal vez perfeccionados en el día, pero sí las artes de la composición y del dibujo y las mil curiosidades de indumentaria que en ropas, telas, trajes, armas, paramentos y muebles contienen estos preciosos é interesantes paños.

Y conviene hacer constar que, si los 135 reproducidos son de mérito y valor incontestable, quedan todavía un centenar que no les van á la zaga en grandiosidad é importancia, pero cuya reproducción era imposible, por estar, como están, adosados á los muros de estancias y salones de nuestro regio Alcázar, constituyendo su más bello y admirado adorno, no prestándose por su colocación á impresionar las placas fotográficas que han menes-

ter de la luz meridiana para que no se pierdan perfiles y detalles.

He aquí el índice de las tapicerías reproducidas en los dos volúmenes publicados:

TOMO I

El Nacimiento de Jesús (1 paño).
La misa de San Gregorio el Grande (1 paño).
Historia de la Virgen María (4 paños).
Episodios de la historia de la Virgen (2 paños).
Historia de David y Bethsabé (10 paños).
Historia de San Juan Bautista (4 paños).
Episodios de la pasión de Jesucristo (2 paños).
Moralidades (4 paños).
San Jerónimo (1 paño).
Dosel del Emperador Carlos V (3 paños).
La Pasión del Salvador (4 paños).
Los honores (3 paños).
Fundación de Roma (6 paños).
Los actos de los Apóstoles (9 paños).
La Conquista de Túnez (10 paños).
La Conquista de Túnez (paños 10 y 11).
La cena Pascual (1 paño).
La venida del Espíritu Santo (1 paño).

TOMO II

La adoración de los Reyes Magos (1 paño).
Vertumnio y Pomona (6 paños).
Historia de Abraham (7 paños).
El Apocalipsis de San Juan (8 paños).
Historia de Escipión el Africano (7 paños).
Los siete pecados capitales (6 paños).
Idem íd. íd. (4 paños).
Monos ó grotescos (6 paños).
Las tentaciones de San Antonio Abad (4 paños).
Historia de Ciro el Grande (10 paños).
Historia de Diana ó Artemisa (7 paños).
Tapicería del dormitorio del Rey D. Carlos III (2 paños).

Acompañan á las láminas breves pero substanciosas observaciones y noticias, escritas en español y en francés por el Conde de Valencia, indicativas de lo más importante que á cada colección atañe: autor de los cartones, asunto que representan, rótu-

los é inscripciones de las cartelas, lugar donde se tejieron los paños y por quién, personaje que los encargó y vicisitudes é historia de aquellos que la tienen.

Y si esta prolija y pacientísima labor de investigación y de estudio merece plácemes sin tasa para nuestro competente y respetable compañero, siéntese al par nuestro amor propio nacional halagado y satisfecho por lo que respecta á la esmerada escrupulosidad, á la intachable fidelidad, al lujo y al buen gusto con que ha sido ejecutada y presentada obra tan importante y tan útil, dejando de pagar el acostumbrado tributo á la industria extranjera, merced á los progresos y adelantos que los señores Hausser y Menet han introducido en sus talleres y oficinas, montados hoy á la altura de los mejores de Europa.

La encuadernación misma de las tapas, donde campea el imperial blasón de Carlos V, exactamente tomado del pendón existente en la Real Armería, y que es el mismo llevado por el César á la conquista de Túnez, es un modelo de sobria elegancia y de atinada distinción.

Una vaga, pero gratísima esperanza flota y se vislumbra en las últimas líneas del Apéndice con que el autor termina su trabajo; déjasenos esperar que á esta serie de tapicerías flamencas pudiera seguir un tomo tercero comprensivo de lo más selecto que poseemos de la tapicería española, fabricación que implantara en nuestra patria en el primer tercio del siglo XVIII el rey Felipe V, haciendo venir de Amberes al tapicero Vandergoten y sus hijos, á cuya habilidad y pericia se deben muchos de los paños que decoran los sitios reales de El Escorial, El Pardo y el Alcázar de Sevilla, valiéndose de cartones dibujados por el genial pintor Goya y Lucientes y por otros artistas de mérito.

Grato ha de ser, lo espero, á esta Real Academia, ahora como siempre que se presenta justa y propicia ocasión, consignar su agrado y tributar loanzas á obras que, cual la presente, reunen á la importancia histórica la utilidad artística, engalanada por ende con los primores de una acertada y perfecta ejecución.

Madrid, 29 de Mayo de 1903.

Marqués de Laurencín.

VIII.

EL EMPERADOR CARLOS V Y SU CORTE.

(1522-1539)

Siendo todo cuanto se refiere á la historia del emperador Carlos V de extraordinario interés, nos ha parecido útil y conveniente dar á conocer un códice que posee la Real Academia de la Historia, donde se encuentran noticias, desconocidas las unas, que ilustran, amplían y confirman hechos ya conocidos las otras, y todas de carácter auténtico y fidedigno, como recogidas por un testigo de vista que de continuo asistía en la corte cesárea y estaba en frecuente trato y comunicación, no solo con los más eminentes personajes de ella, sino con el mismo Emperador.

Es este precioso códice, tan importante como poco conocido y utilizado, un registro de cartas de D. Martín de Salinas, encargado de negocios del infante D. Fernando, hermano del César.

El manuscrito, que forma un volumen de 418 folios de 0,282 de alto por 0,21 de ancho, es de letra del siglo XVI, y contiene las cartas que Salinas escribía al infante D. Fernando y á su íntimo amigo el tesorero de S. A., Salamanca, dándoles cuenta, no solo de los negocios, intereses y noticias particulares de que estaba encargado, sino también de la vida del Emperador, de los más notables sucesos que ocurrían en la corte, de los actos y pareceres de sus ministros, de lo que pasaba y se murmuraba, y, en fin, de lo que á modo de gacetilla reflejaba la pública opinión; todo ello tan galanamente escrito, con tanta discreción, llaneza y á veces con tal donaire y gracia, que cautiva la atención y despierta su relato vivísimo interés. Las más de las cartas y las más amenas son las que dirige al tesorero Salamanca. La primera está fechada en Bruselas á 28 de Abril de 1522, y la última en Logroño á 11 de Noviembre de 1539. Debía constar esta correspondencia de otros tomos, á los cuales hace á veces referencia

en varias ocasiones, pero no hemos podido averiguar su paradero.

Según dice en su primera carta, llegó Salinas á Bruselas «sábado 26 de Abril» de 1522, donde á la sazón tenía su corte Carlos V, del que no se separó ya en muchos años. Como el volumen es muy abultado, las cartas, en general, largas, y la letra y los renglones muy metidos, como buena parte del contenido de estas cartas se refiere á asuntos particulares, á gestiones económicas, encargos y comisiones de índole privada, sin valor histórico, solo hemos transcrito los párrafos que realmente lo tienen para hacer más amena y provechosa su lectura, resultando su conjunto un libro semejante al de las *Relaciones* de Cabrera de Córdoba referentes al reinado de Felipe III.

Del autor solo he podido averiguar, aparte de lo que él mismo refiere en sus cartas, que figuraba entre los gentileshombres de la casa del Emperador en los años de 1520 á 1531 (1). El códice fué adquirido por compra por la Academia en 1801; y un curioso que lo leyó á fines del siglo XVII ó principios del XVIII le puso algunos epígrafes y llamadas en los pasajes más notables. No lo cita el diligente historiador belga Mr. Gachard en su obra *Les bibliothèques de Madrid et de l'Escurial.*

El viaje del Emperador desde Flandes á Inglaterra en 1522; su estancia en aquella corte; su venida á España; el estado lastimoso de pobreza, carestía y desconcierto político y administrativo en que la Península se hallaba á causa de la general perturbación producida por las Comunidades; los medios de gobierno que Carlos V empleó para mejorar la situación pública; el descomedido frenesí que se apoderó de todas las clases sociales de pedir mercedes por pretendidos servicios hechos en ausencia del monarca; las ingeniosas y contundentes respuestas que éste les oponía; las noticias de las guerras sostenidas en España, en Flandes, en Italia, en Alemania y otras partes, y muchas otras curiosas noti-

---

(1) «Etat des arréages dus aux personnes de la maison de l'Empereur, de 1520 á 1531.—Voyages des Souverains des Pays-Bas».—Tome III, pág. 309.

cias que no suelen encontrarse en crónicas, historias, biografías ni en documentos oficiales, y que hoy son tan codiciadas porque reflejan el estado social, las costumbres, el modo de pensar y obrar de los ciudadanos todos, están hábilmente tratados en estas cartas, que seguramente han de contribuir á ilustrar en gran manera uno de los períodos de más memorable recordación de nuestra historia.

Convendría acaso que estas cartas fuesen acompañadas de abundantes notas para aclarar algunos conceptos y hechos; pero sobre ser los más de ellos de fácil investigación para el lector erudito, le fatigarían y distraerían de la lectura del texto y resultaría imposible la publicación en nuestro Boletín, por su excesiva extensión. En este concepto, solo nos atendremos á las más necesarias. Y como la ortografía de este códice varía, según varía el copista, hemos preferido seguir, por lo general, la moderna, menos en los casos que requieran la más estricta exactitud.

A través de esta correspondencia, sobre todo en los primeros años de ella, se advierte en los párrafos referentes á las relaciones entre Carlos y Fernando cierto desvío y tibieza de afectos fraternales del primero respecto del segundo, de que más ó menos encubiertamente se queja á veces Martín de Salinas.

Las causas de este desafecto son bien conocidas, pero conviene aquí recordarlas para la mejor explicación de muchos pasajes. Refiérense unas á la diversa educación de estos Príncipes, á su apartamiento y falta de trato en su infancia y á sus opuestos caracteres; otras á razones políticas que llegaron á producir entre ellos profundos recelos y desconfianzas.

Nacido Carlos en los Países Bajos, y educado en la antigua Corte de Borgoña, cuyo esplendor y fausto antiguos contrastaban ahora con su sencillez y frialdad, por morir el padre en España cuando el Príncipe solo contaba seis años de edad, y quedar la madre tan trastornada con sus manías, que para nada se ocupaba de sus hijos, no es de extrañar el carácter melancólico y reservado que le dominó en los primeros años de su juventud. Los Estados de los Países Bajos ofrecieron la tutela de Carlos al emperador Maximiliano, cuidado que el abuelo paterno descargó

en su hija Margarita, la viuda del malogrado príncipe D. Juan. Fué constante anhelo de su abuela D.ª Isabel la Católica en los últimos años de su vida, y de su esposo el rey D. Fernando, hasta que murió, que viniese Carlos á España á educarse á su lado, á conocer nuestro idioma, gobierno y costumbres, pues que había con el tiempo de gobernar estos reinos.

Ni D. Felipe, ni Maximiliano, ni D.ª Margarita consintieron jamás en ello, oponiéndose más tenazmente todavía á tan justa pretensión los nobles flamencos más influyentes.

¡Cuán otras hubieran sido la suerte de España y la vida política del Emperador á haberse éste educado desde sus más tiernos años al lado de sus abuelos D. Fernando y D.ª Isabel, maestros ambos excelentísimos en el arte de gobernar á su pueblo! No lo quiso así la divina Providencia, y dirigido por su tía, D.ª Margarita, por el príncipe de Chimay y Adriano de Utrech, y poderosamente dominado por Guillermo de Croy, señor de Chièvres, llegó á la edad de quince años, quedando desde ella emancipado de la tutela y en posesión absoluta del Gobierno de aquellos países. Cuando salió de manos de sus gobernadores y maestros, no se tenía en general una alta idea de la inteligencia del Archiduque, opinión desfavorable que confirmaba su aspecto físico. Destinado á reinar sobre buen número de pueblos diferentes, no conocía más idioma que el francés. No le era familiar la lengua latina, cuyo conocimiento era tan útil en una época en que generalmente se empleaba en las relaciones diplomáticas; el futuro rey de Castilla y de Aragón, de Nápoles y de Sicilia, no hablaba español ni italiano; el nieto de Maximiliano, para quien su abuelo ambicionaba la Corona imperial, jamás habló alemán, ni aun parece que, á pesar de haber nacido en Gante y de haber recomendado Maximiliano á Margarita que aprendiese el *thiois*, nunca pudo conversar el flamenco (1).

Revelaban al parecer un desarrollo intelectual imperfecto su boca entreabierta, sus ojos casi inmóviles, la dificultad que ex-

(1) E. Gossart: *Notes pour servir à l'histoire du règne de Charles-Quint.* Bruxelles, 1897.

perimentaba en el habla. Era frío y taciturno, y todos le encontraban demasiado serio para su edad. En las audiencias que daba á los Embajadores hablaba poco, y cuando lo tenía que hacer con alguna extensión, se limitaba á repetir una lección aprendida. Generalmente Chièvres ó el Canciller respondían por él, ó se concretaba á decir que remitiría el asunto á uno de sus ministros. Si de improviso se veía obligado á hablar, retirábase para conferenciar con ellos la respuesta que había de dar.

Más afortunados los gentileshombres encargados de su educación física, consiguieron que su discípulo se aficionase apasionadamente á toda clase de ejercicios corporales, á las armas, á la equitación y sobre todo á la caza, conservando durante todo su reinado las tradiciones de la edad caballeresca, ya por entonces á punto de expirar.

En el estudio del arte de gobernar fué su principal maestro el Sr. de Chièvres, de origen francés, cuya influencia sobre el joven Príncipe fué tan considerable que por completo anuló la de los otros consejeros. La autoridad que llegó á adquirir sobre Carlos le valió el epíteto de *alter rex*, con que le designaban los Embajadores venecianos. Por consejo de este ministro empezó el Archiduque á despachar los negocios de Estado, examinando por sí mismo los despachos que le presentaban, presidiendo los Consejos y haciendo en ellos relación y juicio de los negocios, hasta que en su presencia se decidían. Esta sujeción, á la que el soberano gustosamente se sometía, le dió á pesar de sus pocos años precoz penetración y gravedad. Tan de su grado se había sometido al ascendiente y predominio de Guillermo de Croy, que habiéndole algunos de sus consejeros, y aun su misma tía Margarita, aconsejado que se sustrajera de esta dependencia voluntaria, tomó por entonces por emblema de su escudo la palabra *Nondum*.

Dos partidos poderosos se disputaban, desde la emancipación del Archiduque, la preponderancia en la Corte. Era cabeza del uno Margarita, que deseaba la alianza inglesa; Chièvres lo era del otro, tendiendo á eliminar del gobierno á la prudente y animosa Princesa, y á no escatimar las concesiones á trueque de vivir en

paz con Francia. Vencida en esta contienda política la tía del soberano, é irritada con la arrogancia de sus adversarios, que eran los que habían precipitado la emancipación de Carlos, vióse obligada á escribir la apología de sus actos, que presentó en pleno Consejo el 20 de Agosto de 1515 á su sobrino, siendo leída en su presencia. Y aunque mereció de éste corteses palabras y promesas, es lo cierto que siguieron triunfantes el Sr. de Chièvres y sus amigos en el ánimo del Archiduque (1).

Pasemos ahora la vista á otro cuadro totalmente distinto.

El infante D. Fernando había nacido en Alcalá de Henares el año 1503; de allí le llevó su abuela la reina D.ª Isabel á Segovia, y después á Arévalo, para que en esta villa se criase. Dióle por aya á D.ª Isabel de Carvajal, mujer que había sido de Sancho del Aguila, y por médico al Dr. Juan de la Parra, siendo gobernadores de su casa sucesivamente los obispos D. Diego Ramírez de Guzmán y D. Antonio de Rojas. A la muerte de la Reina dispuso D. Fernando el Católico que D. Pedro Núñez de Guzmán, clavero de Calatrava, fuese ayo del Infante y gobernador de su casa, Fr. Alvaro Osorio su maestro, y Sancho de Paredes su camarero. Durante el breve reinado de D. Felipe y D.ª Juana, para sustraerle de alteraciones y pendencias dispuso su padre que fuese trasladado á Simancas, donde vivió aposentado en las casas de la madre del Almirante.

Apenas se supo la muerte de D. Felipe, trató el partido flamenco de apoderarse del Infante. El castillo de Simancas estaba á la sazón al cargo de Diego de Cuéllar, que le tenía por Mr. de Laxao, á quien el difunto esposo de D.ª Juana había hecho merced de aquella tenencia, una de las más importantes de Castilla. Con astucia y embustes, los flamencos y sus partidarios se esforzaron por llevar al castillo al joven Infante, y merced á la diligencia de Núñez de Guzmán no llegó á caer en su poder, llevándole á Valladolid con las debidas precauciones y en sus brazos el Obispo de Catania, hermano del Clavero, instalándole en las casas de la Chancillería. Excusado parece advertir que el de-

(1) Th. Juste: «Charles Quint et Marguerite d'Autriche».

signio del partido flamenco era llevar al infante á Flandes á buen recaudo, á fin de sustraerle de la influencia castellana. Pasó algún tiempo al lado de su madre, hasta que, vuelto el Rey Católico de Nápoles, le llevó casi siempre á su lado, enseñándole con su ejemplo y haciéndole asistir á los Consejos y á las audiencias de los Embajadores, amándole tiernamente todo el tiempo que vivió; porque el Infante era de linda y graciosa disposición, blanco y colorado, bien proporcionado, con el cuerpo derecho y bien sacado, los cabellos rubios, mucho y muy bien puestos, la boca grosezuela, el rostro lleno, las narices cortas y bien hechas, los ojos grandes y hermosos, el semblante agradable, que llevaba las voluntades de todos los que le miraban. Era ingenioso y agudo, más de lo que su edad pedía, y juntamente con la agudeza era tanta su memoria, que á cuantos con él trataban, grandes y pequeños, excedía en sus agudezas, no livianas como otros niños, sino de mucho seso y peso. De manera que cuando llegó á la edad de nueve años ya parecía capaz para dar y recibir consejo. Era muy sufrido, sabía disimular, inclinado al campo y monterías. Naturalmente era amigo de justicia y de verdad... No era muy liberal, que en esto y en todas las demás condiciones y en el gesto y en el andar era un retrato parecido sobremanera de su abuelo el rey D. Fernando, que por esto le amó tanto el Rey y tuvo los pensamientos que vemos. Era demás desto amigo de algunas artes de manos, como pintar, esculpir, y sobre todo de fundiciones de metal y hacer tiros de artillería y pólvora y dispararlos. Holgaba de que le leyesen crónicas y contasen hechos de armas... Era muy osado, que casi de nada había miedo... Comía demasiado. Holgábase de oir locos y de ver y tener aves diversas y animales fieros. No era recio de fuerzas, antes delicado... Esto es, dice Sandoval, lo que su maestro Francisco Alvaro escribe del Infante y su niñez.

No es, por tanto, de maravillar que, dado el amor que el Rey Católico profesaba á su nieto Fernando, le encargase en el testamento que hizo en Burgos en 1512 la gobernación de los reinos de Castilla y de Aragón, tanto por haberse criado este Infante á la manera y costumbres de ellos, como por creer que el prínci-

pe D. Carlos no vendría ni estaría aquí de asiento para regirlos y gobernarlos como era menester. Mas cuando cuatro años más adelante se vió ya el anciano monarca próximo á la muerte, y llamó á sus más leales consejeros para aconsejarle en aquel trance final lo que debía proveer, éstos le pusieron de manifiesto el gravísimo peligro que la paz del reino corría si se obstinaba en sostener lo dispuesto en su referido testamento. Porque, no obstante ser el Infante tan excelente en virtudes y buenas costumbres, que alejaban de él toda sospecha, era de poca edad y necesitaba, por tanto, ser dirigido y aconsejado por otros, de quienes no se podía tener tanta confianza de su recta intención. De suerte que, dejando al Infante por Gobernador y á más con los Maestrazgos, estando ausente el Príncipe y viviendo la reina Doña Juana, el menor inconveniente era el no venir á España Don Carlos, porque viendo á su hermano apoderado de los reinos, no faltaría quien le pusiese tantas dificultades para su venida que entibiasen su propósito de realizarla, incitando al fin y á la postre las vanidades del mundo y el brillo del poder al Infante á hacer lo que no era propio de su condición. Accedió el rey Don Fernando á lo que le proponían sus consejeros, y casi llorando mandó que lo ordenasen así en forma testamentaria, procurando anular de tal suerte el testamento de Burgos, que no quedara de él la menor huella. «Y en lo de los Maestrazgos, ¿qué me aconsejáis?», añadió el Rey. A lo que respondieron que lo mismo que le habían dicho respecto al gobierno de Castilla y por las mismas razones. «Verdad es lo que decís, repuso el Rey; pero mirad que queda muy pobre el Infante». A lo que respondieron los consejeros que la mayor riqueza que S. A. podía legar al Infante era dejarle en buena unión y conformidad con su hermano mayor D. Carlos, que había de ser el Rey, porque quedando bien con él siempre libraría mejor, además de que S. A. le podía dejar en el reino de Nápoles lo que su voluntad fuere, con lo que cesaría el inconveniente de los reinos de Castilla y aprovecharía á la defensa de aquel otro. Conforme á este parecer, mandó en su postrer testamento al infante D. Fernando 50.000 ducados anuales en el reino de Nápoles. Apenas firmó el católico mo-

narca el testamento, á toda prisa redactado, y á poco de recibir la Extremaunción, falleció á la media noche siguiente entre la una y las dos del 23 de Enero de 1516.

Este infausto suceso aumentó la sorda agitación que minaba las Cortes en que vivían los dos hermanos. Los partidarios del Infante, que eran muchos y muy influyentes, apoyados en el testamento ya invalidado del Rey Católico, y usando de las más indignas supercherías, trataron de declarar ilegal la regencia de Cisneros y de proclamar á Fernando Gobernador general del reino. En esta trama figuraban como principales actores el mismo ayo del Infante, D. Pedro Núñez de Guzmán, y su maestro Fray Alvaro Osorio, obispo de Astorga. Si á esto se añade el propósito que abrigaba el emperador Maximiliano de procurar le sucediese en el imperio su nieto Fernando, porque decía que la grandeza de la Casa de Austria sería más duradera sosteniéndola dos Príncipes que concentrada en manos de uno solo, idea que volvió á renacer después del fallecimiento de Maximiliano, se comprenderá perfectamente la tirantez de relaciones que sobre todo en los primeros años del reinado de Carlos se advierte entre los dos Príncipes hermanos y el recelo y desvío con que durante ellos trató el mayor al menor.

Estaba Carlos I muy al corriente de cuanto en España se tramaba; y así, estando en Aranda su hermano Fernando, y los gobernadores Cisneros y Adriano, á primeros de Septiembre de 1517 escribió á éstos para que á todo trance separasen de la compañía del Infante á su ayo, á su preceptor, á su caballerizo Suero del Aguila y á otras personas de su servidumbre, por tratar con los Grandes del reino de favorecer al Infante en perjuicio suyo. Ejecutólo así el Cardenal Cisneros, no sin alguna alteración de los despedidos, colocando al Marqués de Aguilar en el cargo que desempeñaba el Comendador mayor contra la expresa voluntad del Infante. «El cual requirió al Cardenal que le ayudase ó que le hiciese saber lo que entendía hacer por él en este caso. De lo cual el Cardenal se maravilló mucho, entendiendo que aquellas palabras eran más sueltas de lo que convenía á la edad del Infante; y le dijo que él no le podía dar otra ayuda sino

cumplir y ejecutar lo que el Rey su hermano le mandaba, y que aquello debía él también hacer y haberlo por bueno. En lo cual pasaron algunas palabras, de que ni el Infante se tuvo por contento del Cardenal, ni el Cardenal de él, porque antes solían ser amigos».

A tal extremo llegaron las cosas que, á no hallarse al frente del Gobierno un hombre de las condiciones de Cisneros, acaso hubiese estallado en Castilla una rebelión más sangrienta y transcendental que la de las Comunidades, por el amor que el pueblo y los Grandes profesaban al Infante, y la aversión y repugnancia que al Rey y á sus consejeros, como extranjeros, tenían.

Decidido estaba ya D. Carlos á sacar de España á su hermano y llevarlo rodeado de flamencos á Flandes y á Alemania después, porque, como escribe Sandoval, con grandísima facilidad se levantaran todos con el infante D. Fernando, que aun solo el nombre ganaba las voluntades de los españoles; pero en aquellos momentos no era prudente realizar este propósito, porque ésta hubiera sido la chispa que incendiase rápidamente la hoguera preparada. Reservó con buen acierto la ejecución de este proyecto para cuando él estuviese en España, como en efecto lo hizo. Mas entretanto, y para aplacar aquella formidable conjuración, escribió á su hermano y á Cisneros tan enérgicas cartas como puede comprenderse por la lectura de los siguientes párrafos:

«Illmo. Infante: Muchas veces y por diversas partes he sido informado que algunas personas de vuestra casa os ponían en gran deservicio de la Católica Reina (1), mi señora, é mío, é daño vuestro; y otras hablaban palabras feas y malas en desacatamiento y perjuicio de mi persona y hacían otras cosas dignas de mucho castigo; de lo cual después fuimos largamente avisado... en el mes de Agosto pasado, y dicho y requerido... lo mandase proveer; lo cual no quise hacer sin vos advertir primero dello, como lo hice, rogándovos mucho en la carta que sobrello os escrebí, os escusásedes de oir semejantes dichos y os acordásedes

(1) La Reina Doña Juana.

siempre del amor que yo os tengo y del cuidado en que vivo por vuestro acrecentamiento, porque tengáis en el mundo el estado que yo deseo y vos merecéis. Agora por diversas cartas... he sido informado que en ello pasásteis adelante muy desordenadamente y que las personas que gobiernan vuestra casa son las más culpadas, así por consentillo y no castigallo, como por ser participantes en ello, y lo que peor es, me escriben que algunas dellas se ha desmandado á hablar y escribir á algunos Grandes y ciudades desos reinos cosas escandalosas y bolliciosas. Y porque todo esto, como veis, si no lo remediásemos sería en deservimiento nuestro y daño vuestro, que es cosa que yo sentiría... envio á mandar al Comendador mayor de Calatrava que se vaya á residir en su encomienda, y al Obispo de Astorga á su obispado; y en lugar de ellos que estén en vuestro servicio y acompañamiento el clavero de Calatrava D. Diego de Guevara y Mr. de Laxao, mi embaxador, á los cuales mando que su cuidado y diligencia estén en daros y haceros todo el placer y servicio que sea posible, y que vuestra persona esté en la estima que merecéis. Y porque, como vos sabéis, éstos están ausentes, hasta tanto que lleguen, envío á mandar que esté en vuestro servicio y compañía D. Alonso Tellez Girón, hermano del Marqués de Villena, según que más largamente de mi parte estas y otras cosas el Reverendísimo Cardenal de España y Mr. de Laxao, mi embaxador, os hablarán...»

En el mismo sentido y con órdenes apremiantes escribió á Cisneros, enviándole al efecto la instruccion (1) necesaria para cumplir este encargo, que por haberla publicado ya en mi *Estudio sobre la Reina Doña Juana* (2) no se inserta aquí.

Tan á gusto del Rey cumplió el Cardenal sus órdenes, que con fecha 22 del mismo mes y año le escribió dándole las gracias.

El mismo día que firmaba esta carta en Middelbourg se embarcaba Carlos en Flesinga con su hermana Leonor, el Sr. de

(1) 7 de Septiembre de 1517.
(2) Páginas 499, 500 y 501.

Chièvres, el canciller Le Sauvaige y una cohorte numerosa de personajes flamencos.

Desembarcó en España el Rey con todo este nublado de codicias y ambiciones el 19 de Septiembre de 1517; y ya en las Cortes reunidas en Valladolid en 1518, pidieron á S. M. los procuradores de ellas «que el Infante D. Fernando no saliese de estos reinos hasta tanto que él (D. Carlos) fuese casado y tuviese hijos.» A que respondió el Monarca, esquivando todo compromiso, que de ninguna cosa tenía más cuidado que del acrecentamiento del Infante por lo mucho que le amaba, y todo lo que se mandase proveer cerca de su persona sería para su aumento y bien de estos reinos.

Tan lejos estaba el Rey de acceder á lo solicitado en este punto por las Cortes, que habiendo ido poco después á Aranda de Duero, donde residía su hermano, desde allí mismo le despachó para Flandes, acompañado de Mr. de Beurren, mayordomo mayor de S. M., que dejó en su cargo á su hijo, que se llamaba como él, y de muchos extranjeros y muy pocos castellanos. Partió el Rey para Aragón á fin de ser jurado, y allí también los Grandes del reino pidieron que el día que jurasen á D. Carlos habían de jurar al infante D. Fernando, su hermano, por Príncipe, entretanto que S. M. se casaba. Enojóse grandemente Don Carlos por aquella exigencia, y suscitóse recia contienda entre los Grandes de Castilla y los de Aragón, viniendo á las manos sobre ello, de que resultaron no pocos heridos, hasta que el Rey y el Arzobispo Gobernador del reino aragonés consiguieron sosegarlos. Graves dificultades encontró el Rey para su juramento lo mismo en Castilla y Aragón que en Cataluña y Valencia; mas atropellando por todo, y con el ánimo fijo en salir lo más pronto posible de España, preocupado con ceñirse la corona imperial, se embarcó en la Coruña el 20 de Mayo de 1520, dejando estos reinos en el mayor desorden y agitación, entregados á las débiles y no concordes manos de los gobernadores, para recibir, tras empeñada lucha, de la que salió vencedor, la corona impérial de manos de sus electores en Aquisgran el 23 de Octubre de 1520, verificándose su segunda coronación como Emperador y

Rey de Lombardía, mucho después en Bolonia, por mano de Clemente VII en 1530. No era ya por este tiempo, escribe Juste, el adolescente que inscribía en su escudo la modesta divisa *Nondum;* era el Emperador que anunciaba su glorioso destino por esta otra divisa: *Plus ultra.* Admirábase en él la habitual serenidad de su espaciosa frente, la fina penetración de sus ojos, la majestuosa calma que revelaba su actitud llena de soberana gravedad, cual se le contempla en los admirables retratos de Ticiano. En su mirada siempre serena é inmóvil, apenas se podía adivinar la más fugitiva huella de las emociones que le agitaban. Reflexivo, reservado, expresándose siempre con moderación, inspiraba respeto á todos los que le miraban, conciliándose á la par por su dulzura el afecto de los que le servían.

Había, entretanto, estallado en Castilla la tormenta que amagaba desde la llegada á España del rey D. Carlos. Hondas perturbaciones en lo civil y económico produjo el movimiento de las Comunidades, y por haber seguido su partido muchos de los servidores y partidarios del infante D. Fernando, y marchádose no pocos á su lado después de la derrota de Villalar, fué éste nuevo motivo de recelos y suspicacias del Emperador respecto de su hermano, por más que estuviese bien ajeno á todas estas revueltas el nieto predilecto del Rey Católico.

Acabada la dieta de Worms, fué el Emperador á celebrar el 27 de Mayo de 1521 las bodas del Infante en Linz con Ana, hermana del rey Luís de Hungría, celebrándose al mismo tiempo en este reino las de Luís con María, Infanta de Castilla, hermana del César, quien volviendo luego á los Países Bajos, y comprendiendo la absoluta necesidad de su presencia en España, partió de Bruselas el 24 de Mayo de 1522. En este momento es cuando empieza la interesante y amena correspondencia de D. Martín de Salinas, en la que nos presenta al Emperador y su Corte, no con la forma brillante y acabada de un tratado histórico, sino á pinceladas sueltas, casi día por día, copiando los personajes del natural, reflejando las diversas corrientes de la opinión y dando la más deleitable variedad de noticias y datos utilísimos para servir á una historia general de aquel tiempo, resultando un con-

junto más natural que artístico, más real y positivo que grandioso y apologético (1).

A. Rodríguez Villa.

IX.

BARCELONA ROMANA. SU PRIMER PERÍODO HISTÓRICO.

En el plano de Barcelona, que realza el tomo iii del *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (2), se destaca vistosísima, escalonándose sobre la falda y ladera Sudoeste del Monjuí, mirando al mar y al faro del Llobregat y en la conjunción de las dos carreteras del antiquísimo puerto y de Antúnez, la gran necrópolis, de cuyo seno, al abrirse recientemente una sepultura, han brotado varias lápidas epigráficas y monumentos arquitectónicos, seguramente anteriores al primer siglo de la era cristiana (3). La carretera del Puerto va en derechura al próximo barrio de Hostafranchs, en donde se descubrió, hace quince años, el fragmento de un miliario de la *via Augusta*, erigido en el promedio del primer siglo, imperando Claudio (4). Otros dos miliarios reflejan asimismo la vida militar y comercial de la opulenta Barcelona romana: uno (Hübner, 4955), fué hallado en Monjuí y es conmemorativo de Vetranión, asociado en el año 350 al solio imperial por Constancio II; otro (4956), que vi en Santa Eulalia de Ronsana *(Aurentiana)* y procuré que fuese cedido al Museo provincial (5), es del tiempo de la República.

Del mismo tiempo, y del de Julio César lo más tarde, es la eximia inscripción de Cayo Celio, que nos ha dado á conocer la

---

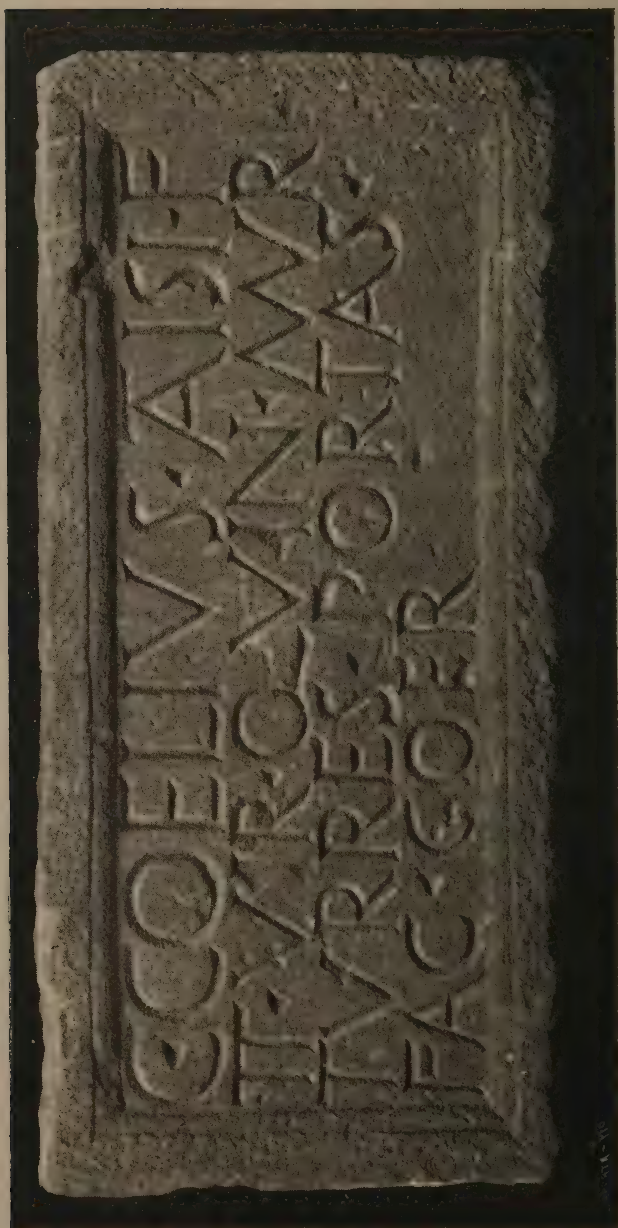
(1) En los números próximos se publicarán las cartas de Salinas.

(2) Pág. 206. Barcelona, 1888.

(3) Véanse las páginas 459 y 460 en el presente cuaderno del Boletín.

(4) Boletín, tomo xii, pág. 361; xviii, 463.

(5) Boletín, tomo xix, pág. 535.—La distancia de xxi millas romanas corresponde aproximadamente á la de 32 kilómetros que se cuentan desde la estación ferroviaria de Barcelona á la de Las Franquesas, punto poco distante de Santa Eulalia de Ronsana.



LÁPIDA HISTÓRICA DE LAS MURALLAS ROMANAS DE BARCELONA

primera erección de las murallas romanas de Barcelona. El estilo gramatical del epígrafe me indujo á proponer esta conclusión; pero ahora, en vista de la fotografía del monumento, que hoy mismo he recibido, enviada por el Sr. Casades, me parece estar al abrigo de toda contradicción ó recelo en contrario.

La piedra fué cortada de una de las canteras del Monjuí, poco distantes del cementerio sobredicho; se labró con la figura de tabla, característica de los epígrafes barceloneses, midiendo 1,18 m. de ancho por 0,54 de alto. La altura de las letras alcanza 11 cm. en el renglón 1.°, 9 en el 2.°, y 8 en el 3.° y 4.°

Varios monumentos, no anteriores á los postreros años del primer siglo, dan á Barcelona el dictado de *Colonia Faventia Julia, Augusta Pía Barcino* (1). El de *Faventia Julia*, indicado por Plinio en el año 77 de la era cristiana (2), se ilustra por otros parecidos de muchas ciudades españolas, que los tomaron agradecidas á la munificencia de Julio César: *Felicitas Julia* (Lisboa), *Liberalitas Julia* (Evora), *Pax Julia* (Beja), *Concordia Julia* (Frejenal de la Sierra), *Colonia Julia Romula* (Sevilla), *Colonia Julia Virtrix Triumphalis* (Tarragona). A falta de inscripciones, que han de buscarse para resolver la cuestión del origen y primeras edades históricas de Barcelona, la de Cayo Celio parece marcar una línea divisoria que ponen de manifiesto los restos de la triple muralla de Ampurias, los cuales permiten juzgar de la veracidad del relato de Tito Livio (3) y conjeturar las arcanas vicisitudes por las que pasó el recinto amurallado de Barcelona.

Madrid, 29 de Mayo de 1903.

FIDEL FITA.

---

(1) Hübner, 4536-4539, 4541-4548, 6149.

(2) «Flumen Rubricatum a quo Laietani. In ora, *Colonia Barcino*, cognomine *Faventia*. Oppida civium romanorum, Baetulo, Iluro.» 3, 3, 22.

(3) «Iam tunc Emporiae, duo oppida erant, muro divisa. Unum graeci habebant a Phocaea, unde et Massilienses, oriundi; alterum Hispani. Sed graecum oppidum, in mare expositum, totum orbem muri minus quadringentos passus patentem habebat, Hispanis retractior a mari trium millium passuum in circuitu murus erat. Tertium genus Romani coloni a divo Caesare post devictos Pompei liberos adiecti; nunc in corpus unum confusi omnes, Hispanis prius, postremo et Graecis in civitatem Romanam adscitis.» XXXIV, 9.

VARIEDADES

INVENTARIO

DE LAS

ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE ARTE

QUE POSEE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

(Continuación) (1).

355.—Catino ó cazuela de barro cocido, estropeado en sus bordes.

Alto: 0,050 m.; ancho de la boca: 0,080.

356.—Media boca y asa de una ánfora; en la boca y en hermosos caracteres la estampilla de SENTVG.

357.—Vaso de barro rojizo, de cuerpo cilíndrico en su parte superior.

Alto: 0,070 m.; diámetro mayor: 0,112.

358.—Jarrito de barro, de forma esferoidal, con pie, boca rota y asa.

Alto: 0,13 m.

359.—Olla de barro cocido, de ancho asiento circular.

Alto: 0,21 m.; diámetro de la boca: 0,10.

---

(1) Véase el número anterior, pág. 321.

360.—Jarro de barro con asa y asiento plano.

Alto: 0,195.

361.—Catinillo con pie y boca recogida de barro rojizo.

Alto: 0,03 m.; diámetro mayor: 0,05.

362.—Jarro en forma de bombilios, con asa y boca de pico.

Alto: 0,08 m.

363.—Vaso de forma esferoidal, de boca estrecha y pie circular plano.

Alto: 0,06 m.; diámetro de la boca: 0,035.

364.—Vasija de cuello estrecho, asa y pie plano y circular; rotos el cuello y el asa.

Alto: 0,16 m.

365.—Otra semejante, también rotos el cuello y el asa.

Alto: 0,18 m.

366.—Vaso de barro de forma esferoidal, con asiento plano, roto en la boca.

Alto: 0,060.

367.—Vaso de boca estrecha y un pico para verter el contenido.

Alto: 0,05 m.; ancho de la boca: 0,04.

368.—Cuenta de forma cilíndrica con sus dos caras planas contorneadas; es de piedra ó barro muy fino, y está taladrada por su eje.

Hallada en Almería en un pozo de mina.
Alto: 0,017 m.; diámetro: 0,021.

369.—Una caja con fragmentos de vasos de barro rojo con pinturas obscuras de poco mérito; uno de los fragmentos es el cuello de un vaso grande, y entre las labores pintadas está la cruz llamada suastila.

370.—Otra con fragmentos informes y muy rotos en su mayor parte, y que proceden de utensilios de barro; algunos tienen labores incisas.

371.—Otra llena de objetos semejantes á los que contiene la anterior.

372.—Tapa discoforme de caja, de barro del llamado saguntino, con la impronta del alfarero.

Diámetro: 0,050 m.

373.—Ungüentario de vidrio blanco.

Alto: 0,075 m.

374.—Pátera con pie de barro con círculos concéntricos rojos en ambas fases; el pie roto.

Diámetro: 0,21 m.

375.—Catino de borde cilíndrico prolongado, de barro negro, con pie.

Diámetro: 0,13 m.

376.—Ollita para ungüentos, de boca muy abierta, algo descantillada, de barro negro y de tosca factura.

Alto: 0,04 m.

377.—Parte inferior de un vaso de barro con relieves de figuras humanas y vasos de arte romano perfecto.

Alto: 0,05 m.

378.—Parte inferior de un vaso pintado de figuras rojas sobre fondo negro; se ve parte de dos figuras humanas, una sentada y otra de pie, dos sedes y en el asiento una cabeza de frente. Es dudosa la pintura.

Hallado en Tarragona, debajo del pavimento de la Medusa.
Alto: 0,065 m.

379.—Vaso de barro rojo con cuerpo cilíndrico en su parte superior y con líneas contorneadas sencillas.

Diámetro: 0,105 m.

380.—Pátera de bordes recogidos de barro rojizo.

Diámetro: 0,22 m.

381.—Jarrito de barro negro, tosco, y que ha perdido el asa; tiene roto el cuerpo.

Alto: 0,08 m.

382.—Pátera de barro rojo con un pie muy bajo.

Diámetro: 0,21 m.

383.—Gran trozo de teja plana, con reborde; en él grabaron con estampilla estas siglas L· C· P.

Dimensiones: 0,25 m. × 0,23.

384.—Trozo de ladrillo con esta inscripción hecha con impronta: C · F · SATVRNI...

Procede de la provincia de Segovia, y lo donó el Sr. Saavedra en 1893.

Dimensiones: 0,14 m. × 0,10.

385.—Disco contorneado de barro, con agujero para colgar; debe ser una tésera.

Diámetro: 0,034 m.

386.—Vaso de barro rojizo, de borde saliente y descantillado.

Alto: 0,08 m.; ancho de la boca: 0,10.

387.—Otro semejante.

Alto: 0,12 m.; ancho de la boca: 0,11.

388.—Copa tosca de barro, con pie, de paredes gruesas.

Alto: 0,11 m.; ancho: 0,12 m.

389.—Vaso de barro con la boca recogida y muy descantillada.

Alto: 0,06 m.; ancho: 0,14.

390.—Urna cineraria de barro rojizo, conteniendo restos de huesos.

Alto: 0,20 m.; ancho de la boca: 0,14.

391.—Urna cineraria de barro, de cuerpo cilíndrico, con restos de huesos en el interior. Se halló en la necrópolis romana de Carmona en presencia del académico Sr. Fita.

Alto: 0,21 m.; ancho de la boca: 0,12.

392.—Urna cineraria, de cuerpo cilíndrico, de barro; tuvo sencillas labores pintadas al exterior, y cerca de la boca muestra una gráfila de adornos incisos.

Alto: 0,22 m.; ancho de la boca: 0,17.

393.—Urna cineraria de barro, de cuerpo cónico truncado é invertido; boca de reborde.

Alto: 0,19 m.; ancho de la boca: 0,16.

394.—Olla pequeña de barro, de boca de reborde.

Alto: 0,14 m.; ancho de la boca: 0.12.

395.—Urna cineraria de barro, de cuerpo cilíndrico, boca de reborde muy saliente y roto, con algunos adornos de trazos de color en el exterior.

Alto: 0,15 m.; ancho de la boca: 0,12.

396.—Urna ú olla de barro, que contiene entre tierra los restos de la incineración.

Alto: 0,16 m.; anchura de la boca: 0,13.

397.—Anfora de barro cocido para granos, agua, vino, etc.; rota en la boca.

Alto: 1,10 m.

398.—Otra semejante, rota en el vientre y en el fondo.

Alto: 0,90 m.

399.—Otra, sin asas ni cuello.

Alto: 0,70 m.

400.—Otra, falta del cuello y de un asa.

Alto: 0,97 m.

401.—Otra de la misma clase, algò desportillada su boca.

Alto: 1,03 m.

402.—Fondo de una urna funeraria de barro, que conserva tierra y restos de huesos.

Alto: 0,135 m.

403.—Pocillo de plomo, circular, de boca recogida, toscamente hecho.

Hallado en Bolullos (Huelva), y regalado por el académico Sr. Delgado en 1860.

Alto: 0,021 m.; diámetro del asiento: 0,051.

404.—Catino ó copa ancha de bronce, con pie y reborde y tres orejas con agujero como para colgar. Está doblado y maltrecho.

Regalo de D. Perfecto Urra; se encontró en Navas de San Juan (Jaén).

Altura del pié al reborde: 0,044 m.

405.—Catino de hoja de cobre, sin pie, con el reborde muy pronunciado y en él unos agujeros para colgarlo.

Hallado con el anterior.

Altura: 0,028 m.

406.—Vaso de bronce en forma de *œnochoe*, con asa adornada con un cuadrúpedo, boca bilobulada, el vientre y facetas aplanadas; en la base el arranque de tres topes; roto.

Altura: 0,155 m.

407.—Lucerna de bronce, de una myxa, contorneada. Entre la boca de la myxa y el orificio central tres agujeritos. El asa se compone de dos tallos redondeados que se juntan sobre el citado orificio. Algo rota en el fondo.

Altura: 0,033 m.; diámetro mayor: 0,065.

408.—Lucerna de bronce, contorneada, de una sola myxa, algo rota; el asa está formada por un grueso anillo, y encima de éste una media luna. En el ánulo exterior de arriba grabada una inscripción.

Altura: 0,034 m.; diámetro mayor: 0,060.

409.—Vasito de bronce con molduras contorneadas, con pie, cuello largo y cilíndrico, y de forma de *guttus* sin asa.

Altura: 0,082 m.; ancho de la boca: 0,018.

410.—Catinillo de plomo, de fundición muy tosca en la superficie exterior; recogido el borde.

Diámetro de su boca: 0,059 m.

411.—Vaso de cobre en forma de bombilios, pero sin asa, con pie y labores contorneadas en éste y en la boca; roto y falto de algunos pedazos.

Altura: 0,127 m.; diámetro de la boca: 0,044.

412.—Vaso de cobre, muy destrozado y falto de gran parte de sus paredes y del fondo; boca con reborde al exterior y recompuesto.

Encontrado en la posesión del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Director de la Academia, en su posesión de Bobadilla, y regalado por el mismo en Junta de 3 de Noviembre de 1899.

0,133 m. de altura: 0,065 ancho de la boca.

413.—Peso ó pondus de bronce, de forma de esfera muy truncada por ambos polos. En uno de los planos hay una cruz

grabada con puntos, con la marca de que pesa 3.250 gramos (diez libras romanas).

Procede de las excavaciones del cerro de Barañez (Huete), hechas por los Sres. Toledo en 1858, y fué adquirido por la Academia en 1861.

Diámetro de dicho plano: 0,068 m.; altura: 0,067.

414.—Pesa de barro, prismática, con un taladro. En su plano superior una cruz en hueco y cuatro oquedades, una en cada ángulo.

Alto: 0,159 m.; ancho en su base: 0,114.

415.—Otra, también de barro, con dos taladros, descantillada en la base; prismática, de sección paralelográmica.

Regalo del Sr. Saavedra: encontrada cerca de Peñafiel en 1876.

Alto: 0,122 m.; lado menor: 0,040.

416.—Otra, de barro, redondeada, con dos taladros y una oquedad en su parte superior, de base plana.

Altura: 0,103 m.

417.—Otra, de barro, de forma piramidal truncada, descantillada, con un taladro, y en la sección superior y en hueco un signo.

Altura: 0,096 m.

418.—Otra semejante, descantillada, sobre todo en un ángulo, con varios signos incusos en la sección superior y un taladro.

Procede de Tarragona, como algunos otros.

Altura: 0,082 m.

419.—Peso de barro rojizo, prismático, con un orificio y cruz incisa en su cara superior.

Alto: 0,063 m.; ancho de la base: 0,034.

420.—Otro de forma piramidal truncada, roto en la mitad inferior, con un taladro y cruz incisa arriba.

Altura: 0,065 m.

421.—Otro de forma igual, descantillado, con un taladro y la cruz incisa arriba.

Altura: 0,112 m.

422.—Otro prismático, con taladro, oquedad en el centro del plano superior y cruz incisa.

Altura: 0,134 m.

423.—Otro también prismático, maltratado, taladro grande.

Altura: 0,212 m.

424.—Otro piramidal, truncado, maltrecho, con taladro y cruz encima.

Hallóse en Ampurias y lo regaló el Sr. Palucie en 1859.
Altura: 0,054 m.

425.—Otro de la misma forma, con taladro y estrella incisa; descantillado en la base ᛚ<И

Altura: 0,100 m.

426.—Otro de la misma forma, con dos taladros.

Altura: 0,060 m.

427.—Otro de igual forma, con un taladro y algo roto en una arista.

Altura: 0,092 m.

428.—Otro prismático, con un taladro é incisos en la sección superior estos caracteres HU ᛣ

Altura: 0,085 m.

429.—Otro de igual forma, con taladro y cruz incisa.

Altura: 0,100 m.

430.—Otro de la misma forma, algo roto, con taladro y cruz incisa.

Altura: 0,108 m.

431.—Otro semejante, con taladro y estrella incisa.

Se halló en Tarragona en 1853.
Altura: 0,114 m.

432.—Otro semejante, con un taladro.

Altura: 0,100 m.

433.—Otro semejante, con un taladro.

Se halló en Tarragona en 1853.
Altura: 0,105 m.

434.—Otro semejante, algo estropeado, con agujero y cruz incisa, con un círculo en el centro de la misma.

Alto: 0,102 m.

435.—Otro semejante, maltrecho, con taladro único y cruz incisa arriba.

Alto: 0,100 m.

436.—Otro, descantillado, con taladro.

Alto: 0,104 m.

437.—Otro, roto, con taladro y cruz incisa.

Alto: 0,097 m.

438.—Otro semejante, con taladro y un agujero en el plano superior.

Alto: 0,095 m.

439.—Otro, prismático, de secciones paralelográmicas, sin perforar. Quizá sea ladrillito.

Alto: 0,090 m.

440.—Otro semejante y también sin taladro. Quizá es ladrillito.

Alto: 0,088 m.

441.—Otro semejante y quizá del uso expresado.

Alto: 0,95 m.

442.—Otro, prismático, con taladro y arriba la cruz incisa con un agujero en su centro.

Alto: 0,097 m.

443.—Parte superior de otro, con taladro, cruz y círculo central en ella inciso. En el círculo de relieve una A.

Alto: 0,043 m.

444.—Otro, piramidal truncado, de ancha base, un taladro, maltrecho.

Donativo de D. Luís Bahía en 1.° de Junio de 1895.
Alto: 0,105 m.

445.—Otro en forma de disco, con taladro.

Fué regalado por el Sr. Palucie, como procedente de Ampurias, en 1859.
Diámetro: 0,073 m.

446.—Gran pondus de serpentina, de forma de disco, de mucha altura, con los dos planos desiguales, siendo más pequeño el de la base. Del superior y de dos anillas de bronce en él fijas, sale el asa con sus extremos en figura de cabezas de pato y el centro representando dos dedos humanos, también de bronce el asa, que es de elegante dibujo.

Parece que pesa 16,232 gramos.
Procede de las excavaciones que los Sres. Toledo hicieron en el cerro de Barañez en 1858. Adquirido por la Academia en 1861.
Altura: 0,144 m.

447.—Cuadro con un dibujo representando el trazado de un acueducto romano y de varias antigüedades de la misma época halladas en León en 1875; firma el dibujo D. Juan de Madrazo.

448.—Lingote de plomo de base plana y superficie convexa, con la inscripción M · P · ROSCIEIS · M · F · MAIC.

Peso: 34 kilos.

449.—Otro semejante con la misma inscripción.

Peso: 33 kilos.

450.—Piedra de molino, redonda, con agujero en el centro, la superficie superior algo convexa.

Diámetro: 0,360 m.; alto: 0,180.

451.—Otra de la misma forma, sin orificio.

Diámetro: 0,330 m.; alto: 0,090.

452.—Otra, con gran orificio, con una cara convexa y otra cóncava, con oquedades en aquélla.

Diámetro: 0,450 m.

453.—Otra, sin agujero.

Diámetro: 0,400 m.

454.—Fragmento de fíbula de láminas de bronce retorcidas, con un pequeño disco á manera de *chatón* adornado con círculos concéntricos.

Se desconoce el origen.
Largo: 0,053 m.

455.—Adorno en forma de media luna, de bronce, apoyada sobre una bola, por cuyo centro pasa el eje que acaba en forma de rosca. Parece ser remate de un casco.

Procede de las excavaciones de Tarragona. 1853.
Altura: 0,057 m.

456.—Barrita de bronce, rota por su extremo izquierdo y en una de cuyas caras se lee entre dos gráfilas de puntos: ATILI · Q · S

Procede de Tarragona. 1860.
Longitud: 0,055 m.

457.—Gancho de bronce, en cuyo arranque hay un círculo roto, y cuyo remate es de forma de cabeza de clavo. Uso desconocido.

Se halló en Tarragona en 1853.

Longitud: 0,042 m.

458.—Objeto de bronce, que parece una clava nudosa, y en este caso pudo ser de alguna estatuita de Hércules.

Según un papel en que estaba envuelta, la remitió al P. La Canal don Joaquín Carrascosa, de Requena.

Longitud: 0,070 m.

459.—Pondúsculo de bronce, de forma de cono truncado; en su cara superior una marca (Semuncia?), y en la superficie curva, incrustada de plata como la anterior, esta leyenda: C · CAESAR AVG · PP.

Hallóse en Córdoba, y lo regaló á la Academia D. Manuel Codina en Octubre de 1861.

Pesa 12 gramos y 88 centigramos.

460.—Hebilla de cinturón, de bronce, de forma ovalada, con dos ranuritas paralelas en su desarrollo, rotas las asas.

Longitud: 0,040 m.

461.—Gran hebilla de bronce para cinturón, unido por dos charnelas á una placa cuadrada, todo adornado de labores. En los ángulos de la placa tres cabezas de clavo, pues falta en uno y en el centro el hueco donde hubo una piedra.

Se halló en Uxama.

Longitud: 0,112 m.; anchura: 0,054.

462.—Pinzas de metal, de hojas anchas y planas, rematando en reborde.

Longitud: 0,080 m.

463.—Fíbula de bronce, semicircular. Conserva la aguja, aunque desprendida.

Descubierta en los desmontes de Santas Gracias, en la línea ferrea, junto á Espinosa de Henares.

Longitud: 0,177 m.

464.—Fíbula casi circular, con su aguja movible, de metal, y una cuenta de tierra verdosa y con estrías.

Hallada en los desmontes del ferrocarril en Santas Gracias, cerca de Espinosa de Henares.

Diámetro: 0,043 m.

465.—Cartón en que hay fijos:

Dos fíbulas completas.

Tres sin aguja.

Un pequeño brazalete, cuyas dos puntas rematan en botones.

Dos piezas de hierro redondas.

Una hebilla de cinturón sin aguja.

Un objeto retorcido en una extremidad.

466.—Cartón con estos objetos:

Trozo de placa con cenefa de puntos y pequeños discos relevados.

Palmeta calada.

Dos eslabones de collar ó cinturón redondos y con agujero circular.

Cucharilla rota.

Fíbula sin aguja.

Trozo de metal de uso desconocido.

Falo pequeño con asa para colgar.

Fíbula de brazos retorcidos.

Dos especies de mamas de cabra con anilla para colgar.

Tres plaquitas con escotaduras y sujetas por anillas á otra circular común á ellas.

Especie de pinzas sujetas arriba por una plaquita semiesferoidal.

Todo de bronce.

467.—Cartón con diez y seis objetos ó trozos de objetos de bronce, como son trozos de fíbula, de brazalete de placa, anillo, etc.

468.—Cartón con estos objetos de bronce:

Cinco fíbulas completas.

Otra con una especie de medio cascabel.

Cuatro sin agujas.

Aguja con muelle de fíbula.

Dos campanillitas.

Objeto que puede ser una fíbula.

469.—Anillo de bronce; en la chapa dibujos indefinibles, pero que pueden ser dos serpientes delante de un ara.

470.—Grueso anillo de plomo con piedra ó concha grabada antigua, redonda, representando á Marte con escudo y lanza y la leyenda MARS VLTOR.

Lo regaló D. Ramón Barros Sivelo, correspondiente en Orense, según el cual fué encontrado en el despoblado de las Mourugas, Ayuntamiento de Río Caldo.

471.—Anillo pequeño de bronce, muy toscamente labrado; en la chapita unas líneas en forma de espiga.

472.—Anillo de bronce con chapa cuadrada de resalto, sin labor alguna.

Procede de Tarragona.

473.—Anillo de bronce de aspecto de labor globular. Muy sencillo.

Procede de Tarragona.

474.—Estilo de piedra verdosa clara, roto en el extremo superior.

Procede de Tarragona y lo regaló el Sr. Hernández Sanahuja en 1861. Largo: 0,102 m.

475.—Mango de pátera, de bronce, con dos cabezas de serpientes labradas con incisiones; roto en la otra extremidad.

Longitud: 0,142 m.

476.—Fíbula de bronce, compuesta de dos chapas, una de cinco lados y otra en forma de hoja de espada, de punta redonda, unidas por un medio anillo; falta la aguja.

Longitud: 0,154 m.

477.—Otra fíbula igual, pero tiene rota la plancha larga y tampoco queda la aguja.

Longitud: 0,115 m.

478.—Aguja de bronce, de ojo alargado.

Largo: 0,064 m.

479.—Aguja de bronce, con dos agujeros desiguales en un extremo; éste acanalado.

Longitud: 0,154 m.

480.—Aguja de bronce para tocado; es puntiaguda, y el otro remate forma un pequeño disco. Quizá sea un *auriscalpium* ó limpia-oídos.

Longitud: 0,063 m.

481.—Letra F de bronce dorado, acanalada en su interior, que debió pertenecer á alguna inscripción romana; está soldada en su parte inferior. Ambos palos terminan en corte oblicuo.

Se halló en una excavación junto al muro de Julia Celsa, y en la misma excavación se encontraron diez monedas romanas.

Altura: 0,227 m.; largo del palo superior: 0,111.

482.—Arete ó brazalete de bronce con diente para abrochar sus extremos y en éstos unas ligeras ranuras como adorno.

Diámetro: 0,057 m.

483.—Fíbula de hierro, de anillo semicircular adornado de moldurillas, sin aguja.

Longitud: 0,055 m.

484.—Figurilla de bronce, varonil, imberbe, con una especie de gorra plana en la cabeza; con ropilla ceñida, acuchillada como las anchas calzas ó gregüescos; tiene unidas las piernas y levantado el brazo izquierdo. De la cintura sale una prominencia.

Ejecución tosca; puede ser del siglo xv ó principios del xvi.
Altura: 0,045 m.

485.—Sello de bronce, con placa cuadrangular y en ella SNS.

Según una nota, se encontró en los baños de Alhanje y fué regalado por el Sr. Villaescusa en 1854.

486.—Fíbula de bronce, con su aguja y con anillo semicircular. Sobre los goznes de la aguja y dentro de un recuadro una inscripción romana.

Longitud: 0,063 m.

487.—Tres fragmentos de una tésera de bronce, con restos de inscripción romana.

Procede de Bílbilis, donde los halló D. Romualdo Moro. El Sr. Fita escribió de este monumento y reprodujo la inscripción en el Boletín de la Academia, tomo xxiii, pág. 520. Lo regaló el Sr. Marqués de Comillas.

488.—Una cajita con ocho trozos de bronce, que son restos de un anillo, de un gancho de cadena y de fíbulas.

Proceden de Tarragona.

489.—Glande de bronce en forma de bellota, con asa anular en su parte superior.

Se halló en Tarragona en 1833.
Altura: 0,030 m.

490.—Aguja de tocado, de plata, rematando en forma de cayada retorcida.

Longitud: 0,087 m.

491.—Estilete de bronce, despuntado en ambos extremos, con un aplanamiento en su parte central como para cogerlo.

Longitud: 0,110 m.

492.—Fíbula de bronce, con su aguja, de forma de anillo circular que se estrecha en sus extremos; roto uno de éstos y el otro vuelve en forma de botón; adornada con estrías y líneas de punto espirales. Labor elegante, aunque el objeto está corroído.

Procede de la antigua Lancia.
Diámetro mayor: 0,039 m.

493.—Anillo de bronce; tiene cinco puntos cuadrados y en línea junto á la chapa, y en ésta unas incisiones lineales que no se sabe si son caracteres de escritura.

494.—Anillo sencillísimo de bronce, oxidado, sin chapa ni labor.

495.—Anillo de bronce con puntos en los extremos de sus abrazaderas y chapa con letras romanas.

496.—Anillo de bronce sin cerrar, que se estrecha en sus extremos.

Procede de la antigua Lancia.
Diámetro mayor: 0,023 m.

497.—Anillo de bronce muy sencillo; sobre la placa prolongada se ven incisas unas líneas en forma de espiga.

Diámetro: 0,020 m.

498.—Dos placas de bronce, unidas por un extremo pegado á un asa anular, recortadas, y una de ellas adornada con toscas labores en relieve. Debieron servir como puño de una hoja de cuchillo, pátera, etc.

Se halló en 20 de Junio de 1803 en la excavación del huerto de Capuchinos de Tarragona.
Longitud: 0,048 m.

499.—Hembra de un pasador de bronce con orificio cuadrado y pendiente de una cadenilla trenzada de cuatro aristas.

Largo: 0,100 m.

500.—Dos trozos de bronce dorados en el exterior procedentes de alguna estatua.

Proceden de las excavaciones de Tarragona.

501.—Lámina de bronce plana y estrecha, retorcida en uno de sus extremos, como si formase parte de una fíbula, con rayas incisas y recubierta de una especie de barniz azulado.

Largo: 0,070 m.; ancho: 0,004.

502.—Instrumento de bronce, quizá para cirugía. Consiste en un tallo que en un remate se engruesa en forma peraltada muy prolongada y en el otro en una placa acanalada; rota.

Longitud: 0,114 m.

503.—Varias cuentas ensartadas en un hilo. Parecen de ámbar y están muy corroídas.

Proceden de los campos de Porcuna (Jaen). 1840.

504.—Pinzas de muelle, de hierro.

Halladas cerca de Peñafiel y regaladas por D. Eduardo Saavedra.
Longitud: 0,070 m.

505.—Placa de fíbula, circular; consta de una especie de cruz, y sobre su centro un tetón que acaba en un plano relleno de esmalte blanco; alrededor un ánulo dividido en compartimientos cuadrangulares en que hay círculos, siendo de notar que éstos y aquéllos están recubiertos de esmalte de colores azul, blanco, rojo y amarillo; el borde exterior de esta curiosa pieza está calado por una orla de círculos.

Se ignora la procedencia, pero estaba entre varios objetos de época romana, y probablemente anterior; y esto y el carácter del objeto hace presumir su antigüedad. La ornamentación de esmalte es interesantísima si, como parece, el objeto es de aquella antigüedad.
Diámetro: 0,044 m.

506.—Campanilla de cobre, cónica, con anilla para colgar.

Altura: 0,026 m.

507.—Instrumento de bronce, que termina por un lado en punta y por el otro se ensancha y aplana, con corte recto. Quizá fué instrumento quirúrgico.

Longitud: 0,085 m.

508.—Otro igual, pero despuntado.

Longitud: 0,065 m.

509.—Una caja con los siguientes utensilios de hierro muy mal tratados:

Punta de lanza.
Trozo de espada corva.
Dos regatones.
Dos asas huecas de vasija de metal.
Unas anillas.
Un clavo.
Gran fíbula incompleta.

510.—Fíbula de bronce de puente curvo y en forma de lomo.

Diámetro: 0.032 m.

511.—Cuatro anillitas de cobre en una caja.

512.—Fíbula de bronce de puente anguloso.

Diámetro: 0,045 m.

513.—Arco ó puente de una fíbula de bronce con lomo de arista.

Ancho: 0,035 m.

514.—Un cartón que contiene:

Una hebilla sin aguja, oblonga: 0,038 m. de ancha por 0,065 de larga.

Un arete circular abierto, roto en uno de sus extremos: 0,045 m. de diámetro.

Dos fíbulas sin aguja; una de 0,088 m. de larga y otra 0,080.

Una aguja de tocado, con los extremos en forma semiesférica recubierta de una espiral.

Estos objetos son de bronce y han sido donados por el académico Sr. Marqués de Laurencín, quien los adquirió en Segovia. 1902.

515.—Aguja de bronce, de tocador, con remates de glande.

Largo: 0,058 m.

516.—Aguja de bronce con cabeza de clavo.

Largo: 0,134 m.

517.—Pendiente de oro con labor de hilo retorcido, de forma algo alargada.

Eje mayor: 0,021 m.

518.—Empuñadura de bronce dorado, y con labores incisas, de un cuchillo, de cuya hoja solo se conserva el arranque; remata en su parte superior por una cabeza bifronte; de un lado, varonil con barba y pelo abundante; del otro, femenina con bucles; sobre ambas un anillo y á éste unido otro de hilo de cobre retorcido como para colgar el objeto.

Buen arte romano.
Procede de una mina de oro, que se labró en la provincia de Toledo.
Altura, sin contar el anillo movible: 0,098 m.

519.—Punta de lanza, de cobre.

Hallada en un sepulcro romano en Eguilaz (Alava) en 1832.
Largo: 0,114 m.

520.—Hierro de lanza, muy oxidado, con dos escotaduras junto á su arranque. Despuntado.

Se halló en las ruinas de la antigua Zalia, provincia de Málaga, entre Zafarraya y Vélez Málaga, en 1840.
Largo: 0,105 m.

521.—Hierro de lanza muy agudo, con lomos de resalto y muy oxidado.

Longitud: 0,203 m.

522.—Hierro de chuzo, de cuatro caras.

Largo: 0,188 m.

523.—Otro semejante al anterior, pero más destrozado.

Largo: 0,147 m.

524.—Hierro de chuzo ó jabalina, en forma lanceolada aguda, con mango hueco para unirlo al asta.

Largo: 0,145 m.

525.—Hierro de cuchillo, corvo en el lomo y muy oxidado.

Longitud: 0,146 m.; ancho: 0,030.

526.—Medio hierro de lanza.

Largo: 0,115 m.

527.—Punta de dardo, muy destrozada.

Largo: 0,088 m.

528.—Hierro de lanza despuntada y dos regatones, todos de hierro, muy corroídos.

Longitud de la lanza: 0,105 m.

529.—Hierro de lanza muy prolongado, con mango hueco para enhastar, con lomos de resalto. Está doblado.

Mide, doblado, 0,280 m.

530.—Otro semejante, también doblado, pero muy oxidado.

Largo doblado: 0,235 m.

(Continuará.)

El Académico-Anticuario,

Juan Catalina García.

NOTICIAS

El día 31 de Mayo la Academia celebró sesión solemne, presidida por su Director Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, para dar posesión á D. Ricardo Beltrán y Rózpide de la plaza vacante por defunción del académico de número D. Juan Manuel Montalbán y resignación del electo D. Francisco Guillén Robles. El discurso del nuevo académico versó acerca del célebre escritor de los siglos XVIII y XIX, Isidoro de Antillón, considerándole como geógrafo, historiador y político. No parece que sobre asunto tan nuevo como interesante se pueda decir más ni mejor que lo expuesto con sobria erudición, concertado método y bello estilo por el Sr. Beltrán y Rózpide, que al fin de su discurso escuchó justos aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos. Contestó en nombre de la Academia su Secretario perpetuo don Cesáreo Fernández Duro con la maestría que todos le reconocen, excitando también calurosos aplausos. Á continuación leyó una breve Memoria, que será publicada en el próximo número del BOLETÍN, de la adjudicación de los premios fundados por los Sres. D. Fermín Caballero y Marqués de Aledo.

Conchas prehistóricas de Tenerife.—La prensa periódica de esta isla (1) ha dado cuenta de haberse encontrado, á mediados de Marzo último, en una propiedad particular de la jurisdicción del Realejo-bajo, en el lugar denominado Zamora, casi á los tres metros de profundidad, una grande aglomeración de despojos de diferentes conchas, con señales éstas de haber sido machacadas para aprovechar la parte alimenticia.

Esos tres metros de que estaban cubiertos dichos despojos están for-

---

(1) *El Valle*, periódico del Puerto de la Cruz, número del 22 de Marzo de 1903.

mados por un banco de basalto compacto de bastante profundidad, por depósitos de lava indicadores, al parecer, de un extenso período de convulsión geológica, y finalmente por una capa de ceniza.

A los dos días de dicho hallazgo se practicaron en el mismo sitio nuevas excavaciones en presencia de nuestro entendido y laborioso correspondiente el Sr. D. Manuel de Ossuna, encontrándose otros despojos análogos, á más de una extensa piedra que por su forma parece haber sido destinada á romper las conchas en cuestión.

Todo ello puede arrojar nueva luz sobre la población primitiva de las Canarias.

El profesor de la Universidad de Tubinga, Dr. Seybold, correspondiente de esta Academia, ha remitido para nuestra Biblioteca dos cuadernos, que comprenden texto y traducción alemana de un cuento árabe inédito, del estilo de los cuentos de *Las mil y una noches*.

La edición, elegante y esmerada, hecha sobre un manuscrito único de la Biblioteca de Tubinga, está ilustrada con eruditas notas y reproducción fototípica de una página del original, en la que se advierte la vocalización casi completa de todas las palabras con indicios manifiestos de la pronunciación vulgar.

El cuento, que se titula *Historia de Asul y Axomul*, se reduce á las aventuras de Asul, que va en busca de su prima y prometida Axomul, desaparecida misteriosamente en el día en que debía verificarse el desposorio. Asul abandona su casa y corre en busca de su amada preguntando por ella de un modo ingenioso en todos los monasterios cristianos, junto á los cuales pasa; y aunque nadie puede darle noticias, y todos le aconsejan que vuelva á su casa, sigue sus viajes con mil peripecias, y por fin consigue su objeto.

Aclaraciones históricas, publicadas en el diario de Tortosa *La Verdad*, bajo el pseudónimo de Monaldo Escudero, por Juan Bautista Bonfill y Palatsí.—Darmós, 9 de Mayo de 1903.

Con este epígrafe va señalada la colección de artículos ilustrativos de la historia Tortosina, que su autor, D. Juan Bonfill, cura párroco de Darmós, ha remitido á la Academia. Da noticia del paradero actual de varias lápidas romanas; pero discute su lectura é interpretación con atrasado criterio y sin haber consultado la obra de Hübner, ni otras que al caso hacían. El artículo más provechoso es el dedicado á investigar el *origen y fundación de Hospitalet del Infante*, edificio gótico, que figura no poco

en la historia de la revolución de Cataluña en el año 1640 (1), y del que decía Laborde (2), hace casi un siglo, que estaba «rodeado de murallas y torres, donde un Príncipe de la Casa de Aragón fundó un hospital para los pasajeros, con rentas suficientes para el objeto», que dejó de cumplirse andando el tiempo, porque parte del edificio servía en 1809 para posada, parte para fábrica de vidrio, y lo restante para un capellán que gozaba de las rentas. El Sr. Bonfill ha despejado la incógnita, copiando la inscripción monumental, fechada en 8 de Noviembre de 1343, que todavía «en caracteres góticos está sobre el dintel de la puerta que daba ingreso á la más alta torre», y se lee así:

✠ Anno Domini M°.CCC°.XLIII°, VI idus Novembris inclitus dominus In | fans Petrus, Illustrissimi Domini Jacobi bone memorie Regis | Aragonum filius, Comes Ripacurcie et montanearum de Prades, pro animа | bus nobilium Comitum Impu[riarum] defunctorum, de pecunia manumiss | orie predictorum Comitum, juxta ordinationem sanctissimi in Christo pa | tris et domini, Domini Clementis pape VI, hunc hospitalem fundavit | dotavit et construi fecit ad honorem et laudem | Dei et beate virginis Marie sub invocacione beato | rum apostolorum Petri et Pauli.

El Sr. Bonfill ha enviado posteriormente á la Academia otra colección de artículos inéditos, que ilustran con nuevos datos la historia de Tortosa y se refieren á la parroquia de Santiago y á los dos Reales Colegios de tan insigne ciudad. Ha prometido indagar el paradero de la inscripción trilingüe, que fué descubierta hacia el año 1747 por el labrador Juan Martí en la villa de Vinebre, y descrita imperfectamente por D. Jacinto Gil, párroco de la Torre del Español (3). Pertenece esta inscripción á la época de los visigodos, y se presume que del mismo sitio provino la trilingüe que existe en Tortosa (4) y lleva en su reverso el monograma de Cristo. Es fama que la villa de Vinebre fué de antiguo población de hebreos, en cuyo distrito deben esconderse muchísimos monumentos, que pueden manifestar el arraigo que por ventura tuvieron durante la dominación romana los judíos en Tortosa y acreditar bajo nuevo aspecto la tradición (5) de haber sido primer obispo de esta ciudad San Rufo, discípulo del apóstol San Pablo.

---

(1) *Memorial histórico español*, por la Real Academia de la Historia, tomos XXI y XXII. Madrid, 1889 y 1890.

(2) *Itinerario descriptivo de las provincias de España*, pág. 29. Valencia, 1816.

(3) Hübner, *Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 187.

(4) Ibid., núm. 186.

(5) *España Sagrada*, tomo XLII (2.ª edición), páginas 49-60.

Programa para el concurso que, en cumplimiento del legado que DON FRANCISCO MARTORELL Y PEÑA hizo á la ciudad de Barcelona, abre el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma, bajo las bases siguientes:

1.ª Se concederá un premio de *veinte mil pesetas* á la mejor obra original de Arqueología española que se presente en este concurso, si lo mereciere, á juicio del Jurado que se nombre.=2.ª El expresado premio será adjudicado en el día 23 de Abril del año 1907, festividad de San Jorge, patrón de Cataluña.=3.ª Se admitirán obras impresas ó manuscritas y de autores españoles ó extranjeros, terminando el plazo para la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento el día 23 de Octubre de 1906 á las doce de la mañana.=4.ª Podrá estar escrita la obra que se presente en el concurso en los idiomas latino, castellano, catalán, francés, italiano ó portugués.=5.ª La obra deberá presentarse anónima con un lema que corresponda al sobre de un pliego cerrado que deberá acompañarse, conteniendo el nombre y domicilio del autor.=6.ª Serán jueces ó censores en este concurso cinco personas idóneas, que elegirá este Ayuntamiento, y será su Presidente honorario el Alcalde Presidente de la misma Corporación.=7.ª El día 23 de Octubre de 1906, á las doce, se constituirá la Comisión encargada de llevar á cabo el legado de D. Francisco Martorell y Peña, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, y procederá desde luego á levantar acta de todas las obras que hubieren presentado, y al nombramiento del Jurado, ó sea de los cinco censores ó jueces de este concurso.=8.ª El autor de la obra á quien se hubiere adjudicado el premio deberá publicarla dentro del término de dos años, contaderos desde la fecha de la adjudicación de aquél, debiendo entregar cinco ejemplares á la Corporación municipal. Si no estuviera escrita en castellano deberá traducirla á este idioma para dicha publicación.=En el caso de que el autor de la obra no diere cumplimiento á las dos prescripciones que preceden, podrá el Ayuntamiento publicarla y traducirla á costas de la misma Corporación, reservándose los derechos de propiedad de la obra premiada, los cuales en caso contrario corresponderán al autor.=Barcelona, 16 Mayo 1902.=El Alcalde Constitucional, Juan Amat.=P. A. del Excmo. Ayuntamiento, el Secretario accidental, Gumersindo Colomer Codina».

F. F.—A. R. V.

ÍNDICE DEL TOMO XLII

RECTIFICACIONES

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
80	22	᾽κσ	ασ
153	32	εὑς	εἰς
288	6	*Li*]*cinio*	*Li*]*cinio, P(ublii) f(ilio)* [*G*]*al(eria)*
»	9	Liciniano	Liciniano, hijo de Publio, de la tribu Galeria
320	29	Gramatres	Gramatxes
400	4	*U*[*sulenius*]	*Us*[*ulenius*]



